



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A DOS INICIATIVAS DE REFORMAS Y DEROGACIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ELD 200/LXVI-I Y ELD 257A/LXVI-I.

La Comisión de Justicia recibió en su momento, para estudio y dictamen, las siguientes iniciativas: *la primera*, signada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato (ELD 200/LXVI-I); y *la segunda*, suscrita por las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Guanajuato; y adicionar un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 3 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primer ordenamiento mencionado* (ELD 257A/LXVI-I).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción II y 186 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, presentamos a la consideración de la Asamblea, el siguiente:

Dictamen

Las personas diputadas integrantes de esta Comisión de Justicia estudiamos las dos iniciativas, al tenor de los siguientes antecedentes y consideraciones:

I. Antecedentes.

I.1. Presentación de las iniciativas.

Las personas diputadas iniciantes en ejercicio de la facultad establecida en los artículos 56 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 171 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato -vigente al momento de la presentación de la primera iniciativa-; y 175 -vigente al momento de la presentación de la segunda iniciativa- presentaron en su oportunidad ante la Secretaría General de este Congreso del Estado, las iniciativas que se describen en el preámbulo del presente dictamen.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

I.2. Turno de las iniciativas.

De acuerdo con la materia de las propuestas, la presidencia de la mesa directiva turnó las dos iniciativas para estudio y dictamen a la Comisión de Justicia de conformidad con el artículo 113 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado -vigente al momento de la presentación de la primera iniciativa- y 116 fracción II -vigente al momento de la presentación de la segunda iniciativa-, en sesiones plenarias de fechas 8 de mayo de 2025 y 28 de agosto de 2025, respectivamente.

I.3. Metodologías de trabajo para estudio y dictamen de las iniciativas; y acciones para su cumplimiento.

Radicada la **primera** de las iniciativas el 26 de mayo de 2025 se acordó la metodología de trabajo para estudio y dictamen, en la misma fecha, en los siguientes términos: 1. *Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a: Supremo Tribunal de Justicia; Secretaría de Gobierno; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, por conducto de los ayuntamientos; Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; y Consejería Jurídica del Ejecutivo. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.* 2. *Consulta y participación ciudadana, a través de la página web institucional para lo cual se creará un vínculo, por el término de 15 días naturales.* 3. *Implementar, a través de la Secretaría General, proceso de consulta a niñas, niños y adolescentes, en términos del artículo 1 párrafo décimo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.* 4. *Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo entre la legislación vigente y la iniciativa y concentrado de las observaciones que se formulen a la iniciativa, lo que será presentado a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión como insumo para el análisis.* 5. *Convocar a mesas de trabajo para el análisis de la iniciativa con la participación de las instituciones estatales consultadas. Lo anterior previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.* 6. *Análisis y, en su caso, acuerdos.* 7. *Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.*



Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

En relación con el punto 1 de la metodología se recibieron opiniones del Supremo Tribunal de Justicia y de los municipios de Irapuato, Romita, Silao de la Victoria, Doctor Mora y Santiago Maravatío. Dieron contestación, sin emitir opinión, los municipios de Villagrán, San Diego de la Unión, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Coroneo, Uriangato, San Miguel de Allende, Moroleón y Cortazar.

Se abrió un vínculo en la página web institucional del Congreso para consulta de la iniciativa y participación ciudadana. No se recibieron opiniones.

Respecto a la **segunda** de las iniciativas, se dio cuenta en la Comisión el 17 de septiembre de 2025 y, en la misma fecha, se acordó la implementación, a través de la Secretaría General, de una consulta a niñas, niños y adolescentes, de conformidad con el artículo 1, párrafo décimo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, previa autorización de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos del artículo 86 -tercer párrafo- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo para su estudio y dictamen: *1. Acumular, para estudio y dictamen, esta iniciativa con otra iniciativa presentada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato (ELD 200/LXVI-I), ya que ambas coinciden con el mismo tema. 2. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a: Poder Judicial; Consejería Jurídica del Ejecutivo; y Procuraduría de los Derechos Humanos. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 3. Consulta y participación ciudadana, a través de la página web institucional para lo cual se creará un vínculo, por el término de 15 días naturales. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo entre la legislación vigente y las dos iniciativas, y concentrado de observaciones, lo que será presentado a las personas diputadas integrantes de la Comisión como insumo para el análisis de la iniciativa en mesa de trabajo con la participación de las instituciones consultadas. 5. Convocar a mesas de trabajo para el análisis de las iniciativas con la participación de las instituciones consultadas; lo anterior previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Y posteriormente, convocar a mesas de trabajo internas con personas diputadas,*



Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

personas asesoras y secretaría técnica. 6. Análisis y, en su caso, acuerdos. 7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.

En relación con el punto 2 se recibieron las opiniones del Supremo Tribunal de Justicia y de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Se abrió un vínculo en la página web institucional del Congreso para consulta de la iniciativa y participación ciudadana. No se recibieron opiniones.

En relación a ambas iniciativas, se implementó, a través de la Secretaría General, un proceso de consulta a niñas, niños y adolescentes, en términos del artículo 1 párrafo décimo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Se elaboró un concentrado de opiniones recibidas y comparativo entre la legislación vigente y las dos iniciativas, mismo que se remitió a los integrantes de la mesa de trabajo como un insumo adicional para el análisis.

El 18 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo para el análisis de las iniciativas con la participación de las autoridades consultadas. Participaron representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y de la Consejería Jurídica del Ejecutivo. En esta misma fecha se recibió por escrito la opinión de la Consejería Jurídica del Ejecutivo consolidada con la Secretaría de Gobierno y la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

En cumplimiento al acuerdo de la Comisión, el 21 de noviembre se llevó a cabo la mesa interna de asesores.

El 26 de noviembre, quienes integramos esta Comisión procedimos al análisis de las iniciativas y acordamos el sentido del presente dictamen.

I.4. Objeto de las iniciativas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Las iniciativas convergen en un mismo objeto: derogar la figura de la adopción simple de nuestra legislación civil.

En la primera iniciativa, señala la iniciante en su exposición de motivos ELD 200/LXVI-I, que:

La adopción se reconoce como una de las figuras del derecho de familia más antiguas y cuyos objetivos han variado de tiempo en tiempo, sin embargo, se puede afirmar que el fin primordial siempre ha sido el de consolidar a la familia.

La adopción es el estado jurídico mediante el cual se confiere al adoptado la situación de hijo del o de los adoptantes, y a estos, los deberes y derechos inherentes a la relación paterno-filial. La adopción es el vínculo filial creado por el derecho.

Es un procedimiento legal mediante el cual niños, niñas o adolescentes son acogidos en una familia con el propósito de ofrecerles afecto, cuidados, educación, protección y un ambiente propicio para su desarrollo. Al ser adoptados, se establece un vínculo equivalente al de familia consanguínea entre el adoptado y la familia adoptante.

Los padres adoptivos asumen los mismos derechos y responsabilidades respecto a la persona y bienes del adoptado que los padres biológicos respecto a sus hijos. Del mismo modo, el adoptado adquiere los mismos derechos y obligaciones hacia los padres adoptivos, como lo haría un hijo biológico.

La adopción es una experiencia transformadora que puede tener un impacto increíble en todos los involucrados en el proceso. No solo beneficia a los padres adoptivos, quienes a menudo han intentado durante años ampliar sus familias, sino también a los padres biológicos y, sobre todo, al niño adoptado.

Los principios generales que rigen la adopción deben ser:

- a) Considerar preferentes los intereses del adoptado sobre los de los adoptantes;
- b) El que adopta tendrá respecto a la persona y los bienes del adoptado, los mismos derechos que tienen los padres respecto de las personas y los bienes de los hijos.
- c) El adoptante o los adoptantes darán nombre y sus apellidos al adoptado.
- d) Cuando se realice un procedimiento de adopción, en todo momento deberá asegurarse, para seguridad del menor en el interés superior de la infancia que:
 1. Las personas y entidades, cuyo consentimiento se requiera para la adopción, han sido debidamente asesoradas e informadas por la autoridad competente pudiendo ser el sistema o Consejo Nacional, estatal o municipal de familia, sobre las consecuencias legales de la adopción y del consentimiento otorgado, en este último caso, sobre las consecuencias de la ruptura de los vínculos jurídicos entre el niño y su familia de origen.
 2. El consentimiento ha sido otorgado libre de vicios, ante cualquier persona, como se señaló antes, previa asesoría, y por escrito ratificado ante el Juez que conozca el procedimiento de adopción.
 3. Cerciorarse que en el consentimiento para la adopción no ha habido pago o compensación alguna.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

*Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I*

4. Cuando sea la madre que ha alumbrado al menor la que otorgue el consentimiento para la adopción, lo proporcione por lo menos veinte días después del nacimiento de su hijo.

5. El adoptante o los adoptantes, según el caso, ha recibido por parte de la autoridad competente ya sea el sistema o Consejo Nacional, estatal o municipal debida asesoría y capacitación sobre los alcances psicológicos, afectivos y jurídicos de la adopción.

6. En el caso de las madres menores de edad, no emancipadas, el consentimiento otorgado se haga conforme a lo establecido a la ley, es decir, con el consentimiento de aquellos que ejercen la patria potestad o la tutela.

7. Las autoridades velen y provean al menor sujeto a adopción, un hogar y condiciones para desarrollarse integralmente, con calidad de vida y en un medio familiar armonioso y saludable.

8. Desde la solicitud, durante el trámite y hasta que éste concluya, el o los adoptantes deben probar que gozan de salud física y emocional para cumplir con las funciones que el ejercicio de la maternidad y/o paternidad derivada de la adopción.

e) El trámite para celebrar las adopciones deberá realizarse ante el Juez de lo familiar o de Primera Instancia del lugar en que resida el o los adoptantes.

f) El trámite de adopción quedará concluido en el momento en que cause ejecutoria del Juez que conoce de la causa, en el procedimiento correspondiente.

g) El Juez que apruebe y resuelva sobre la adopción, remitirá una copia de las actuaciones en el procedimiento y de la resolución al Juez del registro civil para que levante las actas correspondientes.

h) El sistema o consejo nacional, estatal o municipal de la familia, en todos los casos de adopción, deberá darle seguimiento a la misma, desde que haya sido aprobada, con objeto de vigilar que se cumpla con los fines para los que se otorgó, tomando en su caso las medidas que sean necesarias para lograrlo.

i) Cuando el sistema o consejo nacional, estatal o municipal de la familia lo considere pertinente, podrá solicitar al juez que conozca del proceso de adopción, otorgue en forma temporal la custodia del futuro adoptado a los adoptantes, para lo cual éstos deberán haber cubierto todos los requisitos de ley. El juez deberá resolver de plano.

La custodia otorgada, en los términos anteriores, podrá revocarse por el juez que la otorgó, a petición fundada del agente del Ministerio Público o del sistema o consejo estatal o municipal de la familia.

En la actualidad existe el reconocimiento y regulación de cuatro tipos de adopción, que son: la simple, la plena, la internacional y la realizada por extranjeros.

ADOPCIÓN SIMPLE	ADOPCIÓN PLENA
Definición	Definición
Es aquella en la que se transfiere la patria potestad, así como la custodia personal. Sólo origina vínculos jurídicos entre el adoptante y el adoptado.	El adoptado por adopción plena se equipará al hijo consanguíneo para todos los efectos legales, incluyendo los impedimentos de matrimonio. El adoptado tiene los mismos derechos, deberes y obligaciones del hijo consanguíneo y debe llevar los apellidos del adoptante o adoptantes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Reconoce al menor como hijo legítimo del adoptante, y en la que la relación de parentesco sólo se establece entre el adoptante y el adoptado. La adopción simple es revocable.	El adoptado por adopción plena se equipará al hijo consanguíneo para todos los efectos legales, incluyendo los impedimentos de matrimonio. El adoptado tiene los mismos derechos, deberes y obligaciones del hijo consanguíneo y debe llevar los apellidos del adoptante o adoptantes.
---	---

De acuerdo a la experiencia vivida en los últimos años en nuestro país, los principales obstáculos que retrasan los procesos de adopción son tres:

- a) La **Dispersión Normativa**: como figura jurídica está regulada por distintas leyes y no siempre de manera armonizada.
- b) El **Juicio de pérdida de Patria Potestad**: aunque no forma parte del proceso de adopción, sino que le antecede.
- c) **Falta de personal**: en este caso, de las instituciones de gobierno encargadas de procesar las adopciones.

Aunque a partir del 3 de junio de 2019 la cosas comenzaron a cambiar con la entrada en vigor de la reforma a la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, la cual establece requisitos uniformes de adopción en todo el país, lo que significa que las entidades federativas deberían ajustar sus legislaciones para hacerlas congruentes con esa ley general.

Otra modificación importante fue la homologación de los **certificados de idoneidad y de adoptabilidad**. El primero es la constancia que otorga el DIF nacional o los estatales a la persona o familia que pasó las valoraciones para poder adoptar, el cual es válido en todo el país. Esto implica que una persona o pareja que haya obtenido su certificado en la CDMX puede adoptar en cualquier entidad federativa, cuando antes los estados aceptaban solo los documentos que ellos emitían.

Aunque desde entonces todas las leyes y códigos civiles locales se han ido adecuando a lo que marca la ley general, el mandato no se ha cumplido al 100%. Por ejemplo, la legislación dispone que la adopción debe ser en todos los casos "plena e irrevocable", pero existen cinco estados (Campeche, Guanajuato, Guerrero, Sonora y Jalisco) que siguen permitiendo la adopción simple, la cual puede ser anulada por motivos tan arbitrarios como la "ingratitude" del adoptado. Incluso Jalisco concede la adopción plena solo a parejas en matrimonio heterosexual mayor a cinco años.

Luis Peña, director de Asesoría y Representación Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes de la Procuraduría Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), destaca que esta institución dependiente del DIF nacional ha realizado distintas acciones para avanzar en la homologación de las leyes de adopción. Por ejemplo, el pasado 3 de abril promovieron cinco juicios de amparo contra los congresos estatales de las entidades que aún no han eliminado la figura de adopción simple.

Contexto actual de la Adopción en nuestro país.

En el país, cada estado tiene su propia normativa en materia de adopciones, por lo que la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF busca homologar este proceso mediante una reforma que elimine la adopción simple.

A finales de enero del presente año el DIF público en el Diario Oficial de la Federación nuevos lineamientos en materia de adopción que establecen un proceso claro centrado en los niños, alejado de criterios discriminatorios que pretenden facilitar que la Federación procese de manera adecuada las adopciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Se busca que las adopciones se realicen en apego al interés superior de la niñez y regulando la incorporación de niños a un nuevo entorno familiar definitivo por medio de la adopción.

Del 2014 al 2023, en México han sido adoptados dos mil 076 niñas, niños y adolescentes y 225 se encuentran bajo la figura de acogimiento familiar de acuerdo con datos de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), obtenidos con información proporcionada por las Procuradurías de Protección de las entidades federativas.

De acuerdo al "Tercer Informe de Adopción en México: avances y desafíos" elaborado por el **Newman Institute of Psychology** y dado a conocer este 2025, entre el 2023 y el 2024: 513 niñas, niños y adolescentes se incorporaron a una familia de manera definitiva.

[Imagen]

A raíz de diversas reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) impulsadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la PFPNNA se han logrado cambios estructurales; por ejemplo, entender al proceso de adopción como un derecho de niñas, niños y adolescentes que por distintas circunstancias no pudieron permanecer con su familia originaria, y ante esas situaciones de desamparo familiar y ante contextos de violencia, abuso y abandono, requieren una nueva familia que debe ser asignada por parte del Estado, previa evaluación exhaustiva que la certifique como idónea para recibir a una persona menor de edad, con el fin de brindarle un entorno seguro, amoroso y que haga posible su desarrollo integral.

En su actuar, los Sistemas DIF y las Procuradurías de Protección tienen como objetivo brindar algún cuidado alternativo para niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar o que se hallen en riesgo de perderlo, para garantizar la protección de sus derechos humanos.

La LGDNNA reconoce cuatro tipos de cuidado alternativo: reunificación con familia ampliada o extensa, acogimiento familiar, adopción y acogimiento residencial. Salvo la adopción, estos cuidados alternativos son de carácter temporal en tanto las niñas, niños o adolescentes pueden ser reunificados o integrados a su entorno familiar.

La mayoría de niñas, niños o adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social o en otro cuidado alternativo regresan con su familia de origen y aproximadamente menos de 20 por ciento llegan a ser susceptibles de adopción por su condición de abandono, exposición o porque sea inviable el regreso a su familia de origen. Actualmente, se estima que alrededor de mil 356 niñas, niños o adolescentes son susceptibles de ser adoptados, gracias al trabajo de las Procuradurías de Protección, y varios de ellos ya están en proceso.

La Adopción en Guanajuato.

En el estado de Guanajuato las niñas, niños y adolescentes expósitos o abandonados acogidos en centros de asistencia social serán considerados susceptibles de adopción en términos de lo establecido en la Ley General.

La **Adopción** entendida como la medida de protección especial para restituir el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes, mediante su incorporación de manera definitiva a una familia adoptiva.

La **Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PEPNNA)** es el organismo público descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La procuraduría es la encargada de recibir las solicitudes de adopción de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren bajo su tutela. En la Ley de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato todo lo relativo al proceso de adopción está referido desde el artículo 41-1 hasta el artículo 41-7.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

9

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Por otro lado, de acuerdo al **Código Civil para el Estado de Guanajuato** la adopción es también un derecho del menor o incapacitado de naturaleza restituida que le garantiza vivir, crecer y desarrollarse de manera plena, en el seno de una familia (art. 446).

De acuerdo al Código, en Guanajuato se reconocen tres tipos de adopción: la Plena (art. 456), la Simple (art. 460) y la Internacional (art. 464-K).

En el estado de Guanajuato existen alrededor de 700 menores que viven hoy día en las diferentes Casas Hogar de la entidad con la esperanza de que se les restablezca el derecho de tener una familia.

Al igual que en otras entidades del país, las posibilidades de ser adoptados son mínimas debido a los rigurosos tramites que existen en la Ley de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y en el Código Civil Estatal (artículo 451).

Además de llevar tiempo, los padres que inician un trámite de adopción necesitan recursos y mucha paciencia para darle continuidad al proceso de adopción. En Guanajuato la tasa de deserción es del 45% que todos aquellos que iniciaron el trámite, mientras el 55% de solicitantes si tienen un certificado de idoneidad (documento que te válida para adoptar) pero prácticamente el 95% de ellos quieren un niño menor de cinco años, así que la espera se hace más larga.

A pesar de que en Guanajuato hay un trabajo institucional importante encabezado por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PEPNNA), los Centros de Asistencia Social (CAS) y las Procuradurías en cada municipio, los tramites en el proceso de adopción no son ágiles y a ello se suma la complicación de que se prefiere más adoptar a menores de edad que a adolescentes.

Desde su conformación en 2019, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado (PEPNNA), ha concluido 103 procesos de adopción, restituyendo con ello, a 126 infantes y adolescentes a una familia.

De acuerdo con **María Teresa Palomino Ramos**, procuradora de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, el año pasado (2024) cerró con 53 juicios de pérdida de patria potestad, de los que derivaron 65 adopciones de infantes y adolescentes que vivían alguna situación de violencia en su familia.

Hasta el mes de julio del año pasado, de un total de 500 niñas, niños y adolescentes en condición de ser adoptados, sólo 150 eran susceptibles para ello, así lo informó María Teresa Palomino Ramos, titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Guanajuato.

Al igual en otras entidades del país, adoptar en Guanajuato es difícil por la Dispersión normativa, los juicios de perdida de patria potestad, la falta de personal y coordinación del existente, los rigurosos trámites legales y, las dificultades para la aceptación de menores mayores de 10 años.

¿Por qué derogar la Adopción Simple del Código Civil para el Estado de Guanajuato?

El argumento principal por el cual se propone a esta soberanía la eliminación de la adopción simple, es lograr la armonización del Código local con el Código Civil Federal.

A raíz de diversas reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) impulsadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la PFPNNA se han logrado cambios estructurales; por ejemplo, entender al proceso de adopción como un derecho de niñas, niños y adolescentes que por distintas circunstancias no pudieron permanecer con su familia originaria, y ante esas situaciones de desamparo familiar y ante contextos de violencia, abuso y abandono, requieren una nueva familia que debe ser asignada por parte del Estado.

Parte inherente a ello tiene que ver también con la validez del **principio del interés superior de la niñez**, principio que está presente en los principales ordenamientos jurídicos del país y de sus entidades federativas, principio que, en el caso del proceso de adopción se logra cuando al menor se le brinda un entorno seguro, amoroso y que hace posible su desarrollo integral.

De acuerdo **al artículo 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

El interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes. Cuando se presenten diferentes interpretaciones, se atenderá a lo establecido en la Constitución y en los tratados internacionales de que México forma parte.

Cuando se tome una decisión que afecte a niñas, niños o adolescentes, en lo individual o colectivo, se deberán evaluar y ponderar las posibles repercusiones a fin de salvaguardar su interés superior y sus garantías procesales.

En el artículo 4, fracciones I y II de la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato** se reconocen como principios rectores, *el interés superior de la niñez y, el de vivir en familia como espacio primordial de desarrollo*. Bajo dichos principios, las autoridades están comprometidas a elaborar los mecanismos necesarios para garantizarlos.

Como ya ha quedado expuesto, las adopciones simples son revocables, lo cual sin duda perjudica psicológica y emocionalmente al adoptado al tener que ser regresado a una institución pública o privada que se haga cargo de él.

En los últimos años se han dado pasos muy importantes en el ámbito nacional buscando la homologación de las legislaciones locales en cuanto al tema general de la Adopción, sin embargo, en cuanto al tema de la Adopción Simple, Guanajuato y otros cuatro estados han quedado rezagados.

Luis Peña, director de Asesoría y Representación Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes de la Procuraduría Federal de Protección a niñas, niños y adolescentes, destaca que esta institución dependiente del DIF nacional ha realizado distintas acciones para avanzar en la homologación de las leyes de adopción. Por ejemplo, el pasado 3 de abril promovieron cinco juicios de amparo contra los congresos estatales de las entidades que aún no han eliminado la figura de adopción simple.

Dichos esfuerzos de homologación y/o armonización llevaron a que el 7 de junio de 2023 se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que entrará en vigor el 1 de abril de 2027 y sustituirá a las leyes procesales que existen en cada estado. De acuerdo a Luis Peña, este "es un código único que va a regir en todo el país a nivel local y a nivel federal para tramitar todo tipo de juicios de cuestiones civiles y familiares... Entonces, todos los juicios de adopción se van a resolver de la misma manera"

Mientras se llega a la homologación o a la generación de una sola legislación en materia de adopción a nivel nacional, es necesario que el **Código Civil para el Estado de Guanajuato** y la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato** se armonicen con lo recomendado por la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* y la *Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA)*, dependiente del DIF, así como también con lo establecido en el *Código Civil Federal*.

Para que exista una relación coherente y coordinada entre la legislación local con la federal con respecto al tema de la adopción, en particular de la adopción simple, se propone modificar el Código Civil para el Estado de Guanajuato en sus siguientes términos:

- I. Modificar el párrafo primero del artículo 37, derogando la referencia a la adopción simple.
- II. La derogación en su totalidad del Capítulo IV, de las anotaciones derivadas de la Adopción Simple.
- III. Modificar el artículo 349 en su párrafo primero y en el segundo derogando el concepto de Adopción Simple.
- IV. Modificar el artículo 453 en su párrafo primero para derogar el concepto de Adopción Simple.
- V. Derogar el Capítulo VII (De la Adopción Simple) en su totalidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

VI. Derogar primer párrafo del artículo 473.

De conformidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de ser aprobada la presente reforma tendrá los siguientes impactos:

- **Jurídico:** Se modifica el Código Civil para el Estado de Guanajuato en sus siguientes artículos: artículo 37, Capítulo IV (artículos 88 hasta el 92), artículo 349, artículo 453, Capítulo VII (artículos 460, 461, 462, 463, 464, 464-A, B, C, D, E, F, G, H, Y y J), el artículo 473 con la finalidad de armonizarlo con el Código Civil Federal.
- **Administrativo:** No se tiene impacto administrativo.
- **Presupuestario:** No se tiene impacto presupuestario.
- **Social:** se deroga la Adopción Simple con la finalidad de proteger el principio del interés superior de la niñez, regulando la incorporación de niños a un nuevo entorno familiar definitivo por medio de la adopción plena.

La segunda iniciativa, presentada por las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en la exposición de motivos señalan lo siguiente:

El artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece la obligación del Estado de proteger la organización y desarrollo de las familias. Asimismo, en dicho artículo se establece el principio de interés superior de la niñez en los siguientes términos:

«En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.»

Entre los derechos con que cuentan las niñas, niños y adolescentes está el de pertenecer y vivir en familia, lo cual se vincula con las disposiciones en materia de adopción.

Además, el artículo 17 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece en el numeral 1 que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado. Por otra parte, el artículo 19 del mismo instrumento señala que todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado. Interpretando estos artículos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido que los niños y las niñas tienen derecho a vivir con su familia, llamada a satisfacer sus necesidades materiales, afectivas y psicológicas.¹

En este orden de ideas, mediante decreto publicado el 3 de junio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dentro de las cuales se suprimió la figura de adopción simple al considerar que no ofrecía la protección legal suficiente a los menores adoptados, en comparación con la adopción plena, ya que había la posibilidad de ser revocada por parte de las personas adoptantes, generando inseguridad jurídica a los menores y dejándolos en una situación de vulnerabilidad.

¹ Corte IDH. Caso Muniz Da Silva y otros Vs. Brasil. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 14 de noviembre de 2024. Serie C No. 545, párrafo 122.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Asimismo, la adopción simple además de ser revocable no genera un cambio integral en la situación familiar de los menores adoptados, ya que solamente genera un parentesco con la persona adoptante y no garantiza un entorno familiar estable y definitivo.

En el Artículo Segundo Transitorio de dicho Decreto se estableció:

«Segundo.- El Poder Legislativo de cada entidad federativa realizará las adecuaciones normativas conforme a lo dispuesto en el presente Decreto, dentro de los ciento ochenta días siguientes a su entrada en vigor. No obstante, los procesos administrativos y judiciales de adopción se ajustarán al presente Decreto a partir de su entrada en vigor.

Los procesos administrativos y judiciales de adopción que se encuentren en trámite a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, se seguirán conforme a la normatividad aplicable al momento de su inicio, pero se podrá aplicar lo dispuesto en este Decreto en todo aquello que beneficie al interés superior de la niñez.

En caso de las entidades federativas que a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto contemplen dentro de su legislación la adopción simple, dicha figura seguirá vigente hasta en tanto las legislaturas de los Estados determinen lo contrario.»

Si bien en dicho artículo transitorio, se estableció un plazo de 180 días para que las legislaturas locales realizaran las adecuaciones normativas conforme a las disposiciones de dicho decreto, en el caso de las entidades federativas que tuvieran contemplada en su legislación la adopción simple, se señaló que la misma continuaría vigente hasta que las legislaturas de los estados determinaran lo contrario, por lo que no se estableció un plazo fatal.

No obstante, mediante sentencia de fecha 15 de julio de 2025 emitida por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato dictada en el juicio de amparo 535/2025-IV-A promovido por la Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se concedió el amparo, a efecto de que este Congreso del Estado en el siguiente periodo ordinario de sesiones inicie los trabajos legislativos que corresponden para dar cumplimiento a las adecuaciones normativas locales -Código Civil para el Estado de Guanajuato, Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato- ordenadas en el artículo segundo transitorio de la reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, publicada el 3 de junio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación concretamente en lo relativo a la eliminación de la «adopción simple» de niñas niños y adolescentes.

Y una vez concluidos los trabajos parlamentarios que en ningún caso podrán sobrepasar el siguiente periodo ordinario de sesiones deberá remitir a la Gobernadora del Estado de Guanajuato el producto legislativo que corresponda a fin de que proceda a su inmediata promulgación y publicación oficial.

En tal sentido, los actos reclamados por la quejosa consistieron en la omisión de cumplir con el mandato contenido en el artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de junio de 2019, concretamente:

1. Al no derogar disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato que contemplan las anotaciones derivadas de la adopción simple previstas en los artículos 88, 89, 90 y 92. Así como las que regulan la adopción simple, contenidas en los artículos 460, 461, 462, 463, 464, 464-A, 464-B, 464- C, 464-D, 464-E, 464-F, 464-G, 464-H, 464-I y 464-J.

2. Al no adecuar disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato que regulan la adopción simple, contenidas en los artículos 37, particularmente la porción "..., adopción simple"; 346, concretamente la porción "...y civil."; 349, concretamente en las porciones "...o de la adopción simple," y "En la adopción simple el parentesco, existe entre el adoptante y el adoptado"; 453, concretamente en la porción "...referirse a la adopción simple"; y 473, "La patria potestad sobre el hijo adoptivo la ejercen únicamente las personas que lo adoptan, en la adopción simple",



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

3. Al no derogar la disposición del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato que regula la conversión de la adopción simple a la adopción plena, contenida en el artículo 877.

Derivado de lo anterior, quienes integramos este Órgano de Gobierno determinamos a fin de dar cumplimiento a la citada resolución presentar la presente iniciativa considerando los alcances referidos en la misma a fin de suprimir del Código Civil para el Estado de Guanajuato la figura de la adopción simple, derogando diversas disposiciones y reformando el contenido de algunos artículos para que únicamente se contemple la figura de la adopción, la cual será plena e irrevocable, omitiendo además el concepto de parentesco civil que se asociaba al concepto de adopción.

En el caso de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato al no contemplar la figura de la adopción simple, solamente ajustamos el concepto de adopción para precisar que la misma será plena e irrevocable, en congruencia con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Respecto a los efectos de la sentencia que nos ocupa, a fin de que este Congreso del Estado derogue el artículo 877 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato es de señalar que es facultad exclusiva del Congreso de la Unión expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar, con base en el artículo 73, fracción XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en consecuencia, este Poder Legislativo carece de competencia para reformar dicho ordenamiento, atendiendo al principio de legalidad.

Cabe señalar que coincidimos en contar con disposiciones legales que incidan en el fortalecimiento familiar y en la salvaguarda del interés superior de la niñez y la adolescencia, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos.

Finalmente, en atención a lo establecido en el artículo 176 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a la proyección de los impactos jurídico, socioeconómico, administrativo, presupuestario, ambiental y de perspectiva de género se manifiesta:

- a) Impacto jurídico: Las reformas y derogaciones propuestas al Código Civil para el Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato tiene por objeto armonizar la legislación local a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como los estándares internacionales en la materia, a fin de satisfacer el principio de interés superior de los menores y garantizarles el pleno goce y ejercicio de sus derechos como lo es el derecho de pertenecer y vivir en familia. Derivado de lo anterior se propone derogar la figura de la adopción simple a fin de que la figura de la adopción sea plena e irrevocable.
- b) Impacto socioeconómico: La presente iniciativa incide en garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes de pertenecer y vivir en familia mediante una adopción plena que será irrevocable, con todos los derechos que ello conlleva.
- c) e) Impacto administrativo: La iniciativa no implica una carga administrativa adicional a la que ya se tiene con base en la legislación vigente pues la figura de adopción plena ya se contemplaba en la legislación local.
- d) Impacto presupuestario: Esta iniciativa no representa una asignación de recursos financieros adicional al presupuesto que se destina actualmente para los actos de las diversas instancias involucradas en los procedimientos de adopción.
- e) Impacto ambiental: La iniciativa no tiene un impacto ambiental por la materia que se regula.



Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

- f) Impacto de perspectiva de género: Esta iniciativa no representa impacto de perspectiva de género.

I.5. Opiniones sobre las iniciativas.

Supremo Tribunal de Justicia.

En relación con la iniciativa ELD 200/LXV-I, el Supremo Tribunal de Justicia opinó lo siguiente:

La iniciativa presentada propone reformar el Código Civil para el estado de Guanajuato para eliminar la figura jurídica de la adopción simple, con el objetivo de armonizar la legislación estatal con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Código Civil Federal y los estándares nacionales en materia de protección de la infancia. Esta propuesta responde al principio del interés superior de la infancia, argumentando que la adopción plena, al ser irrevocable y equiparar al adoptado con un hijo biológico en todos los aspectos legales, garantiza un entorno más estable y seguro para los menores de edad.

La exposición de motivos destaca que la adopción simple, al ser revocable, expone a niñas, niños y adolescentes a situaciones de inseguridad jurídica y emocional, además de perpetuar una dispersión normativa que dificulta los procesos de adopción. Se señala que diversos estados de la República ya han eliminado esta figura en cumplimiento con la ley general, mientras que Guanajuato, junto con otras cuatro entidades, permanece rezagado. Asimismo, se enfatiza que la derogación de esta figura permitirá fortalecer la coherencia entre las normas civiles y familiares, en anticipación a la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en 2027.

En términos concretos, la iniciativa propone derogar todos los artículos del Código Civil para el estado de Guanajuato que hacen referencia a la adopción simple (incluyendo capítulos completos), y modifica aquellos que requieren eliminar su mención. Se subraya que la reforma no tendría impacto presupuestario ni administrativo, pero sí un impacto jurídico y social relevante, al fortalecer el marco normativo de protección integral de los derechos de la infancia mediante la adopción plena como única modalidad reconocida.

El semipleno en materia civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado coincide en la necesidad de la armonización de la legislación sustantiva civil con la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, tomando en consideración que esta ley en su artículo 1 establece su observancia obligatoria en toda la República, y de acuerdo con el artículo 30 bis 14 "la adopción en todo caso será plena e irrevocable", por lo que en virtud de esta disposición normativa está prohibida la adopción simple, que tiene como una de sus características esenciales la revocabilidad.

De forma que, con la iniciativa propuesta, se logra la armonización normativa nacional y la coherencia legislativa con la Ley General.

Además, como se plantea en la exposición de motivos, se garantiza una protección reforzada del interés superior de la infancia al eliminar la revocabilidad de la adopción lo que brindan estabilidad a la persona menor de edad adoptada y fortalece el vínculo filial, considerando que la adopción plena genera una filiación equiparable a la consanguínea.

Como única observación a la propuesta se estima conveniente incorporar un régimen en transitorio, para dar certidumbre jurídica a las adopciones simples ya existentes.

Respecto a la iniciativa ELD 257A/LXV-I, el Supremo Tribunal de Justicia opinó lo siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

La iniciativa que se indica, es propuesta en atención al cumplimiento de la sentencia de fecha 15 de julio del presente año 2025, dictada en el juicio de amparo 535/2025-IV-A por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato.

Las adecuaciones normativas locales, tanto al Código Civil como a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos del Estado de Guanajuato, tienen como finalidad armonizarlas y homologarlas con las diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dentro de las que se suprimió la figura de adopción simple al contemplar que al ser revocable no brinda protección integral y completa al menor adoptado, dejando de asegurar un ámbito familiar permanente e irrevocable.

El análisis de la iniciativa que nos ocupa, deriva del Decreto publicado el 3 de junio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, en el que en su artículo Segundo Transitorio se prevé, "El Poder Legislativo de cada Entidad Federativa realizará las adecuaciones normativas conforme a lo dispuesto en el presente Decreto, dentro de los ciento ochenta días siguientes a su entrada en vigor..."

Razón por la que en cumplimiento al Decreto referido y a la ejecutoria indicada, en la exposición de motivos se establece suprimir del Código Civil para el Estado de Guanajuato la figura de la adopción simple, para que únicamente se contemple la figura de la adopción, la cual será plena e irrevocable, derogando el parentesco civil que se asocia al concepto de adopción.

Y respecto de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato al no prever la adopción simple, solo se ajusta para especificar que la misma será plena e irrevocable.

Estas adecuaciones que se contienen en la iniciativa tienen como objeto sólo armonizar y homologar con las ya realizadas al Código Civil Federal, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y a los Tratados Internacionales de los que México forma parte.

Iniciativa que vela por el interés superior de la infancia en atención al principio de interés superior de la niñez que se contempla en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al proponer derogar y reformar los artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato que aluden a la adopción simple, con el objeto de garantizar una protección reforzada del interés superior de la infancia al eliminar la revocabilidad de la adopción lo que brinda estabilidad a la persona menor de edad adoptada y fortalece el vínculo filial, considerando que la adopción plena genera una filiación equiparable a la consanguínea.

Propuesta en los términos expuestos, con la que está de acuerdo el Semipleno Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al estar justificada la misma ante la necesidad de la armonización y homologación con la normativa precitada.

Se enfatiza que las adecuaciones que se proponen no tendrán impacto presupuestario ni administrativo, pero sí impacto jurídico y social significativo, al proteger de forma completa los derechos de la infancia integra por medio de la adopción irrevocable.

Procuraduría de los Derechos Humanos.

Por lo que toca a la iniciativa ELD 257A/LXV-I, la Procuraduría de los Derechos Humanos emitió su opinión en los siguientes términos:

- **Finalidad.**

Derogar la figura de la adopción simple.

- **Análisis.**

El artículo 13 de la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional de las Naciones Unidas, dispone que el objetivo fundamental



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

de la adopción consiste en que la niña o el niño que no puedan ser cuidados por sus propios progenitores tengan una familia permanente; en específico, el artículo 16, señala que la legislación deberá asegurar que las niñas sean reconocidas legalmente como miembro de la familia adoptiva y que goce de todos los derechos pertinentes a su condición.

Asimismo, el artículo 21 de la Convención sobre los Derechos del Niño, señala que los Estados Partes que reconocen o permiten el sistema de adopción cuidarán de que el interés superior de la niñez sea la consideración primordial.

Bajo este contexto, la adopción simple no se considera conforme con dicho interés superior; tan es así que, mediante decreto publicado el 3 de junio de 2019, en el Diario Oficial de la Federación, se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de suprimir dicha figura jurídica considerar que no les ofrecía la protección legal suficiente, ya que no es definitiva, es revocable, además de que el parentesco que de ella resulta, se limitan al adoptante y al adoptado. Al respecto, el artículo 30 Bis 14, dispone: *La adopción en todo caso será plena e irrevocable, atributos que no tiene la adopción simple.*

En ese sentido, la citada reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes incluyó un artículo transitorio segundo que dispuso que el poder legislativo de cada entidad federativa debería realizar las adecuaciones normativas conforme a lo dispuesto dicho Decreto, dentro de los ciento ochenta días siguientes a su entrada en vigor.

De igual forma, como se señala en la exposición de motivos, la Procuraduría Federal de Niñas, Niños y Adolescentes, interpuso un juicio de amparo indirecto radicado bajo el número 535/2025-IV-A, el cual fue resuelto por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, en fecha 15 de julio de 2025, donde se estableció la omisión parcial de adecuar la legislación del estado de Guanajuato, en materia de la supresión de la adopción simple que, interpretado de manera integral con el citado artículo 30 Bis 14 de la Ley general, permite afirmar que el Congreso de la Unión pretendió eliminar de las leyes de todas las entidades federativas, cualquier disposición que sea contraria a la adopción plena e irrevocable.

Por ello, el mandato de realizar las adecuaciones conforme al Decreto de referencia, debe entenderse como una obligación de derogar cualquier figura jurídica en materia de adopción que no otorgue las mismas protecciones que la plena e irrevocable, como es el caso de la simple y; en tal virtud, la PRODHEG considera que la iniciativa planteada no solamente da cumplimiento al mandato judicial sino que también resulta acorde a los estándares más protectores en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Opinión consolidada de la Secretaría de Gobierno, de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Consejería Jurídica del Ejecutivo. (ELD-200/LXVI-I y ELD-257A/LXVI-I)

I. Comentario general sobre la viabilidad de la propuesta.

Se consideran viables las iniciativas, debido a que garantiza la progresividad de los derechos humanos, en particular con base a los principios rectores del interés superior de la niñez, el derecho a vivir en familia y la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Con la eliminación de la figura de la adopción simple al Código Civil constituye una acción legislativa, oportuna y jurídicamente necesaria, debido a que con la supresión responde al deber del Estado de garantizar que toda medida adoptada en relación con las personas menores de edad, busque su bienestar presente y futuro, conforme a lo dispuesto en la Carta Fundamental, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

II. Introducción

II.1. Antecedentes



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

El 27 de agosto de 2025, las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, presentaron iniciativa a fin de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes de pertenecer y vivir en familia mediante una adopción plena.

II.2. Es importante destacar que derivado de los trabajos parlamentarios, se estableció la Metodología de trabajo, con respecto a la iniciativa en cita, de la que se desprende el punto, que refiere:

1. Acumular, para estudio y dictamen, esta iniciativa con otra iniciativa presentada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato (ELD 200/LXVI-I), ya que ambas coinciden con el mismo tema.

Al igual, del seguimiento a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Justicia, se acordó en sesión del pasado 05 de noviembre en su caso *los acuerdos sobre la metodología de trabajo sobre las iniciativas ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I, ambas a efecto de derogar y reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Guanajuato, en materia de adopción, en virtud de que existe una resolución de amparo recaída al expediente 535/2025 emitida por el Juez Primero de Distrito del Estado de Guanajuato, que vinculó al Congreso del Estado, para que en este período ordinario de sesiones iniciara con los trabajos, para dar cumplimiento a la resolución de amparo señalada.*

III.3. La importancia de la Convención de Naciones Unidas que nace en el año de 1989, históricamente radica en el reconocimiento a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y transformó la protección infantil, elevándola a nivel mundial. Siendo este reconocido como el primer tratado internacional especializado, con carácter de obligatorio a los derechos humanos a niñas, niños y adolescentes que habitan en el mundo.

Por tanto, se conformaron las medidas potencialmente intrínsecas para el desarrollo del derecho subjetivo a favor de los menores, inspirando a los estados firmantes medidas protectoras, auspiciadas en su desarrollo dentro de los cuidados y necesidades que le sean proliferadas evitando que sean vulnerados.

Proporcionando un marco global, que obliga a los Estados firmantes a proteger y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes son sujetos titulares de derechos.

Con este reconocimiento las niña, niños y adolescentes son sujetos titulares de derechos, ante la necesidad de proteger y garantizar sus intereses como un bien prevalente, y en consecuencia de su vulnerabilidad, se le brinda protección constante dentro del desarrollo de su vida futura.

II.4. Disposiciones y acercamientos legales internacionales sobre la prevalencia del derecho de las niñas, niños y adolescentes

i. La Declaración de Ginebra de 1924 sobre **Los Derechos del Niño**, establece en los principios 2 y 6, que:

«[...]

PRINCIPIO 2 El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

[...]

PRINCIPIO 6 El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

ii. La **Declaración de los Derechos del Niño** adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en particular, en el artículo 24, lo siguiente:

Artículo 24

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.
2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:
 - a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;
 - b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;
 - c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;
 - d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;
 - e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos; y
 - f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.
3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.
4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

iii. El **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, que habla del bienestar de las niñas, niños y adolescentes, en el artículo 10, del cual se resalta lo siguiente:

Artículo 10

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que:

1. Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo. El matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros cónyuges.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

2. Se debe conceder especial protección a las madres durante un período de tiempo razonable antes y después del parto. Durante dicho período, a las madres que trabajen se les debe conceder licencia con remuneración o con prestaciones adecuadas de seguridad social.
3. Se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición. Debe protegerse a los niños y adolescentes contra la explotación económica y social. Su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley. Los Estados deben establecer también límites de edad por debajo de los cuales quede prohibido y sancionado por la ley el empleo a sueldo de mano de obra infantil.

II.5. Disposiciones y acercamientos legales nacionales prevalencia del derecho de las niñas, niños y adolescentes

i. Es importante destacar que el Estado mexicano a través de las reformas del año 2011, establece el Principio de igualdad en los derechos fundamentales y la jerarquía constitucional con los tratados internacionales, con lo cual asume la obligatoriedad de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos a todas las personas; por lo tanto, el artículo 1º. de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en el primer párrafo estipula:

«**Artículo 1º.** En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.
[...]

ii. En este sentido es importante identificar lo que establece el **artículo 4 constitucional**, en el párrafo noveno, el cual señala:

«Artículo 4.

[...]

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

[...]

Ante ello, ha prevalecido el principio del interés superior de la niñez, creando condiciones específicas, lo cual implica que el desarrollo y el ejercicio pleno de sus derechos deben ser considerados como criterios rectores, en los cuales se basa la legislación, y su aplicación dentro de las normas y las políticas públicas desarrolladas en pro a la prevalencia de respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

iii. Por tanto, en el año de 2014, se publicó la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, misma que establece derechos sustantivos a favor de aquellos, por lo que se establece que las actuaciones y obligaciones del Estado, la sociedad y de las familias, en los Estados Unidos Mexicanos serán garantes del interés superior de la niñez.

Los objetivos de esta Ley General son: el reconocimiento de Niñas, Niños y Adolescentes como titulares de derechos; garantizar el pleno ejercicio de los mismos, conforme a las leyes nacionales y tratados o convenios internacionales; regular el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que a su vez tiene como objetivo principal que el Estado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

*Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I*

sea el responsable de garantizar su protección ante la vulneración que pueda presentarse; perfilear la política nacional hacia la protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con la adecuada coordinación entre la federación, estados y municipios, así como demás organismos autónomos (armonización legislativa); y prever escenarios para evitar que se vulneren los derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes, auspiciando la participación de los sectores públicos y privados.

II.6. Derecho a contar con una familia

i. El reconocer el derecho a la familia, cobra importancia a través de la integración de normas jurídicas, las cuales trascienden al orden público e interés social, protegiendo de manera total a este núcleo primario y a cada uno de sus integrantes.

ii. Es necesario considerar como precedentes a nivel internacional lo que establece el artículo 17 de la **Convención Americana sobre los Derechos Humanos**:

ARTÍCULO 17. Protección a la Familia

1. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado.
2. Se reconoce el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen la edad y las condiciones requeridas para ello por las leyes internas, en la medida en que éstas no afecten al principio de no discriminación establecido en esta Convención.
3. El matrimonio no puede celebrarse sin el libre y pleno consentimiento de los contrayentes.
4. Los Estados Partes deben tomar medidas apropiadas para asegurar la igualdad de derechos y la adecuada equivalencia de responsabilidades de los cónyuges en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo. En caso de disolución, se adoptarán disposiciones que aseguren la protección necesaria de los hijos, sobre la base única del interés y conveniencia de ellos.
5. La ley debe reconocer iguales derechos tanto a los hijos nacidos fuera de matrimonio como a los nacidos dentro del mismo.

iii. Además, en el artículo 23 del **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (PIDESC), y su Protocolo Facultativo.

Artículo 23,

1. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.
2. Se reconoce el derecho del hombre y de la mujer a casarse y a fundar una familia si tienen edad para ello.
3. No se podrá celebrar matrimonio sin el libre y pleno consentimiento de los futuros contrayentes.
4. Los Estados Partes en el presente Pacto adoptarán medidas apropiadas para garantizar la igualdad de derechos y responsabilidades de ambos cónyuges en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo. En caso de disolución, se adoptarán disposiciones para la protección necesaria de los hijos.

iv. Con ello, el reconocimiento a la protección de la familia como derecho humano, derivado de la interpretaciones internacionales, encontramos que la familia, es un elemento natural y base de la sociedad, por lo tanto, es necesario la protección y resguardo por el Estado, así como de la sociedad.

La familia no depende del matrimonio, por lo que el fortalecimiento de la misma no deviene de generar es vínculo, la subsistencia será a partir de la conformación de un núcleo familiar.

III. Contenido de la iniciativa

A decir de las y los iniciantes, su propuesta tiene como finalidad:

[...]



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

IV. Modificaciones normativas propuestas

La iniciativa propone que se lleven a cabo los siguientes ajustes normativos:

[cuadro comparativo legislación vigente e iniciativas]

V. Comentarios Generales

V.1. Se coincide que las iniciativas propuestas son dables, sugiriendo con ello la necesidad de garantizar una integración plena del menor a la familia adoptiva y protegiendo con ello, sus derechos fundamentales, atendiendo a que se armoniza con las disposiciones Federales: el Código Civil Federal y Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con ello, se dota a la figura de adopción en la Entidad de una perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo que establece el principio de interés superior de la niñez y el principio de progresividad de los derechos humanos.

V.2. Asimismo, al fortalecer el marco jurídico estatal en materia de protección integral de las niñas, niños y adolescentes, mediante la incorporación explícita de la adopción como una medida especial de protección. La cual debe entenderse como una vía legítima, prioritaria y definitiva para restituir el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, particularmente cuando no sea posible su reintegración al entorno familiar de origen; pero al mismo tiempo la adopción no deberá concebirse como un recurso excepcional o de última instancia, sino como un mecanismo eficaz y digno para garantizar el derecho a vivir en familia.

VI. Comentario en lo particular

En cuanto a las porciones normativas propuestas se tienen los siguientes comentarios:

VI.1 Por lo que refiere al **artículo 37**, no se tiene ningún comentario debido a que se avanza en tener un marco jurídico con una sola modalidad de adopción, adecuando la redacción normativa prevista en lo propuesto en las iniciativas que se analizan.

VI.2. En cuanto la derogación del **Capítulo IV**, De las anotaciones derivadas de la **Adopción Simple**, **artículos del 88 al 92**, no se tiene ninguna consideración debido que dicha figura dejaría de tener aplicación dentro del marco normativo civil vigente.

VI.3. En cuanto a los artículos:

1. **Art. 346. La ley no reconoce más parentesco que los de consanguinidad y afinidad.**
2. **Art. 349. En la adopción, el parentesco confiere los mismos derechos y obligaciones que los derivados del parentesco consanguíneo.**
3. **Art. 453.** El consentimiento **referido a la adopción** deberá manifestarse ante el Juez competente, quién hará saber de manera que no quede dudas a los que deban dar su consentimiento, sobre el contenido y alcance del acto.
4. **Art. 456.** Con la **adopción la persona adoptada**, se integra plenamente como miembro de la familia del adoptante, adquiriendo lazos de parentesco con todos los parientes de éste, como si hubiera filiación consanguínea. Correlativamente se extinguirán todos los vínculos consanguíneos con la familia del adoptado, subsistiendo los impedimentos para contraer matrimonio.
5. **Art. 458.** La resolución judicial que apruebe la **adopción** contendrá la orden al Oficial del Registro Civil, para que cancele en su caso el acta de nacimiento **de la persona adoptada** así como para que levante el acta de nacimiento en la que figuren como **padre o madre, él, la** o los adoptantes; como hijo, **la persona adoptada** y como abuelos, los padres de aquél o aquellos, y demás datos que se requieran conforme a la ley, sin hacer mención de la adopción.
6. **Art. 459.** La adopción **es** plena **e** irrevocable cuando cause ejecutoria la sentencia que la pronuncie.

Se guarda proporcionalidad normativa con la armonización que se pretende, al igual establece una consecución de adecuaciones en la sistematización del articulado, dando de manera subsecuente la coherencia jurídica aplicada a los diversos preceptos jurídicos relacionados.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Sugiriendo en la certeza y armonización al vínculo adoptivo y permite consolidar el régimen de derechos y obligaciones para todas las personas menores de edad adoptados, en estricto apego al principio del interés superior de la niñez.

VI.4. En cuanto al **Capítulo VII**, el que refiere a la **Adopción Simple**, corresponde a los **artículos del 460 al 464 J**, que se derogan, no se tiene ninguna consideración.

VI.5. Por lo que respecta a la Proción normativa que se refiere en el **Art. 473**. En la adopción, **la patria potestad se ejerce en los términos señalados en este Código para los hijos consanguíneos**, se considera que la modificación refuerza la idea de que la adopción plena constituye un vínculo jurídico equivalente al biológico, asegurando que el adoptante asuma todas las obligaciones y derechos parentales, incluyendo la guarda, educación, representación legal y cuidado integral del menor de edad. De esta forma, se promueve la estabilidad familiar y se brinda certeza jurídica a todas las partes involucradas.

VII. Comentario final

Finalmente, con total respeto a la autonomía de ese Poder Público, se ponen a consideración de esa Comisión las observaciones técnico-jurídicas contenidas en esta opinión, esperando que las mismas contribuyan en sus trabajos de estudio y dictaminación.

Municipios.

Irapuato.

...no tiene observaciones en cuanto a su contenido, toda vez que se coincide en la necesidad de armonizar las disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato, con lo dispuesto en la legislación federal, concretamente con la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en virtud de que la adopción debe ser plena e irrevocable, además de que con ello se garantiza la protección al interés superior de la infancia, eliminando la revocabilidad de la adopción, que es una de las características de la adopción simple, brindando de este modo una estabilidad a las niñas, niños y adolescentes con sus adoptantes, así como el fortalecimiento del vínculo filial de manera irrevocable, permitiendo su inclusión en el núcleo familiar de manera permanente.

Romita.

...opinión favorable a la reforma propuesta, toda vez que se alinea con los compromisos nacionales e internacionales en materia de protección de la infancia, y contribuye a fortalecer la armonización Legislativa, la seguridad jurídica del menor adoptado y la protección de sus derechos humanos.

Silao de la Victoria.

La adopción es considerada como una figura del Derecho Familiar y su fin primordial es consolidar a la familia otorgando al adoptado la calidad de hijo de los adoptantes y a estos la calidad de padres, mediante esta acción se establece un vínculo o consanguíneo entre el adoptado y la familia adoptante, en la cual se asumen derechos y obligaciones entre ambas figuras reguladas fielmente por el Derecho Familiar.

En el Estado de Guanajuato la adopción es considerada como un Derecho del menor que debe garantizar vivir, crecer y desarrollarse de manera plena en el interior de una familia, velando siempre por el interés superior de la niñez el cual es considerado como primordial, regulando la incorporación de niños, niñas y adolescentes a un nuevo entorno familiar por medio de la adopción.

La iniciativa propone derogar la adopción simple del Código Civil para el Estado de Guanajuato con la finalidad de armonizar con lo recomendado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) dependiente del Dif así como lo establecido en el Código Civil Federal en tanto entre en vigor y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

sustituya a las leyes procesales que existen en cada Entidad Federativa el Código Nacional de Procedimientos Civiles Familiares.

En mi opinión la adopción debe ser establecida como una adopción plena, en la cual el adoptado sea considerado como hijo consanguíneo para todos los efectos legales y jurídicos, con los mismos derechos, deberes y obligaciones de un hijo consanguíneo, anulando todo vínculo social, familiar y jurídico con la familia de origen. Si bien en cierto en ambos casos, se busca el bienestar del menor, pero la adopción plena ofrece mayor seguridad jurídica y social al adoptado que es finalmente lo que se busca con el principio del bienestar del menor. No obstante, se sabe que el vínculo biológico con la familia es básico e importante ya que juega un papel significativo en la identidad y desarrollo emocional del niño adoptado por lo que este vínculo, a menudo idealizado, puede influir en la autoestima, la búsqueda de raíces y la forma en que el niño se percibe a sí mismo. Sin embargo, la familia adoptiva, con su amor y cuidados, es fundamental para el bienestar emocional y desarrollo del niño.

Por lo que, por lo anteriormente expuesto de esta comisión estimamos pertinente que comprendemos que la adopción plena extiende los derechos, deberes y obligaciones que se originan de la adopción, al adoptante y los parientes de éste, de tal forma que el parentesco civil, derivado de la adopción plena, tiene los mismos efectos que el parentesco por consanguinidad y ésta es irrevocable.

Los vínculos jurídicos, es decir, la filiación que el adoptado tenía con su familia de origen se ve extinguida, únicamente se mantiene la existencia del vínculo jurídico familiar, con su familia de origen.

El Estado, la sociedad y la familia deben garantizar el principio del interés superior del niño para que todo menor pueda disfrutar de ellos derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes dentro del marco de la adopción nacional o internacional la adopción es una figura importante para la sociedad y por lo tanto debe ser reformada en el Código Civil en beneficio de todo menor.

Las reformas tienen como objetivo proporcionar a la adopción la posibilidad de tener un carácter más permanente, natural y absoluto respecto de sus efectos, de tal modo que se inserta en el Código Civil la modalidad única de adopción plena, nuevos caracteres a las relaciones familiares que se derivan de la filiación adoptiva plena, y eliminando los existentes respecto a la Adopción Simple, que ya se encontraban regulados en nuestro Código y que correspondían originalmente a los del parentesco civil, en este sentido, cualquiera que sea la modalidad de adopción que elija, el objetivo de las mismas deberá estar dirigido a garantizar un ambiente que permita el mejor desarrollo general e integración social "Familiar del niño".

Emitimos estos comentarios generales con la finalidad de contribuir en el análisis que se realizará para esta iniciativa, y en suma de los puntos anteriores se refrenda el compromiso de nuestro ayuntamiento para colaborar en la generación de políticas públicas a favor de la niñez.

Doctor Mora.

En cuanto a la razón del por qué derogar la figura de la adopción simple en el Código Civil del Estado, coincide totalmente en que es necesario ya que es imperativo que Guanajuato armonice su legislación con la normativa federal y los estándares internacionales. Esto garantizaría una protección más efectiva de los derechos de los menores y evitaría situaciones de inestabilidad que puedan afectar su desarrollo integral.

La permanencia de la adopción simple en el Código Civil de Guanajuato es una figura desactualizada que no responde adecuadamente a las necesidades de protección y estabilidad de los menores adoptados.

Respecto a lo mencionado sobre armonizar el Código Civil también con la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, comparto lo expuesto ya que, cuando el marco civil no se encuentra alineado con las leyes de protección de derechos de la infancia, se produce una falta de coherencia legislativa que puede generar incertidumbre judicial, especialmente en los tribunales familiares. La Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado reconoce una protección integral que abarca no solo el derecho a una familia, sino también a la estabilidad, identidad, salud emocional,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

entre otros. Una adopción que pueda revocarse, como la simple, atenta contra esa protección integral, dejando al menor en una situación de posible abandono o inseguridad afectiva y patrimonial.

En cuanto a encuadrar todo con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que entrará en vigor en 2027, esto representa una oportunidad clave para que Guanajuato armonice su legislación en materia de adopción de manera integral, tanto en lo sustantivo como en lo procesal. Es así que, el CNPCyF se basa en principios como el interés superior del menor, la tutela judicial efectiva, la no revictimización y la protección reforzada a personas en situación de vulnerabilidad. La permanencia de la adopción simple en Guanajuato no es coherente con esos principios, pues una figura revocable puede colocar al menor en una situación jurídica frágil.

Mientras ocurre esta entrada en vigor de la nueva normativa nacional en comento, comparto la idea de la iniciativa propuesta para armonizar las legislaciones actuales con las federales y las leyes de protección al interés superior del menor con las que contamos.

Respecto de la modificación del párrafo primero del artículo 37 del Código Civil en la cual se deroga la adopción simple: representa un avance legislativo fundamental y completamente justificado por razones de coherencia constitucional, protección de derechos humanos y armonización con la legislación nacional e internacional, porque así se envía un mensaje claro tanto a los operadores jurídicos como a la sociedad: la adopción es una medida de carácter permanente, no condicional ni provisional.

Respecto de la derogación del capítulo IV relativo a la adopción simple: es una decisión legislativa acertada, coherente y jurídicamente necesaria, especialmente en el contexto actual de armonización normativa en materia de derechos de la infancia, ya que corrige una figura desfasada y jurídicamente débil, fortalece la estabilidad familiar del menor y facilita la implementación coherente del nuevo marco procesal nacional.

Respecto de la derogación del párrafo primero y derogación del párrafo segundo del artículo 349, en los cuales se deroga la adopción simple y únicamente menciona que el parentesco nace de la adopción plena: es una medida legislativa correcta, necesaria y congruente, ya que limitar el origen del parentesco exclusivamente a la adopción plena garantiza que el menor adoptado tenga los mismos derechos y obligaciones que un hijo biológico, sin distinciones. Esto elimina desigualdades jurídicas que antes existían entre menores adoptados bajo las dos figuras, lo cual es coherente con el artículo 1º constitucional en cuanto a la no discriminación, y con el artículo 4º sobre el interés superior del menor.

En cuanto a la modificación del artículo 453, en el cual se deroga la adopción simple: es una decisión legislativa acertada y coherente con la reforma integral del régimen de adopciones en la entidad, porque al eliminar la mención a la adopción simple, se uniformiza el tratamiento jurídico del adoptado, asegurando que todos los efectos parentales sean plenos, permanentes y equiparables a los de una filiación biológica.

En cuanto a la derogación del capítulo VII relativo a la adopción simple: representa un paso firme, congruente y jurídicamente necesario dentro del proceso de modernización del régimen de adopciones en el estado. Esta decisión legislativa está plenamente justificada tanto desde una perspectiva técnica como desde un enfoque de derechos humanos, porque con la eliminación del Capítulo VII, se consolida a la adopción plena como la única figura válida en el estado, lo que significa que todos los menores adoptados tendrán los mismos derechos y obligaciones que los hijos biológicos, sin distinciones legales o simbólicas.

En cuanto a la derogación del primer párrafo del artículo 473: su eliminación evita contradicciones normativas internas y reafirma que la única adopción vigente es la plena, con efectos parentales completos e irrevocables, así fortalece la certeza jurídica del adoptado respecto a su integración familiar y armoniza el tratamiento de la patria potestad con un modelo de adopción plena, permanente y protector.

Como conclusión, la reforma al régimen de adopción en el Código Civil del Estado de Guanajuato, particularmente la derogación de la figura de la adopción simple y de los artículos y capítulos que la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

regulaban, constituye un avance legislativo significativo y jurídicamente necesario para garantizar una protección integral y efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la entidad.

Al eliminar una figura revocable y con efectos jurídicos limitados, el legislador guanajuatense fortalece la adopción plena como el único modelo vigente, basado en los principios de permanencia, estabilidad jurídica, igualdad filial y pertenencia afectiva, asegurando que el adoptado tenga los mismos derechos y obligaciones que un hijo biológico.

Además, estas reformas permiten:

- Armonizar el marco civil estatal con la legislación federal, el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y los tratados internacionales de derechos humanos,
- Eliminar contradicciones normativas e interpretativas entre figuras de adopción diferenciadas,
- Y reforzar el principio del interés superior del menor, que exige la garantía de entornos familiares definitivos y protectores.

En este contexto, la derogación de disposiciones como los artículos 37, 349, 453, 473 y los capítulos IV, VII, entre otros, no solo es técnica y jurídicamente coherente, sino que refleja un compromiso del estado con una legislación más humanista, moderna y centrada en los derechos de la niñez.

Estas reformas representan una transformación estructural que coloca a Guanajuato en la ruta de un sistema de adopción más justo, claro y protector, donde cada adopción implica una integración familiar plena, definitiva y digna.

Santiago Maravatío.

La legislación dispone que la adopción debe de ser en todos los casos "plena e irrevocable" pero existen cinco estados entre ellos Guanajuato, que siguen permitiendo la adopción simple, la cual puede ser anulada por motivos tan arbitrarios como la "ingratitude" del adoptado.

Las adopciones simples son revocables, lo cual sin duda perjudica psicológicamente y emocionalmente al adoptado al tener que ser regresado a una institución pública o privada que se haga cargo de él. Se deroga la Adopción Simple con la finalidad de proteger el principio del interés superior de la niñez, regulando la incorporación de niños a un nuevo entorno familiar definitivo por medio de la adopción plena.

En el artículo 4 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato se reconocen como principios rectores, el interés superior de la niñez y, el de vivir en familia como espacio primordial de desarrollo. Bajo dichos principios, las autoridades están comprometidas a elaborar los mecanismos necesarios para garantizarlos.

1.6. Consulta a niñas, niños y adolescentes, como una fase del proceso legislativo.

La Comisión de Justicia por acuerdos de fechas 26 de mayo de 2025 y 17 de septiembre del mismo año, respectivamente, solicitó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la implementación de un proceso de consulta a Niñas, Niños y Adolescentes, en términos del artículo 1 párrafo décimo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.



Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Con ello nos alejamos de la metodología tradicional que acordaba la consulta a la ciudadanía en general, a autoridades y a organizaciones de la sociedad civil, para abrir la participación a un sector muy importante de la población y destinatario de la norma.

Ello en el marco del derecho que tienen de expresar su opinión si así lo desean, y para favorecer el trabajo legislativo con un enfoque que garantice los derechos humanos de este grupo etario.

Y es que, es preciso referir que los instrumentos internacionales han reconocido y proclamado que todas las personas tienen los mismos derechos y libertades sin distinción alguna. Lo que evidentemente incluye a niñas, niños y adolescentes.

Así, a lo largo de los años hemos visto como se ha fortalecido el reconocimiento de los derechos humanos, en donde los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad han sido fundamentales para seguir avanzando en una cultura de respeto y reconocimiento de los mismos.

En ese tenor, destacamos que los párrafos primero, tercero y quinto del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apuntan lo siguiente:

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

También, con nuestra determinación de abrir la consulta a este grupo etario de la población damos cumplimiento a la obligación del Poder Legislativo contenida en la fracción IV del artículo 22 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, que dispone que debemos:

IV. Favorecer el trabajo legislativo con un enfoque que garantice los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes;

Importante referir que en diversas disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño² se habla del interés superior de niñas, niños y adolescentes. El artículo 3.1 de manera expresa señala lo siguiente:

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

En el numeral 12 de la observación general número 5 (2003) —medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (artículos 4 y 42 y párrafo 6 del artículo 44)—³, el Comité de los Derechos del Niño identifica como un principio general el *interés superior del niño*. Y de manera puntual refiere que:

Todos los órganos o instituciones legislativos, administrativos y judiciales han de aplicar el principio del interés superior del niño estudiando sistemáticamente cómo los derechos y los intereses del niño se ven afectados o se verán afectados por las decisiones y las medidas que adopten; por ejemplo, una ley o una política propuestas o existentes, una medida administrativa o una decisión de los tribunales, incluyendo las que no se refieren directamente a los niños pero los

² Convención sobre los Derechos del Niño. URL: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

³ Observación general número 5 (2003) —medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (artículos 4 y 42 y párrafo 6 del artículo 44)—. URL: <https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=BE29JY0DOhGr372ZiYXljqLzlnq33LJYMOBJkyTW0llwL9DnmOj38h14nkezu40R0s92TSish%2B1Hhg21N8fdg%3D%3D>



Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

afectan indirectamente.

Pero, es la observación general número 14 (2013) titulada: sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1)⁴, la que nos da mayores pautas sobre este concepto. Conforme a esta observación general, el interés superior del niño tiene como objetivo garantizar el disfrute pleno y efectivo de todos los derechos reconocidos por la Convención, el desarrollo holístico del niño —que abarca el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social— y promover su dignidad humana. Y subraya que el interés superior del niño es un concepto triple:

a) Un derecho sustantivo: el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial que se evalúe y tenga en cuenta al sopesar distintos intereses para tomar una decisión sobre una cuestión debatida, y la garantía de que ese derecho se pondrá en práctica siempre que se tenga que adoptar una decisión que afecte a un niño, a un grupo de niños concreto o genérico o a los niños en general. El artículo 3, párrafo 1, establece una obligación intrínseca para los Estados, es de aplicación directa (aplicabilidad inmediata) y puede invocarse ante los tribunales.

b) Un principio jurídico interpretativo fundamental: si una disposición jurídica admite más de una interpretación, se elegirá la interpretación que satisfaga de manera más efectiva el interés superior del niño. Los derechos consagrados en la Convención y sus Protocolos facultativos establecen el marco interpretativo.

c) Una norma de procedimiento: siempre que se tenga que tomar una decisión que afecte a un niño en concreto, a un grupo de niños concreto o a los niños en general, el proceso de adopción de decisiones deberá incluir una estimación de las posibles repercusiones (positivas o negativas) de la decisión en el niño o los niños interesados. La evaluación y determinación del interés superior del niño requieren garantías procesales. Además, la justificación de las decisiones debe dejar patente que se ha tenido en cuenta explícitamente ese derecho. En este sentido, los Estados partes deberán explicar cómo se ha respetado este derecho en la decisión, es decir, qué se ha considerado que atendía al interés superior del niño, en qué criterios se ha basado la decisión y cómo se han ponderado los intereses del niño frente a

⁴ Observación general número 14 (2013) titulada: sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1. URL: <https://www.refworld.org/es/docid/51ef9aa14.html>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

otras consideraciones, ya se trate de cuestiones normativas generales o de casos concretos.

Atendiendo a las anteriores consideraciones, podemos decir que el interés superior de niñas, niños y adolescentes —enfaticando sus dimensiones—, es una herramienta que tiene como objetivo garantizar a niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y efectivo de todos sus derechos, y su integridad física, psicológica, moral y espiritual; así como promover su dignidad humana, mediante su reconocimiento como sujetos de derechos, donde su condición de niña, niño o adolescente es una consideración primordial para ser tomada en cuenta en la toma de decisiones y en la evaluación de las mismas y sus posibles repercusiones; y donde además la interpretación de cualquier disposición jurídica sea la que más les satisfaga, con la garantía de que sus derechos se pondrán en práctica siempre.

En consonancia, el artículo 1 —párrafo décimo quinto— de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato⁵, dispone que:

Las niñas, los niños y adolescentes tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. En todas las decisiones y actuaciones el Estado velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Los poderes del Estado y organismos autónomos generarán espacios para consultar las ideas y opiniones de niñas, niños y adolescentes cuando emprendan acciones que les involucren.

Al abrir la consulta de las iniciativas a niñas, niños y adolescentes, reconocemos el derecho que tienen de participar y expresar su opinión; o bien, a no hacerlo si así lo deciden (pues la participación es una opción, no una obligación; por lo que en cualquier momento pueden ejercer su derecho a no ejercer este derecho).

Al ser sujetos de derechos, se crea para las autoridades la exigencia de

⁵ Constitución Política para el Estado de Guanajuato. URL: https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3646/CPG_REF_15Agosto2025_DL81.pdf



Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

reconocimiento, respeto y conciencia de que son titulares de derechos y con capacidad para tomar sus propias decisiones. Lo que incluye el derecho a expresar su opinión. El artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño⁶ señala lo siguiente:

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Ahora bien, el Comité de los Derechos del Niño emitió la Observación General número 12, de fecha 20 de julio de 2009, sobre el derecho del niño a ser escuchado⁷, de la que se retoman los siguientes numerales:

11. Los Estados partes deben alentar al niño a que se forme una opinión libre y ofrecer un entorno que permita al niño ejercer su derecho a ser escuchado.

12. Las opiniones expresadas por niños pueden aportar perspectivas y experiencias útiles, por lo que deben tenerse en consideración al adoptar decisiones, formular políticas y preparar leyes o medidas, así como al realizar labores de evaluación.

45. Dado que el niño tiene derecho a que sus opiniones se tengan debidamente en cuenta, el encargado de adoptar decisiones debe informar al niño del resultado del proceso y explicar cómo se tuvieron en consideración sus opiniones. La comunicación de los resultados al niño es una garantía de que las opiniones del niño no se escuchan solamente como mera formalidad, sino que se toman en serio. La información puede mover al niño a insistir, mostrarse de acuerdo o hacer otra propuesta o, en el caso de un procedimiento judicial o administrativo, presentar una apelación o una denuncia.

⁶ Convención sobre los Derechos del Niño. URL: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

⁷ Observación General número 12, de fecha 20 de julio de 2009, sobre el derecho del niño a ser escuchado. URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

118. La Convención establece el derecho del niño a estar protegido de todas las formas de violencia y la responsabilidad de los Estados partes de garantizar este derecho para todos los niños sin discriminación de ningún tipo. El Comité alienta a los Estados partes a que consulten con los niños en la formulación y aplicación de medidas legislativas, normativas, educacionales y de otro orden para hacer frente a toda forma de violencia. Es necesario en especial garantizar que no se excluya a los niños marginados y desfavorecidos, como los que atraviesan situaciones de explotación, los niños de la calle y los niños refugiados, de los procesos consultivos encaminados a obtener sus opiniones acerca de la legislación y los procesos normativos pertinentes.

Aunado a lo anterior, y como ya se ha señalado, el artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato dispone que los poderes del Estado deberán generar espacios para consultar las ideas y opiniones de niñas, niños y adolescentes cuando emprendan acciones que les involucren.

Esta medida consideramos, contribuirá a erradicar prácticas adultocentristas que conciben a las niñas, niños y adolescentes como personas que no tienen derecho a expresarse, conforme a su autonomía progresiva; y que la opinión que se recabe de padres, tutores o cuidadores, es la voz de estos. Justamente en este rubro resulta de suma importancia la educación en derechos humanos. Debemos dejar de imponer la visión del adulto y retomar la de ellos.

La educación, en su dimensión de educación en derechos humanos capacita para el ejercicio activo de la ciudadanía y para una cultura de inclusión, al tiempo que dota de herramientas para trabajar a favor de los derechos humanos.

El respeto al derecho a la libertad de opinión y de expresión es indispensable para el desarrollo de la persona y ambos están relacionados, pues la libertad de expresión es medio para intercambiar y formular opiniones. Al igual que la educación, estos derechos *constituyen la base para el pleno goce de una amplia gama de otros derechos humanos*. Así lo ha reconocido el Comité de los Derechos Humanos en la



Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Observación General número 34, libertad de opinión y libertad de expresión⁸.

Así, resulta imposible no hacer referencia a la *Consulta Infantil y Juvenil* realizada por el Instituto Nacional Electoral en el año 2021. La consulta se aplicó a las niñas, niños y adolescentes en cuatro rangos de edad: de 3 a 5 años; de 6 a 9 años; de 10 a 13 años; y de 14 a 17 años.

En este ejercicio, las niñas, niños y adolescentes mencionan que les gustaría opinar sobre las leyes que tratan del cuidado de niñas, niños y adolescentes; participar y ser escuchados sobre las decisiones que afectan su vida; y participar sobre los problemas que hay en el país⁹.

Con lo anterior se reitera lo que se ha venido afirmando, deben dejarse de lado las visiones adultocentristas, y entender que las niñas, niños y adolescentes tienen mucho que decir sobre lo que les atañe.

En ese contexto, se acordó por unanimidad no solo realizar una consulta a través de la página del Congreso sino explorar otras vías.

Una vez autorizada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política llevar a cabo la Consulta a niñas, niños y adolescentes, como una fase del proceso legislativo respecto a las iniciativas, el 24 de septiembre de este año aprobó la convocatoria en los siguientes términos:

CONVOCATORIA

Las personas diputadas que integramos la Comisión de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acordamos invitar a niñas, niños y adolescentes a participar en la consulta que se desarrollará conforme a lo siguiente:

FUNDAMENTO

Niñas, niños y adolescentes son un sector muy importante de la población

⁸ Observación General No 34, libertad de opinión y libertad de expresión, del Comité de Derechos Humanos. URL: https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CCPR/00_2_obs_grales_Cte%20DerHum%20%5BCCPR%5D.html#GEN10

⁹ Consulta Infantil y Juvenil. Reporte de Resultados. Instituto Nacional Electoral. Pág. 178. URL: <https://www.ine.mx/consulta-infantil-y-juvenil-2021/>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

y tienen derecho a expresar su opinión si así lo desean.

Por eso acordamos invitarles a que nos compartan lo que piensan y proponen sobre diversos temas. Con ello, queremos incorporar la visión de este grupo etario y favorecer el trabajo legislativo con un enfoque que garantice los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, teniendo como eje rector el interés superior del niño.

Así, al abrir la consulta de diversas iniciativas a niñas, niños y adolescentes, reconocemos el derecho que tienen de participar y expresar su opinión; o bien, a no hacerlo si así lo deciden (pues la participación es una opción, no una obligación; por lo que en cualquier momento pueden ejercer su derecho a no ejercer este derecho).

B A S E S

PRIMERA. OBJETIVO DE LA CONSULTA.

Este proceso tiene como objetivo recabar opiniones, experiencias y necesidades que contribuyan a mejorar diversas iniciativas que actualmente se encuentran en revisión en el Congreso del Estado, para asegurar que respondan de manera efectiva a los derechos y requerimientos de niñas, niños y adolescentes.

SEGUNDA. MATERIA Y TEMAS EN CONSULTA.

Se consultarán las iniciativas identificadas con los expedientes legislativos digitales: ELD 190/LXVI-I, ELD 200/LXVI-I, ELD 237/LXVI-I, ELD 239A/LXVI-I, ELD 243/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I.

La consulta abarcará las siguientes temáticas, sobre las que niñas, niños y adolescentes podrán participar:

- Salud.
- Medio Ambiente.
- Educación.
- Familia.
- Atención adecuada por parte de autoridades.

TERCERA. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.

Niñas, niños y adolescentes interesados en participar podrán hacerlo de las siguientes formas:

- 1. Presencial.** Se celebrarán espacios de escucha con niñas, niños y adolescentes, atendiendo a la temática referida en la base segunda y conforme a los materiales que se elaborarán para la consulta.

Una de las reuniones se celebrará en las instalaciones del Congreso del Estado, y se desarrollará a manera de diálogo de diputadas y diputados con niñas, niños y adolescentes, atendiendo a la temática referida en la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

base segunda y conforme a los materiales que se elaborarán para la consulta. La que se llevará a cabo el 24 de octubre de 2025.

- 2. Documental o a través de herramientas tecnológicas.** Quienes prefieran podrán presentar de manera escrita o por medio de herramientas de comunicación su participación. Misma que podrán hacer llegar a la siguiente cuenta de correo electrónico consultas@congresogto.gob.mx o bien entregarse en físico en el Congreso del Estado, con domicilio en Paseo del Congreso No. 60, Colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto., en días y horas hábiles. La participación deberá versar sobre los temas referidos en la base segunda.

Las participaciones en esta modalidad podrán presentarse a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, y hasta las 12:00 horas, del 17 de octubre de 2025.

De requerir algún apoyo para concretar la participación en cualquiera de las modalidades, este deberá solicitarse a la siguiente cuenta de correo electrónico: consultas@congresogto.gob.mx

Se recabará el consentimiento por escrito de quienes ejerzan la patria potestad, tutela, guarda o custodia. Asimismo, se dará cumplimiento a lo mandado por el artículo 71 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

CUARTA. CUESTIONES DE ACCESIBILIDAD.

1. Niñas, niños y adolescentes recibirán información apropiada de los temas que impactan en sus vidas, y que se abordan en las iniciativas que se consultan. Ello a través de formatos accesibles y amigables.
2. Se reitera que la participación es voluntaria, por lo que niñas, niños y adolescentes podrán separarse del ejercicio en el momento que lo deseen.
3. Prestaremos atención de cualquier apoyo que se requiera.

QUINTA. RESULTADOS.

1. El resultado de este ejercicio será parte del proceso legislativo.
2. El informe del resultado de este ejercicio se entregará el 29 de octubre de 2025.
3. Igualmente se elaborará una versión dirigida a niñas, niños y adolescentes, que informe sobre la manera en que se retomaron sus aportaciones.

SEXTA. ACOMPAÑAMIENTO.

El proceso contará con el acompañamiento de las siguientes instituciones clave para asegurar la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes:

- Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- Secretaría de los Derechos Humanos.
- Secretaría de Educación del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

- Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

SÉPTIMA. INVITACIÓN A COMPARTIR.

Se invita a niñas, niños y adolescentes a que nos compartan sus comentarios sobre la manera en que les gustaría participar en consultas posteriores.

OCTAVA. DICTAMEN.

Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen el 5 de noviembre de 2025.

Modificación a la Convocatoria.

El 23 de octubre de 2025 la Comisión de Justicia aprobó por unanimidad de votos modificar la convocatoria respecto a la fecha de discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en los siguientes términos:

OCTAVA. DICTAMEN.

Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, respecto de la iniciativa ELD 239A/LXVI-I, el 19 de noviembre de 2025.

DIÁLOGO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En el marco de la consulta, el 24 de octubre de 2025 sostuvimos un diálogo con niñas, niños y adolescentes.

ENTREGA DE RESULTADOS DE LA CONSULTA.

El 29 de octubre de 2025 la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo entregó el informe de la consulta a niñas, niños y adolescentes¹⁰.

¹⁰ Consultable en: <https://oficialiapartes.congresogto.gob.mx/Files/332964/Exp332964-LXVI-3147220251029165626.pdf>

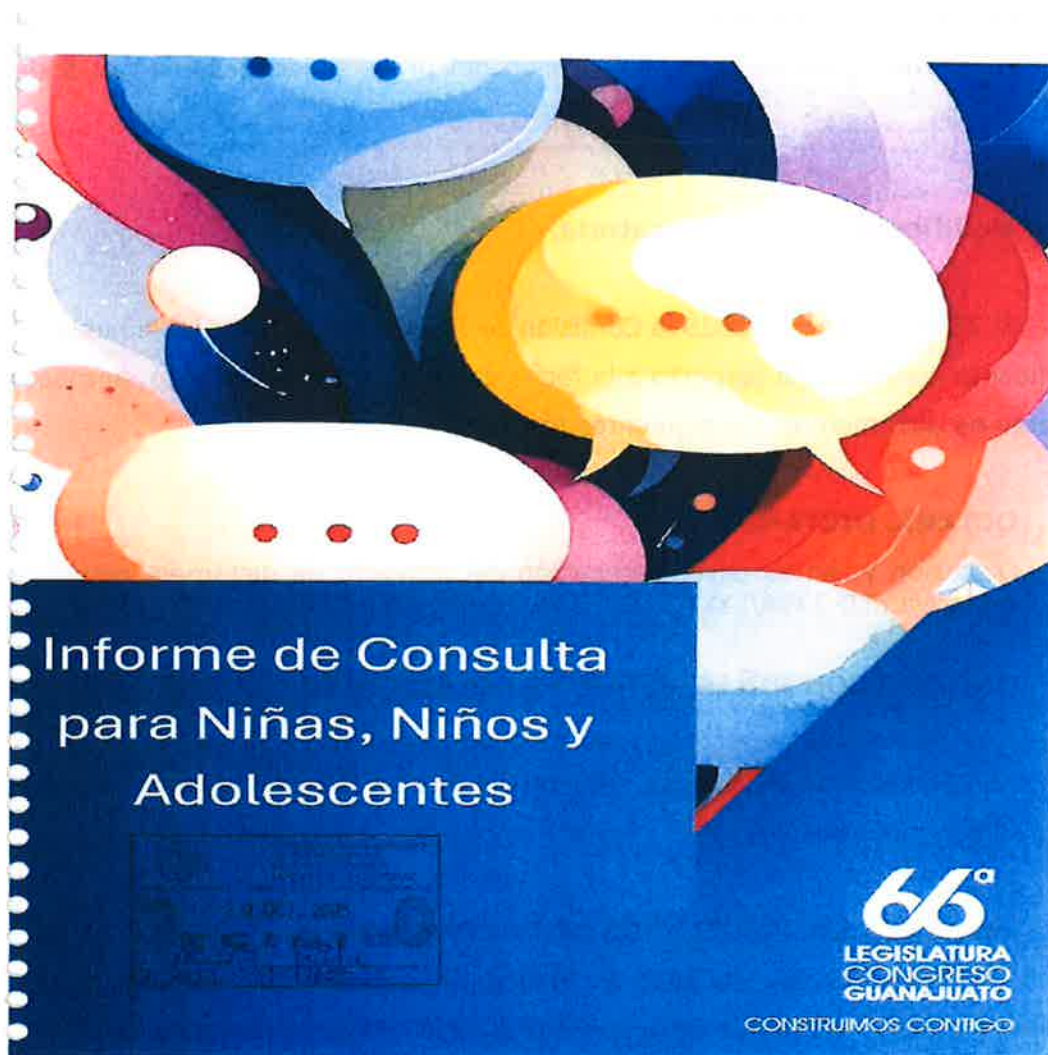


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

RESULTADOS DE LA CONSULTA.

En este apartado reproducimos el contenido del informe entregado por la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo.





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

*Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I*

Informe de Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes

Contenido

Antecedentes	2
Objetivo general	2
Objetivos específicos.....	2
Proceso de Consulta	2
Ejecución del Ejercicio de Consulta	4
Modelo de Consulta	10
Participación	12
Nivel Primaria.....	13
Aspectos complementarios en las participaciones de nivel primaria	23
Audios de participación complementaria en primaria	24
Nivel Secundaria	25
Aspectos complementarios en las participaciones de nivel secundaria.....	59
Audios de participación complementaria en secundaria	60
Nivel Medio Superior	60
Transcripción de la reunión de consulta con Niñas, Niños y Adolescentes.....	162
Índice de tablas	209
Índice de ilustraciones	209
Índice de gráficos	209
Índice de fotografías	209



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Antecedentes

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) son personas sujetas de derechos, es decir, que son titulares de derechos humanos tales como el derecho a la vida, a la prioridad, a vivir en familia, a la educación, a la protección de la salud, a la participación, entre otros. Esto implica que deben ser reconocidos y respetados como individuos con dignidad, autonomía progresiva y capacidad de participar en las decisiones que afecten su entorno y sus vidas.

En este sentido, el Congreso del Estado de Guanajuato está comprometido en realizar consultas a niñas, niños y adolescentes en los asuntos que les afecten directamente, mismas que deben ser inclusivas, respetuosas, culturalmente pertinentes para que puedan participar activamente en la vida democrática, de acuerdo con su edad, desarrollo evolutivo y grado de madurez.

Objetivo general

Establecer un mecanismo de consulta legislativa sistemático, inclusivo y culturalmente pertinente que permita la participación efectiva de Niñas, Niños y Adolescentes en el análisis de las iniciativas de ley que impactan directamente en sus derechos e intereses, garantizando que sus opiniones sean incorporadas de manera significativa en el proceso de toma de decisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, en cumplimiento del principio del interés superior de la niñez y el derecho a la participación reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Objetivos específicos

Definir un proceso metodológico estructurado que establezca las fases y procedimientos para la implementación sistemática de consultas legislativas dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes; desarrollar y validar instrumentos de consulta diferenciados y adaptados pedagógicamente a los distintos niveles educativos, garantizando su comprensibilidad y pertinencia cultural; establecer alianzas interinstitucionales con organismos especializados en infancia para fortalecer el proceso consultivo; generar información sistematizada sobre las percepciones y observaciones de este grupo poblacional respecto a las propuestas legislativas; y crear un informe para las Comisiones Legislativas en su proceso de dictaminación.

Proceso de Consulta

El proceso de consulta legislativa con Niñas, Niños y Adolescentes no solo responde a una obligación jurídica, sino que también nace de una voluntad genuina y un compromiso ético de escuchar sus voces, reconocer sus derechos y promover su



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

participación activa en los asuntos que inciden en su vida. El procedimiento da inicio con la solicitud para elaborar una consulta como parte de la metodología dentro del proceso legislativo de análisis de iniciativas presentadas en una o varias Comisiones Legislativas.

Esta solicitud es sometida y validada por parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JGyCP), la cual determina que se llevará a cabo el proceso de consulta con este grupo social. Una vez obtenida la anuencia para realizar la consulta con Niñas, Niños y Adolescentes la Secretaría General del Congreso del Estado de Guanajuato, la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de conformidad con el artículo 292 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato (LOPLEG) inicia el proceso y funge como el área rectora de las actividades del ejercicio participativo con validación de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario (D.G.S.A.T.P.).

Se propone la participación de, al menos, 1596 niñas, niños y adolescentes en total, llevando a cabo una selección aleatoria de las escuelas participantes. Para determinar el tamaño de muestra en cada nivel educativo se utilizó la fórmula estadística para poblaciones grandes: $n = Z^2 \times p \times q / e^2$, donde Z representa el valor de la distribución normal estándar correspondiente al nivel de confianza deseado (1.96 para 95%), p y q son las proporciones esperadas del fenómeno a estudiar (0.5 cada una para maximizar la varianza cuando no se conoce la proporción real), y es el margen de error permitido (0.05 para 5%). Esta fórmula es apropiada para poblaciones superiores a 100,000 habitantes, ya que el factor de corrección por población finita se vuelve despreciable.

Nivel Educativo	Población objetivo (Universo 2025-2026) * INEGI	Muestra Calculada	Muestra Inicial	Nivel de confianza	Muestra final	Nivel de confianza
Primaria	655,570	383.9	384	95%	209	90.4%
Secundaria	311,060	383.7	384	95%	218	90.8%
Media Superior	266,011	383.5	384	95%	553	97.5%

Tabla 1.- Cálculo del nivel de confianza obtenido con la muestra de poblaciones recabadas. Elaboración propia

Esta muestra garantiza una práctica metodológica correcta y eficiente para estudios con poblaciones grandes, ya que mantiene la consistencia estadística entre los grupos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Ejecución del Ejercicio de Consulta

Las iniciativas objetos de la presente consulta están en análisis en diversas comisiones de la LXVI Legislatura para su respectivo estudio. A continuación, se detallarán por número de expediente legislativo digital (ELD) y la temática que se abordará en cada una.

En la **Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**, se encuentran 3 propuestas de reforma en análisis. Las iniciativas son los siguientes expedientes:

1 iniciativa, **ELD 133A/LXVI-I** busca crear el Registro Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes hijos de madres víctimas de feminicidio, homicidio y desaparición, así como la reparación integral del daño, la restitución de derechos y atención a niñas, niños y adolescentes; y también se encuentra en estudio en la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables¹.

2 iniciativas, **ELD 172/LXVI-I** y **ELD 174A/LXVI-I** son referentes al derecho al cuidado, esta última iniciativa también está en estudio en la Comisión de Salud.²

1 iniciativa, **ELD 257A/LXVI-I** a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato, dicha propuesta también está en análisis en la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables³, que busca garantizar el derecho de NNA a vivir en familia mediante una adopción plena e irrevocable.

En la **Comisión de Justicia** hay un total de 6 iniciativas, con los siguientes expedientes.

1 iniciativa, **ELD 237/LXVI-I** propone incluir el principio del interés superior de la niñez en el Código Penal.

1 iniciativa, **ELD 239A/LXVI-I** busca adicionar un capítulo de Delitos contra la Orientación Sexual o la Identidad de Género de las Personas al Código Penal.

1 iniciativa, **ELD 243/LXVI-I** es una reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato sobre la incorporación de una Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos cometidos contra NNA con enfoque multidisciplinario e integral.

1 iniciativa, **ELD 190/LXVI-I** expide la creación de la Ley del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Guanajuato a fin de establecer medidas para que las personas acreedoras de alimentos los reciban en tiempo y forma.

1 iniciativa, **ELD 200/LXVI-I** que contempla derogar la figura de adopción simple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

1 iniciativa, **ELD 257A/LXVI-I** a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato, dicha propuesta también está en análisis en la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables⁴, que busca garantizar el derecho de NNA a vivir en familia mediante una adopción plena e irrevocable.

En la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables se encuentran 7 iniciativas siendo estas la siguientes.

1 iniciativa, **ELD 722/LXV-I** busca incorporar en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato los principios de mínima intervención y de no revictimización cuando intervienen niñas, niños y adolescentes en procedimientos judiciales.

1 iniciativa, **ELD 731/LXV-I** en materia de independencia entre los enfoques de asistencia social a cargo de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y sobre restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes a cargo de las Procuradurías Auxiliares Municipales.

1 iniciativa, **ELD 751/LXVI-I** propone en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato fomentar en la educación que se imparte a niñas, niños y adolescentes el respeto al medio ambiente, inculcando en ellos la adopción de estilos de vida sustentables y la procuración del bienestar de los animales.

1 iniciativa, **ELD 9/LXVI-I** también en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato busca prevenir y erradicar el trabajo infantil.

1 iniciativa, **ELD 183B/LXVI-I** mediante la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato busca promover la participación y la cultura democrática a través de un Parlamento Infantil y Juvenil.

1 iniciativa, **ELD 188B/LXVI-I** que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato mediante la implementación de protocolos para el uso restrictivo y responsable de dispositivos tecnológicos a fin de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación, dicha propuesta legislativa también se encuentra en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura⁵.

1 iniciativa con número **ELD 133B/LXVI-I**, que también se encuentra en análisis en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

1 iniciativa, **ELD 257B/LXVI-I** a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato, dicha propuesta también está en análisis en la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables⁶, que busca garantizar el derecho de NNA a vivir en familia mediante una adopción plena e irrevocable.

En la **Comisión de Salud Pública** se encuentran 4 iniciativas, las cuales son las siguientes:

1 iniciativa, **ELD 163/LXVI-I** propone la creación de la Ley de Prevención, Tratamiento, Control de las Adicciones y Rehabilitación para el Estado de Guanajuato, a fin de vigilar el correcto funcionamiento de los centros de rehabilitación en un marco de derechos humanos.

1 iniciativa, **ELD 173/LXVI-I** es una reforma a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato que busca una mejora en materia de prevención, educación y tratamiento contra las adicciones de sustancias que la población sufre, primordialmente sectores como el de niñas, niños y adolescentes.

1 iniciativa, **ELD 174B/LXVI-I** se encuentra a su vez en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales referente al derecho al cuidado.

1 iniciativa, **ELD 206/LXVI-I** a fin expedir la Ley de Protección de la Maternidad y la Primera Infancia para el Estado de Guanajuato.

En la **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura**, hay un total de 3 iniciativas, con los siguientes expedientes:

1 iniciativa, **ELD 175A/LXVI-I** que busca la implementación de políticas de equidad sobre menstruación digna en instituciones educativas.

1 iniciativa **ELD 188A/LXVI-I** previamente descrito que también está en estudio en la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

1 iniciativa, **ELD 196/LXVI-I** expide la Ley del Seguro Educativo de Instituciones Públicas y Privadas para el Estado de Guanajuato cuyo objetivo es el otorgar una pensión a los infantes y adolescentes que se encuentren inscritos en una institución educativa pública o privada para hacer válido el derecho a la educación.

En la **Comisión de Turismo** solo hay una iniciativa con expediente **ELD 192/LXVI-I** en la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios que tiene como finalidad de reducir el riesgo para los NNA afectados por el delito de trata de personas, prostitución y explotación sexual mediante la implementación de protocolos de seguridad para las industrias hoteleras.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

En la **Comisión de Hacienda y Fiscalización** solo hay una propuesta legislativa con expediente **ELD 189/LXVI-I**, con el objetivo de establecer la obligación de incluir los anexos transversales en la Ley del Presupuesto General de Egresos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, fortaleciendo la planeación presupuestal.

Como parte del proceso, se realizó una reunión de vinculación con fecha de 11 de septiembre por zoom con diversas instituciones como el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PEPNNA), la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato (SEG), la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG) y la Secretaría de Derechos Humanos de Guanajuato (SDHG), en donde se definió que participarían y harían extensa la invitación. Así mismo, se acordó que en un micrositio se dejaría testimonio de todo el proceso y material de la consulta.

Derivado de esta coordinación y en apego al calendario escolar, la SEG otorgó acceso en las siguientes fechas y sedes para la realización de las mesas de trabajo regionales, las cuáles se detallan a continuación:

ORE	Nivel Educativo	Escuela	Municipio	Número de educandos	Fecha de realización de la consulta
IV	Primaria	11DPR1769I Ignacio Allende	Guanajuato	104	14 de octubre
IV	Primaria	11EPR0376O Delfina Quiñones	Guanajuato	105	15 de octubre
IV	Secundaria	11DES0091D Quanax-huato	Guanajuato	100	16 de octubre
IV	Secundaria	11DES0055Z Efraín Huerta	Silao	118	17 de octubre
	Nivel Medio Superior	CETAC No. 15- San Miguel de Allende; CBTIS 75- Dolores Hidalgo; CECyTE Guanajuato Plantel San Miguel de Allende; SABES Cabecera Dolores Vespertino- Dolores Hidalgo; C.B.T.A. No. 34- San Luis de la Paz; Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz; Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 17 del IPN; Felipe Benicio Martínez Chapa; Bachillerato Bivalente Militarizado León I; CECyTE Guanajuato Plantel León San Juan Bosco; Escuela de Nivel Medio Superior de León; Centro de Estudios de Bachillerato 8/6- Guanajuato; CBTIS 173- Guanajuato; Conalep Silao; Bachillerato Bivalente Militarizado Irapuato; SABES	Abasolo Acámbaro Apaseo el Alto Celaya Cortazar Dolores Hidalgo Guanajuato Irapuato León Manuel Doblado	553	15 – 26 de octubre



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Puentecillas; Telebachillerato Comunitario Guanajuato - Las Teresas; Escuela de Nivel Medio Superior de Silao; Bachillerato Integral Guanajuato; CETIS 150- Apaseo el Alto; CONALEP Plantel Celaya; CECyTE Guanajuato Plantel Cortazar, CECyTE Guanajuato Plantel Celaya, Telebachillerato Comunitario Apaseo el Alto - El Durazno; Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya; CBTIS 174- Manuel Doblado; C.B.T.A. No. 174- Abasco; CECyTE Guanajuato Plantel Pénjamo; SABES Cabecera Manuel Doblado; Telebachillerato Comunitario Pénjamo - La Paz- Pénjamo, CBTIS 147- Acámbaro; CONALEP Plantel Salvatierra; CECyTE Guanajuato Plantel Moroleón, Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra.	Moroleón Pénjamo Salvatierra San Luis de la Paz San Miguel de Allende Silao
--	--

Tabla 2 - Relación de participantes en el mecanismo de consulta por nivel educativo. Elaboración propia

En cuanto al ejercicio para nivel básico, se llevó a cabo con acompañamiento de personal de la SEG y mediante el apoyo de materiales sencillos y atractivos adaptados a diferentes edades y habilidades.

Atendiendo al principio de educación inclusiva, entendido como la implementación de acciones destinadas a identificar, prevenir, reducir y eliminar las barreras que limitan el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todas y todos los educandos, y orientado a erradicar prácticas de discriminación, exclusión y segregación, el artículo 61 de la Ley General de Educación establece la responsabilidad del Estado de garantizar las condiciones necesarias para que dichos principios se cumplan en todo el sistema educativo. En este marco, las escuelas primarias seleccionadas cuentan con Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), que brindan atención a niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad, con trastornos del neurodesarrollo o con aptitudes sobresalientes, quienes se encuentran matriculados en dichos planteles educativos.

Se complementó el mecanismo de participación con un cuadernillo con pictogramas, dibujos ilustrativos y preguntas de opción múltiple que utilicen emojis que respondan a escala de Likert (feliz o de acuerdo, neutral y triste o en desacuerdo), con la temática de cada iniciativa a consulta. Se hizo una distinción de dos cuadernillos para la consulta NNA, uno para primaria baja y otro para primaria alta. Esta diferenciación se realizó porque el cuadernillo de primaria alta abordaba temas más específicos, como la menstruación. Dicho material de trabajo puede consultarse en el siguiente enlace: [Cuadernillo 1.docx](#)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Ilustración 1.- Ejemplo del cuadernillo utilizado para los niveles de primaria. Elaboración propia.

Para nivel secundaria, se trabajó bajo una batería de preguntas con los temas a tratar.

Ilustración 2.- Ejemplo del cuadernillo utilizado para los niveles de secundaria. Elaboración propia.

Para media superior, el ejercicio consultivo fue a través de un cuestionario forms el cuál puede visualizarse en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/9qFsjukIMJ>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

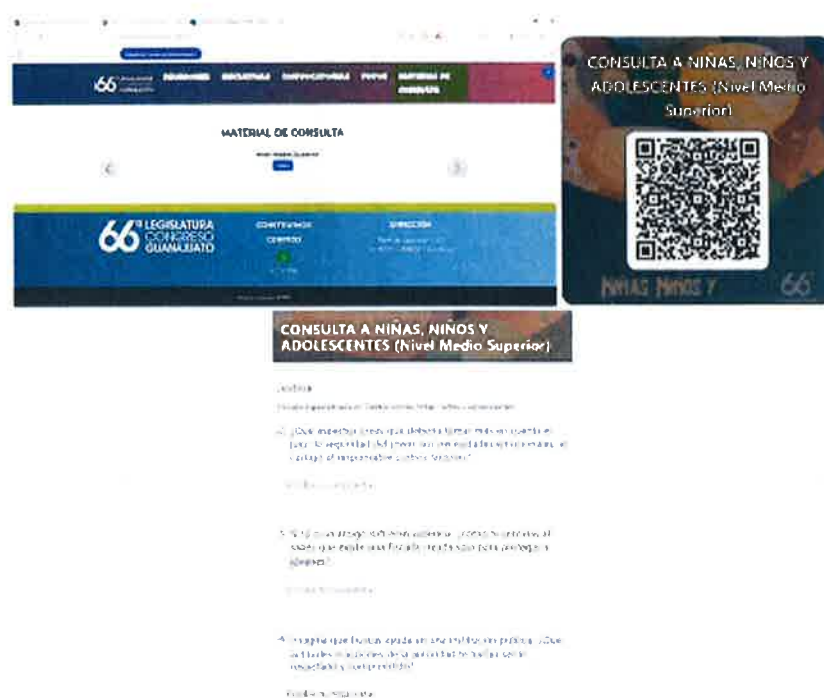


Ilustración 3.- Ejemplo del cuestionario en forma utilizada para los niveles de media superior. Elaboración propia

De esta manera, se creó el micrositio con dirección web en: <https://siad.congresogto.gob.mx/NNAY>, en este micrositio se divulgaba la fecha de la reunión para la consulta con niñas, niños y adolescentes, y se colocaron los expedientes de las iniciativas a consultar, con el objetivo de informar a la ciudadanía, la cual se difundió desde la fecha 01 de octubre de 2025 al 13 de octubre de 2025.

Modelo de Consulta

A través de las reuniones de trabajo realizadas con las dependencias participantes, se recomendó utilizar el Modelo Lundy para consultar a niñas, niños y adolescentes. Este modelo fue creado por la especialista Laura Lundy y busca garantizar que la participación de los menores de edad sea realmente efectiva y no solo simbólica. El modelo se basa en cuatro elementos fundamentales que deben estar presentes en la consulta: primero, crear un espacio seguro donde puedan participar sin temor; segundo, asegurar que tengan voz, es decir, la oportunidad real de expresar sus



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

ideas y opiniones; tercero, garantizar que exista una **audiencia** que realmente escuche lo que tienen que decir; y cuarto, que sus opiniones tengan **Influencia** genuina en las decisiones finales. De esta manera, se busca que las consultas a este grupo de la población no sean solo un trámite, sino que sus puntos de vista sean tomados en cuenta de manera seria y contribuyan efectivamente a mejorar las leyes y políticas que los afectan directamente en su vida cotidiana.

Con base en el Modelo Lundy, se establecen las siguientes garantías para asegurar una participación efectiva de niñas, niños y adolescentes en la consulta legislativa:

Espacio: Se garantiza un ambiente seguro y adecuado a través del cuidado especializado y la selección de lugares específicos que las dependencias participantes proporcionarán. Estos espacios contarán con las condiciones necesarias de seguridad, accesibilidad y comodidad para que los participantes se sientan protegidos y en confianza para expresar sus opiniones libremente.

Voz: Se asegurará la participación de una muestra amplia y representativa que sea inclusiva de la diversidad de este grupo poblacional. Para lograrlo, se desarrollará un mecanismo de participación diseñado especialmente para recoger las opiniones sobre los temas consultados de manera clara, rápida y fácil de entender, adaptado a las capacidades y formas de comunicación propias de niñas, niños y adolescentes.

Audiencia: Los participantes serán seleccionados por las dependencias responsables mediante un proceso aleatorio, pero respetando su derecho a decidir si desean participar y considerando su interés genuino en los temas a consultar. Esto garantiza que quienes participen lo hagan de manera voluntaria y comprometida.

Influencia: Todas las opiniones y propuestas recibidas serán documentadas completamente y se integrarán en un informe final que será entregado directamente a las comisiones legislativas encargadas de la toma de decisiones. De esta manera se asegura que las voces de niñas, niños y adolescentes tengan un impacto real en la formulación de las leyes que los afectan.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

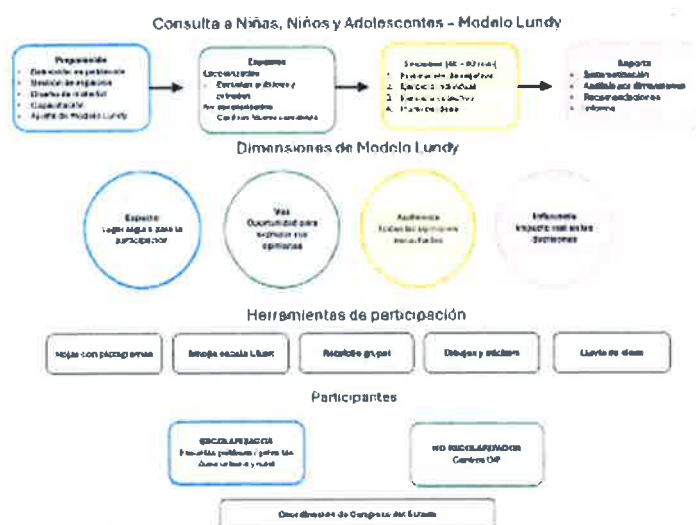


Ilustración 4 - Diagrama de metodología con enfoque en el modelo Lundy. Elaboración propia

Participación

Nivel educativo	Participación	Niñas, niños y adolescentes con discapacidad
Primaria	Sí respondió	198
	No respondió	11
	Total	209
Secundaria	Sí respondió	210
	No respondió	8
	Total	218
Preparatoria	Sí respondió	553
	No respondió	0
	Total	553
	Total	0

Tabla 3 - Relación de participación final por nivel educativo. Elaboración propia



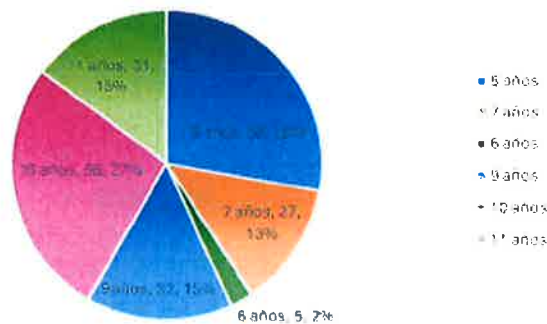
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Nivel Primaria

La participación en el nivel de primaria se distribuyó de acuerdo con las siguientes edades de los participantes.

Porcentaje de participación por edades en nivel primaria



Gráfica 1.- Porcentaje de participación por edades en nivel primaria. Elaboración propia

Tabla 4.- Concentrado de participaciones en nivel primaria. Elaboración propia

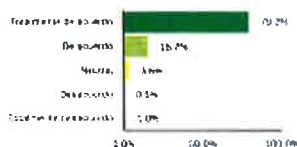
Pregunta	Respuestas	Comentarios
1.- ¿Estarías de acuerdo que existan personas que protejan a niñas, niños y adolescentes de gente que les haga daño o los lastime?	Existencia de acuerdo: 78.1% De acuerdo: 16.3% No está: 3.1% Desacuerdo: 0.9% Totalmente desacuerdo: 2.6% 0.0% 50.0% 100.0%	
2.- ¿Estarías de acuerdo que las personas que protegen a niñas, niños y adolescentes te ayuden y te escuchen?	Existencia de acuerdo: 75.1% De acuerdo: 11.3% No está: 3.0% Desacuerdo: 1.2% Totalmente desacuerdo: 1.2% 0.0% 50.0% 100.0%	
3.- ¿Qué tan de acuerdo estarías con una Ley que protegiera a las mujeres cuando van a tener un bebé?	Totalmente de acuerdo: 64.9% De acuerdo: 35.4% No está: 0.3% Desacuerdo: 1.9% Totalmente desacuerdo: 1.0% 0.0% 50.0% 100.0%	



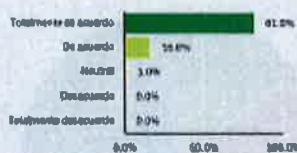
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

4.- ¿Qué tan de acuerdo estarías con una Ley que garantice que papá y mamá te culden y te den lo que necesitas (ejemplos: casa, educación, medicina, ropa)?



5.- ¿Estás de acuerdo en que todos las niñas y niños tengan una familia que los culde y los quiera?



6.- ¿Estás de acuerdo que todas las niñas y niños que son adoptados sean considerados con todos los derechos al igual que las hijas o hijos?



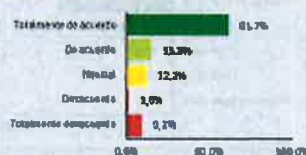
7.- ¿Estarías de acuerdo que existan personas que protejan a niñas, niños y adolescentes de gente que les haga daño o los lastime?



8.- ¿Estarías de acuerdo que las personas que protegen a niñas, niños y adolescentes te ayuden y te escuchen?



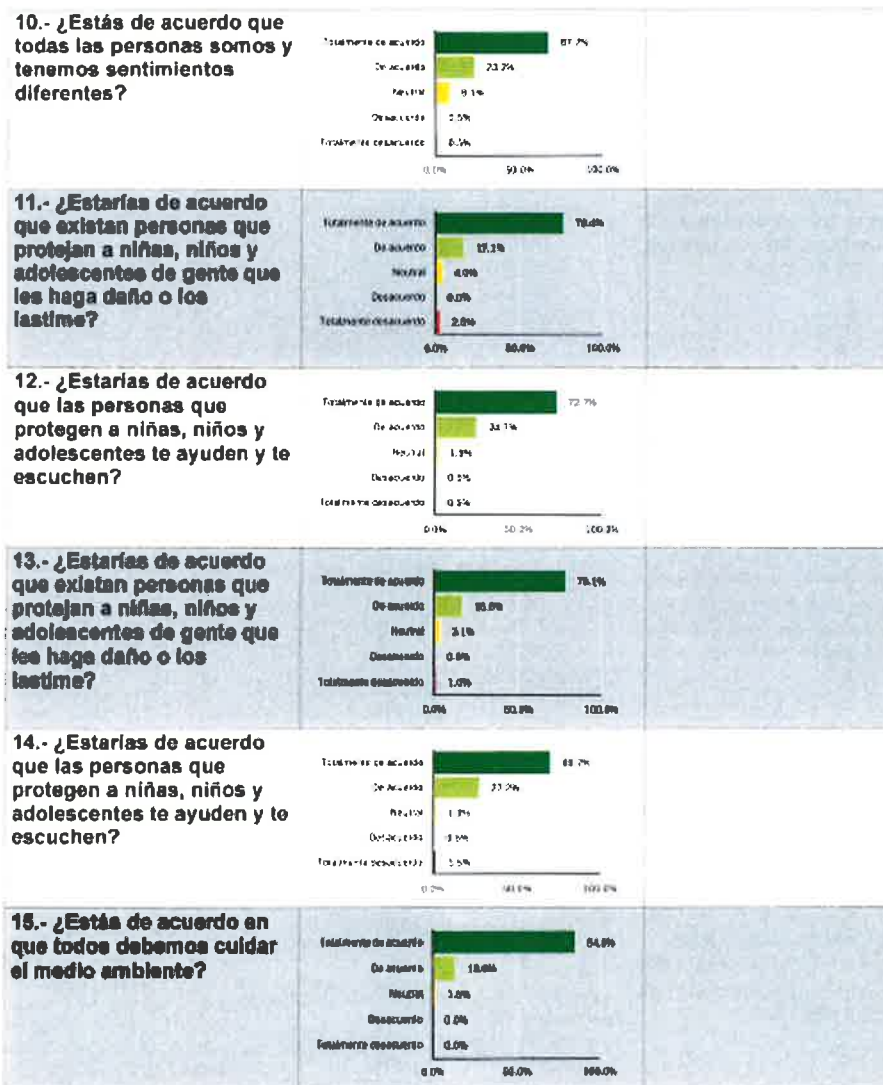
9.- ¿Estás de acuerdo que nadie debe obligar a las niñas, niños y adolescentes a cambiar quiénes son y lo que sienten?





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

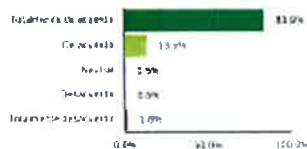




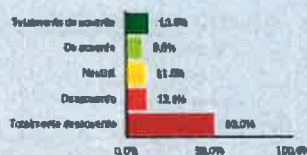
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

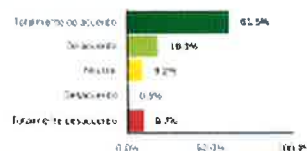
16.- ¿Estás de acuerdo en
que los animales no deben
ser maltratados?



17.- ¿Qué tan de acuerdo
estás en que las niñas y
niños tengan que trabajar?



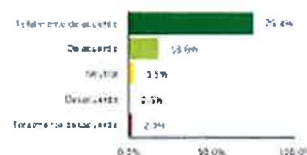
18.- ¿Estás de acuerdo en
que a tu edad es más
importante estudiar que
trabajar?



19.- ¿Estás de acuerdo que
trabajar cuando eres niña o
niño te quita la oportunidad
de aprender y vivir cosas
nuevas?



20.- ¿Qué tan de acuerdo
estás en que haya una Ley
para dar apoyos a las niñas,
niños y adolescentes que
no tengan a su mamá?



21.- Apoyos que consideras
que el Gobierno debería
proporcionar a niñas, niños o
adolescentes que están en
dicha situación

Apoyo	Núm. de coincidencias	Que ayude a personas mayores; Que los cuiden; Que los niños pobres tengan familia, comida, ropa y dinero; Refugio; Atención; Derechos; Amor; Tener educación; Amor; Comida; Escucharlos; Que pueda ir a las escuelas; Ser feliz; Amor; Dinero; Comida; Amor; No haya violencia; Seguridad y apoyo de dinero; Ayuda a las familias; No explotarnos; Que te escuchen
Servicio médico	177	
Atención psicológica	167	
Acceso a educación	168	
Apoyo económico	159	
Cuidados	175	
Otro	22	



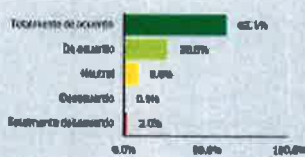
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

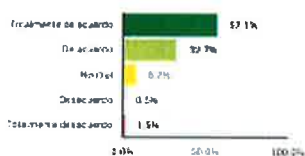
22.- ¿Estarías de acuerdo en que exista un espacio donde puedas ser escuchado?



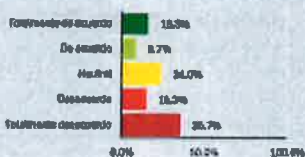
23.- ¿Estás de acuerdo en que se tomen en cuenta las ideas de las niñas y niños en las decisiones de tu escuela o comunidad?



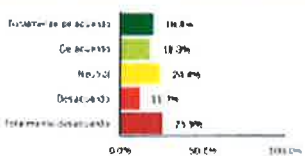
24.- ¿Estás de acuerdo en exista un grupo de niñas o niños que se reúnan para hablar de sus ideas?



25.- ¿Estás de acuerdo en utilizar el celular en clases?



26.- ¿Estás de acuerdo en que se utilice el celular únicamente para estudiar en la hora de clase?



27.- ¿Estás de acuerdo que existan reglas para que puedas utilizar el celular durante tus clases?

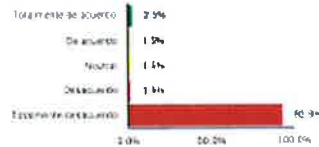




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

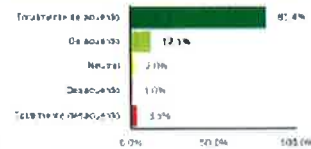
28.- ¿Estás de acuerdo en que las niñas o niños tengan acceso al cigarro, droga o alcohol?



29.- ¿Estás de acuerdo que la droga, el alcohol o el tabaco son dañinos para la salud?



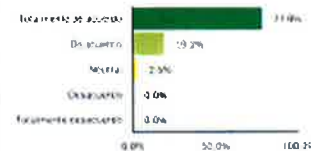
30.- ¿Estás de acuerdo en que las personas adultas cuiden a las niñas y niños para que no tomen alcohol, no fumen cigarros o usen drogas?



31.- ¿Qué piensas de que exista una ley con la que se cuide de manera especial a niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores (abuelitos), personas con discapacidad (ejemplo: niñas o niños que no pueden caminar, ver, hablar o escuchar), ¿o con alguna enfermedad?



32.- ¿Qué piensas de que el gobierno apoye a personas que cuidan de manera especial a niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores (abuelitas y abuelitos), personas con discapacidad (ejemplo



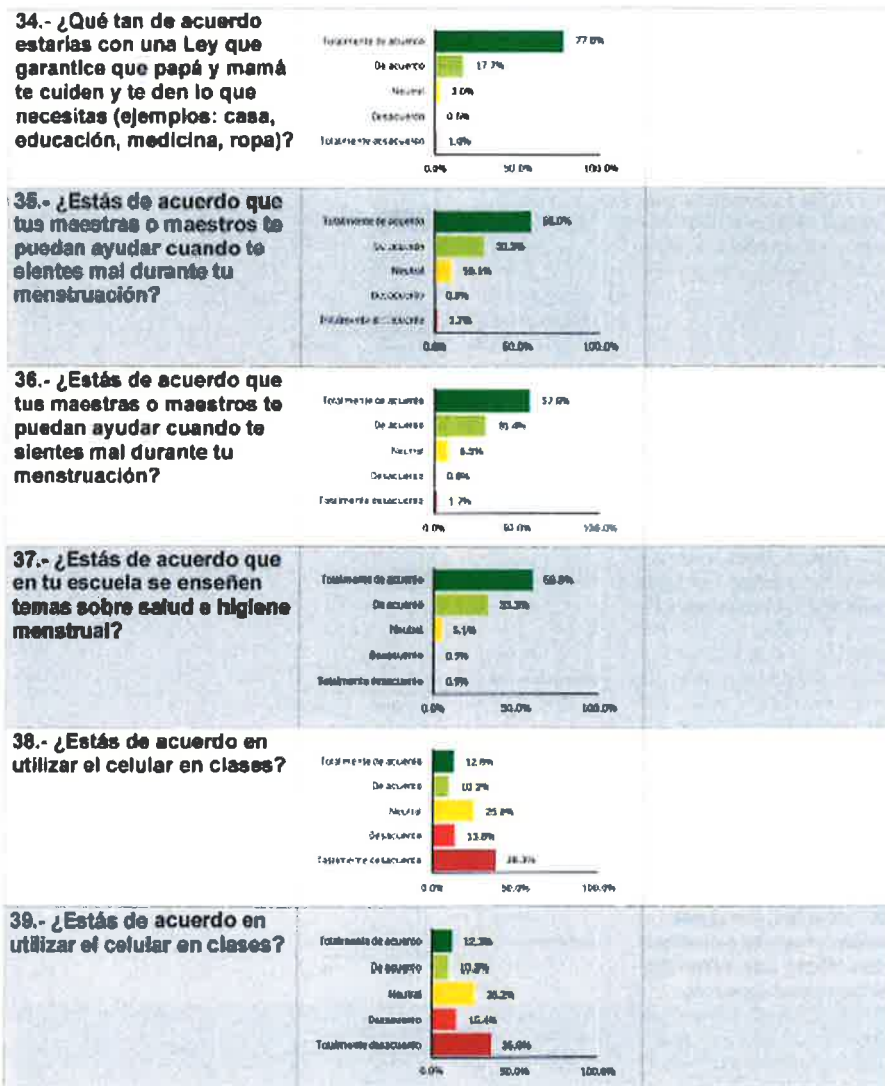
33.- ¿Qué tan de acuerdo estarías con una Ley que protegiera a las mujeres cuando van a tener un bebé?





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

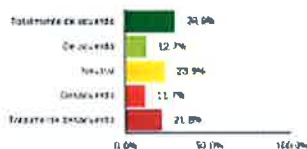




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

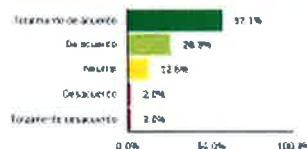
40.- ¿Estás de acuerdo que
existan reglas para que
puedas utilizar el celular
durante tus clases?



41.- ¿Estás de acuerdo en
que las niñas y niños deben
seguir estudiando, aunque
su familia no tenga dinero?



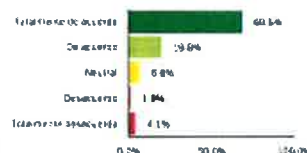
42.- ¿Estás de acuerdo en
que las niñas y niños deben
seguir estudiando, aunque
su familia no tenga dinero?



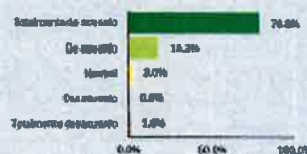
43.- ¿Estás de acuerdo que
las niñas o niños no paguen
nada por ir a la escuela?



44.- ¿Estás de acuerdo que
a dónde vas de paseo o
vacaciones con tu familia
debe de ser seguro para
todas las niñas y niños?



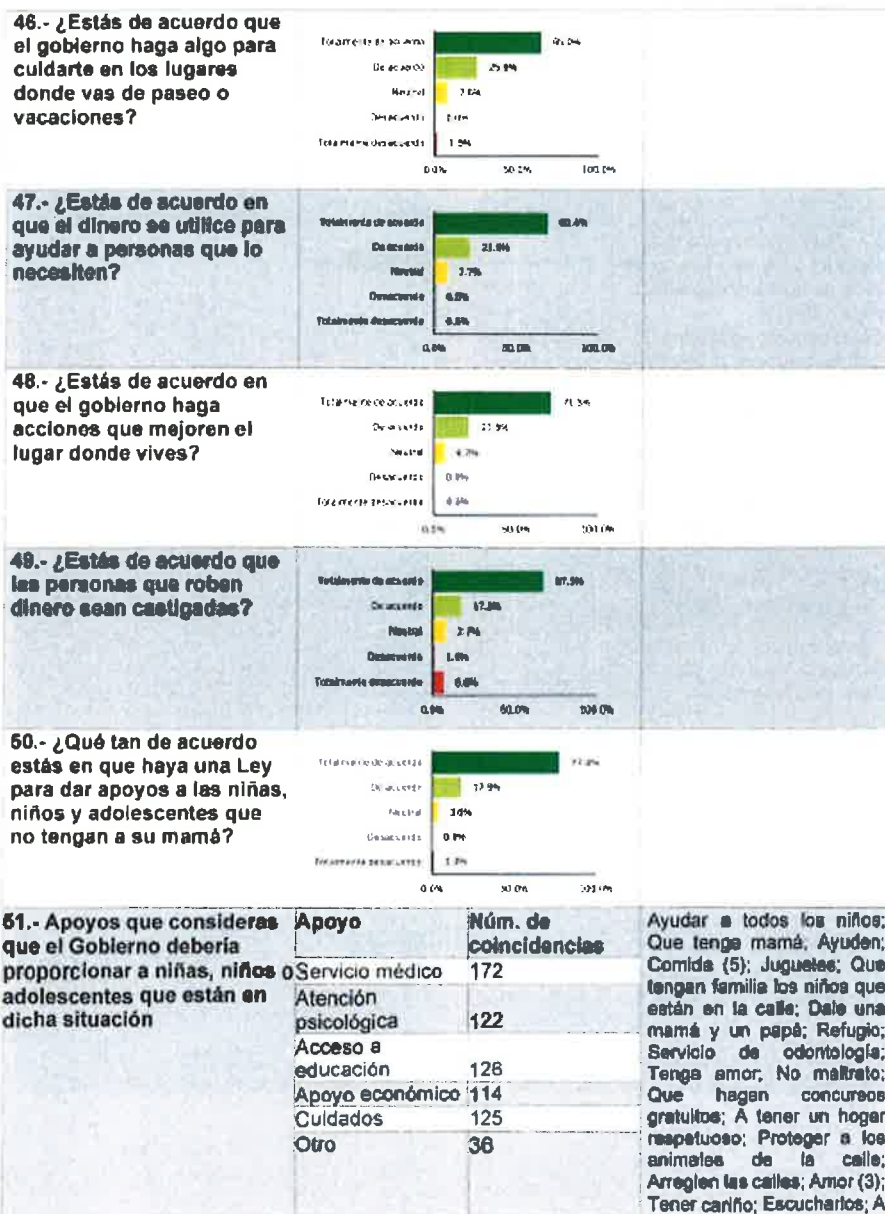
45.- ¿Estás de acuerdo que
a dónde vas de paseo o
vacaciones con tu familia
haya alguien que te cuide?





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

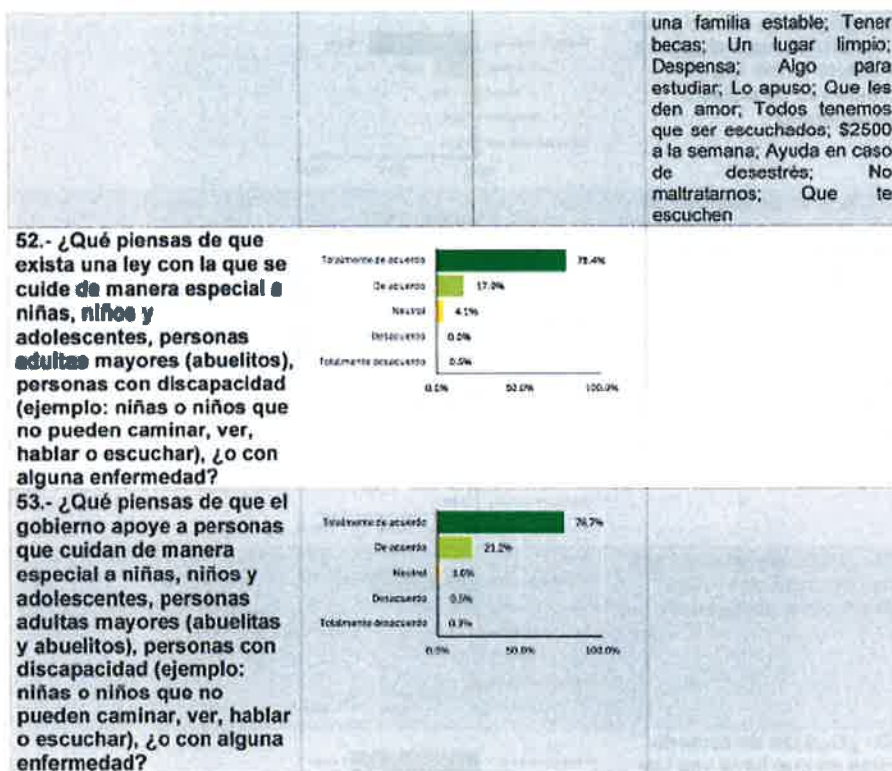
Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

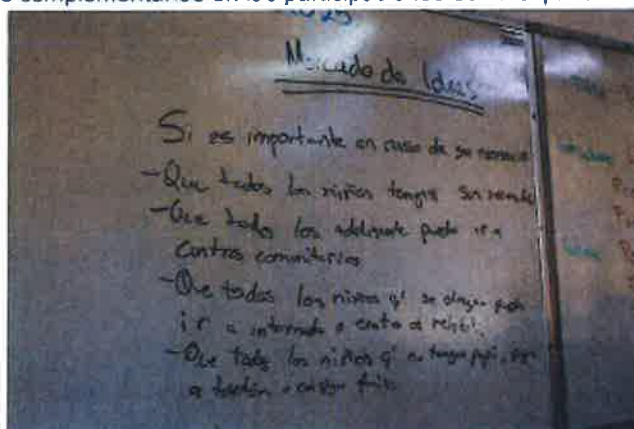




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Aspectos complementarios en las participaciones de nivel primaria



Fotografía 1 - Aspectos de la participación a mano alzada en primaria



Fotografía 2 - Aspectos de la participación en el cuadernillo en primaria



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I



Fotografía 3 - Aspectos de la participación a mano alzada en primaria



Fotografía 4 - Aspectos de la participación a mano alzada en primaria

Audios de participación complementaria en primaria

- [Enlace al audio de participaciones grabadas en primaria Ignacio Allende](#)
- [Enlace al audio de participaciones grabadas en primaria Ignacio Allende](#)
- [Enlace al audio de participaciones grabadas en primaria Prfa. Delfina Quiñones](#)



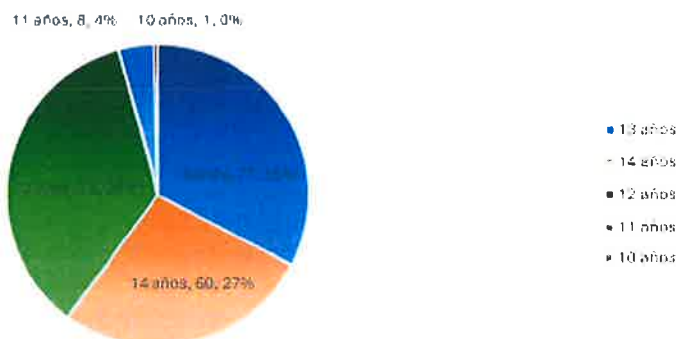
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Nivel Secundaria

La participación en el nivel secundaria se distribuyó de acuerdo con las siguientes
edades de los participantes:

Porcentaje de participación por edades en nivel secundaria



Gráfica 2 - Porcentaje de participaciones por edades en nivel secundaria. Elaboración propia

Tabla 5 - Concentrado de participaciones en nivel secundaria. Elaboración propia

Pregunta	Opiniones muy frecuentes (más de 5 veces)	Opiniones algunas coincidencias (2-5 veces)	Opiniones únicas (1 vez)
1.- ¿Si tu mamá no estuviera, quien más te gustaría te cuide?	Mi papá o mi tía (50 veces) Mi abuelita (21 veces) Mi hermana mayor (10 veces) Mis abuelitos (18 veces) Mis tíos o mi abuela o mi papá (13 veces) De acuerdo (11 veces) Porcentaje: 20.7%	Mi familia cercana (2 veces) Totalmente en desacuerdo (4 veces) Estuviera con mi papá (2 veces) Mi madrina de bautismo o mis hermanas (4 veces) Con algún familiar (2 veces) Neutral (3 veces) Hermanas y hermanos (2 veces) Me gustaría que me cuidarán mis hermanos y mi papá (2 veces) Si mi mamá no estuviera me gustaría que me cuide un familiar cercano a mí, tío, tía, abuelo o algún mayor de edad que esté consciente emocional y físicamente bien para un cuidado (3 veces) Porcentaje: 34.6%	El familiar apto más cercano (1 veces) Fue mi hermano o mi papá (1 veces) Mi abuelito o tía (1 veces) Mis abuelitos o mi papá (1 veces) Mis padrinos (1 veces) Prefiero a papá, mi mamá nunca me prestó atención. (1 veces) En desacuerdo (1 veces) Nadie (1 veces) Familias cercanas, tíos (1 veces) Mis papás están divorciados, mi papá me cuida desde los tres años (1 veces) El padre Divorcado (1 veces) Familiar cercano (1 veces) Mis tíos (1 veces) Hacer una orden de restricción contra el agresor. Mis tíos (1 veces) Porcentaje: 48.3%
2.- ¿Si tu mamá no estuviera que apoyos te gustaría recibir?	Me gustaría tener apoyo en mi educación (26 veces) Beca, seguro médico y alimentación (11 veces) Comida, económicos (5 veces) Dinero, dispensa emocional (12 veces) Apoyo económico y atención (30)	Económicos (2 veces) Apoyos económicos para una vida y educación digna (4 veces) Becas y seguro médico (4 veces) Una casa, comida y la beca (3 veces)	Económica y familiar (1 veces) Amor, cariño y abrazos fuertes todos los días (1 veces) Ir a la escuela y seguir estudiando (1 veces) Ninguno (1 veces) Si un seguro y un apoyo económico para no trabajar a me hace falta comprar algo necesario (1 veces) Recibir apoyos a desempleada y seguir estudiando (1 veces) Los que actualmente reciba más comprensión, libertad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	veces) Ayuda socioeconómica (8 veces) Que mi papá me lleve a la secundaria y a entrenar (7 veces) De acuerdo (13 veces) Porcentaje: 12.6%	De mi familia (2 veces) Tener dinero para comida y ropa cosas necesarias para mi ciudad (4 veces) Los mami que da una mamá (3 veces) Carita (2 veces) El de mi tía (2 veces) Alguna beca o una tarjeta con dinero para los niños en mamá (5 veces) Ropa zapatos y materiales (2 veces) Protección, despesa (2 veces) Nada más ayuda en la educación (2 veces) Neutro (3 veces) Económico (5 veces) Alimentación, estudios, los necesarios para mi integración (4 veces) Totalmente de acuerdo (2 veces) Porcentaje: 26.6%	respeto y aceptación (1 veces) Abraces y motivación de amor queridos (1 veces) Escuela, salud, comida (1 veces) Psicólogos (1 veces) Económicamente (1 veces) Despensas o ayudas para la alimentación (1 veces) A que asistiera a la secundaria (1 veces) Asistir a la secundaria (1 veces) Terapia (1 veces) Medicinas, de comida todo lo necesario para mi vida diaria (1 veces) En los libros y en mis estudios para terminarlo (1 veces) Despensa (1 veces) Si (1 veces) La verdad no lo sé ya que no conozco que apoyos hay (1 veces) Pues seguir estudiando (1 veces) Nada (1 veces) Mi abuela (1 veces) Que alguien me cuidara, que tenga algún tipo de apoyo económico (1 veces) Apoyo emocional y adaptación ligera (1 veces) Puede ser que la comida sea mala (1 veces) para comprar artículos de stray todo (1 veces) Para comer (1 veces) De confianza y emocional (1 veces) No sé (1 veces) Cosas que sean necesarias y que me gusten (1 veces) Tal vez económico (1 veces) De algún familiar (1 veces) Alimentos, ropa y educación (1 veces) Psicólogo y económico (ropa, comida etc.) (1 veces) Estudio, apoyo económico y alimento (1 veces) Amigos y papá (1 veces) El respeto y paz (1 veces) Educativo (1 veces) Porcentaje: 60.9%
3.- Además de tu mamá, ¿Qué otras personas consideras que deben y pueden responsabilizarse de tu seguridad, cuidado y bienestar si ella no estuviera?	Mis tías y mi papá (7 veces) Mi abuelita (9 veces) Mi papá, mi hermana, mi abuela (106 veces) Mi hermano y papá (9 veces) Mis abuelos (14 veces) De acuerdo (6 veces) Mis tías y mi papá (11 veces) Mi familia (6 veces) Totalmente de acuerdo (7 veces) Porcentaje: 37.5%	Algún otro familiar cercano como mi tía o mi papá (3 veces) Mis familiares que en caso de no ser posible el gobierno (3 veces) Mi abuelito y tios favoritos (2 veces) Mi padre o también podrían ser mis abuelos (4 veces) Mis hermanas o papá (3 veces) Toda mi familia (2 veces) Mis padrinos y tios (2 veces) Neutral (2 veces) Porcentaje: 33.3%	Las autoridades y mi familia (1 veces) Si no estuviera me cuidaría mi papá o abuela (1 veces) Mis papás, mis abuelos y mis tios (1 veces) Si ella estuviera debe responsabilizarse mi papá ya que él es el familiar inmediato que me tendría a cargo (1 veces) No vivo con mi mamá (1 veces) Mi madrina, papá o padrastro (1 veces) Depende de quién sea (1 veces) Porcentaje: 29.2%
4.- Si por alguna circunstancia tu mamá ya no estuviera en el hogar, ¿Qué necesitarías tener para sentir que este y tu entorno, son un lugar seguro después de dicho suceso?	Que me cuiden como ella y que yo sienta que me quieren mucho (3 veces) Necesitaría de mi hermana y claro que sería seguro (7 veces) El apoyo de mi demás familia tanto económico y emocional (14 veces) A mi familia a mi lado (6 veces) Que alguien especial para mi caso (6 veces) A mi papá (2 veces) Tener el apoyo y cariño de alguien más (14 veces) Nada (6 veces) No sé (5 veces) Neutral (13 veces) Porcentaje: 11.5%	Estar con mis familiares (3 veces) En mi casa sentirlo (3 veces) Ayuda financiera (4 veces) Psicología y amor (2 veces) Comida y amor (2 veces) No es lo mismo me sentiría seguro pero no sentiría que estuviera (3 veces) Ir a lugares o hacer cosas que me gusten (3 veces) De acuerdo (3 veces) Solo necesito a mis hermanas y mi papá (2 veces) A mis familiares, mi papá sobre todo (2 veces) Algún familiar, para sentirme protegido por ellos (2 veces) El amor que me da (5 veces) A mis hermanas y abuelos (2 veces) Algun familiar (2 veces) Despensa para la casa y para mí (2 veces) Alguna persona de ella (2 veces)	Bueno necesitaría un lugar en el que me escuchara lo que siento también uno en el que me pueda distraer con diferentes actividades (1 veces) Una red de apoyo, terapia y llevar una vida estable (9 veces) Ocuparía la confianza y atención necesaria (1 veces) Mi familia (1 veces) Seguridad, atención, apoyo y cariño (1 veces) Atención y apoyo, junto con confianza (1 veces) Personas con las que pueda recibir apoyo (1 veces) Pues el respeto, un poco de cariño (1 veces) Yo requerría tiempo y un entorno agradable (1 veces) No lo sé (1 veces) Vivir con familiares (1 veces) No sabría (1 veces) Pues tratar de no recordarla y pasar más tiempo con mi papá (1 veces) Que estén mis abuelos y papá (1 veces) Porque las autoridades están cerca (1 veces) Pues seguir como normalmente, pero con resentimiento dentro de mí por no tener a la persona que más amo (1 veces) Hacer todo lo que nos gustaba hacer y pasar tiempo con mis hermanas (1 veces) Que mis cuidadoras y rutina sean los mismos (quejase), amor, respeto, libertad y adaptación (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	Comida, comida, transporte y mi papá (3 veces) Vivo solo con mi papá desde los tres años (2 veces) Porcentaje: 28.7%	Mucho apoyo y amor (1 veces) Alguien adulto que esté disponible para mí siempre (1 veces) Una persona mayor que me proteja (1 veces) Que haya más pólizas o cámaras de seguridad (1 veces) Que mis tos que se hagan responsable de mí (1 veces) Motivación, comprensión y dejar (1 veces) Cambio de personas que quiero, teniendo recuerdos de ellos (1 veces) A mi abuela (1 veces) Pues a verdad nada, yo estoy mejor sola (1 veces) Sus vestidos y fotos de la familia (1 veces) Tomar mi tiempo y estar en un lugar tranquilo (1 veces) Mojos cerrados en las puertas y más seguridad (más al salir) (1 veces) Sentir comprensión de las personas de mi alrededor (1 veces) Emocionalmente (1 veces) Que todos me incluyan o no me excluyan mis amigos (1 veces) Un lugar en paz (1 veces) económicamente (1 veces) Compartir y jugar videojuegos (1 veces) Fotos de ella y de alguna manera solo ver su cuarto (1 veces) Nada (1 veces) Abrazos y el apoyo de mi mamá (1 veces) En desacuerdo (1 veces) Tengo a mi papá (1 veces) Coner su comida favorita, ir a lugares en donde ella le gustaba (1 veces) Pensar en lo que nos ponía foto a las 2 (1 veces) Pues que mis abuelos me apoyaron (1 veces) Un familiar (1 veces) Quedarme con alguien de confianza (1 veces) Que venga una institución del cuidado de los niños y sus cuida (1 veces) Estaría muy triste (1 veces) Ver más a mi papá o a otro familiar (1 veces) Que ella esté bien sin ninguna necesidad (1 veces) Tal vez entendamos quedando y amado como mi mamá (1 veces) Compasión y apoyo (1 veces) Que vuelva mi mamá (1 veces) Un entorno seguro (1 veces) (tag) comida (1 veces) Su cuarto y apoyo de mi papá (1 veces) Una foto y recuerdo de ella (1 veces) Alimentación y cosas de la vida cotidiana (1 veces) Totalmente de acuerdo (1 veces)
6.- Opinión adicional	No me gustaría que me falta mi mamá, pero si lo llega a hacer quiero que la ley me apoye junto con mis familiares. (12 veces) Porcentaje: 1.9%	Es buena saber este tipo de cosas ya que no sabes cuando van a estar o no nuestros padres (5 veces) Creo que las autoridades deben buscar un entorno seguro y estable para los menores de ser posible con un familiar para una mejor reacción intentando llevar su vida de forma plena, segura, estable y digna, haciendo valer sus derechos. (4 veces) Se tiene que apoyar a las familias también que padecan esta situación (4 veces) Yo opino que si llegará a pasar eso me dejarán con las personas que más confianza tengo (5 veces) Estaría bien, porque hay niños a los cuales no los apoyan ni cuidan (4 veces) En un caso como este sabría cómo llevarlo de una manera tranquila, sabría valorar el apoyo dado y requiendo (2 veces) Porcentaje: 67.8% Pues en parte si me gustaría que me cuidara alguien más si no estuviera mi mamá, pero en parte no porque siempre he tenido confianza en contante cosas a ella (1 veces) Que si llegará a ausentarse mi madre o la de cualquier otro, considero que deberíamos de recibir el apoyo, atención y confianza necesaria para salir adelante (1 veces) Mi papá (1 veces) Que estén al tanto de mi salud y bienestar (1 veces) Que confíen en mí. (1 veces) Mantenerme tranquila y segura porque sé que puedo pedir ayuda a alguien (1 veces) Las personas que no tuvieron mamá deberían tener un apoyo económico (1 veces) Que todo está bien para que ayudemos a las personas (1 veces) Solo necesitaría a mi papá o mis hermanos y que tuvieramos más apoyos económicos y un mejor trabajo para mi papá (1 veces) Ninguna (1 veces) Un registro no es suficiente se necesita un lugar más seguro para que este no sea necesario (1 veces) Tomar en cuenta la opinión del niño o niña, si el niño no quiere quedarse con la persona que las autoridades consideraran correcta que no lo obliguen (1 veces) Nada (1 veces) Apoyo para personas que tengan solo que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		veces) Oprino que está muy bien que quieren apoyar a los jóvenes sin madre (3 veces) No, ya no tengo más que decir. (2 veces) Estar en comunicación con familiares. (2 veces) Que mi familia no deje de ser feliz (2 veces) Necesaría sentir que tengo apoyo y que alguien me entiende. Considero que las personas que podrían responsabilizarse de mi seguridad son mis hermanas o mi papá (2 veces) Estos apoyos servirían mucho por parte de mi familia para sentirme protegida (3 veces) Por el momento no tengo ninguna opinión. (3 veces) No tengo. (3 veces) No (2 veces) Que el hecho de crear un registro está perfecto (2 veces) Son preguntas buenas para conocerme más o para ver mis otros eleción (3 veces) Todos debemos de recibir apoyos por si las mamás no estuvieran (3 veces) Que sin mi mamá no puedo, o por ahora no puedo vivir sin ella. (2 veces) Está bien que me cuiden mis familiares cuando mi papá no está. (2 veces) Porcentaje: 37.6%	responsabilizarse de sus hijos. (1 veces) Ser buena gente o empáticos con los demás (1 veces) Que no suban los arrendos, no den ayuda. (1 veces) Mi madre me da protección y seguridad tal vez otra persona de la familia como mi abuela me podría cuidar (1 veces) Responsablemente, la mayor parte del tiempo estoy sola por el trabajo de mi papá (1 veces) La verdad pienso que deberían apoyar más a madres jóvenes y a personas afectadas por violencia de género. (1 veces) Que el gobierno brinde casa, dinero y protección (1 veces) Nunca he vivido con mi mamá, prefiero estar con mi papá, entonces no se si contesto bien las preguntas (1 veces) Sentirme en su cuarto (1 veces) Seguridad (1 veces) En opinión es que me está gustando este examen para ver que podría hacer si no está mi mamá (1 veces) Las mamás no se pueden remplazar (1 veces) que haya alguien que me pueda cuidar en caso de que mi mamá no esté (1 veces) Más o menos porque mi mamá ya no está conmigo y no me sentiría tan bien (1 veces) Que deberían apoyarme cuando lo necesito. (1 veces) La ayuda es importante. (1 veces) Que apoyaran económicamente a la persona que me está cuidiendo (1 veces) Tendría que apoyarme de alguien más para no quedarme solo. (1 veces) Que siempre hay que tener alguien que nos apoye en caso de violencia. (1 veces) Depende de quien fuera, en mi caso sería mi abuelita (1 veces) Porcentaje: 61.1%
6.- ¿Quién le cuida? y ¿le gustaría que a esa persona que le cuida le pagaran?	Me cuida mi mamá tal vez con ese dinero podría divorciarse y ser feliz aun que no lo ven necesario que le dieran que pagarle a mi mamá por cuidarme ya que es un derecho el que me cuida (15 veces) Mi mamá y mi papá en desacuerdo (56 veces) Mis papás (20 veces) Mi papá y mi mamá me cuidan tal vez (5 veces) Si (17 veces) Totalmente en desacuerdo (6 veces) De acuerdo (7 veces) Porcentaje: 21.9%	Mi familia no, ya que todo lo que hacemos es por cariño (2 veces) Nadie me cuida (2 veces) Mis tíos (3 veces) Mi mamá y si me gustaría que le pagaran (3 veces) Nadie (3 veces) Mis padres, pues si serviría de ayuda en caso de que se requiera (2 veces) Mi abuela y yo (3 veces) En desacuerdo (2 veces) Tal vez porque lo necesitaría para cuidarme y darme (2 veces) Porcentaje: 28.1%	Pues estaría bien porque ama de casa se puede considerar un trabajo pero también es responsabilidad de los papás cuidar a sus hijos (1 veces) Minimando y si estaría bien (1 veces) A veces estar solo en mi casa (1 veces) A mi madre me cuida y pues si me gustaría, porque acabo para guías importantes o emergencias (1 veces) Mis papá, pues trabajan y ahí les pagan (1 veces) Si el gobierno debería ya que no dan seguridad de ningún tipo mis padres (1 veces) Algun familiar (1 veces) Mi prima y tíos, si es por cuidarme (1 veces) Con respeto y mucha ayuda (1 veces) Mis papás si por el esfuerzo que me han dedicado y se de día accede (1 veces) Depende de la persona, porque quien me cuida es mi mamá, papá y mis hermanas y siento a quien le deban pagar es a quien me cuida si necesito un cuidado especial (1 veces) Mis familiares, si me gustaría que le pagaran (1 veces) No por que lo dejan en a cargo de mi y no tiene por que pagarla (1 veces) Podría así buena idea (1 veces) Si porque él se está haciendo responsable de mi porque haría lo que fuera para que yo estuviera bien (1 veces) Si un miembro de mi familia es difícil en ese apoyo (1 veces) Porcentaje: 60.0%
7.- ¿Cómo consideras qué se debe proteger y ayudar a las personas que tienen que cuidar de su familia?	Dándoles seguro médico y también alimentación (9 veces) Considero que se les tiene que brindar alimentos, dárles seguro y medicamentos, recolectando ropa y dando (8 veces) Que se porten bien a las personas que cuidan (8 veces) Un apoyo de otras personas para que el solo no puedan cuidar al	Darle seguro médico y algún apoyo económico si es lo que necesitan (2 veces) Económicamente y con recursos para facilitar estos cuidados y apoyos voluntarios (5 veces) Con respeto y mucho cariño (4 veces) Con desamparo y un tiempo	Buena siento que tienen que dárles plazas de cómo cuidar a su familiar tienen que apoyarlos con atención psicológica y dependiendo su posición económica le dan un apoyo económico (1 veces) Con atenciones, respeto amor y responsabilidad (1 veces) De una manera digna y respetuosa para que puedan cuidar de sí mismos y de quien están a cargo (1 veces) Depende de cada familia (1 veces) Pues apoyándolos con un poco de dinero y cariño (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	familiar (20 veces) dándole sus medicamentos ayudando a lo que ocupen (6 veces) Con apoyos económicos, mejores en la vivienda (8 veces) Apoyándolos económicamente (5 veces) Dinero, alimentos (9 veces) Neutral (9 veces) De acuerdo (8 veces) Porcentaje: 11.8%	seguro (2 veces) Yo digo que a una persona que tiene que tiene que cuidar de un familiar, se debería apoyar con el mantenimiento de su hogar (2 veces) No lo sé (2 veces) Que son amables y que sea persona que cuida está haciendo lo correcto y con respeto a la persona (2 veces) Apoyando con dinero (2 veces) Ayudar a que se sientan mejor y comprender a la persona (4 veces) Pues ayudándolo con lo que necesita (2 veces) Con cariño, respeto y apoyos (2 veces) Con más seguridad y apoyo económico (3 veces) Apoyar con su familiar y sobre todo estar con ellos en buenas y malas (2 veces) Ayudándolos en lo que sea para que esté estable con su discapacidad o diferencia (2 veces) Dando consejos (2 veces) Ayuda, apoyo de llevar comida, apoyo de gastos médicos (4 veces) Pues apoyándolos en la alimentación (3 veces) Tomando un hogar y dando alimentos saludables (2 veces) Con mucho cariño (2 veces) Pagándoles y apoyándolos para que regén sus estudios (2 veces) Ayudando con las necesidades que les lleguen a faltar pero que tampoco se aprovechen (2 veces) ayudándolos en lo que puedan y cuidando también a esas personas. (2 veces) Totalmente de acuerdo (5 veces) Porcentaje: 28.4%	veces) De manera respetuosa (1 veces) Con precios justos en alimentos y un seguro por si pasara algo (1 veces) Con buen trato (1 veces) Con un seguro de vida y se haga que nueva que le des atención a su familia (1 veces) Personas que se preocupen por el bien de su familia. (1 veces) Apoyarlos con lo que tengan encima y hacerlos sentir bien (1 veces) Si (1 veces) Ofreciéndoles un trabajo seguro, estable y con buena paga (1 veces) Claro que sí (1 veces) Con sentimientos por si algo podría pasar (1 veces) Pues de que está bien (1 veces) Sí, pues es muy cabaleado, pero también podría ser que no porque pues es un familiar cuando (1 veces) Buscándose en encuestas de (INEGI) para saber quién cuida solo a sus hijos y saber a quién apoyar. (1 veces) Dar apoyo tanto económico como de apoyo para cuidar a la persona, y si hay peligros, ayudar de alguna manera (1 veces) Siendo empáticos con la situación (1 veces) Porque ese familiar algún día se va a morir y no va a haber quien me proteja y necesaría quien me cuide (1 veces) Un familiar o amigo lo cuide y se cuiden entre todos (1 veces) Ayudándolo y atenderlo. (1 veces) Pues si esa persona que lo cuida no tiene recursos económicos ayudarlo (a) con comida (1 veces) Con ayudas de despensa (1 veces) No juzgarlo y darle prioridad en lugares públicos (1 veces) Apoyando con sus gastos o contribuyendo (1 veces) Mía paga, si ellos tienen la necesidad (1 veces) Tener una ayuda hacia ellos y protegerlos bien (1 veces) Pues pagándole y ayudándole en lo que necesite (1 veces) Con amor y cariño ya que todos debemos ser amados (1 veces) Como una buena persona (1 veces) Protegiéndolo y cuidándolo de muchas formas. (1 veces) Darle medicamentos básicos y tener más consejeros gratuitos. (1 veces) Cuidándolo de igual manera (1 veces) Que sea respetado (1 veces) Respetándolo y tratarlo de buena manera (1 veces) Revisando que lo hagan bien (1 veces) Apoyándolo, tanto como económico y psicológico (1 veces) Tratáras bien por el apoyo que le están otorgando (1 veces) Cuidándolo y apoyándolo (1 veces) Proteger a mis familiares (1 veces) Protegerlo y después cuidar a la persona, ser seguro y feliz (1 veces) Tratándolos bien (1 veces) Debería haber un protocolo de ayuda o algo por el estilo (1 veces) Proveerles recursos necesarios (1 veces) Pagale porque cuidar a alguien es muy cansado (1 veces) Bien con respeto (1 veces) Educarlos dándoles amor y alimentos (1 veces) Con mejores tratamientos médicos y psicológicos. (1 veces) Pues respetándolos y no ser tan desobedientes. (1 veces) Poner apoyos hacia esas personas con más [legible] (1 veces) Con alimentos y protección (1 veces) Que los protejan mucho (1 veces) Porcentaje: 62.1%
B. Opinión adicional	Como que a mí me gustaría que lo pagaran a algunas familias que necesitan que no pierdan a nadie que los apoyen en cada un momento a sus hijos para ir a trabajar (8 veces)	Opino que todos merecerían ser cuidados y tratados de manera amable y digna de verdad importantes, pero nosotros ayudando a hacerlos aún mejor (4 veces)	Bueno todos tenemos derecho a ser cuidados y amados sobre todo es importante ya que esas personas nos cuidan y nos ayudan a formar nuestras identidades como personas (1 veces) Saber cómo se debería proteger a las personas es importante ya que hay algunas personas que no saben



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Todas las personas deben tener el derecho a cuidar y ser cuidado, aunque también hay ocasiones que es complicado por eso yo pienso que se les debe apoyar ya sea con dinero o algún tipo de ayuda como vales de comida, un seguro o algo así. (5 veces) Es importante saber que estamos seguros cuidando a otra persona y que a ley nos apoya aún que debería de ser voluntariamente sin estar obligados a cuidar a nadie más. (8 veces) Todos deben de recibir un apoyo sobre sus necesidades. (14 veces) No tanto (6 veces); Porcentaje: 9.3%	Estoy totalmente de acuerdo con este derecho todos merecemos respeto (2 veces) Para que no se tenga que preocupar de eso (4 veces) La verdad está bien porque son derechos (2 veces) No (3 veces) Cuidar y apoyar a los que lo necesitan (2 veces) Las personas discapacitadas necesitan más atención y nunca se deben dejar solos (3 veces) Un apoyo extra a personas que cuidan de una familia sería algo necesario por razones obvias (2 veces) Si, porque está cuidándolo (2 veces) Porcentaje: 16.7%	que esto es de responsabilidad (1 veces) Si quisiera que me apoyaran y que me cuiden si algo estoy haciendo mal (1 veces) Considero que se les debe apoyar a personas que si apoyen y se dedican al cuidado de algún familiar especialmente si padecen de alguna enfermedad para que así logre recibir la atención y cuidados necesarios (1 veces) El gobierno debería de ayudar más a las personas así tanto los que cuidan como los que necesitan cuidado (1 veces) Toda persona tiene derecho a su cuidado pero también importa la relación de la familia (1 veces) Sería mejorar la seguridad por su vivienda, ayudando con apoyo económico, salud, y trabajo, si es necesario (1 veces) Nunca he ido pero siendo y creo que me tomarían en cuenta (1 veces) Si la persona puede trabajar que él apoye en gastos de la casa (1 veces) Que lo ayuden con dinero o comida. (1 veces) Debemos considerar a otras familias sin importar que no sea la tuya (1 veces) Usando consejos (1 veces) Que apoyaran con la economía y con psicología ya que a veces esos sucesos traumen (1 veces) Creo que todos si estamos en una situación así, necesitamos estar con una persona que nos enseñen a guiar (1 veces) Tener el mismo trato sin importar la edad, género, etc. (1 veces) Hay familias en la que los papás trabajan y así el su salario no es suficiente para cubrir los gastos del hogar (1 veces) Siento que deberían dárles una oportunidad a los que no tienen hogar o comida (1 veces) Si, para que pague a alguien así para que me cuiden si es mi papá (1 veces) No debería hacer eso ya que la mayoría de las personas que cuidan cuidan enfermos (1 veces) Que no suban los aranceles (1 veces) Pues con amigos ya que ella está trabajando y pues puede tener un accidente. (1 veces) Quiero preguntas (1 veces) Que traten sobre todo a las personas mayores bien y no les quiten su ayuda (Dinero) (1 veces) Ayudar a las personas de buen mundo por el mundo (1 veces) Este tema sería muy íntimo para mí (1 veces) Que en las casas hogar no los maltraten (1 veces) Siempre defender a las personas que cuidan de otras porque se tienen que esforzar mucho (1 veces) Los cuidados son importantes para nosotros. (1 veces) Ayudándolas con apoyo alimenticio o de dinero. (1 veces) Mucha gente no puede hacer muchas cosas por su propia cuenta (1 veces) Así que me que al igual que las personas mayores, los estudiantes universitarios tengan apoyo para que puedan llegar lejos (1 veces) El derecho al cuidado es muy bueno porque está enfocado en el bienestar de las personas (1 veces) 10 de 10 (1 veces) De forma equitativa y educada. (1 veces) Que el cuidado es muy importante y no es necesario pagar ya que lo hacen por voluntad propia (1 veces) En mi opinión se debe tener un cuidado más responsable y un apoyo mayor hacia los niños y personas de mayor edad. (1 veces) Si, que existieran hospitales con todos esos medicamentos. (1 veces) Si, porque dan lo mejor de ellos (1 veces) Si a un familiar le pagaran por cuidarte pues podría hacerlo solo por el dinero y tratarlo mal, así que depende (1 veces) Que debes de tener apoyo de familia (1 veces) Porcentaje: 74.1%	
9.- ¿Has escuchado con alguna autoridad porque alguien te recomendó o te lo enseñó? ¿Cómo te	No, no he escuchado (37 veces) Nunca me ha servido información por alguien (38 veces) Si, me han enseñado de forma amable y	Yo no he escuchado con alguna autoridad, pero mis familiares sí y gusto decir que fueron desafortunados. Han sabido resolver	No caso, mal (1 veces) Creo que nunca (1 veces) No he escuchado con alguna autoridad (1 veces) No, no he escuchado porque no me han recomendado (1



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

tratarán? ¿Serán los que se escucharon?	comprendible, pero que me escucharon y solucionaron (30 veces) No (40 veces) Neutral (11 veces) Porcentaje: 12.6%	con problemas (2 veces) Si, esto porque los tratos de los maestros suelen escuchar, pero no dan solución (2 veces) quiero que me traten con derecho y amor y que haya respeto conmigo (2 veces) si porque los niños ocupan otro trato (2 veces) No, hasta el momento no he pasado nada (2 veces) Gracias a Dios no me ha pasado (2 veces) Si, bien fueron amables, pero no continúan con el caso y al personal es muy bueno (2 veces) No, no lo he hecho (2 veces) Porcentaje: 20.6%	veces) Nada (1 veces) Un compañero de salón, hablélo con la psicóloga (1 veces) En la escuela y me escucharon y se resolvió (1 veces) No porque nadie me ha tratado así (1 veces) Si, porque mi mamá fue a hablar con las personas. (1 veces) No,afortunadamente no he acudido con ninguna autoridad por esa motivo (1 veces) Si, fue mi papá con alguien que me incomodó, creo que no me escuchó y actuó por impulso (1 veces) Que beneficos tendrían (1 veces) Si acudí, pero no me escucharon y se fueron y me dejaron ahí. (1 veces) Normas en la escuela. (1 veces) Que ayuden con encontrar a alguien que sea sospechoso, que sean amables y que actúen con rapidez (1 veces) No, aún no (1 veces) No todavía no (1 veces) No, en ningún momento (1 veces) Casi me secuestran cuando era niña y un policía me ayudó (1 veces) No (1 veces) Recuerdo acudir a un oficial, pero era tan pequeño que no recuerdo cómo me trató (1 veces) Si, una persona me incomodó, si me escucharon y me ayudaron poniéndome a salvo. (1 veces) Jamás. (1 veces) No hasta ahora no me han incomodado (1 veces) Totalmente en desacuerdo (1 veces) Si, muy bien si (1 veces) En desacuerdo (1 veces) Porcentaje: 87.6%
10.- ¿Te gustaría que hubiera alguna autoridad específica encargada de defenderla porque algunas se incomodó o trato mal? y ¿por qué?	Si, porque así podemos salvar a muchas personas (13 veces) Me gustaría que hubiera una autoridad que se encargue de los derechos de niñas, niños y adolescentes porque es algo importante y pudieran darle prioridad (17 veces) Si, ya que todos deberíamos recibir la atención, al sufrir algún maltrato logrando así darle solución (13 veces) Si, porque hay muchos casos de maltrato (7 veces) No (19 veces) Yo creo que si, para saber cómo se sintió esa persona (6 veces) Si, porque a veces me tratan mal y no se sabe que no me van a escuchar (11 veces) Si, porque sería más cómodo en el problema (10 veces) Porcentaje: 11.3%	Si siento que sería mejor que hubiera una autoridad específica en defenderme así estaría más enfocada en mi seguridad (2 veces) Tal vez si alguien me está molestando (2 veces) Si, porque muchas veces no hacen caso y ayudan a sus conocidos o amigos aun cuando son violadores (3 veces) Pues estaría bien pero solo así como en momentos que si se ocupa (2 veces) Si porque no se (3 veces) Si porque habría más seguridad (3 veces) Si, para estar más seguros y que ya no tengamos miedo (2 veces) Si, porque los niños y adolescentes deben estar seguros y cómodos (2 veces) Si, no siempre es cómodo tener que lidiar con gente que está mal de su cabeza (4 veces) Nunca he tenido una experiencia así, pero debería haberla para las personas que sí lo han vivido (4 veces) De acuerdo (6 veces) Si, porque creo que así se respetan más los derechos y son más justos (4 veces) Si, porque así es violencia y se debe respetar a todos (2 veces) Pues si para que haya más seguridad tanto en casa como en cualquier lugar en la calle (2 veces) Si, aunque nadie me incomodó.	Si, porque la gente no sabe por qué está molestando a los demás ni trátalos mal (1 veces) Si, porque todos merecemos estar bien, no ser molestados y maltratados (1 veces) Si, porque normalmente nos consideran tratados y no nos dan importancia, por lo cual no resuelven los conflictos que tenemos resolviendo nuestra propia (1 veces) Si, porque las personas que le tratan mal hacen bullying (1 veces) Si porque deben de chequear y cuidar a los niños de que no les pase nada (1 veces) Si, porque le puedo ayudar (1 veces) No y si, porque además no soy problemático para nadie con esto (1 veces) Si por que pueden ser casos muy fuertes (1 veces) Para mí no pero de otras personas si con algunas dificultades (1 veces) Por el record los incidentes (1 veces) Si, para tener más seguridad y salir sin ningún miedo (1 veces) Si, por si algún día voy a tratar mal a alguien (1 veces) Si, porque cualquier situación rápida se acuda a esa autoridad (1 veces) Si, tengo una amiga que ha abusado sexualmente y las autoridades no desmoronan el tema y no le apoyarán tiene 13 años (1 veces) Si, porque si no lo hay, las personas van a seguir incomodando o batiendo mal a otras personas (1 veces) Cuen que si, porque es muy común que suceda lamentablemente (1 veces) No he recibido ningún trato mal o incomodo (1 veces) Si porque ni quisiera ni me ayudara, sino que a otros también (1 veces) Porque un adulto debe estar al pendiente (1 veces) Si, porque a veces esto afecta mucho a la persona (1 veces) Si, porque las cosas estuvieron fuera de control (1 veces) Si porque a veces las autoridades no lo toman en cuenta (1 veces) Si pues porque le puede servir a las demás personas (1 veces) No estuviera mal ya que me sentiria mas comodo y mas confiado (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		o trabo mal, es mejor que pongan la autoridad. (2 veces) Si porque no debena haber miedo o incomodidad al salir y entrar. (2 veces) Si, porque como autoridad se debe de encarar o cuidar a las personas de maltrato. (2 veces) Si, porque luego por eso la gente se suada, porque eso se llama bullying. (2 veces) Porque puede defender si alguien le trata mal. (2 veces) Si, porque en este mundo ya hay gente muy mala que quieren hasta matar. (2 veces) Si para evitar mas riesgos de algo. (2 veces) Si, porque nos pueden aconsejar. (3 veces) Totalmente de acuerdo. (5 veces) Si, porque es necesario. (4 veces) Si para sentirme protegida. (2 veces)	No porque por el momento no oigo. (1 veces) Pues si, porque si les sirve a los demás. (1 veces) Si para cuando necesite ayuda me ayude a resolver ese problema. (1 veces) Si, porque algunas veces que están muy preocupados y no ponen atención. (1 veces) Si para cuidar o socorrerlo. (1 veces) No, porque estoy bien tal vez existan personas que lo necesiten. (1 veces) Si para mujeres. (1 veces) Si, porque muchos policías no hacen nada. (1 veces) Si, porque alguien lo podría necesitar. (1 veces) Porque en ese caso necesitaría ayuda. (1 veces) Si para que no incomode a otra. (1 veces) Si, porque de esa manera me sentiría más segura y libre. (1 veces) Neutral, porque cualquier cosa que pase puede ocurrir con mi mamá y si ya es grave es acudir a una autoridad. (1 veces) Si para sentirnos seguras. (1 veces)
		Porcentaje: 35.2%	Porcentaje: 53.6%
11.- Opinión adicional	Todos debemos ser escuchados. (8 veces) Si me gustaría que hubiera una oficina para que investiguen delitos, para que encuentren más fácil a los niños, niñas y adolescentes. (10 veces) Es importante tener autoridades para estos casos, ya que los malos tratos se están volviendo muy normalizado en la actualidad. (8 veces) No tengo ninguna. (9 veces)	Porcentaje: 8.3%	Si, porque algunas no dan justicia. (1 veces) A veces si. (1 veces) Los niños o niñas que cometen delitos los hacen por algo que pasa dentro de su entorno. (1 veces) No, porque mi mamá está para protegerme. (1 veces) Por el momento no. (1 veces) Los adultos están al pendiente. (1 veces) Amorales, pla. (1 veces) Todas las personas deberían vivir libres de discriminación y con el derecho de hablar. (1 veces) Debería de haber instituciones que nos apoyen por si alguien nos trata mal. (1 veces) Muchas personas o policías danan una lengua o juego muy bien jugado. (1 veces) Muchos niños reciben maltrato. (1 veces) Que haya más apoyo en este tema de violación o que los desaparecen. (1 veces) No quiero llegar a eso, pero qué y los hagan justicia. (1 veces) Nadie me ha informado ni alertado, pero creo que con 2 policías cerca de mi casa y lugares que temo es más que suficiente. (1 veces) Entiendo que haya demasiados casos, pero me gustaría que pusieran más interés y no los dejaran al abandono. (1 veces) Si, los malos tratos son muy malos y nosotros como adolescentes no tenemos que quedarnos callados. (1 veces) Fomenten mucho esta justicia, he visto que muchas veces es muy necesario escuchar a niños, pero no lo hacen. (1 veces) Esto yo siento que es para poder damos cuenta a quienes podemos acudir en caso de emergencia. (1 veces) Por suerte hay mucha gente que, si ayuda, para pueda que haya que no ayudo o apoyo en ciertas situaciones. (1 veces) No cuentan gente que tenga mala mentalidad y hace de menos nuestros sucesos solo por ser niños o adolescentes. (1 veces) Los delitos contra niños y niñas al daban de ser escuchados y protegidos. (1 veces) La seguridad es lo más importante. (1 veces) Está bien porque así ya no habría más niños desaparecidos. (1 veces) Casi siempre las autoridades no hacen nada y solo hacen provecho en algunas ocasiones. (1 veces) Lo que propone me parece muy bien. (1 veces) Este dictamen sería muy importante para que si alguien nos hace daño se haga justicia. (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		Gao se debería castigar más fies (2 veces) Yu dice que a los que cometen algun error les den una segunda oportunidad para poder hacerlo bien (3 veces) Porcentaje: 34.3%	Porcentaje: 34.3%
12.- ¿Te gusta que te respeten como tú eres?	Totalmente de acuerdo (27 veces) Si me encantaría no ser juzgada (12 veces) Si (114 veces) Si claro (8 veces) Porcentaje: 11.5%	Por supuesto que si siento que es importante que me respeten sin importar como soy (2 veces) Si porque todos somos iguales (4 veces) Si ya que todas las personas pueden ser diferentes (3 veces) No, yo soy como yo quiero y ya (3 veces) Si pero no soy gay (2 veces) Si porque cada quien tiene su forma de ser (2 veces) Porcentaje: 17.6%	De acuerdo (1 veces) Si a todo el mundo le gusta que te respeten por quien es (1 veces) Si porque tengo derecho de vestirme o ser algo en la vida y no debemos de discriminar a alguien por su forma de ser (1 veces) Si por mis gustos por ejemplo el fin y por pero soy hetero (1 veces) Si y deben (1 veces) Si porque a veces me acusan de cosas que no hice (1 veces) En una forma si (1 veces) Si porque no se debe criticar a los demás (1 veces) Si me gusta que respeten mi identidad (1 veces) Si todas las personas merecen un buen trato (1 veces) Si pero de esa manera no está bien porque Dios auto hizo a la mujer y al hombre (1 veces) Si porque así me gusta ser (1 veces) Si por mis gustos o preferencias (1 veces) Si porque tenemos los mismos derechos (1 veces) Si porque hay gente que señala sin saber como son (1 veces) Tengo que haber un respeto mutuo (1 veces) Si porque pienso que cada quien es libre de expresar su manera de ser (1 veces) Sena muy justo (1 veces) Es verdad que si, es algo que todos deberíamos tener (1 veces) Si mucho (1 veces) Si porque algunas personas no me entienden como soy (Preferencias y gustos) (1 veces) Si y no importa cuál sea mi identidad tengo que ser respetado (1 veces) No/lig (1 veces) Depende como sea (1 veces) Porcentaje: 70.6%
13.- ¿Si te sientes diferente, te gustaría que te cambiaran?	Neutral (9 veces) Totalmente en desacuerdo (11 veces) No, porque yo decido como me gusta vestirme y mis gustos en general (10 veces) No, pero soy hetero, gracias a Dios y no hay motivo porque soy hetero es lo correctamente biológico (7 veces) No me siento diferente (8 veces) No (86 veces) De acuerdo (7 veces) Porcentaje: 10.9%	No, todos somos diferentes y no veo el motivo de cambiarme para encajar y ser respetado (5 veces) A lo mejor (2 veces) No, ya que todos debemos ser aceptados. (No me siento diferente) (3 veces) Estoy bien, así como estoy (3 veces) No, pero depende de la persona que me quiere cambiar (3 veces) No sé qué se siente eso (2 veces) No entendí muy bien la pregunta, pero tal vez (2 veces) No, porque tengo que aceptarme tal y como soy (2 veces) No, porque cada persona es como quiere. (3 veces) No, porque es como tú te sientes mejor (2 veces) En desacuerdo (3 veces) No, porque eso se siente mal y los que señalan se sienten mal (2 veces) Porcentaje: 32.4%	Si pero sentiría como en verdad soy (1 veces) No, todo tiene su cambio y pues que me respeten. (1 veces) No, porque solo por decir que no les gusta como soy no voy a cambiar (1 veces) No, no quiero que me cambien (1 veces) No creo que debamos aceptarnos como somos (1 veces) Si en algún momento me siento diferente No me gustaría que me cambiaran, yo sola me auto conoceré de nuevo (1 veces) Si, porque siento que a Dios no le gusta eso (1 veces) No porque así soy (1 veces) Si y no, porque a veces me siento otra y otras no (1 veces) Tal vez (1 veces) 80% si, y 100% no (1 veces) No sé ni mí (1 veces) Claro que no, ni siquiera sé a quien le gustaría (1 veces) No porque ser diferente lo hace único (1 veces) No, para nada (1 veces) Pues me resignaría (1 veces) Hay mucha gente que necesita un apoyo así (1 veces) Jamás (1 veces) Porcentaje: 46.6%
14.- Opinión adicional	Si me gustaría que ya no hagan de menos a esas personas que tienen diferente forma de ser (10 veces)	Es importante implementar esta ley ya que así se discriminan a las personas	La discriminación no es buena y tampoco quiero cambiar la forma de ser de alguien así que así mejor que tenga un castigo (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	Que todos tenemos que expresarnos libremente sin ser juzgados y nosotros no juzgar igualmente (19 veces) Porcentaje: 4.1%	por su preferencia sexual (4 veces) Me oponen es si porque nosotros también tenemos derechos (2 veces) Esta bien que pongan a los discriminados pero muchos voces estas personas agreden a otras, como las feministas y también no está bien dar estas cosas en las escuelas. Si tiempo de la gran tribulación se acerca, y quien sea homosexual no entrarán a reino de los cielos (4 veces) Si, ya que es una falta de respeto discriminar a las personas (3 veces) Cada quien es libre de escoger lo que quiere (2 veces) Si (4 veces) No tengo (5 veces) Debería haber más respeto para esa comunidad (3 veces) No hay que juzgar a las personas pues todas y todos somos diferentes (2 veces) Tenemos que respetar a las personas como son (2 veces) No se debe castigar se debe limitar las agresiones con incentivos como multas o malos psicológicos en educación (2 veces) Opino que la propuesta está bien al ser para respetar su forma de ser (2 veces) Si yo fuera transsexual o tuviera otro tipo de gusto, no me gustaría que intentaran cambiarme (5 veces) Siempre respetar a las demás personas por su forma de pensar y de vestir aunque no pienso igual (2 veces) Porcentaje: 30.4%	Siento que tanto nosotros tenemos que respetar a nosotros, así como ellos nos tienen que respetar, nuestra forma de ser y pensar ya que somos libres (1 veces) No debemos discriminar en nuestro país ya que hay diversidad de personas y a la mayoría se gordo le gusta que los respeten y está mal que los diferentes los discriminan (1 veces) La verdad me vale lo que me digan yo soy hombre y ya, y para el que los este ¿qué piensas? y yo pertenecgo a Dios (1 veces) Sería bueno tener una ley así, pero hay mucha gente que está en contra del LGBT (1 veces) Tu tienes que ser como tú quieres. (1 veces) La orientación sexual y las preferencias no deberían ser para nada un motivo de discriminación o violencia, y el gobierno tiene la responsabilidad de castigar a quienes cometen actos de violencia en contra de la comunidad LGBT (1 veces) Tratando bien y respetar a las personas y sus gustos (1 veces) Bueno, más que cambiarlo aceptarlo (1 veces) Tienen que tener respeto hacia las demás personas (1 veces) Que no haya comparativos entre familias porque eso es ofensivo y muy horrible (1 veces) En este caso necesitamos expresar como nos identificamos, sin ser juzgados ni mucho menos (1 veces) Tener respeto por todo sin importar su sexualidad (1 veces) Cualquier persona que abuse o se burle de otro por ser diferente es un discriminador (1 veces) En las escuelas hay mucha discriminación por tus gustos y eso tiene que parar (1 veces) Que no [legible] más discriminación porque todos somos iguales. (1 veces) Porque muchas personas discriminan a otros, eso está mal. (1 veces) Porque la gente es como es (1 veces) El abuso no solo es por la forma de ser en ocasiones puede ser por como te ves o como es tu cuerpo. (1 veces) Con respeto y sin cosas más serenas (1 veces) Respetar a los de diferentes gustos o ideas es algo que quiero en el país (1 veces) Todas y todos deben ser respetados por igual (1 veces) Promover la igualdad entre culturas o preferencias sexuales diferentes para una sociedad más armónica (1 veces) No por ser diferentes nos pueden discriminar (1 veces) La identidad es la que nos hace nosotros. (1 veces) Como que nadie debería de cambiar su forma de ser pensar o actuar para mal o para enojarse (1 veces) No tengan una mente cerrada a los cambios, y no me gustaría que segan pensando en el pasado, asegúrense de tener su mente abierta (1 veces) Muchos solo discriminan a la gente que es diferente a ellos (1 veces) Estoy de acuerdo todos son libres de ser (1 veces) Si, que dejen a la gente sentirse como se sienten. (1 veces) Porcentaje: 65.2%
15.- ¿Te gustaría recibir educación, alimentación, servicios de salud y todo lo que necesitas?	Totalmente de acuerdo (15 veces) Si, ya los recibo, pero es necesario seguir con esto para una buena vida y salud (8 veces) Si (116 veces) Si me gustaría (8 veces) De acuerdo (9 veces) Porcentaje: 12.8%	Si todos son necesarios para mi desarrollo y crecimiento y es necesario tenerlos (2 veces) Si lo recibo (3 veces) Por supuesto. (3 veces) Neutral (2 veces) Si, claro me gustaría ya que ya lo recibo (4 veces) Si, aunque ya lo recibo (2 veces) Si porque son esenciales para una buena vida (2 veces) Tal vez. (2 veces) Porcentaje: 20.5%	Si los recibo (1 veces) Si, para tener mejor conocimiento y salud (1 veces) Si, además es un derecho (1 veces) Si definitivamente (1 veces) Si, obviamente (1 veces) Si luego a necesitarlo si me gustaría (1 veces) Si porque cada uno necesita una educación (1 veces) Que está bien (1 veces) Si, y poder ayudar a las personas de la calle (1 veces) Si, pero en algunas ocasiones no tanto (1 veces) No sé, si si o no (1 veces) Creo que ya lo recibo (1 veces) Si, para el bien de mi familia. (1 veces) Si, ¿a quién no? (1 veces) Si, [legible] sino me muero. (1 veces) Si, porque si no tengo educación nada me va a querer (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Si pero que fuera grata (1 veces) Si porque le puede servir también a mi familia (1 veces) Si un dinero más y para mis papás que ninguna de sus pagas les dan (1 veces) Si para satisfacer mis necesidades y estar mejor (1 veces) Si, por si algún no tiene los recursos necesarios (1 veces) Si mucho (1 veces) Que abran más centros de comida (1 veces) Es importante enseñar la alimentación (1 veces) Si, porque también es un derecho (1 veces) Totalmente de acuerdo (1 veces) Porcentaje: 66.7% Bueno la verdad no aunque creo que si fueran así sería más fácil que todos los adultos cumplieran con sus obligaciones (1 veces) Si, ya que es más importante la salud de alguien en lugar de otras cosas (1 veces) Mis papás siempre cumplen pero en caso de que no lo hicieran, si me gustaría (1 veces) Si, porque necesito de ellos y su apoyo hacia mí, al menos que alguna situación de emergencia no pusieran hinderlo (1 veces) Solamente que no farte nada fundamental (1 veces) Si, porque son cosas básicas y esenciales (1 veces) Si, porque no solo me debe de mantener mamá si no papá también (1 veces) Si, si conozco y me gustaria que los ayuden (1 veces) No, pero si quisiera otro phone (1 veces) Pues si (regbie) (1 veces) No, porque muchas veces no se puede tener todo y ellos hacen su esfuerzo para darnos las cosas (1 veces) No, porque a nosotros en un mal momento se nos da (1 veces) No, si así día no me dan lo que necesito se que no es su culpa sino más bien otros problemas (1 veces) No (porque no me ha faltado nada) (1 veces) No, porque ellos se esfuerzan para darme lo mejor (1 veces) Si, porque esa es su responsabilidad (1 veces) Si, mamá no ha hecho su parte de enseñarme a cocinar (1 veces) Si, porque luego los papás no les dan a sus hijos de comer (1 veces) No tanto (1 veces) No, no ay necesidad porque ellos se esfuerzan en darme lo mejor (1 veces) Si, porque todos los padres saben que cumplir con las necesidades de sus hijos (1 veces) Jamas (1 veces) No, pero puede depender (1 veces) Cuando no manden lo que necesito (1 veces) No, porque no todo el tiempo se puede tener las cosas (1 veces) Pues no mucho así (1 veces)
16.- ¿Te gustaría que tus papás estuvieran en un listado, cuando no te dan lo que necesitas?	Forzadamente de acuerdo (8 veces) Neutral (1 veces) No (105 veces) Me dan todo (y aun así no soy desobediente) (3 veces) En desacuerdo (10 veces) Porcentaje: 12.2%	De acuerdo (2 veces) No, porque hay veces que simplemente se complica la cosa y no tendría que pasar que por eso se castigue, mejor el gobierno debería de dar trabajos y apoyos (3 veces) No porque no siempre tienen lo que necesito (4 veces) Tal vez, pero para mí nunca lo estarían (2 veces) Depende (3 veces) No sé (4 veces) No, porque ellos me dan lo que quedan (3 veces) No, porque es su decisión si quieren no (2 veces) No lo sé (3 veces) No, porque a veces los padres no tienen el dinero suficiente (3 veces) Porcentaje: 24.4%	Si pero que fuera grata (1 veces) Si porque le puede servir también a mi familia (1 veces) Si un dinero más y para mis papás que ninguna de sus pagas les dan (1 veces) Si para satisfacer mis necesidades y estar mejor (1 veces) Si, por si algún no tiene los recursos necesarios (1 veces) Si mucho (1 veces) Que abran más centros de comida (1 veces) Es importante enseñar la alimentación (1 veces) Si, porque también es un derecho (1 veces) Totalmente de acuerdo (1 veces) Porcentaje: 66.7% Bueno la verdad no aunque creo que si fueran así sería más fácil que todos los adultos cumplieran con sus obligaciones (1 veces) Si, ya que es más importante la salud de alguien en lugar de otras cosas (1 veces) Mis papás siempre cumplen pero en caso de que no lo hicieran, si me gustaría (1 veces) Si, porque necesito de ellos y su apoyo hacia mí, al menos que alguna situación de emergencia no pusieran hinderlo (1 veces) Solamente que no farte nada fundamental (1 veces) Si, porque son cosas básicas y esenciales (1 veces) Si, porque no solo me debe de mantener mamá si no papá también (1 veces) Si, si conozco y me gustaria que los ayuden (1 veces) No, pero si quisiera otro phone (1 veces) Pues si (regbie) (1 veces) No, porque muchas veces no se puede tener todo y ellos hacen su esfuerzo para darnos las cosas (1 veces) No, porque a nosotros en un mal momento se nos da (1 veces) No, si así día no me dan lo que necesito se que no es su culpa sino más bien otros problemas (1 veces) No (porque no me ha faltado nada) (1 veces) No, porque ellos se esfuerzan para darme lo mejor (1 veces) Si, porque esa es su responsabilidad (1 veces) Si, mamá no ha hecho su parte de enseñarme a cocinar (1 veces) Si, porque luego los papás no les dan a sus hijos de comer (1 veces) No tanto (1 veces) No, no ay necesidad porque ellos se esfuerzan en darme lo mejor (1 veces) Si, porque todos los padres saben que cumplir con las necesidades de sus hijos (1 veces) Jamas (1 veces) No, pero puede depender (1 veces) Cuando no manden lo que necesito (1 veces) No, porque no todo el tiempo se puede tener las cosas (1 veces) Pues no mucho así (1 veces)
17.- Opinión adicional	Me gustaría que todos aquellos niños y niñas recibieran todos los servicios de salud, alimentación, educación, etc (7 veces) No tanto (3 veces) Todos deben respetar lo que tienen que hacer (9 veces) Porcentaje: 8.4%	Siento es necesario ya que la alimentación es uno de las cosas más importantes para el desarrollo de los niños que todos deberían tener todos sin distinción alguna (2 veces) Es importante saber cuándo tus padres no te dan lo que necesitas ya que al tener hijos es una responsabilidad y es necesario tener todo lo que necesitas (3 veces) Los padres deben ser responsables de sus hijos y buscar dentro la mejor vida posible con todas las herramientas para tener una vida digna (4 veces) Esta muy bien que se castiga a quienes no dan la persona	La vida y salud de las personas es más valiosa que cualquier otra cosa material (1 veces) Los padres deberían apoyar a sus hijos en este aspecto porque están bajo su protección y cuidado por eso es importante que se encarguen de esto tema (1 veces) Mi opinión es neutral porque mis papás no me dicen sin tener por alguna razón, y las personas deberían de pagar sólo el dinero de la pensión la quieren para otras cosas o a veces se los quitan (1 veces) Cualquier individuo merece una alimentación, esto registro ayudaría bastante a mucha población del país (1 veces) Todo padre o madre debe darle lo esencial a su hijo incluso al amor no lo ve o pasa tiempo con él (1 veces) Porque hacen este tipo de preguntas (1 veces) Reservarme un phone 13 pro 4 (1 veces) Algunos de los padres gastan su dinero en sustancias o ruidos cuando a sus hijos (1 veces) Si, por si algún se roba algo o debe algo (1 veces) Otro que es importante tener un registro sobre eso tema (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		pero si esta persona no está bien económicamente mejor que el gobierno apoye con la pensión hasta que la persona esté bien económicamente. (5 veces) Deberían apoyar a las familias que necesitan apoyo. (4 veces) Sería mejor ayudar ya que algunos no tienen dinero. (2 veces) Yo opino que es mal hacer esto porque es una obligación. (2 veces) Si. (4 veces) Se debe asegurar que ambos padres se hagan responsables de sus hijos incluso estando separados. (3 veces) No, porque eso los identificaría como malos padres. (2 veces) Puede ser que quien se haga responsable de sus acciones. (2 veces) Puede ser que hay que apoyar para que comiencen a estudiar. (2 veces) Si, pero de acuerdo porque un padre o madre debe asegurar que su hijo esté bien de salud. (4 veces) Siempre me dan todo. (2 veces) Si, está bien porque si hay un papá que no cuida bien a su hijo sería investigado, pero en caso de que fuera por necesidad que no lo cuida bien debería recibir apoyo. (2 veces) Eso es para ser conscientes de lo que queremos a saber que si podemos conseguir pueden alimentarse a través de una demanda. (2 veces)	Debería hacerse un registro y justicia por los deberes alimentarios. (1 veces) Ninguno. (1 veces) De acuerdo totalmente. (1 veces) Aparentes. (1 veces) Que aunque no me pasa a mi la pasa a otros y es triste. (1 veces) Que los niños tengan dinero para comprar comida es depende de los padres. (1 veces) El tiempo que tarda en llevarse a cabo el juicio es exagerado. (1 veces) Pienso que se debe si bien mantener un registro las opciones y oportunidades de las personas cambian según la situación. (1 veces) Que paguen todos las pensiones que deben. (1 veces) Deben de tener más responsabilidad. (1 veces) Otro que si deberían de tener alguien que se encargue de las personas que no apoyan a su familia con apoyos económicos. (1 veces) Si, ya que ellos son responsables de mi persona tendría cuidado. (1 veces) La nutrición es una cosa muy importante por eso estas campañas son tan necesarias. (1 veces) El registro sería muy importante ya que hay papás que no le prestan atención a sus hijos y el dinero lo desperdician en alcohol o drogas. (1 veces) También que tener siempre una buena alimentación. (1 veces) La educación alimentaria es muy importante. (1 veces) Si, hay un registro expedido en revisar a los alumnos. (1 veces) En mi familia vive bien. (1 veces)
		Porcentaje: 34.6%	Porcentaje: 55.6%
18. ¿Te gustaría vivir en familia y que lo traten igual que tus hermanos?	Totalmente de acuerdo. (16 veces) Si. (15 veces) Si, pero no hacen. (9 veces) Si, me gusta que haya igualdad. (10 veces) De acuerdo. (11 veces)	Neutral. (2 veces) Contra. (4 veces) Si, pero a mí y a mis hermanos nos tratan igual. (3 veces) Si, aunque siempre me tratan bien, aunque a mi hermano. (2 veces) Todavía me enseñan el mismo respeto. (2 veces) Si, pero que no, tienen igual que a mi hermano. (2 veces) Si, mi familia nos trata mejor. (4 veces) Si, vivo en familia. (2 veces)	Si simplemente formaríamos un haz más fuerte en el que me siento más segura y amada. (1 veces) Si, porque estamos todos unidos como familia sin preferencias ni distinción. (1 veces) Si, porque tenemos los mismos derechos. (1 veces) No, porque aquí así me tratan igual. (1 veces) Si, la verdad si. (1 veces) Siempre me han tratado bien. (1 veces) En desacuerdo. (1 veces) No tengo hermanos y soy feliz con mi mamá. (1 veces) Si, porque hay que ser equitativos con todos. (1 veces) Si, sería mejor para todos. (1 veces) Otro. (1 veces) Solo pido que me traten bien. (1 veces) No demasiado. (1 veces) Si, para que no haya problemas entre nosotros. (1 veces) Si, para tener igualdad. (1 veces) Soy feliz con mi familia. (1 veces) Si, porque al final todos somos familia. (1 veces) No sé por eso. (1 veces) Si, para que haya más unión en la familia. (1 veces)
	Porcentaje: 56.6%	Porcentaje: 26.0%	
19. ¿Qué piensas de las familias que adoptan a una niña o a un niño?	Es bueno ya que si adoptan es porque tienen los recursos necesarios. (14 veces) Esta bien porque les ayudan a tener una mejor calidad de vida. (53 veces) Me parece bien darles esa oportunidad. (6 veces) Que son muy empáticos. (16 veces) Totalmente de acuerdo. (10 veces)	Neutral. (3 veces) Pleno, que está bien, porque la niña(o), está experimentando el sentimiento de estar acompañada y amada. (6 veces) Creo que son buenas personas, pero también tienen una gran responsabilidad. (4 veces) Que a veces los trata mal por	Porcentaje: 59.4% Bueno siento que es de admirar que esas personas tengan la valentía de criar y proteger a otro ser humano. (1 veces) Que le den una oportunidad a alguien. (1 veces) Que necesitan un acompañante. (1 veces) Que no pueden tener un hijo. (1 veces) En casos está bien ya que esas familias les dan un hogar a otros niños que no lo pudieron tener. (1 veces) Pues para mí estaría bien porque me pondría en el lugar de la niña o niño. (1 veces) Pues cada quien si tienen para darle lo que necesita en si.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	Porcentaje: 8.4%	veces cosas (2 veces) Puede bien que tengan ya la familia que los quiere (3 veces) Puede muy padre porque ya van a tener un hogar y buena alimentación (4 veces) Que tienen un buen corazón (3 veces) Si (2 veces) Que quieren que alguien se sienta amado (2 veces) Que están haciendo algo super maravilloso (2 veces) No sé (3 veces) Que los hacen un bien (3 veces) Yo digo que están haciendo bien pero los que lo dan en adopción, no (2 veces) De acuerdo (4 veces) Que gracias a ellos tienen un techo para poder vivir una vida digna (2 veces) Nada, es excelente (5 veces) Que hacen buena acción porque el niño o niña se siente feliz o querido (3 veces) No, opino porque hay personas que no pueden tener hijos. (2 veces) No lo sé (4 veces) Puede que ellos quieran hijos (2 veces)	veces) Ay, que son muy lindos y que espero que los traten bien. (1 veces) Puede ayudar a los niños que se sienten solos. (1 veces) Que con esas personas que quieren adoptar van a ser muy feliz la niña o niño (1 veces) Que están de ayudar a un niño o niña. (1 veces) No tiene nada de malo, porque si no sabes si esas personas tienen problemas para tener un bebé. (1 veces) Puede la verdad todos los niños y niñas ocupan un lugar, donde se sientan bien, seguros y me da gusto que gente adopte a niños que no tienen hogar (1 veces) Que los tratan bien a los niños sean biológicos o no (1 veces) Que al fin van a tener hijos y hacen una familia (1 veces) Puede ser porque quieren un bebé pero cuesta mucho (1 veces) En una parte está bien, le tienen en un dear todo (1 veces) Cuando lo hacen por no poder tener hijos está bien (1 veces) Que realizan un buen acto al realizar eso (1 veces) Porque si no los niños se quedan solos (1 veces) Que están haciendo de esos familiares. (1 veces) Que así vez son caridosos o no se animan a tener hijos (1 veces) Que todos merecen familia (1 veces) Siempre que no sea la mala estoy bien (1 veces) No tengo nada en contra me parecen bien en realidad (1 veces) Siempre bien (1 veces) Solo quisiera darle una mejor vida a los que no tienen familia (1 veces) Si, teniendo el derecho (1 veces)
20.- Opinión adicional	Todos tienen derecho a una familia yo creo que si alguien tiene las posibilidades y quiere adoptar debe tener derecho a hacerlo siempre y cuando cumpla con los requisitos para criar a alguien de forma sana y segura (13 veces) Es importante tener toda una familia sin distinción alguna solo por ser adoptables (7 veces) Es así bien que todo vivan en una familia y en igualdad (8 veces) No tengo (7 veces) Si me encantaría que me trataran igual, que es muy lindo de su parte (6 veces)	Porcentaje: 37.7%	Porcentaje: 52.3%
	Porcentaje: 19.1%	La familia debe tener un ambiente saludable, buena armonía, teniendo los problemas que sean (2 veces) Las personas deberían pensar en adoptar (3 veces) La adopción debe ser libre, sin prejuicios ni estereotipos para así darle una buena familia donde el ambiente sea sano (3 veces) Opinio que está bien pero depende de la situación económica, emocional y física de los padres porque si no están bien ellos no podrán ofrecer una buena protección (2 veces) La verdad está bien para sonreír haciéndolos sentir amor (2 veces) No (3 veces) Todas las familias pueden adoptar por que ayudan a muchos niños sin hogar (2 veces) Adoptar es buena opción y no quieren tener un hijo y ayudan a niños a pertenecer una familia (2 veces) Fácil de acuerdo ya que todos tenemos derecho a tener una familia (2 veces) A los niños que adoptan me parece bien porque tienen la oportunidad de disfrutar (2 veces) [Si me parece muy bien, darme un hogar a niños que durante tiempo no tuvieron (2 veces)] Pues que tienen el don de ser mamá (2 veces)	Buena todas las personas tienen derecho a crecer en un lugar donde les den amor y respeto que es de admirar las personas que adoptan un niño (1 veces) Puede cuando adoptan a un niño o niña a veces los pueden tratar bien a veces los quieren para algo malo (1 veces) Vivir sin discriminación es bueno ya que cuando se adopta ya tendrás una familia y en tu familia tienes que sentirte seguro (1 veces) Si ya que todos necesitamos amor a familia (1 veces) Oportunidad (1 veces) Siempre lo ideal pero es muy complicado ya que cambiar la identidad de una persona es difícil (1 veces) Más o menos más bien por su bien de ellos porque no sin sus hijos por lo tanto no sonaban sus gustos (1 veces) Cibo que es muy bonito adoptar mientras todos a esta familia está en buenas condiciones (1 veces) Ninguno (1 veces) Avanceles (1 veces) En la pregunta anterior, pienso que las familias que adoptan hacen un bien a los niños para su educación, salud y vida (1 veces) Hablando de familias o de adoptar me parece muy bien darle una oportunidad a alguien que lo ocupa (1 veces) Un ambiente sano en la convivencia familiar es primordial para una salud mental correcta de los hijos (1 veces) Podríamos ser adoptados y cuidados por las personas que nos adoptan (1 veces) Que mejor que las familias de adopción y cuden como tratan a los niños (1 veces) Nadie debería sentir que prefieren a otra persona más que a ellos (1 veces) Que adopten y que los traten bien (1 veces) Le parece las adopciones está muy bien ya que personas pueden tener una vida digna (1 veces) Está bien que se fomente el respeto y no hubiera un tipo de discriminación (1 veces) Estas personas son lo mejor ya que ayudan a niños necesitados dándoles amor y lo que necesitan (1 veces) Ningún niño debe ser tratado mal, todos necesitamos una familia (1 veces) Tener derecho a una familia amorosa y respetuosa es importante en su vida la edad es un acto de empatía, comprensión y amor (1 veces) Yo pienso que todos tenemos derecho a una familia



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		Porcentaje: 26.7%	estable y feliz (1 veces) La actividad de adoptar no es muy escogido por la gente (1 veces) Apoyen a los niños sin familia y asegúrense que los que van a un nuevo lugar y familia se sientan cómodos y en paz (1 veces) 10 de 10 (1 veces) Así, ningún niño se quede sin un hogar (1 veces) Deben de ser más cuidadosos ya que hay personas que no cuidan de los niños como se deben (1 veces)
21.- ¿Conoces a niños o niñas que consuman drogas o alcohol? y ¿Te gustaría que algunos los atendieran para que ya no los tomen?	Si, si me gustaría que algunos los atendieran para que ya no consuman eso (20 veces) Si, concuerdo y me gustaría que los ayudaran (52 veces) Si (53 veces) Totalmente de acuerdo (16 veces) Porcentaje: 8.3%	Si, ya que se podría mejorar su entorno (3 veces) Si no es mi problema, pero si (3 veces) No tengo amigos así. (2 veces) De acuerdo (4 veces) Porcentaje: 8.3%	Porcentaje: 62.2% Bueno los niños a nadie que consuma alcohol o drogas pero si he visto a adolescentes que toman cerveza y la verdad siento que es necesario que le den apoyo y sepan cuál es el motivo por el cual toman (1 veces) No, pero pensaría que los que toman o se drogaban los apoyaran (1 veces) Si, deberían de tomarles atención y darles apoyo para que los dejen (1 veces) No, pero esos jóvenes requieren ayuda (1 veces) No no conozco a nadie, pero si me gustaría que los atendieran (1 veces) Esto bien por ellos (1 veces) Si, si para que los ayuden (1 veces) Si y si porque son niños de 13 años (1 veces) No, pero que no lo hagan (1 veces) Dicen pero no los creo pero una niña consume vapo (1 veces) Si, pues si para que recapache (1 veces) Si, para que los hagan entender que las sustancias malas son malas para su cuerpo. (1 veces) Si, obvio. (1 veces) Si, porque sino los podría pasar algo (1 veces) Si, que alguien los escuchara y dejen de consumir (1 veces) No, pero si fuman vapo (1 veces) Si, también me gustaría que reciban ayudas (1 veces) No conozco a nadie que haga eso (1 veces) Si, si porque son chiquillos arrastran su vida (1 veces) Si, siempre que me [legible] el, pero con [legible] niños hoy todos drogadictos. (1 veces) No, si porque si los conociera quisiera que los ayudara para que mejoren (1 veces) Si, si estaría muy bien porque pueden llegar hasta la muerte por el consumo tan grande que tienen (1 veces) He y si los tuviera, si me gustaría, que los apoyen para que dejen de hacerlo (1 veces) Si, a muchos y hasta segundo grado. (1 veces) Si, la verdad si para quitarles ese vicio (1 veces) Si, con ayuda psicológica (1 veces) Si y no porque ellos deciden si fumar o no (1 veces) No, pero ojalá atiendan a esas personas (1 veces) No, si porque afecta la salud (1 veces) Si, que los apoyen y les den terapia. (1 veces) Si, fuma (1 veces) Si, porque eso hace daño (1 veces) Si, realmente si me gustaría que considerara ayuda (1 veces) Si, Mayel Anas de 2 O (1 veces) No, Si hay niños así, si (1 veces) Si, y que sus familias o amigos los ayuden a darse cuenta que les hace daño (1 veces) No, Si las toman que los ayuden a dejarlo. (1 veces) No, si que los atiendan (1 veces) Si hacer revisiones más seguidas. (1 veces) Pues hasta ahora a nadie (1 veces)
22.- ¿Crees que sea importante que existan lugares especializados para ayudar a las personas con problemas de adicciones?	Si (111 veces) Totalmente de acuerdo (25 veces) Es muy importante porque es imposible que no haya gente con ese tipo de problemas (7 veces) Porcentaje: 7.1%	Si, ya que pueden afectar su vida y salud (5 veces) Si, porque creo que es difícil dejarlo (3 veces) Si para que se curen y no tomen más sustancias (3 veces) Si, para ayudarlos. (2 veces) Si, muy importante. (3 veces) Si, para que les ayuden a tener	Porcentaje: 83.3% Si la verdad que si es necesario o muchas personas capacitadas lo pueden brindar el apoyo necesario para poder dejar la adicción (1 veces) Si para que entiendan (1 veces) Si para que dejen su vicio (1 veces) Si obvio (1 veces) Si puede hacer muchos (1 veces) Si claro (1 veces) Si esta perdido (1 veces) Si (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	buenas salud (2 veces) Claro si (2 veces) Si porque así ya no habrá más drogadictos (2 veces) De acuerdo (2 veces) Porcentaje: 21.4%	Si ayudaría mucho (1 veces) Si para que ganen las personas drogadictas o alcohólicas (1 veces) Si porque si no después siguen con las drogas y pueden meter a gente a robar (1 veces) Si porque lo que hacen es muy malo (1 veces) Si como la terapia o los anacos (1 veces) Y que tiene yo soy (legible otras (legible) (1 veces) Si para que puedan dejar esas adicciones (1 veces) Si ayuda mucho (1 veces) Si aparte de los anacos (1 veces) Si como los anacos (1 veces) Si pero ellos ayudan en nada (1 veces) Si alejarnos de los malos hábitos (1 veces) Si por mi compañía (1 veces) Si porque es muy importante (1 veces) Si son muy importantes (1 veces) Si sana o mejor (1 veces) Si como psiquiatras o psicólogos en lugares cerrados (1 veces) Si para darme el apoyo necesario que requieren (1 veces) Completamente (1 veces) Si porque a la larga pueden terminar muy mal (1 veces) Si existen varias y gracias a ellos muchos dejan las adicciones (1 veces) De todo eso (1 veces) Porcentaje: 71.4%
23.- Opinión adicional	les gustaría que hubiera personas que apoyen a las personas que consumen eso (5 veces) Es importante atender este tipo de cosas porque las adicciones no son buenas y menos en adolescentes (8 veces) Porcentaje: 3.9%	Está muy bien este tipo de apoyo (2 veces) Se les debería dar la atención y tratamiento (atendiendo el tiempo de escucharlos y darle fuerza a este problema de adicción (5 veces) Si, ya que hay muchas personas que consumen (2 veces) Oyero que si los jóvenes (la mayoría) consumen eso deben tener problemas en casa o en la escuela o presión social, primero sería checar su entorno y ayudarlo después de encontrar la razón por la cual lo hace (4 veces) Deberían de hacer actividades a todo el estado, o municipio, para saber que personas lo consumen y apoyarlas a dejarlo (2 veces) No (3 veces) No tanto (8 veces) Las drogas son malas para la salud y bienestar (3 veces) Las personas con adicciones deben ser ayudadas (3 veces) Que haya alguna persona o un grupo de personas que los ayuden a dejarlos (2 veces) Todos pueden dejar las adicciones y si quieren mejor (3 veces) Yo diría que fueran en casa preguntando si tienen familiares con adicciones (3 veces) Si, para que así tengan más protección en ese tipo de cosas (3 veces) Nos vamos a quedar pobres, amigos (2 veces) Porcentaje: 27.8%



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			veces) Las adicciones son sustancias son malas es necesario buscar ayuda. (1 veces) Aunque ellos piensan que consumir es su salida y sin mejor lugar tenemos que recordarle que no apoyarlos. (1 veces) Nadie debería tener que vivir en malas condiciones por las drogas, todos merecemos una vida sana libre de sustancias tóxicas o dañinas (1 veces) Lo más visto de todo este país son las drogas, hay que eliminarlas pero también el prohibidas no es efectivo así que hay que tener otro plan (1 veces) Piensen como ellos piensan, y no dañen más de lo que ayudan. Ayúdenlos sin lastimarlos (1 veces) Una ley donde se salvan muchas vidas y previenen el abuso (1 veces) La prevención es demasiado buena ya que ayuda a las personas que lo necesitan (1 veces) 10 de 10 (1 veces) Cursos y prevención. (1 veces) Si para que intenten cambiar (1 veces) Si porque hay personas que sufren y se refugian en eso, pero es malo y otros que se dejan mal influenciar y habría que ayudarlos (1 veces) Espero que esto se cumpla para que ayuden a mis amigos (1 veces) Porcentaje: 68.6%
24 - ¿Consideras que es importante que exista una Ley que apoye a las mujeres durante su embarazo?	Si (127 veces) Totalmente de acuerdo (25 veces) Si es importante que exista una ley (6 veces) Porcentaje: 8.3%	De acuerdo (4 veces) Si ya que es un momento donde necesitas mucho apoyo (4 veces) Si porque hay madres solteras y se les hace difícil seguir adelante (2 veces) Si porque muchas no tienen apoyo (3 veces) Si para que no se desanimen por perder su trabajo (2 veces) Porcentaje: 13.9%	Si que se den asesoría de cómo cuidar a sus hijos y apoyarlos económicamente también que les den apoyo psicológico y sepan como se siente en esta etapa de sus vidas (1 veces) Si para que se ayude en caso de que sean mamás primerizas (1 veces) Puede ser (1 veces) Si sobre todo a los adolescentes y de escasos recursos (1 veces) Si porque no pueden trabajar (1 veces) Si porque muchos hombres no se hacen responsables (1 veces) Si por la economía y más si se papá los dejó (1 veces) Si por si la muchacha no tiene apoyo en casa (1 veces) Si creo que es muy importante (1 veces) Si estoy de acuerdo (1 veces) Si para asegurar su integridad y la del bebé (1 veces) Claro (1 veces) Si por su situación económica (1 veces) Si al estar embarazada tiene más complicaciones en la vida diaria (1 veces) Si existe (1 veces) Si porque habría más seguridad (1 veces) Si para que sean apoyados con gastos médicos, el trabajo y que prevengan accidentes. (1 veces) Si sería mejor y más fácil (1 veces) Si si considero que es importante (1 veces) Si para protegerlos y estén seguros (1 veces) Pues si, a los que lo necesitan porque hay otras que se embarazaron por (1 veces) Si me encantaría (1 veces) Si por la dificultad que lleva la madre al cargar peso (1 veces) Si para darles los recursos y dudas necesarias (1 veces) Si para que ellos y el bebé estén sanos (1 veces) Nunca lo había pensado. (1 veces) Si una mujer tuvo muchas dificultades va a necesitar un diagnóstico (1 veces) Nunca (1 veces) Porcentaje: 77.8%
25 - ¿Te gustaría que exista una Ley que apoye tanto a las mamás como a los papás en el cuidado de sus hijos desde su nacimiento hasta los 6 años?	Si (114 veces) Totalmente de acuerdo (15 veces) De acuerdo (11 veces) Porcentaje: 7.3%	Claro que si (3 veces) Si me gustaría (3 veces) Si ya que algunas veces no está presente el papá o la mamá (3 veces) Si porque muchas personas necesitan apoyo económico (3 veces) Si porque a veces los papás no	Si para que los orienten a cómo cuidar correctamente a sus hijos sobre todo en esos 6 años donde es tan importante tener a una persona que nos cuide (1 veces) Si dependiendo de su estabilidad económica (1 veces) Si porque no solo la mamá necesita apoyo también el papá (1 veces) Si (1 veces) Puede ser (1 veces) A lo mejor (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		tienen el tiempo suficiente (3 veces) Si, porque los papás no tienen un pago suficiente (3 veces) Neutral (3 veces) No es tan necesario pero cuando un papa no apoya a la mamá ahí a la mejor si es necesario (2 veces) Si, porque hay papás que no tienen los recursos (4 veces) Si, porque ayudarían a los que no tienen presupuesto. (2 veces) Si, y más si son menores de edad, pues no saben lo que hace. (2 veces) Yo digo que si si son adolescentes. (2 veces) Porcentaje: 29.3%	Pues si adolescentes y de escasos recursos (1 veces) La verdad, si me gustaría. (1 veces) Si, porque los niños que están en el desarrollo de sus niños necesitan amor de sus padres. (1 veces) Si y más en la etapa de los pañales y las escuelas. (1 veces) Si, una que apoye económicamente (1 veces) Si sobre todo para los papás adolescentes (1 veces) Si para mejor vida de los padres (1 veces) Si, para vivir mejor. (1 veces) Ok. (1 veces) Si, estaría muy bien porque a veces que los padres no pueden trabajar y un niño ocupa de muchos cuidados (1 veces) Si para facilitar a los papás (1 veces) Siéndoles lo que necesitan (1 veces) No tanto, pero podría ser. (1 veces) Depende, si se hacen responsables (1 veces) Si, para que no se les complice tanto económicamente (1 veces) En efecto. (1 veces) Pues si y no, porque unos si necesitan y otros no (1 veces) Porque las mamás pueden cuidar a sus hijos solas (1 veces) Y digo que si, si son adolescentes. (1 veces) Si, deberían de recibir un apoyo (1 veces) Porcentaje: 63.4%
25.- Opinión adicional	Me gustaría ya que a veces hay embarazos no deseados y no tienen los recursos (8 veces) Es importante apoyar y protegerlos para garantizar un crecimiento y un desarrollo pleno y seguro (7 veces) No tengo (7 veces) Porcentaje: 5.6%	Las mamás tienen que tener un apoyo ya que es muy complicado el cuidar otro ser humano (3 veces) Si, sería mejor ya que hay papás ausentes (3 veces) El apoyo debe ser incondicional, y mas si es el primer hijo, el garantizar su protección y apoyo es primordial ya que son el futuro (2 veces) Pienso que es muy importante ya que hay muchas mujeres embarazadas desprotegidas también debería haber un apoyo económico a los que lo necesitan (2 veces) No (4 veces) Estoy de acuerdo con que haya una ley para apoyar a la mamá durante su embarazo y cuando nazca el bebé (3 veces) Hay mamás que sacan adelante a sus hijos sin algún apoyo político y menos del padre (3 veces) De que estaría bien ponerle más derechos a las mujeres embarazadas. (3 veces) Porque si no lo cumplen, pero bueno, deberían tomar en cuenta eso (2 veces) Todo está bien para cuidar a los papás como a las mamás embarazadas (2 veces) Muchas madres van solas en todo este proceso y no está bien ni para ellas ni para el bebé, entonces que apoyarlas (2 veces) Todos respetarían a las mujeres embarazadas. (2 veces) Esta idea me parece muy bien ya que se sentirán con apoyo (2 veces) Porcentaje: 21.7%	Dependiendo de su economía de la mamá por ejemplo si no tienen para el médico y tienen que pagar cada día qué tenga qué ir a que cheque cómo va el bebé (1 veces) Se tiene que tener derivada la responsabilidad para cuidar de alguien (1 veces) Apoyar a las familias es importante para asegurar una buena calidad de vida para todos en especial para las infancias (1 veces) Si para proteger más a las mamás (1 veces) Muy bien porque muchas niñas consumen sustancias (1 veces) Tanto como la madre y el padre y madres deben tener los mismos beneficios en la maternidad y paternidad (1 veces) La verdad no ayuda de que (1 veces) Hagan una ley (1 veces) Las madres son las que lidian con la mayor parte de los problemas en el embarazo e incluso después del nacimiento, y a veces se ven obligadas a trabajar antes de estar completamente recuperadas, sea algo que ya no debería pasar (1 veces) Siempre hay que cuidar a los niños y mujeres (1 veces) Las embarazadas deberían tener más ayuda o apoyos (1 veces) Si, considero que haya una ley para las mujeres embarazadas y no me gustaría una ley tanto para mamás como papás porque algunos no se independizarían (1 veces) Todas las mamás deben tener apoyo (1 veces) Pero que sea hasta los 12 porque a veces es difícil para ellas (1 veces) Creo que es muy importante recibir un apoyo hacia las mamás con niños (1 veces) Que les den apoyo a las madres que lo necesitan (1 veces) Si se quiere tener al bebé que no la obliguen y también si si quiere tenerlo que lo respeten es su decisión (1 veces) Si porque los papás y mamás no pueden con todo. (1 veces) Para que los apoyen mientras crecen (1 veces) Así como (1 veces) Que el gobierno debería de dar algún tipo de ayuda. (1 veces) De acuerdo porque en esas situaciones necesita apoyo. (1 veces) Si, en la pregunta anterior hay madres que tienen muchas preocupaciones y necesitan ayuda (1 veces) Si, claro me encantaría ver eso (1 veces) Que cuiden a las embarazadas que lo necesitan, por ejemplo, las que están en la calle (1 veces) Estas ayudas en mi parecer deberían enfocarse en padres primerizos o personas de escasos recursos (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			No necesitan los niños tener 6 años para que los padres vuelvan a trabajar. (1 veces) Al menos con un dinario al año si. (1 veces) Que den apoyos y que las cuiden. (1 veces) Una vida sin agresión es perfecta para un menor en los primeros años de vida. (1 veces) Como que el deberia ser para que apoyen a los padres primarios y que no tengan dificultades. (1 veces) Ayudar a todas las familias que lo necesitan para que puedan darles una vida digna a sus hijos. (1 veces) Yo diria que si porque algunos dejan a sus esposas para poder ir al trabajo y sea dentro o fueras y la mamá no tiene tanto dinero y los papás no les pueden enviar mucho dinero. (1 veces) Si no cuentan con los recursos necesarios. Esta excelente porque antes de los 6 años los niños requieren demasiada ayuda y cuidados. (1 veces) Deberían dar apoyo porque muchos no tienen economía de la excelente manera. (1 veces) Tener una ley que ayude y proteja a mujeres embarazadas y con bebés sería mejor pues de esa manera es más seguridad y estabilidad. (1 veces) 10 de 15. (1 veces) Por los robos. (1 veces) Mi opinión es que debería haber existido una ley en contra de abusadores o maltratadores de mujeres embarazadas. (1 veces) Que debería muy bien que revisen apoyo ya que muchas mujeres las abandonan con sus hijos. (1 veces) Cuidar a una mamá embarazada está bien para que el bebé y la mamá estén a salvo. (1 veces) No porque ellos deben saber. (1 veces) Así sea un gran apoyo para los papás primarios. (1 veces) El nacimiento de un hijo es muy importante la mamá lo da vida por eso debe ser apoyada. (1 veces)
27.- ¿Te gustaría que te enseñaran sobre medio ambiente, cuidado de los animales y sobre sus derechos y valores?	Si es importante que nos enseñen lo que hay en nuestro alrededor para saber cómo cuidarnos y defendernos. (6 veces) Si. (113 veces) Totalmente de acuerdo. (14 veces) Pues ya lo enseñan, pero si. (6 veces) Si me gustaría. (7 veces) De acuerdo. (14 veces) Porcentaje: 18.8%	Si porque son temas importantes. (2 veces) Si, para saber mucho sobre los animales. (3 veces) Si porque todo es muy importante. (2 veces) Si, para aprender más de los animales y todas las cosas y valores que tienen ellos. (2 veces) Si claro. (3 veces) Si, porque nos podría ayudar esa información en un futuro. (2 veces) Porcentaje: 16.8%	Porcentaje: 73.3% Si, para preservar todo. (1 veces) Si, pero depende del maestro y forma de enseñar. (1 veces) En especial el cuidado de los animales. (1 veces) Dañar agua a los dos. (1 veces) Tal vez si. (1 veces) Si en una edad adecuada. (1 veces) Por supuesto que si. (1 veces) Si, para proteger más al planeta. (1 veces) Si lo enseñan. (1 veces) Si, pero de nada sirve si los regidores, congresistas, diputados, candidatos venden el país desde su iphone pro. (1 veces) Creo que ya lo enseñan mediante las materias de ciencias y formación cívica y ética. (1 veces) Si y más sobre el medio ambiente porque el mundo ya está muy deteriorado. (1 veces) Si, para conocer más sobre todos los temas mencionados. (1 veces) Si, para cuidar mejor. (1 veces) Ay Dios, por eso están las escuelas. (1 veces) Si, estaría muy bien. (1 veces) Si, porque ese tema es muy importante. (1 veces) Neutral. (1 veces) Totalmente de acuerdo. (1 veces) Si, y más si los ejercitan. (1 veces) Si para tener mayor conocimiento. (1 veces) Mmm no mucho. (1 veces) Si aunque ya me enseñan. (1 veces) Si para poder ayudar a vivir en un ambiente sano. (1 veces) Hay muchos problemas con el medio ambiente. (1 veces) Eso es lo más importante. (1 veces)
28.- ¿Qué acciones realiza que promueven el cuidado del medio ambiente y de los animales y la protección de sus derechos y valores?	Tiro basura, aunque no sea más en los contenedores. (8 veces) Cuidar y respetar a ellos. (8 veces) Cuido el agua, separo la basura en la calle y reconozco mis derechos para poder ponerlos en práctica. (7 veces)	Porque a veces los matan y requieren muchos cuidados. (2 veces) Reciclamiento de desperdicio de agua. (2 veces) Reciclo el agua de lavados los desechos en el lugar.	Porcentaje: 66.4% Siempre siempre lo he hecho en donde debo el trabajo que todo en mi entorno está limpio. (1 veces) Cuando veo los animales en la calle y tengo comida les doy. (1 veces) Uso de las 3 R's y también respeto a la naturaleza. (1 veces) Pues no mucho. (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	No tirar basura, respetar a los demás para pedir respeto (47 veces) Tirando la basura donde corresponde, no agrediendo a los animales (8 veces) No (9 veces) De acuerdo (8 veces) Totalmente de acuerdo (9 veces) Porcentaje: 10.7%	correspondiente (2 veces) No sé (4 veces) Cuidando el medio ambiente tanto respetándolo (3 veces) Riego las plantas y junto la basura en mi casa (5 veces) Respeto a todos y al medio ambiente (4 veces) Paseo ya protejo a los gatos y los doy de comer (3 veces) Respetando todo (2 veces) No contaminar y respetar a los seres vivos (3 veces) Realizo ayuda a los animales, jolitos y no tiro basura (3 veces) Tener respeto a las personas, esperar la basura (2 veces) Les doy de comer a los animales de la calle (4 veces) Limpiar áreas verdes (2 veces) Respetar y ser respetado (3 veces) Actividades escolares (2 veces) Porcentaje: 81.3%	Cuidado como se debe (1 veces) Plantar árboles y no matar animales (1 veces) Como comido a personas y animales (1 veces) No maltratarlos, no tirar basura y respetar a mis compañeros (1 veces) No dañar el mundo (1 veces) Plantar árboles en zonas deforestadas (1 veces) Siguiendo las indicaciones (1 veces) Ninguno (1 veces) Nos ayudarían para saber cuáles derechos y valores son importantes y el cuidado a los animalitos (1 veces) No despendiendo el agua (1 veces) Reutilizando las cosas y cuidando el agua (1 veces) De menor ambiente recordando de los animales reportar cualquier agresión hacia uno y de los derechos y valores ponerlos en práctica (1 veces) El reciclaje (1 veces) No tirar basura elemental y cuidar a los niños y niñas (1 veces) Pongo a ver que hago para la protección de mis derechos y los demás temas (1 veces) No cazar ni cortar árboles (1 veces) Evita tirar basura en las calles o ríos y mares (3 veces) Cantales para promover el cuidado del medio ambiente (1 veces) Evito contaminar o desear cosas y también recicló (1 veces) Tengo plantas (1 veces) La no contaminación y la protección (1 veces) Bebo a mi perro la day de comer y hago mi parte de la casa (1 veces) Tratar con respeto (1 veces) No contaminar, no trato mal a los animales y en situaciones hablo con mis papás (1 veces) La day de comer a los animales de la calle y cuidar a las plantas (1 veces) Ahorro agua, doy lo que me gustaría que me dieran (1 veces) Los buenos tratos y las explicaciones o acciones (1 veces) Reciclo, evito consumo de manera inadecuada y ahorro el agua, también procuro ahorrar el agua y la energía (1 veces) Natural (1 veces) Proteger mis valores (1 veces) Ser respetado y respetar a los demás (1 veces) No utilizar plásticos, para que no haya tanto en el mar (1 veces) No realizar ruido (1 veces) Si para aprender más (1 veces) Darles agua a los dós (1 veces) Hay más responsable (1 veces) Trato de ayudar siempre a quien pueda (1 veces) Todos (1 veces) Limpieza, cuidar a mis mascotas, respetar (1 veces) Compasiva (1 veces) Respetando no mucho que tenga un insecto (1 veces) Llevar alimento a los animalitos, cuidar el agua y apagar la luz cuando no lo usamos (1 veces) Muchas (1 veces) Rescato basura de la calle (1 veces) Paseo no tirar basura, no pegarlos a los animales, respetar y estudiar (1 veces) Intento ser lo más cuidadoso donde piso (1 veces) Poner árboles en los cerros (1 veces)
29.- Opinión adicional	Me gustaría que hubiera un lugar para que cuiden a los animales que no sean dueño y que a veces juntamos basura (5 veces) Es importante enseñar todo esto para preservar el planeta y su diversidad (10 veces) No tanto (7 veces) Porcentaje: 5.6%	Todos tenemos el derecho (4 veces) Esto sería muy bueno ya que nos ayuda a tener mejor convivencia (2 veces) Este tema es un tema que todos deberíamos tener muy en cuenta y llevar a cabo el respeto (3 veces) Deberían llevarnos a un zoológico o algo así (una práctica) para saber sobre el cuidado y derechos de los	Porcentaje: 53.0% Son importantes estas temas así que deberían enseñarlos (1 veces) Porque a veces los matan los mismos que los tienen y eso no es permitido (1 veces) Estoy de acuerdo, ya que hay personas que no saben sobre el tema (1 veces) El cuidar el medio ambiente y su flora y fauna es un objetivo que tenemos que cumplir ya que es nuestro hogar y el mantenerlo en buen estado es nuestra responsabilidad (1 veces) Se debe enseñar como cuidar nuestro entorno para vivir en un mundo mejor (1 veces) Tuve la oportunidad de estar en el cabildo infantil



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		animales (3 veces) Debemos promover esto para cuidar el medio ambiente, la paz, la identidad y las diferencias culturales (2 veces) No hay que tirar basura (2 veces) No (4 veces) Siempre podemos preguntar nuestras dudas (3 veces) De que está bien que vayan a hacer eso o la idea de hacer eso. (3 veces) Tenemos que cuidar el medio ambiente como los animales (2 veces) Opino que si deberían fomentar señales esas porque son esenciales para que sepan de los cuidados (2 veces) Ya se enseñan esos temas en escuelas, pero estaría bien que los repasaran mucho (2 veces)	2024/2025 y plantó árboles en zonas desforestadas (1 veces) Para vivir en un mundo mejor hay que cuidarlo (1 veces) Creo que es muy importante este tema y tenemos que saber más al respecto (1 veces) Que realicen actividades sobre esos temas para tenerlo más claro (1 veces) Mi opinión es que está bien para que todos cuidemos del ambiente y de nosotros (1 veces) Si estas preguntas son geniales pero realmente no tiene sentido el contestarlas y defina más las corporaciones y dominios (1 veces) Porque tanto como nosotros como los animales necesitamos cuidarlos. (1 veces) No debería (1 veces) Animales (1 veces) Que aunque sea la acción más mínima como tirar basura ayuda. (1 veces) Puede ser una campaña de apoyo (1 veces) No tiras basura (1 veces) Dichas prácticas ya se ejecutan en la actualidad (1 veces) Albergues para animales y no hacer más experimentos con ellos sino con los violadores. (1 veces) Plantar más árboles (tipo hacer una campaña para plantar) (1 veces) Que sobre todo les enseñen a cuidar y respetar a los animales (1 veces) En varias escuelas ya se toca el tema del medio ambiente, pero estaría bien que se retomara (1 veces) La escuela si debería de enseñar del tema (1 veces) Estaría bien aprender a cuidar el planeta porque si no momentos todos en poco tiempo (1 veces) Yo diría que todo tipo de animal recibe un cuidado cuando los necesitan así importar que sea depredador o presa (1 veces) Los grupos son importantes. (1 veces) Necesitamos que nos recuerden y fomenten estos tipos de temas. (1 veces) Casi siempre trato de apoyar a alguien que requiera ayuda con sus mascotas a un que no conozca bien el tema. (1 veces) Si debería haber educación sobre eso, pero depende del maestro y de la persona que lo enseña (1 veces) El reciclaje y el cuidado de los animales son muy importantes para el mundo (1 veces) Pongan más débiles que corrientes, ya no construyan más carreteras o edificios, calzaquen bebederos para animales calientes al igual que alimento, asegúrense de que todo esto este limpio y cuidado (1 veces) Sería muy bueno que enseñen eso ya que ahora en la actualidad muchos lo necesitan (1 veces) 8 de 10 (1 veces) Desde la primaria se debe dar a conocer los problemas principales. (1 veces) La protección del medio ambiente, proteger a los árboles, plantas, animales, etc. (1 veces) Prefiero que me enseñen sobre el medio ambiente y más pero saber más yo lo cuido tratando de no tirar basura (1 veces) Los que más necesitan aprender del cuidado del medio ambiente son las personas adultas ya que son las más ignorantes (1 veces) Que debes de cuidar los árboles porque ellos nos dan vida (1 veces) También pueden hacer campañas donde promueven, mucho eso (1 veces)
		Porcentaje: 31.2%	Porcentaje: 72.2%
30 - ¿Trabajas fuera de tu casa? ¿Te pagan? ¿Qué tipo de trabajo realizas?	No trabajo (57 veces) No (73 veces) Totalmente en desacuerdo (10 veces) Porcentaje: 7.9%	Si, si me pagan, trabajo cobrando (4 veces) No, solo apoyo a mi papa en varios sectores de ingeniería y mecánica voluntariamente (3 veces) Le ayudo a mi papa y hermano (2 veces) No porque los niños no deben de trabajar (2 veces) No, mi papa me dan todo (7	Gracias a Dios no trabajo (1 veces) Si, a veces y es por voluntad propia (1 veces) No, si con los cuidados de los perros que los toca a mis hermanos (1 veces) De laquero, si (1 veces) Ninguna (1 veces) Si, si estoy en una banda musical (1 veces) No me trabajado. (1 veces) No, porque la tífex se tiene que respetar (1 veces) Hay ocasiones donde trabajo con mi papa, si me pagan y yo le ayudo lo que necesita y hago la mezcla (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		veces). En trabajo en mi casa y fuera de ella y claro que me pagan vendiendo cosas de papelería. (3 veces) No, ninguno (5 veces) En desacuerdo (3 veces) Si vendiendo dulces y así (2 veces) Si ayudo a mis padres porque vivimos complicados y ustedes no dicen nada mas (2 veces) Trabaja, artes, si como maestro (2 veces) Neutral (2 veces) Porcentaje: 31.6%	No, pero quisiera (1 veces) No, no tanta (1 veces) Estudiar (1 veces) No trabajar (1 veces) Si al momento (1 veces) Si 1100, mecánico (1 veces) Contratado (1 veces) No se que es y si me gustaría participar (1 veces) De acuerdo (1 veces) No tengo trabajo (1 veces) No cuenta como trabajo, solo ayudo a mi abuelita (1 veces) No, no realizaré ningún trabajo (1 veces) Antes se a manera de un voluntario de una amiga y si me pagaban (5) hasta porque me gustaba hacer las cosas y trabajar no porque me obligaban (1 veces) No, no tanta (1 veces) Porcentaje: 68.5%
31.- ¿Consideras que una niña o niño debería de trabajar?	No (83 veces) Totalmente en desacuerdo (18 veces) La vez (8 veces) No es su obligación (8 veces) Porcentaje: 6.3%	Neutral (5 veces) No, ya que deben disfrutar su infancia y estudiar en vez de dedicarse al trabajo (4 veces) Si, a veces pero si aprenden algunas cosas (2 veces) Deben ser responsables con el dinero y un trabajo de seriedad (2 veces) No sé depende de la situación (3 veces) No, son menores de edad (2 veces) No, pero a la vez si. (3 veces) No, porque ellos deben estudiar (2 veces) No, porque no tienen edad para hacerlo. (3 veces) No, deberían de estar estudiando (2 veces) En desacuerdo (5 veces) Depende para qué y en qué (5 veces) No, creo que no deberían trabajar (2 veces) No, porque debe de vivir su infancia (2 veces) Si, con lo que puedan dependiendo a la edad. (4 veces) Solo si él o ella lo decide (2 veces) No, porque pueden ser muy pequeños (2 veces) Porcentaje: 34.7%	No los niños no tienen que trabajar tienen que disfrutar su infancia y tiene que concentrarse en sus estudios (1 veces) Si o apoyar, pero continuar centrado en sus estudios (1 veces) Porque debemos estudiar para nuestro futuro (1 veces) No trabajar, sino ayudar (1 veces) Puede a su edad no, pero grandes si (1 veces) No porque ellos si deben estudiar (1 veces) No porque en ese caso serían los padres (1 veces) Si el quiere para tener un sueldo si, pero si se la obliga no. (1 veces) En ocasiones si está bien. (1 veces) No, porque necesitan tener una mejor vida (1 veces) No, nosotros como niños debemos estudiar (1 veces) Puede ser (1 veces) Si porque si está en una situación bastante fuerte para apoyar a sus padres si (1 veces) Considero cuando tenga la edad suficiente. (1 veces) Yo considero que cuando tenga la edad suficiente. (1 veces) No, porque eso lo deben de hacer los papás porque eso es la ley (1 veces) Si, póngase a trabajar para conseguir sus propias cosas. (1 veces) No, debería estudiar (1 veces) No porque primero es el estudio (1 veces) Opiniones sobre el aborto ya que está pasando muchas cosas sobre tener hijos a temprana edad (1 veces) Si, para que sepan hacer algo en la vida (1 veces) No, a corta edad es a veces malo y no se concentran en el estudio (1 veces) Si para ganarse la vida que quiere (1 veces) No tanto porque trabajar (1 veces) No pienso que debe estudiar. (1 veces) Si pero que aprendan a valorar (1 veces) Siendo jóvenes no. (1 veces) Pues no necesariamente pero si el quiere puede hacerlo (1 veces) Porcentaje: 67.1%
32.- ¿Consideras que el gobierno debe implementar acciones para eliminar el trabajo infantil?	Si la vez hacer un número de teléfono para que puedan decir si algún adulto los obliga a trabajar o si porque trabajar y poder ayudarlos (17 veces) Si 1106 veces) No porque hay niños de pocas recursos que no pueden ayudar a su familia (8 veces) De acuerdo (8 veces) Neutral (6 veces) Si porque los niños deben estudiar (8 veces) Totalmente de acuerdo (17 veces) Si, es en contra de lo que realmente quiero si (5 veces) Porcentaje: 20.6%	Si porque tienen que seguir con sus estudios (2 veces) Pues si ya es como adulto si (3 veces) Considero que si, pero deben de darse ayuda si no tienen para comer (2 veces) No sé (2 veces) Porcentaje: 10.3%	En casos de obligación a hacerlo (1 veces) Si y no, cuando es por voluntad no, pero si es obligado si (1 veces) En algunas situaciones si y en otras no (1 veces) Si (1 veces) La verdad si, a veces hasta el marcho utilizan para transportar [logre] (1 veces) No porque a veces ellos tienen que mantenerse con eso (1 veces) Si ayudando económicamente (1 veces) Si en ciertos casos (1 veces) Si porque les puede ayudar (1 veces) Si pero entonces crean un lugar donde la vida libre, sin violencia y donde todo sea mejor y bueno como la salud o educación (1 veces) Pues a la vez si y a la vez no (1 veces) Si, porque todavía estamos listos (1 veces) Dependerá del contexto en el que están trabajando (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Si para que no haya explotación (11 veces) Cree que sí (1 veces) No tanto (1 veces) Si, porque un niño tiene que estudiar y si lo mejor es por falta de recursos (1 veces) Depende (1 veces) Supera (1 veces) Si y tener apoyo (1 veces) Si no deben trabajar los niños y niñas (1 veces) Claro (1 veces) Si por completo (1 veces) Si pero solo si el trabajo es forzado por un adulto y que le niño no quiera hacerlo (1 veces) Si porque todos los niños tiene derecho a divertirse y a jugar (1 veces) Si y no, porque algunos lo hacen por explotación o maltrato y otros por gusto (1 veces) No mucho, pero sí (1 veces)
33. - Opinión adicional	Los niños (s) no deberían ser obligados a trabajar (13 veces) (Si trabajo infantil afecta la vida y el futuro de los niños debe erradicarse (8 veces) No tengo (3 veces) Porcentaje: 8.7%	Yo digo que no trabajan los niños pequeños más bien me gustaría que haya en donde estudian niños que se toman recursos y que les den alimentación y que les den seguro médico (3 veces) Es bueno que quien el trabajo en los niños pero solo si los ayudan económicamente (8 veces) Bueno que debería haber más autoridad para la explotación infantil (2 veces) No (3 veces) Cree que los niños y las niñas no deberían trabajar (2 veces) Estoy de acuerdo ya que es muy riesgoso porque son niños (4 veces) De que está bien porque así no trabajan los niños más pequeños. (3 veces) No deberían de trabajar los niños ya que los papás deben brindarle lo necesario (3 veces) Que se procurará ver trabajos de construcción dando más sueldo ver el trabajo infantil (4 veces) Si estaría bien una ley ya que hay mucha explotación infantil (2 veces) Que no deben trabajar los niños ni niñas, ya que deben estudiar (3 veces) Opino que todos los niños, y niñas tengan el derecho a estudiar y puedan aprender (2 veces) Porcentaje: 28.7%	Porcentaje: 69.2% Min opinión es que debemos de estudiar para tener estudio y así podamos trabajar en lo que nos gusta (1 veces) Mejor que el gobierno apoye con dinero a las familias que no tienen dinero, para que no tengan que trabajar los niños, y no se roben el dinero y no sean corruptos y dejen de ser unos ratas (1 veces) Que si debería de trabajar y apoyar ya que te preparas y aprendes, eso si un trabajo regular donde no exija tanto tiempo y puedas seguir centrado en tus estudios (1 veces) Ayuda a las personas de escasos recursos para que puedan enfocarse en los estudios (1 veces) Tener un trabajo les enseña responsabilidad y libertad económica (1 veces) Que implementen varias cosas como pagar en los baños en escuelas públicas, que el gobierno no sea corrupto y que dejen de exportar gasolina de EEUU a México (1 veces) No trabajes o nada más si es necesario. (1 veces) Toda la niñez se tiene que divertir (1 veces) Nosotros no debemos de trabajar debemos estudiar y esforzarnos para tener un mejor futuro (1 veces) Tal vez algunos venden cosas que les gusta pero el trabajo duro no es bueno para los niños (1 veces) Si, para que sean escuchados (1 veces) Pues a veces los niños o niñas venden cosas para comprar las cosas que quieren (1 veces) Ningún niño debe trabajar, deben jugar y estudiar sin preocuparse de lo económico (1 veces) De cinco años en adelante niños y niñas trabajen tal vez porque sus padres no puedan brindarle los recursos necesarios y pienso que el único deber de niños y niñas es estudiar (1 veces) Qué entonces pudiera realizar (1 veces) Póngase a chambear (1 veces) Ayudados (1 veces) Si, porque están desgo (1 veces) Si me encantaría que nos escuchan y tomen en cuenta nuestra opinión (1 veces) Habría que ver de niños trabajar porque los papás nos dan todo lo que necesitamos (1 veces) Que los papás no dejen trabajar a los niños y que el gobierno de apoyos o comida (1 veces) Como lo podríamos quitar si les vale a los que lo hacen (1 veces) Algunas personas necesitan dinero para seguir estudiando, el quitar el trabajo infantil está mal, ya que a muchos les gusta y le enseña a saber cómo ganar correctamente el dinero (1 veces) Si puede ayudar, ya que en muchas familias mandan a sus hijos a sacar dinero y los papás no hacen nada (1 veces) 20 de 10 (1 veces) Así tendría tiempo de hacer su rutina sin ninguna obligación. (1 veces) Hacer investigaciones sobre niños que trabajan a temprana edad. (1 veces) NO entiendo que es patrimonio (1 veces) Pues la obligación de los niños debería ser solo estudiar y dedicarse a eso, pero si apoyan a alguien en un trabajo pues merecerían ganarse algo, o los que tienen necesidad de dinero (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Que pare a esos niños les gusta el trabajo (1 veces)
34.- ¿Sabes qué es un parlamento infantil? y ¿te gustaría participar en uno?	Neutral (13 veces) No me gustaría (18 veces) Sí (55 veces) Tal vez (7 veces) No sé pero si me gustaría participar (72 veces) No lo sé (7 veces) Porcentaje: 20.1%	Totalmente de acuerdo (5 veces) Sí, es donde te puedes expresar (2 veces) Si porque ayudan y apoyan a los niños y niñas (2 veces) Si, porque nos ayudaría a nosotros y al medio ambiente (2 veces) De acuerdo (3 veces) Porcentaje: 19.2%	Porcentaje: 66.7% Si sería bueno (1 veces) No sé (1 veces) No con nosotros y no me gustaría (1 veces) Si para experimentar lo que hacen ellos y saber si es interesante y no gusta (1 veces) No estoy muy segura de que es, pero si me gustaria (1 veces) Si, por supuesto, pero si a veces se será a base de negociación (1 veces) Realmente no se que es (1 veces) No, pero creo que me gustaria participar en uno (1 veces) Según yo es un debate sobre diferentes temas. Si (1 veces) Si, porque los niños requieren más cuidados (1 veces) No gracias (1 veces) Sinceramente no (1 veces) No. Mmm (1 veces) No quiero (1 veces) Si, claro (1 veces)
35.- ¿Qué ideas te gustaría aportar en un parlamento infantil?	No lo he pensado ni considerado (11 veces) No sé qué es (59 veces) Ninguna porque no participaría (6 veces) Ideas que ayuden a la sociedad y sean útiles (7 veces) No (11 veces) Neutral (16 veces) Porcentaje: 8.8%	Bastantes, pero me gustaría buscar más formas de proteger a niñas, niños y adolescentes (2 veces) Es como podría mejorar la ciudadanía (3 veces) No tengo idea de que sea eso (3 veces) ayudas económicas y buena alimentación (3 veces) Dar opiniones (4 veces) Que haga más leyes para proteger a los niños. (2 veces) Me gustaría expresar más ideas sobre muchos temas (2 veces) Proponer ideas para nuestro bienestar (2 veces) Sobre los derechos de los niños y niñas (2 veces) Violencia infantil, violencia escolar, etc (2 veces) Sobre la protección de las personas LGBTQ+ (3 veces) El agua el medio ambiente y la basura (2 veces) Todas deben ser tratadas igual forma. (2 veces) Más espacios para expresar las ideas. (2 veces) Tener más cuidado, o también que las cosas estén vigiladas. (2 veces) Totalmente de acuerdo (3 veces) De acuerdo (4 veces) Porcentaje: 34.6%	Porcentaje: 67.7% Que apoyen a los animales que no tienen dueño y están buscando comida en la calle (1 veces) La inclusión (1 veces) Tal vez (1 veces) De Dios (1 veces) Hacer más lugares así (1 veces) Dándoles un apoyo económico para sus estudios (1 veces) Que a los papás los ayuden (1 veces) La verdad no sé (1 veces) Los valores de los niños y niñas. (1 veces) Que respeten y sean respetados. No hagan bullying. (1 veces) No al maltrato y que jueguen poderosas. (1 veces) Sobre las escuelas (1 veces) El apoyo a los niños (1 veces) Actividades recreativas (1 veces) Dándole apoyo (1 veces) Que ayuden a los niños sin familia. (1 veces) Que ya no abusen a los niños. (1 veces) El no impedir el trabajo infantil (1 veces) Al no saber que es, primero tendrían que saber qué es. (1 veces) Twitter a los demás niños haciendo dinámicos para no estar solos. (1 veces) Hacer (1 veces) Prevención a los drogas (1 veces) La promoción de valores y las acciones para prevenir el acoso. (1 veces) Mas expresa las ideas. (1 veces) Papal del burro (1 veces) Aprobar el aborto, matar a los violadores y ya (1 veces) Algunas temas que sean de interés (1 veces) Apoyarlos (1 veces) Opiniones sobre el aborto ya que estamos pasando muchas cosas sobre tener hijos a temprana edad (1 veces) No dejar que los maestros nos quiten nuestra identidad (1 veces) Respetarnos y tener igualdad. (1 veces) Sobre (1 veces) Sobre mejoras para el deporte (1 veces) Todas las escuelas y colonias pláticas recreativas mejorar (1 veces) La vida de personas. (1 veces) Hablar abiertamente. (1 veces) Que no sean explotados (1 veces) Cosas, importantes, pero no sé (1 veces) Depende de que hablan (1 veces) Enseñanzas cultura. (1 veces) Sobre que no obligados a trabajar. (1 veces) Sobre el mundo (1 veces) Que no solo acepten a niños, sino que también a los adolescentes. (1 veces) El respeto y la paz. (1 veces) Pues escuchar las diferentes opiniones (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

36.- ¿Te gustaría ser diputada o diputado infantil?	Neutral (5 veces) De acuerdo (17 veces) Tal vez, creo que sería mucha responsabilidad, pero es buena idea (10 veces) No (116 veces) No sé (10 veces) No, no me gustaría (6 veces) Porcentaje: 26.0%	Totalmente en desacuerdo (3 veces) En desacuerdo (3 veces) No, en este momento tengo pensado estudiar algo diferente (2 veces) Sí, porque quizás me guste (2 veces) No lo sé (3 veces) Porcentaje: 20.4%	Porcentaje: 64.3% Sí porque defienden los derechos de los niños (1 veces) Depende (1 veces) No la verdad (1 veces) Puede ser (1 veces) No porque no soy buena en eso (1 veces) Nunca (1 veces) Si, suena interesante (1 veces) Creo que no porque es mucha responsabilidad (1 veces) No sé (1 veces) No, para nada (1 veces) Es muy importante sobre la menstruación y muy delicado y es bueno ayudarlos (1 veces) Mejor no sé (1 veces) Podría ser (1 veces)
37.- Opinión adicional	No me gustaría ya que no me llama la atención, pero si sería bueno que los niños que quieren participar participen (11 veces) Entre niños hay que tener una comunicación sana y sin groserías (6 veces) Es una muy buena propuesta para que desde jóvenes se relacionen un poco más al gobierno (7 veces) No tengo (11 veces) Si se incluyen a niños, jóvenes y adolescentes en la política habría más justicia (6 veces) Porcentaje: 12.8%	Muy bien que se nos tome la opinión (2 veces) No tiene caso esto (2 veces) No (6 veces) No, porque yo quiero ser pediatra (2 veces) A lo mejor podrían ayudar a todos (2 veces) Pues está bien (3 veces) Si esto es real no creo que los niños sean escuchados correctamente (2 veces) Tal vez me guste eso para proteger a los niños como no me protegieron a mí. (2 veces) Opino que a lo mejor si sería bueno porque así podrían escucharnos (3 veces) Estaría bien crear uno ya que hay niños que no se piden expresarse por alguna falta. (2 veces) Debería de haber un parlamento infantil para expresar ideas (2 veces) Deben de escuchar a cada persona y no imitar como sea. (2 veces) Porcentaje: 30.8%	Porcentaje: 54.2% Que haya escuelas para niños que no tienen recursos que les den una beca, servicio médico y alimentación (1 veces) Siento que estos temas necesitan ser tratados por adultos con objetivos más cerrados (1 veces) Que expliquen que tanto se debe de hacer (1 veces) Pienso que es algo mejor (1 veces) Los parlamentos serían una buena idea, pero depende del gobierno la solución a los conflictos y a veces, no se resuelven, un parlamento de adultos o padres sería más efectivo (1 veces) Sería bueno tener un lugar donde expresarnos libremente (1 veces) Quiero ser doctora (1 veces) Las ideas y pensamientos de niños y adolescentes también deben ser escuchados (1 veces) No estoy informada sobre esas cosas (1 veces) No entiendo muy bien lo que es (1 veces) Que a los de las reles les otorguen impuestos (1 veces) Obvio, si me gustaría recibir productos (1 veces) Creo que si es muy importante que los adolescentes expresen sus ideas (1 veces) Todavía en este momento no sé que significa eso (1 veces) Hablar de la trata de personas, violencia hacia animales y niños, violaciones, ayuda a los pobres (1 veces) Si porque puedo visualizar las leyes de derechos, complementaria y adoptar (1 veces) Que deberían quitar el maltrato animal. (1 veces) Que todos deberíamos de tener opinión, o sea, que nos tomen en cuenta. (1 veces) Si hecho de que los jóvenes podamos expresarnos es importante (quizá que tratar de ayudar a mejorar (1 veces) 9 de 10. (1 veces) Ser diputado estaría muy bien. (1 veces) No tendría tiempo por mis actividades deportivas (1 veces)
38.- ¿Te gustaría recibir productos para tu menstruación de forma gratuita?	Totalmente de acuerdo (22 veces) Sí (100 veces) Soy hombre (15 veces) Para las niñas sí (6 veces) Si, sí me gustaría (6 veces) Porcentaje: 15.2%	Neutral (3 veces) Para las compañeras y niñas sí (5 veces) Yo soy hombre (3 veces) Para las demás sí (2 veces) Para las mujeres no, soy hombre (2 veces) No sé (2 veces) Si para mis amigas, primas o hermanas o maestras (2 veces) De acuerdo (6 veces) Si aunque no menstruo sé que es necesario (2 veces) Puede ser (2 veces) Porcentaje: 30.3%	Porcentaje: 54.4% Si fuera una niña me parecería perfecto (1 veces) Si y mucho es lo que una mujer más necesita (1 veces) Sí, sí claro (1 veces) Si, para apoyar a mis amigas o hermanas (1 veces) No, porque no es necesario que mejor a alguien más se lo den si lo ocupa (1 veces) Tal vez (1 veces) Si, porque hay personas que no tienen la economía (1 veces) Si para ayudarla a mi amiga. (1 veces) Si, por si pasa algún incidente (1 veces) Claro (1 veces) ¿Que es menstruación? (1 veces) Si, y más en específico cosas para reducir el dolor (1 veces) Si, para que les ayude (1 veces) Si y mucho es lo que una mujer necesita (1 veces) Creo que les gustaría, sí (1 veces) Si, porque muchos no tienen economía (1 veces) Si porque los productos son muy caros (1 veces) Nunca (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

39.- ¿Has recibido información sobre la menstruación en la escuela?	De acuerdo (14 veces) Si (138 veces) Totalmente de acuerdo (9 veces) Porcentaje: 11.6%	Si, pero no mucha igual se todo lo que se puede saber, aunque no lo enseñan en la escuela (4 veces) Si, pero soy hombre (4 veces) Si nos han explicado cómo cambia el cuerpo (2 veces) Si, muchas veces (2 veces) Si un poco (2 veces) Si, muy poco (8 veces) Neutral (3 veces) Aún no la recibo, pero ya tengo algunos conocimientos (2 veces) Porcentaje: 39.6%	Porcentaje: 54.5% Nada ahorita no (1 veces) Más o menos (1 veces) Si, en la clase de biología (1 veces) A veces van enseñando a dar pláticas (1 veces) Si, si me enseñan información (1 veces) Lo básico (1 veces) Si como dos veces (1 veces) Si, en la primera (1 veces) Casi no (1 veces) Si se enseñan de sangre y deben de poner tampones en las bolsas de niñas (1 veces) Poco (1 veces) No me acuerdo (1 veces) Si y es algo normal (1 veces) Que yo me acuerde no (1 veces) Si, varias veces (1 veces)
40.- ¿Qué tan importante crees que es que el gobierno garantice el acceso a tallas o productos de salud menstrual?	Totalmente de acuerdo (16 veces) Es muy importante (25 veces) Muy importante porque es algo básico (59 veces) Si (8 veces) Pues importante (8 veces) No sé soy hombre (8 veces) Mucho (22 veces) De acuerdo (7 veces) Porcentaje: 22.9%	Creo que es importante pero mientras ayuden a las mujeres que no tienen para comprar esto (5 veces) Demasiado (4 veces) Para las niñas estaría bien (3 veces) Super importante, ya que algunas veces no pueden comprarlas (2 veces) Porque son esenciales y una cosa necesaria para la salud sexual (2 veces) No lo sé (2 veces) Bastante (4 veces) Y si pienso que el gobierno si debería ayudar para la menstruación (2 veces) Porcentaje: 22.9%	Neutral (1 veces) Para tener más higiene (1 veces) Si, porque ayudaría mucho (1 veces) Muchas, porque así las niñas se van a sentir más cómodas (1 veces) Por la economía de algunas (1 veces) Si, pues no todas las mujeres tienen el dinero o la facilidad de comprarlas (1 veces) Que nos ayude a tener nuestros requisitos sin gastar tanto (1 veces) Que ayude a las niñas (1 veces) Porque hay persona que no tienen acceso (1 veces) Bastante para las mujeres (1 veces) (Soy hombre) (1 veces) Sería necesario (1 veces) pues haría bien en los baños de chicas (1 veces) Mucho (1 veces) Porque así puede ayudarnos más (1 veces) Que de repente haya de la nada y a lo mejor no está en casa (1 veces) Muy importante (1 veces) Debe ser importante ya que hay niñas o adolescentes que no tienen acceso (1 veces) 6 de 10 (1 veces)
41.- Opinión adicional	Es importante saber sobre esto y es sobre salud sexual y estaba muy bien que se hablara más de ello y que regularan todas las cosas porque luego hay gente que no puede comprar o que no sabe sobre el tema (15 veces) No tanto (7 veces) Porcentaje: 4.3%	La menstruación es algo biológico que muchas veces nos invade o difícil hacer algunas cosas y creo que es importante apoyar a las mujeres con algunas cosas considerando que los productos que se requieren son caros (6 veces) Si, estoy de acuerdo porque algunas veces no hay dinero pero que las personas las compran (2 veces) Esta bien este derecho y siento que se debería llevar a cabo (3 veces) No se necesita (4 veces) No (2 veces) Sería bueno que tuvieran un lugar con productos para la menstruación (2 veces) Creo que debemos crear más conciencia sobre este tema y dar apoyo o ayudas (2 veces) Deben de apoyar más (2 veces) Pues sí, ya que a veces es difícil (2 veces) Yo opino que el gobierno debería de ser más empático con la menstruación y poder llevar a las actividades (3 veces)	Porcentaje: 54.3% Que en la escuela haya todas las cosas (1 veces) Los talleres serían muy necesarios y más porque hay gente que no puede pagar esto (1 veces) Debemos normalizar el periodo en la sociedad y hacer ver que esto es NORMAL (1 veces) Para tener higiene (1 veces) Muy bien porque es algo básico (1 veces) Cualquier niña debería poder recibir esto para así garantizar su seguridad y confianza y comodidad (1 veces) El cuidado de los niños en la menstruación es primordial, y el apoyo en este proceso biológico debe ser una obligación (1 veces) Podemos apoyar a las niñas con eso (1 veces) En mi opinión uno de los requisitos básicos que hacen los procesos (1 veces) Los productos femeninos deberían ser gratuitos (1 veces) Que todas las niñas no tengan pena si se lloran no tienen que tener pena porque eso es natural (1 veces) Siento que deben de tener un apoyo ya que a veces no se cuenta con una economía que es imposible comprar (1 veces) Algunas veces, si deberían (1 veces) Que el gobierno si le da algo, pero también a niñas de la calle (1 veces) Tal vez que haya más talleres por ejemplo sobre u otras cosas (1 veces) Tema controvertido que debería hablarse más abiertamente al ser de hecho parte de una persona (1 veces) No soy niño creo que estaría bien que recibiera un apoyo para eso (1 veces) Las chicas pueden venir con más seguridad a su escuela así en su día a día y incluso una emergencia (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		Que deberían tener más conciencia sobre ello (3 veces) Me gustaría recibir apoyo en el caso de mi menstruación (3 veces) Todos deberían tener un acceso libre de productos de salud menstrual (3 veces) Opino que si sería bueno porque así podrían ser mejor (2 veces) Deberían de apoyar a las niñas en eso de la menstruación y dadas a las de bajo recursos. (2 veces) Porcentaje: 31.6%	Estaría bien que compañeras o mujeres reciban algún apoyo sobre el tema (1 veces) Muchas mujeres que no tienen recursos para todas utilizan algunas usadas, lo cual aumenta muchísimo el riesgo de infecciones y comodidad (1 veces) Hay personas que no tienen recursos, apoyenlas para que no se sientan incómodas y puedan sentirse cómodas en su periodo (1 veces) Si apoyara bastante así la mayoría de niñas no se sentirían tan incómodas por esconder su toalla y que algún compañero vea y estaría muy prácticas (1 veces) 9 de 10 (1 veces) Porque las niñas empiezan a llorar por eso y que les den más atención (1 veces) Hablar de este tema es muy importante (1 veces) Así les ayudan a prevenir un embarazo a temprana edad (1 veces) Debe ser gratuita ya que es una necesidad (1 veces) Si las mujeres se les debe de dar esa atención (1 veces) Pues depende cómo como gaste el dinero, pero sería buena idea (1 veces) Que tienen que hacer esta realidad para los niños en esa etapa (1 veces) Porcentaje: 63.8%
42.- ¿Estás estudiando?	Totalmente de acuerdo (24 veces) Si (155 veces) Porcentaje: 20.0%	Si, claro (2 veces) La secundaria (3 veces) Estoy estudiando en la secundaria (2 veces) Porcentaje: 30.6%	Si, pero soy muy repetitivo (1 veces) Obvio (1 veces) Ma papá y gobierno me brindan educación de calidad y me gusta mucho (1 veces) Si y mucho y me pongo las pilas (1 veces) De acuerdo (1 veces) Porcentaje: 54.0%
43.- ¿Si tus papás no tuvieran dinero para pagar la escuela, te gustaría que alguien más te apoyara económicamente?	Totalmente de acuerdo (22 veces) Si (128 veces) Si, el gobierno es mi derecho (8 veces) Claro (8 veces) Si me gustaría pero seguir con mis estudios (8 veces) Porcentaje: 20.6%	De acuerdo (4 veces) Si para poder estudiar (3 veces) Pues si se puede si (3 veces) Si, para seguir aprendiendo. (2 veces) No, porque no tengo porque depender de alguien (2 veces) Si, ya que me gusta estudiar (2 veces) Tal vez (2 veces) Bien alguien que tenga, pueda y quiera si (2 veces) Porcentaje: 22.6%	Neutral (1 veces) Si por si mis papás no tienen (1 veces) Si como las becas (1 veces) Si, porque así continúo mis estudios (1 veces) Si, porque realmente si me gusta estudiar (1 veces) Pero estoy en público (1 veces) Obvio (1 veces) Me papá me (1 veces) Si, porque el estudio es un derecho (1 veces) Sería bastante buena idea (1 veces) Obviamente (1 veces) Por supuesto (1 veces) Porcentaje: 68.6%
44.- ¿Crees que debería existir una Ley que garantice que todos los niños, niñas y adolescentes reciban un apoyo económico para continuar sus estudios?	Si (127 veces) Totalmente de acuerdo (25 veces) Porcentaje: 6.3%	Si, ya que algunas veces los papás no pueden pagar (3 veces) Si, claro (5 veces) Si para que los niños y niñas sigan con los estudios. (2 veces) Si, si debería existir (2 veces) Si me gustaría (2 veces) Si como la beca (2 veces) Si es muy importante (4 veces) De acuerdo (4 veces) Sería bueno (2 veces) Porcentaje: 28.1%	Si, demasiado mejor para los estudios que para la casa de los gobernantes y diputados (1 veces) Pues estaría bien (1 veces) Si solo si estudian (1 veces) Si, porque hay personas que no tienen dinero (1 veces) Si, está bien (1 veces) Si porque muchas veces no hay dinero para comprar todo el material que se pide (1 veces) Si para que tengan buena vida (1 veces) Si habría menos faltas (1 veces) Si pero no a todos solo a quienes ocupe y demuestre usarlo bien (1 veces) Si para que el pueblo se favorezca (1 veces) Si porque los ayudaría (1 veces) Si por ejemplo la beca (1 veces) Si, muchos (1 veces) Si, pero algunos ni quieren estudiar (1 veces) Si, para que sigan sus sueños (1 veces) Obviamente el estudio es la primera que deben de ver (1 veces) Quié tomara importancia para una persona es estudiar (1 veces) Si para que pueda cumplir su sueño (1 veces) Si los estudios son lo más importante (1 veces) Si, (1 veces) De acuerdo (1 veces) Porcentaje: 64.6%
45.- Opinión editorial	Todos tienen que tener su derecho a estudiar y recibir educación sin	Estoy de acuerdo ya que muchos niños dejan sus	Que haya un apoyo económico para estudiantes que por causa del dinero dejan de estudiar (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	Importar su economía o vida (1 veces) No tengo (8 veces) Porcentaje: 4.3%	estudios porque no tienen para pagar (2 veces) La educación es un derecho y es importante que todos la reciban (4 veces) Para tener estudios y aprender cosas (2 veces) Que el gobierno deje de ser corrupto y estar lleno de gente brutal y mala, y que apoye a la gente que lo necesita, no a sus enemigos (2 veces) Si ya que hay papás que no tienen el dinero para los estudios (3 veces) Hay muchos jóvenes que dejan el estudio por falta de dinero (3 veces) El estudio es fundamental (6 veces) No (4 veces) La ley debería ser solo para las personas que de verdad lo necesitan (2 veces) Ojalá que debería existir algo para no dejar la escuela (2 veces) De que estaría bien que recibirían más apoyo (3 veces) Es importante que todos los niños, niñas y adolescentes estudien mínimo hasta la secundaria (8 veces) Yo digo que deberían de hacer prácticas o reflexiones para que todos sigan estudiando (2 veces) Me gustaría tener a alguien más por si mis padres no pueden. (2 veces) Deberían, porque muchas son de baja economía y a ellas deberían de dársele la oportunidad. (2 veces) Está bien que los niños estudien aunque los papás no tengan dinero. (2 veces) Porcentaje: 34.0%	Debemos estudiar como eso, nadie puede quedarse sin estudiar ya que es un derecho (1 veces) Que no sean cosas sino un apoyo de verdad ya que a veces las becas no llegan a ser suficientes (1 veces) Si alguna vez necesito ese tipo de ayuda tenemos que apoyar (1 veces) Si, por si lo necesitan (1 veces) Solo es que yo no voy a depender de nadie (1 veces) Creen que es muy importante que los niños que no estudian reciban un apoyo económico para estudiar (1 veces) Que para los niños que no estudian y están en la calle que (legible) una beca para ellos. (1 veces) No se le debería negar la educación a ningún niño o niña (1 veces) Aranceles (1 veces) Un pequeño apoyo, no tanto como una ley (1 veces) Promover la enseñanza gratuita a personas y lugares de pocos recursos y permitir la enseñanza sin importar el precio (1 veces) Si no estudiamos de grande no vamos a poder estudiar lo que queremos (1 veces) Podrían ayudar a niños huérfanos, indígenas o hacer una carrera a futuro nos beneficiaría a todos. (1 veces) Nos ayudan dar algo de dinero. (1 veces) Sería lo mejor, porque algunos niños lo necesitan. (1 veces) Que si los dan apoyos para que tengan más ganas de estudiar (1 veces) Si mi papá no tuviera dinero para pagar mi escuela me gustaría que me dieran apoyo (1 veces) Claro porque así están artistas, deportistas, presidentes (1 veces) Muchas familias no tienen buenos ingresos lo que afecta en niños para su educación. (1 veces) Apoyen a las personas que tienen esa gran motivación por el estudio o podrían perder a sus maridos mientras (1 veces) Si estudiaré mucho ya que aunque los niños tengan más familia puede ser que no les quieran apoyar (1 veces) Cuando los padres están es necesario un apoyo digno. (1 veces) 10 de 10 (1 veces) Al más \$,000 o 7,000 (1 veces) Siempre debe ser importante apoyar a los estudiantes con sus estudios. (1 veces) Los estudios deben ser gratuitos ya que las personas que principalmente tiene problemas son gracias a sus estudios (1 veces) Si, para que puedan tener todos estudios (1 veces) En acuerdo porque seguirán con los estudios (1 veces) Porcentaje: 61.7%
46.- ¿Usas celular durante el tiempo que estás en la escuela? y ¿Has recibido información sobre el uso de celulares en las escuelas?	De acuerdo (7 veces) No he recibido la información y si utilizo el celular en la escuela (11 veces) Totalmente de acuerdo (16 veces) Si (19 veces) Si, lo uso para ocasiones que hay que sacar info de internet (31 veces) A veces que nos dejan la uso (15 veces) No uso el celular en clase, pero si nos dan información (6 veces) Si, solo para comunicarme con mi familia (7 veces) Porcentaje: 30.8%	No me me dejan traer mi celular (5) (4 veces) Casi no lo uso, pero si hemos recibido información (5 veces) Si si y mucho (3 veces) Porcentaje: 11.6%	Si, si también (1 veces) En clase no y si nos dan información sobre su uso (1 veces) No tengo celular (1 veces) Si si (1 veces) Yo no uso celular en tiempo de escuela (1 veces) No utilizo mi celular y si se me da la información (1 veces) Si en las clases cuando tenemos que investigar (3 veces) No, lo uso con respeto y cuidado (1 veces) Si, pero limitado si (1 veces) No si, que no deben de sacar el celular en clases (1 veces) No, un poco (1 veces) No y sobre la info si (1 veces) Neutral (1 veces) Si y yes (1 veces) Si mucha información (3 veces) Porcentaje: 61.7%
47.- ¿Qué reglas proporcionas tú para regular el celular en las escuelas?	Usarlo solo mientras los docentes autorizan (14 veces) Que se implemente en la presencia pero que también se regule su uso de forma que no afecte los estudios (22 veces) De acuerdo (16 veces) Solo usarlo si se solicita o para	Neutral (2 veces) Ponerlo en silencio o solo usar en caso de una emergencia (2 veces) Siempre que no se los deberían quitar (2 veces) No usar el celular y que se los quiten (3 veces)	Teniendo solo aplicaciones para la escuela o juegos (1 veces) Más actividades sociales (1 veces) Quitarlo en su clase si lo usa (1 veces) Máx. No se pues que se revisen que no lo dejen (1 veces) ponerlos en una mesa pero que no lo usen en clase (1 veces) No dar celular (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	trabajos, apuntes y proyectos (22 veces) Que lo quitan (27 veces) Ninguna (8 veces) Poner una caja y ahí poner el celular (7 veces) Porcentaje: 18.0%	No llevarlo (2 veces) Déjalo solo cuando cumplan con trabajos escolares (2 veces) No llevarlo (3 veces) Poder usarlo cuando terminamos las actividades (2 veces) Tomar un tiempo para usarlo (2 veces) Yo creo que en cada clase pongan una caja para los celulares de mal uso, (2 veces) Uso supervisado (3 veces) Totalmente de acuerdo (4 veces) Sólomente para investigar lo más importante. (2 veces) Que eviten sacarlo (2 veces) Castigarlo y no otorgarlo hasta que se acabe el día (2 veces) Saber en donde usarlo (2 veces) No utilizarlo en clase (2 veces) Porcentaje: 24.3%	Entregárselo al inicio de la clase (1 veces) Que los pagen se hagan responsables de cualquier cosa (1 veces) Prohibiendo los celulares (1 veces) Poner la verdad más, (1 veces) Que haya computadores en las aulas para trabajar. (1 veces) Para que los celulares no se distraigan durante clases. (1 veces) No fotos ni videos (1 veces) A la hora de entrada entregar los celulares en disposición y a la salida entregarlos (1 veces) Cuidarlos y solo usarlo si es para investigar (1 veces) Dejar los celulares en el banco (1 veces) No permitirlo (1 veces) Que no dejen llevar celulares a las escuelas (1 veces) No sacar el celular en horas de clase o se retirará (1 veces) Que no dejen nada sobre los celulares porque hay niños que sus padres les llaman (1 veces) No. (1 veces) Estar pendientes del celular. (1 veces) No utilizar el celular en caso de que lo usen se los quitan. (1 veces) Cuando empezó la clase dar el celular al maestro y al terminar que se devuelven (1 veces) No, traer no. (1 veces) Que hagan investigaciones (1 veces) No jugar en clase con el celular (1 veces) Tal vez solo hablar en recess (1 veces) Quitarlo mientras estamos en clase (1 veces) Para alguna emergencia (1 veces) Que no los usen (1 veces) Suspender aquel que lo utilice sin autorización (1 veces) Atención (1 veces) Que está prohibido subir fotos sin consentimiento de alguien (1 veces) Que puedan usar su teléfono pero de forma responsable (1 veces) Que reporte o que lo quiten el cel hasta que acabe la clase (1 veces) Que los juegos no tengan para mandar mensaje (1 veces) No llevar aparatos electrónicos (1 veces) En clase retirarlo y después regresarlo (1 veces) No usarlo en el recess (1 veces) Un horario específico. (1 veces) Tiempo. (1 veces) Responsabilidad (1 veces) Que al llegar al salón todos dejen su celular en una caja (1 veces) Secreto cuando lo necesites (1 veces) Que por determinado tiempo se los quitan (1 veces) Porcentaje: 64.7%
48. Opinión adicional	Es importante saber el uso seguro del internet ya que hay personas que no lo usan adecuadamente (11 veces) No tengo (8 veces) Porcentaje: 4.3%	Se debe ser responsable con el uso para evitar problemas e inconvenientes (5 veces) Solo nos dejan el celular cuando necesitamos información (3 veces) Si está bien llevar el teléfono a la escuela en caso de emergencia (2 veces) El uso del celular se ha hecho algo común ya sea para tareas o entretenimiento pero el uso responsable de este a veces es un problema y el controlarlo sobre los padres es obligatorio (4 veces) Temas que estamos con- sido (2 veces) Creo que sacar el celular si el maestro lo solicita o para alguna urgencia es o mejor (3 veces) Que nos den más información para evitar problemas en	Se ha recibido información sobre los teléfonos y redes sociales, así que podemos proteger de la delincuencia (1 veces) Informar del tema es importante para evitar el ciberacoso aunque hay que tener precaución pero tampoco hay que prohibirlo sino enseñarlo como herramienta y darle un buen uso (1 veces) Muy bien para que no sea muy largo (1 veces) Siento que el celular es algo fundamental que se puede ayudar (1 veces) El ciberacoso es un problema serio y deber dar información sobre el y el uso del celular dentro y fuera de clases (1 veces) Que me den permiso para usarlo (1 veces) Debemos enseñar que los textos sean digitales ya 2025 todo es tecnología (1 veces) Pueden crear un espacio para utilizar el teléfono (1 veces) Por alguna situación y es importante que el celular pero adecuadamente (1 veces) De que estuviera bien que no se permitiera el uso del celular (1 veces) No (negativo) (1 veces) Que puede ser bueno el uso pero con ciertas restricciones (1 veces) Proporcionar un tiempo o solo si es de una emergencia



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		internet (2 veces) Si (3 veces) Muchas veces nos metemos en cellos por medio de la tecnología. (2 veces) Tal vez que se pueda usar el celular, pero sin aprovecharnos de ello. (2 veces) La tecnología no es mala, solo que las personas le dan mal uso. (2 veces) Yo solo lo uso para consultar cuando no le entiendo a una pregunta del trabajo (2 veces) Para mí el celular en la secundaria es algo que podría ser necesario (2 veces) Usar el celular puede ser bueno si se usa con el propósito de aprender (2 veces) Como que se apoyaría a evitar el aburrimiento (2 veces) Las niñas no deben tener cellos o redes tan pequeñas. (3 veces) Tener una caja donde se guardan los teléfonos. (2 veces)	(1 veces) Casi nunca uso el celular en la escuela (1 veces) Estoy de acuerdo con esta idea (1 veces) Recoger celulares al inicio de clases y darlos al término de esta (1 veces) Tanta clase de mucha información y propongo escuchar música con audífonos. (1 veces) Que los quiten y al final de los den al final de la jornada (1 veces) Poner el celular en una caja y cuando el docente de indicación tamaño (1 veces) La verdad no sé si que regla pondría para disminuir el uso del celular. (1 veces) Algunos la utilizan para bien y otros no, debería haber más seguridad en esto, además de que muchas veces los casos de bullying circulan por internet, afectando la identidad de las personas (1 veces) Tienen que hablar más del tema del celular (1 veces) 0 de 10. (1 veces) Así a los niños no les pasaría nada por el mal uso del internet. (1 veces) Que hay muchos estudiantes que usan el teléfono para cosas malas. (1 veces) No debería y si lo tienen algún castigo (1 veces) Usarlo solo en el horario de recreo (1 veces) Que en las escuelas hagan más patitas al respecto (1 veces) Porcentaje: 88.6%
49.- ¿Te gustaría que el hotel donde te hospedas se asegure que estás con la persona que te cuida y protege?	Totalmente de acuerdo (20 veces) Si (147 veces) De acuerdo (9 veces) Porcentaje: 14.3%	Porcentaje: 14.2% No sé (2 veces) Si para tener más seguridad (2 veces) Si, si me gustaría (4 veces) Si, tal vez (2 veces) Porcentaje: 19.0%	Neutral (1 veces) Si (1 veces) Si, uno nunca sabe. (1 veces) Si, para estar seguro. (1 veces) Si, con mis papás (1 veces) Si, me (1 veces) Si, así disfruto las vacaciones. (1 veces) No, para eso están los papás. (1 veces) Si, para la prevención de secuestros y abusos (1 veces) Si, por seguridad (1 veces) Sería muy bueno (1 veces) Si para que la puedan proteger (1 veces) Si, por supuesto (1 veces) Porcentaje: 66.7%
50.- ¿Consideras que se deberían de pedir documentos que acrediten el parentesco o permisos cuando los niños, niñas y adolescentes se hospedan en hoteles?	Totalmente de acuerdo (11 veces) Si (132 veces) De acuerdo (10 veces) En desacuerdo (9 veces) Porcentaje: 13.1%	Si, sería más seguro (2 veces) Si para saber quién está aquí en el hotel (2 veces) No sé (4 veces) Si, para más seguridad (3 veces) Neutral (2 veces) Tal vez (2 veces) Porcentaje: 15.2%	No, así pero que exista algún tipo de autorización. Familia (1 veces) Si definitivamente (1 veces) Si para estar un poco más seguros (1 veces) Si, para mayor seguridad (1 veces) Si para asegurarse que este con sus familiares (1 veces) A veces (1 veces) Si considero. (1 veces) Ay, pues no sé (1 veces) Si, porque muchas veces no son sus papás y puede ser un secuestro (1 veces) Si, para que no pase nada malo (1 veces) Si creo que sería muy importante (1 veces) Puede ser que sí. (1 veces) Si, para detectar y hay problemas (1 veces) Depende, esto si hay un adulto o en algo que me cuido. (1 veces) El parentesco no, pero tal vez algún permiso (1 veces) Si para garantizar la seguridad (1 veces) No creo que sea tan necesario. (1 veces) Si porque ya han pasado algunos problemas (1 veces) No, eso es demasiado (1 veces) Si para que sepan con quien estas (1 veces) Si porque habría riesgo de secuestro (1 veces) Si por accidentes. (1 veces) Si solo si vienen solos (1 veces) Porcentaje: 69.7%
51.- ¿Piensas que el Gobierno debería de supervisar los lugares turísticos para proteger a	Totalmente de acuerdo (20 veces) Si (129 veces) Porcentaje: 6.3%	Claro que sí (4 veces) Si y mucho (2 veces) No sé (2 veces) Puede ser (2 veces)	Si, sería más seguro (1 veces) Si para tener más seguridad (1 veces) Claro que sí (1 veces) Si sobre todo eso (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato, ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

los niños, niñas y adolescentes para evitar abusos sexuales?		Estaría bien. (2 veces) Sí, porque hay mucho abuso sexual en todos los lados. (2 veces) Sí, pero ni lo hacen (2 veces) Sí, es muy importante (2 veces) Neutral (2 veces) Porcentaje: 28.1%	Super sí. (1 veces) Sí, porque a algunos de los niños no los escuchan (1 veces) Sí, pero porque hasta ahorita (1 veces) Sí, definitivamente sí (1 veces) Sí que no ocultan lo que realmente pasa en lugares turísticos que se dice que hay trata de personas (1 veces) Sí, no está bien el abuso (1 veces) No le prestó atención al gobierno está bien menos. (1 veces) Sí, pero regularmente (1 veces) Sí, porque el abuso puede afectar mucho a esa persona. (1 veces) Sí debería de haber para evitar esas cosas (1 veces) Sí, para que estén seguros (1 veces) Creo que tienen mejores cosas que hacer (1 veces) Sí, para todos los niños. (1 veces) Sí esto es muy importante (1 veces) Sí para que no existan estos casos (1 veces) No, pero podrían poner más seguridad. (1 veces) De acuerdo (1 veces) Porcentaje: 55.6%
52.- Opinión adicional	Es importante supervisar esto ya que hay muchos niños y niñas que sufren abusos y explotaciones (12 veces) No tengo (7 veces) Porcentaje: 3.8%	Si me gustaría que deberían supervisar lugares para que ya no haya abusos ni nada de eso (3 veces) Los lugares turísticos deben ser seguros y estar cuidados por personas indicadas (2 veces) Porque a veces no sabemos lo que pasa (2 veces) Si se tiene que proteger, cuidar y garantizar la seguridad de cualquier individuo de la comunidad evitando y protegiendo ante alguna situación de riesgo (5 veces) Todos tenemos decisiones y derechos (2 veces) Debería haber más seguridad en estos espacios para los menores (5 veces) Deberían de cuidar más los lugares públicos (2 veces) De que estar bien. (3 veces) Sí (2 veces) Opino que esto se debería de cumplir (2 veces) Hay hombres muy malos, tal vez pueden hacer alguna señal de alerta a parte de la que ya sabemos. (2 veces) Que el gobierno revise y pregunte a los niños (2 veces) Que los niños no deberían ir solos a hoteles, pero hay casos como los deportistas donde es necesario (2 veces) Si ya que no se sabe que pueden hacer en lugares para regirlos (2 veces) Porcentaje: 26.4%	Las autoridades deben estar más alerta e implementar más medidas para evitar casos de secuestro y abuso (1 veces) Muy bien que se intente que no pase esto, pero desafortunadamente los gobernantes, diputados, etc. colaboran con esto y lo hacen (1 veces) Pienso que si hay más autoridades o más atención no pasaría esto (1 veces) Algunas cosas serían innecesarias (1 veces) Deben ser protegidos incluso fuera de sus municipios, estado o país (1 veces) El abuso sexual cada vez es más fuerte (1 veces) La trata y el abuso sexual a menores de edad es muy delicado y debe ser castigado por los tribunales que genera (1 veces) Porque hoy en día cada vez hay más delincuencia (1 veces) Sí, para ayudar a los niños y niñas que les pasa algo (1 veces) Eso debería de estar desde hace años, no que lo estén preguntando (1 veces) Creo que tendría que haber más protección a este tema (1 veces) De acuerdo ya que podemos evitar abusos sexuales en niños y adolescentes (1 veces) No oculta nada (1 veces) Obviamente si por nuestra seguridad. (1 veces) En los lugares turísticos hay demasiadas personas (1 veces) De cuidar áreas (1 veces) Aunque es importante, hay otras actividades que están más desfavorecidas en las que el gobierno podría ayudar (1 veces) Sería lo mejor tener esa seguridad (1 veces) Si y ojalá lo fueran para mayor seguridad (1 veces) A los lugares excesivamente transitados puede haber robos y aprovechamientos de menores (1 veces) Si realizamos todo esto evitamos violaciones, maltrato y varias cosas más poniendo a salvo a muchas personas (1 veces) Si debemos supervisar lugares para evitar abusos sexuales, secuestro, etc, en niños e incluso adultos. (1 veces) La seguridad para la gente local y extranjera es fundamental para una buena convivencia (1 veces) Esto es importante para proteger a los niños, niñas y adolescentes (1 veces) Las personas no llevamos tanta documentación a un lugar donde se supone que vamos a descansar de un viaje y si nos obligan a llevar algo ya no podremos hospedarnos (1 veces) Lo de los hoteles están bien, así no hay preocupación de que un niño se pierda o pase un abuso (1 veces) Tienen que poner más seguridad en aeropuertos, hoteles, etc. (1 veces) Para evitar abusos sexuales y embarazos no deseados. (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			10 de 10. (1 veces) Afuera de las escuelas y en el centro porque nada más se estaban haciendo o viendo al celular y no cuidan. (1 veces) La propuesta está muy bien, pero los documentos solo se pueden ver en los autos. (1 veces) La protección de los niños y adolescentes está bien para que no tengan miedo. (1 veces) Hay mucho vigilancia. (1 veces) Pues a los ciudadanos se sienten más seguros. (1 veces) S. porque mayormente en hoteles pueden realizar secuestros, abusos sexuales o ya sea en lugares turísticos (1 veces) Hacer eso para evitar las violaciones, explotaciones y/o secuestros. (1 veces) La verdad en algunos casos se me haría irrecusable o pedir documentos de parentesco. (1 veces) Porcentaje: 59.8%
53.- ¿Qué piensas de que el gobierno informe a las personas los gastos que realiza?	Es bueno para que estén al tanto de ahorrar. (16 veces) Estaría bien para evitar mal entendidos. (6 veces) Muy importante para saber a dónde se va nuestro dinero. (10 veces) Estará bien. (44 veces) Que se debe hacer para justificar gastos. (11 veces) Neutral. (15 veces) Que sí. (30 veces) Porcentaje: 18.9%	Totalmente de acuerdo. (5 veces) A veces lo informa, pero normalmente son datos a medias. (2 veces) De acuerdo. (5 veces) Bien para saber en qué gastó todo. (4 veces) Que no lo debería hacer. (5 veces) Pienso que está bien que informen para evitar robos. (4 veces) Nada. (4 veces) Yo pienso que es importante. (2 veces) No sé. (2 veces) Tal vez, no sea tan necesario. (2 veces) Me gustaría más. (3 veces) Porcentaje: 88.9%	Porcentaje: 59.8% (Innecesario. (1 veces) Pues ya bien para que la gente esté informada. (1 veces) Si solo se roban dinero son unos muertos de hambre. (1 veces) Si que les informe para que hagan cuentas de los gastos. (1 veces) Si para saber que cantidad están necesitando. (1 veces) Mucha ya ya que puede mejorar su forma de cuidar. (1 veces) Si porque hay muchos estafadores. (1 veces) Ay, no sé. (1 veces) Si, para que sepan cuánto gastan y cuidar su dinero. (1 veces) Ayuda a que le roben. (1 veces) Sería una muy buena acción de su parte. (1 veces) Que ahorren y no gasten. (1 veces) No porque a las personas piensan que no les importa. (1 veces) Creo que algo bueno. (1 veces) Que están bien en los gastos. (1 veces) Para que vean cuánto gastan. (1 veces) Por la corrupción. (1 veces) Pues que nos apoyen a las personas de bajos recursos. (1 veces) Para ver su historial crediticio. (1 veces) Si, importante. (1 veces) No poner impuestos. (1 veces) Que siempre es bueno saberlo. (1 veces) Si, deben ser informados. (1 veces) Super bien. (1 veces) Tendrán una mejor conciencia. (1 veces) En desacuerdo. (1 veces).
54.- ¿Qué opinas de que el gobierno realice acciones para ayudar de manera más equitativa a las personas?	Es importante esto y más para las personas de pocos recursos. (17 veces) Totalmente de acuerdo. (14 veces) De acuerdo. (13 veces) Muy importante, pero siendo realistas, nadie o casi nadie lo hace (10 veces) Bien. (8 veces) Que está bien. (59 veces) Si. (13 veces) Porcentaje: 18.8%	Señala una buena iniciativa. (2 veces) No sé. (5 veces) No lo hacen. (3 veces) Yo opino que está bien. (2 veces) Opino que estaría bien. (5 veces) Pienso que está bien para tener más oportunidades. (3 veces) Estaría bien no tendríamos igualdad nada. (5 veces) Están haciéndolo correcto. (2 veces) Neutral. (3 veces) Me gustaría mucho. (4 veces) De que apoyen a los que más lo necesitan. (2 veces) Porcentaje: 24.4%	Porcentaje: 88.9% Perfecto. (1 veces) Estoy de acuerdo. (1 veces) Los que no tienen dinero para estudiar. (1 veces) Son bien reñidos a veces y no hacen lo que cumplen. (1 veces) Creo que es algo muy bueno y está bien. (1 veces) Que todos necesitemos ayuda o bueno varias personas. (1 veces) A la vez está bien. (1 veces) Caja se haga de manera correcta. (1 veces) Cándidos pagan. (1 veces) Que apoye a las personas económicamente. (1 veces) Si para tener una convivencia. (1 veces) Apoyan a las personas. (1 veces) Que gracias a eso tendríamos equidad. (1 veces) Apoyándoles. (1 veces) Pues mucho. (1 veces) Mayoría del gobierno. (1 veces) Pues sí, así roban dinero. (1 veces) Que si prestan en el bienestar de las personas. (1 veces) Que sea equitativo. (1 veces) Eso está bien. (1 veces) Poner atención. (1 veces) No tengo idea. (1 veces) Que ejemplo bien. (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Darles a los que necesitan (1 veces) Que las personas ya no gasten más dinero. (1 veces) Siempre y cuando lo hagan de manera honesta solo bien (1 veces) Si debería. (1 veces) Porcentaje: 60.0% Que apoye el futuro de nuestro país (1 veces) Nunca lo hacen prometen y no hacen nada (1 veces) Sobre todo a ellos (1 veces) Si, porque tal vez la gente necesita el dinero (1 veces) Si que apoyen. (1 veces) Dándoles un pago. (1 veces) Porque los apoyan (1 veces) Que mejoraría las ideas de en qué mejorar, aunque las más no ayudaran mucho. (1 veces) Importa mucho. (1 veces) Para estar más en orden (1 veces) Si para apoyarlos (1 veces) No lo sé (1 veces) Si, que los tome (1 veces) Los ayudará a saber que tienen que mejorar como gobierno (1 veces) Importante para cada una (1 veces) Neutral (1 veces) Dar suministros (1 veces) Para que nos sintamos bien (1 veces) Que ocupen alguien que los cuide (1 veces) Que ayuden a las personas de bajos recursos. (1 veces) Pues tiene que tomar más en cuenta a esas personas. (1 veces) ¡Bastante! (1 veces) Que tomarlos en cuenta mejora la calidad de vida (1 veces) Mega bien (1 veces) Toda opinión cuenta. (1 veces) Porcentaje: 55.8% Mantener en buen estado estas acciones (1 veces) Que evalúen las necesidades y actúen conforme a ellas (1 veces) Ya que es necesario hacerlo (1 veces) Falar atención y darles voz a la gente que verdaderamente ocupa ayuda (1 veces) Excelente, que vayan a lugares que haga falta arreglo (1 veces) La inversión en cosas que si mejoran la calidad de vida en México (1 veces) Escucharlos y ayudarlos en lo que ocupen (1 veces) Las calles arreglarías (1 veces) Que la vean y lo hagan mejoras a lo que se ocupa (1 veces) Aunque digamos mucho no lo harían (1 veces) Que pague hygiene básicos (1 veces) Que todas las comunidades necesarian apoyo (1 veces) Escuchen a su pueblo (1 veces) Presentar informes o algo así (1 veces) Recoger mas segudo la basura y bajar los bacheos (1 veces) Bajar el precio de la gasolina (1 veces) Que comporen las calles (1 veces) Normas, acciones (1 veces) Que nadie sea corrupta (1 veces) Que comporen las calles (1 veces) Aportar más para el estudio (1 veces) Que protejan más a las personas (1 veces) Ni vivo en comunidad pero está bien (1 veces) Aceptar a los niños con discapacidades (1 veces) Escuchar a la gente, tomar acción y cumplir (1 veces) Componer y arreglar las calles (1 veces) Que el gobierno nos preda poner seguridad para no tener maltrato (1 veces) Que realmente escuchan a las personas (1 veces) Que arregle las calles (1 veces) Charlas mensuales para ver las necesidades de las comunidades (1 veces) Tapar los baches de la calle (1 veces) Que hagan a Siao más seguro y que la hagan una mejor comunidad. (1 veces)
55.- ¿Qué piensas de que el gobierno tome en cuenta las necesidades de todas las personas? (ejemplo: niñas, niños, adolescentes, personas de la tercera edad, personas con alguna discapacidad, pueblos originarios, entre otros)	Totalmente de acuerdo (27 veces) Esta bien (40 veces) De acuerdo (7 veces) Muy importante que todos estén bien (15 veces) Es fundamental y necesario (19 veces) Bien, excelente (8 veces) No sé (8 veces) Si (13 veces) Porcentaje: 18.2%	Estaría bien (4 veces) Que son importantes para el país (2 veces) Me parece bien porque así los ayudan (5 veces) Pienso que está bien para apoyarlos. (5 veces) Entre todos sacar una propuesta gracias al escuchar. (3 veces) Sería una muy buena acción para así apoyar a la causa. (2 veces) Excelente (3 veces) Nada (3 veces) Si para apoyar (2 veces) Que así tienen más visión acerca de varios temas (2 veces) Mucho los ayuda en su economía (2 veces) Porcentaje: 25.0%	
56.- ¿Qué propondrías tú para que el gobierno realice acciones para mejorar tu comunidad?	Que haya agua potable, etc (8 veces) Que pongan carteler informativas (7 veces) De acuerdo (12 veces) dar ayudas y regalar cosas (6 veces) No se puede ser no sé (15 veces) Seguridad para todo (6 veces) Si (7 veces) Porcentaje: 6.7%	Que sean mas atentos (2 veces) Esta bien (2 veces) Hacer un informe, o pedir que ayuden a mejorar la comunidad (2 veces) Que ayuden a las personas que lo necesitan y que todos tengan un hogar y un apoyo (2 veces) Poner canchales (2 veces) Ayudar a las personas con la economía (4 veces) Pavimentar las calles y poner luz en las calles. (5 veces) Tener más agua. (3 veces) Arreglar calles o mejorarias (5 veces) Apoyar (2 veces) Mejorar la seguridad (4 veces) Neutral (2 veces) Que vayan y pregunten que es lo que las personas necesitan (2 veces) Apoyar en salud y educación (2 veces) Que pase el camión de la basura más seguido (2 veces) Que arreglen calles (2 veces) Más apoyo (2 veces) Hablar sobre las necesidades que ocupamos como comunidad (2 veces) Que pasen a las calles a ver como está. (2 veces) Mi dinero para que recorran las calles (3 veces) No lo sé (3 veces) Como que sería bueno (2 veces) Totalmente de acuerdo (4 veces)	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		veces) Que den dinero y mantenimiento porque no hacen nada (2 veces) Porcentaje: 22.8%	Propongo que tengamos mucha seguridad (1 veces) Que tengamos seguridad (1 veces) Que pavimenten la calle (1 veces) Más reglas (1 veces) El uso del celular (1 veces) bebedores (1 veces) Quiero que se arregle más la calle (1 veces) El mantenimiento a los caminos y el cuidado de las zonas verdes (1 veces) arreglo de casas y de seguridad y de que pase el camión de basura (1 veces) investigar a fondo los problemas y buscar medidas de prevención (1 veces) 1. Lluvia en la calle, 2. falta seguridad (1 veces) La organización (1 veces) Que los mismos habitantes digan los problemas de la comunidad (1 veces) Que pautaran más seguridad (1 veces) Buscar y apoyar rasgos débiles o rufos como el agua y demás (1 veces) No más violencia (1 veces) Realizar una protesta con los ciudadanos (1 veces) Canchas (1 veces) Que ponga más atención y escuche a las personas (1 veces) Agua, comida, apoyo de seguridad y cosas (1 veces) La protección de todos (1 veces) No tengo idea (1 veces) Limpieza las banquetas (1 veces) Más vigilancia (1 veces) Figurar que hace falta (1 veces) Cerías más en la reparación urbana (1 veces) Que nosotros pidamos lo que necesitamos (1 veces) Que halle las ciudades en las calles o calzonas (1 veces) Luz en los callejones (1 veces) Educación (1 veces) Más encuestas a la gente (1 veces) Campañas para el apoyo de todos (1 veces) Que las cosas materiales y alimentos no estén tan caras (1 veces) Que se preste atención a cualquier cosa o problema (1 veces) Si tiene el país muchas comunidades sin atención (1 veces) Audiencias donde se escuchen los ciudadanos (1 veces) Que cuiden que no haya basura y no haya abuso sexual (1 veces) Más parques todo tiene más calles (1 veces) Me gustan (1 veces) Muy bien (1 veces) Yo propondría que haya más pasos peatonales y más rampas (1 veces) Que arregle calles (1 veces)
57.- ¿Qué piensas de que exista una Ley mediante la cual el gobierno ayude a personas que lo necesitan?	Totalmente de acuerdo (29 veces) Es importante cuidar a las personas (22 veces) Muy bien (18 veces) Que esta muy bien (45 veces) Si (11 veces) Pienso que esta bien por ayudar a las personas (11 veces) Estaría muy bien (8 veces) Porcentaje: 98.8%	De acuerdo (3 veces) Estoy totalmente de acuerdo (2 veces) Todos deben rendir el mismo beneficio económico del gobierno para apoyar a la gente de nuestro país (2 veces) No lo hacen (4 veces) No se (5 veces) Bien (5 veces) Debería de a ver una ley para apoyar en todo a los que necesitan (2 veces) Nada (2 veces) Que así habrá menos personas en situación de calle (3 veces) Me parece bien (2 veces) Super bien (3 veces) Porcentaje: 28.3%	Porcentaje: 70.5% Que siga habiendo ayudas (1 veces) Excelente (1 veces) Debe de haber una ley para ayudar a todo aquel que lo necesita (1 veces) Sería muy buena idea (1 veces) Creo que debería existir y estoy de acuerdo (1 veces) Oporto que ayudaría mucho (1 veces) Mirar bien quienes de verdad lo necesitan ayudarían mucho a esos niños (1 veces) Los que no van a la escuela (1 veces) Que existan para siempre (1 veces) Por la situación (1 veces) Que los apoye (1 veces) Mejor (1 veces) Para ayudar al país (1 veces) Que les ayude mucho (1 veces) Regulando cosas que necesitan (1 veces) Para algunos con discapacidad (1 veces) Pues que estuvieran bien (1 veces) Que espero que si lo apliquen con todos (1 veces) Que si establecen esa ley va a haber muchas personas que ya no van a pasar hambre (1 veces) Porcentaje: 51.4%



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

58.- Opinión adicional

(El gobierno tiene que documentar
todo a tiempo (10 veces)
Hay muchas personas que
requieren apoyo y si hay
posibilidades de dinero hay que
hacerlo (5 veces)
Esta bien que quieran y puedan
ayudar a las comunidades que lo
necesitan (11 veces)
no tengo (11 veces)

Porcentaje: 9.1%

Es importante ya que hay
personas que quieren seguir
estudiando, pero no tienen el
dinero para seguir con sus
estudios (3 veces)
Toda gente tiene el derecho a
ser escuchados y recibir el
apoyo necesario ante cualquier
situación o carencia (2 veces)
No sé (2 veces)
Creo que el gobierno debe
cumplir lo que promete (2
veces)
No (4 veces)
De que estaría bien que el
gobierno ayude a las personas
(2 veces)
Los niños deberían ser
apoyados si o necesitan (3
veces)
Opero que deben ser muy
claros y fundamentados los
pedidos de gobierno y a
personas de bajos recursos (2
veces)
Todos debemos ser
escuchados siempre (5 veces)
Me parece perfecto (3 veces)
Que deberían apoyar a todos
(2 veces)

Porcentaje: 26.0%

Para que tengan más lugares como ortofonos o anexos (1
veces)
Que estás de acuerdo que ayude a personas que lo
necesitan (1 veces)
El apoyo del gobierno a las comunidades debe ser algo
constante, ya que son población y deben ser tratados por
igual, utilizando los recursos para su bienestar (1 veces)
Que ayuden a las personas y las escuchan en lo que
necesitan (1 veces)
El ingreso económico es fundamental para una sociedad,
ya que si se malgasta, se perjudica a la sociedad (1 veces)
Si, pero solo a las personas que lo necesitan (1 veces)
Estoy de acuerdo ya que muchos si los apoyan (1 veces)
Que cumplan todo lo que prometen (1 veces)
Que las acciones que se han hecho hasta ahora el gobierno
está muy bien (1 veces)
Con los apoyos del gobierno, en caso de baja economía
en familias o comunidades servirían mucho (1 veces)
Si, la opinión de todos son importantes si debiera porque
hay muchas personas de todas las edades en la calle (1
veces)
Las necesidades de las personas se deben satisfacer de
forma equitativa (1 veces)
La otorgación de becas a niños y niñas de lugares rurales
o con pocos recursos (1 veces)
Que sobre todo el gobierno informe cuanto se gastó en los
apoyos para que la gente no diga que son ratones (1
veces)
No gracias (1 veces)
Porque escriben eso sobre nuestros países? (1 veces)
Tal vez deberían tomar en serio este problema (1 veces)
Bien porque pudieran haber decidido y necesitan ayuda (1
veces)
Que así el gobierno apoye a gente de bajos recursos y
económicamente (1 veces)
Las personas deben tener las mismas oportunidades (1
veces)
Yo propongo mas seguridad en los cafes o comunidades
para evitar la delincuencia, etc. (1 veces)
Tomar en cuenta las necesidades y seguridad de las
personas es bueno y beneficioso siempre y cuando sea
de manera honesta (1 veces)
Esto puede apoyarse en muchos casos ya que en muchos
lugares se necesita de ayuda (1 veces)
Por favor hagan o conserven un área el cual sirva para
gente con problemas de la piel en Guanajuato (1 veces)
Ayudar a los que lo necesitan está bien, que todos en un
punto necesitemos ayuda (1 veces)
Que se haga lo que propone (1 veces)
Nuestras necesidades siempre son importantes (1 veces)
Que deben de pensar en las personas que no tienen
vivienda (1 veces)
Tenon que realizar la ayuda que requiere la gente que lo
necesita (1 veces)

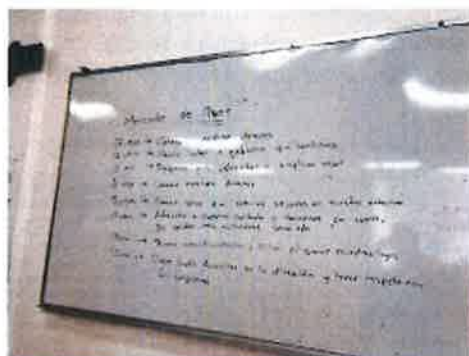
Porcentaje: 60.9%

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Aspectos complementarios en las participaciones de nivel secundaria



Fotografía 5 - Aspectos de la participación a mano alzada en secundaria



Fotografía 6 - Aspectos de la participación a mano alzada en secundaria



Fotografía 7 - Aspectos de la participación en secundaria



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Audios de participación complementaria en secundaria

- [Enlace al audio de participaciones grabadas en secundaria Quanaxhuato](#)
- [Enlace al audio de participaciones grabadas en secundaria Quanaxhuato](#)
- [Enlace al audio de participaciones grabadas en secundaria Efraín Huerta](#)

Nivel Medio Superior

Como parte del proceso de consulta dirigido al nivel de educación media superior, se hizo llegar un formulario web a diversas escuelas de la entidad, obteniendo un total de 553 respuestas, lo cual permitió alcanzar un nivel de confianza del 97.5% en este segmento poblacional. Adicionalmente, se extendió una invitación a un representante por cada escuela participante para asistir presencialmente a la reunión de Consulta con Niñas, Niños y Adolescentes en el Congreso del Estado de Guanajuato, con el propósito de enriquecer el diálogo legislativo y garantizar una participación efectiva y representativa de este grupo etario en el análisis de las iniciativas que impactan directamente en sus derechos e intereses. A continuación se muestran los comentarios y aportaciones de los adolescentes en el mecanismo de consulta.

Tabla 6 - Concentrado de participaciones en nivel medio superior. Elaboración propia

Cuestionante	Opiniones muy frecuentes (más de 3 veces)	Opiniones algunas coincidencias (2-5 veces)	Opiniones únicas (1 vez)
1.- ¿Que aspectos creen que debería tomar más en cuenta el juez: la seguridad del joven, sus necesidades emocionales, el castigo al responsable u otros factores?	La seguridad del joven (228 veces) Sus necesidades emocionales y que tratan de comprender que lo llevo a actuar así (35 veces) Debería de tomar en cuenta lo que dign la constitución y nada más. El derecho mexicano es positivo. Ya si la constitución toma en cuenta cosas como el principio pro-persona de la interpretación jurídica o es aplicable el interés superior del menor en la aplicación de una norma, ya es otra cosa. (8 veces) Castigo responsable (38 veces) Cree que el juez debería tomar más en cuenta la seguridad del joven y sus necesidades emocionales, porque lo más importante es que esté protegido y pueda recuperarse. El castigo al responsable también es importante, pero primero debe asegurarse el bienestar y la estabilidad del joven. (8 veces) Todos los aspectos son muy importantes, pero imagino que la seguridad del joven es lo primordial (10 veces) El juez debería tomar más en cuenta la seguridad y las necesidades emocionales del joven, ya que lo más importante es proteger su integridad física y psicológica. Sin embargo, también es necesario considerar el castigo al responsable para garantizar la justicia y prevenir que se repitan situaciones similares. Además, el juez debe valorar otros factores, como el	El porque lo hizo (5 veces) Su salud emocional (5 veces) Deberían de tomar más en cuenta su palabra y no por que sean niños o adolescentes no tienen el derecho a expresarse (2 veces) Todo eso (5 veces) Emociones (2 veces) Principalmente considero que debería de hacer justicia, según de esto sus necesidades emocionales (3 veces) si (5 veces) Primero la seguridad del joven, verificar que este bien es más importante, luego de eso se debe tomar en cuenta un tratamiento psicológico si es que el abuso fue muy grave, posteriormente, se deberá dar una sentencia justa al responsable, aunque primero se deberá hacer una investigación del suceso. (3 veces) Considero que las necesidades emocionales ya que puede haber atravesado una experiencia traumática que da no ser trabada puede causarle un daño permanente a su persona. También es importante el castigo ya que puede darle una sensación de justicia a la familia del joven y	La gravedad de sus actos y como repercuten en su persona. (1 veces) El contexto social y familiar (1 veces) Emocional (1 veces) Castigar al responsable y cuidar la seguridad de la víctima (1 veces) Pues dijo q también su apoyo q tenga con su grupo u demás personas (1 veces) un poco de todo para asegurarse de dar un buen dictamen (1 veces) más factores dependiendo del caso (1 veces) La según la del joven (1 veces) EL JUEZ DEBERIA PRIORIZAR LA SEGURIDAD TAMBIEN CONSIDERAR LA RESPONSABILIDAD Y EL CASTIGO ADECUADO PARA EL RESPONSABLE (1 veces) No parece que todo lo debería tomar en cuenta. (1 veces) Como opinion propia seria La seguridad de la persona en este caso la del joven, y de ser una situacion de riesgo la del castigo al culpable (1 veces) ninguna (1 veces) su origen socioeconómico (1 veces) justicia (1 veces) PUES UNA DEFENSA Y TENER DERECHOS OBLIGATORIOS (1 veces) La protección de los jóvenes y sus necesidades (1 veces) bien (1 veces) Actualmente no tengo la información necesaria para comentar eso (1 veces) Eso y lo mejor para el (1 veces) Aunque todos son importantes, probablemente en el castigo al responsable con sus debidas consecuencias. (1 veces) En cuanto a la Seguridad considero que es importante tomar conciencia real de todos los graves problemas que nos enfrentamos y no solo de adolescentes sino desde una edad mucho más temprana desde en el entorno donde crecemos y como nos desarrollamos que problemas y fallas de acceso son con los que contamos, eso que problemas genera con



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	entorno familiar, las condiciones sociales y la posibilidad de rehabilitación, buscando una solución justa y humana. (8 veces) Punto que se pongan sanciones a los responsables (6 veces) Yo creo que debería de tomar más en cuenta al juez, la seguridad del joven y sus necesidades emocionales, ya que la sanción al responsable también es importante, pero deberían de priorizar más la seguridad y como se sienten emocionalmente. (10 veces) Otras acciones (6 veces) Todas son importantes, pero considero que: la seguridad es lo primero que se debería tomar en cuenta, de ahí se desglosan las otras necesidades que son las emocionales, etc. (7 veces) Porcentaje: 14.7%	la seguridad ya que en el país que vivimos los crímenes de venganza son algo común. (2 veces) Sus derechos de jóvenes y niños (2 veces) Nose (3 veces) DEBE TOMAR EN CUENTA EN QUE ESTADO ESTÁ EL JOVEN (2 veces) SERÍA LA SEGURIDAD DEL JOVEN (2 veces) Terror más especificado la ley para seguir en forma (2 veces) Tomar en cuenta las emociones de los jóvenes (2 veces) Porcentaje: 20.0%	mayor "facilidad" ya que es mucho más fácil - irse la educación más accesible" y por lo que ayude de manera más práctica, se les suele juzgar demasiado por el tipo de decisiones que llegan a tomar pero pocas personas ven el tras fondo de eso, el porque de cada situación, pocos se preocupan de su bienestar físico y emocional de cuales fueron los grandes problemas que los llevaron a eso y es sumamente importante considerar eso tal vez es lo único que nosotras o con lo que crecieron des de siempre tal vez las circunstancias los obligaron y también es importante tomar todo eso en cuenta y dar la orientación y ayuda que se necesita de esa manera educada y correcta. (1 veces) un espacio fuerte y autoritario (1 veces) El que consideren un poco más el cómo nos sentimos (1 veces) La integridad que cada joven y opinamos que tiene (1 veces) Necesidades (1 veces) Asegurando que se sienta protegido y escuchado (1 veces) Sobologo (1 veces) Tal vez (1 veces) Ponerle más empeño (1 veces) Psicólogo (1 veces) El pensar el cómo se sienten ellos ante la situación y cuál es su reacción, apoyar antes de juzgar. (1 veces) solución (1 veces) Ver que tanto le afectó en su persona y como le afectó en su vida por que la salud mental es muy importante (1 veces) Cuales son sus actividades en el día, qué tipo de amigos tiene, que es lo que ven en el teléfono (1 veces) Tanto como seguridad como necesidades emocionales (1 veces) Seguridad del joven (1 veces) Ambar fátima (1 veces) Hablar con los familiares y escuchar con mayor atención a los reclamos (1 veces) Opino que todos esos puntos son muy importantes, pero en si en mayor proporción la necesidades emocionales del joven. (1 veces) En mi perspectiva creo que sería la seguridad del joven, pues se debe de asegurar de que no vuelva a suceder eso (1 veces) La comodidad y las necesidades emocionales (1 veces) La seguridad de los jóvenes (1 veces) Comprendemos más (1 veces) La falta de decisiones y la responsabilidad (1 veces) bienestar emocional que se respeta la ley como está establecido (1 veces) hablarlo con un psicólogo y ver que procede (1 veces) La situación y el entorno en el que se encuentra (1 veces) considero que al final del todos sabremos lo que hacemos y las decisiones que tomamos así que debería de ser totalmente justo y impartir el castigo que se merece (1 veces) q (1 veces) Porcentaje: 86.3%
2.- Si tu o un amigo sufrieran violencia, ¿cómo te sentirías al saber que existe una Fiscalía creada solo para proteger a jóvenes?	Bien (36 veces) Seguro ya que alguien tiene su culpa (32 veces) Me sentiría immune a la violencia pues ya sé que me respaldan (146 veces) Más segura (29 veces) Segura (7 veces) Muy segura (10 veces) Más tranquila (7 veces) Alivada y seré más tranquila que si hay un lugar seguro para nosotros (3 veces) un poco mas tranquila con una vía de apoyo (11 veces) feliz porque así lo ayudaría en su problema. (11 veces) le llevo a la fiscalia (9 veces) mejor porque puedo ayudarlo en el proceso legal (6 veces) Alivado (8 veces) Porcentaje: 13.0%	Con más seguridad (4 veces) le dice que fuere y o apoyara en todo mundo (3 veces) Bastante alivado puesto que al menos tiene alguien que me pudiera ayudar (2 veces) Sentiría alivio y con el seguridad de que el ambiente se solucionaría de alguna manera. (3 veces) Ahorjado (2 veces) Protegido (4 veces) Airado por que podríamos asistir a esa fiscalia (2 veces) Aliviado (2 veces) Más tranquilo (4 veces) Pero sentiría más tranquilo ya que cuenta aboyo de la fiscalia para jóvenes (2 veces) Más en confianza y protegido (4 veces) Más protegidos, y con confianza para acercarse a la fiscalia (3 veces)	No puedo sentir felicidad si no se cómo se les evalúa, todo depende de saber si la "fiscalia" da un trato justo (1 veces) Definitivamente es algo que me haría sentir más seguro como joven (1 veces) confiado de su seguridad (1 veces) Ayuda, ya que me sentiría respaldado (1 veces) Confianza y con confianza (1 veces) Buena comunicación con esta institución (1 veces) me ayuda a saber que mi seguridad está asegurada por una institución (1 veces) Dice que más seguro de expresar un problema, pero solo hasta ver resultados favorables (1 veces) Nose (1 veces) No sentiríamos mucho mejor (1 veces) Respaldo por una autoridad a la que puedo acudir para ser ayudado (1 veces) pues a la vez me sentiría algo seguro (1 veces) pues realmente nada porque eso averiguo ayuda mucho (1 veces) ninguna (1 veces) disputa lo hacen lo justo o no (1 veces) me siento protegida o confío en el gobierno de México (1 veces) que es como si no existiera porque no usaron ahí cuando



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	Estaría bien porque en estos tiempos ya sé lo mucho la violencia (3 veces) mal (3 veces) triste al saber que a pesar de que existe eso siguen siendo presentes los casos de violencia (2 veces) Protegida (4 veces) Pasa muy bien por que es que cuentan para apoyo (3 veces) Super bien (5 veces) Algo confuso ya que no lo está pero también seguro si es que puedo acceder a ella (3 veces) pues las verdades no creo que haga mucho por lo que me molestaría (3 veces) comento a mi Fiscalia a reportar las agresiones que sufriría mi compañero (2 veces) con esperanza para poder terminar con esa violencia (3 veces) Pues con mas tranquilidad al saber que hay un lugar que lo puede ayudar (2 veces) Ayudarlo (2 veces) No (3 veces) Acudirle a dar informacion sobre lo que está ocurriendo (2 veces) Porcentaje: 27.0%	tenían (1 veces) Mover evidencias (1 veces) Bien sabiduría (1 veces) Ser escuchado (1 veces) Acompañado (1 veces) asistir para apoyar o denunciar (1 veces) Sentir que hay un lugar al que puedo ir (1 veces) Pues desigualdad de las personas (1 veces) Buscaría su ayuda al igual que la de un mayor competente (1 veces) IMPOTENTE, PERO HARIA ALGO AL RESPETO POR MI CUENTA (1 veces) con frustración e impotencia (1 veces) Mucho más seguro. Si en otras instituciones se cuenta con áreas específicas para el cuidado de los jóvenes de mi edad o del rango, ahora con una sola fiscalia para nuestra protección, quiero confiar en que estemos bajo un responsable y profesional cuidado (1 veces) primero lo consultaría con él (le ofrecería las medidas y ayudas que él puede tomar, brindaría mi amistad y apoyo emocional para la decisión que él tome que cuando él decida tomar una decisión acudir a las instituciones correspondientes (1 veces) Pues de esta fiscalia despues de pasar la denuncia tomara cuenta en el asunto e hiciera su trabajo como corresponde sentir que se hizo justicia y me sentiría seguro sabiendo que si vuelve a pasar se harán cargo de ello (1 veces) Obligada a hacer presión para que puedan resolver el caso de manera eficiente, pues muchos casos se quedan impunes (1 veces) ARREPENTIDO (1 veces) VERDADERAMENTE AUMADA DE CONTAR CON LA FISCALIA (1 veces) Pedir apoyo para que lo ayuden y lo protejan (1 veces) si creo que se siente bien ya que le hace sentir seguro (1 veces) puedo platicar con él sobre eso para que tuviera el apoyo (1 veces) Con mucha confianza (1 veces) POR RECOMFORTADA YA QUE ME PREOCUPA SU BIENESTAR EMOCIONAL FISCO-MENTAL (1 veces) Pues podría ayudarlo, no solo se puede ayudar con eso también se le puede ayudar con consejos, y si no funciona pues ahora si se tomaría una decisión (1 veces) Con un psicólogo (1 veces) Decirte que hay una fiscalia que puede protegerlo (1 veces) Significaría que no estamos solos y que hay una institución preparada para escucharnos, creer en nosotros y apoyar, ayudarlo a perder el miedo a denunciar y a sentir que realmente puede haber justicia (1 veces) Habría sobre esa información para poderlo ayudar (1 veces) Fisicamente (1 veces) Apoyada, haría lo posible por comunicarme con ella (1 veces) Esperando (1 veces) Con gran felicidad y alivio (1 veces) Con algún apoyo (1 veces) Sentir alivio seguridad y confianza al saber que existe una institución especializada (1 veces) Pues en mi sería algo de felicidad (1 veces) necesidades (1 veces) Respaldo (1 veces) Confortado al saber que podrán ayudarnos (1 veces) Discriminación (1 veces) Si yo o un amigo sufriríamos violencia, al saber que existe una Fiscalia creada solo para proteger a jóvenes me haría sentir un gran alivio y esperanza (1 veces) orgullosos al saber que le toman mas atención a este tipo de casos (1 veces) que puede a ver justicia o alguna solución a su caso (1 veces) Denunciar con ellos (1 veces) Agradecido por tener una institución que respalde nuestra integridad y vela por nuestros derechos para nuestra seguridad (1 veces) Denuncio esa fiscalia para ayudar a mi amigo y reportar A los agresores (1 veces)
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

3.- Imagina que buscas ayuda en una institución pública. ¿Qué actitudes o acciones de la autoridad te harían sentir respetado y comprendido?	Que sean atentos con la situación la cual está ocurriendo (7 veces) Que me sienta protegido (146 veces) Que no se me trate con indiferencia y como si mi voz valiera tanto como la de cualquier adulto. (18 veces) Empatía hacia mí y seriedad. (7 veces) Confianza y respeto (8 veces) Amabilidad y comprensión de su parte. (7 veces) Respeto, apoyo, compromiso, igualdad (20 veces) Atención plena y escucha activa. (18 veces) El no ser discriminatorio y poder tener respuestas a las preguntas por mas logicas que sean (8 veces) Pues que tengan amabilidad y respeto a todas y a todos (7 veces) Que nos traten bien y nos escuchen (6 veces) E) que te escuchan, la empatía que te muestran y la resolución de tu problema (8 veces) Porcentaje: 6.3%	Que traten de comprender mi actuar, no que me juzguen o no que me regañen, solo que busquen comprenderme, no justificar mi actuar, solo comprendiendo (4 veces) Que se dieran seguimiento a mi petición, y que el trato sea amable (4 veces) Que sea en un espacio seguro y este hablando con un especialista en esta area (4 veces) Paciencia y que creyeren en lo que digo (2 veces) Serme escuchada (4 veces) La verdad no sé (2 veces) Yo esperaría que la autoridad me escuchara activamente y mostrará empeño (3 veces) Escucha activa y confidencialidad (5 veces) El apoyo constante e inabris viable por parte de las autoridades (5 veces) Igualdad y atención (2 veces) Pues a preguntas como estoy o si apoyo algo (3 veces) Su ayuda en momentos de complejidades académicas (3 veces) Un buen trato para la persona, además de sentir que verdaderamente se está haciendo algo al respecto (5 veces) Principalmente el trato y que me tomen en serio, ya que regularmente no suele suceder esto (3 veces) buscarme ayuda de la psicología o algún maestro o maestro que me pudiera ayudar (2 veces) Que tomarán en cuenta el problema y lo solucionarán (3 veces) Que respeten lo que digo (3 veces) Que escuchen y den algunas soluciones (4 veces) La comprensión del mensaje que le doy a entender y su forma de resolver (5 veces) que busquen la mejor solución dejando de lado si la reputación de la institución es afectada o no (2 veces) ninguna (2 veces) QUE PONGAN ATENCIÓN Y DE VERDAD ME ESCUCHE (2 veces) Poco (2 veces) Que hicieran lo posible por ayudarme (5 veces) que tomen acción a que me apoyen (4 veces) que las personas sean amables y muestren una actitud dispuesta a ayudar (2 veces) Acudir con las autoridades responsables sobre esta situación (2 veces) pues apoyarme escucharme y darme consejos luego hacer algo al respecto (2 veces) La seriedad, la empatía y la	Porcentaje: 60.0% Investiguen el problema de raíz, después que se muestren en poderlo solucionar, dar con el culpable y darle una sanción que lo haga no querer volver a hacer lo que hizo (1 veces) Que al doy m palabra la tomen en cuenta y me ayuden y que lo hagan al momento (1 veces) La privacidad (1 veces) Agradecería tener a alguien que me escuchara de manera atenta y que pudiera canalizar correctamente mi caso (1 veces) Lenguaje de señas (1 veces) Información completa y que se demuestre con hechos y no con palabras (7 veces) Profesionalidad, que se vea que sepan lo que deben hacer, que se lo toman con seriedad y que realmente actúen (1 veces) el estar más cerca de la víctima (1 veces) El profesionalismo (1 veces) Solemne que tomen cartas en el asunto (1 veces) Acciones (1 veces) la seguridad que nos ofrecen (1 veces) Mostrarme empatía y escucha mi situación (1 veces) Si imponen sanciones me haré sentir más seguro (1 veces) Que muestren que creen en mis palabras y las intenciones me seguridad el que el que cualificar al responsable (1 veces) un vocabulario adecuado para un joven, respeto y paciencia (1 veces) amable, justo, que conozca de mis derechos y que se apoye a la ley (1 veces) la violencia (1 veces) Igual de género (1 veces) respeto (1 veces) tolerancia, hablar claro, que no le den tantas prisas ni esperas, que desde un inicio se hablen con la verdad y que estén interesados en ayudarme (1 veces) Que haya una escucha activa (1 veces) Que sechen el problema e intenten ayudar en el problema (1 veces) Que consideren importante mi voz que en caso de que fuera algo grave me proporcionarán apoyo psicológico y de ser necesario seguridad, que permitirán que un familiar me acompañe, que no me saturarán tanto con papeleo (1 veces) Que comprendan mis problemas y me traten con amabilidad (1 veces) Pa nade (1 veces) Primero que me escuchen , analicen mi situación y después que me den algo en brevedad (1 veces) Comprensión (1 veces) Así es a la cosa por q me sentiría comprendida y respetada q no me juzguen (1 veces) Su comprensión al tan solo oírlo de que me escuche o incluso el ofrecimiento de un consejo (1 veces) pues nada (1 veces) que la gente me oiga (1 veces) que den rapidez al asunto (1 veces) con el simple hecho de que estén ahí para atenderme pero que siempre muestren el respeto a la situación por menor que sea (1 veces) Respetado y comprometido, e que la autoridad me escuche con atención (1 veces) Que no intentarán invadir mis derechos ni por lo que pase (1 veces) Muy importante para nosotros, porque nos apoye (1 veces) que presten atención a lo que las autoridades dijeron, que me ayuden con la autoridad en el problema que estoy teniendo, diciendome una manera de como resolverlo (1 veces) solicitar llamadas (1 veces) el tratar bien a la gente y que él haga progresos en la resolución del problema (1 veces) actuar lo antes posible con el caso que se frecuente (1 veces) EL K TOMEN EN CUENTA LO K SIENTA Y LO K PIDASE (1 veces) PUES NERVIOSO ASUSTADO (1 veces)
---	--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	confianza, me dan una gran satisfacción para poder tener la oportunidad de compartir mis experiencias (2 veces) Actitud positiva, paciencia, confiable, amable y solidaria (4 veces) El escuchar y tomar en cuenta lo que digo (3 veces) ACTITUDES COMO SER ESCUCHADO, APOYADO (2 veces) La forma en la que hablan y el respeto (2 veces) Si (3 veces) Que hagan un excelente trabajo (3 veces) Que cuando yo haga el reporte y que entiendan la situación en la que me estuve (2 veces) Que van a buscar la manera de ayudarme (2 veces) Porcentaje: 26.7%	Mis derechos (1 veces) Comunicación efectiva (1 veces) Que logren ayudarme en lo que les pido o necesito (1 veces) Xx (1 veces) Bien bien (1 veces) Su interés en solucionar (1 veces) Que me escucharán y me tomarán en cuenta (1 veces) Que actúe de manera rápida, y no sea corrupto (1 veces) Solidaridad y empatía (1 veces) que intenten hacer algo al respecto (1 veces) Disponibilidad y que estén atentos y puedan encontrar solución a mis problemas (1 veces) Que presten atención y interés sobre mi situación (1 veces) Jueces, funcionarios públicos, abogados etc. (1 veces) Pueden las instituciones realizar pláticas o algunas actividades donde participen con amonía (1 veces) Que estas formen cartas en asunto y hagan su trabajo de la forma que corresponde sancionando a esa persona e indemnizándome a mí (1 veces) Que jamás hagan menos mi opinión, se valore el como me siento, que jamás se minimice una acción, y sobre todo que jamás me culpen (1 veces) En la justicia (1 veces) tomarme en cuenta ya que la mayor parte del tiempo te hacen sentir que no vale lo que dices (1 veces) El que dialoguen conmigo y me den confianza (1 veces) la equidad en la escuela con los profesores (1 veces) Si preocupación así (1 veces) Si saber que tengo a alguien que me apoya y aboga por mí (1 veces) Que alguien me escuche y ponga atención en lo que digo (1 veces) sentir un buen trato (1 veces) el que protejan mis derechos y hagan acciones para privilegiarme (1 veces) que los jueces me puedan apoyar (1 veces) Pues que allá ciertos límites y que allá un buen comportamiento (1 veces) Toda (1 veces) Espero recibir de la autoridad una actitud empática, paciente y atenta actitud empática, sin revictimización, que no minimicen lo que siento lo que siento. Los servidores públicos al frente de estas instituciones deben ser expertos en temas de adolescentes. (1 veces) Si luego luego acciones (1 veces) La fidelidad (1 veces) Puede (1 veces) Tanto que ver (1 veces) Que valoren mi opinión y no me juzguen, que esto escuchen lo que tengo para decir (1 veces) Dónde le atiendan atenta y amablemente y no con mala cara como suele ser en algunos lugares (1 veces) Un manejo rápido y seguro de la situación (1 veces) que hablen conmigo (1 veces) Rápido (1 veces) Proceso digno y rápido y seguro (1 veces) Si la autoridad me trata con respeto y comprensión me sentiría más segura, me puede escuchar atentamente, mostrar empatía y garantizar la confidencialidad. (1 veces) No lo sé (1 veces) Más tranquila (1 veces) Tanto que hablen con la persona que está amenazando y busquen soluciones para el pueda tener apoyo solucionado sus problemas (1 veces) Que atiendan lo más rápido posible y que esté seguro que le den continuidad al proceso (1 veces) Que haya personas q me escuchan y me atiendan (1 veces) La forma de acción y proceso de la solicitud de ayuda, la atención y la rapidez en q te den una respuesta (1 veces) que cuando cuente su situación realmente hagan lo que la ley establece y no darle largas o menos importancia al problema (1 veces) un trato cordial y su disposición de responder a mis dudas (1 veces) Ayudarme a relacionarme con las autoridades (1 veces) Que muestren una actitud de total interés, que se dejen con respecto al preguntar acerca de cada dato que pueda servir para ser apoyado. (1 veces) DIF y ejército nacional de México (1 veces)
--	---	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Porcentaje: 66.4%		
4.- Si un joven sufrió un hecho de violencia o abuso y solo tuviera que contar una vez en lugar de repetirlo varias veces, ¿qué diferencia crees que haría en su bienestar emocional?	Se sentiría algo aliviado al no poder comunicarlo con los demás o al menos con más de una persona (78 veces) Tal vez no se sentiera tan agobiado de estar pensando en lo que sufrió (9 veces) Como que en algo definitivamente positivo, sin embargo en la persecución de un delito y un abuso hay muchas cosas que indudablemente no se pueden omitir. Hay cosas indispensables para poner al agresor en prisión que quita al chico no se acuerda la primera vez o tan fácilmente, por tanto no deberíamos priorizar esto antes de que el agresor no vuelva a agredir a nadie ni a la víctima. El enfoque que se debería tomar es conseguir al chico la ayuda que necesita después y durante. No descuidar el poder meter al agresor en prisión por un bienestar efímero (21 veces) Haría una gran diferencia en su bienestar emocional, porque contar una experiencia de violencia o abuso puede ser muy doloroso. Si el joven solo tuviera que contar una vez, estaría reviviendo el trauma repetidamente, lo que reduciría su ansiedad, miedo o tristeza (12 veces) Pues sería algo bueno porque no recordaría lo que pasó (18 veces) Le ayudaría mucho emocionalmente, porque se sentiría más seguro y comprendido al contar su historia solo una vez (14 veces) Yo creo que lo olvidaría más pronto y no le daría tanto ya que no lo estaría repitiendo tanto (7 veces) Muchas ya que se debe contar varias veces (16 veces) Mucha ya que se debe contar varias veces (14 veces) Que lo logre superar (23 veces) Contarlo con alguien que generará confianza (7 veces) Evitaría revivir el trauma constantemente y reduciría el riesgo de desarrollar estrés posttraumático. Permitiría al joven concentrarse en su recuperación y reconstrucción personal, en lugar de sentirse atrapado en el pasado (8 veces) Mal porque tendría que pensar bien a quien decide en vez de poder decirle a varias personas (18 veces) Pues siento que sería una sola vez en lo que supera u olvida lo sucedido, ya que a veces es mejor olvidar o superarlo sin la necesidad que preguntan tanto, y además que vaya con una persona profesional para que lo escuche (8 veces)	Apoyaría en su proceso para que poco a poco vaya soltando todo lo que tiene de recordatorio (2 veces) Si el joven solo tuviera que contar su historia una vez, se sentiría más tranquilo y protegido emocionalmente, porque no tendría que revivir el dolor varias veces. Esto evitaba que se sintiera juzgado o culpado por repetir lo sucedido, ayudando a que su proceso de recuperación sea más rápido y menos doloroso (4 veces) Inseguro (4 veces) Menos dolor emocional (3 veces) El no tener que repetir la misma situación impactante y en esos momentos de frustración sería para la persona bastante confortable puesto que no tendría que estar reviviendo la situación una y otra vez (2 veces) No tendría que revivir la situación (5 veces) Pues al repetir más veces el trauma del abuso regresaría constantemente y eso deterioraría más su salud mental (2 veces) Una mejor estabilidad emocional (2 veces) Muy traumático (5 veces) Depende de la persona, pero para algunos queda algo en el alma del incidente (4 veces) Pues una gran diferencia por como sea lo sufre la persona (3 veces) Mucho bien, ya que evitaría recordarse a aquel incidente traumático (5 veces) Ayudaría que el proceso de el trauma se direccionara a un destino más positivo (4 veces) Tal vez podría evitar detalles importantes y ya después no podría haberlo y eso le causaría más daño mental al joven (4 veces) La diferencia es que al contarla varias veces puede hacer que se sienta humillado o que reviva ese momento que si solo lo cuenta una vez (5 veces) E podría desahogarse se ayudaría mucho ya que se libera de mucho peso emocional y pueden ayudarlo al contar (3 veces) Traumas (3 veces) Pienso que se sentiría mejor al no tener que recordar ese suceso traumático, además que no sentiría que están deshumanizando su situación (2 veces) Pues ninguno porque tal vez ya lo ha superado y el daño ya está echo (2 veces) Sentiría mayor (4 veces) Que no tuviera que exponerse a más personas por contar eso (3 veces)
Porcentaje: 8.3%		Al menos a mí parecer es un poco más fácil dejarlo hablar 1 única vez, no solo porque es más probable que omita cosas que lo sucedió, sino que la lógica es que se entienda con 1 sola charla es el equivalente a tratar de hacer una casa con 1 ladrillo (1 veces) Difícil (1 veces) Una mejora en su estado emocional (1 veces) En cierta parte trataría de no recordar el momento al evitar repetirlo y esto ayuda a que se alivie de lo poco a poco (1 veces) O estaría más recuperado emocionalmente ya que no tendría que estar reviviendo ese momento (1 veces) Diría que mejor por que estar contando algo de lo que no quieres hablar es lo (1 veces) Inseguro (1 veces) Pues posiblemente se sienta que no es escuchado o que no es comprendido (1 veces) Que al hablarlo mucho hace que se normalice (1 veces) Mas devastador (1 veces) podrían causar diferencias que le causen problemas en la socialización (1 veces) Reducir su trauma (1 veces) Que fuera muy duro para él decir cosas (1 veces) Daño emocional (1 veces) Pues pocas (1 veces) Tristeza (1 veces) Evitar la repetición de lo que le causó el trauma reduciría el dolor de lo vivido (1 veces) Pensaría el sentimiento (1 veces) La situación no llegaría a personas que pudieran hacer algo al respecto (1 veces) Quizá seguiría reprimiendo y no ahuyentar su miedo (1 veces) Mantendría su mente distraída (1 veces) Pelicularia con un adulto al respecto y él tomaría otras medidas que puedan ayudar (1 veces) el comentario varias veces puede alarmarlo más (1 veces) No revivir el momento cada vez que se lo preguntan (1 veces) Pues si no quiere hablar del tema está bien por si se necesita repetir lo que le hicieron estaría bien (1 veces) Esta que el joven reviva el honor que vivió ya que muchos argumentan que el hecho de que varias veces se le este preguntando sobre el tema los hace sentir mucho peor (1 veces) Hablaron varias veces y son nada más pronto (1 veces) 1.- Se enfrenta en su mundo y no quiere salir 2.- Quiere irse de miedo (1 veces) Hablarlo más veces saldrá pronto (1 veces) Si quisiera salir (1 veces) Pues bueno, porque no tendría que estar recordando varias veces y quizás se sentiría mejor si no lo o, o sea que estar olvidando (1 veces) Reduciría el estrés y la ansiedad asociados con revivir el trauma (1 veces) Principalmente tendría que contar a alguien que lo ayudaría para que se sintiera protegido en todo momento, y así también se liberaría emocionalmente ya que se olvidaría del trauma dado (1 veces) Que cuando lo cuenta varias veces tiene que estar recordando todo lo que vivió y eso lo afecta psicológicamente ya que cada que intenta olvidarlo lo vuelve a hablar (1 veces) Con más temor por miedo a burlas (1 veces) en una reunión de amigas (1 veces) ayudarlo (1 veces) Un bache emocional (1 veces) No, me da bloqueo emocional (1 veces) muy importante ir a un lugar con nosotros (1 veces) para que no tenga que repetir varias veces el dolor que sufrió en ese momento, por que si los hubiese repetido varias veces, tendría que pasar por ese momento cada vez que lo recordara (1 veces) NERVIOSO TRISTE O CON MIEDO (1 veces) que entrara en depresión tal vez porque al no contarle se lo guarda él y lo está pensando y piensa (1 veces) Aconsejando (1 veces) A mí parecer sería bueno ya que no tendría que recordarlo muchas veces (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Un bien bastante grande ya
que al hablarlo repetidamente
ayuda si sería que se
cumpla debido al problema
así uno se siente mejor
emocionalmente y incluso
físicamente "psicología" (4
veces)
eso se está desahogando y se
siente algo mejor (3 veces)
ninguna (4 veces)
mejorona porque no tenía
que recordarlo y así se sentía
mejor (3 veces)
Va a salir una gran diferencia
ya que si no repetirlo varias
veces va a estarlo super-
más pronto (2 veces)
puede que para esa persona
no sea suficiente si contarlo
solo una vez y necesite decirlo
más veces. Dudo que haya
alguna diferencia significativa
(3 veces)
ya no tendría vergüenza ni
trauma de lo echo (4 veces)
PUES EL NO ESTAR
RECORDANDO TERRIBLE
SITUACION Y PUES
SENTIRSE MEJOR (2 veces)
Estaría mejor, por que ya
afectaría más estar contando
en cada momento como pasó
el suceso (3 veces)
Bastante (3 veces)
Considero que si contarlo una
sóla vez y que está más
gratificado ayudarse a que el
afectado no se sintiera
hostigado, sin embargo, en el
caso de ser una difamación o
casos parecidos al hacer que
se relate varias veces la
historia ayuda a encontrar
incongruencias en el relato (2
veces)
El que no tiene que recordar lo
que le pasó (2 veces)
PUES ASÍ PODRÍAN
AYUDARLO (3 veces)
Cambiar mucho su estado
emocional ya que creo se
sentiría menos importante (2
veces)
habría mucha diferencia ya que
si le haces repetir mucho se
va a seguir recordando de eso
(2 veces)
La tranquilidad y comprensión
de los demás (2 veces)
Un psicólogo (2 veces)
Que si es algo grave contarlo
una vez sería mejor para el
porque hay cosas que no son
fáciles de contar (2 veces)
No (3 veces)
Podría ayudar a mitigar el
impacto emocional del trauma
(2 veces)

Porcentaje: 24.3%

Más comodidad (1 veces)
Muchísimo (2 veces)
Xicilidad (1 veces)
Recomendar que fuese con la fiscalía de jóvenes (1 veces)
Alas autoridades (1 veces)
Mm pues en la mental (1 veces)
viviría con ese momento en su vida (1 veces)
No podrían apoyarlo más personas y darle su apoyo por
no contarle a personas de confianza (1 veces)
La desigualdad de atención (1 veces)
amado y escuchado (1 veces)
que este muy afectado emocionalmente (1 veces)
que no podrían ayudarlo con su situación (1 veces)
demostrada, cuando pasa algo traumático lo último que
quiere es repetir y recordar lo que vivió (1 veces)
Quiera contarla y ya después que des de lo que pasó y si no
funciona hablarlo con papas para ver si con ellos pueda decir
algo (1 veces)
Basta malo (1 veces)
Pz ya dirá que muy malo (1 veces)
Pues que a la vez se sentía mal porque se sentía ignorado
y que Alomejor no vale (1 veces)
Uno muy bueno, pues si recordara esos malos malos
recuerdos con el fin de eliminarlos, sanarlos o dejarlos atrás
de forma sana, controlada y profesional, considero que
tendría un impacto positivo en su bienestar emocional (1
veces)
un mejoramiento en sus emociones (1 veces)
Probablemente sentiría más tranquilidad de no tener que
recordarlo de una manera tan explícita, el no tener que
volver a vivir a través de las palabras todo aquel daño que se
sufrió. El cambio a veces está en los mínimos detalles y a su
vez eso le podrá traer paz y seguridad (1 veces)
Pues expresarlo que siente en el momento que si lo crea
conveniente (1 veces)
AL BACAR TODO LO QUE SIENTE SE PODRÍA SABER
QUE ESTA PERSONA SE SENTIRÍA LIBERADA AL
SACAR Y EXPRESAR SUS EMOCIONES ESTO AYUDARÍA
A QUE AQUELLA PERSONA SE SIENTA MÁS LIBERADA
E INCLUSO COMPRENDIDA PERO AL IGUAL QUE SI LO
CUENTA VARIAS VECES ESTO PODRÍA AFECTAR A ESA
PERSONA EMOCIONALMENTE (1 veces)
pueda en parte de la bien ya que no tendría que repetir ese
escena en la cabeza (1 veces)
falta de seguridad y sin comprensión (1 veces)
MUCHA YA QUE SENTIRÍA ESCUCHADO Y
COMPRENDIDO DE LO CONTRARIO SE SENTIRÍA
INFERIOR Y LO HARÁN SENTIR QUE ES UN MENTIROSO
(1 veces)
Darle un mejor apoyo y hacer sentir a la persona más libre y
menos obligada (1 veces)
Ara una gran diferencia, ya que no estaría recordando
mucho el momento traumático (1 veces)
el que no sufre tanto en recordarlo (1 veces)
HABLAR CON UN PSICÓLOGO O BUSCAR OTRO TIPO
DE AYUDA (1 veces)
Pues incómodo por qué se va a expresar (1 veces)
Sus emociones le afectarían mucho ya que no podría
expresar sus emociones (1 veces)
Quizás se sentiría más deprimido si no contarlo varias veces
(1 veces)
Podría responder algo como esto. Si solo tuviera que
contarlo una vez se sentiría más tranquilo y menos afectado
emocionalmente ya que no tendría que revivir el dolor varias
veces. También sentiría que su experiencia es tomada en
serio y que la ayuda que recibe es más humana y
comprensiva. Habría una gran diferencia porque no tendría
que revivir el trauma varias veces y se sentiría más
comprendido y protegido (1 veces)
Efectivamente correcto (1 veces)
Ser escuchado por una persona altamente mayor esta que
tenga un propio forma de ideas o ideologías en cierta
manera en que pueda ayudarse una persona más madura
una persona que que lo pueda guiar o que punto que quiero
dar es que el joven no se lo no lo guarde que no se lo guarde
lo que trae dentro y que o pueda reprimir hacia una
persona y contársela una persona de confianza ya sea un
maestro tutor una persona mayor padre alguien que sea de
confianza que se sienta seguro ahí (1 veces)
En nada por que aún así se quedaría el dolor que pienso!



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			veces) No recuerda varias veces lo sucedido (1 veces) Para (1 veces) Pasa por una pena bien ya que solo alguien sabrá y no muchas personas podrán mal ya que no se podrá desahogar (1 veces) en las dependencias de emociones (1 veces) Un alivio para ellos (1 veces) Insatisfacción (1 veces) Miedo al contacto (1 veces) un poco de mejor bienestar ya que no están recordando tal y como pasaron las cosas (1 veces) No da (1 veces) No liberaría lo que tiene dentro (1 veces) Superaría rápido el suceso (1 veces) Unirme a la culpa y la vergüenza fomenta la confianza (1 veces) A (1 veces) En el desahogo no podría liberarse de sus abusos o violencia que sufrió de alguna manera (1 veces) apoyando al joven (1 veces) Primero bastante ya que tendría que catarlo eso lo puede llevar a depresión y ansiedad (1 veces) Desahogar lo que a pasado y poder buscar el camino de poder superarlo y poco a poco volver a ser la persona que era saliendo adelante (1 veces) Tristesa (1 veces) Mucha porque sentirá que es escuchado (1 veces) Afectaría más por que no lo saca completamente (1 veces) No sería un avance es preguntarse a porque me siento hacia mí mejor es buena ayuda porque un joven no debe de sufrir así y lo ha vivido debe estar así (1 veces) El confiarlo a alguien que de verdad lo ayudara su bienestar emocional mejorará (1 veces) Segura (1 veces) Seguridad (1 veces) Sería a menos estrés y facilitaría su recuperación (1 veces) Seguro (1 veces) Muchísimo ya que no lo estaría recordando cada vez que lo comentara (1 veces) haber que no recordarlo e intentar así a que le pase (1 veces) Ayuda psicológica (1 veces) Confusión (1 veces) Depresión (1 veces) Hay una parte que me no puede contar con tanta confianza que se expresa con honestidad porque yo lo escuché sin juzgar y al requerir apoyo en algo estaré dispuesta a colaborar para hacer justicia ante un trauma que se vuelve psicológico (1 veces) Esperar ala ambulancia para que los ayude al chevo (1 veces)
5.- Piense en un joven que no recibe pensión alimenticia (por ejemplo: comida, vestido, habitación, atención médica, educación y demás necesidades básicas) por parte de su papá o mamá. ¿Qué tan justo crees que es que ese papá o mamá aparezca en una lista pública por no cumplir?	No creo que sea justo por la integridad de la persona poner su o sus nombres en una lista pública, creo que se debería de hacer de manera más privada (34 veces) Muy justo (29 veces) Justo (29 veces) Nada justo (1 veces) Es justo y se debe sancionar (64 veces) No sería del todo injusto porque cuando un padre no cumple con su obligación tiene que dar pensión alimenticia, esto afecta todo el bienestar del hijo (37 veces) Me parece justo, porque ayuda a que los padres cumplan y pongan los derechos del joven. (30 veces) al (15 veces) Yo creo que si es justo si no cumple su obligación podría ser una forma efectiva (8 veces) No se me hace bien que dejen de apoyar a sus hijos, ya que los niños y jóvenes necesitan comida, ropa y muchas cosas básicas. Si no	Pienso que es muy justo (3 veces) Pues bueno (2 veces) Pues deberían de demandarlo para que cumpla ya que no es justo que solo uno de ellos pague todo porque es responsabilidad de los dos (2 veces) Mucho ya que si no tienes los recursos no deberías tener hijos (5 veces) Considero que sería muy justo siempre y cuando esto le afecte, ya que aun que sea público puede que no tenga mayor importancia para la persona que aparecería en la lista (5 veces) Considero que sería muy justo si ayuda al joven a que tenga atención sobre su alimentación, vestido, etc. (2 veces) Quisiera justo (2 veces) Estaría bien (5 veces) No tan justo porque no le dan	Porcentaje: 87.5% No somos quien para juzgar situaciones ajenas, y no sabemos porque pueden estar pasando los padres o el niño, así que veo innecesario exponer a gente sin ningún beneficio aparente (1 veces) Extremadamente justo (1 veces) No hace falta exposición pública, pero si llamadas de atención. (1 veces) Justo y necesario, ya que un menor debería tener el apoyo de su familia si es posible (1 veces) Retrajados de su sueldo para pagar la pensión (1 veces) A decir verdad hay diversos factores que pueden intervenir no solo la irresponsabilidad del padre o madre por lo que también se deberían tener estas factores en cuenta (1 veces) Pues de alguna manera podría ser justo pero lo verdaderamente justo es que se hiciera que los padres cumplieran con lo necesario (1 veces) La publicación del nombre del padre o madre en una lista pública como un registro de deudores alimentarios morosos sería un alto grado de justicia social Considero que es necesario por varias razones (1 veces) Si, para que pueda cumplir con sus responsabilidades. (1 veces) Un poco justo pero no se me hace una buena idea ya que pueda que no pueda pagarlo por una razón justa o por algún problema serio (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

cumplicen, deberían tener una consecuencia. (8 veces) bien (7 veces) Siento que estaría bien porque todas las cosas los entend derechos (7 veces) No lo puedo determinar (7 veces) demasiado justo por mal cumplimiento (5 veces) Depende porque si los padres se les recursos entonces no sería muy justo pero si los padres si tienen los recursos suficientes entonces si sería justo que aparezcan de esa manera (5 veces) Porcentaje: 17.0%	lo busco al joven (4 veces) algo, es la obligación de ambos padres cumplir con las necesidades básicas del hijo, no solo de uno y eso ayudaría a que los de papa no pague (2 veces) Pues demandarlo (2 veces) Pa es su obligación como padres (2 veces) Totalmente justo, al concebir un hijo tiene la obligación de hacerse responsable hasta que cumpla la mayoría de edad, ya que el serendo menor no podría valerse por si mismo. (3 veces) pues mal (4 veces) A mi punto de vista siento que es algo justo ya que como padre o madre se tienen que hacer responsables y cumplir con sus obligaciones (2 veces) la verdad que si porque nosotros necesitamos un apoyo económico (3 veces) Si, ya que todos tenemos derecho a la información, sin embargo, siempre y cuando no dañe la integridad de la persona. (3 veces) En mi opinión se me haría injusto que una sola persona, ya sea hombre o mujer se tenga que hacer cargo por el solo de un hijo, por que la responsabilidad debería ser de ambos, ya si el papa o mamá no se hace responsable en lo más mínimo se pueden hacer a tomar acciones legales para proteger al ciudadano (2 veces) Esa lista no va a hacer nada simplemente lo va a exhibir pero no va a hacer que cumpla con sus obligaciones (2 veces) Pues está bien (2 veces) Super justo (2 veces) Porcentaje: 23.8%	Si por qué no están dando beneficio a sus hijos (1 veces) No estoy seguro, porque no todos los casos son iguales. A veces puede ser que los padres estén pasando situaciones difíciles y realmente no les alcanza para cubrir las necesidades de sus hijos. (1 veces) Pues antes que nada encontrar el motivo por el cual el joven no está recibiendo lo que le corresponde, si es por responsabilidad del padre o la madre hablar con ellos o directamente a la justicia en nombre de exponer a nadie para no causarle mayor daño al joven (1 veces) Pues en este punto estaría bien, ya que se expondría a una persona por no cumplir su obligación, aunque también se arruinaría mucho su imagen (1 veces) Por su responsabilidad estaría bien (1 veces) pues en ver las necesidades que tiene el papa o mamá (1 veces) ninguna (1 veces) el que aparezcan en una simple lista no me parece suficiente, mientras el papa o la mamá están como si nada su hijo está reclamando que cosas básicas de las cuales no debería (1 veces) CON TRISTEZA DE SU HIJO POR QUE NESECCITA ALIMENTACIÓN (1 veces) Regular, ya que siento que sería más justo que obligar al papa o la mamá a que den esa pensión (1 veces) Justo pues todo niño necesita cosas básicas para su bienestar (1 veces) más o menos ya que todos tenemos que tener respeto (1 veces) si por respeto (1 veces) Al tener un hijo nos comprometemos a cumplir las responsabilidades necesarias, por lo tanto, me parece justo (1 veces) pues también depende por puede ser q los papas no tengan el ingreso, pero no debe de pasar (1 veces) Eso estaría muy mal por qué no se debe de poner en público cosas como (1 veces) Debe que ser exponer ante el público, creo que debería haber atención y apoyos para cumplir con su pasión alimenticia (1 veces) Puede parecer perfecto, para darme cuenta q tiene una obligación (1 veces) INJUSTO (1 veces) PUES CADA QUIEN EN SUS PROBLEMAS YA QUE UNO PERSONALMENTE NO PODRIA HACER NADA MAS QUE LLEGAR A SABER LO CRUEL DE LAS PERSONAS (1 veces) so, pero si que llega algun otro tipo de castigo (1 veces) No está adecuado de qué lo expusieran de esa forma (1 veces) Una demanda (1 veces) Pues no hay nada otto exponen a la persona y ya no hay justicia (1 veces) Pensión (1 veces) Ir a los jujgados (1 veces) Casi no justo (1 veces) Mucha ya que no cumplan con sus obligaciones como padre de familia (1 veces) Ana (1 veces) La decisión que se tome debería priorizar el bienestar de los hijos (1 veces) Debería de mejor aver una investigación el porque no puede dar la pensión (1 veces) si no está no lo sé (1 veces) Adecuado para que se pueda solicitar un derecho del joven (1 veces) Sería justo, pero que piense en sus acciones (1 veces) Podría servir como una meda de presión social para que los padres cumplan con su obligación (1 veces) Pues en una parte mal ya que la solución es hablar con alguna institución adecuada (1 veces) Pues un vez al padre de familia le serviría para poder cumplir con lo que le corresponde pero pienso que eso podría afectar emocionalmente a su hijo si se legará a dar a conocer el contenido hay personas crueles le podrían hacer bullying (1 veces) Muchas (1 veces) esto es una exposición que no ayuda de mucho (1 veces) Pues el niño estaría muy triste por sus padres (1 veces) Exhibiría daño a su imagen e integridad, no se me hace
--	---	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			¿Puedo utilizar esas alternativas como dando una "solución" al problema (1 veces) ¿Conseguiré por no recibir la pensión alimenticia por necesidades básicas (1 veces) Porcentaje: 88.1%
8 - ¿Qué sanciones crees que harían que los padres o madres cumplieran mejor con su obligación de dar pensión alimenticia?	Multas o tiempo en la cárcel (22 veces) Una multa (20 veces) Dar por lo mínimo una pensión considerable, pero ya estará advertido por el gobierno (6 veces) Que se los descontaran automáticamente de su salario mensual (13 veces) Una demanda (6 veces) Sanción económica equivalente a el costo de un mes de alimentos de 3 personas (8 veces) Tal vez el de pagar o que realicen trabajo social (10 veces) Que si no lo hacen no tienen nada de obligación de que los hijos ayuden (4 veces) Que no les permitan asistir a lugares o eventos y publicaran la información de los que deben (8 veces) Ir a la cárcel (7 veces) Sanciones monetarias (6 veces) Carcel (20 veces) El quitar dinero (8 veces) Alguna sanción por parte de la justicia (6 veces) Cero que las sanciones económicas como el embargo de salario o la retención de impuestos, serían efectivas. También con dinero que la suspensión de la licencia de conducir o el impedimento para salir del país podrían ser medidas disuasorias importantes (10 veces) Podrían poner sanciones como descuento de su sueldo etc. (7 veces) Quitarles el dinero sin preguntar para dárselo a los niños (6 veces)	Quitarle parte de su sueldo para dárselo de pensión (4 veces) Que no puedan trabajar nada hasta que cumplan (4 veces) Trabajo social (3 veces) No poder salir del estado y no poder hacer movimientos bancarios (4 veces) Tener más apoyos (4 veces) Responsabilidad y apoyo (4 veces) Prisión (2 veces) Retención automática del salario (2 veces) Demandas legales (4 veces) Pues que realmente haya sanciones si no dan la pensión como multas (3 veces) Podría ser la retención de ingresos directos del sueldo (4 veces) Financiamiento (2 veces) Pensó que deberían poner sanciones más fuertes, como multas o que no puedan hacer trámites importantes hasta que paguen lo que deben. También podrían tener castigos legales si siguen sin cumplir. Así tal vez se lo harían más en serio su obligación de mantener a sus hijos (2 veces) Puede ser que ambos legales (2 veces) Que los obliguen a dar la pensión a alimenticia (2 veces) Obligados a dar la pensión alimenticia (2 veces) Exonerados (2 veces) Ser encadenados por un tiempo, dar una penalización de dinero para ayudar al niño (5 veces) económicas o cárcel (2 veces) Es difícil castigarlos pero probablemente irían a la cárcel al ser un delito (3 veces) Saber lo que siente su hijo (2 veces) Que los metan a la cárcel (2 veces) Pues sí (5 veces) Que vean como sufre o batalla por seguir adelante el joven (2 veces) Un arresto (5 veces) Ninguna por que ellos sí cumplen su deber de padre (3 veces) Pa que lo demanden (3 veces) Una ley (2 veces) Una penalización: agregar cierta cantidad extra por cada vez que incumpla con la obligación o exigirle mediante procesos legales (2 veces) pues yo siento que nada porque si no cambieren pues menos ahora (3 veces) Meterlos a la cárcel o quitarles a su hijo (5 veces) Mayor prisión (2 veces) una orden (2 veces) ponerles una multa (2 veces)	Hacerlos pagar un 5% o 10% cada vez que no cumplan con dar la pensión (1 veces) De su sueldo le rebajan lo de la pensión alimenticia (1 veces) Suspender ciertos derechos y beneficios ya sea del papa o mamá (1 veces) 4. Me haría sentir respetado y comprendido si la autoridad me escuchara con atención, me trata con amabilidad, no me juzga, me explica las cosas con claridad y busca realmente ayudarme sin hacerme sentir incomodo o menos importante Las sanciones que podían hacer que los padres o madres cumplan con la pensión alimenticia serían multas, retención de sueldo o que no puedan acceder a ciertos trámites si no cumplen. También sería importante que haya consecuencias legales más firmes, como trabajo comunitario o arresto en caso de incumplimiento constante (1 veces) Leñal sus derechos o retener los bienes que porta (1 veces) Llegar a crear a los padres con las autoridades correspondientes (1 veces) Que el dinero se descuente directamente sin que la persona pueda verlo (1 veces) no existe una sanción como tal si el adulto no está dispuesto a pagar la pensión, pues eso ya es responsabilidad del adulto (1 veces) Seguridad y estabilidad (1 veces) Pues le reclamaron y le invitaron que si no le daba lo que necesitaba su hijo se lo quitaría (1 veces) Emociones (1 veces) Ámbitos legales (1 veces) no recibir un trato justo (1 veces) servicios comunitarios o amenaza de cárcel (1 veces) Pues un po de tiempo dentro de la cara el por no cumplir con su responsabilidad de un hijo (1 veces) Algo que requiera un esfuerzo físico, como trabajo comunitario (1 veces) que viajar a la cárcel (1 veces) estar más al pendiente de ellos (1 veces) Nada (1 veces) chafar (1 veces) cogerar sus cuentas de banco o negarles préstamos posiblemente (1 veces) Menor accesibilidad a servicios públicos, menor accesibilidad a tránsito nacional e internacional (1 veces) Que ya no puedan sacar tarjetas de crédito o pedir préstamos, solo si es para la pensión y si hay pruebas de ella (1 veces) Que todo reviertan sea los den a los hijos (1 veces) Falta para que los jóvenes no sufran (1 veces) Citar ejemplo como algunas instituciones les quitarían a los niños por falta de compromiso y responsabilidad, otro ejemplo podría ser que se les cobrara una multa por falta de responsabilidad (1 veces) De verlo todos los días (1 veces) Arrestos (1 veces) Que la autoridad hiciera algo (1 veces) Supongo que sería llamado de atención por parte de ORGANISMOS DE PROTECCIÓN DE INFANCIA (1 veces) No losé (1 veces) Primero una investigación a fondo para conocer las circunstancias involucradas de cada caso y después actuar de acuerdo a los resultados de dicha investigación (1 veces) Pues que no tuvieran derecho a ver sus hijos si no aporta lo que es o que haya una ley donde se les obligue a dar y que si no dan pierdan ciertos derechos como ciudadanos (1 veces) Fiscalía (1 veces) Que por parte del patrón le otorgue el pago directo a encargado de los hijos (1 veces) Pues que fuera obligatorio y si no cumplen que se les quiten derechos como ciudadanos (1 veces) Algún tipo de multa por no cumplir el acuerdo estipulado (1 veces) Que pagaran una multa (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Poner una denuncia (3 veces)
depende de la situación
económica se le hanan
pruebas de nutrición al niño (2
veces)
Servicio social (2 veces)
que el DIF los sancione y les
quien al niño (2 veces)
Llevarlos aun tribunal para que
les digan que eso es justo para
sus hijos (2 veces)
La verdad no sé pero creo que
si les mandan una orden de
apreciación se pondrían más al
pendiente de sus hijos (4
veces)
FELICIDAD Y AMOR (2 veces)
Que mientras más tardan en
hacerlo se les aumenta in que
señen que dar (2 veces)
Embargo de bienes (2 veces)
Placer con un que (2 veces)

Porcentaje: 21.2%

Ficharlo a nivel nacional, para que sean restringidos algunos
servicios, o darle seguimiento por lo legal y sancionar con
carcel (1 veces)
Hacer en prisión que se le quite de su sueldo (en caso que
lo padres trabajen), para darle ese dinero a sus hijos.
servicio comunitario (1 veces)
Tipos de multas y si no cumplen los podran llevar a la carcel
(1 veces)
que no tengan derecho a adquirir un trabajo (1 veces)
Las deudas por leyes (1 veces)
el que así lleven a la carcel por un tiempo (1 veces)
pues culpa porque ven a su hijo que no tiene todo lo antes
mencionado (1 veces)
apoyos económicos a los menores (1 veces)
demanda (1 veces)
pues llevar a su hijo a lugar donde lo ayuden, y tambien
cobrarles a sus papas lo necesario para su bienestar (1
veces)
EL MIEDO DE VERLOS EL PUES TIENEN K PENSAR
EN ELLOS SON SUS HIJOS (1 veces)
Que los amenazarán con carcel y quitarle al menor (1 veces)
Con un contrato (1 veces)
No ver a sus hijos jamás (1 veces)
Vose (1 veces)
Jaja (1 veces)
Agregar más pena por cada vez que no cumplen (1
veces)
Quizás pedirlo como requisito para algun trabajo (1 veces)
Que los encastren (1 veces)
Pedir como resultado para sacar algun trámite (1 veces)
En primera instancia, multas, sin embargo, en caso de volver
a cometer el delito considero que una pena de hasta 6
meses de privación de libertad por más de incumplimiento es
usto (1 veces)
No permitirlos si no cumple con su parte (1 veces)
Materias a la cárcel si no cumplen el día que es (1 veces)
Llevarlo a la cárcel (1 veces)
retirar a los niños del hogar (1 veces)
una gran reducción de sus ingresos (1 veces)
darse un castigo una multa o incluso algo mucho más serio
(1 veces)
Corte alimenticio (1 veces)
si no cumplir quitarles el derecho a visitarlo o que el gobierno
se encargue de eso con otros medios (1 veces)
limitar el sueldo si es que no dan pensión alimenticia (1
veces)
honestamente, no creo que una sanción haga que cumplan
(1 veces)
Unos años de cárcel y llevarse al niño a un lugar mejor (1
veces)
que hagan trabajo comunitario o que pasen días en la cárcel
(1 veces)
Que exista una ley para eso (1 veces)
Este caso no lo he tenido muy presente y claro pero para
mi una sanción que se debería realizar en un servicio
público, también una que ya existe es que pague todo lo
gastado (1 veces)
Pues daría una mejor vista como padre o madre para su
hijo (1 veces)
En caso de que sean padres de escasos recursos sería
mejor que se les diera apoyos para poder satisfacer con las
necesidades básicas para el hogar y sus hijos (1 veces)
Una denuncia, un análisis de su estado económico para
retirar de su sueldo cierta cantidad de dinero para cumplir
con la pensión alimenticia de su hijo o hija (1 veces)
a decomisión de parte de su salario para el cumplimiento
de un buen desarrollo de sus hijos, en caso de que el padre
no tenga ese acceso buscar a la familia cercana como
abuelos o alguien cercano para responsabilizar en conjunto
el buen desarrollo del niño (1 veces)
La privación a su libertad o multas de paga (1 veces)
Trabajar (1 veces)
pues si el niño es menor de edad lo mas probable es que se
los quiten (1 veces)
una multa de dinero o carcel (1 veces)
Tendrían mas confianza de sus hijos o hijas si recibían cosas
de ellos, no solo amor o palabras si alguien en quien confiar
y poder pedir para un pequeño gasto y saber que ellos si
gustarían darlo (1 veces)
pedir más dinero si no cumple (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Obigar a los papás o se hará una sanción (1 veces)
Prohibir que vean a sus hijos al menos que den pensión (1
veces)
Un trato con la gente de fiscalía (1 veces)
Que si no dan lo necesario ellos puedan demandarlos (1
veces)
Arresto (1 veces)
Von cárcel (1 veces)
Retener parte de su salario directamente (1 veces)
Tienen q apoyar con la pensión o rope (1 veces)
Aquellos que tengan consecuencias legales con medidas
que realmente obliguen al cumplimiento, lamentablemente el
índice de deudores alimenticios en México es alarmante, ya
que se normalizó durante muchas décadas no cumplir esta
obligación (1 veces)
Que llegue haber un trato con juez (1 veces)
Ejercida (1 veces)
El salario (1 veces)
Dale un seguimiento de conciencia o una mayor mente
seguimiento de observaciones que le podemos dar ya sea
para autoridades o otras organizaciones como el df o
estados y ya si vamos y ya se está regulando todo y se está
acomodando según ellos y viendo si están acudiendo ir a
una terapia o si tienen problemas de drogadicción
cualquier tipo de adicciones este ya que es muy muy acceso
ver y regularlo o a rehabilitar a sus dos padres de familia
Hale una lista de seguimiento de conciencia una conciencia
que se puede dar con prevención perseverancia de los de la
conducta y las responsabilidades de las necesidades básicas
de los padres y hijos (1 veces)
La voz no sabría decir (1 veces)
Bajas recursos de sanción (1 veces)
Castigarlos de alguna manera ya sea quitándoles a los hijos
o de alguna otra manera (1 veces)
Muy pocas trabajos o oportunidades (1 veces)
Que si no cumplen con su obligación deban de ser más
presionados por el gobierno y tener sanciones en sus
trabajos (1 veces)
7. Las sanciones que podrían hacer que los padres
cumplan mejor con la pensión alimenticia serían multas
económicas, la suspensión de ciertos derechos o beneficios
e incluso acciones legales más fuertes como la retención de
su salario. Estas medidas ayudarían a que comprendan la
seriedad de su responsabilidad (1 veces)
Hacerlos saber que sus hijos son seres vivos que ocupan
necesidades básicas todos los días (1 veces)
Consecuencias legales (1 veces)
La sanción sería buena porque se le está apoyando (1
veces)
Sería padre (1 veces)
Pues algunas leyes o multas por ser así con sus hijos ya que
son seres humanos También (1 veces)
Indicándoles a patillas sobre que tienen que cumplir (1
veces)
Tal vez (1 veces)
Pues una de ellas sería que no se les vuelva a permitir ver a
sus hijos (1 veces)
Más impuestos (1 veces)
Atención (1 veces)
Un descuento del 30% de su salario (1 veces)
Amenaza con el df (1 veces)
Castigos por parte de la ley (1 veces)
con demandarlos (1 veces)
Un castigo de un mes con multas (1 veces)
Pena de prisión, multas, pérdida de derechos (1 veces)
Cheques constantes de la autoridad, cárcel en cada punto
(1 veces)
No encuentro manera de llevar acabo algo para obligar (1
veces)
Al menos yo pensaría en obligatoriamente ir a terapia o
darles un tiempo límite donde paguen todo lo que no a dado
(1 veces)
Hablar con ellos de cómo nos ven las demás personas
porque ellos solo piensan a cómo nos ven en casa (1 veces)
El comportamiento de los hijos (1 veces)
haber servicio comunitario (1 veces)
Aumentar la porción alimentos o meterlos en los aspeas (1
veces)
Tal vez es que (1 veces)
La confiscación de sus bienes (1 veces)



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Mandatos a un juez o ministro a la cárcel (17 veces) Perdón mulas (1 veces) Libera castigos ejemplares (1 veces) Cada quien su daño que pueda pero es recondo que un niño porte castigo (1 veces) Que si que este obligando a dar pensión siguiente con el niño o entre a su cargo por cierto tiempo pensión que sea sentía y se de cuenta de la responsabilidad económica que sea tener un niño y se va su libertad durante cierto periodo de tiempo ya que las personas normalmente en este en estos casos hacen mucho libertinaje (1 veces) Denuncia (1 veces) Realizar una multa variada por esto o bien arrestos (1 veces) Castos al 20 (1 veces) que bumpen con mas dinero y de no ser así que los aducen una familia que si pueda cumplir su labor económica y emocional (1 veces) los protegerán y tendrán una vida digna (1 veces) Un juicio con un juez o la una condena en prisión (1 veces) Melero preso (1 veces) q (1 veces) acciones con otros legales para hacerlos entender que no es un juego (1 veces) una mejor vida para cada institución (1 veces) Bonchamos en los trabajos y que para que sean mantenidos en el trabajo tengan que pagar la pensión (1 veces) descuento directo al salario multa y sanción económica adicional (1 veces) Que no gocen de algunos beneficios y que se tengan ciertas sanciones incluso de un aumento de porcentaje de la pensión por todo el tiempo de adeudo (1 veces) Dialogar con ellos (1 veces) Deven de cumplir por ley está escrito (1 veces)
7.- ¿Qué tan importante le parece que papá y mamá tengan el mismo derecho a cuidar a un bebé recién nacido?	Muy importante (179 veces) Es indispensable, no tanto por los padres sino por el bienestar del niño, aunque la excepción sería si los padres no se aguantan el uno al otro, no tiene caso juntar a 2 padres para que peleen y afecte a la salud mental del niño (87 veces) ambos aportan amor, cuidado y seguridad que son fundamentales para el desarrollo del niño. (7 veces) Me parece muy importante que tanto el papá como la mamá tengan el mismo derecho a cuidar al bebé, porque ambos son responsables y el cariño y atención de los dos ayuda al desarrollo del niño. Además, permite que compartan las tareas y el tiempo con su hijo de manera justa. (37 veces) Mucho, ya que no es trabajo de sólo una persona (22 veces) Super importante que todo lo que tenga que ver con su hijo lo cumplan entre ambos (10 veces) si bien tienen el mismo derecho, en caso de separación, la madre es quien cría al niño (17 veces) Demasiado importante (12 veces) Tienen la misma derecho de cuidar al niño (7 veces) Si (7 veces) Porcentaje: 16.6%	Importante ya que son un equipo y deben de ser responsables los dos con su hijo (3 veces) Creo que es muy importante puesto que ambos tienen esa responsabilidad (2 veces) El bebé es hijo de los dos así que los dos tienen mas obligación de hacerse cargo (2 veces) Yo considero que es muy importante que ambos tengan el derecho a cuidar a un bebé recién nacido (3 veces) algo bien (2 veces) siento que debiera ser una obligación (2 veces) De suma importancia, es responsabilidad de ambos (2 veces) Esta bien, es una responsabilidad y deben de cumplirla responsablemente (5 veces) Bastante importante, ambos tienen el derecho de tener un hijo (4 veces) Puede el mismo derecho (5 veces) Un 80/40. Si es recién nacido necesita más de su mamá pero igual ocupa a papá. (2 veces) Pienso q no es muy importante ya q si la mamá o el papá no quiere cuidar de el bebé no se le pueda obligar (2 veces) pues bueno y justo porque la responsabilidad no solo es de la mamá (2 veces) Sumamente importante (3 veces) Se me hace muy importante ya que involucran a los dos	Porcentaje: 76.7% seprechindible. Ambos tienen tanto derecho al hijo y al hijo a ellos. (1 veces) Demasiado importante, por que es el deber de los padres (1 veces) Puede estar mejor que cuiden al menor (1 veces) Puede ser muy importante pero todos somos iguales (1 veces) si ambos se repartirán la carga y nadie tendrá mas o menor derechos (1 veces) Los bebés recién nacidos deben de tener otro tipo de cuidado y estar pendientes a ellos por qué están sensibles (1 veces) Tiene el mismo derecho de cuidar al niño (1 veces) Hay que dividir el trabajo (1 veces) pues responsable (1 veces) A mi punto de vista siento que es muy importante que de los dos sea la responsabilidad como el derecho (1 veces) Demasiado importancia, siempre y cuando estén en todas su facultades (1 veces) Claro que si están importante por que realmente quisieron tener a un bebé y es su obligación en eso (1 veces) EL K ES HJO DE LOS DOS NO DE UNO SOLO EL K LOS DOS LO TRAJERON AL MUNDO (1 veces) pe me imagino que es muy importante pero que el niño así recibe atención paternal y maternal (1 veces) La vida no es (1 veces) Indistinto (1 veces) Xax (1 veces) IGUAL DE RESPONSABLES (1 veces) En cuestión de derecho considero que es más que importante, en embargo, en personal pienso que hay que considerar a si debe necesita cuidados de la madre (peche maternal) a partir de estas instancias llegar a un acuerdo para el cuidado del bebé (1 veces) Dependiendo de que tan competente sea dicho padre, madre o tutor (1 veces) Considero que los padres son esenciales en la vida de un hijo, pero que cualquiera puede cuidarlo (1 veces) Para que haya igualdad y equidad (1 veces) el ser hijo de ambos los dos tienen el mismo derecho al voto sin importar los problemas que tengan (1 veces) MÁS QUE UN DERECHO UNA OBLIGACION (1 veces) Lo tienen ya que son una pareja que se deben de apoyar en ese sentido (1 veces) Bueno hacen justo (1 veces) debe de ser muy importante ya que dieron una vida (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		dos y no solamente de la mamá (4 veces) Que los dos están más contentos al bebé y no solo es cargo de la mamá (5 veces) Sería oportuno porque somos pareja (2 veces) Q tienen la obligación y está bien (2 veces) Muchos, los dos son padres, el bebé es hijo de los dos (4 veces) Justo y necesario (2 veces)	Pues ayudaría al crecimiento (1 veces) Vínculo parental, desarrollo del bebé, apoyo a la madre (1 veces) Muchas ya que los dos son esenciales para el crecimiento del niño (1 veces) pues que permite compartir responsabilidades (1 veces) son responsables (1 veces) por que fue parte de una decisión de ambos y se es responsable tanto como obligación (1 veces)
		Porcentaje: 31.7% Un estudio desde casa podría ser una solución (3 veces) Económicos, alimenticios y de ropa (5 veces) Creo que debería recibir permiso de apoyo de sus papás y siempre la situación sea algo fuerte unoq un deber de ser apoyada con sus papas y también con el tema de su salud (3 veces) Este salvando pagos de consultas sobre su embarazo (2 veces) Si una compañera se embarazara debería recibir apoyo emocional, comprensión de sus maestros, permiso para ausentarse cuando lo necesite, horarios flexibles, acceso a guardería y becas o ayuda económica para que pueda continuar con sus estudios sin sentirse presionada ni discriminada (3 veces) Plan de alimentación, servicio de guardería y servicio médico (3 veces) La institución educativa debería ofrecer flexibilidad en cuanto a horarios y plazos de entrega de trabajos, también proporcionar acceso a servicios de guardería o cuidado infantil en el campus, además podría tener áreas de tutorías académicas y deportivas para ayudarla a manejar el estrés y las demandas del embarazo y la maternidad (2 veces) Pues yo digo que le daban su beca y apoyos de sus padres (2 veces) La empatía y la comprensión con ella (2 veces) Flexibilidad, acceso a servicios de cuidado infantil, apoyo académico, apoyo permisos de maternidad, apoyo emocional (1 veces) la oportunidad de poder continuar sus estudios y priorizar, reformar y ayuda monetaria (2 veces) de guardería y de seguro médico, veran las mas especiales (5 veces) tener una tolerancia en las horas que tenga apoyo de algunos miembros de la escuela y que sepan reconocer la situación que está pasando (2 veces) ayudada (2 veces)	Alimento y educación (1 veces) Acceso legal, seguro y gratuito a sus deseos y a no asistencia del estado en forma de una persona que la guie. Si le damos dinero solamente, en algún momento se le va a acabar, y ella y el bebé terminarán sin empleo y en la pobreza (1 veces) Cubrir un porcentaje de los gastos del cuidado del hijo (1 veces) Aumentar los días de entrega de actividades de la escuela (1 veces) Pues a las menor de edad ayuda de los padres aunque haya echo que nunca sigue siendo menor de edad y pues puede tener ayuda que cubran al bebé en lo que esta estudiando pero en cuanto llega de la escuela tener su responsabilidad (1 veces) Modalidades virtuales (1 veces) De la familia y de la escuela (1 veces) Ayudarle con lo de su embarazo (1 veces) Una hora de beca (1 veces) Cuidar sus emociones y tener citas médicas para revisar al bebé (1 veces) Me parece que la educación virtual y el apoyo de su familia (1 veces) en la inscripción (1 veces) Recursos como pañales, fórmula para bebé, ropa para bebé (1 veces) Tratamiento médico (1 veces) Ayudar en sus trabajos y tareas que dejan en la escuela (1 veces) la opción de abonar de forma segura y legal, o incentivos económicos para las necesidades básicas del bebé, fomentar un espacio seguro donde no sea juzgada (1 veces) Para empezar apoyo psicológico para enfrentar la situación, contar con una trabajadora social que lo apoye, apoyo de sistema para que entienda de que el embarazo sea del hijo, pueda continuar sus estudios de forma remota, apoyo de guardería siempre y cuando este estudiando (1 veces) Los bebés que son vivienda, vestimenta, alimento y económicamente. Cero o bien con el apoyo de comprender y tolerancia en parte de los profesores entendiendo la situación (1 veces) De terminar su estudio en lo que hace el bebé (1 veces) Alguno de guardería, quizás algo de apoyo alimenticio como leche en polvo, pañales que en cuestión de dinero para un bb seguros de servicios médicos gratuitos (1 veces) Que la apoyen aceptando (1 veces) Tomando en cuenta que tenga el apoyo de su familia y del padre de su bebé debería recibir un apoyo psicológico y económico (1 veces) 500 pesos y un poco (1 veces) Algunas becas (1 veces) no me (1 veces) para sus mismos (1 veces) PARASO TRO VATERNIDAD (1 veces) Que la este parando y busque una solución (1 veces) principalmente el de su familia ya que está en una situación bastante fuerte, si se puede, contar también con el apoyo de sus compañeros, amigos y sobre todo de la persona que la embarazó también se haga responsable (1 veces) pues los mejores por ejemplo darle tiempo para que pueda entregar los trabajos o darle apoyo si tiene alguna dificultad (1 veces) Deberían proporcionarle la opción a un ambiente legal y gratuito y no negar el acceso a la educación al donde terminó, además



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Seguir estudiando, apoyo
monetario y de recursos como
alimentos entre otras (2 veces)
Un cuidado de espacio
constantemente cuerdos por parte
de enfermería y enfermería (5
veces)
Que sus papás la apoyen o su
pareja cuidando al bebé (5
veces)
Todos los derecho (2 veces)
debería, se le debería
garantizar una beca o apoyo
según lo que más necesita en
el momento pero siempre es
necesaria la beca económica
para cubrir los gastos del bebé
y el embarazo, para que el
bebé tenga una vida digna (2
veces)
Ninguno (2 veces)
Algun apoyo económico por
parte del gobierno o el apoyo
de alguna institución con
servicio de guardería (3 veces)
A lo mejor dejar al bebé en la
guardería (4 veces)
que la escuela se lo permita o
incluso la ayuda y apoyo de
sus padres (2 veces)
Recibir apoyo educativo y
emocional (2 veces)
Clases en línea, derecho al
asesor, apoyo y comprensión
de compañeros y maestras (2
veces)
tal vez una beca donde le den
dinero para poder seguir
pagando sus estudios o
dándole las clases virtuales (4
veces)
que le dejen estudiar y que sus
tareas sean justificadas por que
es algo difícil estar formando a
un ser dentro de 9 años que
deverían de comprenderla y
apoyar más en cosas sobre su
cuidado (2 veces)
No se (1 veces)
No ser juzgada (3 veces)
puede ser algún tipo de beca (3
veces)
Quizá una beca (2 veces)
Darle todo el apoyo por parte
de todos (5 veces)
Que ella no se rinda con los
estudios (2 veces)
Seguro médico y ayuda
económica (2 veces)
Educación sobre cómo cuidar
al bebé además de alguna
beca para poder cuidar a su
hijo (2 veces)
Primero saber si hay opción de
aborto, y si no
económicamente y apoyo de
seguro social (4 veces)
orientación en el aspecto
médico para tratar su
embarazo de manera
adecuada cuidando su salud y
la de su hijo, así como para
seguro con su vida personal sin
afectar su desarrollo
económico y social de manera
correcta (2 veces)
si porque tiene todo el apoyo y
derecho a estudiar, el derecho
a la vivienda (2 veces)
El dinero para los útiles y

de permisos por embarazo y atención constante (1 veces)
de decirlo a la directora para que opina (1 veces)
roche y pañales (1 veces)
PUES MUCHA ATENCIÓN PARA ELLA Y SU HIJO (1
veces)
El de sus papás el del muchacho que se comprometió y ella
mama también siento que con eso es suficiente alomejor (1
veces)
Si quiere tener al bebé, debería tener cuidados como el
ginecólogo, y verificar que el bebé esté bien y obviamente
apoyo de sus padres, si no lo quiere tener, que le den
información sobre cómo puede abortar y nuevamente tener
apoyo de sus papás (1 veces)
El horario (1 veces)
Pagar sus estudios (1 veces)
Xor (1 veces)
Que sostenga las instalaciones correspondientes (1 veces)
Si necesita cargar algo pesado ayudarla (1 veces)
Alimentación, transporte gratis, consultas gratis (1 veces)
Contribución de su inscripción y pagos (1 veces)
Considero que más que nada es importante que tenga un
apoyo en cuestión del sector salud, aunado a esto,
programas del gobierno tienen diversas becas que se
pueden solicitar (1 veces)
Motivación (1 veces)
Si no fue voluntario, el aborto (1 veces)
Un hogar, alimento y ropa (1 veces)
El que estudie en casa para que no se esfuerce mucho en
caminar o en levantarse temprano (1 veces)
Podría buscar otros medios para poder seguir estudiando y
en desahogar a su bebé (1 veces)
PUES SÚPLEMENTE NIFJARLA ASI NORMAL, SOLO
APOYO ECONÓMICO (1 veces)
Monetario de vivienda, y salud para ella y su bebé (1 veces)
de salud y el de su familia (1 veces)
El derecho a la educación (1 veces)
el apoyo de sus padres (1 veces)
Trato justo en el ámbito escolar, apoyo familiar (1 veces)
Dependiendo de la situación (1 veces)
Pa una beca como de comida y económicamente (1 veces)
En caso de que sea alguien con bajos recursos podrá recibir
apoyos con comida especialmente para el bebé y lo que
necesita durante el embarazo (1 veces)
Debe obtener apoyo económico para ella y su bebé (1
veces)
más que nada emocionales y económicos (1 veces)
No le sigas sigas a delante (1 veces)
comprensión de la escuela y los docentes así igual que el de
sus compañeros o clases en línea (1 veces)
El principal apoyo tendría que venir de la familia de la chica
después de el padre del bebé y sus padres del joven (1
veces)
BECA, AYUDA PSICOLÓGICA, APOYO DE MAESTROS,
COMPAÑEROS, AMIGOS Y PADRES (1 veces)
Una vez (1 veces)
Será que recibe apoyo de sus compañeros y de los padres
para q no deje sus estudios (1 veces)
El apoyo de sus papás (1 veces)
Acceso a becas o apoyos económicos, orientación
psicológica y permisos para asistir a consultas médicas (1
veces)
Brindarle todo el apoyo para que continúe con sus estudios y
a la vez orientarle en los cuidados de su embarazo y
nacimiento de su hijo. Hacena sentir segura en el entorno
escolar. (1 veces)
Que la ayuden un poco más por ejemplo dejar que dejen
estas con su bebé (1 veces)
Echarle ganas (1 veces)
A lo mejor (1 veces)
Tratamientos (1 veces)
Apoyándola con comida para el bebé, o cosas que se
ocupen en la escuela y más que nada no hararle a un lado
(1 veces)
Un área establecida o donde mismo de la enfermería, poner
pañales, toallitas húmedas, crema para rodaduras, leche en
polvo, lugar para amamantar, o cosas que ocupen los bebés
dependiendo de la situación o edad del bebé (1 veces)
Igualdad (1 veces)
emocional (1 veces)
Familiar (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		dejarle tomar descansos (3 veces) Hacerlos flexibles, apoyos como las becas, y orientación para que pueda seguir estudiando (2 veces) si (3 veces) Apoyaría en lo que se pueda (2 veces) Porcentaje: 28.8%	Que no le discriminen en la escuela y apoyos con que tenga mamá y papá y a su novio que le apoyen (1 veces) Atención médica y probablemente físicas (1 veces) Más que material, sería emocional porque no todas están preparadas para esa responsabilidad (1 veces) Pienso que emocional ya que un embarazo a esta edad no es para NADA recomendable aunque ella también habría aceptado en su situación (1 veces) Justificante por sus medidas y dejar trabajar en casa mientras se recupera de el postparto (1 veces) tanq apoyo económico como el emocional un hijo es aún menos por que este así (1 veces) Todo tipo de apoyo familiar (1 veces) Económica y emocional (1 veces) permisos y ajustes con su horario (1 veces) hacerle tanta muchos apoyos para no dejar la escuela (1 veces) Si está en la escuela pública, los seguros de parto por parte de gobierno (1 veces) El poder estar no poner en riesgo su integridad y poder tener apoyos en exámenes si es que necesita faltar en a su vez con trabajos no entregados a tiempo (1 veces) Becas académicas, flexibilidad académica y tener el acceso a servicios de guardería para el bebé (1 veces) Darles más atención en la escuela apoyaría los compañeros (1 veces) Que vaya al centro de salud (1 veces) Porcentaje: 63.7% Muchísimo, ambos son ejes legalmente (1 veces) Al ser adoptado se debe considerar que tenga los mismos derechos que los hijos biológicos puesto que la decisión de adoptar a un ser humano es bastante grande por lo que se debe tener en cuenta la salud mental del joven (1 veces) Asegura que no haya discriminación ni trato justo hacia el joven adoptado (1 veces) Es tan importante que preguntando creo que es necesario, ser adoptado no le hace menos o más humano para tener un trato diferente (1 veces) respalden (1 veces) Claramente debe tener los mismos derechos, y en caso de no tenerlos o presentarlos, se debería quitar la custodia de adopción (1 veces) Quién es los mismos derechos y no sería justo (1 veces) Supera importante (1 veces) Al adoptar los padres tienen que estar conscientes de que lo tienen que tratar como si fuera uno más de sus hijos (1 veces) Pues si decidieron adoptar es por que lo ven a querer como si fuera biológico, así que la ley tendría que explicar de clara manera que no solo se trata de adoptar por alguna conveniencia (1 veces) Sería muy importante (1 veces) Porque los padres adoptivos firman un contrato de que ese hijo debe gozar de los mismos derechos que sus hijos biológicos (1 veces) Todo, porque muchas personas tienden a hacer esas cosas (1 veces) dar a que si para nosotros es irrito y antes de todo le diría a un adulto su problema (1 veces) siento que es importante ya que ante la ley el niño viene siendo su hijo y no importa que sea adoptado debe recibir el mismo amor y afecto que los demás niños (1 veces) EL K COMO LO ADOPTARON SE AGAN RESPONSABLES Y A K ES YA ANTE LA LEY HUO DE LAS DOS PERSONAS (1 veces) LA MISMA ATENCION QUE LOS HIJOS biológicos Y LO AMEN IGUAL (1 veces) pa si la persona se comprometió en adoptar pues tuvo que tener en mente que debe de tener los mismos derechos en mi opinión (1 veces) De suma importancia (1 veces) Xor (1 veces) Consúltes para ver que el joven puede seguir en ese lugar (1 veces) El niño tiene los mismos derechos aun que haya sido adoptado (1 veces) Pues aunque lo diga la familia lo puede tratar diferente (1 veces) Q deben tratar a todos por igual (1 veces)
8.- Imagine que un joven es adoptado y lo tratan diferente a los hijos biológicos. ¿Qué tan importante es que la ley diga que debe tener exactamente los mismos derechos?	Muy importante (134 veces) Si se había de trato preferencial o desfavorecido para el adoptado, siento que casi que da igual poner leyes que digan que su trato debe ser justo, al final del día es la educación individual la que hará que lo tratan diferente, y tanto para bien como para mal, amemos de que a la gente no se le eduquen sobre estas cosas, no cambiarán por más que les digan que lo hagan (7 veces) Importante por que después hacen los recortes de los hijos a los padres o hijos con hijos (8 veces) Es muy importante por que todos merecen los mismos tratos por el hecho de ser sus hijos (134 veces) Demasiado ya que aun que no sea biológico el hijo es un ser humano y al adoptar a un niño debe tener la idea como si fuera de el mismo (15 veces) Mucho ya que eso puede influir de manera negativa en el niño (12 veces) De mucha importancia (9 veces) Si por que todos tenemos los mismos derechos (7 veces) Lo deben de tratar bien, por algo lo adoptaron (7 veces) Que tenga que ser así, si no para que lo adopten (9 veces) Porcentaje: 13.2%	deben de tener los mismos derechos para garantizar la seguridad de un desarrollo integral (2 veces) Creo que muy importante, puesto que si fue adoptado da a entender que los papás se quisieron hacer cargo de ese joven (5 veces) Pues que sea justo para ambos, ya que no es culpa del niño adoptado (3 veces) Tienen el mismo derecho a poder de que no vienen de los mismos padres (4 veces) Sumamente importante (3 veces) Debe ser muy importante (5 veces) debería tener los mismo derechos por que ya forma parte de la familia que lo adoptó (2 veces) Pues yo creo que si lo adoptaron pues si o si tiene que tratarse igual (3 veces) pues si al igual todos tenemos los mismos derechos nada nos hace menos (2 veces) me parece importante ya que también es un niño y debe de ser tratado por igual (3 veces) bastante, si lo adoptas es porque quieres un hijo y debes de tratarlo como tal, como tu hijo sin importar nada mas que eso (3 veces) que también es un humano y tiene derechos, y aun que no sean de la misma sangre necesitan las misma oportunidades que los demás (2 veces) Que sean tratados por igual (2 veces) bien (4 veces) si (5 veces) LA LEY ESTABLECE QUE NO SE DEBE DENIGRAR A NINGUNA PERSONA, MUCHO MENOS A UN	



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		JOVEN QUE HA SIDO ADOPTADO (3 veces) Super importante para el cuidado de un niño (4 veces) si deberían de ser los mismos derechos porque si lo adoptaron fue para darle una vida mejor y no para tratarlo así (2 veces) Porcentaje: 23.7%	TRATARLO COMO HIJO BIOLÓGICO SI NO SE LE QUITARA SU CUSTODIA (1 veces) Ambos son seres humanos, sin importar de donde vengán (1 veces) Igualdad entre todos los hijos y trato por igual (1 veces) PUES CUALQUIER PERSONA DERE DE TENER LOS MISMOS DERECHOS LOS TRATOS SON OTRA COSA DIFERENTE (1 veces) Una señora (1 veces) por los mismos por que tienen las mismas oportunidades (1 veces) Confirma (1 veces) Que aun que sea adoptado tiene el mismo derecho de ser tratado con igualdad (1 veces) Para eso existen los protocolos de adopción, justo para evitar estas situaciones, en todo las autoridades encargadas del trámite de adopción deben estar capacitadas para evaluar la viabilidad de adopción de las parejas que realizan el trámite. (1 veces) Ay muy mal (1 veces) Okey (1 veces) Cárcel (1 veces) mucho más (1 veces) Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derechos claros que son diferentes pero yo considero que es muy importante y que cuando firman el papeleo no indica que deben ser matriculados ni mucho menos ser como tal excluidos y tener los mismo derechos que todos y todas (1 veces) Nada (1 veces) La verdad muy importante, como dice, si se adoptado (1 veces) Importantísimo porque si lo tratan diferente va sentir que lo que lo hacen menos porque no es biológico y puede ser algo feo para su salud mental (1 veces) Al final es un hijo y sea o no sean sus padres todos somos iguales todos nacimos y fuimos creador de la misma manera el trato también tiene que ser igual (1 veces) Si ya Aun que eres adoptado debes tener los mismos derechos que los otros hijos (1 veces) Del 1 al 10... Un 10, pues al final los padres deciden adoptarlo y merece el mismo trato. (1 veces) que son diferentes si es diferente de mala manera es super necesario que la ley indique que debe tener los mismos tratos que los demás hijos (1 veces) hora (1 veces) Mucho ser adoptado no lo hace menos (1 veces) Platicar con los jóvenes biológicos y el que es adoptado recibir ayuda psicológica (1 veces) Porcentaje: 63.3%
10.- ¿Crees que una adopción debería ser siempre definitiva, sin posibilidad de quitarla?	No (136 veces) Yo propondría que si el hijo del adoptado es induso pero que cuando no lo estaba no debería revocar la posibilidad de que los padres lo tengan (6 veces) Siempre definitiva (8 veces) debe ser definitiva (3 veces) Si ya que estás adoptando es un riesgo muy grande (44 veces) Si la adopción debería ser siempre definitiva, porque brinda al joven estabilidad, seguridad y un sentido de pertenencia (8 veces) Depende puesto que en algunos casos puede perjudicar (33 veces) Debería ser definitiva por que quien lo adoption es quien se hace cargo y no está bien que otra persona quiera quitar ese poder de los padres adoption hacia la persona (12 veces) Definitiva (6 veces) Creo que si. Debería ser definitiva por que (15 veces) Que se agan cargo de los niños sin mantenerlos (9 veces) es una decisión muy importante para la persona adoptada como para le que adopte, debe saberse de antección la responsabilidad y no	Si puede ser definitivo, pero si hay maltrato de la familia que lo adopto no debe ser definitivo (4 veces) Si después de un tiempo y de valoraciones por parte de los padres y los hijos (2 veces) Si (4 veces) Si, a menos que haya motivos reales que perjudiquen al menor (1 veces) No estoy segura ya que en muchas situaciones podría pasar que alguien quiera quitarla (3 veces) Si, porque cuando una persona adoption, está tomando una decisión de por vida. No debería verse como algo temporal, ya que los niños y jóvenes necesitan estabilidad amor y seguridad (2 veces) Si (2 veces) Me parece que si no se le da el trato adecuado se le retire (3 veces) Si no tiene un buen trato podría ser retirado (2 veces) Si, porque el niño sufre al o estar en algún lugar con una	No por si ninguna de las dos partes se sientan cómodas (1 veces) Si. La única forma de retirar la patria potestad debería de ser la misma que con padres biológicos en cualquier abuso por ejemplo. (1 veces) Si pero en embargo, si el niño al momento de ser adoptado está sufriendo algún tipo de violencia ahí si habrá la posibilidad (1 veces) 4. Me haría sentir respetado y comprendido si la autoridad me escuchara con atención, me trata con amabilidad, no me juega, me explica las cosas con claridad y busca realmente ayudarme sin hacerme sentir incómodo o incómodo importante Si, creo que la adopción debería ser definitiva porque eso da al joven seguridad, estabilidad y la oportunidad de construir un futuro sin miedo a ser rechazado otra vez. Solo debería revisarse si hay maltrato o incumplimiento de responsabilidades por parte de los adoptiones (1 veces) no, porque si así mismo a un niño o niña deberían respetar (1 veces) Si porque de ser lo contrario haría que si adoptado tenga problemas psicológicos (1 veces) No, si en algún momento el menor (o la persona adoptada) sufriera algún tipo de violencia se lo tendría que retirar la custodia a los tutores (1 veces) No, evaluamos los primeros meses y si vemos que no es un entorno sano lo cancelamos la adopción (1 veces) Si pero a la vez no porque puede ser que el niño tenga una actitud un poco grosera o haya tenga algún problema conductivo y no lo puedan cuidar (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

cambiar de opinión (5 veces)
no, hay casos donde los padres
pueden no ser lo que parecen y si
igual que a los hijos biológicos debemos
averiguar la opción de retirarlos si no son
buenos padres (8 veces)

Porcentaje: 12.1%

ignificable (3 veces)
No por que en caso de recibir
maltrato no merecido se debe
de hacer algo al respecto (3
veces)
Dependiendo de las
condiciones en las que este el
nuevo integrante (4 veces)
En general, creo que la
adopción debena ser definitiva
para brindar estabilidad y
seguridad al niño adoptado. Sin
embargo, podrían existir
excepciones en casos muy
específicos y justificados,
donde el bienestar del niño
está en grave peligro (4 veces)
No si lo maltratan (5 veces),
solo si el niño no sufre
violencia y tiene todo lo que los
padres ofrecen al querer
adoptarlo (2 veces)
Si (2 veces)
No, porque qué tal si el menor
no se siente cómodo con su
familia o la familia ya no
pueden mantenerlos, tal vez, la
familia no es la ideal, entonces,
para mí, no debería ser
siempre definitiva (4 veces)
con posibilidad de quitarlo solo
del adoptado (1 veces)
no, porque si el niño sufre y no
lo pueden saciar de ahí, sufrirá
hasta su mayoría de edad o en
algunos casos no (3 veces)
No porque a veces el niño
puede llegar a sentirse mal con
esa familia (2 veces)
claro que si a veces se ven
incómodo (2 veces)
no, los niños se merecen
padres responsables, a todo
costa (2 veces)
NO POR QUE LOS PUEDEN
AGREDER (3 veces)
si por que tambien el niño
adoptivo tiene sentimientos y
que le ganas con solo
huionarlo y a los 2 dias
volvinto a llevar al orfanato (2
veces)
Totalmente. Yo considero que
el quitar una adopción provoca
un gran daño emocional en la
persona adoptada. Porque
pues primero sienta que tiene
una familia y de la nada que
esa "familia" lo devuelve, la
persona adoptada se podria
sentir como un objeto que
puede ser desechado cuando
deja de ser útil o amado (2
veces)
Si, porque si no donde
quedaran esos niños con el
punto de tener la familia
roñada (2 veces)
Si ya que para eso los padres
buscan la adopción (2 veces)
unas veces no por como son
los padres adoptivos (2 veces)
Pues si las personas son
buenas y cumplen con sus
obligaciones ahí si pero si es
lo contrario ahí si hay que
quitarla (2 veces)

Porcentaje: 27.1%

no, en algunas ocasiones los padres adoptivos no cumplen
con lo que se comprometeron y deberían quitarlos esa
oportunidad (1 veces)
Considero que debena ser definitiva a menos que los
padres adoptivos abusen/violenten del hijo(a) adoptado(a) (1
veces)
pues quizas no porque luego el hijo adoptivo puede tener
conductas muy malas (1 veces)
no, si con el paso del tiempo la convivencia del niño
empeora, debe poder ser trasladado a un lugar donde a lo
cudieran (1 veces)
No, si los padres no lo tratan bien o no tienen a economía si
se les quiere (1 veces)
Pienso que debería poder quitarse, pues hay familias que
tratan mal a sus hijos a los poner a hacer actividades que
puedan resultar nocivas para su salud, entonces el niño
debería retirarse de ese ambiente familiar (1 veces)
Si, porque el joven necesita estabilidad, seguridad y sentirse
parte de una familia para siempre (1 veces)
Pues si si cuidas bien a la niña o niño (1 veces)
No del todo podrían ponerlo de nuevo en adopción pero no
creo que sea recomendable porque se supone que lo
adoptan para cuidarlo (1 veces)
En ocasiones no estoy segura pero creo que masomenos si
el adoptado sufre en ese ambiente "S" (1 veces)
Si definitivo (1 veces)
Pues si los van a asumir con la responsabilidad y
también por algo lo adoptaron (1 veces)
Si, los adoptantes pueden terminar siendo no muy buenas
personas (1 veces)
No, porque nunca son por las mismas razones y puede llegar
a suceder que tratan mal al adoptado porque "eran la única
familia" (1 veces)
En aspectos (1 veces)
si, por seguridad emocional (1 veces)
En varios aspectos (1 veces)
si, uno debe de ser responsable con este tipo de cosas (1
veces)
NOPI (1 veces)
Si, porque muchas personas o mujeres no pueden tener
bebés (1 veces)
Xa (1 veces)
Quitarla (1 veces)
no, porque si no de que sirve adoptarlo (1 veces)
No, puesto que las personas a veces lo hacen con fines malos
(1 veces)
No por que aio mejor el niño que adoptaron ya no quiere
estar con esa familia (1 veces)
Desconozco (1 veces)
Si (1 veces)
sin poder quitarla (1 veces)
si porque los papas estan firmando de hacerlos responsables
siempre y cuando el niño sea tratado igual (1 veces)
No, porque siempr puede aver caído que así los quieren
para conseguir dinero (1 veces)
no considero que si se por el bien del infante y su buen
desarrollo es mejor que reiniciar su adopción ya que si sído se
explica al infante y se trata mal o se le genera un daño no es
correcto ni sano que viva en un lugar así (1 veces)
No del todo, primero un tiempo de prueba donde se evalua si
ese hogar es apto para el niño o niña, si es así pues dar
paso a la adopción pero mantener revisiones cada cierto
tiempo para ver si este sigue siendo apto si no para retirar la
adopción (1 veces)
no porque pudo que despues no los tratan bien (1 veces)
probablemente (1 veces)
De seguridad y estabilidad al niño (1 veces)
No debido a que no se sabe si la persona es apta para el
cuidado del infante (1 veces)
Si, porque llega a pasar que ya estas bien con tu familia y
algunas llega a quitarlos y no es justo (1 veces)
No (1 veces)
Si (1 veces)
no la vido (1 veces)
Si siento q tiene q ser definitiva por que le da al joven
estabilidad y confianza con la familia q lo adopto (1 veces)
No por si el adoptado recibe malos tratos (1 veces)
Talvez pero pues a mi punto de vista está se puede quitar
siempre y cuando no cumplan las personas que adoptan (1
veces)



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		Estabilidad y seguridad para el niño (1 veces) No, porque como así hay padres que quieren mucho a los hijos aunque no son biológicos también hay quienes no quieren a hijos adoptados y a estas personas nos a las que se debería quitar la adopción (1 veces) No, porque si los padres se arrepienten el niño no tiene la culpa y no tiene porque sufrir (1 veces) No, porque aunque muchos padres quieren adoptar no todos y los que si pueden los maltratan algunos (1 veces) No, porque el entorno puede cambiar y lo importante es que la adopción sea segura (1 veces) No, en ciertos casos puede ser que la relación de adopción no sea buena (1 veces) No por que los tutores podrían no estar calificados (1 veces) No (1 veces) No porque en algunos casos es necesario por el trato o si se le está dando una buena atención y cuidado (1 veces) Como cualquier custodia de un menor se debe verificar que este viviendo en óptimas condiciones (1 veces) Si, por que esa decisión fue tomada y procesada por los padres (1 veces) No, eso depende de que información está tomando con la familia (1 veces) Si porque los padres biológicos que en verdad (1 veces) Porcentaje: 80.7% Agrupar una ley (1 veces) Donar más dentro pero, según apoyo o "ayuda" les hará cambiar de parecer, si es tan alente a adoptar solo por intento, lo más probable es que no quieran al hijo adoptado lo que pueda conllevar a maltrato, así que a como está la situación solo busco alente a qué el adoptar a alguien pueda llevarles felicidad. Pero jamás podría un apoyo de por medio porque eso podría conllevar al desamparo (1 veces) Beneficios fiscales para padres adoptivos (hasta cierto tiempo y en una medida razonable) (1 veces) Prohibir la restitución de más de 1 hijo. (1 veces) Máximo parablemente que den más información y creen campañas acerca de ese tema (1 veces) Disfrazar más información sobre el tema (1 veces) Hacerle saber la situación por la que los menores están pasando y tratar de empatizar con cada uno de ellos de manera específica (1 veces) Charlas y conferencias de concientización (1 veces) Decidir que es una muy buena forma de que no haya tantos niños en padres y que no estén en las calles que tengan el derecho de ser queridos (1 veces) Contar historias de adopción para animar a más familias a adoptar (1 veces) agilizar los trámites de adopción para hacerlos menos burocráticos y costosos también ofrecer más apoyo financiero y psicológico a las familias adoptivas (1 veces) Garantizar apoyo desde apoyo psicológico y social obligatorio gratuito después de la adopción para asegurar la estabilidad de la familia (1 veces) Mayor información (1 veces) Por que más que ayudar a los niños huérfanos (1 veces) Que hagan más publicidad sobre adopciones (1 veces) La empatía y ver una vida más feliz (1 veces) demostrar con amor (1 veces) Puede dársele pruebas de lo hermoso que es tener un hijo (1 veces) Que tomen conciencia y piensen el bienestar de ellos (1 veces) Ayudar a hacer más espacios, ayudas y publicidad a instituciones de adopción (1 veces) asesorar mejor, invitar a las parejas que no logran el embarazo (1 veces) Quisiera mostrar lo lindo que es darle oportunidades a gente que nunca se les ha dado (1 veces) Asesorar respecto a la adopción y mostrar los beneficios tanto como para los papas como para los adoptados. (1 veces) Un anuncio (1 veces) insértalos con propaganda y guías (1 veces) Puede mas oportunidades y menos trámites (1 veces) Puede que ellos tengan un hogar y cariño familiar (1 veces) Cercano a preguntar (1 veces) Que son iguales (1 veces) Que no presenten ningún requisito (1 veces)
11.- ¿Qué se podría hacer para que más familias se animen a adoptar en Guanajuato?	Hacer más promoción (35 veces) Facilitar y mejorar los programas de adopción (8 veces) Concientizar a las parejas jóvenes (7 veces) Dar a conocer a la población sobre esta situación y qué toman conciencia (30 veces) Tener apoyos y facilidades por haber adoptado a un hijo o hija (11 veces) Que no sea tan complicado adoptar y que muestren que se puede querer a alguien que lo necesita (7 veces) No lo tengo muy claro (8 veces) Más campañas (16 veces) Que se dé a conocer más la opción (27 veces) Ofrecer un monto económico (8 veces) Promover campañas que muestren que la adopción es beneficiosa para todos (9 veces) Que haya más difusión a la adopción de menores y no sea tan tardía la adopción (8 veces) Porcentaje: 6.3%	Que los trámites sean más fáciles y que se apoye mucho a la gente que adopta (4 veces) Es una que ya discuten en parte de las familias (3 veces) promoverlo (3 veces) Mayor difusión de estos tipos de programas (3 veces) Para que más familias se animen a adoptar en Guanajuato, se podrían hacer campañas de información, simplificar los trámites, ofrecer acompañamiento psicológico y legal, y promover historias positivas de adopción para que la gente vea que adoptar es una buena manera de formar una familia (5 veces) Estabilidad económica (8 veces) Yo creo que no se falta de motivación, los procesos son muy complicados para adoptar (4 veces) Abrir iniciativas (2 veces) Aumentar campañas, congresos, charlas, mostrar los beneficios, entre otros (2 veces) Apoyo económico, simplificación de trámites, creación de redes de apoyo, apoyo a niños con necesidades específicas (3 veces) Más lugares donde adoptar (2 veces) El mostrar la bondad de un hijo (4 veces) fomentar la adopción (3 veces) quitar el tabú de adoptar (2 veces) anuncios (4 veces) que conozcan a los niños y vean que ellos necesitan de una familia y puedan tener una infancia linda (2 veces) publicidad, campañas y videos a internet (3 veces) Presentar un programa de adopción y su utilización (2 veces) Que no pongan tantos requisitos (2 veces) Que no pidan tantas cosas por



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

inmediatamente adoptar a un niño (5 veces) Que sean menos requisitos (3 veces) Mejorar sus condiciones económicas y proporcionarles apoyo emocional y psicológico (3 veces) Motivarlos para que se animen (2 veces) Podrían realizar algunas campañas públicas o también en las redes sociales (2 veces) Pues que los procesos de adopción no fueran tan difíciles y largos (2 veces) Incentivar a las personas, darlo a conocer como algo mas común (2 veces) pues darle lo que busque (un niño joven, bello, adolescente etc.) (4 veces) que los niños estén sanos (2 veces) dárles una mejor educación (5 veces) QUE EL PROCESO PARA ADOPTAR SEA MAS ACCESIBLE (3 veces) sea tener conocimiento a la persona y tener pensado (7 veces) tal vez hacer el proceso de adopción un poco mas corto (5 veces) Pues platos (4 veces) pues enseñarlos, para adoptar (2 veces) Conocer a los niños (2 veces) Si (4 veces) una campaña (5 veces) Fomentar, en anuncios sean de televisión, periódico, redes sociales, posters de anuncios (2 veces) Realizar una campaña de concientización y orientación a las parejas (2 veces) BRINDAR OPORTUNIDADES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA PERSONA QUE SE ADOPTARA (2 veces) Pues creo que un anuncio para que la gente se anime y vean lo que pasan los niños en países (3 veces) Plantear con padres que no tienen hijos o no puedan tener hijos y desear uno que existen muchos pequeños y pequeñas que necesitan amor desear padres y que ellos puedan brindar ese amor y confianza (2 veces) Promocionar en la tele y dar folletos (2 veces) Que vean lo que pueden ganar gracias a ello (2 veces) Nose (2 veces) hacerles ver como viven los que esperan ser adoptados (3 veces) Concientizarlos (2 veces) Simplificación del trámite y acompañamiento a las familias (2 veces) No poder tener hijos (2 veces) Ver la falta de amor que necesitan los niños (2 veces)	Propagar la noticia de que se pueda adoptar niños, poniendo el número y en dónde se encuentra el lugar. (1 veces) Programas, que les den más a conocer (las cosas hogares). (1 veces) Publicar en radios y televisión (1 veces) pues mas animos o que tengan ganas de adoptar a alguien de su agrado (1 veces) Útiles campañas para que las personas se animen a adoptar (1 veces) Hablarlo (1 veces) pues apoyos sociales y económicos (1 veces) al que piensan que hay muchos niños en familia y que esperan ser quis de queridos que los deseen (1 veces) Convencernos de que es bueno adoptar para darles una mejor vida a los niños (1 veces) Realizando campañas hablando sobre ese tema (1 veces) Más verbiages o estos temas (1 veces) Día de la adopción (1 veces) Aser una convivencia con los niños (1 veces) eventos, pláticas, noticias, etc (1 veces) ayuda económica al adoptar a un bebé (1 veces) EL KAYA MEJOR RECURSOS INGRESOS Y PERSONAS K VALOREN A LOS ADOPTADOS (1 veces) PARA QUE UN NIÑO TENGA LA MISMA REACCIÓN QUE TIENE UN HNO QUE TIENE MAMA Y PAPA (1 veces) se yo creo que más que nada es el querer adoptar de verdad y asumir todas las responsabilidades que tocan no? pero yo también yo creo que si la gente se anime o lo piense no estaría nada mal (1 veces) Anunciar y dar a conocer sobre esto (1 veces) El novelas o "amigos" (1 veces) Recursos económicos (1 veces) Limitar la reproducción de hijos (1 veces) Ku (1 veces) Si (1 veces) alentar a las familias (1 veces) MEJOS BUROCRACIA EN EL PAPELEO (1 veces) Copiar el esquema de Nuevo León con Matana, que quien está al frente de esos procesos están realmente comprometidos, promueven la adopción y facilitan el proceso (1 veces) crear mejores ambientes en las escuelas para que los papás vean que los hijos no son tanta carga (1 veces) compartir a la gente lo que significa la adopción y como ayudarlos a los niños o adolescentes (1 veces) Enfatizar que hay mucho niños que no tienen hogar, y que han sufrido desde muy pequeños. (1 veces) Algun tipo de apoyo o empatía (1 veces) Juntas donde hagan conciencia, tal vez (1 veces) O haya más padres o familias q cumplan con cuidar a hijos (1 veces) Proponer campañas y hacer memo que su campaña básica sea con un descuento para que no les afecte mucho su bolsillo (1 veces) que reflexione lo difícil que será para los niños pensar que nunca tuvieron un padre (1 veces) Buscar a personas que puedan tener hijos, hacer que los demás vean que los niños tienen un buen futuro (1 veces) pues que los mencionen más para que los vean (1 veces) propagandas y haciendo conciencia en papas que no pueden tener hijos (1 veces) o hacer unas mejores escuelas y que mantengan todo el área limpia (1 veces) Enseñarles, que es bonito tener una familia (1 veces) La asesoría (1 veces) El no llevar un proceso tan tedioso y desgastante (1 veces) INICIAR CAMPAÑAS (1 veces) LA COMPRENSIÓN DEL TRATO QUE SE LES DA A ESO NIÑOS YA QUE NO ES MUY BUENA Y DIGNA (1 veces) Pues dales una plática de reflexión (1 veces) como una feria para que conozcan a los niños o niñas (1 veces) Depende mucho de la conciencia de la persona que lo hará (1 veces) AYUDAR A LOS PADRES CON AYUDA PSICOLÓGICA (1 veces) Que estén más al tanto de adoptar y de quemar al niño (1 veces) IMPLEMENTAR MAS DERECHOS AL MOMENTO DE ADOPTAR O BUSCAR OTRO TIPO DE SOLUCIONES (1
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	Porcentaje: 80.0%	veces) Los tratos que tienen los niños con la familia (1 veces) Explicar la importancia que es tener una familia (1 veces) Acer campañas (1 veces) Subir folletos sobre el tema (1 veces) Hacer castillos y reuniones en la comunidad (1 veces) Una propaganda (1 veces) Hablarles sobre el tema (1 veces) Llevarlos a los centros de adopción (1 veces) Proporcionar apoyos financieros o beneficios fiscales a las familias adoptivas para aliviar posibles cargas económicas. (1 veces) Que tengan los requisitos para hacerlo (1 veces) Que puedan también adoptar los señores, que puedan ser familias con más hijos. (1 veces) Centrar más en las personas que de verdad no puedan tener hijos. (1 veces) Ayudar a qué todos merezcamos el mismo amor (1 veces) Ayudarlos a animarlos (1 veces) Educar bien a los niños, invitarlos a conocerlos ya que eso puede ayudar a encontrar lazos con los niños (1 veces) Obtener una ayuda por parte del gobierno (1 veces) Que haya más formas accesibles de hacerlo (1 veces) Conocer más sobre eso (1 veces) Pues llegar a poner acuerdos que no sea tan difícil adoptar (1 veces) Haciendo campañas y informando a los papás que no pueden tener hijos (1 veces) Pues hablar con las parejas y hacerles ver que adoptar no es algo malo (1 veces) Cambiar el tipo de estandarización que existe (1 veces) Conocerlo (1 veces) Visibilización (1 veces) Mostrarles como puede ser el estilo de una vida con hijos (1 veces) Que el gobierno no ponga tantas trabas (1 veces) Impulsar a tener hijos (1 veces) plataformas de la vida q han pasado los niños (1 veces) Entrevistas (1 veces) Pudiera ser que se les haga ver cómo viven, cómo necesitan de un refugio fraternal, de cómo se les necesita. (1 veces) Dando publicidad de que beneficio le harían a esas personas que serán adoptadas (1 veces) Queriendo como tal a (1 veces) Ser más atentos a los niños, cuidarlos y educarlos (1 veces) Que fuera menos tedioso y que se prestara más atención después de la adopción (1 veces) Concientización (1 veces) Para las parejas que no pueden quedar embarazadas, puede ofrecer como opción adoptar e incluso nombrar algunos centros de adopción (1 veces) El que quisieran (1 veces) Pueden ser apoyos en orfanatos o apoyo en adopción con empresas etc (1 veces) Informar más a las personas sobre cómo es este proceso de la adopción (1 veces) Que sepan la historia de los niños que están en adopción (1 veces) Simbolizar el proceso de adopción, crear redes de apoyo (1 veces) que no haga tanto requisito (1 veces) Simplificar los procesos de adopción. Reducir la burocracia y los tiempos de espera puede hacer el proceso menos tedioso (1 veces) la rapidez en el trámite (1 veces) Fortalecer las campañas de sensibilización (1 veces) hacer (1 veces) Ninguno por qué no se pueda obligar y los que sufren de no poder niños pues tienen la posibilidad y los que no pues ya que más se puede hacer (1 veces) Presentarles la situación en las que viven los niños para que puedan tener un hogar como nosotros (1 veces) Concientizarlos para que se hagan una idea de que adoptar también depende del respeto, cariño, amabilidad y sobre todo seguridad que le va a ofrecer a esa persona. Nadie debería estar solo, todos algún día necesitamos de alguien, y que mejor si puedes apoyar a una persona que realmente lo necesita (1 veces) información tal vez (1 veces)
--	-------------------	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos Iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Porcentaje: 67.7%			
12. ¿Qué aspectos cree que debería tomar más en cuenta el juez: la seguridad del joven, sus necesidades emocionales, el castigo al responsable u otros factores?	La seguridad del joven (197 veces) Sus necesidades (19 veces) (9 veces) El castigo al responsable. Para que nadie se le ocurra cometer el mismo crimen (33 veces) Todas las anteriores (6 veces) El juez debería priorizar la seguridad del joven, asegurándose de que no corra peligro físico o psicológico (11 veces) Se debe tomar en cuenta la seguridad tanto física como mental del menor (8 veces) Todo para beneficiar el bienestar del joven (14 veces) Todos son importantes, pero principalmente que se asegure la seguridad del joven (24 veces) Porcentaje: 12.3%	Ya lo respondí (2 veces) Cree que el juez debería tomar más en cuenta la seguridad del joven y sus necesidades emocionales, porque lo más importante es que está protegido y pueda recuperarse. El castigo al responsable también es importante, pero primero debe asegurarse el bienestar y la estabilidad del joven (8 veces) Emociones (3 veces) Ser feliz (2 veces) Primero sus emociones, después el castigo del responsable y después su seguridad (3 veces) Otros factores (8 veces) Pa que cuiden (2 veces) ninguno (2 veces) debería enseñar al joven pero siempre y cuando tenga las suficientes pruebas (4 veces) Nada (3 veces) Yo creo que bastante regular (3 veces) Pues que lo (2 veces) Porcentaje: 16.4%	Que cuenten sus opiniones (1 veces) La seguridad del joven (1 veces) La gravedad de los actos y la afectación psicológica del joven (1 veces) Los tres son importantes (1 veces) Emocional o físico (1 veces) La custodia (1 veces) Esta se repitieron en una página anterior (1 veces) Esta se repite en un pregunta anterior (1 veces) La pregunta es encasillada repetible (1 veces) mucho (1 veces) un poco de todo para asegurarse de dar un buen dictamen (1 veces) tiene que tomar en cuenta muchas cosas porque todos los jóvenes pasan por diferentes situaciones (1 veces) Considero que las necesidades emocionales ya que puede haber atravesado una experiencia traumática que de no ser tratada puede causarle un daño permanente a su persona. También es importante el castigo ya que puede darle una sensación de justicia a la familia del joven y la seguridad ya que en el país que vivimos los crímenes de venganza son algo común. (1 veces) Debe tomar sus derechos (1 veces) Pues inicialmente la seguridad del joven pero todos los demás factores son altamente importantes (1 veces) demanda (1 veces) SU SITUACION PSICOLOGICA (1 veces) Cárcel (1 veces) Cárcel perpetua, desde que es tratado de un grado de violencia hacia el menor (1 veces) LAS NECESIDADES PARA VER SUS EMOCIONES (1 veces) Que puedan tener atención psicológica (1 veces) Xox (1 veces) Pues ambas partes (1 veces) no sabría contestar (1 veces) Actualmente no estoy en un punto para poder contestar (1 veces) en ciertos casos sería a los factores por el castigo o daño que le hicieron al menor (1 veces) pues las sanciones sean fijas (1 veces) eso y su preferencia del joven (1 veces) La seguridad, el castigo al responsable (1 veces) La necesidad emocional ya que es la que resulta más afectada en la vida del joven al tener que aprender a vivir con ello durante todo su proceso (1 veces) la condición en la comaró los hechos como sucedieron y por que se generaron, se encuentran en condiciones sanas tanto emocional y física (1 veces) la verdad ya como quedada más eso (1 veces) al dar un castigo justo (1 veces) Muchos aspectos (1 veces) Respuesta otorgada con entesación (1 veces) Salud (1 veces) Pues vida (1 veces) ohh (1 veces) El como se afectó emocionalmente (1 veces) Más que nada la seguridad del joven (1 veces) Bien (1 veces) Misma respuesta (1 veces) Ambos (1 veces) Prestamos más atención a nuestras emociones (1 veces) Responsable (1 veces) En mi opinión, el juez debería priorizar la seguridad del joven y sus necesidades emocionales por encima de otros factores. (1 veces) su integridad física y mental, y que se aplique la ley (1 veces) es muy importante ya que todos y todas tenemos los mismos derechos (1 veces) El entorno donde viven (1 veces) hola (1 veces) Resolver cualquier tipo de algún problema entre los jóvenes (1 veces) El joven como se cuenta y derecho a un psicólogo (1 veces)
Porcentaje: 71.2%			
13. Si tú o un amigo sufrieras violencia, ¿cómo	Seguros (11 veces) Bien (44 veces)	Super bien (4 veces) Acorado (2 veces)	Ya lo respondí (1 veces) Más relajado (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

te sentirías al saber que existe una Fiscalía creada solo para proteger a jóvenes?	Muy seguro porque tendríamos el apoyo y la justicia que se debe tener (27 veces) (10 veces) Protegido ante más agresores. (9 veces) Me sentiría confiado de su seguridad (76 veces) Seguro (33 veces) Mal ya que pensaría que no haría nada ya que así es México (6 veces) Lo ayudaría y lo llevaría (7 veces) Aliviado al ver que hay alguien que nos ayude (9 veces) Seguro y que no estamos solos (18 veces) Más tranquilo (6 veces) Más protegido. (8 veces) Más porque lo ayudarían (6 veces) Más tranquilo de saber que lo pueden ayudar (7 veces) Porcentaje: 14.5%	Que no les eagan bicelencia (2 veces) Al pendiente (2 veces) mejor me sentiria un poco mas segura (5 veces) Sentiria algo mas de alha al saber que hay algo que es especial para su caso (3 veces) Esta se repito en una pregunta anterior (2 veces) Se volvió a repetir la pregunta (5 veces) Mucho mejor. saber que estoy seguro (4 veces) Iria con el (2 veces) PS nos sentiriamos mas seguros (4 veces) Seguridad (4 veces) Estaria bien (2 veces) trato al saber que a pesar de que existe eso siguen siendo presentes los casos de violencia (2 veces) seria ir diferente en mi caso (2 veces) LE DIRIA ME SINTIERA EMOCIONADA YA K NO ESTARIA SUFRIENDO Y TENDRIA LIBERTAD (3 veces) aliviada (5 veces) un poco mas segura, porque habria un lugar al cual me pueda acercar (3 veces) Protegidos (2 veces) Porcentaje: 18.8%	Al principio seria algo con miedo pero tienes la certeza de que lo vuelven a agredir físicamente pero tú tienes la memoria de que tienes con quién acudir en caso de violencia (1 veces) Con tranquilidad (1 veces) buscari la forma de contactar (1 veces) Importante (1 veces) Estas si repitieron en una pagina anterior (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) Diria que más seguro de expresar un problema, pero solo hasta ver resultados favorables. (1 veces) Pues si y que también que un joven se sienta seguro (1 veces) Pues nos sentiriamos más protegidos (1 veces) Alegre (1 veces) Van seguridad de saber que tenemos apoyo en situaciones de violencia (1 veces) Con mayor seguridad. (1 veces) Necesidades emocionales (1 veces) Más conforme (1 veces) En buen estado emocional (1 veces) Más protegida si no este comprado (1 veces) masoemos protegidos, o como en el galileo de mexico (1 veces) Bien, satisfecha (1 veces) Xx (1 veces) pero muy bien porque así alista cambios para los que hacen la violencia (1 veces) Da maravilla ya que podría ir y pedir ayuda (1 veces) Ke nos escucharán nuestro caso (1 veces) Pues respaldado (1 veces) Asombrado (1 veces) Apoyar o denunciar (1 veces) pues esperaba que hicieran algo (1 veces) Satisfecho bien, porque sé que podría denunciar el maltrato hacia su persona. (1 veces) Comodo y confiado (1 veces) TOMAR ACCION YO SOLO Y AYUDAR (1 veces) comodo de saber que hay una fiscalia para reportar las agresiones de mi amigo (1 veces) salvaguardado por la ley (1 veces) con frustracion e impotencia (1 veces) que es bueno que tengamos recursos o donde acudir y cómo actuar mediante diversas situaciones (1 veces) Con miedo a que no se haga justicia, a que quede impune, que este comprado, que la corrupción no permita que sean juzgados de manera eficiente. (3 veces) COMODA Y ALIVIADA DE SABER QUE TENGO APOYO (1 veces) diferente bien porque así se podrán hacer cargo de eso (1 veces) Pues puedo ayudarla (1 veces) Apoyarlo (1 veces) Respuesta otorgada con amabilidad (1 veces) hablarlo (1 veces) Invitado a ir a eso para que plantee su problema (1 veces) Mada normal (1 veces) Más preparado y mejor según para pagarlo consultarlo con un profesional y mayor de edad (1 veces) hoy (1 veces) El sueño pero seguro (1 veces) Esperanzado (1 veces) Felicidad y tranquilidad de ver que puede haber cambios (1 veces) Confianza (1 veces) Que debe ayudar (1 veces) Misma respuesta (1 veces) Con algún tipo de apoyo (1 veces) escuchado (1 veces) apoyando (1 veces) Sentimientos de seguridad confianza y alivio (1 veces) Que tiene un respaldo mi amigo y que debería acudir a él (1 veces) Tranquilo (1 veces) y para ver que se puede hacer o apoyarme (1 veces) Desigualdad (1 veces) Si yo o un amigo sufríamos violencia, me sentiría muy aliviado y agradecido de saber que existe una Fiscalía creada específicamente para proteger a jóvenes. (1 veces) satisfecha ya que harán justicia (1 veces)
---	--	---	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

			protegida ya que se que no estoy sola y me podrían ayudar (1 veces) hola (1 veces) Esperanza (1 veces) Agradecida de tener una institución que tiene ese compromiso con nuestros derechos y nuestro bien (1 veces) Reportar A los agresores (1 veces) Porcentaje: 66.1%
14.- Imagina que buscas ayuda en una institución pública. ¿Qué actitudes o acciones de la autoridad te harían sentir respetado y comprendido?	Que me traten bien y que me ayuden en lo posible (117 veces) (12 veces) Que se tomen con seriedad mi caso (14 veces) El ser escuchado y no juzgan la situación (18 veces) Que tomen en cuenta mi opinión (5 veces) Respeto y apoyo (20 veces) Amabilidad y no juzgare (8 veces) Atención plena (17 veces) La empatía (12 veces) Comprensión y empatía (8 veces) escucha activa (8 veces) Porcentaje: 8.1%	Que sean atentos a la situación (5 veces) seréme protegido (4 veces) Ya lo respondí (2 veces) Que el trato fuera amable y que lo dieran seguimiento a mi petición (3 veces) Respeto y apoyo (2 veces) Apoyo, igualdad, respeto, comprensión (5 veces) El que tenga empatía, que se digne con respeto y que me escuchara activamente (2 veces) La importancia que nos dan (2 veces) Personas comprensibles (2 veces) La justicia (2 veces) Entes se repitieron en una página anterior (2 veces) Igualdad (2 veces) Que lo proteja y que lo tomen en cuenta (2 veces) Que lo den total importancia a la situación, que se tengan los recursos necesarios para atender el caso y que no usen negligencia en ningún aspecto (2 veces) La confianza que me transmiten y su capacitación (3 veces) Que escuchan y pueden ayudar de alguna manera en el problema (3 veces) Que sea respetuosa (3 veces) Si (2 veces) Que comprendan mi problema y me traten con seriedad (2 veces) Que nos escucharan (2 veces) Que logren ayudarme en lo que necesito (2 veces) su ayuda (2 veces) Interés (2 veces) que hagan algo en contra del abusador (4 veces) Que escucharan atentamente y me comprenderán y que actúan de manera rápida (2 veces) Q lo den la atención q necesitamos (3 veces) Una actitud tranquila y comprensiva con entendimiento y paciencia suficiente para escucharme en momentos donde me siento juzgada (2 veces) que tengan un trato amable, respetuoso y que sean cordiales (3 veces) Porcentaje: 30.9%	que aporten confianza (1 veces) Acción rápida, comprensión y apoyo emocional (1 veces) Que den respuesta inmediata y que escuchan el problema atentamente (1 veces) ¡Díalo! Tule haz que estos dos personajes (se den un beso) manteniendo las formas, características y en cambiar a los personajes, solamente haz que tengan un acercamiento amigable manteniendo un abrazo los dos juntos manteniendo un fondo de corazonas. Me haria sentir respetado y comprendido si la autoridad me escucha con atención, me trata con amabilidad, no me juzga, me explica las cosas con claridad y busca realmente ayudarme sin hacerme sentir incómodo o menos importante. (1 veces) El saber que me creen y la paciencia (1 veces) La privacidad (1 veces) Para llamar la atención de debo la gente prestar atención a cualquier señal gesto o movimiento con las manos o con los pies eso puede indicar una alerta para que se pueda ayudar a la persona que está haciendo manipulación por el secuestrador (1 veces) Información completa y que se demuestre con hechos y no solo palabras (1 veces) Profesionalismo (1 veces) Asesoría (1 veces) la hospitalidad y el trato de var (1 veces) Pues dñh ayuda (1 veces) Esta se repite en una pregunta anterior (1 veces) Que simplemente me ayuden en el problema que estaría generando. (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) amabilidad y la tolerancia que me daran (1 veces) Vocabulario adecuado (1 veces) Tener una respuesta a todo (1 veces) los maestros (1 veces) igual de género (1 veces) buscarla ayuda de la psicóloga y le contaría sobre lo que paso (1 veces) maestro (1 veces) tolerancia, hablar claro, que no le den tantas protestas ni esperas, que desde un inicio lo hablen con la verdad y que estén interesados en ayudarme (1 veces) Entender lo que al joven siente (1 veces) Que considerarán importante mi vez, que en caso de que fuera algo grave me proporcionen apoyo psicológico y de ser necesario seguridad, que permitan que un familiar me acompañe, que no me saturarán tanto con papeles (1 veces) Noo eso es igual (1 veces) Que de verdad me escuchan y algo en brevedad (1 veces) Que escuchan ayudan y no juzgan (1 veces) Así si a los días y respetado q no me juzgan (1 veces) ninguna (1 veces) sentirse escuchado (1 veces) que no les importe la reputación de la escuela si no mi salud (1 veces) la comunicación (1 veces) Aun mas, personas de mi mismo sexo o personas con la habilidad de comunicarse con un herido emocional (1 veces) seria ayo en mi y para y en lo que necesito (1 veces) protegido (1 veces) con educación y de buena manera (1 veces) que habitan caso a las personas con todo tipo de casos de violencia (1 veces) E. K ME AYUDEN EL K ME DIGAN EL K ME PREOCUPEN CM ESTOY ME RESPETEN ME AGAN SENTIR COMODO (1 veces) PUE DECIR LO QUE ME PASO Y ASI ESA PERSONA ME PUEDE AYUDAR (1 veces) Asesoría mental (1 veces) Xa (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

120

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			que (1 veces) Que escuchen (1 veces) Que escuchen en silencio (1 veces) Que apoyen y tengan la intención de tomar acción (1 veces) Solidaridad, respeto y empatía (1 veces) que intenten apoyarme o ayudarme (1 veces) Mal porque eso es una injusticia (1 veces) comprendida y escuchada (1 veces) que quien me atenda si preste atención a lo que le digo (1 veces) jueces, funcionarios públicos, abogados etc. (1 veces) Transparencia y claridad, empatía (1 veces) Que valden mis emociones, que me hagan sentir protegida, que la persona responsable pague todos los daños. (1 veces) LA MANERA DE QUE TRABAJAN (1 veces) Atento (1 veces) Prestar atención lo del problema (1 veces) la sinceridad y comprensión (1 veces) Que sintiera el apoyo que me están dando no solo que están haciendo su trabajo si no que de verdad se preocupan por mi salud (1 veces) que si el profe me ayudaría (1 veces) Pues que sí a ciertos límites (1 veces) Tranquila al saber que tienen la certeza de ayudarme (1 veces) Escuchar con atención, explicar claramente, ser paciente y mostrar empatía (1 veces) La forma en la que se dirigen con uno (1 veces) Es respeto y igualdad (1 veces) Respuesta otorgada con atención (1 veces) Actitud de escucha activa, empatía, trato confidencial y que me expliquen el proceso a seguir sin dudar o minimizar mi testimonio (1 veces) Muy bien (1 veces) Hacer algo por mí (1 veces) gosh (1 veces) Que hallen con seguridad y que sepan cómo tratar a los demás (1 veces) Dónde le atienden pronto y amablemente y no con mala cara como suele ser en algunos lugares (1 veces) Que supieran comprender (1 veces) Que lo hablen bien (1 veces) Misma respuesta a la anterior (1 veces) Proceso digno, rápido y seguro (1 veces) No (se) (1 veces) haciendo todo lo que se debe de hacer al respecto (1 veces) Que empiecen con confianza, que no juzguen la situación que me den soluciones y que las personas sean de confianza. (1 veces) Segura de mismo (1 veces) El buen trato y que se actúe lo más pronto posible (1 veces) Primero investigar y buscar soluciones y en todo momento ponerse compatibles con el afectado (1 veces) Que actúen profesional en los casos (1 veces) Calmada y comprensiva (1 veces) Tratarme con respeto y amabilidad (1 veces) Mostrar empatía, amabilidad (1 veces) darme consejos, que hay formas de ayudarme (1 veces) escuchado, apoyado y no juzgado (1 veces) Que intenten de comprender (1 veces) hola (1 veces) Se dio atención del tema y apoyo (1 veces) Certezas (1 veces) La compañía para poder salir del problema (1 veces) DIF y ejército nacional de México (1 veces) Porcentaje: 70.9% Probablemente pueda olvidar y superar un poco ese tema, si es que se lo preguntan constantemente cuando todavía es reciente (1 veces) Inseguros (1 veces) El poder crecer con la certeza de que no lo juzgarán (1 veces) Más relajado por abrirse con alguien (1 veces) Menos estrés y ansiedad (1 veces) dificultades socializando (1 veces) Tristeza (1 veces) Pierde la fuerza de sentimiento (1 veces)
15.- Si un joven sufrió un hecho de violencia o abuso y solo tuviera que contarla una vez en lugar de repetirlo varias veces, ¿qué diferencia crees que haría en su bienestar emocional?	No se podría expresar por completo y podría llegar a sentirse sofocado (50 veces) (14 veces) Al no tener que repetirla se ahorra explicaciones y malentendidos (6 veces) Es más probable a que le duela menos (6 veces) Contarlo solo una vez garantiza que su estabilidad emocional no empeore	Ya lo respondí (4 veces) Tal vez se sintiera mejor de no estar pensando tanto en eso que le sucedió (2 veces) Tranquilo ya que no se difunde y no se harían dramas (2 veces) Podría mejorar al contarla con mas gente de confianza (4 veces) Ayuda el no recordar esa	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

(5 veces) Habría una gran diferencia, porque contar un hecho de violencia o abuso puede ser muy doloroso. (8 veces) Sería deprimente el sentirse inseguro por la manera de cómo fue violentado o abusado sabiendo que tiene cada vez que repetir lo mismo a diferentes personas es un poco agotador. (19 veces) Tendría mejor oportunidad de recuperación del trauma. (9 veces) Le sinte triste o desesperado. (15 veces) Muy traumático. (10 veces) Mucha ya que se debe contar varias veces. (18 veces) Le haría muy mal, porque la violencia no es un tema sin importancia. (9 veces) Porcentaje: 8.1%	inseguridad y volver al momento (3 veces) Que estaría mejor de no tener que revivir el momento. (4 veces) Apoyarlo en su proceso para que poco a poco vaya soltando todo lo que tiene de recordatorio. (2 veces) Si el joven solo tuviera que contar su historia una vez, se sentiría más tranquilo y protegido emocionalmente, porque no tendría que revivir el dolor varias veces. Esto evitaría que se sintiera juzgado o cuestionado por repetir lo sucedido, ayudando a que su proceso de recuperación sea más rápido y menos doloroso. (3 veces) Inseguro. (4 veces) Mucho, ya que sería que lo tendrían a expresarse. (5 veces) El repetirlo lo normaliza. (2 veces) Que al haberlo tantas veces se pierde la sensibilidad. (5 veces) Ninguna eso no depende de su proceso de asimilación y superación. (9 veces) Reducir su trauma. (2 veces) Mejorar su actitud, su seguridad y autoestima. (3 veces) Una buena. (2 veces) Dato emocional. (2 veces) Esto se repite en una pregunta anterior. (3 veces) La pregunta se encuentra repetida. (2 veces) que sea con alguien con la experiencia necesaria y que la persona se sienta con confianza y segura. (3 veces) traumas. (2 veces) Evitarle revivir el trauma constantemente y reducirle el riesgo de desarrollar estrés posttraumático. Permitirle al joven concentrarse en su recuperación y reconstrucción personal, en lugar de sentirse atrapado en el pasado. (3 veces) Sería que no lo sacudieron. (2 veces) Mal porque tendría que pensar muy bien a quien decirlo y estaría en constante presión. (5 veces) En todos los aspectos es positivo expulsar lo que uno carga por dentro. (2 veces) si no repetir tal acto horrible, el afectado no tendrá que recordar esa suceso, ayudando a que pueda superarlo de una mejor manera y a no dañarse a su integridad emocional. (2 veces) La diferencia de que se sentiría mejor. (5 veces) Si porque así no tendría que recordar lo que vivió tantas veces a que lo cuenta solo una vez. (2 veces) Creo que estaría bien ya que no tendría que repetirlo varias veces. (3 veces)	Pues hubiere estado un poco más tranquilo. (1 veces) quizá ayudaría a superar el dolor luego del trauma. (1 veces) Esas se repetirán en una página anterior. (1 veces) Buscaría ayuda de un adulto para que tome otras medidas. (1 veces) talvez no sabe como debería porque puede correr detalles importantes y puede que esto lo afecte en un futuro. (1 veces) Plano que se sentiría mejor al no tener que recordar ese suceso traumático, además que no sentiría que están deshumanizando su situación, aparte que le genera menor carga emocional negativa al no tener que recordar ese evento. (1 veces) vita que el joven reviva el horror que vivió ya que muchos argumentan que el hecho de que varias veces se les este preguntando sobre el tema los hace sentir mucho peor. (1 veces) Tristeza. (1 veces) Comprendido. (1 veces) Pues emocionalmente se liberaría y sería menos traumante por que así no se acordaría tanto. (1 veces) no dejaría mucho tiempo con el trauma. (1 veces) en un momento de emociones. (1 veces) Va a existir una gran diferencia ya que al no repetirlo varias veces va a intentar superar más pronto. (1 veces) Todo le afectaría. (1 veces) Desesperación y miedo. (1 veces) Demasiada, al saber que el joven, no repite la situación, ni por pensamiento, y no especifica los detalles de que tanto daño sufrió. (1 veces) empeoró cuando fue cuando necesitó. (1 veces) supongo que estuviera en depresión ya que no puede contar más de una vez. (1 veces) EL K NO RECORDARIA ESO K SUFRIÓ EL NO PENSARA EL COMO SUFRIÓ. (1 veces) ASER JUSTICIA O LLAMAR AL 911. (1 veces) ya yo creo que estaría pensando en todo momento al echo. (1 veces) El no pensar tanto en eso. (1 veces) aconsejar que denuncie. (1 veces) Kx. (1 veces) Será un poco mejor. (1 veces) Contárselo a las autoridades. (1 veces) Hace mucha diferencia el referir eso. (1 veces) A las autoridades. (1 veces) sea un hecho que recordará se una y que tal vez se sienta mal. (1 veces) Si la situación ayuda estaría mejor al ser escuchado. (1 veces) Más estresante. (1 veces) Diferente. (1 veces) Buen ya que no tendrían que volver a pensar el momento. (1 veces) serviría para saber el tipo de ayuda que se le puede brindar. (1 veces) puedo calmarme y ya después que lo digas lo que pasó y si no funciona haberlo con papel para ver si con ellos puede decir algo. (1 veces) Afectaría sus emociones. (1 veces) Uno muy bien, pues al recordarse ese o esos malos recuerdos con el fin de eliminarlos, eliminarlos o dejarlos atrás de forma sana, controlada y profesional, considero que tendría un impacto positivo en su bienestar emocional. (1 veces) Reducción del trauma, o puede facilitar el proceso de recuperación. (1 veces) La expresión libre. (1 veces) La atención y comprensión. (1 veces) Considero que de esta manera el joven no se tendría que enfrentar al posible evento traumático que sufrió varias veces y eso aliviana menos sus emociones o sentimientos ya que no se veía en la necesidad de repetir una y otra vez los hechos, entonces con ello el proceso de superar aquel hecho se trabajaba de una manera mas sana. (1 veces) Ayudaría bastante ya que al simple hecho de estar repitiendo una y otra vez lo que le sucedió le recuerda el suceso y le vuelve a reprimir. (1 veces) Al inicio está bien, pero debe recibir atención para que pueda mejorar y dejar su declaración de manera mas tranquila. (1 veces) SEGURIDAD AL SABER QUE NO TÓO EL MUNDO
--	--	---



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		Pues solo contarlo una vez (3 veces) mejor porque así está desahogando (2 veces) Y a terapia (2 veces) BIEN PORQUE ASÍ NO REVIVE EL TRAUMA (2 veces) puede que para una persona no sea suficiente el contarlo solo una vez y realmente decirlo más veces. Dudo que haya alguna diferencia significativa (2 veces) demasiado, ya que se desahoga (2 veces) Olvídalos (2 veces) Muchas diferencias (3 veces) Yo creo que se sentiría mejor (4 veces) habría una gran diferencia ya que no debería de repetir más veces lo que pasó (4 veces) bastante bien, porque ya no estaría repitiendo ese mal momento que vivió (2 veces) cambiaría su estado emocional ya que se sentiría menos importante (3 veces) Depende a veces es bueno, pero agotador el contarlas varias veces, pero depende de a que personas las cuente (2 veces) en bienestar (2 veces) siento que lo afectara porque es importante hablarlo y darle la importancia necesaria para poder trabajar todo esto con paciencia y respeto al proceso de cada persona en su proceso (4 veces) Cuando las emociones (2 veces) Una gran diferencia. Yo que se sentiría escuchado y comprendido (2 veces) Porcentaje: 31.9%	ESTARA ENTERADO DE LA SITUACION (1 veces) la importancia y el seguimiento que le dieron a mi caso (1 veces) NEGATIVA SU BIENESTAR EMOCIONAL (1 veces) bien para el por que al final no solo se quito el trauma con eso y puede tener mas apoyo (1 veces) En parte creo que le ayudara emocionalmente (1 veces) al no volver a recordarlo tanto y sufrir (1 veces) A la vez siento que se sentiria bien pero alla vez por no sentirse escuchado por que existen personas que no escuchan (1 veces) Que sus emociones estén q se sintiera así ya q no podría demostrar lo q siento (1 veces) Que a veces no es fácil decirlo más veces (1 veces) Ayudarlo (1 veces) Respuesta otorgada con simpatía (1 veces) Pudo haber sido amenazado o limitado a decir lo que pasa (1 veces) Abrázalo (1 veces) Ella no sentiria en un cambio de llanto reprimido al solo contárselo a el solo o echárselo a cara al mismo (1 veces) No recuerda lo sucedido (1 veces) Si super bien (1 veces) El no tenerlo que repetir haria que se sintiera mejor (1 veces) Tranquilidad (1 veces) clarifiqué (1 veces) insatisfecho (1 veces) Sufrió más (1 veces) Nada (1 veces) Entero respuesta a la anterior (1 veces) Supuesto rápido (1 veces) Seguro y con esperanza (1 veces) Su estado como (1 veces) No funciona ya que es mejor recibir ayuda (1 veces) En ayudar a sentir o a identificar sus emociones (1 veces) Permitir que el joven cuente una vez su historia para que se sienta un poco más seguro y disminuya su estrés (1 veces) Puede si le ayudara a la primera vez (1 veces) delante por los recuerdos que paso allí (1 veces) No juzgarlo (1 veces) Limitado (1 veces) Nada (1 veces) si pues no revive el trauma con cada repetición (1 veces) Darle una carta para tratar el desgaste emocional (1 veces) El haberlo escuchado por qué si hubiera estado apoyado en ese momento (1 veces) Depresión severa (1 veces) Dejar al chico con expertos en psicología (1 veces) Porcentaje: 68.0%
16.- ¿Estás de acuerdo que todas las personas deben ser respetadas sin importar su orientación sexual (atracción física, emocional y/o romántica hacia personas de un género determinado, que puede ser el mismo, diferente, o ambos) o su identidad de género (como ser una persona trans)?	Si (100 veces) Si deben de ser respetada (11 veces) Todos somos iguales (40 veces) De acuerdo (12 veces) Estoy de acuerdo. Todos nos merecemos respeto sin importar nuestra personalidad (76 veces) Si, todas las personas deben ser respetadas sin importar su orientación sexual (24 veces) Si (6 veces) A, ya que a fin de cuentas todos somos seres humanos sin importar nuestros gustos o ideologías (23 veces) Claro que si a fin de cuentas son humanos (9 veces) Muy de acuerdo (7 veces) Porcentaje: 13.0%	Claro, claro que no es fácil para un hombre o una mujer o sobre todo para un niño pero debemos de respetar las diferencias sexuales o emocionales de otras personas así lo marca la ley si no se malen contigo no se metas con ellos (3 veces) Si, por supuesto (3 veces) Desde luego, sin excepción (2 veces) Pues yo digo que todos se deberían tratar igual sin importar su condición (4 veces) Totalmente de acuerdo (5 veces) Si completamente de acuerdo (3 veces) Me parece que todos merecemos respeto sin importar que (12 veces) Si, mientras no afecten a otras personas con sus ideas o actitudes (2 veces) Si, siempre y cuando se ejerza esa libertad con responsabilidad (2 veces) pues deberían ser respetados pero si ellos no se dan a	No hay mucha que respete, al menos como nosotros somos humanos, todos tenemos que tener el mismo trato (1 veces) Si, sin embargo en lo relativo a la identidad de género, siempre priorizando el sexo biológico sobre el género, por ejemplo en lo referente a baños, que la identidad de la persona no venga primero que lo que es su sexo ¿Porque? Porque si bien es de respetarse totalmente hay límites de lo que no podemos ignorar para privilegiar el sentir de una persona hacia si misma (1 veces) Si todos nos merecemos respeto (1 veces) Si nada de eso importa para discriminar (1 veces) Si, al menos que ellos no respeten la integridad y atracciones de los demás (1 veces) si, definitivamente (1 veces) si (1 veces) Si cualquier persona merece respeto en cual sin importar su orientación sexual u comunidad (1 veces) Si siempre y cuando no me afecte a mí (1 veces) Si 100%, eso no define su valor como persona nosotros no decidimos a quien amamos ni que nos amos (1 veces) Pues se tiene que tratar con el mismo respeto que una persona normal y con educación (1 veces) si, porque eso es lo es motivo para que las trate de una manera diferente a los demás o de manera irrespetuosa (1 veces) Si mientras que no ubiquen a los demás a volar como se ven (1 veces) Si porque la dignidad de una persona no depende de su orientación sino del hecho de ser una persona (1 veces) Si, amos personas y nacemos con el derecho de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		respetar pues mucho menos los demás los van a respetar (3 veces) Si tienen los mismos derechos aunque no tengan la misma atracción sexual (2 veces) DEBEMOS DE SER RESPECTADOS Y PUES ESTOY DE ACUERDO DEBE DE AVER MAS PERSONAS ESTEN DE ACUERDO (2 veces) De si estoy de acuerdo porque no afecta nada a las personas ni a mi es su vida personal (2 veces) Si cada quien es libre de elegir su orientación e identidad de género y no debe ser discriminado por ello (3 veces) Si el respeto se da por el simple hecho de ser respetamos todo y a todos (4 veces) Si toda persona se tiene que tratar bien y con respeto y que no importe su físico o su sexo (2 veces) Porcentaje: 22.2%	expresamos libremente (1 veces) pues a ellas bonitas (1 veces) son jorras (1 veces) si son dusa (1 veces) sumamente de acuerdo (1 vez) Debe ser respetada (1 veces) Ahor (1 veces) Pues si pero a veces se aprovechan y quieren un trato mejor por ser gays o lesbianas y con eso están afectando los derechos de los demás (1 veces) Si gusto que no se debería poner límites ni mucho menos se violados por ello y su decisión de ser libres (1 veces) Si a ellos respetan (1 veces) MIENTRAS ME RESPETEN LOS RESPETO PARA QUIEN CON SU TEMA (1 veces) No solo existen 2 generos lo demás son problemas mentales que tiene la gente (1 veces) pues a mi parecer no está bien pero si respeto las decisiones (1 veces) Pues a la fin de cuentas son personas y tienen el derecho de elegir su orientación y sus gustos sin ser discriminados (1 veces) Suavemente de acuerdo (1 veces) Tal vez si por que seria como una igualdad y tal vez no por las personas creyentes en Dios ya que siempre dicen que es un pecado por que Dios solo creo a la mujer y a hombre (1 veces) Si por que no tiene nada de malo (1 veces) Obviamente (1 veces) Si (1 veces) Aunque a veces nos suele ofender mucho de eso pero entiendo amando eso y me falta mucho porque aprender de eso perd ya la respeto su decision (1 veces) Quiero saber (1 veces) briugu (1 veces) Si porque a final todos somos humanos y debemos tratarnos con respeto mutuo (1 veces) Si esto de acuerdo debemos de respetar (1 veces) Si no importa su genero tienen el mismo derecho (1 veces) No juzgarlos pero respetar a los trans y a los que no apoyan a los trans (1 veces) as es todas deben ser respetadas (1 veces) si super desacuerdo (1 veces) hola (1 veces) Si todos somos gueros sin importar eso (1 veces) Sk (1 veces) Si derechos son derechos y se respetan desde a comprender (1 veces) Porcentaje: 62.9%
17.- ¿De qué manera te gustaría que en tu escuela se hablara sobre el respeto a la diversidad?	Con pláticas o conferencias (61 veces) Con respeto hacia las personas (6 veces) Que no se haga. Cuando uno nace, no se tiene distinción por sexo, genero, identidad sexual, color de piel, etc hasta que se nos enseña que hay una. Mientras más nosparamos la línea de diferencia, más grande venmos a crear la diferencia. Tiene buenos intenciones, pero en la realidad perjudica más que ayuda. Como una persona homosexual, no quiero que exista la diferencia. Soy un niño, soy una niña. Que se me reduzca a mi orientación sexual por estas etiquetas es humillante. Soy un chico, no un chico homosexual. (16 veces) de manera continua (42 veces) Me gustaría que en la escuela se hablara sobre el respeto a la diversidad de manera clara, inclusiva y sencilla. (24 veces) Por medio de convivios con ese significado (12 veces) Charlas (8 veces) Con más actividades recreativas y pláticas especializadas sobre el tema	Ómnio, que nos den charlas en lugar de clase. (2 veces) En clase de tutorías o charlas (2 veces) Tal vez que fuera en una plática (3 veces) Que no solo se enfoque en el respeto a la mujer (igualmente es muy importante) pero que se hable más a respetar a las personas que se identifican diferente (2 veces) Pues primero que hablen sin juzgar (2 veces) Con más libertad de expresión y menos hostigamiento (2 veces) Con conferencias con personas contando su historia (4 veces) En una plática (6 veces) hablando sobre los tabus de la diversidad (2 veces) haciendo exposiciones comunicativas (3 veces) Entrevistas (4 veces) Lo normal (3 veces) En la que respetemos la diversidad en todos sus matices (2 veces) Conferencia (3 veces)	tener pláticas (1 veces) O en folletos o en apoyos didácticos. Pero al menos a mí, me ajunen las pláticas (1 veces) Con respecto hacia la diversidad (1 veces) Por parte de un especialista en el aula (1 veces) Una charla donde sea pensativa tratando de generar empatía (1 veces) Escuchando historias reales y fomentando la empatía (1 veces) que dijeran que somos personas, sin hacer distinción de nada (1 veces) La diversidad se debe abordar en cuestión a que somos personas sumamente diferentes tanto de manera física como de manera emocional y mental por lo que cada uno puede pensar lo que quiere sin la necesidad de ser cuestionado por los demás esto se podría haber en pláticas con dinámicas diversas (1 veces) Si es un tema que se ha hecho seguido pero se podrían implementar más actividades (1 veces) Dar pláticas sobre respeto y diversidad (1 veces) Pues yo digo que con personas expertas en eso (1 veces) Con hechos (1 veces) A medio de pláticas y actividades (1 veces) Con juegos, pláticas (1 veces) Si hablarán sobre esto me gustaría que respetaran, el respeto es para todos (1 veces) sin distinciones pues, muchos maestros dicen respetar la diversidad, pero solo se quejan (1 veces) Con pláticas y pruebas (1 veces) enseñando juntos (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

(18 veces) Una forma es que se haga ver que no se entienda esta diversidad y que no hay motivos para discriminarse (8 veces) Cuando pláticas coordinadoras sobre el tema (8 veces) mediante dinámicas que concientizan (17 veces) Haciendo pláticas informativas y que se lleve a cabo (8 veces) Con campañas o actividades que ayuden a entender el tema (7 veces) Con talleres (6 veces) Porcentaje: 6.0%	en hacer comentarios sarcásticos o despectivos (4 veces) Que hicieran actos para promover la diversidad (3 veces) Pues que nos explotaran bien (2 veces) Que un especialista nos dé una plática sobre el tema (2 veces) A través de charlas y dinámicas (4 veces) de ninguna manera (3 veces) muy entusiasta que nos propongan algo o así (2 veces) Para que las personas tomen conciencia sobre lo importante que es eso (4 veces) De muchas maneras (2 veces) pues poniendo ejemplos, o poniendo orden en que cuanto a ese tema (2 veces) ya así que lo que no deja de ser un respeto que debemos tener muy en cuenta (2 veces) que todos tengan respeto a los demás sin importar sus gustos rangos físicos (2 veces) de todas las maneras posibles (2 veces) CREANDO CAMPAÑAS DINÁMICAS U OTROS HABLANDO DE LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA (2 veces) Realizando actividades y pláticas en donde nos esquemos sobre esto (2 veces) Si (4 veces) Porcentaje: 18.3%	de como quedaríamos respetados por que al final de todo somos personas con sentimientos (1 veces) respetar (1 veces) Necesita hablarse desde la misma comunidad educativa, organizar eventos y debates donde los alumnos participen puede contribuir a la eventual tolerancia de todas las ideas (1 veces) Mientras no intenta meter el tema a la fuerza está bien (1 veces) Sobre por qué así es eso (1 veces) Que promueva la inclusión (1 veces) Pues con los temas que normalmente actúan (1 veces) Seguido para que no se les olviden a los jóvenes (1 veces) Exposiciones (1 veces) Que hablen con nosotros (1 veces) Abiertamente en las clases (1 veces) Pues que dejen en claro que todas las personas tienen derechos a estar con libre expresión (1 veces) Podrían comenzar a dar algunas pláticas sobre la importancia de ese tema (1 veces) Pues así Como nos hablan está muy bien (1 veces) Pues con inclusión y sin acercarse todo muy serio (1 veces) Programas o pláticas (1 veces) Entusiasta (1 veces) pues de la mejor manera posible (1 veces) Con ferias (1 veces) CON URSOS O PLACAS INTERACTIVAS (1 veces) sobre sumarios de lo suocedió (1 veces) de las diferentes cuerpos ya que en muchas ocasiones hacen que se creen muchas inseguridades (1 veces) CON EJEMPLOS CON TEMAS (1 veces) Un evento (1 veces) Pues que fuera algo que no sea por estereotipos (1 veces) No (1 veces) fomentando (1 veces) Explicando los problemas por los que pasan personas así para comprenderlos (1 veces) Que hagan pláticas con gente que hablo del tema y respetado a todos, también a los heterosexuales porque muchas veces los homosexualidades quieren tener más privilegio por serlo (1 veces) Sin tabú y más interactivos (1 veces) Presentaciones (1 veces) muestrones (1 veces) pues un poco (1 veces) idea que hablarlo sería demostrativo, orientando y guiando al esperto hacia todos (1 veces) pues con composas o una breve plática (1 veces) promoviendo la igualdad en todos los aspectos (1 veces) Sería muy padre para los jóvenes verán que es muy importante esos factores (1 veces) Más que nada no está en hablar si no respetando alguna actividad (1 veces) Que hablen sobre respetarlo y hacer saber que cada vez es más normal en el mundo ver toda la diversidad y diferencias en la sociedad. PERO, que no se imponga ni se haga obligatorio apoyarlo (1 veces) atraves de pláticas (1 veces) de una respetuosa y divertida (1 veces) sin furo y con seriedad (1 veces) En base de confianza de una persona que lo vive (1 veces) Anterior de respeto e igualdad (1 veces) promover más la visibilidad (1 veces) pues normal (1 veces) En una campaña o una plática entre alumnos (1 veces) frecuente (1 veces) Pues que hablan sobre el tema y porque es importante (1 veces) Que tienen que ser tratados por igual y a corde a su sexualidad entendida (1 veces) En relatos (1 veces) Con trabajos sociales (1 veces) Que hagan más pláticas y que expliquen todo eso (1 veces) Con mucho respeto (1 veces) Sobre esquemas (1 veces) De buena manera (1 veces) Que dejen las pláticas (1 veces) Un comportamiento o sea un claro ejemplo hacia sus ideales no que nos comportemos uno que sea por parte de un tema que
---	---	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

		que pluriel (1 veces) Quitar sala (1 veces) En sesiones o campañas (1 veces) vigilante (1 veces) Poner algunos ejemplos llevando personas y diciendo lo que logró o el cómo se incluyen (1 veces) Exposiciones dinámicas (1 veces) Pues de una manera divertida y entretenida para que nos motive a saber o escuchar sobre el respeto a la diversidad (1 veces) Más a menudo, invitar a los compañeros a que tengan esa comprensión (1 veces) Si me gustara más esas pláticas del respeto (1 veces) Fomentando para que se incrementa más (1 veces) No gracias (1 veces) Organizar talleres interactivos, celebrar días internacionales (1 veces) Conviniendo y diciendo adecuadamente cada parte del tema (1 veces) Concentrando y haciendo campañas (1 veces) Con alguna plática a la que solo quien quiera asistir lo haga (1 veces) No sé con actividades (1 veces) Usando ejemplos del mal ambiente que se crea al no respetar la diversidad (1 veces) Que dieran pláticas o hicieran actividades de concentración (1 veces) De la que sea (1 veces) Que haya una igualdad (1 veces) Bien (1 veces) con una feria de la diversidad de género (1 veces) Que pusieran un video que explique la diversidad (1 veces) De distintas maneras (1 veces) de puntos de vista (1 veces) con educación y sin comentarios agresivos (1 veces) Con un enfoque en valores (1 veces) que realizarán pláticas sobre eso en ciertos horarios (1 veces) Da que la enseñaran como en hechos reales (1 veces) En libros de texto (1 veces) una junta (1 veces) nota (1 veces) respetando a cada uno, sin prejuicios y dejando usar el uniforme con el que se identifiquen (1 veces) Sobre todo respeto, y quitar la necesidad de no solo jugar por diversión (1 veces) Desde la cercanía y empatía (1 veces) Pues de hecho hay valores que lo hacen y se tiene muchos valores dentro de mi escuela (1 veces) destacando a todos y a todos (1 veces) Porcentaje: 79.8% Agregar ley que cualquier género es aceptado (1 veces) Penas punitivas de prisión (1 veces) Charlas de respeto e identidad de la persona (1 veces) que desde pequeños se eduque a los niños a respetar y que haya sanciones para personas que sobrepasen límites (1 veces) Algunos también al no agresivos, y la concentración a las personas (1 veces) Mmmm tal vez que se creen leyes para que reduzca esa actitud hacia ellos (1 veces) concentración a la sociedad a través de cursos y talleres (1 veces) Expositivo (1 veces) Actividades de inclusión (1 veces) Que realmente haya cambios, empezando por las autoridades (1 veces) Concentrarse desde pequeños (1 veces) Concentración de los temas en todos los alumnos, grupos de apoyo a sesiones donde se platican dichos temas (1 veces) Una mejor información (1 veces) Convincencia (1 veces) Taller de escucharlos y no juzgarlos (1 veces) mayor atención y sanciones a los agresores (1 veces) Pues que no agan caso a lo que dicen (1 veces) Buena que existe una percepción hacia las personas que cometen un ataque hacia una persona solo por tener un gusto diferente (1 veces) Saber que aun así somos personas y todos merecemos ser
18.- ¿Qué medidas consideras necesarias para que las y los jóvenes puedan vivir sin miedo a ser discriminados por su orientación sexual o su orientación de género?	Crear una ley que sancione (6 veces) La educación desde jóvenes sobre estos temas y el respeto al nombre social (16 veces) Que haya castigos de cualquier tipo de sanción hacia las personas que discriminan a la gente por su orientación sexual (11 veces) Que a conocer las sanciones que se harán si se faga a la discriminación (6 veces) Sanciones al servicio humanitario como apoyo social (7 veces) Que se hable más sobre el tema y tener a alguien en quien confiar para saber con quien recurrir en alguna situación (34 veces) Respeto a los derechos de las personas (19 veces) Promover un ambiente de paz ante la diversidad tanto de culturas como de todo no solo enfocar a diversidad sexual sino la diversidad como un conjunto en general (7 veces) Lo principal es que se dan a respetar y no estoy en contra de los temas pero tampoco estoy de acuerdo en que un hombre se junte con otro hombre y otra mujer con otra mujer se	Que las personas que discriminan a las demás personas reciban un castigo de cualquier índole dependiendo el acto de discriminación (4 veces) Castigo justo a los actos mencionados (3 veces) Me gustaría que en la escuela se hablara sobre el respeto a la diversidad de manera clara, inclusiva y práctica (2 veces) Pues enseñar a los niños desde pequeños a respetar sin importar qué (2 veces) Pero que los jóvenes vivan sin miedo a ser discriminados, se necesitan campañas de respeto, reglas claras contra la discriminación, apoyo psicológico, capacitaciones a maestros y alumnos sobre diversidad y espacios seguros donde todos puedan expresarse sin temor (2 veces) Respeto a los derechos de las personas (2 veces) Creando entornos seguros (2 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

deben de tomar medidas drásticas
para evitar la violencia contra las
personas que se quieren mutuamente
hablar de un tema que ya es legal
haber explicarle a las personas que
esta mal que los hagan bullying que
les tratan mal que las hagan menos
efectivos (6 veces)
Tener reglas claras contra la
discriminación (6 veces)
Que sean respetados por todos no
sean discriminados (9 veces)
Hablar sobre este tipo de temas tal
cual son, quiero decir, porque se
originan, como afectan a la sociedad
(7 veces)
Pláticas y dinámicas sobre esto (8
veces)
Hacer conscientes a todos de que
cuando se es tratado con respeto solo
se puede esperar lo mismo a cambio
(8 veces)
Castigos serios y cumplimiento de
estos, como suspensión o expulsión
además de una correcta educación
de esto (6 veces)

Porcentaje: 7.9%

Que existan castigos
especiales para estos casos (2
veces)
Leyes (3 veces)
Que sepan que no están solos
(3 veces)
medidas de atención a
agresores (2 veces)
Pues yo digo que todo es igual
(3 veces)
Que todos los tratan con
respeto (4 veces)
Derechos equitativos (3 veces)
Ser igualitario (4 veces)
Evitar malos comentarios (5
veces)
Justicia (2 veces)
concienciar sobre la
homosexual y ciertos temas
que ponen en riesgo a estas
personas (3 veces)
Sancionar a las personas que
ejercen violencia de cualquier
tipo hacia las personas con
diferentes pensamientos (3
veces)
educar desde casa (4 veces)
dejar a un lado el tabú y
empezar a respetar y a aceptar
a todos por igual (2 veces)
Conceder que se fundamente
implementar leyes y políticas
que protejan los derechos de
las personas LGBTQ+, así como
promover la educación y la
sensibilización sobre la
diversidad sexual y de género
en todos los ámbitos de la
sociedad (5 veces)
Que no les digan nada o los
insulten por su orientación
sexual (3 veces)
es necesario un cambio de
mentalidad de toda la sociedad
para vivir sin ese miedo y dejar
de normalizar ese odio y
discriminación (3 veces)
Más seguridad (5 veces)
Promoverlo más, darlo más a
conocer (2 veces)
Pues más inclusión, más
prácticas sobre los temas (2
veces)
Que haya respeto entre todos (3
veces)
No creo necesaria ninguna
medida por q de cual manera
no cumplirán con esa medida
(3 veces)
as que sean ellos que sean los
que queren ser la gente como
quiera no les afecta en nada
solo tan seguridad y se lo que
quieras ser sin miedo a las
críticas (2 veces)
la igualdad (2 veces)
Que escuchén (2 veces)
(4 veces)
fomentar más información (4
veces)
Que la gente no hiciera tantos
chistes sobre cosas así para
que no se sintieran incómodos
con la gente (2 veces)
Café aún más vital que está
bien y no mal (2 veces)
Poner atención sobre el bullying
(4 veces)
darles educación a todos de
que todos somos iguales (4

respetados mientras la forma de compartir sus opiniones
sean las adecuadas (1 veces)
Sistemas de apoyo en la vía pública (1 veces)
que pudieran hacer una charla sobre cómo debemos
respetarnos todos (1 veces)
charlar (1 veces)
Denuncias anónimas (1 veces)
Que exijan respeto y no opinar si no están de acuerdo (1
veces)
Trabajar con respeto (1 veces)
Que hagan actividades de integración (1 veces)
Que el tema se profundice más y se hable de una manera
más libre (1 veces)
que normalicemos que hay gente gay, lesbiana o trans (1
veces)
Pues que cada quien es como quiere y nadie lo puede
cambiar (1 veces)
Cuando alé bullying lo más mínimo como comentarios que
puedan afectar a la persona se sancione con un castigo
como impases o disculpas con el afectado (1 veces)
No corrupción (1 veces)
Que traten a todos por igual para que se sientan más
seguros (1 veces)
Que hicieran asambleas o que hubiera más seguridad (1
veces)
Explicaciones (1 veces)
Que confíen en ellos mismos sin que les importe nada (1
veces)
Podrían ser algunas medidas como la educación y la
conciencia (1 veces)
Abordar más el tema, dando importancia a que somos seres
humanos y tenemos que tener respeto entre todos, además
si es en escuelas dar una tipo de sanción por no respetar (1
veces)
Que desde casa se normalice el respeto hacia otras
personas (1 veces)
Concientismo a la protección de los derechos hacia algunas
de las personas que tienen diferentes orientaciones (1
veces)
Que le digan a los profesores (1 veces)
más apoyos y respeto (1 veces)
Difundir campañas para que las personas cambien esa
manera de pensar y sentir bien a todos (1 veces)
la implementación de estos acontecimientos desde chicos (1
veces)
algún castigo hacia las personas homofóbicas (1 veces)
ninguno y más respeto (1 veces)
legales y fiscales (1 veces)
Que los maestros estén al tanto de los niños y los padres
también (1 veces)
Promoviendo la educación y la conciencia así como creando
espacios seguros (1 veces)
Que tengan más apoyo (1 veces)
no discriminar (1 veces)
Que los papás fomenten un poco más el respeto por eso (1
veces)
claro que no me afectaría y a la gente (1 veces)
inculcándoles a las personas que tienen los mismos
derechos que las demás personas (1 veces)
No son tanto medidas pero que se les enseñe el respeto
desde casa y que no se discrimine solo porque le gusta algo
diferente o se identifiquen con algo más (1 veces)
plantear con los adolescentes acerca de los diferentes
géneros que existen (1 veces)
AY QUE RESPETAR SU GÉNERO QUE ES LA PERSONA
(1 veces)
Jx (1 veces)
Mucha seguridad (1 veces)
Una ley (1 veces)
Que hablen más sobre las orientaciones sexuales y que no
es nada malo tener diferentes géneros (1 veces)
Abrir con seguridad y darles su apoyo (1 veces)
Demostrarles que no se los discrimina (1 veces)
Que en las escuelas no tengan tantos tabús y restricciones
en eso (1 veces)
Entender más el derecho a que todos aamos iguales (1
veces)
Un cambio de mentalidad de las personas un cambio en el
entorno social (1 veces)
que intenten respetarlos o hacientes saber que ay lugares en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

127

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

veces)
Apoyo (1 veces)
Campañas de concientización
tanto para aquellos que tienen
una orientación sexual
diferente como a aquellos que
se dedican a discriminar para
que ambos mantengan una
sana convivencia (4 veces)
Que exista una ley de
protección para ellos (2 veces)
Implementar pláticas sobre
dichas situaciones (5 veces)
Tomar el tema el tema (2
veces)
Todo puede ser en el envase
de respeto y tampoco atraer
más la atención de otras
personas o ser no
discriminados (2 veces)
Que fomenten el respeto (2
veces)
Hacerlos ver que no hay nada
mal en la personas que son
así (3 veces)
Concientización hacia la
entredad y protección para no
que son discriminados (2
veces)
Que nos demuestran seguridad
para que nosotros mismos nos
sentamos capaz de ver bien (2
veces)

Porcentaje: 28.1%

donde los pueden ayudar (1 veces)
QUITAR MACHISMOS Y ESAS COSAS POR COMPLETO
(1 veces)
una llamada de atención (1 veces)
Que busquen que es lo que les gusta en realidad y tener el
apoyo de su familia y amigos su círculo (1 veces)
Fomentando el respeto iniciando por cosas pequeñas como
la escuela o en la casa (1 veces)
No tratado como diferente es un gusto o forma de expresión
que no debería opinar si no pide nuestra opinión (1 veces)
Realizando alguna multa a menores y discriminar, pero
también a docentes q se pongan en su lugar, pudiendo hacer
algo internacional para evitar todo eso (1 veces)
El completo respeto de hacia sus derechos (1 veces)
El aceptar tales creencias es muy complicado, ya que para
que haya un cambio se debe originar desde la base (la
familia y educación). Sin embargo, concientizar y promover
el respeto a ellos sería un gran avance en ello (1 veces)
Trabajar el RESPETO, sin imponer nada por que yo respeto
más no acepto la ideología, no quiero obligarme a cambiar
mi pensamiento por los tuyos. (1 veces)
el que sancione a aquellas personas que no respetan a los
demás (1 veces)
Pues que si bien están en razón las personas (1 veces)
que hubieran una sanción aquellos que fueran malos con
ellos (1 veces)
normalizado (1 veces)
NADUNA (1 veces)
Que vivan libres, y a la personas bulladoras damos una
sanción o una plática de que nadie es indiferente y que
todos somos iguales (1 veces)
Que el derecho de género sea comprendido por la sociedad
(1 veces)
De que los deberían de proteger (1 veces)
Anular a las personas que discriminan (1 veces)
Hablar sobre el tema (1 veces)
Orgas (1 veces)
Simon (1 veces)
Quien sabe (1 veces)
Talvez (1 veces)
Que sea un tema que se pueda hablar tanto en Casa Como
en la escuela (1 veces)
así (1 veces)
Aceptarlos como son (1 veces)
Respetar porque las personas no tienen derecho de juzgar
sin antes conocer a la persona (1 veces)
Pues qué haga un respeto pero que no sea "tratados mal" (1
veces)
Como se (1 veces)
Noes (1 veces)
Deberíamos concientizar a todos y tomar medidas para
personas que no lo aceptan (1 veces)
Expresar respeto (1 veces)
Promover la educación desde muy áreas para el respeto de
las diferentes orientaciones (1 veces)
Libertad de expresión (1 veces)
Que hablas y den pláticas (1 veces)
El ámbito legal y político (1 veces)
Sentirse seguro de su mismo, y no darle importancia a la
discriminación o hacer saber la que a alguna institución (1
veces)
El servitados bien (1 veces)
Igualmente con pláticas (1 veces)
Infracciones (1 veces)
Pueden dar unas pláticas (1 veces)
Mas información sobre el tema que impacten las personas
(1 veces)
Orientando a todos en general y normalizando el tema (1
veces)
políticas escolares claras (1 veces)
Necesitamos medidas claras y asfndas (1 veces)
Que dejen de ser trans (1 veces)
Normalmente se da porque tratan de infundir su orientación
sexual a las demás personas lo que causa un descontento
a los deberian ver como son siempre la de infundir en las
personas (1 veces)
No al rechazo (1 veces)
que los que discriminan sean sancionados (1 veces)
hablando mas ya que es algo normal y no tiene nada de malo
(1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Debemos de cambiar la mentalidad antigua de las personas y entender que todos somos iguales sin importar estas diferencias de preferencias (1 veces) podemos hacer una contertulia sobre el tema (1 veces) hoy (1 veces) que impongan castigos a quien no respeta (1 veces) Que en la escuela haya reglas y consecuencias para evitar la discriminación, además de talleres y talleres (1 veces) Que a la persona que no respeta a la otra persona sea sancionada con cárcel o dependiendo del daño que a la provocado (1 veces) Ayuda y pláticas psicológicas (1 veces) Castigos legales en caso de agresión (1 veces) Acudir a un psicólogo en caso de ser agredido se requiere generar confianza en uno mismo para no tomarse importancia a los comentarios que a día de hoy nadie está pendiente de ser agredido por dichas razones (1 veces) Apoyarlos e incluirlos (1 veces) Que los apoyen en las escuelas (1 veces) El psicólogo y apoyo emocional (1 veces)
19.- ¿Qué aspectos crees que debería tomar más en cuenta el juez: la seguridad del joven, sus necesidades emocionales, el castigo al responsable u otros factores?	La seguridad del joven (152 veces) (15 veces) Las necesidades emocionales y el castigo al responsable (23 veces) El juez debería priorizar la seguridad del joven, asegurándose de que no está en peligro físico o emocional. (10 veces) Castigo responsable. (28 veces) Todo para el bienestar del joven (18 veces) Se volvió a repetir la pregunta (8 veces) Todos tenemos derecho a un juicio justo, tenemos derecho a indemnización. (21 veces)	Ya lo respondí (3 veces) Tomar en cuenta sus opiniones (3 veces) mucho (2 veces) Otros factores (5 veces) Considero que las necesidades emocionales ya que puede haber atravesado una experiencia traumática que de no ser tratada puede causar un daño permanente a su persona. También es importante el castigo ya que puede darle una sensación de justicia a la familia del joven y la seguridad ya que en el país que vivimos los crímenes de venganza son algo común. (2 veces) Cero (2 veces) SU SITUACIÓN PSICOLÓGICA (2 veces) Nada (2 veces) Una sanción (2 veces) Todos los anteriores (3 veces) Emocional (2 veces) Ambos partes (2 veces)	Porcentaje: 67.9% Tener clara idea del caso que se está llevando. (1 veces) Responsabilidad, acción rápida (1 veces) Creo que el juez debería tomar más en cuenta la seguridad del joven y sus necesidades emocionales, porque lo más importante es que esté protegido y pueda recuperarse. El castigo al responsable también es importante, pero primero debe asegurarse el bienestar y la estabilidad del joven (1 veces) Las condiciones en que se dieron los hechos (1 veces) Que el joven esté seguro (1 veces) Emocional y físico (1 veces) Las custodias (1 veces) Esto se repitieron en una página anterior (1 veces) Sí (1 veces) repitió (1 veces) Esto se repitieron en una página anterior (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) Los castigos (1 veces) La justicia y seguridad del joven (1 veces) fino que tomar en cuenta todo para nuestro bienestar (1 veces) La seguridad del joven y sus necesidades emocionales (1 veces) ninguna (1 veces) El estado emocional (1 veces) Demasiado importante, ya que por algo es acusado como delin (1 veces) debemos apoyarlo en todo (1 veces) la seguridad estando al pendiente de todos y ayudando en todos los problemas, brindándolos o escuchándolos a todos para mejorar su necesidad emocional (1 veces) PLUS VER LA SITUACIÓN DEBERÍA DE VERLA Y ASER UN MENSAJE (1 veces) Xa (1 veces) Si (1 veces) SEGURIDAD (1 veces) Hacer más fuerte la ley hacer memoria. (1 veces) para ser razonos fuertes (1 veces) su bienestar (1 veces) Yo creo que el juez debería tomar más en cuenta la seguridad y las necesidades emocionales del joven, ya que es importante protegerlo y ayudarlo a recuperarse del daño sufrido. Si el castigo al responsable también es necesario, pero debe buscarse sobre todo que el joven pueda sentirse seguro, apoyado y tenga la oportunidad de reconstruir su vida. Además, tratarlo como el eterno familiar. (1 veces) La seguridad del joven (1 veces) Primero que nada está la seguridad del joven para su desarrollo personal y después su necesidad emocional para que tenga un buen desarrollo psicológico (1 veces) a mi punto de opinión ninguno más (1 veces) lo grande que es la situación (1 veces) Puta un castigo leve (1 veces) RESPETO (1 veces) Escuchar a muchos jóvenes sobre lo que sientan y su emociones (1 veces) Respuesta otorgada con antelación (1 veces) Sip (1 veces)
	Porcentaje: 11.6%		
		Porcentaje: 16.4%	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			La empatía (1 veces) El cómo te sientas y apoyarte (1 veces) La verdad (1 veces) Emocionalmente como lo afecta (1 veces) dar prioridad a la seguridad y las necesidades emocionales (1 veces) varias (1 veces) Definitivamente la seguridad del joven y sus necesidades emocionales van primero (1 veces) En mi opinión, el juez debería priorizar la seguridad del joven y sus necesidades emocionales por encima de otros factores. La seguridad del joven es fundamental para garantizar su bienestar físico y emocional, y protegerlo de cualquier peligro o amenaza. (1 veces) necesidad emocional (1 veces) asociarlos ya que tiene derechos (1 veces) considerar los derechos humanos que todos tenemos y respetarlos (1 veces) noa (1 veces) Mejorar en atender más a los jóvenes (1 veces) Ambos (1 veces) Ayudar al chavo con sus problemas emocional con un (1 veces) Porcentaje: 72.6%
20 - Si tú o un amigo sufrieran violencia, ¿cómo te sentirías al saber que existe una Fiscalía creada solo para proteger a jóvenes?	Bien (44 veces) Seguro por que tendré apoyo y justicia (29 veces) (14 veces) Me sentiría más confiado de que habrá justicia en su caso (59 veces) Muy aliviado (7 veces) Seguro y tranquilo (20 veces) Muy bien (24 veces) aliviada (8 veces) Tranquila (10 veces) Protegida (12 veces) Porcentaje: 10.8%	Seguros (4 veces) Ya lo respondí (2 veces) Muy porque no haría nada porque así son las instituciones en México (5 veces) A la vez seguro pero a la vez Preocupado o en varias ocasiones te sientas amenazado de que las membranas se vuelvan a agredir solo porque fuere a la fiscalía porque piensas que lo vas a denunciar y eso provoca que te amenacen nuevamente hasta que esten con la familia (2 veces) Alegre (2 veces) Al pendiente (2 veces) Esta repitió la pregunta por tercera vez (3 veces) Se volvió a repetir la pregunta (4 veces) Un poco más seguro, solo hasta ver verdaderas intervenciones. (2 veces) protegidos (4 veces) Con más confianza (2 veces) Seguridad (4 veces) hacia realmente (2 veces) Mayor (3 veces) Comoda y tranquila (2 veces) feliz al saber que se protegerán sus derechos (5 veces) sentira un alivio al saber a dónde ir (2 veces) LE DARIA SI ME SENTIRIA MAL K EL PERO LE QUIERA PARA K BUSQUEN AYUDA (3 veces) CON MIEDO O NERVIOS (2 veces) Protegida (2 veces) Ir con fiscalía (3 veces) mas tranquilo (4 veces) Advertidos podriamos dar educion (2 veces) Porcentaje: 24.7%	llevado y ayudarlo (1 veces) Ayudados (1 veces) Muy seguros (1 veces) Te haria sentir más seguro y confiado (1 veces) Importante (1 veces) Estos se repitieron en una pagina anterior (1 veces) repitió (1 veces) La pregunta se enciembra repitida (1 veces) voy a pedirlo (1 veces) Audirle a él en buses de protección (1 veces) ayuda (1 veces) Pues más sí y que los jóvenes se sientan seguros (1 veces) Es injusto y a la vez enojado (1 veces) así protegida (1 veces) claro que sí para mí y todos (1 veces) entendido y seguro (1 veces) repetiría el caso y si me ayudan muy bien (1 veces) que ofrecer una opinion personal que más que nada pedir una ayuda primero un apoyo y luego pedir más atención porque le puede pasar a más jóvenes y si no hacen nada podria llegar a una tragedia (1 veces) Buen (1 veces) Kx (1 veces) Se atendido (1 veces) Respaldo y seguro (1 veces) Asombrado (1 veces) pues espere que haga algo (1 veces) Basante bien, porque sabría que podría denunciar a alguien hace su persona (1 veces) Comodo y tranquilo (1 veces) Creo que bien aunque de igual manera estaria preocupado (1 veces) Sería de gran ayuda (1 veces) TOMAR ACCION POR MI VERMO (1 veces) conviento de saber que hay una fiscalía para reportar las agresiones de mi amigo (1 veces) salvaguardado por la ley (1 veces) sabremos con quien acudir en ese caso (1 veces) Pz mas o menos la verdad (1 veces) Lo llevaria para que fuera denunciado (1 veces) Seguros y protegidos (1 veces) Calmada, ya que tendria en cuenta que sería un beneficio para el (1 veces) Pues ayudaría (1 veces) Ayudarlo para q no sufra (1 veces) Respuesta otorgada con antelación (1 veces) Hablarle (1 veces) Super bien (1 veces) La verdad (1 veces) Concertis y con experiencia contra cualquier cosa (1 veces) Experiencia (1 veces) Que no sufran (1 veces) Apoyado (1 veces) Con algún tipo de apoyo (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Perdidas y esperanzas (1 veces) Resumido (1 veces) Acordado a ella (1 veces) Sentimiento de alivio y seguridad - sentimiento de confianza (1 veces) Libre la expresión (1 veces) Protección (1 veces) Comprendido y seguro (1 veces) Si yo o un amigo sufriéramos violencia, me sentiría muy aliviado y agradecido de saber que existe una Fiscalía creada específicamente para proteger a jóvenes (1 veces) Satisfecho (1 veces) hola (1 veces) Denunciar con ellos (1 veces) Con esperanza (1 veces) Reportar A los Agresores (1 veces) Porcentaje: 61.5%
21.- Imagina que buscas ayuda en una institución pública. ¿Qué actitudes o acciones de la autoridad te harían sentir respetado y comprendido?	Que me traten bien y que me ayuden en todo lo posible (32 veces) (15 veces) Que se tomen mi caso con seriedad (10 veces) Empatía, acción rápida y apoyo emocional (10 veces) El ser escuchado y no jueguen por la situación (23 veces) Comprensión y respeto (8 veces) Atención especial (10 veces) Respeto y el interés correspondiente (18 veces) amabilidad y tolerancia (8 veces) Porcentaje: 7.3%	Que sean atentos a la situación (3 veces) Sentirme protegido (4 veces) Ya lo respondí (3 veces) Que el trato fuera amable, y que se diera seguimiento (2 veces) Sería agradecido de encontrar a alguien que me pudiera escuchar de manera atenta y atender mi caso a la brevedad (2 veces) La actitud que se llevará a cabo de la autoridad de sentirme respetado y comprendido es buscar personas que te orienten para saber señas o lenguajes en caso de que tu seas agredido (5 veces) Escucha activa (4 veces) La justicia (2 veces) Estas se repitieron en una página anterior (2 veces) Respeto (2 veces) Que no minimicen el suceso (2 veces) La confianza que transmiten y su capacitación (2 veces) Escuchar y ver como ayudar en el problema (2 veces) Que nos escuchan (4 veces) Comprensión y 0% violencia (2 veces) Que sea amable y responda mis dudas (3 veces) Su apoyo y seguridad que dan (3 veces) Que hagan caso (4 veces) Bien (2 veces) Interés (2 veces) Que entiendan mi problema, y que enfaticen por lo que estoy pasando (2 veces) Que de verdad entiendan (2 veces) Que se preocupen por mí (2 veces) Que tomen en cuenta todo lo que digo (2 veces) Q me pongan atención y q me escuchan (2 veces) Porcentaje: 18.4%	Compromiso con el trabajo (1 veces) Que den respuesta inmediata y que sacaran la situación (1 veces) El hecho de que respeten mi opinión (1 veces) La privacidad (1 veces) Apoyo, respeto, compromiso y dedicación (1 veces) Información completa y que se demuestre con hechos y no solo palabras (1 veces) Que te escuchan con atención (1 veces) Acciones (1 veces) Respetándose (1 veces) Importante por brindarnos esa seguridad (1 veces) Personas razonables (1 veces) la hospitalidad y el tono de voz (1 veces) Sí (1 veces) respeto (1 veces) Esta se repitieron en una página anterior (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) Tener un buen conocimiento del tema (1 veces) Explicarme en que podrían ayudarme o como podrían hacerlo (1 veces) Igualdad de género (1 veces) Que entiendan lo que trato de decir (1 veces) Que le den total importancia a la situación, que se tengan los recursos necesarios para atender el caso y que no exista negligencia en ningún aspecto (1 veces) Que consideraran importante mi voz, que se caso de que fuera algo grave me proporcionarán apoyo psicológico y de ser necesario seguridad, que permitieran que un familiar me acompañara, que no me saturaran tanto con papeleo (1 veces) Qui compmdan el problema y me tratan con amabilidad (1 veces) La atención (1 veces) Miedo (1 veces) Alejar a las otras y respetado q no me jueguen (1 veces) ninguno (1 veces) que les importe mi salud (1 veces) QUE TOMA APUNTES (1 veces) Que esta aguen con quien pueda hablar y hacer justicia (1 veces) que prestaran atención a lo que les estuviera diciendo y de esa manera me dieran una solución al problema (1 veces) solitar hacer una llamada (1 veces) EL K ME ATIENDAN BIEN EL K ME RESPETEN (1 veces) PUES DECIRLE A ESA PERSONA QUE ME AYUDE EN MI PROBLEMA (1 veces) Atención que tomen en cuenta lo dicho y que sea realista y más que nada la confianza igual (1 veces) Xs (1 veces) Con seguridad (1 veces) su ayuda (1 veces) Respetada y escuchada (1 veces) Más seguro de mí mismo (1 veces) Respeto y escucha (1 veces) Solidaridad, respeto y empatía (1 veces) Educación, respeto y empatía sin duda, que me hagan sentirme seguro (1 veces) la orientación sobre qué debo hacer al respecto (1 veces) pues primero me escuchan después me dan consejos y ya después valen con el agresor (1 veces) que escuchan por lo que estoy sufriendo (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			juices, funcionarios públicos, abogados etc. (1 veces) La consideración y respeto conforme a la no revictimización. (1 veces) la importancia y el seguimiento que le daban a mi caso (1 veces) LA MANERA DE ATENDER (1 veces) tratar de comprender al joven (1 veces) escuchado. (1 veces) seriedad (1 veces) Que las autoridades pusieran más sanciones (1 veces) RESPECTO (1 veces) Que haya un ambiente tranquilo (1 veces) Atenta y protegida de cobardes (1 veces) Que sea ciertos límites (1 veces) Tranquila al saber que me ayudarán (1 veces) En la forma que se dirigen a mí al hablar (1 veces) Respuestas dadas con atención (1 veces) apoyarme (1 veces) Ayudarme (1 veces) Claro (1 veces) Con paz (1 veces) Toda (1 veces) Que sepan lo que están hablando y que no incomode que se comporte como un adolescente (1 veces) Dónde le atiendan atenta y amablemente y no con mala cara como suele ser en algunos lugares (1 veces) Valorados (1 veces) Respetados y comprendidos (1 veces) Proceso rápido, digno y seguro (1 veces) viendo que se defiendan mis derechos (1 veces) Revaloración, sanación, validación y apoyo (1 veces) Una buena atención (1 veces) El buen trato y que se actúe pronto (1 veces) Que en el momento busquen ayuda para mí y me den la seguridad de que todo está bien (1 veces) Actitudes y acciones (1 veces) Que tratan el caso con seriedad (1 veces) Respetos (1 veces) Que no estoy sola en esto (1 veces) Que no ignoren mi caso y me ayuden (1 veces) Feliz y tranquilo (1 veces) de buscar la manera de ayudarme (1 veces) • Escucha activa: Que la autoridad preste atención genuina a mi problema, sin interrumpirme y mostrando interés en entender mi situación. (1 veces) escuchado y me ayudan (1 veces) Tratarme con respeto y respetar mis derechos (1 veces) que respalden (1 veces) Que escucharan sin dudar (1 veces) escucharme (1 veces) hola (1 veces) DF y ejército nacional de México (1 veces) Porcentaje: 78.4%
22 - Si un joven sufrió un hecho de violencia o abuso y solo tuviera que contar una vez en lugar de repetirlo varias veces, ¿qué diferencia crees que haría en su bienestar emocional?	Se sentiría sofocado por no poder expresar por completo su situación (56 veces) Ya lo respondí (9 veces) (17 veces) Mucha por que sentiría que le he estado tomando un serio su caso (12 veces) Lo ayudaría a no recordar tanto (15 veces) Me sentiría que volveré al momento de nuevo (5 veces) Muy traumático (6 veces) No le espanta dañando tanto (7 veces) Bien ya que podrían ayudarlo (7 veces) Mucho ya que así no reviviría el trauma tantas veces protegiendo su estabilidad (7 veces) Sería mejor que lo hablara para que este mejor (15 veces) Porcentaje: 7.7%	Tal vez no se sentiría tan mal (2 veces) Contaría con una vez garantizada una mejor estabilidad emocional (2 veces) Haría una gran diferencia porque contar un hecho de violencia o abuso puede ser muy doloroso. Si el joven solo cuenta que contó una vez evitara revivir el trauma repetidamente reduciendo miedo, angustia y estrés. Además, se sentiría escuchado y protegido. Lo que ayuda a recuperar la confianza en las autoridades y facilita su proceso de sanación emocional (15 veces) Claro que podría evitar que lo haga recordarlo mal (15 veces) Apoyaría en su proceso para que poco a poco vaya soltando todo lo que tiene de recordamiento (3 veces)	Tranquilo ya que no se regresa el suceso y no sentiría inseguro al saber que todas las personas saben lo que le sucedió (1 veces) Si una mujer (1 veces) Que la primera vez que lo cuente lo ayuden (1 veces) Muy me prometo no dejar que nadie me lastime ni que alguien me sorista. Me prometo cuidar mi corazón, valorarme y recordarme lo fuerte que soy. Prometo vivir cada día con alegría, con paz y con la seguridad de que merezco ser feliz. A parte de hoy, el fin de cada día me siento mejor y segura. Adelante con el corazón lleno de amor y esperanza. Si el joven está sufriendo que contar su historia una vez se sentiría muy tranquilo y protegido emocionalmente, porque no tendría que volver a decir varias veces. Si lo evitara que se sintiera juzgado o burlado por repetir lo sucedido ayudando a que su proceso de recuperación sea más rápido y menos doloroso (1 veces) El no estar repitiendo la misma situación de violencia que podría haber resultado traumática para el joven sería lo más conveniente ya que no le estaría recordando al momento traumático que se le acaba de provocar (1 veces) Le estaría reviviendo el trauma (1 veces) según trauma (1 veces) Ago bueno (1 veces) Daño emocional (1 veces) Triste (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

El repetirlo lo normaliza (2 veces)
Podría sanar mejor del trauma (3 veces)
Mejor por sí misma (3 veces)
Reducir su trauma (3 veces)
Mejorar su autoestima, actitud, seguridad y pensamientos (4 veces)
ayudará a aligerar la carga luego del incidente (5 veces)
Esta se repitió en una página anterior (3 veces)
una diferencia significativa sería como le afecta emocionalmente (3 veces)
Evitaría revivir el trauma constantemente y reducir el riesgo de desarrollar estrés posttraumático (3 veces)
Poco por que él siente que no lo escuchan (2 veces)
Maj porque estaría en constante presión ya que no sabría a quien decirle (4 veces)
Una GRAN FIERRECITA ayuda mucho hablar de sus problemas sin ser juzgado (2 veces)
Tener más seguridad de él mismo o de ella misma (4 veces)
Comprendido (2 veces)
Estaría tranquilo ya q solo lo dirá una vez (2 veces)
Solo con una vez para no revivir el momento (5 veces)
porque así no tendría que pasar por todo ese sufrimiento de nuevo y podría tratar de superarlo (3 veces)
mas tranquilidad (2 veces)
Yo creo que bastante bien, porque no tendría que volver a tener que recordar ese mal momento que vivió (3 veces)
combate su estado emocional y se sentiría menos importante (3 veces)
pues que no es escuchado (3 veces)
Nada (2 veces)

Porcentaje: 18.9%

Tratar de no hacerlo repetitivamente ya que eso volvería a sentir dolor por el acto traumático (1 veces)
Pensaría sentimiento (1 veces)
Muchas ya que se debe contar varias veces (1 veces)
Afecta que está repitiendo esos comentarios (1 veces)
Esa se repitió en una página anterior (1 veces)
repetido (1 veces)
La pregunta se encuentra repetida (1 veces)
traumas (1 veces)
No pensaría tanto en ello (1 veces)
trama (1 veces)
Pensó que se sentía mejor al no tener que recordar ese suceso traumático, además que no sentía que están deshumanizando su situación (1 veces)
Evita que el joven reviva el horror que vivió ya que muchos argumentan que el hecho de que varias veces se les está preguntando sobre el tema los hace sentir mucho peor (1 veces)
Tareas seguidas en uno mismo (1 veces)
Que no tendría que estar reviviendo a cada rato el hecho de violencia ni recordando lo vivido (1 veces)
Haciendo más veces sería más pronto (1 veces)
si no repitiera tal acto horrible, el afectado no tendría que recordar ese suceso, ayudando a que pueda superarlo de una mejor manera y a no dañar más a su integridad emocional (1 veces)
Nos (1 veces)
Quien sabe (1 veces)
no llevarlo a la locura (1 veces)
Bajan emociones (1 veces)
una violencia o un abuso no se deben de contar solo una vez, no creo que se vaya a sentir del todo bien (1 veces)
Demuestra mejor para su salud mental (1 veces)
pues que vale con un especialista para que los ayude a superarlo más rápido (1 veces)
demostrado ya que se desahoga (1 veces)
ARIA UN BIEN NO ESTARLO REPITIENDO Y ACORDANDO (1 veces)
PUES DAR UN MENSAJE O UN AVISO A LOS ADOLESCENTES QUE NUNCA DEBERIAN DECIR ASERLE CASO A NADIE (1 veces)
Aconsejando (1 veces)
Oírlo (1 veces)
Xx (1 veces)
Ser escuchado (1 veces)
En su manera de convivencia (1 veces)
Ningun por qué de alguna manera lo tiene q decir (1 veces)
Recordarlo muchas veces puede ser dañino (1 veces)
Estresante (1 veces)
La desigualdad (1 veces)
habría mucha diferencia ya que se sentiría amado (1 veces)
TALVEZ LE ALLUDE PARA DESAOGARSE (1 veces)
pacencia y atención (1 veces)
que hable mas puede ayudar a identificar qué tipo de ayuda necesita (1 veces)
pues calma y ya después q les digas lo que paso y si no funciona hablarlo con papas para ver si con ellos puede decir algo (1 veces)
A veces puede ser bueno otras veces es cansado el contar, pero depende de las personas a quien se los cuentes (1 veces)
Afectaría sus emociones (1 veces)
Contaría más en su mismo y se haría mas rápido el trauma (1 veces)
La atención y acción (1 veces)
Considero que de esta manera el joven no se tendría que enfrentar al posible evento traumático que sufrió varias veces y eso afectaría menos sus emociones o sentimientos ya que no se vive en la necesidad de repetir una y otra vez los hechos, entonces con esto el proceso de superarlo aquí hecho se trabajaría de una manera mas sana evitando así la revictimización de la víctima (1 veces)
La protección de su bienestar emocional sería más consciente y libre de daño mayor (1 veces)
que mientras el lo considere correcto darle su espacio y tiempo para que lo trabaje hasta que pueda hablarlo (1 veces)
Uno muy bueno pues su integridad emocional no se vería tan afectada por recordar demasiado esos pensamientos (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Mentarlo una vez para dar la declaración y empezar a tratar el área psicológica, para que en un corto tiempo pueda dar una segunda declaración mas estable (1 veces) SABRIA QUE SU SITUACION ES PRIVADA (1 veces) le importantes y el seguimiento que le daran a mi caso (1 veces) NEGATIVA YA QUE NECESITA EXPRESARSE MAS VECES (1 veces) la comprensión (1 veces) Ninguna (1 veces) Sus emociones no le serian fáciles de controlar ya q no podría contarle ni a nadie (1 veces) Que a veces no se sabe expresar bien algo que nos afecta (1 veces) Su bienestar emocional mejoraría mucho (1 veces) Apudarlo (1 veces) Respuesta otorgada con atención (1 veces) Hablarlo con la persona adecuada será menos estresante para él (1 veces) Pudo haber sido limitado en decir lo que paso (1 veces) Quiero unas personas que hablo como ejemplos o ideas para que no hagan eso y consulten en una fiscalia a denunciar (1 veces) No volveria a contar lo que le hizo daño (1 veces) Alo mejor (1 veces) La verdad (1 veces) Si un joven solo tuviera que contar lo ocurrido una vez, su bienestar emocional se veria mucho menos afectado, porque no tendria que revivir continuamente el hecho doloroso. Esto le permitiria sentirse escuchado, protegido y más seguro, facilitando su recuperación y disminuyendo el estrés o la angustia asociados al trauma (1 veces) Puede que cambie una parte de la historia nada que la preguntan, es hasta no (1 veces) Inesiste (1 veces) Sufrió más (1 veces) No es (1 veces) Deberia de hablarlo (1 veces) Superación (1 veces) Ai no recordar la vivencia (1 veces) El superar el miedo (1 veces) Seguro y con esperanza (1 veces) Contar un hecho de violencia o abuso una sola vez (1 veces) Ansiedad (1 veces) Con más confianza (1 veces) A payaso (1 veces) No pensar una y otra vez en lo sucedido (1 veces) Estado emocional (1 veces) Depende (1 veces) al dolor disminuído (1 veces) Falta el lo ayudarán a la primera (1 veces) Me heletaria sobre esto a alguien (1 veces) Seguridad (1 veces) no apoyo (1 veces) Limitado (1 veces) Que puedan ayudarlo y tener una oportunidad de resolver (1 veces) helo (1 veces) bastante (1 veces) Menos frustración (1 veces) Ayuda psicológica (1 veces) Alivio (1 veces) Dejar que un profesional lo ayude y Médico o psicólogo (1 veces) Porcentaje: 75.4% Respeto, paz y tolerancia (1 veces) Sobre todo el respeto y la solidaridad (1 veces) Quizá un poco de respeto y comprensión (1 veces) Me parece que se ha perdido el aprecio y valoración de la vida, el sentido de buscar la belleza en algo más allá de lo superficial y nos mecanizan para formar parte de un sistema que nos esclaviza y mata nuestro espíritu lentamente (1 veces) Paciencia y respeto (1 veces) Tener un po mas de empatía con los demás (1 veces) La escucha y convivencia (1 veces) Honestidad, respeto y solidaridad (1 veces) Pues que tengan reglas que todos se sientan seguros (1 veces)
21.- ¿Qué valores hacen falta en tu escuela y comunidad hoy en día?	Respeto (216 veces) La empatía, porque siendo honestos, si la gente no es ni capaz de dar unas cuantas monedas a personas más necesitadas, mucho menos hacer cambios sociales de una magnitud mayor (25 veces) Honestidad, ganas por estar mejor, repudio por la apologia del delío. (8 veces) La igualdad de género (5 veces) Responsabilidad, respeto y solidaridad (3 veces) Amor, mas empatía, saber cuando	Comunicación (3 veces) Solidaridad, para apoyarnos en momentos difíciles y no ser indiferentes a los problemas de los demás. (5 veces) Pues más que nada el respeto y la honestidad (5 veces) En mi escuela y comunidad hacen falta valores como el respeto, la empatía, la honestidad y la responsabilidad. También se necesita más unión, tolerancia y apoyo entre las personas	



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	ayudar y cuando callar, entender las decisiones de los demás (7 veces) Cree que en mi escuela y comunidad hacen falta valores como el respeto, la empatía, la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad (7 veces) Ninguno (16 veces) Porcentaje: 9.9%	para crear un ambiente más justo y armonioso (2 veces) Seguridad y respeto (6 veces) Tolerancia, amor y respeto (3 veces) Hoy en día hacen falta valores como respeto, empatía, tolerancia, solidaridad y responsabilidad, pero que la escuela y la comunidad sean espacios más justos, inclusivos y seguros para todos (2 veces) Respeto a los alumnos no decir apodos (2 veces) Comprensión (2 veces) Un poco de empatía y comprensión (2 veces) Sin mi comunidad el mundo que el respeto y la empatía, pero en la escuela todos los valores se hacen valer (4 veces) Tal vez, empatía entre los grupos (2 veces) Siento que en lo personal los valores están presentes, pero, a veces se olvidan, creo que se deben de reafirmar esos valores, ser consciente de los importantes que son, y así mejorar como sociedad (2 veces) El respeto, igualdad y empatía (2 veces) ninguna porque todos nos apoyan lo necesitamos (5 veces) No creo que el respeto en todos los aspectos (3 veces) Disciplina estricta (2 veces) SOLO A POCOS ALUMNOS LES FALTA EL RESPETO (2 veces) La verdad que ninguna a lo que yo opino (2 veces) No (3 veces) La de los jóvenes con veces (2 veces) Hay mucho que hacen falta en las generaciones de hoy en día, algunos de ellos son: el respeto, responsabilidad, lealtad, autocontrol, compromiso, disciplina, empatía, etc. (2 veces) Porcentaje: 27.2%	No robear y honestidad (1 veces) Que respeten a las personas (1 veces) de la gran mayoría (1 veces) respetar a los demás haciendo de su físico etc (1 veces) NIÑOS Y NIÑAS Y VALORES RESPETO FELICIDAD (1 veces) ya habiendo claro yo creo que un poco de respeto y empatía la verdad pero tengo más en cuenta mis valores y el que no me faltan (1 veces) No ser tan morboso, y ser mucho más educados (1 veces) Ei que no se respeten las preferencias de sexo (1 veces) Corresponsable, fraternidad (1 veces) por el del respeto a formas de hablar son muy groseras (1 veces) no discriminación hacia tipo de generos (1 veces) Respeto cuando el maestro este hablando (1 veces) Que no haya violencia (1 veces) Hace falta de todo tipo de valores, según la persona de la que se está hablando (1 veces) Considero que tenemos los valores necesarios y tenemos conocimientos de ellos, por tanto, reforzarlos es lo más necesario (1 veces) Integridad, respeto, amor, honestidad. (1 veces) educar bien y hacer que respeten (1 veces) sinceridad (1 veces) Integración familiar, en la escuela continuar promoviendo el respeto a los derechos humanos (1 veces) Más apoyo entre vecinos (1 veces) Nas falta solidaridad y empatía y humildad (1 veces) Ayudar el respeto (1 veces) Puede que sea el respeto o inclusión (1 veces) Respeto solidaridad (1 veces) Valores d empatía y confianza (1 veces) El valor a la igualdad, y aprender a no discriminar a nadie (1 veces) Peguito respeto (1 veces) No lo sé (1 veces) Obediencia, ignorancia (1 veces) La inclusión verdadera (1 veces) Por el momento ninguno (1 veces) No discriminar (1 veces) Educación y menos racos (1 veces) Amor, corresponsable, solidaridad (1 veces) El respeto, la empatía (1 veces) El cuidado del ambiente (1 veces) Respeto (1 veces) hablar sobre el respeto de la sexualidad ya que todas y todos merecemos respeto y también sobre las drogas (1 veces) toda (1 veces) La empatía (1 veces) Enseñarles a respetar a los mayores (1 veces) La honestidad en mi comunidad (1 veces) Porcentaje: 83.8%
24. ¿Cómo le gustara que se enseñaran el respeto, los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente?	Con pláticas (47 veces) Con conferencias donde se explique bien como funcionan estos (6 veces) Con campañas y pláticas que enseñen la importancia de estas tres cosas (10 veces) Con actividades prácticas más que por teoría (41 veces) En charlas (6 veces) Me gustaria que fuera en pláticas (13 veces) A través de actividades que permitan reconocer un cambio y no solo pláticas (11 veces) Por medio de maestros o pláticas (26 veces) De forma en que tomemos conciencia (6 veces) dinámicas que involucren a los estudiantes (18 veces) De manera práctica (16 veces) Con talleres (6 veces) Con talleres (6 veces) Si (7 veces)	Comunicación (3 veces) Comunicación (2 veces) desde casa deberia haber esa enseñanza y mejorar en la escuela (2 veces) Prácticas (2 veces) hablando con personas sobre en experiencias (5 veces) Mediante exposiciones de expertos en el tema (3 veces) Conferencia (2 veces) Promocionando (2 veces) Con ayuda de un momento (2 veces) Puedo decir que ya me lo enseñaron (2 veces) Tal vez con dinámicas activas y una que otra plática para hacer conciencia (3 veces) Con ejemplos de vida de las personas que lo promueven (5 veces) Con videos animados (4 veces) A lo mejor con más pláticas (3	De nuevo, en mi trabajo o en talleres. Pero a mí me da figura las pláticas y mas las largas (1 veces) Dando pláticas que conciben a los alumnos, o bien dinámicas activas (1 veces) Por parte de las familias (1 veces) además de pláticas deberían de aplicar prácticas (1 veces) Invitar a expertos a personas con experiencias reales, para que los jóvenes vean la importancia de cuidar el planeta y respetar a los demás. (1 veces) A lo largo desde pequeños (1 veces) De una simple manera que sea de los derechos humanos entonces debemos de cuidar también el medio ambiente la diversidad y muchos factores que pertenecen en el desarrollo emocional y económico de las series humanas (1 veces) Con hechos y actividades (1 veces) Didacticamente (1 veces) Conviviendo (1 veces) Varias pláticas (1 veces) Medidas de juegos creativos (1 veces) Que fuer una parte primordial de las preferencias en la escuela (1 veces) Puede ser de un programa en redes sociales (1 veces) Podría ser de una forma como como con videos o cortitas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	Porcentaje: 9.0% veces) de la mejor manera posible (2 veces) haciendo campañas y motivando a la gente a que ayude (5 veces) Con cánticos y juegos (2 veces) Con diapos de orientación (4 veces) Mostrando como está afectando la falta de estos valores (3 veces) Que se enseñará muy afondo (2 veces) SOLO COMO ES Y YA (2 veces) como algo indispensable en la convivencia humana (2 veces) En las escuelas sería excelente a través de dinámicas (2 veces) Tomando en cuenta que en especial el tema de los derechos humanos es muy técnico sería bueno que fuera por medio de actividades dinámicas o juegos para que no se haga tan tedioso el aprender sobre estos temas (2 veces) CON APOYO GRUPAL (2 veces) Poniendo ejemplos (2 veces) Realizando actividades sobre esto y su importancia (2 veces) Poner una mule (2 veces) Si ya que esto es muy necesario para respetar el ambiente y tener un mejor compañerismo (2 veces) Porcentaje: 18.7%	para llegar a los jóvenes pero también en periódicos o revistas para la gente de mayor edad (1 veces) Desde cierta edad es necesario enseñarlas, desde casa (1 veces) sancionando a los que no cumplen (1 veces) juntas a todos los señores (1 veces) con demostraciones de lo que se debe de hacer y lo que no (1 veces) con alguna charla (1 veces) grupos (1 veces) Con debates entre los estudiantes (1 veces) Por medio de cánticos o señalizaciones (1 veces) Pues igual (1 veces) de formas mas dinámicas y con ejemplos desde pequeños, no esto la misma plática todo el tiempo (1 veces) Con una serie de actividades de convivencia que toquen algunos temas de valores (1 veces) Pues que tenemos que cuidar el medio ambiente (1 veces) En la escuela (1 veces) Con reglas (1 veces) Demostrando las consecuencias de lo que pasa si no se respetan (1 veces) Poniéndolos en práctica, acercándonos a ambientes que nos saquen de nuestra burbuja y vea la realidad (1 veces) Implementando estrategias como fomentar al ambiente, promover la igualdad y justicia, fomentar la conciencia ambiental, para explicar a través de actividades representativas (1 veces) pues por el momento ninguno, pero si me gustara que anduviera gente haciendo eso (1 veces) en una campaña (1 veces) En pláticas, campañas o actividades (1 veces) Con más expresión y apoyo (1 veces) Discrepo (1 veces) con saber que mientras esa persona no se haga daño ni a ella ni a nadie no hay razón para juzgarla o hacerle algo (1 veces) Con ejemplares falsos, como ir a limpiar áreas o sembrar plantas (1 veces) sera exponerle en lo necesario (1 veces) K ME LO EXPLICARAN K ME DIERAN CON EJEMPLOS Y PUES LA VERDAD YO SI LOS TOMO EN CUENTA PERO PASA K CASI NO SIRVE DE NADA YA K SI ENTRE LAS DOS PERSONAS NO AHY RESPETO NO SIRVE DE NADA (1 veces) en exposiciones o en juegos platicas etc. (1 veces) CON FELICIDAD AL MUNDO ENTERO (1 veces) con muestras y invitaciones a todos y que se noten las ganas de verdad querer enseñar así lo aseguro que estaria mucha gente interesada en esto (1 veces) Un evento (1 veces) Cuidando a las personas y al ambiente (1 veces) Practicarlas (1 veces) Derechos humanos (1 veces) Asíar sobre el tema (1 veces) Verdaderamente con ejemplos a seguir (1 veces) Con responsabilidad (1 veces) que no haga corrupcion (1 veces) Presentaciones (1 veces) de lo que sea (1 veces) por explosiones (1 veces) mediante cursos o actividades recreativas (1 veces) con información directa y creando conciencia (1 veces) con sanciones y que ellos tambien respeten (1 veces) puede ser con campañas, que sean llamativas para el publico (1 veces) Con que no abra robos ni ftd de eso ni se burlen de la gente (1 veces) Atrás vez de campañas tanto en la escuela como en la comunidad, enseñándome a través del ejemplo (1 veces) Llévalo a cabo y ver situaciones reales para hacer conciencia (1 veces) No es como me gustaría, es como debería y eso se enseña en casa cuando eres un niño que un adolescente rompe un vaso de vidrio es difícil, por eso se debería enseñar en casa cuando somos niño. (1 veces) Pues según los ejemplos (1 veces) ambos aun que es más necesario el derecho humano (1 veces) con discursos (1 veces)
--	---	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			En una explicación que todos y todas entiendan el daño causando (1 veces) Que todos pongamos de nuestra parte (1 veces) Desde la niñez. En la escuela (1 veces) TENIENDO PLÁTICAS SOBRE ESTE TEMA (1 veces) Pues normal (1 veces) CON PRÁCTICAS (1 veces) Pues da que hablan de esto y por qué es importante (1 veces) Normal (1 veces) Cuidado ambiental (1 veces) Que las personas siempre deben de ser conscientes (1 veces) Con trabajos sociales (1 veces) Por los esquemas y otras cosas (1 veces) Participando activamente en proyectos ecológicos, enseñando los valores en todas las materias (1 veces) Enseñando las responsabilidades que tenemos (1 veces) Con audigramas (1 veces) Nada (1 veces) Con todo (1 veces) A ver contar partes por montañas o siempre me han hecho cortinas a la de reflexión que tienen una historia más sustancial que sea cruda y realista lo que estamos viviendo día a día y por qué por qué ignoramos tanto eso (1 veces) Que castiguen a los responsables (1 veces) La verdad (1 veces) Enseñar de una forma que quede entendida para todas las personas y que sean lo importante que es (1 veces) Que sean adaptados en las escuelas (1 veces) Fomentando (1 veces) De manera honesta (1 veces) Respetando yo (1 veces) Educación integral y práctica desde una edad temprana, con enfoque en valores y experiencias vivenciales (1 veces) Explicando adecuadamente (1 veces) Concientizando las consecuencias de los actos que afectan a estos aspectos (1 veces) Eso se practica desde casa (1 veces) Con una plática escolar (1 veces) Explicándolo perfecto (1 veces) Considero que la mejor manera de enseñar es de esa manera (1 veces) Practicándolas y viendo las consecuencias de eso (1 veces) Demóstralo visualmente y ponerlo en práctica en el mundo (1 veces) A través de proyectos y actividades reales, como campañas de reciclaje (1 veces) Si (1 veces) A través de charlas en las calles, publicaciones en redes, campañas que sean o sea en convivencias (1 veces) Con un video juego (1 veces) Llevando prácticas o actividades (1 veces) En la clase del profe Damazo (1 veces) Hacer conciencia social como en redes sociales por ejemplo (1 veces) Hablarse más ya que mucha gente está desorientada sobre el tema (1 veces) Nada (1 veces) Imponiendo castigos a quien no cumple (1 veces) Mediante juegos y talleres dirigidos (1 veces) No hay manera, es una mala estrategia (1 veces) Porcentaje: 72.3% Continúa charlas y actividades de unidad (1 veces) Presentando situaciones que los hagan ser conscientes (1 veces) Rafes (1 veces) Pues hablan un poco más del tema y no solo a ellos a los mismos papás también (1 veces) Las salidas de día de campo podrían ser una buena opción para poder conectarse con el medio ambiente y relajarse un poco para salir de la rutina sería una excelente idea para que los jóvenes estén más tranquilos y puedan llevarse mejor fuera del entorno escolar (1 veces) El arte o algo que sea en equipo (1 veces) En la escuela sería para fomentar esto (1 veces) Algo que induja la solidaridad (1 veces) Rafes (1 veces) Programas de servicio comunitario colaborativo (1 veces) Actividades deportivas (1 veces)
25. ¿Qué actividades ayudarían a fomentar la paz y la solidaridad entre jóvenes?	Talleres (12 veces) Juegos (25 veces) Actividades deportivas donde se puedan distraer y que le ayuden a desestresarse (77 veces) El respeto y comunicación (11 veces) Con comunicación y empatía (6 veces) Convivencia o juegos (15 veces) Trabajos colaborativos (13 veces) Públicas y actividades y proyectos (15 veces) Dinámicas y pláticas (10 veces) Convivios en los que participen todos (6 veces) el hacer que convivan todos juntos y todos pongan un ejemplo de paz o	Dónde se relacionen con otras personas (2 veces) Tal vez actividades en forma de casos o dramatizadas (2 veces) Teniendo comunicación con los jóvenes (5 veces) Proyectos comunitarios (5 veces) Ayudar a que todas las personas tengan derecho a elegir su forma de vida sin importar que a la gente no le parezca siempre y cuando haya solidaridad entre los jóvenes ayudarían a fomentar la paz y el bienestar físico	Continúa charlas y actividades de unidad (1 veces) Presentando situaciones que los hagan ser conscientes (1 veces) Rafes (1 veces) Pues hablan un poco más del tema y no solo a ellos a los mismos papás también (1 veces) Las salidas de día de campo podrían ser una buena opción para poder conectarse con el medio ambiente y relajarse un poco para salir de la rutina sería una excelente idea para que los jóvenes estén más tranquilos y puedan llevarse mejor fuera del entorno escolar (1 veces) El arte o algo que sea en equipo (1 veces) En la escuela sería para fomentar esto (1 veces) Algo que induja la solidaridad (1 veces) Rafes (1 veces) Programas de servicio comunitario colaborativo (1 veces) Actividades deportivas (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

hacer carteles y expendirlos por todo el plantel (7 veces) Porcentaje: 7.1%	como emocional de los (2 veces) Conviviendo más con las personas (8 veces) Las convivencias sanas (2 veces) Tener una buena educación en casa, eso debería fomentarse siempre (3 veces) Integrando un equipo (2 veces) de integración en un ambiente seguro (2 veces) ejemplos de vida, cuentos informativos, pláticas (3 veces) Actividad que los ponga en la misma situación, reflexivamente. (3 veces) Jugar entre sí y llevarse bien (2 veces) no es, pero que conviva toda la prope (5 veces) Pues sería bueno que para empezar los adultos predicaran con el ejemplo, enseñar la paciencia, resistencia y resolución de conflictos como herramientas básicas para un desarrollo integral en la comunidad (2 veces) Eventos donde todos participen (4 veces) ser escuchados (5 veces) el convivir todos con todos (4 veces) campañas en la que expliquen como fomentar la paz y solidaridad y las consecuencias que puede tener un trato malo (6 veces) La sana convivencia desde las infancia (2 veces) pues ponerlos todos en alguna situación difícil y que los demás le ayuden y también que poco a poco se conozcan y se apoyen como están o escuché (3 veces) El diálogo sano (2 veces) Hacerlos sentir bien por como se atienden (2 veces) Educación sobre la paz (2 veces) Grupos de actividades extracurriculares (2 veces) El trabajo en equipo (4 veces) Hablar sobre los temas (2 veces) Salir a correr (2 veces) Charlas, campañas (4 veces) No (3 veces) Realizar actividades juntos (2 veces) alguna plática (3 veces) Fomentar el diálogo intelectual, participación voluntaria (2 veces) Apoyo a personas en situaciones de riesgo, y no se me ocurren más. (3 veces) Porcentaje: 21.9%	autoridades en otro (1 veces) concienciarse sobre la paz y como llevarla a cabo (1 veces) Informando y haciendo cambio respetando (1 veces) Portar alguna prenda del color de la paz y hacer campañas sobre las paz hacia todas las personas (1 veces) campamentos (1 veces) mayores espacios de recreación (1 veces) ayudándonos entre nosotros y respetándonos (1 veces) bases (1 veces) Los debates con respeto y monitoreados (1 veces) Prácticas pacíficas así como juegos y torneos de la paz (1 veces) Algunos juegos o prácticas para que se fomente la paz (1 veces) que los adultos pongan el ejemplo de convivencia, etc. (1 veces) Pues que convivamos más (1 veces) Que participen en el apoyo a demás (1 veces) enseñar paciencia y resolución de conflictos mediante actividades lúdicas (1 veces) Escuchar y ayudarnos como grupo (1 veces) Asambleas o reuniones que se hablen esos temas (1 veces) poniéndolo en práctica (1 veces) El conocimiento de los demás (1 veces) Pues que hablen con ellos sobre la situación de sus compañeros para evitar malos tratos (1 veces) Impartiendo temas (1 veces) Apoyo comunitario (1 veces) Extender la importancia de "la paz" y "la solidaridad", y pasaría a vivirlas sin ella en la vida diaria, también podrían realizarse dinámicas. (1 veces) Participando en talleres o conferencias (1 veces) ACTO DE ALTRUISMO (1 veces) La no discriminación (1 veces) Ferías (1 veces) La convivencia (1 veces) la enseñanza de valores y prohibición completa de la delincuencia y el odio que tienen estos (1 veces) que convivan mas entre ellos haci sabrán que significa el respeto (1 veces) EL MAYA MÁS COMUNICACIÓN SE VEA REFLEJADO EL RESPETO (1 veces) PUES COMPANIA CON UNA PERSONA (1 veces) Un evento (1 veces) Con pláticas (1 veces) Que hubiera más diálogos entre jóvenes para que se puedan sentir mejor (1 veces) Asar deportes (1 veces) Crear actividades de aprendizaje entre todos los alumnos (1 veces) que no haga corrupción (1 veces) Mas interacciones sanas como actividades (1 veces) Integrarse más sanamente (1 veces) deportes (1 veces) charlas informativas (1 veces) EL ENTENDIMIENTO MUTUO (1 veces) ACT. SOCIALES DONDE TODOS SEAN AMISTOSOS ENTRE TODOS (1 veces) activades de trabajo en equipo (1 veces) Anir a varios grupos y hacer que convivan (1 veces) Que no abra palata ni nada de eso (1 veces) Asa vas del respeto (1 veces) El compañerismo y la amabilidad (1 veces) El aprender a convivir y tener en cuenta que no nos queremos bien todos, pero hay que ser tolerantes a cierto grado (1 veces) La demostración y el ejemplo de aquellos que ya lo ponen en práctica reforzando en ellos la paz y la solidaridad para introducirlos mejor a ellos (1 veces) La fomentación de valores del comprender a los demás (1 veces) socializar y convivir (1 veces) diversas actividades (1 veces) puts notas (1 veces) Una mejor unión (1 veces) Mediante la expresión de ideas (1 veces) PAZ (1 veces) Que todos tuvieran o fomentaran los valores y apoyaran a las personas (1 veces) CON PRCTICAS (1 veces)
---	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Organizar encuentros con jóvenes (1 veces) La unión entre todos (1 veces) Dejarlos empatar (1 veces) Continuar desarrollando actividades de convivencia escolar en los planteles como actualmente se desarrollan durante todo el año, para que los mismos estudiantes sean los promotores de paz para las nuevas generaciones que ingresan al plantel educativo. (1 veces) Círculos de diálogo para la resolución de conflictos (1 veces) Enseñanzas (1 veces) Fútbol (1 veces) Sí (1 veces) Abrazo (1 veces) Amor al prójimo y amor al respeto mutuo y sobre todo amor a ti mismo (1 veces) La verdad (1 veces) Hacerles entender que la violencia no trae la felicidad (1 veces) Dinámicas, trabajos en equipo y reflexiones (1 veces) A que convivan un poco más entre ellos, haciendo un ambiente seguro (1 veces) Conocerlos mejor y ser más empáticos (1 veces) Incrementando lo (1 veces) A lo mejor juegos pero que sean mezclados con los valores siento que fomentaría la sana convivencia (1 veces) Nose (1 veces) Plantar árboles entre grupos, realizar campañas (1 veces) no lo sé (1 veces) Trabajar en equipo, apoyarnos entre todos (1 veces) Que los escucharan antes de juzgarlos (1 veces) Dando pláticas motivadoras (1 veces) Participar (1 veces) Mini actividades de retroalimentación para que todos vivamos y podamos promover la paz (1 veces) Empatía (1 veces) Ejercicios prácticos (1 veces) Ya sea juegos o video juegos (1 veces) Saliendo excursiones y cosas no abundantes (1 veces) mostrándole a los jóvenes como viven otras personas (1 veces) Me gustaría actividades de práctica (1 veces) Conocer más a los demás (1 veces) falta (1 veces) Talvez que nos tengamos más confianza entre nosotros (1 veces) La escucha afectiva y círculos de convivencia (1 veces) Practicar la empatía (1 veces) Quizas fomentando un grupo de jóvenes en el que tengan que resolver algún conflicto en el que todos necesitarán de todos y que no se necesita competir para ganar, sino ayudar para avanzar. (1 veces) Que combinen más en la escuela (1 veces) El deporte o dialogar el problema (1 veces)
26.- ¿Qué piensas cuando un joven trabaja en lugar de estudiar?	Que está bien pero supongo que tiene una situación externa y por eso no puede trabajar (51 veces) Me siento mal por que no tendría por qué trabajar (16 veces) Que no lo hizo por elección si por necesidades a que se ven obligado a probablemente (13 veces) Pienso que cuando un joven trabaja en lugar de estudiar muchas veces no es por gusto sino por necesidad Es admirable su esfuerzo y responsabilidad, pero también trata que no puede dedicarse completamente a su educación por falta de oportunidades o apoyo (23 veces) Que es injusto (39 veces) Nada (7 veces) Debería de estudiar y después trabajar, si es mucha la necesidad puede hacer las dos cosas a mismo tiempo (15 veces) que no bene el sueldo suficiente (21 veces)	Que necesita apoyo para sus estudios (2 veces) A veces es necesario y no sabe si el poder estudiar (2 veces) Cuando un joven trabaja en lugar de estudiar, pienso que puede estar asumiendo responsabilidades demasiado pronto lo que a veces limita sus oportunidades de educación y desarrollo personal (2 veces) No tendría tantas oportunidades (4 veces) No tendría tantas oportunidades (2 veces) que no todos cuentan con las posibilidades económicas (4 veces) Que debe ser por alguna razón, probablemente económica (3 veces) Que no tuvo la oportunidad o no le gusta la escuela (5 veces)	Porcentaje: 91.6% Que no estoy en posición de decir que pasa por su vida porque por ejemplo, un trabajo y estudio. Pero ojalá que nuestro trabajo algún en mediera. ¿No deberían estar en la escuela? (1 veces) Que el mundo tallo (1 veces) Respon su decisión (1 veces) que no ha tenido las oportunidades para continuar con sus estudios (1 veces) Que no podrá esperar a mucho (1 veces) Que busca una manera de sustento (1 veces) Una persona independiente (1 veces) Que su salida de vida no le permite estudiar (1 veces) A mi parecer la necesidad de un joven para trabajar es debido a sus necesidades económicas mas que nada y me parece una gran tristeza que no pueda desarrollar todo su potencial académico para poder llegar a ser la mejor versión de si (1 veces) Las circunstancias por lo cual lo hace (1 veces) En la manera de un joven que trabaja en lugar de estudiar se está echando a perder hay veces que le puede ir mucho mejor pero también tiene una discapacidad ya no puedes trabajar de donde quieras dinero nadie te va a dar la mano por lo que cambio si estudias tienes posibilidad de que te den una discapacidad de trabajo al contrario si estudias y te pones dedicación puede llegar a ser un gran medico un gran



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Que puede limitar sus oportunidades
(8 veces)
Cada quien hace lo que mas le guste
(7 veces)
Tal vez no tenga la oportunidad (11
veces)
Pues que no se le dio las
oportunidades necesarias pero aun
asi esta saliendo adelante (7 veces)

Porcentaje: 8.3%

Probablemente esté ayudando
a su familia, sin embargo
también pienso en la
posibilidad de que es explotado
por algún individuo (4 veces)
Siendo bastante debido a que el
joven podría estar trabajando
en su futuro estudiando (3
veces)
Que tienen u oco menos de
oportunidades laborales pero
es muy bueno por que se está
ganando la vida honradamente
(2 veces)
Pues si todo su decisión de
seguir o no seguir sus estudios
(4 veces)
ma (3 veces)
pues depende si es su decisión
o no pero yo lo veo como bien
(5 veces)
Si bien entiendo que algunos
jóvenes se ven obligados a
trabajar para ayudar a sus
familias, creo que es
importante que tengan la
oportunidad de evaluar y
desarrollarse plenamente el
trabajo infiera puede tener
consecuencias negativas en su
salud, educación y desarrollo
social (4 veces)
Pe esta bien (2 veces)
Que hay que entender su punto
de vista, pues tal vez prefiera
trabajar a estudiar (7 veces)
Que ya no lo quisieron apoyar
sus familiares (2 veces)
Que posiblemente en su casa
no le pudieron apoyar para
estudiar (2 veces)
Que él también tiene que estar
estudiando (2 veces)
Falta de responsabilidad de sus
padres (2 veces)
seria un apoyo en mi y mi
opinión y me congrues (2
veces)
aviesas pretis que es mejor
ganar dinero pero también el
estudiar me dara un mayor
trabajo y eso me motiva y e
hegado a darme consejos para
que segun estudiando (3 veces)
Reto por que muchos lo hacen
por necesidad (2 veces)
Que muchas de las veces
jóvenes que tienen el potencial
de estudiar les malen a trabajar
a su corte edad (2 veces)
Que quiero salir adelante (4
veces)
en su situación (2 veces)
Yo digo que esta bien no tiene
porque ser mal visto (2 veces)
O esta bien pero también q
debería de estudiar así
tendría más herramientas
para trabajar y estudiar al
mismo tiempo (4 veces)
Que por algo muy fuerte debe
de estar haciéndolo, tal vez
problemas económicos (2
veces)
pues por una parte bien (2
veces)
Si (2 veces)
desafortunadamente el
gobierno no da oportunidades
a gente con ganas de estudiar

abogado un gran mercado un gran doctor (1 veces)
Pues que si le gusta estudiar (1 veces)
Que no va a servir para nada cuando está grande (1 veces)
Pues que de ser posible tenga más enfoque en el estudio (1
veces)
De cierta manera el busca su futuro, quizás no le haya servido
bien estudiar y por eso mismo deba trabajar. Busca
oportunidades de otra forma (1 veces)
Que no pudiesen darle el estudio optimo (1 veces)
que las escuelas ayuden a el (1 veces)
aun que sea por elección considero que no es correcto (1
veces)
No creo que sea algo malo mientras esté ahí por decisión de
cualquier modo, el joven tiene derecho a ejercer sus estudios
(1 veces)
Que no influyen recursos para estudiar (1 veces)
Supongo que tuvo que pasar por alguna situación difícil para
heger ahí (1 veces)
Pues que no tubo oportunidad de estudiar (1 veces)
Que el sistema le falló al no protegerlo y brindarle la
educación que es una herramienta básica para su desarrollo
emocional e intelectual (1 veces)
(correcto, pero tampoco puedo opinar si meee su
situación (1 veces)
Problemas económicos (1 veces)
Que necesita dinero (1 veces)
Pues que quizás no tuvo las mismas oportunidades que
otros o que tiene que ayudar a su familia económicamente (1
veces)
Pues pueden ser dos razones que necesito el dinero
económicamente o que no quise seguir estudiando por
alguna razón (1 veces)
Normalmente me pregunto por que tomo esa decisión (1
veces)
Que quiz lo hace por necesidad, o simplemente primero el
trabajo por la posibilidad de obtener dinero (1 veces)
Que debería a ver alguna manera de apoyarlo (1 veces)
No cuentan con recursos necesarios, no es de su gusto
estudiar, no lo ven necesario para su vida (1 veces)
Ta bien (1 veces)
pues que prefiera ganar dinero y no conocimientos (1 veces)
que por varios motivos no pudo seguir estudiando (1 veces)
QUE CAPAZ LO HACE POR QUE LO NECESITA (1 veces)
pues que no aprovecho lo que sus papas le dieron, pero en
caso de no poder estudiar, pues que ay si debiera prestar
atención la presidencia para que los ayude a estudiar (1
veces)
pues a veces pienso que todos tenemos situaciones en casa
que las cosas no pueden llevar solos y necesitan ayuda de
los padres (1 veces)
Pues que sus prioridades son el estudio (1 veces)
Que su futuro va a ser más feliz (1 veces)
Kelos estudios son primero (1 veces)
Que intenta salir adelante por el solo (1 veces)
Me esta mal (1 veces)
que algunas veces el culpa del sistema educativo (1 veces)
Sus estudios son importantes pero tiene que salir adelante (1
veces)
Que no desaproveche esa oportunidad de estudiar (1 veces)
El que lleva el dinero a la casa o aporta (1 veces)
Que le mayoría de veces no es por elección propia o si
puede ser pero para independizarse y ayudar con los gastos
de uno mismo (1 veces)
que tal vez no tiene los recursos para estudiar (1 veces)
La necesidad lo pudo haber llevado ahí (1 veces)
que dejó los estudios por falta de interés o necesidades
económicas u otros factores (1 veces)
Pe puede que bien y mal por que si mejor ay motivos por el
cual no puede estudiar (1 veces)
Que eso está mal ya que debien de aprender más sobre la
escuela, para que puedan llegar a saber más (1 veces)
Dependiendo también de las circunstancias en las que se
encuentra por ejemplo por bajos recursos creo que debería
de haber mas apoyos académicos y todo aquello que
permite continuar con nuestros estudios. Y aquellos que
temperamente no quieren estudiar pienso que están
desaprovechando una gran herramienta que nos puede abrir
puertas a grandes cosas siempre y cuando nos esforcemos
también por lograrlo (1 veces)
Pues, el niño debiera de estar estudiando ya que "ofrece"



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

y en vez de quedarse a tener que
trabajar (2 veces)
Trabaja y empuja (2 veces)

Porcentaje: 33.6%

mejoras oportunidades en la labor (1 veces)
Al no tener la educación es difícil jugar (1 veces)
que son las posibilidades que la vida le da y que si en algún
momento necesitas estudiar lo harás de acuerdo a tus
posibilidades (1 veces)
Que la escuela no es para él y es complicado asistir a su
educación de hogar es complicada (1 veces)
Esto sucede por muchos factores, uno puede ser por el
hecho de necesidad ya que muchas veces las familias no
tienen el recurso económico para poder pagar los estudios
de sus hijos por lo cual la mejor opción sería sacarlos de
estudiar y ponerlos a trabajar para que aporten a su hogar y
la otra que da plano no le gusta estudiar y decide dejar la
escuela por decisión propia (1 veces)
Pues sinceramente me da sentimiento ya que a nuestra edad
debemos importarnos más el estudio para en un futuro tener
un sustento económico mejor (1 veces)
Que sus padres tal vez no tenían recursos (1 veces)
Pues que primero debe de poner prioridades (1 veces)
Para sí mismo mejor por que ganan dinero y para los adultos
no ya que el estudio le abre más oportunidades en la vida
(1 veces)
Ay muchas opciones ya que los jóvenes que trabajan por
necesidad y otros por no les gusta la escuela (1 veces)
Que él así lo decidió (1 veces)
un joven que trabaja en lugar de estudiar está sacrificando
su futuro y potencial al limitar su desarrollo intelectual y
profesional (1 veces)
No tengo algo que decir (1 veces)
Muy mal (1 veces)
Entiendo que un joven trabaje en lugar de estudiar porque
puede necesitar ayudar económicamente a su familia, cubrir
necesidades básicas o enfrentar situaciones difíciles en
casa. No siempre es por elección sino por responsabilidad y
compromiso con su hogar (1 veces)
Mentalidad buena (1 veces)
Por muy bien (1 veces)
La verdad (1 veces)
No surge porque se que muchas veces se hace por
necesidad (1 veces)
Que ese joven perdió la oportunidad de estudiar y quizá un
año arruinado (1 veces)
Que hace mal (1 veces)
Que prefiero ganar su propio dinero, aunque depende del
contexto (1 veces)
Que condiciones vive (1 veces)
Realmente no lo sé debido a que no por estudiar tienes un
futuro asegurado pero ves la pena intentar ya después
puedes trabajar (1 veces)
importante (1 veces)
que el estudio es muy importante pero hay veces que no se
tienen los recursos suficientes (1 veces)
Opino que cada persona piensa diferente y a veces le
agrada más trabajar que estudiar y ambas cosas están bien
(1 veces)
Mayor podría estudiar pero de alguna forma puede tener la
necesidad de trabajar (1 veces)
Sinceramente, pienso que si obtener dinero por el sueldo que
es bien se les hace mucho y no piensan en las
oportunidades que tienen a largo plazo al seguir estudiando
(1 veces)
Resagos fiscales, explotación, impacto en el desarrollo (1
veces)
No crece con los conocimientos necesarios (1 veces)
Tenemos que fijarnos porque dejó de estudiar antes de
sacar algo (1 veces)
Que la educación es un derecho que debería de recibir (1
veces)
Pues que pudo haber tenido un mejor futuro si hubiera
estudiado (1 veces)
Trabajar no es la mejor opción a largo plazo (1 veces)
Que quieres salir adelante aunque no seas estudiando (1
veces)
mental mediocre (1 veces);
que insist (1 veces);
hola (1 veces);
Sus decisiones dependen de sus situaciones (1 veces);
Que no ejerza lo que le gusta (1 veces);
Que tomó una mala decisión (1 veces);
Que debe tener sus razones ya sean económicamente o por



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			muchos (muchos) (1 veces) Ella cambia su forma de ser y pensar (1 veces)
			Porcentaje: 88.1%
27.- ¿Cómo cambia la vida de un joven que tiene que trabajar para ayudar en casa?	Mucho la forma de ver las cosas (32 veces) Cambia mucho porque le cargan la responsabilidad de una persona adulta como son sus padres y esto genera estrés al joven por las mismas responsabilidades (61 veces) La vida de un joven que tiene que trabajar para ayudar en casa cambia bastante porque debe asumir responsabilidades de adulto antes de tiempo, lo que puede afectar su tiempo para estudiar, descansar o socializar. (13 veces) Deja sus sueños por sus responsabilidades (9 veces) Demasiado madurez antes y pierde posibles recuerdos de su adolescencia (8 veces) No se desarrolla personalmente como debería. (20 veces) Tiene menos tiempo para hacer lo que le gusta socializar (20 veces) Es una pérdida de una etapa en la vida (20 veces) pierde conexiones sociales y puede tener un nivel más alto de estrés (10 veces) Muy difícil (8 veces) Porcentaje: 8.1%	Más que nada en su energía y tiempo, aún si los días y noches duran más, el desgaste de la persona es inevitable (2 veces) Cambio mucho por qué se están perdiendo probablemente gran parte de su juventud (3 veces) Un gran cambio (2 veces) Sería muy complicado acostumbrarse de nuevo a su nueva realidad (3 veces) Creo que así cambia mucho tanto en su manera de pensar como a la hora de buscar un mejor trabajo (2 veces) Falta de oportunidades de crecer y desarrollarse pero se siguen en la vida (2 veces) Mejorarlo por qué más que ayudarse a él se está perjudicando (3 veces) El ya no centrarse en algo más allá de sus límites (4 veces) Joven que tienen que trabajar para ayudar en casa no es fácil porque tiene que trabajar todos los días y no se le ocurre en mi opinión si el joven no quiere estudiar tiene el derecho de ayudar en su casa pero también si no tiene lo básico como el internet a un celular no puede estudiar en casa también hay que comprender eso a veces aunque quieras uno no se puede por varias razones (3 veces) su tiempo para todo (2 veces) No recibe las bases de conocimiento que en muchas ocasiones necesita (3 veces) Pues en el aspecto que no podrá trabajar es algo más que en sus (2 veces) En el ser más responsable a temprana edad (2 veces) tal vez él tiene algún sueño por querer cumplir pero por alguna situación familiar no puede seguir y prefirió ayudar a su familia que es mucho mejor a mi parecer (2 veces) mal (3 veces) Suele ser más difícil encontrar un trabajo profesional (2 veces) No puede conseguir buen trabajo por la falta de estudios (5 veces) Siento que es un cambio muy rápido porque se va a sentir que ya es obligación de trabajar para ayudar en casa (3 veces) No lo sé (5 veces) Empieza a tener responsabilidades que no le corresponden aún. Sin embargo, también le ayuda a desarrollarse con más facilidad en su vida de adulto (2 veces) Piensó triste (3 veces) todo tiene pensado dejar de estudiar y ya no quiere hacer	Porcentaje: 88.1% Llega a tener un sentido más fuerte de la responsabilidad (1 veces) No disfruta su vida plena. (1 veces) Cambian sus responsabilidades y su forma de pensar al relacionarse con las personas (1 veces) Madurez a temprana edad y vive experiencias que no debería (1 veces) Que sabe que tendrá una mayor responsabilidad y madurez al enfrentar algo que no le puede llegar a corresponder (1 veces) Deja sus sueños por sus responsabilidades (1 veces) Al empezar a trabajar desde chico El joven se compromete más con sus responsabilidades por lo que deberá empezar a tomar un rol de adulto aun siendo joven (1 veces) Probablemente por el no haber estudiado tenga menos oportunidades (1 veces) Completamente, ya que deja atrás su vida para poder sobrevivir (1 veces) Oscurece los deberes más importantes (1 veces) ASUME muchas responsabilidades (1 veces) Diferentes ámbitos o educación (1 veces) Mucho... su ámbito social y su forma de pensar (1 veces) Difícil que pueda desarrollarse óptimamente en su entorno escolar (1 veces) De cierta manera su futuro puede ser muy diferente a como estuvo de haber sido pero al final depende de cada persona sus oportunidades para salir adelante (1 veces) La pérdida de alguna forma (1 veces) Nada (1 veces) más estrés, más compromiso y tal vez no esté trabajando en algo que le guste (1 veces) Vive con responsabilidades y cargas que no tendría que llevar a su edad. (1 veces) Pues en sí es lo mismo (1 veces) Algo mal porque tendría que hacerlo por obligación y algo mejor no porque quisiera (1 veces) No pueda estudiar (1 veces) Puede dramáticamente porque se supone que debería estar estudiando y no preocupado por trabajar (1 veces) Significativamente, ya que deja sus estudios que le ayudarían a tener una mejor vida o bueno mejor empleo, por alguno que tiene que buscar ya por su situación económica (1 veces) Comunmente abandona sus estudios y su vida laboral comienza a una etapa en que los sueños no son buenos, por lo que tendrá que trabajar para obtener los o más empleos (1 veces) Agarra vida (1 veces) Con algún apoyo económico (1 veces) Hay que ver la situación en la que está (1 veces) No mucho, pero estando en carrera pasadas agota mucho (1 veces) ninguna la verdad para mí nada o al menos en mi cabeza y me parece (1 veces) EL DINERO (1 veces) Existe la posibilidad de que tenga traumas en un futuro (1 veces) Afecta a su desarrollo (1 veces) No podrá conseguir un trabajo digno (1 veces) Muchas veces el que una persona deje de estudiar y no se forme adecuadamente, provoca que se de entrada a suenos laborales y sobre todo a menos de obra barata, lo cual, se carne fresca para todos esos jefes regneros que buscan sangre de trabajador (1 veces) Cambia mucho en la forma de ser la responsabilidad y el respeto hacia las personas (1 veces) Ahora tiene un trabajo muy pesado (1 veces) Cultivando la reflexión (1 veces) Yo creo que bastante porque pasa a ser por así decirlo "un hombre de casa". (1 veces) URBASTICO, PUES NO VIVE SU JUVENTUD Y YA ES COMO UNA VIDA ADULTA DESDE JOVEN (1 veces) Mucho no está acostumbrado a trabajar (1 veces) no termina de estudiar eso afecta más a la familia (1 veces) enfoque (1 veces) no tengo idea, pero supongo que se le junta la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		reda (3 veces) siente mas obligaciones de las que se supone que debería de tener (2 veces) Mucha más madurar (2 veces) Más responsabilidades (2 veces) Cambia mucho porque tiene la edad (2 veces) Darle apoyos (2 veces) Supongo que mucha ya que tiene que estar en ambos lugares sin retrasos (2 veces) Las oportunidades se vuelven mas limitadas (2 veces) Asistiendo ya que tiene un peso encima (4 veces) Da un giro completo ya que está adaptado una responsabilidad que no le pertenecía del todo (3 veces) DRÁSTICAMENTE EN EL APRENDIZAJE (2 veces) Si (3 veces) La escha más ganas (3 veces) La verdad (2 veces) Porcentaje: 26.2%	responsabilidad (1 veces) Talvez cambia mucho (1 veces) Pa ayudarlo en lo que se pueda (1 veces) Agudarlo económicamente a través de una ley (1 veces) Optimo que cambia mucho e influye directamente de mala forma en su bienestar emocional y psicológico (1 veces) En su forma de pensar y actuar, aunque también en las oportunidades que puede obtener con el estudio. Muchas veces tambien dejas de hacer lo que te gusta y lo ayuda a crecer como jóvenes (1 veces) Que no podrá tener los estudios requeridos para conseguir en algún futuro un mejor trabajo, de igual manera, aspectos básicos como el aprender, agitar la mente, caminar, etc; no se aprenderán (1 veces) Pues depende si es por obligación si se va afectado en su desempeño, su forma de ser, pero si es por decisión propia no mucho ya que fue por su propio gusto (1 veces) De manera negativa por que hoy en día para alcanzar puestos altos necesitas estudios, un papel que demuestre que sabes (1 veces) demasiada ya que son mas responsabilidades (1 veces) No estaba realizando lo que él quiere (1 veces) Pues ayudándolo a recaudar fondos tanto para que siga estudiando como para su familia (1 veces) no siempre puede dar el máximo en la escuela (1 veces) las etapas de la vida ya que maduran a corta edad y no viven bien (1 veces) pues no tendría las mismas oportunidades (1 veces) Apoyándolo con una vez (1 veces) En madurar más pronto (1 veces) Porque está bien (1 veces) Debe madurar más pronto comparado con su generación y ser responsable (1 veces) Mejores oportunidades de trabajo (1 veces) Dejando de estudiar (1 veces) Realizando entre todos recaudaciones (1 veces) En su calidad de vida (1 veces) Que no tendría tiempo al desarrollo y tendría más responsabilidades (1 veces) Tienen que madurar más rápido, no defutan su niñez y lo normalizan cuando no está bien, podrían llegar a tener problemas emocionales (1 veces) Dar apoyos a la familia (1 veces) Eso está bien porq apoya a la familia (1 veces) Ayuda económica (1 veces) Su futuro (1 veces) Emocional (1 veces) Responsabilidades, tiempo, educación, salud (1 veces) Sus ganas y energías para estudiar disminuyen (1 veces) eseces lo hacen por necesidad y ayudar a sus padres económicamente pero no deberían dejar la escuela (1 veces) Brindar becas a ayuda a la familia (1 veces) hoy (1 veces) Te sientes a una vida mas responsabilizada, con más obligaciones y te sientes que obligar a adelantarte a esto, pues la familia también depende de uno mismo (1 veces) Porcentaje: 63.7%
26.- ¿Que apoyos evitanan que un joven deje la escuela por motivos económicos?	Dar apoyos económicos o alimenticios (5 veces) Becas (14 veces) Apoyos económicos (35 veces) su población ofrecen becas, apoyo en transporte y alimentación, clases familiares, acompañamiento psicológico y acceso a recursos tecnológicos, asegurando que pueda estudiar sin que la falta de dinero sea un obstáculo (19 veces) La beca (29 veces) Un apoyo monetario por parte de las autoridades competentes sería la mejor opción en este caso (32 veces) Alguna más o algo mas (8 veces) Apoya por parte del gobierno que la educación sea realmente gratuita (6 veces) Gratuito (17 veces) Porcentaje: 8.7%	Tal vez el apoyo con becas o materiales para la escuela (3 veces) Desperdiciando becas alimenticias becas de transporte (2 veces) Algunas becas y cosas extras (2 veces) Que dieran becas (2 veces) que den becas, ayuden con los uniformes, zapatos, útiles etc (3 veces) Podría ser una beca (2 veces) Económica (3 veces) Programas de alimentación, becas y ayuda económica, servicios de salud, etc (2 veces) Darle 5000 pesos y un poco (2 veces) ayudarlo en los estudios o darles becas (2 veces) mas trabajos para padres y	Siento que las becas dan más que gust, porque dan más que a base de 3000 pesos cada 3 meses, ya que hay muchos precios especiales para estudiantes tanto en comidas como en alquiler (1 veces) Infraestructura publica de calidad, no que parezcan reducidos y sin maestros. Tienen calidad antes de cantidad (1 veces) Por parte de la familia (1 veces) Pero de una beca puede haber grandes cambios en un joven que se le interesa la escuela y por motivos económicos no puede entrar en una escuela por eso hay que ayudar a los jóvenes con una beca bimestral de cinco mil pesos para que se ayude con (1 veces) Entiendo becas (1 veces) Que su mamá le apoye en todo (1 veces) Intervención (1 veces) Quiera apoyo para dejar de darle esta importancia (1 veces) Pues a jóvenes que no lo apoyan en lo económico (1 veces) Las escuelas gratuitas donde ayudan a todos (1 veces) El programa de las becas ayuda mucho en este tipo de casos, sería suficiente que que el proceso sea más fácil o haya más lugares donde expliquen (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

mejor pagados (2 veces)
ninguno (2 veces)
Que haya más becas (3 veces)
Falta de ingresos económicos,
desánimos, prefieren ayudas
apoyando a su casa (2 veces)
Económica y mentales (4
veces)
Embarazos (2 veces)
Ser de bajos recursos (3
veces)
que el gobierno de apoyo (4
veces)
E: apoyaría con despesa (3
veces)
P: ayudaría en su caso lo que
sea necesario (2 veces)
Pues la verdad que le dan
becas. Y la proporcionan
quiza transporte. Pero todo
depende de la mentalidad del
joven y de evitar esa situación
depende de que tanto le afecte.
Porque si esa situación no le
afecta, solos desperdiciars el
apoyo que se le brinda (2
veces)
Pues que su familia este bien
económicamente y sean
organizados con el dinero (2
veces)
Si (3 veces)
Tener un apoyo económico
más elevado a lo normal (2
veces)

Porcentaje: 23.1%

Intenciones previas (1 veces)
Promover más becas en las que se fomente el esfuerzo
académico y que le permitan al joven desarrollarse en ese
aspecto (1 veces)
Proporcionarle útiles escolares, a partir de cierto promedio
condonar la inscripción, tener clases en formato remoto (1
veces)
Puede ayudarlo si tiene problemas de economía ayudarlo
con eso (1 veces)
clases con tutores pares, darle las herramientas necesarias
para la escuela (útiles, libros y todos los gastos) no dinero (1
veces)
Brindarles apoyo (1 veces)
Les den mas facilidades en las cuotas (1 veces)
Pueden que tenga apoyo económico Como la beca (1 veces)
Los propios apoyos econo (1 veces)
La derogación (1 veces)
sólo que un apoyo embarcación (1 veces)
el transporte (1 veces)
inscripción a una beca de alimentación y de transporte ya que
avances por esas situaciones no estudian (1 veces)
si quitan la beca creo que eso perjudicaría demasiado a los
jóvenes (1 veces)
ps más que nada se tener las ganas de verdad pero que así
tengan el apoyo de quien se lo pidan porque nada es
imposible si de verdad es que lo quieren (1 veces)
Pláticas o becas (1 veces)
Comida y ropa (1 veces)
Darles becas y comida en su institución (1 veces)
Están las becas (1 veces)
Problemas económicos tal vez (1 veces)
VECAS (1 veces)
pues que le den apoyos de dinero (1 veces)
Un verdadero apoyo económico por parte de grupo (1 veces)
Mas transportes seguros y donde los precios sean menores
o no se cobre. Más instalaciones de escuelas en lugares
rurales, materiales necesarios (1 veces)
Incremento en la beca y también becas alimenticias y de
transporte (1 veces)
Que recibiera apoyo económico en conjunto con su familia (1
veces)
el que pueda vender algo en donde estuda sin afectar los
horarios de clase o el apoyo familiar (1 veces)
Un psicólogo (1 veces)
Deberían de tener becas esos jóvenes (1 veces)
Es importante que la familia, instituciones educativas y
gobierno brinden apoyo a los jóvenes con becas o espacios
de orientación para que no tengan que elegir trabajar o
estudiar (1 veces)
Ayudarle un poco económicamente (1 veces)
Brindar apoyos económicos a las familias (1 veces)
Así (1 veces)
Las ayudas de las escuelas (1 veces)
Una donación hacia sus una donación hacia sus apoyos
cooperación en pocas palabras ser solidarios hacia su
reintegración de la escuela (1 veces)
Trabajo (1 veces)
Menos gastos y más posibilidades (1 veces)
Mejorar la economía, que a sus padres las den o julio
dependiendo cuántos integrantes hay en la familia (1 veces)
A pollos, Monstarios y alimentarios (1 veces)
Becas, apoyos económicos, comida y transporte gratuito (1
veces)
Pueden darles un apoyo económico (1 veces)
Investigar a profundidad el contexto (1 veces)
El esgrir comprar cosas ya sea mucho material de trabajo
como cosas superficiales (1 veces)
Puede ser que los horarios no acomodan con becas (1 veces)
apoyándolo para q no deje el estudio (1 veces)
El buen empleo (1 veces)
El apoyo económico (1 veces)
Que recibieran un apoyo económico (1 veces)
Económica, emocional (1 veces)
Presión (1 veces)
Para evitar que un joven abandone la escuela por motivos
económicos, se pueden implementar diversos apoyos que
aborden las necesidades financieras y sociales que enfrenta
(1 veces)
Sería muy útil que existieran becas suficientes, programas
de apoyo escolar y oportunidades de trabajo que no



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			interfieren con el estudio (1 veces) Una despesa y ayuda monetaria para jóvenes que tengan que ayudar a su familia (1 veces) Buscar ayuda ya que muchos la dejan para poder ayudar en sus casas (1 veces) Móviles, mascotas y mejor economía (1 veces) hola (1 veces) El apoyo en los recursos de el hogar (1 veces) un acompañamiento y no solo un apoyo económico sino una ayuda más profunda (1 veces) una donación (apoyo económico) para rebajarle el precio de la inscripción de la institución podría ser de gran ayuda para poder seguir continuando en la formación académica (1 veces) Pues principalmente apoyo monetario porque la necesidad que cubre sería material y más facilidad en las clases (1 veces)
29.- En una situación de violencia donde tu mamá ya no pudiera estar contigo, ¿qué persona adulta elegirías como apoyo y compañía en tu vida diaria?	A mi padre (19 veces) Mi papá o mi abuelo (100 veces) Mi tío (46 veces) Mi abuelita (46 veces) Mi hermana mayor (54 veces) Algún otro familiar (32 veces) Elegiría a una persona de confianza, como un familiar cercano o alguien que me cuidó, me enseñó y me haga sentir seguro, alguien que me apoye en los momentos difíciles y me ayude a seguir adelante. (3 veces) Mis abuelitos (31 veces) mi abuelo (8 veces) Una de mis tías (9 veces) Así papá (7 veces) Porcentaje: 17.7%	Amigo o amiga de confianza (3 veces) Nadie porque ella y mi papá me enseñaron a defendirme (3 veces) Mi familia cercana o amigos cercanos (2 veces) la mamá de mi mejor amigo (3 veces) En una situación tan difícil, elegiría a un familiar cercano en quien confío plenamente como una tía, un abuelo o un hermano mayor (3 veces) Mi madrina o mi papá (2 veces) Algún tío o abuelo (2 veces) Una familiar (2 veces) ninguna (2 veces) en prima (2 veces) (2 veces) Porcentaje: 17.7%	Porcentaje: 88.3% Amenos yo, el familiar más cercano y que más apoyo tanto mental como económico me brinda, en este caso mi padre (1 veces) Cualquier otro familiar, especialmente a mi tía (1 veces) No quiero pensar en ello, pero como que mi tía (1 veces) No tanto a nadie más (1 veces) Un maestro si estoy en la escuela o un adulto si estoy en la calle o un tutor (1 veces) Amigos, maestros o directivos (1 veces) Algún de mis hermanos (1 veces) mi tío (1 veces) mi padrino (1 veces) ya gracias a dios tengo apoyo de mi familia igual también no me molestaría estar solo o ser independiente y pa echarle ganas en todo. (1 veces) Xu (1 veces) Mi segunda madre o mis abuelos (1 veces) abuelos o tío (1 veces) A mis hermanos, bueno a mis hermanas con los que convivo más y que se portan súper bien con mígo (1 veces) Pa abuelos o como mis tíos (1 veces) Personas cercanas (1 veces) Pues como que ninguna (1 veces) PUEDE SER ALGUNA FAMILIAR U ALGUNA OTRA PERSONA DE CONFIANZA (1 veces) Un tío (1 veces) Ah ninguna ya que con el paso del tiempo lo pueden ver como un gasto de más que es lo que mayormente se ve (1 veces) Con autoridades y más gente que proteja mis problemas (1 veces) A ninguno (1 veces) Si (1 veces) Mis conocidos (1 veces) Mi papá o amigos (1 veces) No sé (1 veces) A mis padrinos (1 veces) La verdad (1 veces) Estudiar y trabajar (1 veces) Mis padres (1 veces) Mis tías (1 veces) A los maestros y a la seguridad pública (1 veces) Uno de mis hermanos o abuelos (1 veces) Una persona cercana, una autoridad (1 veces) Seguridad y economía, apoyo emocional, guía. (1 veces) No sé con quien más (1 veces) Cual familiar que tenga (1 veces) hola (1 veces) A mi papá, a mi tía o a mi abuelo paterno (1 veces) Porcentaje: 84.6% Como principal atención psicológica y después los demás puntos (1 veces) Los apoyos más importantes serían atención psicológica para superar el trauma, becas para continuar sus estudios y asesoría legal y acceso a programas sociales para garantizar su protección y bienestar integral. (1 veces) mi padre que todos esos apoyos sin necesidad en caso de que la situación del joven no sea muy favorecedora en caso de que no sea así, únicamente que se e donde
30.- Si un joven pierde a su mamá por violencia, ¿qué apoyo del gobierno piensas que serían más importantes para él, ¿becas para estudiar, atención psicológica, asesoría legal, o acceso a programas sociales?	Atención psicológica (114 veces) becas (79 veces) Todos los anteriores, se podría de un menor se podría implementar solo (35 veces) Todas las mencionadas (45 veces) Acceso a programas sociales (7 veces) Nada debería ser parte de la ayuda (26)	Pienso que todos esos apoyos son importantes, pero lo principal sería la atención psicológica para ayudarlo a superar el dolor y el trauma. Después, las becas y los programas sociales también serían necesarios para que pueda continuar estudiando y	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	veces) Apoyo económico completo (7 veces) Puede y digo con apoyo para sus estudios y sus necesidades (8 veces) Asesoría legal y atención psicológicas (14 veces) Creo que todos los apoyos mencionados son importantes, pero la atención psicológica y las becas para estudiar serían prioritarias (7 veces) Becas de estudiantes y atención psicológica (7 veces) Porcentaje: 16.0%	tener estabilidad, la asesoría legal sería útil para que se haga justicia y se protejan sus derechos (2 veces) Dinero para poder estudiar y ayuda legal (3 veces) Es una beca (2 veces) No se (2 veces) Siento que todas las necesidades (2 veces) No (4 veces) Porcentaje: 9.8%	atención psicológica (1 veces) Vivienda y becas para estudiar (1 veces) Puede más que no la beca y desamparase (1 veces) Una desamparase (1 veces) que así (1 veces) los necesarios (1 veces) Es una pensión (1 veces) Terapia psicológica, y algo que lo comience a mejorar (1 veces) para poder estar en la comunidad (1 veces) debe ser merced todos esos apoyos que existen (1 veces) ATENCIÓN PSICOLÓGICA (1 veces) Económicas (1 veces) Rx (1 veces) Considero que una beca para estudiar puede abarcar también la atención psicológica ya que las instituciones deberían contar con estas mismas, una asesoría legal también sería una buena implementación, sin embargo, el acceso a programas sociales es un derecho, ya que a fin de cuentas se está usando recurso público para solventarlos (1 veces) En general cualquier tipo de apoyo (1 veces) psicológica y programas (1 veces) Todo lo anterior (1 veces) Necesitaré de el apoyo de todo (1 veces) Becas para estudiar, atención psicológica (1 veces) La más importante atención psicológica pero todas son importantes (1 veces) Principalmente atención psicológica ya que debe superar este suceso en su vida (1 veces) la atención psicológica y en caso de por motivos económicos no pueden estudiar las becas para estudiar (1 veces) SEGURET Y PAZ (1 veces) Asesoría legal y becas para estudiar (1 veces) Já (1 veces) Todos (1 veces) Que si culpable se pueda en la cárcel (1 veces) Accesos (1 veces) La verdad (1 veces) Prácticamente todos, sin falta (1 veces) Emocional (1 veces) Son importantes todas pero yo pienso que más la atención psicológica (1 veces) Adición a psicología (1 veces) Dependiendo que le afectara más (1 veces) Alguien que lo escuche (1 veces) La primera serie de atención psicológica seguida la beca para estudiar tercera programa sociales (1 veces) Ambas (monetario y psicológico) (1 veces) Primero atención psicológica,segunda asesoría legal y tercera becas para estudiar (1 veces) Si un joven pierde a su mamá por violencia, varios tipos de apoyo gubernamental serán cruciales para su bienestar y desarrollo (1 veces) atenciones psicológicas y legales y becas (1 veces) rola (1 veces) DIF y un psicólogo (1 veces) Porcentaje: 72.1%
31.- ¿Qué tan importante le parece que exista un registro especial para identificar y proteger a jóvenes que han perdido a su mamá por causa de la violencia?	Muy importante (175 veces) Sería un gran apoyo a quienes necesitan ayuda, la madre es una persona que no tiene reemplazo, por lo que la falta de esta puede hacer que la persona necesite mucha ayuda psicológica y económica (11 veces) Importante para que lo ayuden a salir de su trauma (14 veces) Me parece muy importante y muy acertado porque por que esos jóvenes están muy vulnerables (31 veces) es una buena idea, porque esos jóvenes necesitan mucho apoyo (50 veces) Demasiado, ya que será un apoyo que les será demasiado útil (20 veces) Mucho (27 veces) Bien (12 veces)	Súper importante (5 veces) Puede ser importante por qué con eso podrían saber a quien apoyar (3 veces) Creo que muy importante puesto que muchos no tienen a dónde recurrir para obtener apoyo (2 veces) mucha ya que es algo muy indispensable (4 veces) que está muy bien por que nos ayuda mucho a los ciudadanos (3 veces) Siento que es muy necesario (3 veces) Neces (2 veces) Pues yo creo q es muy importante (2 veces) pues bueno (2 veces) bastante, aunque a veces	Muchísimo. Pero más que publicada o algo donde parezcan señalados, que les puedan traer beneficios REALES, no solo en papel para presumir en campañas políticas. (1 veces) Pues es muy importante (1 veces) sumamente importante (1 veces) pi estaría bien pero que de verdad lo hagan nunca viene mal un apoyo de más (1 veces) Xx (1 veces) Estaba super bien (1 veces) Considero que debe de ser muy importante (1 veces) para que no pasen casos similares y dar ayuda a los afectados (1 veces) para llevar un registro con los jóvenes que pasan por esa situación (1 veces) muy importante (1 veces) Pz a mí me parece muy importante la verdad (1 veces) Un 8/10 si es importante pero no tan alto (1 veces) De suma importancia para poder ofrecer una respuesta institucional rápida, coordinada y adecuada que les permita reconstruir su proyecto de vida. (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	Porcentaje: 16.7%	pueda ayudar o a veces no al menos existe y en algo podría ayudar (5 veces) De gran importancia (2 veces) Excelente y a la vez extraño de que esto exista (2 veces) (2 veces)	RESPECTO Y PAZ (1 veces) Que es un recurso muy favorable (1 veces) Ayuda a que los jóvenes en esta situación tengan la oportunidad con el apoyo de las autoridades de tener una vida digna, brindando justicia y protección (1 veces) Muy importante (1 veces) Je (1 veces) Tal vez (1 veces) Huy muy bien (1 veces) no se (1 veces) Que los culpables se pudran en prisión (1 veces) La verdad (1 veces) Mal (1 veces) Apoyo emocional (1 veces) Un registro especial podría brindar atención especializada y protección a jóvenes que han perdido a su madre por violencia (1 veces) Significativo (1 veces) Muchas ya que se identifican que personas son (1 veces) que no le hagan daño (1 veces) hola (1 veces)
		Porcentaje: 28.6%	
12.- ¿Te gustaría tener un espacio real para que los jóvenes den ideas en el Congreso?	Si (286 veces) Si (12 veces) Si, me gustaría, porque los jóvenes también tenemos ideas y opiniones valiosas, y un espacio en el Congreso permitiría que se escuchara nuestra voz y se tomaran en cuenta nuestras propuestas. (21 veces) si ya que no son escuchados a pesar de sus problemáticas y riesgos a los que se enfrenta (6 veces)	Sería bueno que tuvieran en mente nuestra visión. Pero siendo realistas dudo que muchas veces tomen nuestra situación en serio, así que no se realmente (4 veces) Si la verdad (2 veces) Claro (4 veces) Estaría muy bien (5 veces) Si (3 veces) podría ser ya que algunas ideas son buenas y otras no tanto (2 veces) No lo sé (5 veces) si por que todos tenemos voz y voto (2 veces) si, así conseguimos libertad de expresión (2 veces) Yo opino que estaría bien eso (3 veces) Supongo que estaría bien (2 veces) (8) absolutamente! Creo que es fundamental que los jóvenes tengamos un espacio real y efectivo para expresar nuestras ideas y propuestas en el Congreso (2 veces) Si realmente si (2 veces) Si (4 veces) Si (2 veces) Puede ser (3 veces) Tal vez si (4 veces) Si, hay mucha creatividad e ideas por ahí (2 veces)	Porcentaje: 58.8%
	Porcentaje: 6.8%	Porcentaje: 30.6%	Si. En que acaba de ser fue solo para mayores de 18, donde queda mi voz? (1 veces) Si pero que fueran ideas escritas para que la mayoría pudiera expresar su opinión sin creer que será juzgada por todos en el momento de hablar (1 veces) No se (1 veces) Si muchos jóvenes tienen grandes ideas que se puedan dar a conocer (1 veces) Si, como representantes responsables de nuestra opinión (1 veces) si, es buena idea (1 veces) (Soy) absolutamente! Creo que es fundamental que los jóvenes tengamos un espacio real y efectivo para expresar nuestras ideas y propuestas en el Congreso (1 veces) Max o menos (1 veces) Sisi (1 veces) probablemente (1 veces) definitivamente (1 veces) Xi (1 veces) Si bien es una buena forma para que la voz de los jóvenes se escuchara, considero que en esta etapa de la vida como lo es la adolescencia aun debemos de aprender mucho, aun mas facilite algo así como un buzón de sugerencias exclusivo para los jóvenes (1 veces) Si, ayudaría mucho (1 veces) Si mucho (1 veces) si pero sin corrupción (1 veces) si en un futuro (1 veces) Si me gustaría (1 veces) Si, de esta manera tenemos la oportunidad de dar a conocer nuestra opinión respecto a problemas sociales y nuestras ideas de cómo solucionarlas (1 veces) Si, para a través de esto se tienen ideas que sirvan para mejorar la situación en que vivimos (1 veces) Si, nosotros tenemos ideas que puedan cambiar el mundo, no tenemos miedo a decir lo que pensamos (1 veces) si, la opinión de los jóvenes puede influir de manera significativa (1 veces) Si para mejorar las leyes y sean escuchados (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Jf (1 veces) Maximamente depende (1 veces) Quien sabe (1 veces) Mg (1 veces) Si no (1 veces) Un espacio para jóvenes en el Congreso les permitiría participar y ser escuchados (1 veces) Fomentando de la participación, aportación de nuevas perspectivas, desarrollo de habilidades (1 veces) Si por que nos estaríamos mejor (1 veces) No a veces los jóvenes solo pensamos en nuestro bienestar en una de las demás (1 veces) si para dar opiniones (1 veces) Si pues muchos jóvenes tienen ideas muy buenas que deben ser escuchadas (1 veces) si pero que estando las escucharán en serio (1 veces) hola (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

33. ¿Qué temas de tu comunidad te gustaría llevar a un Parlamento Juvenil?	Respeto (37 veces) La seguridad del joven y violencia (28 veces) Los temas sobre cuidado en el ambiente (12 veces) La salud física y mental (7 veces) Me gustaría llevar temas como la violencia en los jóvenes, la falta de oportunidades educativas y laborales, el cuidado del medio ambiente, la salud mental y la igualdad de género. Son problemas que afectan mucho a mi comunidad y que necesitan más atención y soluciones reales. (7 veces) La inseguridad (25 veces) Violencia, acoso etc (28 veces) Lo que más (8 veces) El tema de las ediciones (8 veces) Pues no sé (8 veces) Las drogas (7 veces) Si (7 veces) Porcentaje: 8.8%	La delincuencia y la drogadicción (2 veces) El apoyo a proyectos de jóvenes (3 veces) Derechos LGI, medio ambiente, avances tecnológicos (3 veces) Caso que todo lo relacionado con respecto a cuidar su integridad (2 veces) Adicciones, deserción escolar (2 veces) la diversidad y los derechos de jóvenes (2 veces) La convivencia (3 veces) Consumo de drogas (2 veces) Ninguna (2 veces) La contaminación y el bullying (3 veces) Problemas de violencia (5 veces) Nada (5 veces) ninguno (5 veces) bullying (2 veces) Orientación sexual, identidad de género, comunidades (3 veces) Educación juvenil, apoyos de gobierno y drogadicción (3 veces) El derecho al estudio (2 veces) Pues la falta de niños a la escuela por tener que trabajar (5 veces) Cuidado al medio ambiente, la inclusión, el respeto y los valores (4 veces) Inclusión y respeto a las personas mayores (3 veces) La desigualdad social, la discriminación hacia la mujer, la homofobia que se vive en la sociedad, la seguridad (3 veces) Los cuidados (2 veces) jóvenes en malos pasos (2 veces) El medio ambiente (3 veces) Que hay muchos jóvenes drogándose, asuertos y en problemas graves (2 veces) tal vez sobre la importancia de la ley o también como cuidado del medio ambiente (3 veces) la paz y el respeto (4 veces) Muchas (2 veces) El abuso de sustancias ilícitas y la violencia (2 veces) La pavimentación de las calles (2 veces) la corrupción (2 veces) La discriminación por gustos y formas de ser (4 veces) La drogadicción y el bandejismo (2 veces) La comunicación (2 veces) AUN NO SE (2 veces) Sobre las cárceles (2 veces) Muchas (2 veces) Hablar sobre las drogas (2 veces) No el maltrato infantil (2 veces) Deportes (2 veces) La impereza y el respeto (2 veces) La importancia de seguir estudiando (2 veces)	Porcentaje: 62.7% Actitudes de discriminación (1 veces) El expresar lo que nos a pasado y que nos espanten de visto a fin sin interrumpir la (1 veces) Las pocas oportunidades de un egresado de la universidad (1 veces) La carencia de una economía estable (1 veces) El porcentaje de violencia familiar (1 veces) Promover el cuidado del medio ambiente no solo con pláticas sino con acciones (1 veces) Igualdad, inclusión (1 veces) Seleccionar becas para los jóvenes apoyos para las personas sin discapacidades también un apoyo para la inseguridad alumbrados públicos y sistema de drenaje y agua potable gratuitos (1 veces) La resaca en que como compañeros llegamos a ser griteros y poco empáticos. (1 veces) Valores, cuidado al ambiente y orientación sexual (1 veces) Los importantes (1 veces) La posibilidad de apoyar más a los jóvenes que trabajan en vez de estudiar (1 veces) La drogadicción (1 veces) quiza respeto o la contaminación (1 veces) La calidad de los servicios necesarios para estudiar (1 veces) fiestas y huyos en la calle (1 veces) El acceso a las jóvenes (1 veces) Mantenimiento de las calles, alumbrado, agua (1 veces) Accesibilidad de los recursos de la escuela, compromiso de los docentes y trabajadores de la escuela (1 veces) Intimidación y presión social (1 veces) Pláticas (1 veces) Violencia, abuso, inseguridad (1 veces) Lucha contra la violencia (1 veces) Las violencias o traumas (1 veces) El estudio y la comprensión a los alumnos (1 veces) Como El día de la madre, el día del niño (1 veces) Seguimiento a espacios culturales, apoyo económico y libertad de pensamiento (1 veces) Robos (1 veces) asere de ellos (1 veces) las pandillas y la seguridad (1 veces) sexualidad (1 veces) COMO GENERAN DNERO (1 veces) Protección sexual (1 veces) sobre respetar los gustos, genero, orientación sexual de la persona (1 veces) la discriminación, la desigualdad, y la contaminación (1 veces) claro que si (1 veces) la drogadicción, la psicología, los derechos y la paz (1 veces) LA COMUNIDAD Y LA COMPAÑIA (1 veces) si fueras no creo que seria una comunidad porque una comunidad se apoya no se pelea o afecta más (1 veces) Xu (1 veces) Mujeres de áreas de diversiones y recreación, pavimentación (1 veces) Hablaría sobre el tema de la seguridad (1 veces) Aunar sobre la honestidad (1 veces) Potiblemente el respeto (1 veces) zonas para jugar o recreativas (1 veces) embarazos adolescentes (1 veces) la verdad nada (1 veces) las emociones que pueden desarrollar los jóvenes y los problemas que espantan tener (1 veces) Estaria bien (1 veces) Maschero, y que los señores hagan a ser irrespetuosos con las mujeres el decirles cosas obscenas. Asi mismo alguna platica para las mujeres jóvenes para evitar que se casen y tengan hijos a temprana edad las mujeres especialmente en comunidades deben saber en casos de mujeres jóvenes solo se arruina la vida al casarse a temprana edad y en general para las mujeres que su valor no este ligado al hombre. (1 veces) Es necesario escolar, luego en linea o internet, atención escolar y cursos o algo relacionado donde nos den orientación financiera, y sobre que es lo que queremos dedicarnos en un futuro (1 veces) El alumbrado publico, Las fiestas con alcohol, El personal,
--	--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		Porcentaje: 88.6%	que toma o se droga en las sequenas (1 veces) sentimientos y emociones (1 veces) EL AMBIENTE (1 veces) la lectura (1 veces) noticias (1 veces) Los que aman (1 veces) el abandono de estudio (1 veces) Pues yo creo diversa para ver los puntos de vista (1 veces) Ja (1 veces) Aja (1 veces) Quien sabe (1 veces) Que no juzguen a la persona por su situación económica (1 veces) Ja (1 veces) El respeto, libertad de expresión, evitar la violencia y sobre todo temas donde se expresen abiertamente (1 veces) Empatía (1 veces) El echo de la naturaleza (1 veces) Pues hasta ahorita ninguno (1 veces) Los recuerdos (1 veces) tratar de hablar sobre las emociones y el amor (1 veces) Pues uno de ellos sería por qué los jóvenes dejan de estudiar (1 veces) Las instalaciones de las escuelas (1 veces) La exclusión y el poco respeto (1 veces) Actividades en las que los jóvenes puedan dar opiniones e ideas (1 veces) varias (1 veces) De la vagancia (1 veces) El trato que existe en las escuelas (1 veces) Sexo, paz mental, amor y comprensión y un mundo sin violencia (1 veces) trabajo infantil (1 veces) Los niños que no estudian o a los que no les han formado el respeto (1 veces) Inclusión, seguridad (1 veces) Un poco de todos (1 veces) La mal administración educativa (1 veces) Emociones, políticas etc (1 veces) Llevaría dos temas que nos preocupan mucho a mis amigos y a mí Como seguridad en el transporte público (1 veces) Son diversos temas (1 veces) Alimenticio (1 veces) Mayor acceso a la educación, apoyo para jóvenes que estudian y trabajan, becas para aquellos que de verdad van a aprender (1 veces) Atención a problemas (1 veces) El aborto (1 veces) hola (1 veces) el feminismo y el aborto legal (1 veces) el mejoramiento de áreas, plazas de prevención (1 veces) Apoyar al crecimiento de mi comunidad, apoyo a la educación para no desertar (tengo varios amigos que han salido por cuestiones económicas), respeto a todos por igual, apoyo a las ideas de los jóvenes, más participación de los jóvenes para impulsar a crecer y que no se queden y que nos ayuden a que nuestros sueños se hagan realidad (1 veces) reformas educativas para el apoyo a jóvenes líderes y educación emocional y sexual (1 veces) Que haya ayuda para jóvenes en contra de la violencia (1 veces)
14 - ¿Qué haría que confiara en que tus propuestas serían escuchadas por los diputados?	El apoyo de las personas (8 veces) Que no se fusten (28 veces) Confianza en que mis propuestas serían escuchadas si los diputados mostrarán interés real, dieran seguimiento a las ideas presentadas, reglamentar a las comunidades para informar los avances y permitirían la participación constante de los jóvenes en las decisiones (7 veces) hablar con la gente de mi comunidad (6 veces) Que me den respuestas (18 veces) No lo sé (10 veces) que no fueran corruptos (6 veces) tener bases firmes y muchas	Que si les toman en cuenta y se haga un cambio notable (4 veces) Campañas (2 veces) El que haya convocatorias para compartir ideas de los jóvenes y que haya secciones de atención a estas propuestas (2 veces) Creo que sería el hecho de que tomen en cuenta mis opiniones (3 veces) Que hubiera un espacio designado a la lectura de cartas y propuestas de estudiantes para promover	Porcentaje: 64.0% Que no interrumpan, juzguen o hablen demasiado rápido con nosotros, y que más que buscar justificarnos, busquen comprendernos (1 veces) Mis ejemplos de apertura a que yo pueda exponer como me siento a los diputados (1 veces) Los ejemplos tangibles en la sociedad (1 veces) Acceso y cartas aclaratorias para dichas reuniones (1 veces) Respuestas (1 veces) Que hay jóvenes que podrán hacer un mejor trabajo que las personas que tienen puestos importantes (1 veces) Que esas propuestas sean tomadas en cuenta (1 veces) Tal vez legana pablos sobre eso (1 veces) Hablando con la gente de mi comunidad (1 veces) que comenzaran a realizar acciones inmediatas (1 veces) Que expongan las propuestas (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

argumentos (9 veces) Ver que las apliquen y no hagan oídos sordos ante nuestras necesidades (7 veces) Sí (9 veces) Seguridad (7 veces) Porcentaje: 8.4%	diversas veces (3 veces) Hacia las exigencias que escuchan no solo mis propuestas sino de todas todas las jóvenes para tener una soberanía de estudiar de tener una beca para seguir estudiando y trabajando porque puedes trabajar medio tiempo y de ese modo tiempo te puedes ir a la escuela para que también hagas dos cosas en solo una (2 veces) Presentar lo importante que puede ser (2 veces) Una respuesta (4 veces) mostrar argumentos válidos y pruebas de mis afirmaciones (2 veces) sería necesario que hubiera un compromiso real de su parte de tomar en serias opciones de los jóvenes y de considerar nuestras propuestas (4 veces) La atención que me prestan (4 veces) Pruebas (3 veces) Nose (5 veces) La empatía (2 veces) Dar buenas palabras fraternales (3 veces) Compromiso público segimiento de las propuestas (2 veces) Que escuchan y te toman en cuenta (2 veces) Respeto (3 veces) porque son los mayores problemas y hay fundamentación (4 veces) Que fuera un tema de ritares (2 veces) Sus acciones (3 veces) sus opiniones o comentarios (2 veces) Que realmente tomen en cuenta y hagan cambios (5 veces) Que si mis propuestas son buenas, se vean reflejadas mediante acciones (2 veces) Que tengan consecuencias (2 veces) Confianza (2 veces) nada (5 veces) Hacer preguntas (5 veces) Que se les sa cumplimiento comodamente (2 veces) Saber que las recibieron y es feyeron (2 veces) Diputados competentes (3 veces) Que hagan publice una campaña de recopilación de datos (4 veces) Llevar buenas bases y datos reales y modificados (3 veces) le echaría más ganas (3 veces) una buena estructura (2 veces) muchas cosas (2 veces) Que les gusten a las personas (3 veces) que en verdad lo hagan (4 veces) Que algún representante nos ayuden a que se sepan (2 veces) que los jóvenes necesiten ayuda sobre eso temas (2 veces) basándose en conocidos (2	Fundamentos legales y técnicos (1 veces) Hechos (1 veces) Seriedad y las acciones (1 veces) Confiar a los diputados garantizan transparencia crear un sistema para registrar el estatus de cada propuesta inclusión incluir a jóvenes a defender sus ideas en las comisiones legislativas (1 veces) Pláticas (1 veces) Mis derechos (1 veces) La aplicación de esas (1 veces) Un adulto que se va de confianza y está bien dispuesto a escucharme (1 veces) La violencia es mala ya que muchos mueren por eso (1 veces) que las lleguen a tomar de acuerdo (1 veces) que supere el proceso que confiere (1 veces) Que ellos me confirmen que fueron recibidas (1 veces) Que hagan referencia a lo que dije (1 veces) Que dieran respuesta y las cumplan (1 veces) Eso es imposible dicen lo que quieren pero sería bueno que todos los jóvenes estudiarán (1 veces) Que el que no siempre no gana (1 veces) Que sea importante a que lo recuerden bastante (1 veces) Ayudar a los jóvenes que no tienen derecho al estudio (1 veces) Violencias (1 veces) Darlo a conocer a la gente (1 veces) Estaría bien (1 veces) El grave caso que hay por las adicciones (1 veces) Elaborar un buen proyecto y alzar la voz (1 veces) Mi optimismo (1 veces) Que cada día esté vigilancia (1 veces) Un buen historial (1 veces) no voy como joven y estudiante (1 veces) dadas conferencias (1 veces) QUE DE VRD SE HICIERA AL GO (1 veces) Anónimas (1 veces) Sentir comodidad y tranquilidad (1 veces) que voten por mí (1 veces) que empiecen a cumplir las que han aplazado por años (1 veces) que hubiera un testamento que avale lo que he dicho (1 veces) en que toda la comunidad está desahucado (1 veces) preferir con ellos sobre los casos de nuestra comunidad (1 veces) ELEGIRIA UN TEMA ESTRUCTURADO Y CON BUENA INFORMACION (1 veces) IMPORTANTES PARA MÍ (1 veces) Armonía en la institución (1 veces) Xa (1 veces) Abbr más y ser firme (1 veces) Que al momento de haberlas den su opinión sobre el tema (1 veces) Habla con respeto (1 veces) Venos poner atención (1 veces) Llévenlas muy bien preparadas con información relevante (1 veces) Cuando jueven las cosas se ponen muy feas y más cuando sin de fuera (1 veces) La situación del país (1 veces) Que reciben propuestas y escuchan (1 veces) Que lean las propuestas a todo público (1 veces) Proponer ideas que sean buenas para todos y todas (1 veces) Decrete con seguridad (1 veces) NO CONFIÓ EN EL GOBIERNO (1 veces) a una persona que nos represente (1 veces) Buscas realidades y como afecta a la sociedad (1 veces) pues que primero hagan lo que prometen (1 veces) que estos ayudaran y cumplieren con las propuestas (1 veces) que las pongan en practica (1 veces) que no las usen (1 veces) Que las revisen en vivo (1 veces) Que las llevarán a cabo (1 veces) Pues que muestren mucho interés en nuestras propuestas (1 veces) Redactar propuestas en un formato, hacer viable la importancia de atender estas a buzones, la existencia de un
---	---	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

veces)
pe echo tener propuestas
inmediatas que les llamen la
atención y pa ser y estar
seguro de todo lo que hegas y
diero con respeto que se
menos (2 veces)
Ciudad (2 veces)
Muy bien (2 veces)
Ser escuchado sin que me
presionen (2 veces)
Que cumplan las demás (2
veces)
los actos reales que hace (2
veces)
que estén atentos (2 veces)
Que las pusieran en marcha o
que operen sobre ellas (2
veces)
sentirme escuchado a dar una
idea (3 veces)
Bien (2 veces)
Que nos apoyaran en lo que
pensamos (2 veces)
Que soy alguien que habla por
experiencia (2 veces)
Pasa que es algo realmente
necesario por que a todo esto
llegan los problemas y tener
pensamientos negativos a si
como salir las drogas y que
se autolesionen o hasta
cometer cosas peores (2
veces)
Transparencia y comunicación
dentro que los diputados
expliquen como se reciben
anulan y responden las
propuestas (2 veces)

Porcentaje: 26.7%

organismo o institución que nos ayude a que estas
propuestas sean escuchadas (1 veces)
al poner el por que es importante fundamentar la propuesta
(1 veces)
el que se van propuestas que realmente ayudara a la
sociedad (1 veces)
yo creo que si (1 veces)
La cantidad de jóvenes (1 veces)
Un mayor cambio (1 veces)
AUN NO SE (1 veces)
PROTESTAS (1 veces)
hacerlas mejor (1 veces)
El trato: sanidad y respeto (1 veces)
Promover la obligacion de respuesta, Crear un comite de
seguimiento juvenil, Documentar con datos y evidencias (1
veces)
Un cambio (1 veces)
Rey (1 veces)
Que no digan cosas que no tienen que ver con lo que estoy
diciendo (1 veces)
Que existan canales claros de participacion, que los
diputados expliquen como usan las opiniones de los jóvenes
y que den seguimiento mostrando resultados concretos (1
veces)
Nada soy emo (1 veces)
La esperanza (1 veces)
Quien sabe (1 veces)
jaj (1 veces)
Los cambios en la sociedad (1 veces)
Explicar causas y posibles soluciones (1 veces)
Ponerlas en práctica (1 veces)
Que actúen (1 veces)
Pasa que sean algo bueno y seguro (1 veces)
que en mi vida que funcionan (1 veces)
El tipo de adifud (1 veces)
Necesidades de la gente (1 veces)
En que están escuchando a los jóvenes y se ponen en sus
respetos (1 veces)
Formalizarlas (1 veces)
Noises (1 veces)
El hecho de saber que si nos toman en cuenta (1 veces)
Que publiquen las propuestas recibidas, que los
representantes políticos muestren interés (1 veces)
Voluntades (1 veces)
El interés que tienen en el tema (1 veces)
Mecanismos de participacion, transparencia (1 veces)
Darlas las gracias (1 veces)
Beneficiar a otros jóvenes (1 veces)
Alguna prueba (1 veces)
Reuniones donde den a conocer los avances o si son
aceptadas las solicitudes (1 veces)
El fundamento que tendrán (1 veces)
La importancia de los temas y propuestas (1 veces)
Un argumento solido (1 veces)
Pasa que ayuda el haber de los jóvenes (1 veces)
mostrarán interés real en escuchar a los jóvenes (1 veces)
Si confían y pasan estas cosas Como que no respondan
por escrito o que nos inviten a reuniones (1 veces)
Que las realicen (1 veces)
Que me presidente municipal asistiera (1 veces)
Dale mis propuestas a ver si alguna ayuda (1 veces)
que haya reglas de respeto verbal (1 veces)
• Compromiso real con la participacion ciudadana. Que los
diputados demuestren un interés genuino en escuchar las
voces de los jóvenes y tomar en cuenta sus opiniones en la
toma de decisiones (1 veces)
Diálogos Directos y Periódicos (1 veces)
Dependiendo de lo que hagan por mi (1 veces)
que respeten (1 veces)
Que no hables pa opinar eso (1 veces)
Que tenga un micrófono (1 veces)
En el entorno donde nos encontramos acostumbrados (1 veces)
La posibilidad de poder cambiar y mejorar (1 veces)
que los mismo diputados me escucharan (1 veces)
hola (1 veces)
que implementen las leyes correspondientes (1 veces)
Poder expresarse en vivo y trabajar para poder verlas
realizarse (1 veces)
Estar seguros de ellas (1 veces)
Que se valga, mostrando el apoyo y comprensión de las otras



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			personas, también contando al respecto (1 veces) No tengo propuestas (1 veces) Que demuestren una misión, visión y valores relacionados a los mismos objetivos que quiero cumplir en mi propuesta y que me den una retroalimentación acerca de lo que pienso de mis propuestas (1 veces)
36.- ¿El celular te ayuda o te distrae más cuando estás en clase?	Si (37 veces) Distrae más de lo que ayuda realmente, siendo honestos el celular podría ser reemplazado fácilmente por información en hojas de máquina, no siento que lo valga tanto la información en línea a cambio de la distraerme constante (17 veces) Me ayuda mucho pero algunas veces me distrae (19 veces) AYUDA, PROHIBANLOS Y SOLAMENTE HACEN MÁS FUERTE EL PROBLEMA. (21 veces) Depende de las condiciones, pero por lo regular me distrae (15 veces) A veces todo depende del uso (21 veces) Ayuda ambas (6 veces) Te ayuda mucho pero el aveces distrae (7 veces) Las dos cosas (14 veces) Porcentaje: 19.9%	en mi caso me ayuda (2 veces) El celular me es de suma importancia durante clase (3 veces) A veces me distrae a veces me ayuda (6 veces) Dependiendo de la materia (2 veces) Si lo sabes usar para estudiar te ayuda pero que aprendas (6 veces) En ocasiones me ayuda, otras veces esto me distrae (2 veces) nos llega a distraer más en clases pero nos ayuda en algunas cosas como investigar algo que nos confunde (2 veces) Es contradictorio porque te puede distraer pero para algunas dudas te puede ayudar (4 veces) En algunas me ayuda a buscar información o me sirve cuando no hay maestro o no hay otra cosa que hacer (3 veces) la mayoría de las veces me ayuda (2 veces) en clase casi no lo uso (2 veces) Ambos (2 veces) Porcentaje: 31.1%	Porcentaje: 67.8% Ayuda (1 veces) Independientemente de otras personas el celular te ayuda a buscar información o actividades que te dejen por medio de internet así que el celular te ayuda si lo sabes utilizar (1 veces) Sí (1 veces) No (1 veces) Tanto sus pros y contras, en lo personal, a mí no me distrae. (1 veces) No uso el teléfono estando en clase (1 veces) No tanto, dependiendo de el tema (1 veces) claro que no me distrae por que me gusta mi estudio (1 veces) NO SOLAMENTE VEO SI ANY SITUACIONES Y DESPUES L DEJO PERO SI DISTRAE (1 veces) pe depende para que lo estas usando te puede distraer pero te puede servir eso ya depende de cada estudiante (1 veces) Xa (1 veces) Si bien es una herramienta muy útil es más un distractor (1 veces) Me me distrae a menos que sea necesario investigar (1 veces) Normalmente me ayuda por que me apoyo en preguntas (1 veces) aporta cuando lo pides (1 veces) Mayormente me ayuda (1 veces) Yo pienso de ambas cosas ya que el celular a veces nos hace de mucha ayuda en clase ya que nos mandan trabajos (1 veces) La verdad que me ayuda, no me gusta usar el cel cuando estoy en clase solo lo uso si tengo un tiempo libre entre clases. (1 veces) No, logro identificar el espacio en el que es necesario (1 veces) no debo usarlo en clase, pero si lo tuviera disponible en lugar a dudas me ayudaría en el desarrollo de mis trabajos (1 veces) Si-Sí (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Si hay veces (1 veces) Actualmente es una herramienta excelente para el estudio (1 veces) En la gran parte del tiempo nos ayuda, pero hay veces que nos distrae (1 veces) Si (1 veces) Si me ayuda mucho (1 veces) No (1 veces) Casi no lo uso, así que 50/50 (1 veces) Nada (1 veces) Un poco (1 veces) Puede ser útil dependiendo de como se utiliza (1 veces) Las dos, porque hay momentos donde me ayuda a realizar o buscar algo que nos encomen al maestro (1 veces) Hay algunas veces, pero pues es depende de la persona (1 veces) Acceso a información, Organización, Herramientas Educativas. (1 veces) Nada (1 veces) Porcentaje: 63.2% Nada. Lo que hacen es solamente que los administrativos se crean a disposición sobre nuestra propiedad (1 veces) Que haya áreas donde su uso está prohibido (1 veces) Para investigación (1 veces) Por temas de respeto hacia el profesor (1 veces) El pago (1 veces) Pues que apoyen a las personas que son agredidas (1 veces) Guardarlo a la hora de la explicación (1 veces) Que no delirio en cosas que no sean necesarias para la clase. (1 veces) Que cada quien decida (1 veces)
38 - ¿Qué reglas sobre su uso en la escuela te parecen justas?	Todas (55 veces) no usarlo (44 veces) Que se usen adecuadamente para los alumnos (26 veces) No usar el celular cuando no se lo pidan (6 veces) respeto y responsabilidad y el no ser que veng con uniforme (8 veces) Usarlo solo en caso de emergencia o que se requiera para alguna actividad (9 veces) El uso del teléfono está permitido en	Inmigrantes (5 veces) Creo que ninguna (2 veces) Tal vez que dejen de usar el celular solo para cosas importantes y no para estar en redes sociales (2 veces) No permitir el uso en clases (2 veces) En clase si es necesario no lo tomas (3 veces) Reglas para no usar el celular solo para actividades	personas, también contando al respecto (1 veces) No tengo propuestas (1 veces) Que demuestren una misión, visión y valores relacionados a los mismos objetivos que quiero cumplir en mi propuesta y que me den una retroalimentación acerca de lo que pienso de mis propuestas (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

La mayoría de clases y me parece
justo puesto que hay días en donde
no se requiere (8 veces).
El sólo usarlo para uso escolar (19
veces).
No tomar fotos por que no es
necesario (6 veces).
ninguna regla (8 veces).
Que lo utilices para los trabajos nada
mas (14 veces).
Que nos permitan usarlo para
proyectos (8 veces).
No (8 veces).
el sacarlo en clase para buscar algo
relacionado a la materia, tomar
apuntes etc o tomar fotografías al
plazón (7 veces).

Porcentaje: 10.6%

escuelas y no durante
explicaciones importantes así
como respetar momentos de
descanso (2 veces).
la prohibición al uso
EXCESIVO de aparatos
electrónicos (2 veces).
La mayoría, ninguna es tan
extrema al punto de recogerlos
todo el día (5 veces).
Que sean derechos y justos
con todos (2 veces).
Respetar a los demás.
escuchar cuando alguien esté
hablando en el salón en
orden (4 veces).
Trasero mientras lo usamos de
Provechoso (2 veces).
Varias (2 veces).
Me parece justo que se realice
su uso cuando no se indica
usarlo (5 veces).
horarios y limitaciones (2
veces).
Todas las reglas me parecen
justas (3 veces).
si es justo (2 veces).
regular el uso durante clase
usándolo solo cuando el
profesor lo indique (2 veces).
Que si los maestros permiten
su uso lo podremos usar (2
veces).
Nada (3 veces).
Que no hay que sacarlo
mientras estás en alguna clase
(2 veces).
Que sea permitido el uso del
celular mientras el maestro lo
solicite (4 veces).
No sacar a hora de clase (3
veces).
Muy pocas, en general
tenemos que investigar mucho
(2 veces).
el uniforme (2 veces).
Cuando sea necesario (4
veces).
Casi todas, solo veo algunas
un poco innecesarias (2 veces).
No poder jugar videojuegos en
clases (3 veces).
PUES Q SEA PARA HACER
TRABAJO NADAMÁS (2
veces).
Algunas (3 veces).
Que te den poder hacer en
los audífonos (2 veces).
Considero que todo está bien.
(2 veces).

Porcentaje: 23.6%

El llevar a cabo el aprendizaje que puedas estudiar y trabajar
al mismo tiempo tener la oportunidad de estudiar en línea o
en las escuelas que son de las tardes puedes trabajar en la
mañana y ya en la tarde te vas a la escuela (1 veces).
Cuando en caso de no utilizarlo (1 veces).
Para realizar las tareas o actividades de ahí mismo (1 veces).
Tras cosas personales a la escuela (1 veces).
Darle un uso responsable (1 veces).
Empatía (1 veces).
hacer un uso perfecto (1 veces).
El usarlo credencial de estudiante (1 veces).
el mantenerse callados durante clases (1 veces).
tenerlo limpio y el respeto mutuo (1 veces).
poner el uniforme completo (1 veces).
No usar trampa (1 veces).
Las que existen actualmente. Sacarlo solo si es necesario en
clase (1 veces).
Que los pueda usar como para los estudios (1 veces).
que podamos controlar llamadas en problema y que
podamos cargar con ellos en todo momento (1 veces).
No usarlos mientras el maestro explica (1 veces).
Claro me parecen justas (1 veces).
Para la búsqueda de información rápida (1 veces).
El restringimiento de ellos en algunas horas (1 veces).
la regla de utilizarlo siempre y cuando sea necesario (1
veces).
las estadísticas (1 veces).
QUE NO ESTÁ PERMITIDO (1 veces).
Actividades, proyectos o ejercicios (1 veces).
respaldar o apoyar a todos nos apoyan en todo (1 veces).
EL K ANTES DE ENTRAR DEN UNOS 5 MTS ANTES Y
DESPUES DE R SE TERMINA Y EL NO USARELO
MIENTRAS ESTA EL MAESTRO EXPLICANDO (1 veces).
QUE NO AYA RECESO (1 veces).
pues están bien igual como quiere el que quiere aprender
aprende el que no pa se va quedando atrás (1 veces).
Xa (1 veces).
Si realmente son justas y dan la libertad de poderlo usar
como herramienta (1 veces).
Los habémos (1 veces).
el no jugar en el salón (1 veces).
Guardarlo mientras se da la clase (1 veces).
La educación y aprendizaje (1 veces).
Negociar los horarios de uso (1 veces).
No comprar en los salones (1 veces).
No pues yo estoy de acuerdo con todas las reglas (1 veces).
Que los quiten si no prestan atención a clases (1 veces).
Pues que los pudieran utilizar en los descansos, pero con
debería responsabilidad (1 veces).
Las actuales me parecen justas (1 veces).
El hecho de que los retiren ayuda a que los alumnos se
centren en sus clases (1 veces).
el retirarnos el teléfono a ingresar (1 veces).
En mi escuela nos retiran el celular a la entrada lo cual a mi
me parece bien y no tengo ningún problema por eso (1
veces).
una que abra si y otras no (1 veces).
al hecho de que los profesores puedan quitarlo (1 veces).
Que no estemos con audífonos (1 veces).
nada (1 veces).
Sobre las justificaciones (1 veces).
Ser responsable (1 veces).
Teniendo cuando se acaban las clases (1 veces).
Que no puedes sacarlo sin que el profesor lo pida (1 veces).
Utilizarlo para las actividades escolares (1 veces).
Agarrarlo cuando lo utilizamos nada más (1 veces).
Muchas dando internet gratis (1 veces).
Castigarlo si no trabaja (1 veces).
Llamadas de emergencia o para buscar cosas (1 veces).
ningún (1 veces).
Que está prohibido el uso en exámenes (1 veces).
El estar en tiempo y forma (1 veces).
Pues hasta ahí todas (1 veces).
En algunos casos guardar para poner atención (1 veces).
En que horario escolar no se permite usarlo porque así lo
puedes distraer fácilmente (1 veces).
No separar las clases (1 veces).
Todas aunque la mayoría no las cumple (1 veces).
Que tienen que ser respetados (1 veces).
Para estudios (1 veces).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		No guardar el celular sin el permiso del docente (1 veces) Que debemos ir siempre con respeto (1 veces) Que guardamos el teléfono cuando el profesor está hablando (1 veces) Permitido el uso de celulares en clase (1 veces) Que el examen se puede hacer digital (1 veces) Que cuando se habla se debe usar (1 veces) No hablar de nada y tener respeto (1 veces) Nota (1 veces) Las que que dicen que el uso del celular cuando se requiere (1 veces) Pues no tener miedo (1 veces) De que no los podemos usar en clase, solo para trabajo (1 veces) No contestar llamadas (1 veces) No acudir en clases más de una vez (1 veces) Porcentaje: 65.9% Con prácticas (1 veces) Cualquiera que los profesores dejarán libros desordenados en lugar de hacernos buscar en línea y en general el usar datos, porque no todos tenemos dinero para meterle siempre el celular (1 veces) Para solución de actividades (1 veces) Podría aprovechar los celulares para aprender más de muchas maneras para buscar información para buscar escuelas para estudiar o cosas o de cualquier manera que tú digas claro cabe recordar que también es una fuente que se pueden robar o hacerle las cuentas o no la sabe usar correctamente (1 veces) Para acceder a aplicaciones educativas (1 veces) Trabajo ahí (1 veces) En la educación (1 veces) Eliminar las aplicaciones que se usan en clase (1 veces) Que los niños le den un uso correcto (1 veces) Con la creación de postales (1 veces) Que realmente tienen cosas buenas y no las despreciamos (1 veces) Que los jóvenes lo usan para aprender lo más posible y no para perder el tiempo (1 veces) Contar con espacios que promuevan el aprendizaje social y autónomo entre los estudiantes (1 veces) Dar laptops o celulares con una programación especial solo para trabajar (1 veces) Como un buscador muy rápido (1 veces) Ayudarse de recursos digitales, optimizar la red de internet (1 veces) Sabiéndolo usar (1 veces) que podemos hacer los mismos trabajos que en una computadora (1 veces) Que siempre usaran internet (1 veces) Proporcionándonos las páginas a las que podemos dirigimos para investigar o bien, las plataformas con temas interactivos (1 veces) Te pueden ayudar para trabajos de investigación (1 veces) con temas, actividades digitales como aplicaciones demostrativas para la ciencia por ejemplo (1 veces) Aprendiendo a usar los programas que tiene cada teléfono (1 veces) Descargar aplicaciones educativas que promuevan su educación (1 veces) Viendo videos para el conocimiento inmediato (1 veces) Con material digital de la escuela (1 veces) por el Google o información (1 veces) Con algunas aplicaciones o sitios web (1 veces) mejor internet para el freefire (1 veces) de muchas formas (1 veces) Teniéndolos en clase (1 veces) Investigadores (1 veces) cuando a jóvenes en páginas o lugares donde pueden aprender más sobre la materia que están estudiando y lo que quieren estudiar de grandes (1 veces) No tanto el teléfono y si las prácticas físicas (1 veces) pues que hagan actividades en el celular (1 veces) para mi opinión es link para apoyar en el rendimiento académico (1 veces) estudiar por años (1 veces) descargar libros para leerlos y saber más sobre los temas que nos piden en clase (1 veces) El K VENGAN PROGRAMAS K AYUDEN ALA
37.- ¿Cómo podrían aprovecharse los celulares para aprender más?	Solo usando lo cuando sea necesario (9 veces) No usarlos (7 veces) con aplicaciones y libros digitales (12 veces) Actividades digitales (9 veces) Haciendo actividades de juegos digitales interactivos sobre el tema que se va (9 veces) Los celulares pueden aprovecharse para aprender más usando aplicaciones educativas, viendo videos explicativos, investigando información confiable en internet o participando en clases virtuales y foros de estudio (8 veces) Investigando para obtener información (12 veces) Con apps educativas (7 veces) En investigación (8 veces) Buscando información sobre la clase (20 veces) Buscar información por webs (13 veces) utilizando medios virtuales (6 veces) Viendo videos respecto a los temas que ven (8 veces) Para lo que se necesitan (7 veces) Investigar algo que no entendemos, palabras o conceptos (16 veces) En investigaciones (8 veces) usándolos solo para investigar (7 veces) Usando recursos digitales (7 veces) Tener cierto límite de aplicaciones (7 veces) Porcentaje: 11.0%	Teniendo internet eficiente en las instalaciones (5 veces) Usándolo para lo que debe de ser (2 veces) Con internet en las escuelas (5 veces) Con el uso de IA, el investigar y navegar en internet (2 veces) Con programas interactivos (2 veces) Utilizar herramientas académicas como libros digitales páginas etc (2 veces) Cuando hay actividades didácticas por medio de dispositivos electrónicos (3 veces) Con videos informativos o videos de problemas y así (3 veces) Obtener información (2 veces) Creando grupos de compañeros entre alumnos para generar puntos en clase o aprender de una manera diferente (3 veces) a través de app o recursos digitales (3 veces) No utilizarlos tanto (3 veces) Juegos de aprendizaje (2 veces) Saber cómo y cuando usarlo (2 veces) De manera educativa (2 veces) usándolos para buscar información (2 veces) Con paginas educativas (2 veces) Hacer más actividades con el (4 veces) En la IA (2 veces) como herramientas para que los estudiantes se desvirtúen de una mejor manera (2 veces) Utilizándolos más en aulas académicas que se requieran (5 veces) Con la inteligencia artificial (2 veces) si (4 veces) Búsqueda de información (4 veces) Crear sitios de estudio en grupo (7 veces) Pues estudiando (2 veces) Para todo lo relacionado a la clase (2 veces) Nada (5 veces) Como herramienta de investigación (2 veces) Con libros digitales y videos



Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

	informantes sobre el tema con imágenes representativas (4 veces) Con la busca y conocimiento de esa información (2 veces) con fuentes donde nos ayuden a encontrar las respuestas (2 veces) dejando investigar o haciendo tareas ya que la mayoría no los sabemos hacer (5 veces) dando más cursos en el, pero cursos que sean divertidos (4 veces) Para ver videos de como hacer algo que no entendiste (3 veces) el que nos dejen investigar (2 veces) CON PLATAFORMAS ESPECIALES PARA EL ESTUDIO (3 veces) Para información o para hacer ejercicios o juegos como de preguntas acerca de la clase (3 veces) Generar información de ellos (2 veces) Escribir más sobre temas (2 veces) Consultar información confiable en internet (2 veces) No es (4 veces) Porcentaje: 34.3%	INFORMACION K NOS AYUDE (1 veces) pa como algo depende de la persona pero pa hay muchas maneras de aprovecharlo (1 veces) Con la tecnología (1 veces) Para escuelas de este tipo (1 veces) Administrando el uso (1 veces) Para sacar información relevante sobre un tema (1 veces) Si (1 veces) En apoyarnos sobre los trabajos (1 veces) Por medio internet gratis para los estudiantes (1 veces) En los temas (1 veces) con contenidos acordes a la materia (1 veces) Instalando programas de educación o para aprender (1 veces) Yo creo que depende realmente de la persona que si le gustaria aprender. (1 veces) Como redes de estudio (1 veces) Que propongan videos sobre procedimientos (1 veces) Usarlo como herramienta de investigación o juegos educativos (1 veces) Implementar a más actividades con el (1 veces) desarrollando páginas de estudio (1 veces) Ilustrando las redes sociales (1 veces) que seamos amables (1 veces) apoyar de otras formas para la educación (1 veces) con inteligencias artificiales (1 veces) Que el lugar nos lo quiten y solo nos dejen usarlo si es necesario en algún trabajo y ya nos lo devuelven al salir de clase. También que se evite el uso de la IA porque eso reduce la capacidad de razonar de las personas y los hace mas torpes (1 veces) La implementación de aplicación, la visualización de videos o la creación de actividades recreativas en los temas (1 veces) Que los maestros estén más familiarizados con la tecnología (1 veces) Hay paginas web donde puedes jugar y aprender, mas aplicaciones de juegos de aprendizaje (1 veces) Dándoles uso correcto con herramientas para nuestro conocimiento (1 veces) tal vez con encuestas y así (1 veces) pues el es en las redes están con mas videos donde fomenten el estudio (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Que todos tengan internet (1 veces) En sitios buscar información más esencial (1 veces) Con la información q nos brindan (1 veces) Que haga más aplicaciones educativas (1 veces) utilizarlo con las herramientas actuales que existen que ayuden a comprender los temas de manera más rápida y de manera repetitiva si quedan dudas (1 veces) Al realizar una investigación sobre un tema que desconozcamos (1 veces) Aprovechando más sus herramientas (1 veces) Buscar el tema (1 veces) Si (1 veces) Podrían implementar clases interactivas en línea (1 veces) Inteligencia de fuentes confiables e inteligencia artificial de fuentes para estudiar mejor y tener una facilitación de comprensión (1 veces) nada (1 veces) Puede ser una aplicación o grupo de WhatsApp donde se hacen enviados los trabajos de cada materia y están sin hacer para poder hacerlos (1 veces) Empazando a usarlos en clase como una herramienta útil para aprender (1 veces) Manejar aplicaciones que ayuden en el aprendizaje (1 veces) Ayudar algo que no entienda o sabe uno (1 veces) Talleres o cursos (1 veces) Aplicando mas actividades que requieran el uso del celular (1 veces) Ajornar con juegos de las materias que tenemos (1 veces) que trivelen aplicaciones para la escuela (1 veces) Llevar una plataforma donde podamos tener acceso a la información que necesitamos (1 veces) Usarlo para buscar información en navegadores (1 veces) Leyendo sobre cosas importantes de la escuela (1 veces) Proyectos educativos (1 veces) Acceso a información (1 veces) que tengan programas referentes a la escuela (1 veces) Descargando aplicaciones q nos ayuden ala educación (1
--	---	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			veces) Poner actividades en digital (1 veces) Interactuar (1 veces) Concentrarse más en fondo en cosas importantes (1 veces) Dinámica como Kahoot (1 veces) Conseguir información de forma más rápida (1 veces) Un programa donde miramos jugamos aprendemos (1 veces) Estudio, videos educativos (1 veces) Con aplicaciones para aprender (1 veces) Una programación especial como una app o una interfaz solo para estudiantes (1 veces) Sober usuario (1 veces) Medidas de atención a lo que ven y cuanto salen de pestañas (1 veces) Con la inabundante información que hoy en día hay en internet como foros científicos, videos e incluso la IA (1 veces) Presentaciones o videos que manden del tema (1 veces) hola (1 veces) Con quiz, apps ya programadas y vinculadas a la clase (1 veces) Quitarlos (1 veces) Deforma educativa y adecuada (1 veces)
			Porcentaje: 84.7%
38.- ¿Consideras que el celular es útil para trabajos escolares?	Si (253 veces) Si y mucho (10 veces) Es súper útil (12 veces) Si (17 veces) En ocasiones (6 veces) Si para algunas investigaciones y dudas (6 veces) En algunos casos si (6 veces)	A veces, porque si que es verdad que los libros suelen explicar de mejor manera (4 veces) Si muy útil (5 veces) Si (5 veces) Si el celular es una fuente de información muy bien detallada y le puede hacer los trabajos muy fácilmente la información te la pone y tú haces lo demás así que personalmente el celular es una muy buena de utilidad escolar (3 veces) si ya que puede llegar a ayudar a investigar o a hacer mas cosas (5 veces) si si puede ser útil (3 veces) No siempre (4 veces) si porque si lo sabes usar es muy beneficioso (4 veces) Claro (2 veces) Si, considero que el celular es muy útil para trabajos escolares (4 veces) bastante (3 veces) veces (4 veces) NCP (2 veces) si solo cuando se requiere en ocasiones (3 veces) Depende (7 veces) Si La mayoría de las veces (3 veces)	Si, porque permite buscar información, hacer presentaciones, tomar notas, comunicarse con compañeros y maestros, y usar herramientas digitales que facilitan las tareas. (1 veces) Definitivamente (1 veces) Si si (1 veces) Si debido a la información que este contiene (1 veces) si aunque a veces es un distractor (1 veces) No si (1 veces) Efectivamente (1 veces) Si porque podemos investigar muchas cosas en el y utilizar programas para alguna presentación (1 veces) Si para cosas q no entiendo (1 veces) Si por que me ayuda a veces a entender mas los temas (1 veces) Tal vez, muchos jóvenes han perdido su imaginación (1 veces) si un poco (1 veces) quedo ya que puedes obtener mas ideas (1 veces) Si (1 veces) Si sin esto como medio de investigación (1 veces) Si realmente lo es (1 veces) Si ayuda mucho por la inteligencia artificial (1 veces) Si si (1 veces) si (1 veces) si algo (1 veces) Si si es útil (1 veces) si en varias ocasiones (1 veces) Si, pero contiene muchas distracciones para quienes se desenfocan de los trabajos fácilmente (1 veces) Si, pues estamos en la era digital (1 veces) REBETO Y PAZ (1 veces) Si si (1 veces) Si demasiado (1 veces) Investigación de fuentes confiables e inteligencia artificial de fuentes para estudiar mejor y tener una fijación de comprensión (1 veces) Super útil (1 veces) Nhh (1 veces) Si por la información y versatilidad (1 veces) En la actualidad, si (1 veces) Si para eso lo uso yo (1 veces) Si pero a la vez no (1 veces) Hay algunas veces que si es útil (1 veces) Si la verdad es muy útil investigaciones información (1 veces) pues si por plataformas (1 veces) Si, porque facilita buscar información, organizar tareas, tomar notas e incluso hacer presentaciones. (1 veces) Si por que entiendo mejor (1 veces) hola (1 veces) Si, porque hacemos uso de las herramientas tecnológicas (1 veces)
	Porcentaje: 10.9%	Porcentaje: 25.0%	Porcentaje: 84.1%



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

39.- ¿Estás de acuerdo en el uso del celular durante las clases únicamente para actividades escolares?	Si (286 veces) De acuerdo hasta cierto punto, mientras no se fave a un límite radical como de no poder ver ni la hora por su está bien (8 veces) Si ya que el celular en una escuela es para estudiar (7 veces) Muy de acuerdo (3 veces) Si, estoy de acuerdo, siempre que se use con responsabilidad y solo para apoyar el aprendizaje, ya que puede ser una herramienta muy útil si se utiliza con un propósito educativo. (26 veces) si (5 veces) Porcentaje: 96.8%	No. Cuando uno termina una actividad, debería de poder divertirse un poco, comunicarse con su familia y amigos, etc. Dónde queda mi libre desarrollo de la personalidad? (2 veces) Si (5 veces) No también vendría un poco bien usarlo no sólo para trabajos (3 veces) SI (2 veces) si me parecen una gran cosa (2 veces) Una poco, a veces se usa para distracción cuando acabas. (4 veces) no, porque que tal si necesitáramos contestar algunas llamadas importantes. (4 veces) Más o menos (3 veces) Si, aunque también es necesario atenderlo cuando hay una emergencia. (3 veces) Si (3 veces) claro que si (4 veces) si pero nos deberían dejar un tiempo libre para revisar si no hay una emergencia en caso (3 veces) sí (2 veces) Si pero no lo usan para eso (2 veces) A veces (2 veces) completamente de acuerdo (2 veces) Porcentaje: 28.1%	No al 100% (1 veces) Si pero en ciertos niveles escolares (1 veces) Talves (1 veces) No tanto (1 veces) Nada (1 veces) Si, porque aún se vuelven en distracción y al final no lo usan para lo que se ocupa (1 veces) si, mientras se respete su uso (1 veces) si, totalmente de acuerdo (1 veces) NO (1 veces) No (1 veces) Si, pero eso se debe usar (1 veces) Si, quizá solo mensajes importantes o cosas pero que no lo distraigan de clase (1 veces) no (1 veces) NO, BUENO DEPENDE (1 veces) Si, porque de otra forma podría distraer (1 veces) Si, pero tendría que estar MUY bien regulado y controlado. (1 veces) a veces (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Únicamente para actividades escolares (1 veces) Si que se use con responsabilidad (1 veces) No para si (1 veces) Depende (1 veces) falta (1 veces) Siya que el trabajo puede que sea más fácil dependiendo de la tarea o trabajo (1 veces) Así es (1 veces) en algunas veces (1 veces) No, si uno termina la actividad me gustaría que uno pudiese usar el celular en silencio sin molestar a los demás que aun no terminasen (1 veces) Si, siempre y cuando se den buen uso (1 veces) No del todo ya que personas lo utilizan para no hacer nada a (1 veces) No, podríamos utilizar el teléfono para escuchar musica para concentrarnos (1 veces) El principal objetivo de una clase es el aprendizaje. (1 veces) el mucho (1 veces) falta (1 veces) mismos (1 veces) Si está bien (1 veces) Porcentaje: 51.4%
40.- Imagina que un joven es adoptado y lo tratan diferente a los hijos biológicos. ¿Qué tan importante es que la ley diga que debe tener exactamente los mismos derechos?	Muy importante (109 veces) (2) veces es importante que haya una igualdad porque está garantizada su desarrollo integral (58 veces) Mucho ya que el niño adoptado no debe pasar por eso (17 veces) Deben tener exactamente los mismos derechos no porque un niño sea adoptado y lo hagan menos quiere decir que no tengamos mismos derechos como hijo biológico por eso existe la ley que lo hace oficialmente hijo biológico (8 veces) todos los jóvenes tiene los mismo derechos sin importar si sean adoptados o no (9 veces) Lo deberían de estar igual (6 veces) Demasiado importante, sin esto el niño sufre el maltrato. (7 veces) importante (5 veces) Pues tienen los mismos derechos (8 veces) Porcentaje: 16.1%	Super bien (4 veces) me lo respindo (5 veces) Tiene que ser igual porque serían los mismos derechos (4 veces) Mucho (importante) (5 veces) Esta pregunta se repitió en la página anterior (2 veces) Se repite la pregunta. (5 veces) debe recibir los mismos derechos si o si, sino para que lo adoptaran (2 veces) Eso depende de cada país en particular, quizá solo se debe investigar desde un principio a los padres para determinar sus motivos para adoptar, así como su responsabilidad emocional y afectiva (2 veces) pues que son humanos y si no son iguales pues le quitas el derecho a la igualdad y respeto (2 veces) Q todos deberían ser tratados por igual (3 veces) Si la ley no garantiza esta igualdad absoluta la adopción pierde su propósito central y se convierte en una figura de tutela o curatelo de segunda clase (2 veces) Porcentaje: 17.7%	Si ellos o adoptaron es por que lo van a querer (1 veces) Si los hijos adoptados deben tener los mismos derechos que los hijos biológicos (1 veces) Eso se repitió en una página anterior (1 veces) repetida (1 veces) ya pregunta se encuentra repetida (1 veces) repetido (1 veces) Bastante importante (1 veces) Tener los mismos derechos o tratarlo igual (1 veces) Quien es los mismos derechos que los hijos biológicos (1 veces) A veces (1 veces) claro que debe de tenerlos mismos derechos (1 veces) sera y con los derechos (1 veces) PUES NO DEBERIA DE SER NADIE NO TENIAN ATRAATARLO DE ESA FORMA (1 veces) LOS PADRES TIENEN QUE AMAR AL JOVEN COMO LOS DEMAS (1 veces) pa más que nada que los padres se den cuenta y dispensen a su hijo más amables con el joven (1 veces) X (1 veces) Que los hijos tengan los mismos derechos que los hijos propios (1 veces) Si repita (1 veces) Trabaja por queles (1 veces) buena (1 veces) Creo que si es importante porque debería ser tratado por igual (1 veces) Ayudará ampliamente al niño adoptado (1 veces) MISMO TRATO (1 veces) que al final es una persona (1 veces) La familia ya que buscan que el niño esté mejor y tenga más oportunidades (1 veces) Que aya una ley para poderlo ayudar (1 veces) Igual importante a punto de que es desde el momento en que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			los papás firman las papeles de adopción parte de la familia (1 veces) que demuestren que son justos (1 veces) RESPETO Y PAZ (1 veces) Sip (1 veces) Mai (1 veces) M, cje (1 veces) Que los papás (1 veces) hjh (1 veces) Que puedan ser iguales (1 veces) La adopción crea una relación judicial (1 veces) Yo creo que es muy importante que la ley ratifique los derechos ya que todos somos iguales aunque uno no sea un biológico aun así todos tenemos los mismos derechos (1 veces) Si deban tener los mismos derechos que los demás hijos (1 veces) igualdad y justicia (1 veces) noa (1 veces) Si tenemos los mismos derechos humanos como hijos (1 veces)
41.- ¿Crees que una adopción debería ser siempre definitiva, sin posibilidad de quitarla?	No debería (7 veces) Si (156 veces) Ya lo respondí (20 veces) Definitiva (132 veces) No se debería de quitar (8 veces) Depende el caso (21 veces) Si la adopción debería ser para siempre (7 veces) Debe haber posibilidad de quitarla (8 veces) no siempre (8 veces) Porcentaje: 12.0%	Si, a menos que haya inconvenientes que afecten su bienestar (4 veces) no en algunos casos (2 veces) Esta pregunta se repitió en la página anterior (2 veces) dependiendo de las condiciones (2 veces) No, a veces los padres no cumplen o violamos (2 veces) yo opino que si pero que ser para siempre (3 veces) no, hay casos donde los padres pueden no ser lo que parecen y si igual que a los hijos biológicos debería estar la opción de retirarlos si no son buenos padres (2 veces) En general, creo que la adopción debería ser definitiva para brindar estabilidad y seguridad al niño adoptado (2 veces) no (2 veces) si en caso de que los verdaderos papas los tratan bien (2 veces) No, pueden adoptar las veces que quieran (2 veces) si es una decisión que no se debe tomar a la ligera por lo tanto no debería de querer retirarlos (2 veces) Si (2 veces) Creo que si debe de ser definitiva (2 veces) Talvez (2 veces) Porcentaje: 20.6%	Porcentaje: 88.1% No por si no ninguno de los 2 partes se siente cómodas (1 veces) Si, pero si la familia maltrata al joven no debe ser definitivo (1 veces) Si, por que de lo contrario los menores podrían sufrir daños emocionales (1 veces) No, puesto que se pueden variar las situaciones (1 veces) Si pero sin embargo, si el niño al momento de ser adoptado este sufriendo algo (1 veces) Siempre evaluando bien a la pareja que quiera hacer una adopción a veces hay posibilidad de quitarla si los padres son descuidados o nada más quieren el hijo para una herencia o trámite legal (1 veces) No, porque en dado caso de que surja violencia se tendría que retirar de los tutores agresivos (1 veces) No mientras tenga un buen trato (1 veces) Estas se repitieron en una página anterior (1 veces) Estas repitidas por tercera vez (3 veces) repitida (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) Tener un evaluador (1 veces) no, muchas veces los padres adoptivos no cumplen con lo que se comprometen (1 veces) Pienso que debería poder quitarse, pues hay familias que tratan mal a sus hijos o los ponen a hacer actividades que pueden resultar nocivas para su salud, entonces el niño debería retirarse de ese ambiente familiar. (1 veces) Me parece que podría ser removible ya que en algunas ocasiones los padres no dan las necesidades básicas ni un buen trato (1 veces) no, porque puede pasar que en las encuestas que les hacen a la hora de adoptar evalúan sobre algún aspecto personal, económico, mental, etc. pudiendo afectar emocional y físicamente al hijo (1 veces) None (1 veces) no estoy de acuerdo (1 veces) claro, debería y debe de ser definitiva (1 veces) definitivamente no (1 veces) Si retirarlo (1 veces) X (1 veces) Simple (1 veces) No debería ser revocada si es necesario (1 veces) Si su vida es buena si, hay situaciones donde es peor y ahí debería haber un proceso (1 veces) No, deberían de quitarla si los padres no cumplen con los requerimientos de tener un hijo (1 veces) No, en ocasiones puede ser necesario si quisiere la adopción por el bien del niño (1 veces) En ciertas circunstancias, si el niño está en una situación deplorada con los padres, si deberían de separarlos de ellos. (1 veces) No del todo primero un tiempo de prueba donde se evalúe si ese hogar es apto para el niño o niña, si es así puede dar caso a la adopción pero mantener revisiones cada cierto tiempo para ver si este sigue siendo apto si no para retirar la adopción (1 veces) No, si el niño no está cómodo es importante sacarlo de ahí.

122



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

159

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

ver y conocer mas de la
asirone a la cual van a adoptar
(5 veces)
pues que ellos tambien tienen
derecho a una vida y hogar (2
veces)
propagandas o carteles (2
veces)
Mayor promoción (2 veces)
Realizar campañas (2 veces)
MENOS PAPELEO (3 veces)
Campaña de sensibilización y
facilitación de tratamientos (2
veces)
Quitar los tabus (2 veces)
mostrar que no son una carga
(2 veces)
Apoyos (4 veces)
Hacerles pláticas (3 veces)
Generar una búsqueda a
personas que no puedan tener
hijos , o tambien generar
conciencia sobre esos niños
(2 veces)
Crear campañas y pláticas de
concientización a las parejas (2
veces)
Concientizar (3 veces)
agilizar los procesos, combatir
la idealización y promover la
adopción de los niños con
mayores necesidades
(mayores de edad, grupos de
hermanos o con alguna
discapacidad) (2 veces)
presentar programas de
adopción (2 veces)
Que el gobierno realice
campañas y proporcione
información sobre la adopción
(2 veces)
Poner unos acuerdos o algo (2
veces)
Saber más del tema dar ahí
conocer mas (2 veces)

Porcentaje: 29.1%

X (1 veces)
Impulsar a enmarcar (1 veces)
Conocer a los niños de la casa hogar (1 veces)
Irando a conocer que hay adopciones libres (1 veces)
Visitar a los de la casa hogar (1 veces)
que les den facilidades (1 veces)
Animar a ello (1 veces)
Que tenga conciencia sobre los niños que son abandonados
(1 veces)
Compartir lo que están logrando al adoptar y como ayudan a
muchos jóvenes (1 veces)
Promocional como un acto bueno (1 veces)
Entender que hay demasiados niños en hogar y que han
sufrido demasiado (1 veces)
Exponer mas el tema, darle mayor visibilidad (1 veces)
QUE PROMUEVAN LA ADOPCIÓN (1 veces)
Festivales de encuentro (1 veces)
pues que los mencionen mas (1 veces)
animar a que adopten (1 veces)
Sensibilizar lo bonito que es tener una familia (1 veces)
La asesoría (1 veces)
Ofundir en los medios que más se usan hoy en día
REDES SOCIALES (1 veces)
LA CAMPAÑAS (1 veces)
Fomentar la adopción (1 veces)
Mayor mentalidad (1 veces)
RESPECTO Y PAZ (1 veces)
Dándole pláticas sobre que muchos niños quieren una
padres (1 veces)
no tengo idea (1 veces)
El trato de los que adoptan tanto como los adoptados (1
veces)
Investigar sobre el tema de adopción para ver si cambian de
opinión (1 veces)
Buscar información del tema (1 veces)
Tal vez (1 veces)
Implementar programas de formación para potenciales
adoptantes, donde se les prepare para los roles y
responsabilidades que conlleva la adopción (1 veces)
Folleto (1 veces)
Que tengan los requisitos (1 veces)
Ayudarles (1 veces)
Confiar en padres que no pueden tener hijos (1 veces)
así (1 veces)
Para que más familias se animen a adoptar en Guanajuato,
se podrían hacer campañas de información y sensibilización
agilizar los trámites, y dar acompañamiento psicológico y
orientación a las familias para que comprendan la
importancia de brindar amor y un hogar a un niño o joven (1
veces)
Vendo que pueden ganar gracias a ello (1 veces)
Invitar a conocer a los niños y educarlos bien (1 veces)
Accesibilidad (1 veces)
Conocer (1 veces)
Dí (1 veces)
Concientizarlos (1 veces)
Simplificación del trámite y acompañamiento a las familias (1
veces)
Visibilización (1 veces)
A veces hay parejas que no pueden tener hijos y adoptan y
no saben todo como para adoptar (1 veces)
Ayudar a ver las cosas de manera buena (1 veces)
platicándoles de la vida q han pasado ellos (1 veces)
Entrevistas (1 veces)
Exponiendo sobre beneficio que le daría a la persona
adoptada (1 veces)
Que realicen distintas exposiciones (1 veces)
Concientizarlos (1 veces)
A las parejas que no puedan embarazarse de esa como
opción adoptar (1 veces)
Invitación a actividades con los niños para conocerlos mejor
(1 veces)
Que excedan pláticas hacia los papás que no pueden tener
hijos y quieran adoptar (1 veces)
De todo (1 veces)
Ayuda económica y hacerse saber de los problemas (1
veces)
que los procesos de adopción sean más rápidos (1 veces)
Demostrar lo bonito que es adoptar a alguien (1 veces)
Neces exigencia en la economía (1 veces)



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			rapidez en el tiempo (1 veces) Que sean algunas cosas, pero que los ayuden a buscar a personas que no pueden tener hijos (1 veces) Por medio de la empatía (1 veces) Nada (1 veces) Que hubiera apoyo psicológico y que fuera más fácil acceder (1 veces) Acercando a las familias para que se animen a adoptar (1 veces) Muchos condicionales en el orfanato (1 veces) Chicas (1 veces) Carnes y alimentos (1 veces) Que estén convenientes y compramisables (1 veces) Porcentaje: 66.8% Por encontrar satisfacción o relajación o distracción de sus problemas (1 veces) Porque están tan acostumbrados (vapes y alcohol) al punto que generan dependencia. Y las demás drogas, por presión social (1 veces) Por inestabilidad emocional y malas influencias (1 veces) Por temas psicológicos o sociales (1 veces) Distracción de la realidad (1 veces) Por el fomo (1 veces) Por los entornos de violencia e inseguridad en dónde crecen (1 veces) Por verse bien (1 veces) Creyendo que con eso van a liberar lo que sienten (1 veces) Por dolor o porque piensan que eso les ayudará a superar (1 veces) por la sensación de la misma y por querer pertenecer (1 veces) Por aceptación social o necesidades (1 veces) para ver "que se sienta" o para encajar (1 veces) Por la promoción y romantización de la narco cultura, al igual que la presión social (1 veces) Por que no tiene en que distraerse (1 veces) para quitar sus problemas (1 veces) porque buscan una forma de aceptación, formar la sensación o buscar un apoyo (1 veces) análisis (1 veces) lectura, ejemplos, recomendaciones (1 veces) Por todas las problemas y situaciones que enfrentan, lo normalizado que lo tenemos como sociedad, las malas influencias, al deseo de experimentar (1 veces) Mejor la sensación no ser más como papules (1 veces) Nada (1 veces) Para sentirse mejor (1 veces) Autodefensas (1 veces) Debido a alguna situación familiar o emocional o algunas personas lo incluyeron a consumitos (1 veces) Por adrenalina, por presión social o problemáticas sociales o familiares (1 veces) Porque no crecieron en un lugar seguro, no comprenden lo 100 las consecuencias, desconocen los riesgos, no están muy informados (1 veces) Por la ex. pinche estrala (1 veces) tendencia (1 veces) Pues acostarse (1 veces) porque irresponsable de ellos y no están bien de mala memoria (1 veces) por placer o por problemas personales (1 veces) depende su situación (1 veces) Puede que sea por las situaciones que están pasando (1 veces) Por creerse grandes (1 veces) Por frialdad, edad y falta de amor de sus padres (1 veces) Porque o son escuchados por la familia (1 veces) Más que nada, por los padres que no lo escuchan y/o apoyan en lo que verdaderamente usan (1 veces) no los escuchan en su casa (1 veces) Por necesidad, depresión (1 veces) Por su comunidad o sus amistades (1 veces) por el lugar, vive pido dudad (1 veces) POR QUE LOS ALEJA DE SU REALIDAD (1 veces) CÍRCULO SOCIAL (1 veces) Porque cree que es una solución rápida a sus problemas (1 veces) Talvez por qué así se tienen mas grandes o algo así tambien puede ser por qué tienen problemas y ellos consumiendo
43.- ¿Por qué creen que muchos jóvenes empiezan a consumir alcohol o drogas, aunque saben los riesgos?	Por problemas (62 veces) Por qué se sienten solos y malas influencias (13 veces) Muchos jóvenes empiezan a consumir alcohol o drogas aunque conocen los riesgos porque buscan aceptación social, diversión o escapar de problemas (8 veces) Curiosidad (6 veces) por presión social (13 veces) Porque tienen una vida difícil y quieren escapar de eso (10 veces) Por falta de atención (26 veces) Por depresión (9 veces) Porcentaje: 1.7%	Es un escape de su realidad, aun si saben que es malo les trae un beneficio mayor que es el escape del mundo y problemas de la vida real (5 veces) Una forma de lidiar con sus problemas (2 veces) Para escapar en la sociedad (4 veces) Tel vez por presión social (3 veces) Porque los demás lo hacen y les dan ganas de experimentar (2 veces) las emociones, la búsqueda de aceptación (2 veces) Problema de amor, en casa o de papadilla (2 veces) Por estrés o por situaciones que los critican a esas circunstancias (4 veces) Por que no les importa su vida y para estar en un grupo de amigos (3 veces) X estilo (2 veces) Mala educación o amistades (3 veces) Por gusto (4 veces) Por su amigos (3 veces) Porque no saben que hacer realmente (2 veces) Por las cosas que existen o algunos le usan para sentirse un más papules (2 veces) por moda o problemas psicológicos (2 veces) porque no encuentran esas emociones en sus vidas (3 veces) por qué algunas veces piensan que es por algunos problemas en casa es más común por eso (3 veces) por querer problemas o por curiosidad (2 veces) Influencia de relativos cercanos o amistades (2 veces) por las amistades, o simplemente por los problemas en casa (4 veces) Por las malas influencias y problemas personales/familiares (3 veces) porque quieren vivir de algunas traumas, malos retos, violencia intrafamiliar, por diversión o influencias (2 veces) La mayoría de veces es por que no le sienten comprendidos o creen que tienen muchos problemas (2 veces) Por diversión (4 veces)	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	A veces por curiosidad o a veces solo para enojar con sus amigos (3 veces) Cree que muchos jóvenes empiezan a consumir alcohol o drogas por presión de grupo, curiosidad, búsqueda de nuevas experiencias, escape de problemas personales o familiares, falta de información sobre los riesgos reales, o influencia de la publicidad y los medios de comunicación. (3 veces) Porque quitan quienes llaman la atención de sus padres (2 veces) Para evitar problemas, autolesiones, dividir situaciones (2 veces) Porque sus padres no les ponen atención (5 veces) para quedar bien, para socializar (3 veces) Por las influencias de sus amigos o familiares (2 veces) por presión social o inseguridad o por problemas en casa (2 veces) Por tener un escape de su realidad, sentirse en ambiente, amistades, e simplemente para relajarse (3 veces) Para atención de los papás (2 veces) Experimentar (4 veces) Por atención (2 veces) No lo sé puede ser por moda o problemas personales en casa o escuela (5 veces) algunos por moda, otros por problemas (4 veces) Yo pienso que es por la satisfacción que sienten cuando están bajo esas sustancias, que les quita mucho peso encima por alguna violencia que se les haga o por algún sustancia o problema que tengan en su vida personal (4 veces) En muchas ocasiones es por la poca atención que les dan en casa (2 veces) para escapar de su realidad (podría ser cualquier) (3 veces) POR QUE QUIZA TIENEN PROBLEMAS (2 veces) Pueden ser varias circunstancias, una que ve el ejemplo de sus padres o familiares, otra cosa puede ser huir de sus problemas (2 veces) (2 veces) Marítimamente no están bien ya sea por personas que lo rodean, pues esto puede influir (2 veces) A algún tipo de bullying (2 veces) Porcentaje: 33.6% Moral y ético (2 veces) Saber de casos reales de que le pasó a la gente después de consumir (2 veces) Ayudarlo, dándole comprensión y apoyo emocional (4 veces) Recibir ayuda psicológica (2 veces)	eso es como una sesión para ellos así que hay más salidas peor se van a la salida más fácil (1 veces) Para estar de enojar, para evitar confrontar sus problemas emocionales y en mi opinión personal, por tontos. (1 veces) Porque no piensan en su futuro (1 veces) Por seguir tendencias en internet, por querer enojar, por problemas, etc. (1 veces) Por no saber gestionar emociones. (1 veces) por que las sustancias le ayudan a relajarse (1 veces) por sus sentimientos o problemas (1 veces) Por "diversión" (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) por que le gusta (1 veces) Por emocional (1 veces) Por su mentalidad (1 veces) Para olvidar un rato los malos días o por problemas familiares (1 veces) Sí (1 veces) Yes (1 veces) Ni idea la verdad (1 veces) Por situaciones personales (1 veces) Si (1 veces) Para confortarse por lo que pasan y para afrontar sus problemas (1 veces) Por que han de tener problemas familiares y pues así se le hace fácil agarrarla (1 veces) A veces son por problemas (1 veces) Por problemas (1 veces) Por intentar escapar o porque quiere que los demás no piensen que es aburrido (1 veces) podría ser por amigos o también por que quieren despegarse de su mundo y viajar a alguna realidad alterna donde salgan las cosas bien (1 veces) Por problemas o violencia (1 veces) Ven como una forma de diversión llevar a cabo estas acciones (1 veces) Precio social (1 veces) En pensamiento y ambiente social es difícil y malo (1 veces) Por la estabilidad emocional o lo ven como un escape de su realidad (1 veces) Por su educación (1 veces) Por sentimiento fuertes y por soledad (1 veces) porque la familia no le presta atención (1 veces) Por que su entorno les presiona (1 veces) por tristeza o por miedo de vivir (1 veces) por que a veces se dejan llevar por los amigos y quedar bien o también por tener vergüenza (1 veces) Porque para ellos es una forma de dejar de pensar en sus carencias y olvidarse de todo (1 veces) hola (1 veces) por querer salir de la cotidianidad, huir de traumas (1 veces) Cuestiones psicológicas o situaciones del entorno (1 veces) por que es un punto muy bajo en su vida, presión social o intentar resolver problemas (1 veces) Porcentaje: 66.7% Que tuvieran más cosas en las que pudieran concentrarse y divertirse (1 veces) Centros de rehabilitación (1 veces) Tal vez ayuda psicológica para que pueda entender el porque (1 veces) Tratamiento de ayudarle y ver con su familia (1 veces) Tener ayuda psicológica (1 veces) Que reciba ayuda psicológica (1 veces)
44. Si un amigo bicho lo hiciera, ¿qué tipo de apoyo cree que le ayudaría más?	Un psicólogo (31 veces) Pláticas (11 veces) Alguien con quien hablar, en quien tener caso, alguien que diga un vaso de agua y que cree que alguien puede sentirse mejor, que alguien que se le haga o por algún sustancia o problema que tengan en su vida personal (4 veces) En muchas ocasiones es por la poca atención que les dan en casa (2 veces) para escapar de su realidad (podría ser cualquier) (3 veces) POR QUE QUIZA TIENEN PROBLEMAS (2 veces) Pueden ser varias circunstancias, una que ve el ejemplo de sus padres o familiares, otra cosa puede ser huir de sus problemas (2 veces) (2 veces) Marítimamente no están bien ya sea por personas que lo rodean, pues esto puede influir (2 veces) A algún tipo de bullying (2 veces) Porcentaje: 33.6% Moral y ético (2 veces) Saber de casos reales de que le pasó a la gente después de consumir (2 veces) Ayudarlo, dándole comprensión y apoyo emocional (4 veces) Recibir ayuda psicológica (2 veces)	Un psicólogo (31 veces) Pláticas (11 veces) Alguien con quien hablar, en quien tener caso, alguien que diga un vaso de agua y que cree que alguien puede sentirse mejor, que alguien que se le haga o por algún sustancia o problema que tengan en su vida personal (4 veces) En muchas ocasiones es por la poca atención que les dan en casa (2 veces) para escapar de su realidad (podría ser cualquier) (3 veces) POR QUE QUIZA TIENEN PROBLEMAS (2 veces) Pueden ser varias circunstancias, una que ve el ejemplo de sus padres o familiares, otra cosa puede ser huir de sus problemas (2 veces) (2 veces) Marítimamente no están bien ya sea por personas que lo rodean, pues esto puede influir (2 veces) A algún tipo de bullying (2 veces) Porcentaje: 33.6% Moral y ético (2 veces) Saber de casos reales de que le pasó a la gente después de consumir (2 veces) Ayudarlo, dándole comprensión y apoyo emocional (4 veces) Recibir ayuda psicológica (2 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

162

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

Tratar su problema (56 veces)
Emocional (9 veces)
Le ayudaría más el apoyo emocional
escucharlo así juzgarlo aconsejarse y
si es necesario acompañarlo a un
especialista o programa de ayuda
para superar la adicción (12 veces)
Hablar con él (17 veces)
El psicólogo (8 veces)
Ayuda psicológica y médica (13
veces)
Escucharlo y no juzgarlo (8 veces)
Psicología o plátanos (7 veces)
Pasar con él y tratar de aconsejarse
a que le cuente a su mamá (10
veces)
Aconsejarlo (11 veces)
Que lo amen (13 veces)
DARLE COMPAÑIA, SEGURIDAD Y
CONFIANZA (8 veces)

Porcentaje: 10.3%

Amigos (2 veces)
Un amigo se beneficiaría más
de apoyo emocional, escuchar
sin juzgar y orientarlo a ayuda
profesional a lo necesario (4
veces)
Atención y tratamiento
profesional sector salud IMSS
(4 veces)
Consejos (2 veces)
Amor (5 veces)
algun tipo de ayuda
psicológica (2 veces)
estar con él y nunca dejarlo (3
veces)
psicológica, médica y a veces
incluso educativa (6 veces)
Rehabilitación (4 veces)
Ir a un psicólogo (2 veces)
Nada (2 veces)
Permanente emocional (2
veces)
que su familia lo apoye y le
enseñe que eso no está bien,
mas aparte con ayuda de las
escuelas que tratan de hacer
mas conciencia sólo (2 veces)
Creo que eso ya es elección de
uno mismo, pero si se pudiera
un amigo (3 veces)
pues si se escuchado y darle
apoyo comprensión y
seguridad (4 veces)
será apoyo en mi congruencia (2
veces)
Que fuera a departamento (3
veces)
Que alguien le hablara con él
para que no se sienta solo (2
veces)
Que sus papas se preocuparan
(2 veces)
Llevarlo a un amigo (3 veces)
Primero hablar con él para que
busque ayuda y si se niega
hablar con una autoridad con
entendimiento del tema para
que le brinde apoyo (2 veces)
Pues hablaría con él para que
llegara aunque sería mejor
llevarlo a un psicólogo (3
veces)
No (3 veces)
no sé (2 veces)
apoyo psicológico (2 veces)
Pues si no de él sería
hablando con él para que no lo
siga haciendo (2 veces)
Terapia (2 veces)
hablarlo con un profesional (2
veces)

Porcentaje: 23.6%

Obtener ayuda psicológica (1 veces)
Que reciba ayuda psicológica (1 veces)
Servicio psicológico (1 veces)
Ayudarlo yo a una a un centro de información para ayudar a
un amigo a platicarle que está mal lo que hace que no sabe
lo que se está metiendo el cuerpo y ya si su amigo accede
llevarlo acompañarlo a un centro para que lo platicuen de las
consecuencias que le pueda traer a largo plazo (1 veces)
El de sus padres (1 veces)
pedir ayuda a adultos (1 veces)
Psicólogo y especialista en E.I tema (1 veces)
Meditando a un amigo (1 veces)
Sentimental y moral (1 veces)
mayores amistades (1 veces)
Quitar un apoyo psicológico (1 veces)
no podría hacer mucho, pero le recomendaría asistir a un
psicólogo (1 veces)
Tomar con él (1 veces)
ayudándolo y convenciéndolo que está haciendo mal en
meterse en vicios como ese (1 veces)
ayudarlo yo mismo (1 veces)
probablemente ofrecer alternativas (1 veces)
El mio si de sus padres y el de una organización de
rehabilitación en caso de adicción (1 veces)
De donde de donde sea su amigo (1 veces)
Llevarlo a un centro de rehabilitación (1 veces)
Intentar explicarle que está mal y que no se deba de hacer
(1 veces)
Puede recordarle los naúgaos y daños que tiene en su salud
cuidar su salud mental ya que generalmente se relaciona
pasar tiempo de calidad con ellos (1 veces)
Apoyarla a dejar las drogas (1 veces)
Información sobre los riesgos que conlleva y orientación
psicológica (1 veces)
Alguna rehabilitación, ayudarlo a ser consciente de que le
hace daño (1 veces)
Sentirse escuchado y apoyado (1 veces)
decir que meje esas cosas (1 veces)
Tratar de decirle que deje de tomar esas sustancias y si
empieza tratar de llevarlo a un centro de rehabilitación (1
veces)
unos buzones (1 veces)
médico (1 veces)
los necesarios (1 veces)
El enfermer (1 veces)
UN PSICÓLOGO O LE DIGA K ESA NO ES LA MEJOR
DECISION (1 veces)
ps hacerle entender que eso no ayudará y solo va a
empeorar y deje de hacerlo hacer todo lo posible para que
razone antes de que llegue más lejos y apoyarlo y hablar con
él porque yo no lo juzgaría ni me haría de lo que él expresa
lo escuchara lo entendiera y después lo animaría y lo
apoyaría en todo para que este bien (1 veces)
Aprender a (1 veces)
Plátano (1 veces)
X (1 veces)
Psicólogos y ayuda profesional (1 veces)
Distraerlos como salir a realizar actividades (1 veces)
En un caso extremo, el convencerlo de buscar ayuda
profesional en un caso más leve, el mostrarle lo que pueda
causar a su salud y tratar de convencerlo de que al menos lo
haga con medida (1 veces)
comunicación (1 veces)
Proceder legal (1 veces)
Un caso de psicología (1 veces)
deja de hacerlo (1 veces)
avisarle a sus familiares (1 veces)
trabaja con las autoridades (1 veces)
Diciendo le que está mal y llevándolo a pláticas para eso (1
veces)
Derriba a autoridades para que lo ayuden a entrar a alguna
institución bien para decir que consuma (1 veces)
orientación emocional al saber el por qué hizo tal acción y
cómo se pueda tratar (1 veces)
nada (1 veces)
RESPECTO Y PAZ (1 veces)
AYUDARLOS CON SENTROS DE SALUD
ESPECIALIZADO EN ESOS TEMAS (1 veces)
Candore a entender los naúgaos que come (1 veces)
aconsejarse y escucharlo (1 veces)

126



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Sociólogo (1 veces) Puedo evitar que lo haga (1 veces) Nop (1 veces) Curtirle el alcohol (1 veces) Jir (1 veces) Intentar a que no lo haga, darle las fuerzas que le enseñen que son malos (1 veces) Ayudar a dejarlo (1 veces) Sereno (1 veces) Que hable con sus padres y busque ayuda (1 veces) Un centro de apoyo y informar a sus padres (1 veces) Acciones q lo distraerán (1 veces) Aconsejalo y llevarlo a donde le den ayuda para que no haga esa tipo de cosas (1 veces) Distraerlo en otras actividades (1 veces) Motiva y emocional ya que no está en edad (1 veces) Talleres creativos y atractivos para los jóvenes (1 veces) Plataforma conmigo o con alguien de su confianza plena (1 veces) Apoyar (1 veces) Asesorar a los y darle ayuda psicológica (1 veces) El que yo sea ahí apoyándolo siempre y escuchándolo (1 veces) Hacer que vaya a pláticas con un profesional y estar para el emocionalmente (1 veces) En una sociedad (1 veces) Hacerle saber que yo estoy para él (1 veces) Mostrar algún ejemplo de las consecuencias (1 veces) Escuchar sin juzgar (1 veces) Que estuviere con él a su lado (1 veces) Ablando con él (1 veces) familiar (1 veces) Depende de el amigo (su situación) (1 veces) comprender de la manera que sea y estar atento de él (1 veces) Cambiar de amistades o una actitud deportiva (1 veces) No (1 veces)
45.- ¿Qué actividades podrían alejar a los jóvenes del consumo en la escuela o comunidad?	Actividades recreativas (77 veces) Con pláticas (20 veces) Se podrían organizar deportivas, talleres de arte, clubes de lectura, actividades culturales, programas de orientación y charlas sobre salud y bienestar que mantengan a los jóvenes ocupados y motivados. (7 veces) Deportes (28 veces) Deportes o bailes (18 veces) Fomentar el no consumo de estas (6 veces) Hacer actividades deportivas (8 veces) Talleres para saber como afectan esas sustancias al cuerpo humano (8 veces) Porcentaje: 4.8%	Dar a conocer más los riesgos (8 veces) Charlas y videos realistas (2 veces) Tal vez ejemplos como casos de las consecuencias que esto podría llevar (4 veces) Algún deporte (3 veces) Fineses (2 veces) Ejercitarse (2 veces) Es una decisión personal (3 veces) Programas deportivos (2 veces) Ejercicios (2 veces) Mostrar las consecuencias (3 veces) Aprender (4 veces) Conferencias (2 veces) Nada, al final de cuentas hagan lo que hagan en su decisión hacerlo o no sabiendo las consecuencias (2 veces) Las malas amistades. (2 veces) hacer de sus consecuencias (1 veces) sigue charla sobre dejar de consumir sustancias (3 veces) Más apoyo de sus padres (4 veces) No lo sé (4 veces) más vigilancia (2 veces) Algunos programas de vez en cuando para diferentes un reto (2 veces) Nada (3 veces) Ir a pláticas y hacer diferentes actividades (2 veces) Actividad deportivas o en el ámbito del arte (3 veces) Creo que alguna ya q si ellos lo	Porcentaje: 66.2% Indicamos que es una pregunta de calidad (1 veces) una buena educación en casa y atención de los padres (1 veces) Depende, pero una mala convivencia (1 veces) otras deportes, talleres artísticos, proyectos de voluntariado, espacios de prevención e información y clubes de interés, fomentando hábitos saludables, autoestima y virtudes positivas. (1 veces) Sinceramente no lo sé ya que se han intentado muchas cosas y nada hace la diferencia (1 veces) Planas como didácticas y así (1 veces) Un deporte (1 veces) Una feria que hablar o toque más temas que los habituales (1 veces) Ninguna (1 veces) Servicios sociales (1 veces) Por medios de pláticas de orientación (1 veces) Comer con sus familias (1 veces) Exposiciones donde comenten los riesgos de hacerlo (1 veces) Leer, estudiar, hacer deportes, entre (1 veces) La verdad económica (1 veces) Prohibido todo (1 veces) Conferencia (1 veces) Pues dándole pláticas (1 veces) Otras actividades que los guíen como deportes, etc (1 veces) actividades deportivas (1 veces) dando se promueva la convivencia (1 veces) Mostrarles otros caminos aparte de las drogas o vicio (1 veces) reglas (1 veces) prohibir la venta a eso (1 veces) Grupos de rehabilitación (1 veces) ayudados (1 veces) demostrar atención a estas sustancias o llevar a ex alcoholicos (1 veces) Exponer las consecuencias (1 veces) Que haya actividades culturales o deportivas (1 veces) cuider que no se venda (1 veces) Que tengan más sobre este tema y dieran ideas para no



Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

	quieren hacer no podrían hacer nada (3 veces) que les pongan rastreador (2 veces) dándoles pláticas o dejándolos investigar sobre el tema (2 veces) Ayuda psicológica (4 veces) Deportivas (4 veces) Practicar algún deporte y mantenerse ocupados (3 veces) compañías (2 veces) el tener su mente ocupada (2 veces) Ninguna, al final la tranquilidad con información es más fuerte (2 veces) LA ATENCIÓN HACIA ELLOS (2 veces) Jugar, comer etc (2 veces) Despejar la mente (2 veces) (3 veces) realizar actividades que los mantengan ocupados (2 veces) Porcentaje: 22.6%	consumir (1 veces) Hablarles de los riesgos reales, no romantizarlo. (1 veces) no romantizarlo y hablar sobre los riesgos (1 veces) Que hablen sobre esas temas y den ideas para no consumir (1 veces) Recreativas (1 veces) Poner más énfasis para hacer ejercicio cambios recreativos (1 veces) Orientación sobre el tema, dinámicas (1 veces) No normalizar el consumo de alcohol y drogas a temprana edad (1 veces) Qué estén muy informados, pláticas, etc. (1 veces) Campañas (1 veces) una tablería y ajedrez (1 veces) las necesarias (1 veces) El fútbol y actividades deportivas quizá (1 veces) Drogas (1 veces) el conocer personas que han salido de eso y ver que tanto han mejorado sus vidas (1 veces) El chequeo dentro de las aulas y distracciones sanas como deportes (1 veces) sea unpuntualidad con todos que las personas (1 veces) cambiar de amigos o influencias malas (1 veces) HOBBYS QUE LES GUSTA O DEPORTES (1 veces) El hábito sobre cómo afectan (1 veces) X (1 veces) Deportivos (1 veces) Pasivas (1 veces) Que hicieran deporte en vez de consumir algo (1 veces) DEPORTIVA, FÍSICAS, RECREATIVAS (1 veces) Mantenerlos ocupados en otras cosas (1 veces) Evitar consumirlos (1 veces) ética (1 veces) de discriminación y convivencia (1 veces) El trabajo o las drogas (1 veces) de cho (1 veces) dejar las tendencias de redes sociales (1 veces) un pasatiempo (1 veces) Una convivencia más pacífica tanto con la familia como con amigos (1 veces) Un ejemplo de que les podría pasar si consumen a temprana edad (1 veces) Act deportivas y culturales. POR FAVOR QUE SE CREEN MÁS ESPACIOS Y SE REALICEN HORARIOS DONDE SE PUEDAN REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES. (1 veces) Demostrando en algo más que podrían ver mejor las consecuencias (1 veces) Las prácticas en rehabilitación para que despejen su mente (1 veces) quien este (1 veces) notas (1 veces) Historias de personas que pasaron por eso (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) QUE AIGA APOYO POR PARTE DE LA ESCUELA (1 veces) HABLANDO DE TEMAS DE DROGAS CON ELLOS (1 veces) Con seguridad fuera de las escuelas, y en mi comunidad con cámaras (1 veces) el estudio y el trabajo (1 veces) Pues platicar (1 veces) Los apoyos emocionales (1 veces) Disipar su mente en algún deporte o algo (1 veces) Ejercicio (1 veces) Ajedrez (1 veces) Con trabajo (1 veces) Quitarlos (1 veces) Que no le tapen los que saben y que los apoyen (1 veces) ning (1 veces) Pláticas sobre superación y ayuda (1 veces) Algo que les distraiga como deportes y arte, otro escape más sano (1 veces) Que hagan lo que les gusta (1 veces) Saber que eso no es algo que ayude es algo que daña (1 veces) Bana convivencia promover la salud y dar a conocer cómo se que lo afecta realmente eso a lo largo (1 veces) Fútbol, ajedrez, campañas (1 veces) Puede uno de ellos sería las pláticas o asesorías psicológicas (1 veces) Escucharlos (1 veces)
--	---	---



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Almorzar con talleres y ver quien está metido en esas cosas para ayudarlos (1 veces) Si sus problemas hacen que te alejes de todo (1 veces) La educación y la rehabilitación (1 veces) Midiéndolo aun centro de rehabilitación (1 veces) Pues quisiéramos más actividades físicas y que hicieran pruebas para que los niños no envíen a obras (1 veces) Asesorías en ese tema, más actividades interesantes. (1 veces) La psicología (1 veces) Centríalos más en actividades físicas (1 veces) Visita centro de rehabilitación (1 veces) El deporte, arte (1 veces) Ayudes y eventos (1 veces) Ver la realidad de una persona que pasar por eso (1 veces) No sabría ya que aunque se hagan actividades seguirían consumiendo (1 veces) Que estuvieran mas tentos con sus familias (1 veces) Mantenerlo ocupados en otra cosa donde no piensen en hacerlo de nuevo (1 veces) Más acercamiento con sus padres (1 veces) Participativas (1 veces) Videosjuegos (1 veces) Respetables y segura (1 veces) Que practiquen algún deporte que les guste, convivir con su familia, convivir con amigos sanamente. (1 veces) Podrían hacerse talleres deportivos, artísticos o de liderazgo que les den una forma sana de expresarse y convivir. (1 veces) De enseñar lo que provoca (1 veces) Formas de que se puedan distraer (1 veces) falta (1 veces) Culturales, deportivos y académicas (1 veces) La psicología (1 veces)
			Porcentaje: 72.5% mi mamá (1 veces) Mi abuela (1 veces) No sabría (1 veces) probablemente sería mi abuela (1 veces) Nadie (1 veces) mi tía (1 veces) el novio de mi mamá y mi hermano (1 veces) empezaría y iba al médico (1 veces) las madres (1 veces) X (1 veces) Pues sería entre todos pero más alguien adulto como mi mamá o mi abuela (1 veces) Su esposa e hijos (1 veces) Jhon celsa (1 veces) NO E TENIDO ALGUNA DE ESAS SITUACIONES (1 veces) entre nosotros nos cuidamos (1 veces) los más cercanos, su mamá, papa, hermanos (1 veces) la persona que vive con él o un familiar que sea cercano de él (1 veces) muchos familiares (1 veces) Algunos tios (1 veces) la mayoría del tiempo soy yo ya que mi familia es mi mamá y mi hermano (1 veces) mis hermanos (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Si se trata de hijos, mi mamá (1 veces) Si (1 veces) Yas cuando (1 veces) hij (1 veces) Mi abuelita, mi mamá o a veces yo en algunas cosas (1 veces) Pz su mamá (1 veces) conceder a alguien (1 veces) algún familiar más cercano (1 veces) en mi caso mi abuelita es la que está enferma, y sus hijos se encargan de cuidarla (1 veces) Cuidador familiar (1 veces) Yop (1 veces) Los propios hijos (1 veces) Se hija (1 veces) Si está casado es el cónyuge y si no es el familiar más cercano (1 veces) No hay este tipo de problemas en mi familia (1 veces) dalle a poco económico (1 veces)
46.- Cuando alguien en tu familia necesita apoyo (por ejemplo, está enfermo o no puede valerse por sí mismo), ¿quién es la persona que normalmente se encarga de cuidarlo?	Pues mis papás (12 veces) Mi abuela (13 veces) La familia, ya sea padres, tíos o abuelos. Pero rara vez son los niños (12 veces) Mi mamá (145 veces) Mis padres (13 veces) Mi madre o padre (11 veces) Entre todos pero más papá (24 veces) Tíos (12 veces) El familiar cercano al enfermo (9 veces) Mi papá (10 veces) toda la familia (5 veces) Mis tías (7 veces) Yo (6 veces) Porcentaje: 15.5%	Sus hijos, o sus papás (4 veces) Depende de quien pueda peor, suero que en mi familia somos muy unidos y nos ayudamos en casos así (3 veces) Normalmente es la madre, el padre o algún familiar cercano quien se encarga de cuidarlo, dependiendo de quién esté disponible y tenga la capacidad para hacerlo. (3 veces) Apoyo familiar (5 veces) Nadie (3 veces) Uno puede normalmente se carga de que se encargue de cuidarlo la persona un hijo o el papá o la mamá en varias ocasiones el hermano mayor no solo porque sea mayor quiere decir que mi familia sentimientos hacia su pariente. (2 veces) Sus hermanos o hermanas (4 veces) Si (4 veces) Personas mayores o doctores (4 veces) Mi padre (3 veces) alguna persona cercana a ella (2 veces) Mi abuelo (2 veces) Si es de un adulto mayor sería por todos los demás integrantes de la familia (2 veces) cualquier otro familiar (2 veces) Nos turnamos para cada quien ayudarlo en los tiempos libres que tengamos. (3 veces) mi mamá (3 veces) Quien tenga más facilidad suelen ser muy unida la familia (2 veces)	Porcentaje: 72.5% mi mamá (1 veces) Mi abuela (1 veces) No sabría (1 veces) probablemente sería mi abuela (1 veces) Nadie (1 veces) mi tía (1 veces) el novio de mi mamá y mi hermano (1 veces) empezaría y iba al médico (1 veces) las madres (1 veces) X (1 veces) Pues sería entre todos pero más alguien adulto como mi mamá o mi abuela (1 veces) Su esposa e hijos (1 veces) Jhon celsa (1 veces) NO E TENIDO ALGUNA DE ESAS SITUACIONES (1 veces) entre nosotros nos cuidamos (1 veces) los más cercanos, su mamá, papa, hermanos (1 veces) la persona que vive con él o un familiar que sea cercano de él (1 veces) muchos familiares (1 veces) Algunos tios (1 veces) la mayoría del tiempo soy yo ya que mi familia es mi mamá y mi hermano (1 veces) mis hermanos (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Si se trata de hijos, mi mamá (1 veces) Si (1 veces) Yas cuando (1 veces) hij (1 veces) Mi abuelita, mi mamá o a veces yo en algunas cosas (1 veces) Pz su mamá (1 veces) conceder a alguien (1 veces) algún familiar más cercano (1 veces) en mi caso mi abuelita es la que está enferma, y sus hijos se encargan de cuidarla (1 veces) Cuidador familiar (1 veces) Yop (1 veces) Los propios hijos (1 veces) Se hija (1 veces) Si está casado es el cónyuge y si no es el familiar más cercano (1 veces) No hay este tipo de problemas en mi familia (1 veces) dalle a poco económico (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		Un tutor (2 veces) Los adultos (5 veces) Los tutores (2 veces) Los abuelos de los hijos (2 veces) Porcentaje: 26.5%	Un miembro de la familia, un ciudadano condecorado, un miembro de la comunidad que ofrece apoyo (1 veces) El hijo, el papá, la mamá, los tíos, las tías (1 veces) Hija (1 veces) Las enfermeras de hospitales (1 veces) Aquel que ayuda a la familia, ayudante o enfermera (1 veces) Hijos (2 veces) Hijo a un hermano (1 veces) Lo cuida su mamá y papá o abuelos (1 veces) Porcentaje: 67.0%
47.- ¿Crees justo que las personas que cuidan también reciben apoyo o un pago del gobierno?	Si (227 veces) Depende porque si la gente abuse de esta práctica podrían llegar a ayudar solo por interés, lo que podría llevar a el desprecio (9 veces) Si, es justo, porque cuidar a alguien requiere tiempo, esfuerzo y dedicación, y reconocimiento con apoyo económico o servicios fáciles que puedan brindar un mejor cuidado. (18 veces) Si (9 veces) si ya que así se les apoya (10 veces) si creo que es justo (8 veces) tal vez no por que al está dando su apoyo por cuidar a alguna persona (8 veces) Si lo creo justo (6 veces) Porcentaje: 11.6%	Muy justo (2 veces) Probablemente (2 veces) Si sería justo que las personas que cuidan también reciban un apoyo por parte del gobierno por ejemplo si cuidas a un anciano de la tercera edad por dedicarle tiempo a él por cuidarlo puede recibir un sueldo mínimo tal vez (5 veces) Si (4 veces) Podría ser. (3 veces) Yo digo que si (2 veces) Si, solo en un estado grande. (3 veces) Si para están prestando sus servicios hasta donde puedan para ayudar. (2 veces) Si pero más que un pago que reciban los medicamentos que que familiares necesitan ya que generalmente su costo es muy elevado. (3 veces) Si, porque si quien está enfermo es el proveedor y quien lo cuida también, pero no puede trabajar por cuidarlo, necesita urgentemente de apoyo económico (2 veces) si porque ellos a veces hacen sacrificios por cuidarlos (2 veces) Si, si son personas que le dedican tiempo, convalecen a cuidar a su enfermo (2 veces) Si para que se motive a seguir cuidando a el enfermo y para que tenga dinero porque normalmente si cuidar a un enfermo toma tiempo (3 veces) pues deberían (2 veces) claro, así a lo mayor se animan a apoyar más (2 veces) pues no estaría mal pero se mejor hacer las cosas porque querer que por dinero no se hacen igual en mi opinión (2 veces) Si, por qué a veces sale muy caro todo (2 veces) Si me parece necesario (4 veces) Porcentaje: 26.1%	No. ¿Quiéran recompensarnos? darnos escusas, hospitales, medicinas, etc. Dejen de pagar dinero en apoyos cuando tanto lo necesitamos en tantos lados. (1 veces) si, porque generalmente no existe la oportunidad de que trabajen (1 veces) Regular (1 veces) Si (1 veces) Si, porque cuidar a alguien es difícil (1 veces) si, porque algunas veces por cuidar a una persona pueden quedarse sin trabajo y eso les afecta (1 veces) Pues por una parte si ya que habita más personas cuidando pero no porque solo lo harían por el dinero y no porque les importa (1 veces) ese (1 veces) Pues que si (1 veces) Si, siempre y cuando sean niños, a adultos de la tercera edad pero siempre cuando también se les haga vigilancia para ver que no ocasionen daño (1 veces) X (1 veces) Si, dan su tiempo por personas (1 veces) Si, demasiado justo (1 veces) Un poco si (1 veces) Pues no tanto como pago si no como un apoyo (1 veces) si (1 veces) Qui (1 veces) No, cuando se ayuda se hace por la gratitud o el amor que se le tiene a ese familiar (1 veces) Si, observando las necesidades de cada uno (1 veces) Por supuesto, sin ellas muchas personas no podrían llevar una vida activa o cotidiana. (1 veces) Si pues trabajan de manera abnegada, sin esperar nada. (1 veces) si, si el está cuidando gratis en cosas que no están a su alcance por si no es el caso no (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) De donde para que lo usen? (1 veces) Si por qué tiempo que se llevan ahí (1 veces) En mi opinión si (1 veces) Si (1 veces) ning (1 veces) Si dependiendo de que tanto ayudan y si son de apoyo (1 veces) Si (1 veces) mi idea (1 veces) Acomodar un apoyo una despesa oh así (1 veces) A todos no? (1 veces) En ocasiones (1 veces) Si especies de desahogo (1 veces) Si (1 veces) De alguna manera si (1 veces) No está justo es que si recibe (1 veces) Un apoyo, porque si está enfermo, necesitan medicinas, cuidados especiales (1 veces) Al, parece razonable que las personas que cuidan reciban un apoyo o pago del gobierno. (1 veces) Si, aunque son personas generalmente estresadas en necesando una recompensa por sus cuidados (1 veces) hola (1 veces) Si, muchas veces deben dejar su trabajo (1 veces) Porcentaje: 62.3%
48.- ¿Qué servicio de cuidado te parece más urgente en tu comunidad (guarderías, apoyos de salud, espacios de descanso)?	Guarderías y apoyo de salud (complementos) (26 veces) Apoyo de medicamentos más que nada, son carísimos y muchos tienen problemas por su escasez y su precio (23 veces) Apoyos de salud (208 veces) En de salud (13 veces) Espacios de descanso (35 veces)	HOSPITALES (4 veces) Lo que más hacen falta son guarderías (2 veces) Es mi comunidad, el servicio más urgente sería apoyo de salud para garantizar atención adecuada a quienes más lo necesitan. (3 veces) Psicólogos (2 veces)	Mayor en el sistema de salud y las citas (1 veces) Experiencia de descanso y diversión (1 veces) Seguridad (1 veces) Pues creo que ninguno (1 veces) El sistema de salud está muy mal, no hay medicina suficiente, las citas las dan para meses después cuando la persona lo necesita urgentemente (1 veces) Medicinas e insumos en el taller de salud ya que se encuentra en un estado deplorable. (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

	Todo (10 veces) todas (12 veces) Si (7 veces) Porcentaje: 18.6%	Varías (2 veces) Centros de salud, pero que cubren con medicamentos, instrumentos (3 veces) lugares para trabajar y centros de salud (2 veces) Los tres (1 veces) No sé (2 veces) Espacio de descanso (4 veces) Guardías y apoyos de salud (2 veces) Porcentaje: 25.6%	Nada (1 veces) alumbra (1 veces) pero no sabría decir la vez mas seguridad tal vez (1 veces) Xz (1 veces) REBRETO Y PAZ (1 veces) Tal vez (1 veces) Quien sabe (1 veces) ningún (1 veces) El servicio de ciudad más urgente en mi comunidad serían los apoyos de salud, ya que muchas personas necesitan atención médica constante y no siempre tienen los recursos o el tiempo para recibirlos adecuadamente (11 veces) todas esas (1 veces) Guardías, apoyos a la salud (1 veces) Yo creo que las guarderías y los apoyos de salud (1 veces) Apoyamos a la salud (1 veces) Desafortunadamente el gobierno no hace nada por la comunidad, y todas esas son nuestras necesidades (1 veces) Considerando las necesidades comunes en muchas comunidades y el contexto de las preguntas anteriores sobre el cuidado, creo que el servicio de ciudad más urgente en mi comunidad sería el de guarderías de calidad y accesibles (1 veces) Guarderías, apoyos de salud y los espacios de descanso (1 veces) Hola (1 veces) Ninguno (1 veces) Porcentaje: 55.8%
49.- Piensa en un joven que no recibe pensión alimenticia (por ejemplo: comida, vestido, habitación, atención médica, educación y demás necesidades básicas) por parte de su papá o mamá. ¿Qué tan justo crees que es que ese papá o mamá aparezca en una lista pública por no cumplir?	No muy justo por la integridad de las personas (76 veces) Justo (25 veces) (31 veces) Si es justo (44 veces) Me parece Justo (11 veces) Se repite la pregunta (7 veces) Si es o no justo (3 veces) Porcentaje: 6.3%	Bien (5 veces) Ya lo resacé (4 veces) Creo que si es justo pero dudo que eso ayude a la problemática (3 veces) Puede mucho por no ser cumplidos (5 veces) No sería justo (5 veces) Muy (3 veces) Esta repitiendo la pregunta (4 veces) Deberían hacer una intervención más eficiente que solo exponer a los responsables (2 veces) Pues pienso que sería muy justo porque todos tenemos que recibir los mismos derechos (2 veces) Depende de la razón por la que no proporcionen los alimentos (2 veces) Nada justo (4 veces) considero que depende de las circunstancias por las que el papa y la mamá no pudieron brindarle dicho apoyo, por ejemplo causas económicas y que lo demuestre que estaban y están haciendo todo lo posible, pero si fuera el caso, el niño debería estar en una institución pública, si si pueden brindárselo, el sería justo (3 veces) Nada (3 veces) demasiado justo (6 veces) PUES MALO YA QUE SE DEBEN SER RESPONSABLES POR SU BEBE (2 veces) respeto para los padres (2 veces) INJUSTO (4 veces) Super importante (3 veces) Porcentaje: 88.3%	Yo creo que el es justo (1 veces) Las condenas (1 veces) Estas se repiten en una pagina anterior (1 veces) repetida (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) un poco justo (1 veces) Bastante justo (1 veces) Perfecto (1 veces) algo, es la obligación de ambos padres cumplir con las necesidades básicas del hijo, es solo de uno y eso ayudaría a que les de pena no pagar (1 veces) Si es justo (1 veces) Estaria bien (1 veces) cero justo (1 veces) Eso se debería hacer (1 veces) Cero (1 veces) era mi opyo (1 veces) si la vez está bien pero más que nada los padres deben que digan cuanto de eso y ser un poco más responsables (1 veces) X (1 veces) Que no tuvieron derecho sobre su hijo (1 veces) No tanto ya que aún así no lo daban (1 veces) NO EVIDENCIARLO (1 veces) Bueno (1 veces) que sea justo por que son responsables (1 veces) Tiene puntos a favor y puntos en contra (1 veces) TAL VEZ UN POCO JUSTO (1 veces) si, independiente de su situación (1 veces) si para tener registro con esa persona (1 veces) Que sea una ley para eso para ayudarlo (1 veces) De nuevo, creo que es mejor que personal encargado del juzgado o lugar de donde se trabajó el caso, vaya de forma directa y le diga las consecuencias al mismo. (5 veces) La verdad esa lista no va a hacer nada mas que exhibirlo pero no cumplirá con sus obligaciones (1 veces) No hacen nada, solo se exponen a la persona (1 veces) Deben de cumplir con su obligación (1 veces) Si está bien o está en la lista por no cumplir (1 veces) Si (1 veces) La decisión que se tome se debe priorizar a los niños (1 veces) Debería de aver una investigación del porque no puede dar el apoyo (1 veces) Bueno (1 veces) Pz eso no te revive pensión alimenticia de su papa (1 veces) Argumentos a favor (1 veces) No del todo justo (1 veces) No cambiaría la situación (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Pues puede ir al juez para obligarlos (1 veces) Muchas ya que no cumplen (1 veces) No cumplir con la pensión es hacerle la vida imposible al joven y a quien lo cuida (1 veces) Protección del derecho del niño. La pensión alimenticia no es un capricho, sino un derecho fundamental del joven para cubrir sus necesidades básicas (comida, vestido, vivienda, educación, salud). (1 veces) Publicar a los padres que no cumplen con la pensión alimenticia no es una solución efectiva. (1 veces) Podría perjudicar a los padres pero es una alternativa para que tomen conciencia (1 veces) hola (1 veces) Pues tienen que darle algo al hijo y no sería justo (1 veces) Denunciar por no tener pensión alimenticia (1 veces) Porcentaje: 66.3%
50.- ¿Qué sanciones creas que harían que los padres o madres cumplieran mejor con su obligación de dar pensión alimenticia?	Multa (13 veces) Que se le quite parte de su salario y se use d pensión (14 veces) (15 veces) Sanciones en servicio social (17 veces) Multas económicas, retención de ingresos, suspensión de ciertos derechos legales o incluso acciones legales más severas si no cumplen serían sanciones efectivas (18 veces) Cárcel (36 veces) Quitar dinero (7 veces) Porcentaje: 6.8%	Ya lo respondi (2 veces) Y a la cárcel (3 veces) Alguna sanción a su salario, o alguna penalización legal (3 veces) Una demanda (5 veces) El pagar dinero y que no portigan a hacer servicio social (2 veces) Suspender ciertos derechos o beneficios ya sea a la mamá o papá (2 veces) Pues que si no lo hacen tampoco tienen beneficios en un día que ellos lo necesitan (3 veces) Presión (2 veces) Demandas (3 veces) Ámbitos legales (2 veces) servicio comunitario o cárcel (4 veces) Esta repetida la pregunta (3 veces) muy buena (2 veces) que les afecte económicamente (2 veces) Quitarles posibilidades de prestaciones o multas (5 veces) Que le quiten parte de su sueldo (3 veces) Ver como el niño sufre o burlarlo por seguir adelante (3 veces) Que los obligue la ley (2 veces) No sé (3 veces) Depende de la razón por la que no proporcionan los alimentos (2 veces) Creo que sanciones como la suspensión de la licencia de conducir, la imposibilidad de obtener créditos bancarios, el embargo de salarios y la cárcel podrían hacer que los padres o madres cumplieran mejor con su obligación de dar pensión alimenticia (2 veces) Un castigo para que cumplan (4 veces) trabajo comunitario (2 veces) Quitarle el dinero para dárselo a los niños (4 veces) Las leyes con pena de cárcel o multas (2 veces) meterlos presos o quitarles a sus hijos y llevarlos a un lugar mejor (2 veces) asena un juicio (2 veces) Retraerlos a los pedregos (2 veces) sanción económica (3 veces) El expresarlos públicamente (2	Tiempo en la cárcel y multas (1 veces) Que de su salario se le rebaje lo de la pensión alimenticia (1 veces) No dejarlos salir del estado, bloquear sus cuentas bancarias y limitarles a usar parte de su capital (1 veces) Quitar derechos o retirar bienes que poseen (1 veces) Retener el salario (1 veces) Una disolución pública (1 veces) Dónde los hagan ver sus responsabilidades y asesoría y terapia (1 veces) Que tenga que pagar la multa (1 veces) no hay, es responsabilidad de cada uno (1 veces) embargo de su salario o de sus bienes, la suspensión de su licencia de conducir, la prohibición de salir del país (1 veces) La inevitabilidad de la consecuencia legal (1 veces) Castigos que perjudiquen su economía (1 veces) Quitarle a sus hijos (1 veces) Tratarlos igual (1 veces) Extek se registran en una pagina anterior (1 veces) Cárcel (1 veces) repetida (1 veces) La pregunta se está repitiendo repetida (1 veces) algo que los obligue a hacerlo (1 veces) una charla (1 veces) moneda o cárcel (1 veces) Una audiencia (1 veces) charlar (1 veces) Mener accesibilidad a empleos y a trabajo dentro y fuera del país (1 veces) Querer a su hijo (1 veces) Falta por el niño o niña (1 veces) CPor ejemplo como algunas instituciones les quitaran a los niños por falta de compromiso y responsabilidad, otro ejemplo podria ser que se les cobrara una multa por falta de responsabilidad (1 veces) hacerlos trabajar descontándole parte de su sueldo (1 veces) Que haya una ley (1 veces) Puestas (1 veces) Que los detuvieran (1 veces) trabajar mas (1 veces) reconstrucción o leyes (1 veces) el prohibirlos gastar dinero en cosas tontas e innecesarias (1 veces) haciendo una multa por los años que no cumplieron con la pensión alimenticia (1 veces) EL K LOS CITEN ELLES AGAN VER SU ERRO COMO PADRES (1 veces) afectarlos en su economía de el trabajo (1 veces) solo si hacen dar cuenta lo que están haciendo mal ellos tendrán la decisión final (1 veces) X (1 veces) Agregar más paga a los siguientes pagos (1 veces) Sólomente la mitad de su salario (1 veces) Que los encierren en la cárcel (1 veces) Podría en algún trámite o rebajarlo de su salario (1 veces) OBLIGARLOS A COMO DE LUGAR (1 veces) Usar más leyes (1 veces) Prar una denuncia (1 veces) pláticas (1 veces) retirar a los niños del hogar (1 veces) reducción de salario (1 veces) Procedo legal (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		veces) Una ley para que cumplan con sus obligaciones (2 veces) EL ARRESTO (2 veces) Podrían aplicarse sanciones como despidos directos de su salario (2 veces) Porcentaje: 22.6%	Q trabaje (1 veces) minimizar el ruido (1 veces) ninguna sanción los haría cumplir (1 veces) unos años de cárcel y llevarse al hijo (1 veces) Dar una advertencia y si no cumplen se tendrá que quitar el niño (1 veces) Proponer una ley que obligue a los padres a cumplir de lo contrario se les impondrá una pena de 2 años de cárcel (1 veces) Otras sanciones (1 veces) que esté un acuerdo legal entre padre y madre (1 veces) certas compromiso (1 veces) Tenerlos en arresto y en momentos libres de su tiempo en prisión, hagan alguna actividad con remuneración económica para pagar la prisión. (1 veces) De ser por falta de obligación, que le quiten los derechos sobre el niño. (1 veces) la sanción de culpa, o la pena de ser exhibidos (1 veces) notas (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) SANCIONES PUBLICAS (1 veces) Serán responsables (1 veces) ECONOMICAS Y DE CANCEL (1 veces) aumento de pensión o la cárcel (1 veces) Forzar a darle o una sanción (1 veces) No sabría decir (1 veces) Llevar sobre un trato en libertad (1 veces) Que si no cumplen los pueden poner una demanda (1 veces) Que los encerrarán (1 veces) Quitarle ya a nombre (1 veces) Muchas (1 veces) Suena la pensión (1 veces) La verdad no sabría ya que muchos padres o madres reciben hasta demandas por lo mismo llegando a un acuerdo y no lo cumplen (1 veces) Consecuencias legales (1 veces) Denuncias (1 veces) Denuncia por pensión alimenticia (1 veces) Aportar mas con los gastos (1 veces) No permitir que vuelvan a ver a sus hijos (1 veces) Terapia (1 veces) Amenazar con el df (1 veces) Trabajando (1 veces) Quizás cárcel o una multa (1 veces) Hacer que den servicios a la comunidad (1 veces) Un mes de multas y un aumento en cada multa por cada vez que no dó la pensión (1 veces) Ps quitarles a sus hijos o advertirles (1 veces) Más (1 veces) El dinero que tienen (1 veces) Necesitan muchas cosas que afectan su vida diaria para que se muevan (1 veces) Imponer una demanda (1 veces) Cada quien a su posibilidad (1 veces) Quedarse un tiempo con su hijo o hija para que entiendan la responsabilidad económica que conlleva (1 veces) Legal (1 veces) plática (1 veces) Denunciándolos (1 veces) La limitación del salario (1 veces) buenas por que ayudan a su hijo (1 veces) Una sentencia en prisión (1 veces) Penalizaciones (1 veces) hola (1 veces) descuento directo del salario (1 veces) Llevarlos con un juez (1 veces) Porcentaje: 72.4%
81.- ¿Qué tan importante le parece que papá y mamá tengan el mismo derecho a cuidar a un bebé recién nacido?	Mucho (19 veces) Muy importante (122 veces) (17 veces) Es muy importante, porque ambos tienen derecho a formar un vínculo con el bebé y compartir responsabilidades, y esto también promueve igualdad entre hombres y mujeres. (44 veces) Me parece bien siempre y cuando sean de ellos y no se otras personas	Muy importante (3 veces) Ya lo respondí (2 veces) Creo que es muy importante puesto que ambos son padres y pueden hacer las mismas actividades de cuidado (2 veces) Demasiado, ya que no es tarea de una sola persona (4 veces) Lo mismo (2 veces) Mucha (5 veces)	Debe de existir una igualdad, por lo tanto es muy importante (1 veces) Pues los dos son los papás y el bebé son de los dos (1 veces) Velocidad la socialize (1 veces) Estas se repitieron en una pagina anterior (1 veces) El mismo a todos (1 veces) repetida (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) Súper importante (1 veces) No se nosa (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

170

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	(18 veces) importante (8 veces) Si bien (8 veces) Porcentaje: 11.8%	Esta repite la pregunta (3 veces) De esta la pregunta (5 veces) Ambos tienen derechos de custodia (4 veces) Igual (2 veces) Tienen los mismos derechos de custodia y es obligación (5 veces) Nada (8 veces) Porcentaje: 20.3%	puede con sus papas necesitan cuidado y darle alimentación y salud (1 veces) claro que sí (1 veces) pe eso yo que sí es importante (1 veces) X (1 veces) Que sea por igual (1 veces) El mismo derecho por qué es de los dos (1 veces) Regular (1 veces) buena (1 veces) No importa quien lo cuide siempre y cuando sea competente y se le pueda dar una vida digna (1 veces) JUSTA (1 veces) EL BEBE LO NECESITA PARA SU DESARROLLO (1 veces) Todos somos iguales así que es muy importante (1 veces) Tiene el mismo derecho los dos por igual (1 veces) muy importante (1 veces) Para que sea igual (1 veces) Considero que es muy importante para el desarrollo del bebe (1 veces) bueno ya que un niño necesita de sus dos padres para desarrollarse correctamente (1 veces) equitativo (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Para q esté bien por los derechos (1 veces) Tal vez (1 veces) Sí (1 veces) Desarrollo del bebe (1 veces) Yo creo que es muy importante que se repartan las responsabilidades ya que no es justo que solo uno tenga toda la responsabilidad de cuidar al menor (1 veces) Muy importante (1 veces) No hay que la mamá se encargue de cuidar más a niño (1 veces) De papa y la mamá tiene derecho a cuidar a su bebé recién nacido (1 veces) Justo (1 veces) para darle valores (1 veces) demasiada importancia (1 veces) hola (1 veces) Porcentaje: 67.6%
52. Si una compañera se embaraza, ¿qué apoyos debería recibir para seguir estudiando?	Apoyo de salud, alimentarios y económicos (27 veces) Becas (27 veces) Apoyo económico y emocional de su familia y su padre (62 veces) (18 veces) Económico (9 veces) Debería recibir apoyo psicológico, facilidades para asistir a clases o estudios a distancia, guarderías o espacios para cuidar al bebé, y orientación sobre salud y derechos educativos (7 veces) Económico y psicológico (14 veces) Que le den apoyo para seguir en la escuela (6 veces) y becas (15 veces) Porcentaje: 8.3%	Yo lo respondí (2 veces) Emocional, de su pareja y su familia (4 veces) Clases en línea (2 veces) Creo que el apoyo de su familia para que pueda sentirse segura y pueda ir adelante principalmente (4 veces) Para por parte de la madre y por parte de su familia (5 veces) Porción alimentaria, servicio de guardería, servicio médico (2 veces) guarderías y becas (2 veces) Esta repite la pregunta (2 veces) Se repite la pregunta (14 veces) tener estudio moderado (2 veces) ayudaría (3 veces) El de sus papas y una beca (3 veces) Tran (2 veces) Tiene oportunidad de estudiar en casa cuando la mamá está en recuperación después del embarazo (3 veces) mucho apoyo (2 veces) Seguro gratis y transporte (4 veces) Educación sobre cuidados (2 veces) Si no fue a voluntad, quizá el aborto (2 veces) guarderías, becas, etc (2 veces) Apoyaría (2 veces) Flexibilidad de horarios, becas, servicios de salud, orientación	Modalidades virtuales (1 veces) De alimentación, educación, asistencia y cuidados del niño (1 veces) Emocional (1 veces) Motivación y asistencia (1 veces) Conceptos, apoyo económico y alimentación (1 veces) Estaba en repitimiento en una página anterior (1 veces) igual (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) Económico, alimentarios y seguir estudiando (1 veces) guarderías y seguir médico (1 veces) Recursos para el bebe (formula, pañales y ropa) (1 veces) Prestaciones que deberían ser pagadas luego de tener ejercer un empleo (1 veces) Aguda ceca en la que la estudiante se comprometa a ser responsable con su educación (1 veces) En su país de estudio o trabajo (1 veces) Para ampliar el apoyo psicológico para enfrentar la situación, contar con una trabajadora social que le apoye, apoyo de trabajo para que en caso de que el embarazo sea de riesgo pueda continuar sus estudios de forma remota, apoyo de guardería siempre y cuando este estudiando (1 veces) Que sus papas lo apoyen (1 veces) después se le debería garantizar una beca o apoyo, según lo que mas necesita en el momento, pero siempre es necesaria la beca económica para cubrir los gastos del bebe y el embarazo para que el bebe tenga una vida digna (1 veces) Nose (1 veces) Que la sigan recibiendo (1 veces) 500 pesos semanales (1 veces) el de su familia, amigos y la persona que le dejó embarazada (1 veces) permiso por embarazo, y le negar el derecho a estudiar además de flexibilidad por parte de los directivos y profesores (1 veces) seña apoyo de la escuela (1 veces) leche y pañales (1 veces) de salud y económico (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		psicológica (2 veces) Toda (2 veces) Porcentaje: 89.2%	de sus padres amigos familiares y que ella también lo este género (1 veces) el horario (1 veces) X (1 veces) Que vaya a las instituciones correspondientes (1 veces) Condicionar inscripción (1 veces) Que no deje de estudiar (1 veces) Motivación (1 veces) dinero y ayuda psicológica (1 veces) Un hogar, ropa y alimentos (1 veces) El que estudie en casa (1 veces) Que aborta, o que estudie por otros medios B nivel medio superior (1 veces) Acceso rápido a enfermería y hacerla sentir cómoda y no hurgada (1 veces) derecho a la educación (1 veces) familiar y si se puede también por parte del grupo (1 veces) Dar apoyo económico y sesiones aprendizaje desde casa (1 veces) El comprender ciertas situaciones, como citas médicas, y no ser tan riguroso con respecto a listas. Además, que conforme a la situación, según estudiante a distancia (1 veces) El que más beneficia a la crianza saludarle y responsable de su bebé. Apoyo económico, oportunidad de continuar estudios de la madre en línea. (1 veces) Principalmente de sus padres así como de los padres del chico que la embarazó ya que ambos son responsables así como apoyo económico del gobierno para poder abordar sus estudios y puedan estar los cuidados necesarios (1 veces) Necesito (1 veces) necesito (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) cuidado (1 veces) Pues unos meses y que trabaje en línea (1 veces) Primero el apoyo familiar y económico (1 veces) Quecansce y no dejarse hacer actividad física (1 veces) Emociones y enfermedades (1 veces) Horarios flexibles. (1 veces) Si (1 veces) Aborto (1 veces) Que la dejen seguir estudiando (1 veces) Psicólogos (1 veces) nórrre (1 veces) Escuela en línea (1 veces) Uno de ellos sería que no se permitiera que dejara de estudiar (1 veces) Un programa especial para ellas (1 veces) Estudiar por línea (1 veces) y no deje los estudios (1 veces) Trabaja a distancia (en casa) (1 veces) Médico o consultas gratuitas (1 veces) Psicológica y económico (1 veces) En lo económico (1 veces) Económica y emocional (1 veces) ajustar sus horarios (1 veces) Necesitaría mucho apoyo para que no abandone la escuela Como becas (1 veces) Tal vez becas y cuidados (1 veces) Comprensión y apoyo educativo (1 veces) buscar la manera de ayudar (1 veces) Si una compañera se embarazara debería recibir diversos apoyos para que pueda continuar sus estudios sin problemas. Estos apoyos pueden ser tanto académicos como emocionales y prácticos (1 veces) Becas económicas, flexibilidad académica y acceso a servicios de guardería (1 veces) escuela y familiar (1 veces) el mismo pero con más cuidado (1 veces) nota (1 veces) Que vaya al centro de salud para que la atiendan (1 veces)
63.- ¿Qué opinas de que en las escuelas se entreguen productos de higiene menstrual gratuitos?	Bien (27 veces) Es importante para la salud de las mujeres que están aprendiendo sobre ellas (56 veces) Me parece buena idea (31 veces) Que está bn (76 veces)	Perfecto, es una necesidad biológica. (4 veces) Creo que está bien, eso ayuda mucho puesto que algunos productos son caros (3 veces) No se me hace higiénico (2	Porcentaje: 71.6% Soy hombre así que aunque suene mal, no me va ni me viene (1 veces) A favor totalmente (1 veces) Que debería ser algo común (1 veces) Mucho (1 veces) Bueno porque promueve la higiene (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	Serie de gran ayuda (19 veces) Estaría bien por que siempre es dispensable en una mujer (21 veces) Super bien por que es algo económico que todas las mujeres tienen y no es algo opcional (7 veces) Muy bien (59 veces) Si (7 veces) Opino q está bien ya q tendrían para llevar a la escuela y usar y sentirse seguras (8 veces) Porcentaje: 47.3%	votos) Bon necesarias y justos (4 votos) Justo (2 veces) Bastante bien. (2 veces) Excelente porque hay muchas chicas que no tienen esos recursos a la mano (5 veces) Eso es adecuado (2 veces) Excelente (2 veces) Yo creo que es bueno porque asi empiezan a dar la idea que cuidarse es bastante bueno. (4 votos) Importante (4 votos) Buena (2 veces) Porcentaje: 20.7%	que puede traer muchos beneficios (1 veces) no ayudaría más a las chicas (1 veces) Que sean un favor muy importante (1 veces) Noes (1 veces) Que ya muy bien (1 votos) claro que si (1 veces) de que ayude a muchas mujeres (1 veces) pa está bien no se las mujeres que opinan. (1 veces) X (1 votos) Práctico (1 veces) INTERESANTE (1 veces) Si deberían de hacerlo (1 veces) Ta bien (1 veces) Que podría ser de buena ayuda (1 votos) Ojalá fuera así, son muy necesarios (1 votos) para crear educación sexual (1 veces) Considero que es una propuesta muy eficiente (1 veces) Estos deberían de estar en todas las escuelas. (1 veces) que esto hace que el personal femenino se sienta más cómodo al tener su periodo menstrual (1 veces) que debe ser lo mejor (1 veces) demasiado necesario (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 votos) Pienso que es algo muy importante y necesario, mientras se usen adecuadamente (1 veces) Q es muy favorable (1 votos) Nada (1 veces) bñ (1 veces) Siento que sería muy útil porque a veces llega a ser y no truen nada (1 votos) Aumentando escolar (1 votos) Buen (1 veces) Genial (1 veces) nada (1 votos) Porcentaje: 92.9%
54 - ¿Cómo ayudaría hablar abiertamente de la menstruación?	Mucho (11 veces) Pues es una necesidad natural, na tiene por que vendr mal ni dar pena complicado. (6 veces) ayudaría a romper los tabúes y la vergüenza que muchas personas aun sientan sobre este tema (22 veces) Complicada osea eso es algo super normal (26 veces) Confianza (9 veces) tener mas confianza (13 veces) Que se normalice y deje de ser tema tabú (22 veces) hablar abiertamente de la menstruación ayudaría a eliminar tabúes, promover educación y que las chicas se sientan seguras y apoyadas. (9 veces) haciendo campañas en los alumnos. (7 veces) Que lo hablara una persona profesional (9 veces) Las niñas se sentirán menos confusas (10 veces) (8 veces) Porcentaje: 6.9%	Bien (4 veces) Ya lo han hecho en mi escuela y si que es verdad que me ayudó a comprender la fisiología y actual de las mujeres, aunque se lo que las prácticas son aburridas (2 votos) Que esto es normal en las mujeres (2 veces) Romper temas tabú y que las mujeres se sientan confiadas y entendidas (2 veces) Max comprensión y comprensión suficiente (2 veces) sana algo muy bueno porque se acabaría mitos. (1 veces) Claras (3 veces) Con seguridad y sin necesidad de sentirse como a q vergüenza (5 veces) Las mujeres se sentirían bastante empoderadas ya que muchas de las veces tienen que lidiar con esto solas (5 votos) Evitar curules a situaciones incómodas (2 veces) En una plática (3 veces) Saber que es normal y evitar curules (2 veces) Las chicas no se sentirían avergonzadas (3 veces) hablando abiertamente (3 votos) Normalizando (1 veces) para concienciar a todos (3 votos) Sería mas cómodo el hablarlo (2 veces) Entender a las mujeres y apoyarlas en lo que se pueda (2 veces) nada (3 veces)	Aclaración de dudas (1 veces) Normalizando (1 veces) En un espacio seguro (1 veces) Tal vez que se den pláticas acerca de eso (1 veces) En mi entorno ya se habla abiertamente (1 veces) Que tendrían mas comprensión con las mujeres al que que votos (1 votos) Habrá mucha falta y mucha gente se va a cuidar y entenderse (1 votos) Conociendo más y admas mas conocimientos de eso. (1 votos) Dándole confianza si (1 votos) Cuidadosamente (1 votos) Normal (1 votos) Obteniendo conocimientos (1 votos) Fomentando esta situación de forma respetuosa (1 votos) Generando conciencia de que esto no es fácil de vivir (1 votos) Que desde pequeñas se enseñe que es algo normal (1 votos) para mejorar la salud (1 votos) Sería bueno tener el conocimiento adecuado (1 veces) dejar de ver un tabú y ayudarla a eradificarlas tabúes (1 votos) Hara el apoyo (1 veces) como surge (1 votos) Tendrás más libertad y estarás más informado (1 votos) Que no tuvieran pena y que entendieran todos que es normal (1 votos) Eliminara tabúes, mejoraría considerablemente el riesgo de enfermedades al saber lo que es normal y lo que no, podría mejorar al incluso dar permiso ya que a veces el doctor puede llegar a ser incomprensivo, en general me podría llevar a mejorar la calidad de vida de la salud o un poco más de la población. (1 votos) Que no allá juaras por parte de muchachos. (1 votos) Que den pláticas (1 votos) a informar y normalizar a todos sobre este tema que se ha impuesto como un tabú, sobre todo para que los hombres estén informados acerca de lo que hacen que parecen mujeres (1 votos) Que no le parezca pena y que lo vean como algo normal (1 votos) Para aclarar dudas erróneas (1 veces) PUES confundi (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

creo que es un tema que se
tiene muy satanizado así que lo
dejan de ver como si fuera
algo malo (2 veces)
Dejar de considerarlo la
sexualidad como un tabú y dar
pláticas con expertos en el
tema (2 veces)
En clases de biología (2
veces)
Pis muy poco así las niñas se
sentirán incómodas (3 veces)
eliminar tabú y malos creencias
(3 veces)
Con alguna práctica o algo así
para que se hable bien (2
veces)
Beneficiarias a las niñas (2
veces)
Esta bien (2 veces)
Que todos lo tomen seriamente
(3 veces)
Muy bien (2 veces)
A conocer el cuerpo de la
mujer y que todos sepa que es
algo normal (2 veces)
Poco ayudaría a tener más en
claro sobre lo que sucede
ginecología el cuerpo de la
mujer y entender mejor (2
veces)
Que sean más conscientes de
el proceso biológico de la
mujer y asíar más informado
sobre el tema (2 veces)
dando ejemplos que no afectan
a las mujeres (3 veces)
buena (2 veces)
Que las personas se
informarían más y podrían
llevarlo adecuadamente (2
veces)
Respeto y empatía (2 veces)
Que todas las personas
respeten y tomen en cuenta
que es algo normal (2 veces)
Tal vez de buena ayuda ya que
algunos no tienen esas pláticas
con su mamá o no saben sobre
eso (2 veces)
Con actividades de convivencia
donde se fomente dicho tema
de forma adecuada (2 veces)
Por medio de pláticas (2 veces)
El hablarlo como es, el no tener
tabúes sería de apoyo entre las
mujeres y en lo que cualquier
persona (en importar su sexo)
logren apoyar a alguien que lo
necesite (2 veces)
AYUDA BASTANTE (3 veces)
que haya más confianza entre
las chicas (2 veces)
Con exposiciones o charlas
normales, porque no es algo
extraño (2 veces)
Hacer una plática con solo
mujeres que no conocen
mucho del tema (2 veces)
Porcentaje: 28.7%

Pues más fácil sería que otras chicas no estén asustadas (1
veces)
A desmarcar algunos mitos sobre el tema, y concentrar
sobre esto en todas las personas (1 veces)
Ahí salir de los tabúes (1 veces)
Estaría bien (1 veces)
a prepararse (1 veces)
quitar el tabú (1 veces)
dame vergüenza pero nos ayudaría a las mujeres al saber
más sobre el tema (1 veces)
EL K SEA SOLAMENTE EN NIÑAS (1 veces)
Con gente que sepa (1 veces)
Evento (1 veces)
Con actividades (1 veces)
X (1 veces)
Ayudará mucho ya que muchas personas están muy
cerradas en ese mundo (1 veces)
Que fuera un tema que pudieran hablar con alguna mujer (1
veces)
Para que deje de ser un tema que poco se habla (1 veces)
En que tanto hombre como mujeres puedan apoyar a una
compañera en caso de emergencias, además, de evitar
comentarios pesadistas (1 veces)
Evitaría burlas (1 veces)
Diciendo que es normal en cada mujer (1 veces)
Sobre los temas de sexualidad (1 veces)
Estas más informadas o aclarar dudas (1 veces)
visibilizar (1 veces)
Bastante bien (1 veces)
MENOS IGNORANCIA (1 veces)
No haciéndolo ver como algo raro o raro (1 veces)
Que muchas niñas no tengan miedo o pena de eso (1 veces)
crear educación sexual y conciencia sobre eso (1 veces)
tratándolo como un tema normal y con respeto (1 veces)
Para mantenerse informado (1 veces)
Para que sepan lo que van hacer cuando pase esa situación
(1 veces)
A tratar el tema con más seriedad y responsabilidad (1
veces)
Comprender su función en el cuerpo femenino, sus ciclos, y
los efectos que tiene en las mujeres (1 veces)
Pues para que tengan una orientación del tema adecuada (1
veces)
el que me sentiría más segura (1 veces)
notase (1 veces)
Pues teniendo mucha confianza y respeto (1 veces)
A mejor expresión (1 veces)
a darnos cuenta que es algo normal y no tenemos que
avergonzarnos de hablarlo (1 veces)
el hablo algo normal ya que pienso los hombres que es
algo bueno o feo (1 veces)
CON GINECOLOGAS (1 veces)
Con una persona que si sepa del tema (1 veces)
que no sea un tabú (1 veces)
Acaso a por ejemplo a las abuelas (1 veces)
Ser más directos en el tema (1 veces)
Educa, normaliza y ayuda a formar generaciones de jóvenes
más informados, empáticos y libres de prejuicios (1 veces)
Pues las cosas que contiene (1 veces)
Con centros de mujeres (1 veces)
Con dronías (1 veces)
Una charla (1 veces)
Normalizar temas (1 veces)
Con alguien que sepa expresar el tema (1 veces)
¡y! (1 veces)
Expresando y generando confianza (1 veces)
Pues d manera honesta y bien ya que es algo normal (1 veces)
Pues así sabría q Asar en casa así (1 veces)
Pz así normal ya que es algo normal (1 veces)
que entendamos que es normal (1 veces)
Pues tratarlo como un tema normal y no como algo que
debemos esconder (1 veces)
de manera abierta y segura (1 veces)
Siento que sería mejor tenerlo privado (1 veces)
Fomentar el respeto porque a muchas personas es de pena
porque piensan que se van a burlar (1 veces)
La concienciación (1 veces)
Enseñándole a los niños también (1 veces)
Normalización y reducción de tabúes (1 veces)
Hablando de manera clara y precisa (1 veces)



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			A que la mujer sepa más de su cuerpo (1 veces) No con burlas (1 veces) Mediante campañas o pláticas (1 veces) Que hablen de ello (1 veces) Pueden hablar con las mujeres que se normalizan (1 veces) A contar en qué es normal y que no se burle en este caso Los niños (1 veces) Relacionado y normalizando el tema (1 veces) Para que una persona se diga cuenta que es algo normal y para que no haya burlas (1 veces) Que concientice sus causas (1 veces) Siempre que se se hable más de eso en clases (1 veces) Pues mencionado más (1 veces) Que sea el proceso (1 veces) La menstruación ha sido históricamente un tema tabú de silencio y vergüenza. Hablar abiertamente ayuda a normalizar este proceso biológico natural y a reducir el estigma asociado (1 veces) sin comentarlo los (1 veces) Educar a los estudiantes de la menstruación fomentando la empatía y el apoyo entre estudiantes y el personal (1 veces) Fomentando más a libertad de expresión (1 veces) Falta de buena cultura (1 veces) Cambiando a las personas jóvenes sobre esto (1 veces) asociando muy tímida (1 veces) falta (1 veces) Concientización y que sea un tema abierto (1 veces) Siendo directa no hay más (1 veces) En clase (1 veces) Hablar la pena y comentarios desagradables (1 veces) Confianza y confianza con el experto (1 veces) Porcentaje: 67.4%
55. ¿Qué debería cambiar en tu escuela para que las alumnas se sientan cómodas durante su período?	Que se incluya (31 veces) Nada (14 veces) Cmo que actualmente la mayoría se sientan cómodas (8 veces) Que en los baños hubiese un dispensador de toallas, tompones, etc. (10 veces) Tener un botiquín menstrual (16 veces) Hablar más abiertamente del tema (9 veces) Respeto (8 veces) dar los productos sanitarios sin hacerlos cosas (8 veces) Que haya papel y higiene en los baños y cierre bien la puerta (11 veces) poner los productos necesarios ya que hay ocasiones en las que nos falta sin saber (8 veces) Si (7 veces) Porcentaje: 6.2%	Productos de higiene menstrual gratuitos justamente (3 veces) La normalización y hacer concientizar a todos de que es algo natural (2 veces) Que puedan hacer a clases (4 veces) Ya sea en las aulas o en los baños (3 veces) Deberían haber baños limpios y con suficiente papel y productos de higiene, áreas privadas para descansar si se sientan mal, y charlas informativas sobre salud menstrual (4 veces) Productos menos incómodos y abiertos temas pero conocidos (2 veces) La forma de darle conocer y hablar sin pena (2 veces) Los niños (3 veces) No ser juzgado por eso o las buras (5 veces) Evitar que las compañeras enfadadas (3 veces) Comprender en esos días y no sentir presión (3 veces) Hacer muy bien del tema pero serie ayuda en eso (3 veces) espacios incómodos para ellas en caso de cólicos muy fuertes (3 veces) Que las dejen hablar (2 veces) Que las apoyen (2 veces) No lo es (5 veces) que no las da pena porque es algo normal (3 veces) Algunos lugares espacios para eso (2 veces) Solo más respeto (3 veces) normalizar el tema y plantear a niños y niñas sobre esto pero que no sean discriminadas, además de tratar el tema con	no tocar el tema (1 veces) Directamente no hablar de ello, es rápido Pero la gente se incómoda más hablando de estos temas que si no lo hubieran hecho, entiendo la idea de normalizar estos temas, Pero una cosa no quite la otra (1 veces) Que reciban más apoyo (1 veces) una mejor educación sexual (1 veces) Uterillos para relajación y dolor (1 veces) Decirles a los niños varones que eso es algo súper normal y nada de burla (1 veces) Un botiquín (1 veces) No tomar como broma (1 veces) Informarles en sitios donde se pueden apoyar (1 veces) Pastillas o poder hacer (1 veces) La cantidad de papel sanitario (1 veces) El concepto que se tiene de la menstruación (1 veces) Que el tema este más normalizado, las toallas regorditas y que sea justificable una falta por cólicos (1 veces) garantizar el acceso a productos de higiene menstrual genitales y de calidad (1 veces) No ponerlas hacer educación física ni cosas físicas (1 veces) Proponer poner dispensadores de productos higiénicos (1 veces) Hacer más conocido el tema (1 veces) Ayudar clases (1 veces) Que sus compañeras respalden algo muy importante para ellas (1 veces) Normalizarlo (1 veces) Que entiendan que es un aspecto normal de su vida (1 veces) Yo diría que nada (1 veces) realizar campañas que enseñen que es algo natural (1 veces) Oportunidad de ausentarse (1 veces) que no las juzguen (1 veces) La manifestación de las personas (1 veces) enseñar a respetar y que es algo normal que no debería de dar pena (1 veces) Pues que no fuera algo tabú, considerar dar permisos si el dolor llega a ser incapacitante, dar pláticas sobre temas de salud (1 veces) Regalar productos para ello (1 veces) Que vean que es algo normal (1 veces) Lugares de descanso (1 veces) Pues que de verdad si hubieran recursos en los baños especiales (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

seguridad (2 veces) No esbarte qué (3 veces) En mi escuela, debería haber tallas largas y bien equipados con productos de higiene menstrual disponibles de forma gratuita (3 veces) el que los hombres tengan más conciencia de estos temas (2 veces) que los maestros y compañeros sean más conscientes (2 veces) el poder llevar pañales en vez de tallas (3 veces) Sancionar a quienes se burlan de esto, mostrar apoyo y dar descanso si es necesario (2 veces) el uso de pañales (2 veces) Que no hubiera comentarios burlas de los hombres (2 veces) Tomar clases en línea (2 veces) PAPEL DE BAÑO Y TOALLAS En LOS BANITARIOS (3 veces) El apoyo de la escuela (5 veces) atención (2 veces) Algún método de educación sobre esto (2 veces) Tal vez no burlarse (2 veces) teagan charlas (3 veces) hablarlo libremente sin que sea tabú (2 veces) mayor acceso a medicamentos o lo cuando se están mal así como tener una zona cómoda y accesible donde se pueda estar mejor (2 veces) los alumnos se sientan completamente cómodas en mi escuela (3 veces) Que haga apoyo entre ellas (2 veces) Con apoyo (2 veces) Faher (2 veces) Quedarse en su casa (3 veces) No ir a clases hasta que se sienta mejor (3 veces) Áreas de descanso, normalizar la conversación (2 veces) Que cuando estén durante su período, que les permita traer para (3 veces) el acceso fácil a los productos de higiene (2 veces) Porcentaje: 39.8%	Contar con esas ayudas (1 veces) idea mencionando del tema (1 veces) Que respeten hábitos menstruales (1 veces) el comportamiento de los niños (1 veces) no dadas las (1 veces) Que pongan botiquín femenino en los baños (1 veces) La difusión (1 veces) quitar el tabú (1 veces) TUALLAS O MEDICAMENTOS PARA LOS COUCOS (1 veces) Desempeñarse si es alentan más, tallas, las y que se les brinda confianza de que puedan hablarlo (1 veces) sería que todos nos apoyáramos (1 veces) dándoles productos de higiene (1 veces) que no sea un secreto y se hable abiertamente de eso (1 veces) EL K AYA EN LOS BAÑOS ESE TIPO DE COSAS EL K LOS MAESTROS ENTENDIAN (1 veces) X (1 veces) Pues que no les asustaran (1 veces) Que los alumnos las respeten y si se marcan no les hagan bullying (1 veces) Comunicarlo a una profesora (1 veces) No comentar sobre el tema (1 veces) Permiso del uniforme (1 veces) Compartir esta información sobre esto y brindarle la confianza de que es algo normal (1 veces) que no haya temas tabú (1 veces) la discriminación o burlas sobre ese tema (1 veces) reducir la actividad física (1 veces) que normalicen esa situación (1 veces) Que no aya vuln y que haya respeto (1 veces) El entendimiento hacia ellas (1 veces) coordinarlas (1 veces) No minimizarlo. Les damos el apoyo. (1 veces) el generalizar que es algo normal que le sucede a todas las chicas y que no tiene por qué dadas para (1 veces) LAS COMPRENSIONES (1 veces) la higiene (1 veces) mas mujeres (1 veces) Hablando con ellas (1 veces) ALGUNAS COSAS (1 veces) La limpieza de baños (1 veces) Que sean más limpias las niñas (1 veces) Con respecto (1 veces) El ambiente en cierta medida (1 veces) Que hablan sobre que eso es muy normal y que los niños no hagan algún tipo de bromas (1 veces) Que en este día se les dejen libros para que no estén incómodas (1 veces) O hubiera pláticas (1 veces) continuar con el apoyo y orientación que se brinda a las alumnas y a toda la comunidad educativa con charlas sobre el tema (1 veces) Que haya un botiquín exclusivamente para las alumnas (1 veces) No venir a clase (1 veces) No jugarla (1 veces) Las burlas (1 veces) Todo bien (1 veces) hñ (1 veces) Que todos entiendan la situación (1 veces) Vigilar su seguridad, pues muchas sufren bullying por esto (1 veces) Que siga algún tipo de permiso para que se puedan retirar si se sienta mal (1 veces) No obligar que lleven tallas en los días de su regla ya que es muy incómodo usarla por que así suceden los accidentes de que nos manchamos (1 veces) Los comentarios de los jóvenes (1 veces) La confianza (1 veces) Empatía (1 veces) ni idea (1 veces) No tengo idea (1 veces) hasta ahorita en mi escuela todo eso está bien (1 veces) Permitirles usar paños o jupones por dolor menstrual (1 veces) Llevar tallas cuando se terminan regalando ya que es incómodo llevar tallas (1 veces) Mantener una comunicación estable entre alumnas y
--	---



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			personal del plantel (1 veces) ayudarlas a todo lo que podamos (1 veces) Disponibilidad de productos de higiene (1 veces) Desconocimiento (1 veces) Empezar hablar sobre el periodo (1 veces) Concientización (1 veces) Dejar toallas y eponas en el baño (1 veces) Mantenerlo más limpio (1 veces) Que nos dinden pastillas (1 veces) Que no juzguen a nadie (1 veces) Apoyándolas en ese aspecto (1 veces) Pues no hay nada que cambiar, sólo que las dejen ir al baño cuando lo necesiten (1 veces) saber cuando les llega su periodo (1 veces) Los deportes (1 veces) no verlas mal (1 veces) Hacerles saber que están seguras (1 veces) El pensamiento de que sacar una toalla está mal, cuando es de lo más normal (1 veces) que dieran medicamentos para eso (1 veces) que estén todos tranquilos (1 veces) las personas por que suene haber burras reas por lo ocasionado y eso no debiera ser así (1 veces) hola (1 veces) dispensador de toallas, justificación de faldas por periodo (1 veces) que hubiera toallas sanitarias en los baños (1 veces) El trato de los maestros (1 veces) Comprenderlas (1 veces) Más anuncios y apoyos (1 veces) Paciencia y tener siempre eso (1 veces)
			Porcentaje: 67.8%
56.- ¿Crees importante que las maestras y maestros apoyen a sus alumnas cuando se encuentran en su periodo de menstruación?	Si (209 veces) Si muy importante (21 veces) Si es muy importante (29 veces) Si ya que unas tienen cólicos fuertes que duren (17 veces) Sí! Al 100% (6 veces) Si (12 veces) Si creo que es importante (8 veces)	Claro (4 veces) Si para que se sientan más seguras (8 veces) Si! (2 veces) mucho (2 veces) tal vez se sientan un poco incómodas pero ayudarla (2 veces) En ocasiones (2 veces) Supongo que si (2 veces) Si lo creo (5 veces) Yo creo que mucho (2 veces) si me parece importante (2 veces) importante para sentir apoyo por partes externas (2 veces) Solo mujeres (2 veces) Si, el apoyo de los maestros puede ayudar a que se sientan más cómodas durante ese tiempo (2 veces) Si y mucho (2 veces)	Si pero bajo discreción, si se expone este problema abiertamente podría generar pena y vergüenza para la mujer (1 veces) Si no aliv (1 veces) Aunque el trabajo debería ser más de sus padres/as y los maestros también podrían apoyar (1 veces) Los profesores pueden brindar apoyo emocional y comprensión, ofrecer facilidades para ir al baño o descansar, y evitar hacer comentarios o chistes inapropiados sobre la menstruación. (1 veces) Si realmente importante (1 veces) si demasiado (1 veces) si, porque a veces puede dificultar el aprendizaje (1 veces) Si sería bastante importante (1 veces) si, explicar que cambios pueden tener y estar preparados por cualquier accidente (1 veces) si, porque así las enseñan y las hacen sentir menos inseguras (1 veces) si importanteísimo (1 veces) si, por el educación física (1 veces) bastante (1 veces) si! (1 veces) X (1 veces) No hace falta pues es algo normal, no están enfermas (1 veces) facilidad para retirarse (1 veces) si, pero tampoco es a la fuerza (1 veces) Si son adultos y como tales, debieran de tener conocimiento de sus efectos secundarios y lo que puede originar en una chica. (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Si (1 veces) puede ser (1 veces) Pienso que si porque a ellos se les debe de tener confianza y sentir que nos apoyen (1 veces) Si (1 veces) Si tener algo entrenado o tener las cosas adecuadas (1 veces) Si más las maestras (1 veces) Si, porque dan cólicos y pueden darte un desmayo (1 veces) En qué sentido? Pues solo si les piden ir al baño que les den permiso (1 veces) Si, eso sería de gran ayuda (1 veces) Formalización y reducción de asignas (1 veces) Pues si que se dejen ir al baño (1 veces)
	Porcentaje: 12.1%	Porcentaje: 84.1%	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

177

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Si a veces uno como mujer no se encuentra ni de amigos ni comida (1 veces) Depende porque a cada mujer es diferente la intensidad de los cólicos (1 veces) Si nos sentimos más cómodas (1 veces) hola (1 veces) Si hay días que uno no se puede ni levantar por el dolor de los cólicos (1 veces) Si a veces el malestar físico y emocional es muy fuerte (1 veces)
57.- ¿El celular te ayuda o te distrae más cuando estás en clase?	No (47 veces) Más ayuda (121 veces) Ayuda (38 veces) Distrae (15 veces) Ambos todo depende del uso (13 veces) Te ayuda pero también te distrae (7 veces) Depende el contexto de la clase (11 veces) Los dos (9 veces) Porcentaje: 16.7%	Yo lo respondí (2 veces) A veces me distrae a veces me ayuda (3 veces) Se (2 veces) Se repite la pregunta (4 veces) Ambas (3 veces) Es contradictorio porque te puede distraer pero para algunas dudas te puede ayudar (2 veces) No uso el teléfono en clase (2 veces) No lo uso en clase (3 veces) 60/60 (2 veces) Algunas veces (2 veces) Porcentaje: 28.8%	Porcentaje: 63.8% Personalmente me ayuda más (1 veces) Dependiendo el uso (1 veces) Estas se repitieron en una página anterior (1 veces) Están repetidas las preguntas por segunda vez (1 veces) r (1 veces) Esta pregunta se repitió en la página anterior (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) No es (1 veces) Menos (1 veces) Mascominas (1 veces) Frutita (1 veces) Distraerte (1 veces) tung tung tung sahur (1 veces) en mi caso me ayuda (1 veces) Mayormente me ayuda (1 veces) la mayoría de las veces me ayuda (1 veces) No ayuda (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Sip (1 veces) hshh (1 veces) Las 2 (1 veces) Si un poco (1 veces) Puede ser útil pero distrae en ciertas situaciones (1 veces) No (1 veces) Tanto me ayuda como también me distrae (1 veces) A veces (1 veces) Distraer (1 veces) Durante clase me distrae bastante pero fuera de es bastante útil (1 veces) hola (1 veces) Si muy ché a veces me distrae (1 veces)
58.- ¿Qué reglas sobre su uso en la escuela le parecen justas?	Todas (40 veces) No usarlo (22 veces) Que se usen adecuadamente con los alumnos (22 veces) (34 veces) Solo para investigaciones (27 veces) El celular hacia los profesores (8 veces) Que su uso sea solo para actividades de clase virtuales (11 veces) reutilizarlo en clases y exámenes (5 veces) Que lo usemos para los trabajos (15 veces) Ninguna (6 veces) Porcentaje: 11.8%	Yo lo respondí (3 veces) Cuando alista por buling y así (3 veces) La mayoría (4 veces) No usar dispositivos en clase (5 veces) Varias (3 veces) Que nos permitan utilizarlo ya sea para proyectos o cosas, en clase (4 veces) No es (3 veces) Que sea para su buen uso (4 veces) Me parecen todas justas (4 veces) Que lo utilices solo para uso autorizado (3 veces) El no sacarlo en horario de clase (4 veces) La prohibición de su uso para actividades fuera del ámbito académico (3 veces) Justas todas (2 veces) Muchas (2 veces) No ver el teléfono en clase y si me parece justas (2 veces) Porcentaje: 17.6%	Porcentaje: 62.6% Apagarlo (1 veces) Que los celulares se usen solo durante los recreos o para actividades extraclases, que no se usen para molestar o distraer en clases y que se respeten los horarios y espacios donde no están permitidos (1 veces) Guárdenlo en la explicación de la clase (1 veces) Limitar el uso en clases (1 veces) Que cada quien decida (1 veces) Las reglas me parecen todas justas puesto que no es indispensable su uso (1 veces) No usarlo para tomar fotos (1 veces) Más usarlo hacemos para bien (1 veces) Estas se repitieron en una página anterior (1 veces) Están repetidas las preguntas por segunda vez (1 veces) r (1 veces) Esta pregunta se repitió en la página anterior (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) Regular su uso durante clase (1 veces) Eso o dejen usar para actividades de investigación (1 veces) que podamos contestar las cosas sin problema y que podamos cargar con ellos en todo momento (1 veces) No si (1 veces) la gran mayoría (1 veces) sobre tareas o trabajos (1 veces) EL K NO SE USE TANTO EN CLASE EL K SOLAMENTE SI O DEJAN SACAR (1 veces) por todas la verdad (1 veces) Se escuchado (1 veces) celax (1 veces) Cas todas (1 veces) la de no verlo en clase (1 veces) poder usarlo no mucho (1 veces) evitar el uso en clases o exámenes (1 veces)



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			No sabía decir por qué está así de acuerdo con todas las reglas de la escuela (1 veces). Que los quiten cuando no podemos mentar (1 veces). El retro del teléfono en horario escolar (1 veces). El retro a la entrada (1 veces). En mi escuela nos tenían el celular a la entrada lo cual a mí me pareció bien y no tengo ningún problema con eso (1 veces). El no sacar el teléfono si no le lo están pidiendo o el usuario sino para trabajos sin jugar (1 veces). Las justificaciones (1 veces). Que estrictamente sea en trabajos o llamadas importantes (1 veces). Dejen usarlo (1 veces). Entra (1 veces). Sancion o quitan durante clase sin permiso (1 veces). El entrar al salón en tiempo y forma (1 veces). El buen uso (1 veces). No todas (1 veces). Más o menos (1 veces). Sí (1 veces). Algunas (1 veces). Si super (1 veces). Usar el celular solo que sea necesario (1 veces). Para actividades (1 veces). Sí (1 veces). Que se lo quiten después de varias advertencias y lo entreguen a padres de familia (1 veces). Los horarios (1 veces). No oculto durante clases (1 veces). El usando información sobre los temas (1 veces). El no tomar fotos a personas desconocidas (1 veces). Permitir el uso de celular solo para actividades escolares. Prohibe el uso de celular en ciertas áreas o durante actividades específicas (1 veces). Exámenes digitales (1 veces). total (1 veces). Que temas cuando lo piden se puede sacar (1 veces). No usó hasta que se le indicó (1 veces). No (1 veces). El no contestar llamadas (1 veces).
58.- ¿Cómo podrían aprovecharse los celulares para aprender más?	Que se usen de manera adecuada (11 veces). (29 veces). con aplicaciones (8 veces). Actividades creativas (14 veces). Usando los en tareas (7 veces). Buscando información de clase (14 veces). Buscar información para tareas o proyectos (11 veces). Investigando o viendo página que ayuden (8 veces).	Con mejor internet en las instalaciones (2 veces). Ya lo respondí (2 veces). Que su uso sea expeditivamente para aprendizaje (3 veces). No usarlos tanto en clase (4 veces). Para la investigación de algún tema (4 veces). Investigar y citas para actividades académicas (5 veces). Juegos digitales sobre el tema que se ve (3 veces). Con videos educativos (2 veces). Apps educativas (5 veces). medios virtuales (2 veces). Ver videos sobre los temas que se hacen (3 veces). Implementando el uso de tecnologías en clase (2 veces). Bien (2 veces). LA IA (2 veces). Haciendo trabajos de investigación (2 veces). Para hacer actividades didácticas (2 veces). Crear sitios de estudio en grupo (2 veces). Estudiando (5 veces). Usándolos para investigaciones y cursos en línea (4 veces). Que nos proporcionen las páginas o plataformas.	Porcentaje: 76.6% prácticas (1 veces). Realizando actividades a través de este (1 veces). A través de aplicaciones educativas no el permitir el uso de cualquier tipo de inteligencia artificial (1 veces). Para resoluciones de actividades (1 veces). Saber de su uso apropiado (1 veces). Descargando aplicaciones de educación (1 veces). Enlaces educativos (1 veces). Trabajar así (1 veces). En la educación (1 veces). Dejar más actividades (1 veces). delimitando su uso en clase (1 veces). Estos se repitieron en una página anterior (1 veces). Con redes sociales (1 veces). Están repetidas las preguntas por segunda vez (1 veces). (1 veces). Esta pregunta se repitió en la página anterior (1 veces). La pregunta se encuentra repetida (1 veces). usarse para actividades escolares (1 veces). dándole una lección (1 veces). es un buen buscador de información, rápido y en cierta parte confiable (1 veces). Establecer un calendario de uso para la clase. (1 veces). Saberlo usar (1 veces). Para los trabajos de investigación (1 veces). Tareas (1 veces). con kneeots, actividades digitales como aplicaciones demostrativas para la ciencia por ejemplo (1 veces). Nose (1 veces). que sepan usar sus programas en cada teléfono (1 veces). aprovechándolos (1 veces). No prohibiéndolos por completo (1 veces). Investigadores (1 veces). dicendo que paginas para estudiar hay (1 veces). Preferiría más las practicas físicas (1 veces). pláticas de celular (1 veces).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		estrategias para realizar trabaja e investigaciones (3 veces) Usándolo correctamente (3 veces) Los celulares podrían aprovecharse para acceder a información en línea, realizar investigaciones, colaborar en proyectos, tomar apuntes, grabar clases, traducir textos y comunicarse con compañeros y profesores (3 veces) Información y temas q no comprendas (3 veces) Solo lo necesario para buscar temas (2 veces) Teniendo límites de las aplicaciones (4 veces) permiendo actividades con ellos (2 veces) viendo videos de algo que nos ayude (3 veces) de muchas formas no solo sirven para jugar (3 veces) investigaciones (3 veces) No lo se (2 veces) Utilízalos para buscar información (3 veces) Cuando se dan videos de procedimientos (2 veces) con esta plataformas de estudio (3 veces) usado para investigar (2 veces) Usar aplicaciones para el aprendizaje (2 veces) al material educativo (2 veces) Basando información (2 veces) Libros digitales (2 veces) Internet gratis (3 veces) Tener un lugar donde te organice de los trabajos que dejan para no atrasarse (3 veces) Utilizando los de manera correcta (2 veces) Para algo que no entiendes (2 veces) Cursos (2 veces) que tengan aplicaciones referentes a la escuela (2 veces) Investigado cosas de un tema (2 veces) Creando programas creativos y lúdicos para el aprendizaje facil (2 veces) Porcentaje: 31.8%	utilizándolos para el bien (1 veces) FLIK SE CIERREN COMO PLATAFORMAS PARA K LO K NO SE ENTIENDA AHY VENGA (1 veces) Apagados (1 veces) Para las temas (1 veces) contenidos de clase (1 veces) Para mantenemos más informados (1 veces) Instalando programas de educación (1 veces) Yo creo que depende de la persona (1 veces) Q solo lo usamos cuando sea necesario (1 veces) Re de (1 veces) CONN APPS DE APRENDIZAJE (1 veces) PAGINAS WEB APRENDIZAJE (1 veces) dejándolo utilizar en ciertas actividades (1 veces) con inteligencia artificial (1 veces) Para que aprendan más por video o juegos que los ayuden (1 veces) Divulgando cómo hacer investigaciones rápido y de forma óptima (1 veces) EN EL BUEN USO (1 veces) Pasa podrían servir para buscar información (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) que haga internet gratuito (1 veces) para como entre (1 veces) en el momento adecuado (1 veces) Con apoyo en línea (1 veces) Que estén aplicaciones para mejorar el estudio (1 veces) En clases (1 veces) Realizar investigaciones (1 veces) Si (1 veces) Mucho (1 veces) Dando internet (1 veces) Con todo (1 veces) Mh (1 veces) Pz usarlo para bien (1 veces) Programas (1 veces) Con fines educativos (1 veces) Almorgar con aplicaciones de juegos que se tratan de nuestros materias (1 veces) Utilizándolos para investigación apoyada de libros (1 veces) Las fuentes de investigación (1 veces) Acceso a información (1 veces) Descargar aplicaciones q nos ayuden con nuestra educación (1 veces) En actividad (1 veces) Claro siempre y cuando te des el uso adecuado (1 veces) Dinámicas como Kanoot (1 veces) Con algunos exámenes didácticos (1 veces) Ser mas conciente (1 veces) Instalar aplicaciones donde me ayuden con el estudio (1 veces) Ayudándonos a estudiar (1 veces) Ayudan pero muchos personas los desisten (1 veces) Con la instalar una app escolar para los estudiantes (1 veces) Sabéndolo usar (1 veces) Accediendo a recursos educativos en línea. Utilizando aplicaciones educativas. Creando contenido digital (1 veces) La influencia está estructurada (1 veces) Con las diferentes métodos que existen hoy en día como la IA, bases de internet e incluso videos (1 veces) como apoyo de estudio (1 veces) Presentaciones (1 veces) Isola (1 veces) Para uso escolar (1 veces) Para poner a prueba su y aprendizajes (1 veces) Porcentaje: 62.8%
60.- ¿Consideras que el celular es útil para trabajos escolares?	Si (27 veces) Si es un 18 veces) Se repite la pregunta (2 veces) Si (6 veces) Porcentaje: 8.6%	Ya lo usé (5 veces) Muy útil (5 veces) Si y mucho (2 veces) Uti (2 veces) Si (2 veces) No siempre, deberían de volver a dar libros de texto (3 veces) En algunas ocasiones cuando se necesita investigar (2 veces) si porque si lo sabes usar es muy beneficioso (2 veces)	Si porque permite investigar, tomar notas, hacer presentaciones, comunicarse con compañeros y maestros, y usar herramientas digitales que facilitan las tareas (1 veces) Si con un buen uso (1 veces) Si porque puedo buscar información y organizar mis tareas (1 veces) Si eso que se útil (1 veces) Esta se repitieron en una pagina anterior (1 veces) Esta se repitieron las preguntas por segunda vez (1 veces) r (1 veces) Esta pregunta se repit en la pagina anterior (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		Si, considero que el celular es muy útil para trabajos escolares (2 veces) A veces (4 veces) Bastante (2 veces) si depende el trabajo (4 veces) En algunos si, y también depende la materia del trabajo (2 veces) A veces si (3 veces) Porcentaje: 29.8%	La pregunta se encuentra repetida (1 veces) Nada (1 veces) Claro (1 veces) Tal vez (1 veces) Si (1 veces) SI PERO DISTRAE (1 veces) si en ciertos puntos (1 veces) Poco (1 veces) Si, o en algunas veces por su eficacia (1 veces) Chi (1 veces) Si, pero distrae muchos distractores. (1 veces) en su totalidad (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Si y demasiado (1 veces) y y y (1 veces) Sólo para investigar (1 veces) Yo considero que es útil si se usa adecuadamente (1 veces) Si en algún momento (1 veces) Si pero a la vez no (1 veces) Así es, porque facilita el trabajo en sí mismo (1 veces) nada (1 veces) Porcentaje: 61.7%
61.- ¿Estás de acuerdo en el uso del celular durante las clases únicamente para actividades escolares?	Si (215 veces) Si, estoy de acuerdo, siempre que se use de manera responsable y con un propósito educativo, ya que puede ser una herramienta útil para aprender. (11 veces) Se repite la pregunta. (7 veces) si (7 veces) Porcentaje: 7.4%	Ya lo respondí (4 veces) Claro muy importante (3 veces) Si pero también se puede usar para una emergencia (4 veces) Muy de acuerdo (2 veces) A veces es necesario (2 veces) si porque nos ayuda (2 veces) SI DE ACUERDO (5 veces) Si, o actividades que no te distraigan y que sean importantes (2 veces) Si (2 veces) si (2 veces) Porcentaje: 18.5%	Si pero a partir de ciertos niveles escolares (1 veces) Si, así no nos distraemos y aprendemos mejor. (1 veces) Eso se repitió en una página anterior (1 veces) Si (1 veces) Están repetidas las preguntas por segunda vez (1 veces) r (1 veces) Esta pregunta se repitió en la página anterior (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) Si, o en emergencias (1 veces) Si para algunas investigaciones y dudas (1 veces) No tanto (1 veces) no, porque que tal si necesitamos contestar alguna llamada importante. (1 veces) Nada (1 veces) Mas o menos (1 veces) - (1 veces) No porque antes nos usaban los teléfonos y había mejores promedios (1 veces) no por que a veces necesitamos un tiempo para saber que pasa en casa con nuestra familia (1 veces) si mientras el maestro lo permita (1 veces) Piquito (1 veces) No es necesario (1 veces) A veces (1 veces) algo (1 veces) Me parece bastante bien (1 veces) Chi (1 veces) NO, DEPENDE (1 veces) totalmente (1 veces) Si, solo cuando sea necesario (1 veces) si, aunque su control creo que sería algo difícil (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) si si si si si si (1 veces) si (1 veces) Si por la información y veracidad (1 veces) Un poco (1 veces) Si, siempre y cuando se use de manera adecuada (1 veces) Herramientas de aprendizaje (1 veces) Si sí (1 veces) Si, estoy totalmente de acuerdo. (1 veces) Si ya que nos permiten más información necesaria para entender más a fondo el tema (1 veces) nada (1 veces) Si bien muy útil (1 veces) Porcentaje: 74.1%
62.- Si un joven pierde a su mamá o papá y su familia ya no puede pagar la escuela, ¿qué tan importante es que el Estado garantice que siga estudiando?	Demasiado (14 veces) Muy importante (141 veces) mucho, es su garantía del 3ro. constitucional. (27 veces) Es muy importante, por que significa que puede apoyarse en el futuro (33 veces) Importante (8 veces) Si (24 veces)	que lo ayuden con algún gasto o podrían darle alguna beca para que siga sus estudios (2 veces) super importante ya que puede que ese niño caiga en malos pasos (4 veces) Apoyo de becas (2 veces) una beca (3 veces) me parece justo para	Bien (1 veces) Indispensable (1 veces) Creo que es muy importante, puesto que todos tenemos derecho a estudiar (1 veces) Por que la educación es un derecho (1 veces) Muy importante (1 veces) Mó modo (1 veces) Si (1 veces) -importante (1 veces) que siga estudiando y den becas aumentadas (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	Porcentaje: 10.2%	garantizar un mejor futuro para el afectado (3 veces) A mi punto de vista siento que es muy importante ya que deben de ver por su bienestar (2 veces) PUES DARLE BECAS (2 veces) se sería un muy buen apoyo la verdad (2 veces) No sé (4 veces) Que el gobierno le de el incentivo y sean escuelas gratuitas para esas ocasiones (2 veces) Bastante importante (4 veces) muchas es su futuro y debería seguir preparándose (3 veces) Me (2 veces)	Todos los apoyamos (1 veces) Pues puede trabajar (1 veces) No sé (1 veces) Espe que sea es un tema muy importante, porque así le dan la oportunidad de que su futuro mejore (1 veces) No sé (1 veces) pues a él que le sigue estudiando pues que se le dé la oportunidad (1 veces) No maltrato (1 veces) SI CON APOYOS (1 veces) Muchísimo (1 veces) Xx (1 veces) nadie lo garantiza (1 veces) bueno para seguir con su vida (1 veces) Por que le puede ayudar mucho a su estado en el futuro (1 veces) Totalmente importante, pues es una persona vulnerable y el estado tiene que salvaguardar su integridad (1 veces) suficientemente importante, el estado tiene que cubrir las necesidades del joven (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) ESO ES LO QUE SE DEBE DE HACER (1 veces) Papá (1 veces) Los estudios (1 veces) Si (1 veces) no sé (1 veces) Pues si es importante (1 veces) Pienso que nada ya que no es algo ningún caso de ellos y mucho menos apoyo por parte de el estado (1 veces) Mínimo una ayuda por un tiempo (1 veces) Terminada ya que se supone que será el futuro del país de cual, gobierno (1 veces) que den una beca para sus estudios (1 veces) Fundamental (1 veces) Yo creo que es importante que el estado apoye más a los estudiantes (1 veces) Si y ayudarlo con becas (1 veces) nada (1 veces) El futuro o la abuela (1 veces)
61.- ¿Qué opinión de que exista un seguro que cubra los estudios en caso de eso?	Que estaría muy bien (28 veces) bien (14 veces) Pues es algo bueno por qué recibe apoyo (87 veces) Sería una buena idea (25 veces) Me a veces da suma importancia para este tipo de situaciones (30 veces) Que está super bien (48 veces) Muy bien (37 veces) opino que es un gran apoyo (10 veces) Si (21 veces) Porcentaje: 13.6%	Bastante, el interés superior del menor garantiza que no se le puede bajar la calidad de vida al menor. (2 veces) Debería ser caso obligatorio (3 veces) Super bien (4 veces) Siento que es algo bueno porque ayuda al joven (2 veces) mucho (3 veces) importante para que los jóvenes no pierdan el nivel educativo que tienen (5 veces) Perfecto (2 veces) ta bien (2 veces) Excelente (2 veces) que bueno (3 veces) La verdad muy bien era que no deje de estudiar (2 veces) Esto está muy bien por parte de la familia (2 veces) pienso que ayudaría mucho a los estudiantes (2 veces) Yo creo que es muy importante esto para que el joven pueda seguir adelante (2 veces) O está bien (3 veces) Porcentaje: 22.4%	Porcentaje: 67.8% Creo que está muy bien, eso apoyo a los estudiantes para que puedan concluir más sus estudios (1 veces) Una forma de que el estudiante siga estudiando (1 veces) Será un gran apoyo (1 veces) podría ayudar a muchos jóvenes a continuar con su educación a pesar de las dificultades económicas o personales que pueden enfrentar (1 veces) Una gran ayuda y apoyo (1 veces) Demasiado bueno (1 veces) Pues a muy bien (1 veces) buena forma de apoyar (1 veces) Opino que estaría bien (1 veces) Que aser un favor importante (1 veces) Ayuda a la causa (1 veces) Sinto que eso es un tema muy importante porque así el estudiante no se debe de preocupar por los gastos (1 veces) Nose nada (1 veces) Nose nada por el desarrollo (1 veces) Que los padres no se queden sin ningún respeto (1 veces) Para garantizar que la persona siga con sus estudios (1 veces) de 100% (1 veces) No sé (1 veces) Xxx (1 veces) Los ayudaría mucho a terminar sus estudios (1 veces) La mejor opción (1 veces) Le está bien (1 veces) que debe ser indispensable (1 veces) Estoy totalmente de acuerdo (1 veces) algo muy bueno (1 veces) parece (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) De maravilla (1 veces) jé (1 veces) Pz q está bien q los apoyen (1 veces) Un seguro que cubra los estudios en casos difíciles puede ser muy beneficioso y promover la igualdad de oportunidades. (1 veces)



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Cobertura, funcionamiento (1 veces) Sin importancia ya que ayuda a garantizar los estudios de los jóvenes (1 veces) Existente (1 veces) La existencia de un seguro que cubra los estudios en situaciones difíciles como la pérdida de un padre o madre me parece una idea excelente y sumamente importante y valiosa. (1 veces) Apoyaría a los que quieren continuar (1 veces) Que sirva para poder estar bien económicamente al inicio (1 veces) Opino que está muy bien para que sigan estudiando sin importar el costo (1 veces) que exista (1 veces) que están muy bien ya que ayudan a los que lo necesitan (1 veces) no (1 veces) De acuerdo (1 veces) Si que simplemente sepan de la cotización (1 veces) Porcentaje: 64.2% Beca y dinero (1 veces) Que no agan los caminos que los separan alejando de la escuela (1 veces) penas a los padres o tutores que salvan a los hijos de la escuela (1 veces) Ayudaría a planear su futuro (1 veces) continuidad en las becas (1 veces) Que brinden el apoyo y aseguren que todos tengan las mismas posibilidades (1 veces) E. fomentar alcanzar las metas (1 veces) Registros (1 veces) Útiles y uniformes, apoyos y asesorías (1 veces) Podrían dar becas, libros gratis, transporte o comidas en la escuela (1 veces) Otras medidas podrían ser becas, transporte gratuito, apoyo psicológico y programas de tutorías o mentorías para que ningún joven abandone la escuela (1 veces) ofrecer becas y apoyos económicos a los estudiantes de bajos recursos (1 veces) La implementación de apoyos como becas (1 veces) Puede ser (1 veces) Me parece bien (1 veces) Enseñen los beneficios de terminar sus estudios (1 veces) Que sepan que es importante y no lo vean solo como algo para perder el tiempo (1 veces) realizar encuestas sobre su entorno (1 veces) darle un apoyo emocional (1 veces) que ellos mismos ayuden también (1 veces) Reformar el sistema educativo, tratar de hacerlo más interesante para los jóvenes (1 veces) Las medidas que se implementan (1 veces) Reparaciones (1 veces) Que no cubren tanto por los estudios (1 veces) garantizar que esa sea de sus únicas obligaciones y no tengan preocupaciones como el dinero (1 veces) Que los apoyaran (1 veces) Ayudare con los útiles escolares, tener maestros comprometidos, contar con clases de forma remota para zonas donde no hay escuelas... (1 veces) Que le edgen ganas para sacar buenas calificaciones (1 veces) Salud (1 veces) PUES sólo apoyándolos (1 veces) Pues que el estado cubra las cámaras de los que de verdad quieren seguir estudiando y no tiene Recursos (1 veces) becas, computadoras, celulares (1 veces) algun trato (1 veces) seguridad (1 veces) el gusto por ellos (1 veces) CONCENTRACION (1 veces) Las ganas de seguir estudiando (1 veces) el que hayan mas oportunidades de trabajo para sus padres con un salario mejor y así ellos no tengan que salirse de estudiar (1 veces) La evaluación de las materias (1 veces) seria apoyos de mi casa de mi (1 veces) el que los jóvenes se sientan a gusto en donde estudian (1 veces) no que tenga duda primero que nada tener las ganas y de
64 - ¿Qué otras medidas asegurarían que todos los jóvenes terminen sus estudios?	El apoyo de los maestros y ánimos de los mismos compañeros (35 veces) Los apoyos con becas alimenticias, y la concentración a los estudiantes (31 veces) Talvez el apoyo de sus papás en la elección de carreras (6 veces) Que no lo vean como una obligación si no algo que realmente les guste y sea interesante (6 veces) Se podrían ofrecer becas, programas de apoyo económico, transporte escolar, tutorías, asesoría psicológica y campañas que promuevan la importancia de la educación. (16 veces) Las becas (43 veces) si (12 veces) Porcentaje: 4.6%	Tener una buena vivienda y alimentos (4 veces) Que haya apoyos (4 veces) La educación dentro de su hogar (2 veces) Puede con pláticas y hacerles ver lo importante que es (3 veces) Terapias (2 veces) La motivación constante (2 veces) La economía (2 veces) El riesgo (2 veces) Ayuda psicológica (2 veces) Dar mejores oportunidades de trabajo a la hora de salir (5 veces) motivados a, con pláticas, hacerles ver los beneficios de estudiar (4 veces) Que les den su beca (8 veces) Que los apoyen tanto de la institución como familiares (3 veces) Además de los seguros educativos, otras medidas que asegurarían que todos los jóvenes terminen sus estudios incluyen: - Becas y apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos. - Programas de tutoría y apoyo académico. - Flexibilidad en los horarios y modalidades de estudio. (2 veces) Programas sociales y becas educativas (2 veces) Campañas (2 veces) Que el estudio sea atractivo (2 veces) Nada (3 veces) Que tengan suficientes recursos (2 veces) Orientación (2 veces) Como becas como premios (2 veces) Que sea gratuito (2 veces) El transporte (2 veces) Que den apoyo psicológico y económico (2 veces) Un poco de más dinero (2 veces) Condo pláticas para que terminen su estudio (2 veces) apoyándolos, y dándoles a saber que todo se puede mientras secas (2 veces) Más que nada, un gran apoyo por parte de la escuela (3	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

veces) Pues medidas q nos ayudan (2 veces) Pues que todos cuentan con una beca (2 veces) Apoyarlos (2 veces) Porcentaje: 20.3%	afí apoyar a todos estos jóvenes que de verdad quieren aprender (1 veces) Xuxi (1 veces) Alimentación (1 veces) Alguna más que los beneficie (1 veces) manutención (1 veces) Ayudarlos a seguir Háo como beca (1 veces) si volvieran más accesibles (1 veces) Ninguna, deben tener cuenta propia de que deben salir adelante (1 veces) Que los motive a seguir (1 veces) El seguir estudiando (1 veces) Esa es la vida (1 veces) EL ENTORNO ESCOLAR SANO (1 veces) DINERO (1 veces) estudiar (1 veces) a veces es la familia (1 veces) Genere una forma en que ellos sientan ningún por más condonamiento (1 veces) que el gobierno lo sustenten (1 veces) la verdad nose ya que a veces tienen los recursos pero no las ganar (1 veces) pues que está el pendiente de ellos (1 veces) El cuidado que no anden en malos pasos (1 veces) apoyar económicas (1 veces) Asesoración psicológica (1 veces) Cambiar su mentalidad (1 veces) Que exista seguridad en los planteles, actividades deportivas y culturales así como apoyos que nos permitan continuar con los estudios (1 veces) un buen desarrollo (1 veces) Promover becas con celulares, laptops o viajes. (1 veces) Asesorías para que decidan sobre que quieren hacer en un futuro (1 veces) Transportar más económicos, pues si olvidas ponerle a tu tarjeta le cobran 5 pesos más del precio inicial por camión en mi municipio. (1 veces) Principalmente las becas y apoyos escolares (1 veces) LA ATENCIÓN (1 veces) una obligación para el futuro (1 veces) no perjudicar a los jóvenes (1 veces) bien (1 veces) RESPETO Y PAZ (1 veces) escuelas sabanas o de menor tiempo de turno (1 veces) AUN NO SE (1 veces) más prepa abiertas (1 veces) Más empleos (1 veces) Que es estado de apoyos para este tipo de cosas y los jóvenes no tengan que dejar la escuela (1 veces) Que los maestros estén al pendiente (1 veces) Cierro sobre lo importante que es estudiar (1 veces) Mucho (1 veces) Mal (1 veces) aj (1 veces) Comodidad (1 veces) Que cumplan con estos apoyos (1 veces) Con exámenes sociales o económicos (1 veces) Implementar becas (1 veces) Que los estudios básicos sean importantes para conseguir trabajo (1 veces) Solamente apoyos para que puedan realizar actividades relacionadas a eso (1 veces) El apoyar en casos de que el alumno se sienta presionado (1 veces) La consecución a largo plazo (1 veces) Inspiración e innovación y creatividad (1 veces) Le insituyen los apoyos (1 veces) Siento que ya es una gran ventaja todo lo de las becas (1 veces) Encuestas (1 veces) Que sus papás los apoyen o que tengan un apoyo por parte del gobierno (1 veces) A parte de los económicos en lo emocional (1 veces) Ayudas como clases extras (1 veces) Contar con apoyos como las becas (1 veces) Hablar con ellos si quieren o ya no quieren estudiar apoyarlos hablar con ellos y ver si es necesario o no ayudarlos a seguir estudiando (1 veces) La oportunidad y ayuda económica y social (1 veces) dinámicas depende de la materia (1 veces)
--	---



Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Ya considero que se podrían implementar estas muchas programas de fomento apoyo psicológico y emocional, becas y ayudas económicas, flexibilización de horarios, programas de orientación, participación de la comunidad, recursos educativos de calidad. (1 veces) Mas métodos de enseñanza (1 veces) Mantener los salarios (1 veces) De mejorar los métodos de estudio (1 veces) Que las clases se sentaran más en el poder de los alumnos que en el profesor y habrán y al final más aprendizaje de lo visto (1 veces) Las orientaciones (1 veces) Impulsar y apoyar a los que económicamente van también al extranjero (1 veces) Pase (1 veces) Cuanto a turismo (1 veces) Que no abusen con los precios de las excursiones (1 veces) Que sus padres los apoyen (1 veces)
55.- Imagina que vas a un hotel o lugar turístico y el personal revisa que los menores viajen con sus papás o con un adulto autorizado. ¿Crees que esta medida ayuda a proteger a niñas, niños y adolescentes?	Si (225 veces) Si ayuda mucho (21 veces) Si, ya que si ser menores de edad debe de haber un adulto responsable. (17 veces) Claro (6 veces) Si, es para mejorar su seguridad (8 veces) Si (9 veces) Si, creo que esta medida ayuda a proteger a niñas, niños y adolescentes, ya que difunde que son víctimas de trata de personas, explotación sexual o cualquier otro tipo de abuso (7 veces) Porcentaje: 11.6%	Demasiado (2 veces) Si (3 veces) Si, porque así los niños están más seguros y así se puede llevarlos sin permiso. (3 veces) Si, esta medida ayuda a proteger a niñas, niños y adolescentes, asegurando que no estén en riesgo de abuso o explotación. (2 veces) Yo si creo que esta medida ayuda a proteger a niñas, niños y adolescentes. Al verificar que los menores viajen con sus padres o con un adulto autorizado (5 veces) Si es (3 veces) Me parece bien (2 veces) Si si (2 veces) Si, puedo ayudar (2 veces) si por que necesitan de un mayor para que estén con ellos (1 veces) Si bastante (3 veces) Pues un poco, no mucho pero puede evitar algunos casos de trata de personas o secuestro. (2 veces) Si se aplica correctamente si (3 veces) Si y mucho (2 veces) Si porque así vez el menor está seguro y si hacer esto se podría ayudar a su recuperación (2 veces) Si por seguridad (2 veces) Porcentaje: 27.1%	Porcentaje: 76.2% Están mucho más seguros. (1 veces) si, por lo de la trata o personas. (1 veces) si porque pueden perderse o que les ocurra algo grave (1 veces) Si en caso de algún disturbio (1 veces) si porque luego podría tratarse de un problema (1 veces) si, y asegurar que el adulto es familiar o que el niño está seguro de estar con esa persona (1 veces) Si es (1 veces) Si, provocaría menos secuestros y viajes sin permisos autorizados (1 veces) si, más sin cuando los padres si son responsables con sus hijos (1 veces) Si LES AYUDA MUCHO (1 veces) PUES DARIA MAS SEGURIDAD AL VIAJAR (1 veces) Pax (1 veces) Si, por más hijos para proteger a los internos (1 veces) Si ayudaría mucho (1 veces) Si los protege de no viajar solos para que no les pase nada (1 veces) Si (1 veces) en su mayoría (1 veces) Si es una de buena ayuda para proteger a los niños (1 veces) Si porque a veces no son familiares y es pura trata de personas (1 veces) Si para evitar acciones que violen sus derechos (1 veces) Si, pues podemos evitar caso de abandono de casa, niños sin hogar o secuestros. (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) estaría bien (1 veces) SI ESO EST BIEN (1 veces) Si pienso que si (1 veces) Si si (1 veces) Talvez pueda que si (1 veces) Quien sabe (1 veces) Si (1 veces) Si, que muestra que de verdad esto con el o la niña (1 veces) Si, mientras los padres sean responsables (1 veces) Si si ayuda en mucho (1 veces) Claramente (1 veces) Si es si. O sea, es un poco fastidioso a veces que te pidan tantos papeles, pero es por una buena causa, ¿no? Si es que si ayuda muchísimo para que no se lleven a los niños o que no les pase nada malo (1 veces) si porque tiene permisos (1 veces) Inda (1 veces) Porcentaje: 64.0% Diferencia a la persona que fuera víctima (1 veces) que exista un espacio especial para asuntos de esta índole (1 veces) Nombre, apellidos, relación y datos oficiales (1 veces) recibirse señas de abuso o trata y que datos son importantes para reportar (1 veces) Habría que ir a los países (1 veces) Señalar cuáles de cómo saber como actuar (1 veces) Códigos que se pueden usar y como distraer para ayudar de
56.- Si en un viaje notas una situación rara o sospechosa con un menor, ¿qué tipo de apoyo o información necesitarías para saber cómo denunciarlo de forma segura?	Saber donde tengo que reportar la situación (35 veces) El número de una autoridad que responda rápido y actúe rápido para que no pase a mayores (8 veces) Necesitaría saber los datos del menor y también de la persona (12 veces) Hablar a los policías (13 veces) pues a donde debo llamar y que	Informar a oficiales de seguridad (2 veces) persona de confianza (2 veces) Sus nombre, edad y si viene con alguien (2 veces) Evidencias (2 veces) Con personas que pueda decir en (2 veces) Pedir papeles para comprar	



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

información debo dar (8 veces) No lo sé (8 veces) Información de contacto inmediata y segura (15 veces) Que se me hable del tema con anterioridad (13 veces) números de emergencia (8 veces) Llamar a seguridad (7 veces) A quien se debería denunciar la situación (6 veces) su (15 veces) Apoyo de las autoridades correspondientes (13 veces) Porcentaje: 8.1%	información (3 veces) 911 (2 veces) Tener pruebas (5 veces) Denunciar de forma anónima (5 veces) Como hacer denuncias anónimas (2 veces) que las autoridades no sean cómplices (2 veces) que haya alguien de seguridad cerca (2 veces) le comentaría a alguna persona mayor (5 veces) una denuncia anónima y seguridad por parte de las autoridades (2 veces) Ir con un policía (2 veces) Acercarme al niño (2 veces) Los datos del acompañante (3 veces) Pues poder comunicarme con él de una forma que no ponga en riesgo su integridad, fotos, videos, ver los rasgos o características principales de la persona que lo acompaña y el menor para poder identificarlos (2 veces) No sé pruebas? Y testigos (2 veces) Pues algún número al cual llamar (2 veces) Me acercaría a él (4 veces) Yo iría con alguna autoridad y que él se pueda encargar de mayor manera (3 veces) el informarle a sus padres o preguntarle lo que tiene (2 veces) Que el niño no se queira e con él (2 veces) Que le brinden pláticas o le den folletos (2 veces) Tal vez hablarle o investigando un poco más (3 veces) Ser discreto y llamar a emergencias (2 veces) hablar con seguridad y me acercaría (2 veces) Si con la policía o alguna persona importante del establecimiento (2 veces) Primero saber la situación (3 veces) La seguridad (4 veces) sumar a las autoridades (2 veces) quienes son sus padres a que instituciones acudir y como puedo ayudarlo (2 veces) Denunciarlo al número de teléfono que sea el indicado para denunciar dichas actitudes (2 veces) hablando primero con el menor (pues si es primero con un adulto este puede mentir) y después investigar (2 veces) preguntar (2 veces) ayudarlo y preguntar si todo bien (2 veces) Pruebas (2 veces) Reportar de manera anónima (2 veces) Porcentaje: 24.4%	manera segura al menor (1 veces) Acudir a alguna autoridad (1 veces) un manual de ética (1 veces) algo que si en un viaje notara una situación rara o sospechosa con un menor necesitaría información sobre cómo denunciarlo de forma segura (1 veces) La situación (1 veces) Los detalles (1 veces) No sé (1 veces) Pues más facilidad para denunciar (1 veces) Pues investigando (1 veces) Serificar que las autoridades sean las correspondientes (1 veces) Una plática o exposición sobre que hacer en este caso (1 veces) Observar conductas extrañas de los individuos (1 veces) investigación (1 veces) saludar al niño y hablarlo hacia mí y ya marca las autoridades (1 veces) principalmente a donde acudir a denunciarlo y el proceso que lleva (1 veces) Un interrogatorio discreto ofreciendo productos (1 veces) preguntarle o primero pláticas para que tenga confianza (1 veces) un modo silencioso de pedir ayuda o señales y tener pruebas como videos o identificar a la persona (1 veces) De forma anónima (1 veces) Nada (1 veces) Preguntando al menor (1 veces) Acudir con gente especial (1 veces) informándole a un adulto (1 veces) Acercarse al menor para confirmar la situación y denunciar a las autoridades discretamente para que puedan ayudar a los menores (1 veces) Qué medidas efectuar, algunas señales y condiciones de como actuar (1 veces) Información a las autoridades sobre lo que está pasando (1 veces) Conocer los números de emergencia y tener información sobre el menor (1 veces) Márcalo con las autoridades (1 veces) ninguno (1 veces) con la policía (1 veces) Pedirle papales (1 veces) llevarlo con una seguridad o con sus papas o apoyarlos al escucharlos (1 veces) quizás algunas pruebas solides (1 veces) sus características de la casa o ropa (1 veces) una cámara para saber donde están los peques (1 veces) EL K PUES LE MARCARIA A UNA PERSONA DE EMERGENCIA (1 veces) Leyas (1 veces) Emocional (1 veces) Nada (1 veces) Que tengas suficientes pruebas (1 veces) Un teléfono para denuncias (1 veces) Una llamada al 911 (1 veces) Podría hacer saber a una persona encargada del lugar (1 veces) la gran combinación (1 veces) SI EL HOMBRE O MUJER QUE ESTAN CON EL REALMENTE SON SUS PADRES (1 veces) S (1 veces) Una referencia de el adulto o el menor y hacer la denuncia anónima por llamada (1 veces) ayuda de las autoridades (1 veces) los comportamientos del niño y adulto (1 veces) informarme bien sobre la situación (1 veces) Hay que ayudarlo o evitar a las autoridades (1 veces) Desconozco (1 veces) La disponibilidad de la información sea rápida (1 veces) Analizar la situación (1 veces) Pues a que lugar enviar (1 veces) gritar (1 veces) Por parte de todos y de la policía (1 veces) RESPETO Y PAZ (1 veces) que todo lo que des a conocer sea anónimo (1 veces) el que de una señal o diga algo (1 veces) Denunciarla (1 veces) Llamado a denunciar a es muy grave, y si es en un vuelo
---	---	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			lamar a superiores (1 veces) Dar la información suficiente para que haga reporte (1 veces) Belivendo más a fondo sus intenciones (1 veces) En la escuela existen protocolos de atención para cualquier violencia escolar, o es que se presenta en alguna actividad escolar, por tanto se informa al director para que realice la investigación correspondiente. Si se trata de una actividad no escolar, se debe denunciar ante una autoridad de seguridad pública (1 veces) Que debí de hacer (1 veces) Que sea anónimo la denuncia (1 veces) Si son familiares (1 veces) Ma (1 veces) Escucharlo y ver su forma en la reacción (1 veces) ning (1 veces) Un lugar que sea visible donde denunciarlo (1 veces) Pr información d número para denuncia o para saber cómo (1 veces) Mandar a la policía (1 veces) Pues seña llamando al de seguridad (1 veces) Llamando a la policía (1 veces) Pues decirle a las autoridades (1 veces) Una línea anónima para denunciar (1 veces) Acomodo le dirá a alguien para ver que pasa y no poder hacer lo correcto (1 veces) con alguien de seguridad (1 veces) Que estoy en lo correcto respecto a la situación (1 veces) Nada (1 veces) Si es realmente su familiar o padre (1 veces) pregúntale si nombre y de dónde es (1 veces) Contacta y protocolos para esos casos (1 veces) El procedimiento (1 veces) Visualizar muy bien lo que está sucediendo investigando si es su hijo verdaderamente, etc. (1 veces) Solo preguntar el nombre de los a (1 veces) Pues ayudar (1 veces) Legal (1 veces) Acudré a la policía (1 veces) Identificación y evidencias (1 veces) Cómo hacerlo (1 veces) Asegurarme que de verdad esté viajando solo (1 veces) pasar con esa persona (1 veces) Confianza (1 veces) no dejarlo solo (1 veces) teniendo pruebas (1 veces) Antecedentes de el adulto (1 veces) Llamar a las autoridades y haría denuncia (1 veces) nada (1 veces) con que autoridad debo de ir (1 veces)
67.- ¿Qué campañas de información o mensajes piensas que servirían para que los jóvenes reconozcan y eviten situaciones de explotación o abuso en lugares turísticos?	Anuncios que hablen de eso en redes sociales (8 veces) Campañas que tengan esta información para que se evite este tipo de situaciones (55 veces) Pláticas donde mencionen actividades que tal vez estén pasando (17 veces) No se (14 veces) Información completa y formas de pedir ayuda y defenderse (15 veces) Mensajes que digan "Si algo te hace sentir incómodo, avisa a un adulto de confianza" (8 veces) Carteles (8 veces) No lo sé (8 veces) Seguridad con sus padres (9 veces) si (9 veces) Nada (8 veces) Porcentaje: 6.3%	Creo que igualmente campañas y mensajes, pero no solo en un lugar, si no también en redes sociales (2 veces) Charlas en escuelas sobre la trata de personas y el turismo responsable. (3 veces) Campaña sobre el abuso (3 veces) Dejar en claro el tipo de sanciones (2 veces) Números de emergencia (4 veces) Atención y reglas (2 veces) Pues dónde explican todo (3 veces) Pues algún anuncio en la tele (2 veces) alguna campaña sobre abuso (2 veces) investigar las actividades que hace la empresa, si tiene denuncias o reportes sospechosos. (2 veces) Que haya más seguridad (4 veces) Tener cuidado con las	Porcentaje: 67.5% Internet (1 veces) Declarar cuáles son las consecuencias dichas (1 veces) un tipo de departamento de soporte a este tipo de situaciones (1 veces) Los slogan atractivo (1 veces) Entrevista a los jóvenes que pasan por eso (1 veces) Lugares ideales, mejor evitarlos etc. (1 veces) Pues informativas (1 veces) Champagne contra la corrupción (1 veces) videos, folletos e información en otras redes sociales (1 veces) En concientización de estas situaciones (1 veces) Aunque suene bastante lógico el no hablar con desconocidos es una muy buena opción (1 veces) Tik tok (1 veces) Cuidados sobre el tema (1 veces) Definiciones claras, derechos recursos (1 veces) concientizar sobre ese tipo de casos (1 veces) Infografías o carteles llamativos (1 veces) Propaganda o pláticas. (1 veces) Instrucciones (1 veces) enseñar que muchas veces un buen pago no es una buena señal y consultar con los padres antes de aceptar algún empleo (1 veces) que principalmente la gente de poder no sea involucrada ya que sino no se puede hacer nada (1 veces) De parte del gobierno en escuelas (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	personas que lo rodean, estar alertas a señales sospechosas, no juntarse con desconocidos o personas que caso no conozcan. (2 veces) Que están más alertas (2 veces) Que hablen sin tener miedo (2 veces) publicaciones o videos donde les dan información (2 veces) Algo que enseñe sobre esto (2 veces) Hablar sobre situaciones reales (3 veces) fotografías o videos (2 veces) Todas aquellas que sean necesarias para proteger y prevenir lo justo (2 veces) RESPECTO Y PAZ (3 veces) Con saber los derechos (2 veces) Señales de emergencia (3 veces) Todo tipo de campañas (2 veces) y con una actitud de confianza (2 veces) Porcentaje: 13.7%	pueden meter miedo a los que quieren cometer algún delito (1 veces) Sobre el miedo (1 veces) no el maltrato en los niños (1 veces) pueden contar cosas reales (1 veces) Enviar información de empresas que se sostengan con trabajo informal (1 veces) Cómo reconocer el abuso (1 veces) Que les den a entender que está mal (1 veces) aprender a reconocer si el niño se ve incómodo o hay algo raro en su comportamiento (1 veces) Miedo (1 veces) Cuando explican lo que es la explotación (1 veces) Pueden enseñar algunas donde al tengan libre expresión de a donde quieran ir y sin peligro (1 veces) Algunas que hagan conciencia sobre los derechos de los menores (1 veces) Anuncios publicitarios (1 veces) Te bien (1 veces) Pantallas (1 veces) estudios (1 veces) los derechos (1 veces) que los trabajadores sean respetados (1 veces) positivo (1 veces) Revisión (1 veces) el cómo identificar este tipo de situaciones (1 veces) Enseñarles que ningún trabajo le da casi regalados las cosas (1 veces) puede ser (1 veces) disección de mentes (1 veces) el conocer a los jóvenes los riesgos o situaciones que ya hayan pasado (1 veces) apoyo de todo tipo de campañas (1 veces) que que tengan más respeto y sean más maduros así y pa que aprendan valores (1 veces) No estoy seguro (1 veces) Jaja (1 veces) De toda la información que se pueda (1 veces) Que tengan esto de ser lugares seguros (1 veces) Señales de peligro (1 veces) Sobre las consecuencias que puede tener (1 veces) Spots (1 veces) Que busquen empresas turísticas que sean confiables y se les a la primera persona que le ofrezca servicios (1 veces) Paseantes (1 veces) Comunicarlo entre todos (1 veces) Temas de socialización sobre el tema (1 veces) volantes (1 veces) mostrar que no están solos (1 veces) Comercios en algunas canales de TV (1 veces) No sabría responder (1 veces) Fortalecer el estudio (1 veces) guía turístico que asegure los predios (1 veces) trabajero trabajador (1 veces) Si (1 veces) el poder comunicar lo que quieren (1 veces) No está obligado (1 veces) allos en internet sobre opiniones de visitantes (1 veces) ninguna (1 veces) que hubiera un número mundial (1 veces) Una de defensa personal (1 veces) ayudar a no ser estafados en cosas (1 veces) mensaje a las autoridades (1 veces) sobre esto (1 veces) Llevar una ley de seguridad y normas (1 veces) Conferencias y así que ayuden estas leyes para entender de la mejor forma (1 veces) Que conozcan sus derechos en su localidad (1 veces) ambiental y concientización del mundo (1 veces) Intermedios las áreas de ayuda y prevención (1 veces) Pues de ese mismo tipo, y tal como hacen las campañas políticas (1 veces) Principales donde deben denunciar y como actuar en el momento (1 veces) el que sepan cuáles son sus derechos y también sus obligaciones (1 veces) Difundir información (1 veces) notas (1 veces) Saber según se puedan dirigir en situaciones como esas (1 veces)
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Mejor seguridad (1 veces) sí (1 veces) informar sobre sus derechos (1 veces) el que checrean algunas cosas (1 veces) AUN NO SE (1 veces) LAS DE BLUD (1 veces) Men (1 veces) sobre el cuidado de las personas (1 veces) Pues que den información del lugar antes de todo (1 veces) Las advertencias (1 veces) Es imposible que se eviten esas cosas así que no creo que con campaña logre evitar la inseguridad que hay en el mundo (1 veces) Ver y fomentar los riesgos (1 veces) Cuidar más a los niños (1 veces) Tal vez (1 veces) También (1 veces) Buen (1 veces) Quién sabe (1 veces) De psicología (1 veces) híhíh (1 veces) Con evidencias de porque no y alternativas (1 veces) Centros de ayuda (1 veces) Sería como ir en grupo (1 veces) Darles a conocer (1 veces) Una organización (1 veces) Haciéndoles saber esta información desde casa y escuela (1 veces) Cuiden de su seguridad (1 veces) Chequeen (1 veces) Tálenos (1 veces) Una lista de las cosas que podría ser explotación o abuso (1 veces) Opino que en las campañas escolares se pudiera hablar el respeto y desde ahí empezar a evitar esas situaciones. (1 veces) Avises en las redes (1 veces) ya mar a un personal (1 veces) Pues más q nada el respeto (1 veces) Yo creo que se deberían tomar medidas más extremas ya que hay veces en que los padres o tutores no están informados sobre los viajes o hospedamientos con personas extrañas (1 veces) Podrían hacer ferias, pláticas o actividades donde se me- streña cosas (1 veces) Que exista un tipo de señas y que se sepa su significado de la seña (1 veces) En el teléfono o en la tele (1 veces) Un plático sobre eso (1 veces) Este lugar es de todos (1 veces) Apoyos (1 veces) Que eviten usar las redes sociales de manera inadecuada (1 veces) Mejores fuentes de información (1 veces) vigilancia (1 veces) Educación sobre seguridad en línea, mensajes en redes sociales, colaboración con influencers y organizaciones. (1 veces) un gafet (1 veces) Más ayuda por parte del gobierno (1 veces) nota (1 veces) el concentrarse acerca de este tipo de peligros (1 veces) Que reconozcan situaciones de peligro y cuestiones anómalas (1 veces) Levemos de lo que está prohibido (1 veces) Comportamiento usual en los maleantes (1 veces) Hacer saber los riesgos que se presentan y que identifiquen la manera en que corren esos riesgos (1 veces) Las compañías antibuso (1 veces)
88.- ¿Qué opina de la corrupción?	Que está mal (84 veces) Mal (9 veces) Que es algo malo que afecta a la sociedad (117 veces) La corrupción es muy negativa porque desperdicia recursos que podrían ayudar a la comunidad, genera injusticia y daña la confianza de las	Aumenta la desigualdad (2 veces) Mala (3 veces) Que está muy mal (2 veces) que debe de evitarse (2 veces) ya está el país gobernado por ella (2 veces)	Porcentaje: 88.0% Injusticia (1 veces) Otroveramente no debería existir (1 veces) Creo que es algo muy triste y desesperante (1 veces) Que daña a toda la sociedad (1 veces) Ciudad Shentapur (1 veces) Qué da asco (1 veces) Hacen demasiado mal (1 veces) En contra de algo muy peligroso para el país (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

	personas en el gobierno. (11 veces) Q está muy mal (8 veces) Muy mala (25 veces) Me parece mal (7 veces) Opino q debería ser castigada (6 veces) Porcentaje: 11.1%	que nos ayuda mucho a todos los ciudadanos (3 veces) Nose (3 veces) Pues que son los que deberían ser los que mayor protección debe tener (2 veces) Ya mal (2 veces) nada justo (3 veces) se que afecta al pueblo (2 veces) No sé (5 veces) No sé (5 veces) No debería de existir (5 veces) lamentablemente es una actividad que no ha eliminado del todo, en muchas ocasiones de aprovechan las personas del cargo que deberían como servidor público para llevar a cabo actos de corrupción. Aunque existen actos de corrupción entre particulares de otra índole. Todos deben ser sancionados jurídicamente. (2 veces) Que la verdad ganan muy bien para que lo quiten el dinero a los que no tienen (2 veces) Bien (2 veces) Que beneficia a unos y a los demás les afecta demasiado (2 veces) Terrible (2 veces) Yo opino que en la actualidad existe mucha corrupción (3 veces) Porcentaje: 27.8%	Que está mal por que nos es justo ese abuso de poder (1 veces) Que no hace nada la presidencia (1 veces) Que desde siempre a existido (1 veces) Que horrible (1 veces) Fíjate que eso es un tema muy importante, no creídas? México ha sido consumido por esa práctica desde mucho tiempo atrás, como es posible que sigan con estas prácticas, tan lamentables, se nota que no tienen respeto ni siquiera por su propio país (1 veces) Opino q es UN conflicto en algo que no debe de existir (1 veces) Evita que se aplique la ley de manera correcta robándole oportunidad a personas de escasos recursos (1 veces) Que roba mucho dinero y no nos beneficia (1 veces) que cada vez se va mas (1 veces) malo (1 veces) que a veces hace el mal (1 veces) NUNCA DEBERIA DE ESTAR EN NUESTRO PAIS TERMINAR CON ELLA (1 veces) pa no se na tengo opción sobre eso pero es está mal (1 veces) Zzz (1 veces) Actividad y acciones con falta de educación (1 veces) La mayoría de los políticos buscan su bienestar y la opinión (1 veces) Me está muy mal (1 veces) Problema global al que nos enfrentamos (1 veces) Una situación delicada pero que debe ser erradicada (1 veces) que vivamos en un gobierno que se mueva por intereses (1 veces) La corrupción, es algo que se ha apoderado de México, esto empobrece a nuestro país, ya que solo nos roban el dinero que hay dejando mal a las personas. (1 veces) Que poco a poco los políticos están hundiendo nuestro país y se enriquecen a ellos mismos (1 veces) máxima (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) hhhhhh (1 veces) Pues que en nuestro país está muy normalizado ver a un político corrupto ya que lo quieren quitar dinero y dicen que hay muchos políticos corruptos que colaboran con el narco pero eso a mi no me consta (1 veces) Mexico=corrupción (1 veces) Un aviso de perder (1 veces) Ay está muy mal eso (1 veces) genera injusticia (1 veces) Si hubiera menos corrupción, todo estaría mucho mejor y no tendríamos tantos problemas (1 veces) Que existe y es muy mala (1 veces) Promueve la violencia (1 veces) nada (1 veces) que el país este cansado de eso (1 veces) Desde que gobierna el pan, se ha visto un gran impacto de afectación en los ciudadanos debido a la corrupción por no usar el dinero que gana el dinero para satisfacer las necesidades y obligaciones que tiene uno como ciudadano. (1 veces) Porcentaje: 51.1%
59.- ¿Consideras que el gobierno hace buen uso de los recursos públicos en tu comunidad?	No (214 veces) No tanto (6 veces) A veces (15 veces) A veces (10 veces) Más o menos (7 veces) Porcentaje: 6.3%	yo creo que existen muchas áreas de mejora (3 veces) En algunos casos si se ven esfuerzos positivos, como obras, becas o programas sociales, pero muchas veces los recursos no se usan de manera justa (5 veces) No siempre, porque en algunos casos los recursos públicos no se usan de manera eficiente o no llegan a quienes más lo necesitan (5 veces) Razono (3 veces) no mucho, muchas veces resulta ineficiente (3 veces) No se en que lo usan (5 veces) en algunas ocasiones no (2	Nao (1 veces) Los recursos públicos en mi comunidad son bien utilizados sin embargo solo junto a la casa de la presidenta de colonias puesto que no han implementado algún tipo de mejora en otro lugar que no sea un parque bonito que solo puede ahorrarse (1 veces) Regular o en algunos lugares (1 veces) Veo obras incompletas y calles en mal estado (1 veces) Legalidad y transparencia (1 veces) En ocasiones (1 veces) No, generalmente no se usa (1 veces) No tapan los baches, tienen que cuidar mucho eso (1 veces) No, para nada. (1 veces) No estoy seguro (1 veces) Nisar (1 veces) Sihi (1 veces) No, hay mucha gente de que de verdad los necesita y se los niega (1 veces)



Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

		unos). ¿Sería que podría ser mejor (2 veces) Algo (2 veces) No la verdad no (2 veces) Supongo que sí (2 veces) no, lo que se paga en impuestos no se ve para nada reflejado en la comunidad, el mantenimiento, un mejor sistema de transporte, los basuras, todo eso falta (4 veces) no, ya que hay muchas deficiencias que se podrían solucionar o por lo menos otras. (3 veces) En mi comunidad, creo que el gobierno podría hacer un mayor uso de los recursos públicos. Muy pocas como la educación, la salud y la infraestructura que necesitan más inversión (3 veces) Tal vez (2 veces) un poco (2 veces) sí (2 veces) Puede yo creo q sí (2 veces) No del todo (2 veces) no hace buen uso (2 veces) maso (2 veces) Porcentaje: 88.8%	No está mal, pero, podría ser mejor. (1 veces) naco (1 veces) la mayoría de veces, no (1 veces) si (1 veces) si podría decir que sí (1 veces) Si (1 veces) Realmente no tenemos conteo de cuánto se el recurso público esto, sin embargo, hay muchas carencias dentro de comunidad que nos hacen pensar que realmente no (1 veces) No bastante (1 veces) Si, aunque deberían invertir más (1 veces) No ahí (1 veces) NINGUNO (1 veces) Desconozco, en algunas situaciones (1 veces) no, es muy corrupto (1 veces) No hacen un buen uso (1 veces) Sin peso (1 veces) en diversas ocasiones, se puede dar un uso mejor (1 veces) No, en especial en el área médica ya que no se brinda el apoyo necesario que se requiere al igual en las áreas educativas que están en malas condiciones algunas (1 veces) No, poner Fastuos felena para quedarse con la mayor parte de los impuestos. (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) No tengo conocimiento de los recursos que se otorgan en las comunidades (1 veces) Puede ser (1 veces) Si (1 veces) De vez en cuando (1 veces) Nada (1 veces) Me encuentro en un estado neutro (1 veces) No los mal utiliza (1 veces) Puede no sí. 100 (1 veces) Dependiendo es no siempre se usan bien los recursos (1 veces) No, considero que deberían de pagar mejor a personas como el campo (1 veces) Nada (1 veces) Depende si realmente lo utilizan correctamente (1 veces) ay falta de recursos (1 veces) No ni siquiera ayuda de nada (1 veces) No, el dinero se lo quedan ellos como todos los políticos (1 veces) La percepción del uso de recursos públicos puede variar según la comunidad y la transparencia en la gestión. (1 veces) Quizás (1 veces) Nada (1 veces) Tal vez si tal vez no (1 veces) No. Lastimosamente ya no ven mucho por las elecciones en el pueblo, eso prometen cambios y no hacen nada de lo que prometen (1 veces) Con exactitud no se, espero que sí (1 veces) Si tiene que tener cuidado con (1 veces) Porcentaje: 87.8%
10.- ¿Que área o grupo de personas considere que el gobierno debería ayudar para que estos puedan mejorar?	Las personas con alguna discapacidad o personas de la tercera edad (46 veces) las áreas marginadas (16 veces) Jóvenes (8 veces) El gobierno debería ayudar más a la educación, salud, familias vulnerables y jóvenes, porque esto es la mejores oportunidades y fortalece la comunidad. (7 veces) A los pueblos y los ranchos (8 veces) La seguridad y los apogeo rurales (9 veces) No sé (7 veces) No (12 veces) Familias, y la comunidad en sí (6 veces) A todos los individuos (7 veces) a los estudiantes (6 veces) Los grupos necesitados (8 veces) Adultos mayores y amas de casa (10)	Pueblos (4 veces) Los marginados (2 veces) Los que tienen menos recursos (4 veces) Gente sin apoyo ni educación en mundo (3 veces) Bajas recursos (4 veces) Los de las zonas sin servicios (3 veces) El área de el agua y la luz y sus cortes (3 veces) La zona de bajos recursos (2 veces) a la casa obrera para niños que mantiene el país (2 veces) A los discapacitados (2 veces) a los pobres (5 veces) La policía (3 veces) las cárceles y la seguridad (3 veces) En ranchos y comunidades de	Servicio de salud y atención a la comunidad (1 veces) La presidencia (1 veces) Deben ayudar a todos en las necesidades que tiene cada persona (1 veces) Tal vez las personas encargadas de realizar proyectos de áreas verdes (1 veces) Las personas vulnerables (1 veces) Apoyar a familias de bajos recursos, fomentar el empleo y educación (1 veces) A los pueblos y los ranchos (1 veces) El no apoyar las zonas rurales para obtener votos (1 veces) Indígenas, jóvenes, adultos mayores (1 veces) La pavimentación (1 veces) Esta busca identificar prioridades, salud, educación, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad (1 veces) o aunque lo considerara, el gobierno no aporta ayuda (1 veces) Mujeres Víctimas de violencia (1 veces) Empleados (1 veces) El Campo, la gleba, las calles las escuelas y los prepy (1



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

veces) Todo (8 veces) Comunidades vulnerables (8 veces) A todas (8 veces) Porcentaje: 10.8%	escasos recursos (2 veces) Salud y grupos marginados (4 veces) A lo más necesitados y áreas verdes (4 veces) Al grupo de ancianos (2 veces) Niños y adolescentes en situación de calle o mujeres y niños (4 veces) Muchas (2 veces) Madres solteras y personas de bajos recursos (3 veces) PUES LOS TRABAJADORES DE SECRETARÍA (2 veces) En lugar idéntico (2 veces) Yo creo que de poco en poco pero a todas (3 veces) RESPECTO Y PAZ (2 veces) Apoyo a personas de bajos recursos (3 veces) Acá no tengo ideas (2 veces) educación y jóvenes (2 veces) Porcentaje: 17.8%	veces) Las carneteras y las ciudades (1 veces) Grande de arena (1 veces) México ayudar a toda la comunidad (1 veces) Prácticas (1 veces) La presidente (1 veces) Pues en general a todos (1 veces) pues que sea corrupta y ayuden de verdad (1 veces) Escolares o trabajadores (1 veces) voluntarios que cuiden el medio ambiente y ayuden a mejorar nuestro país (1 veces) al pueblo (1 veces) Sector seguridad y salud (1 veces) Principalmente a sus trabajadores (1 veces) Que quiten a claudis de presidentes (1 veces) las mismas personas de la comunidad (1 veces) Asta personas que nos va hacer caso (1 veces) Que hubiera más recursos y más lugares para apoyar a los jóvenes (1 veces) Entonces, personas en situación de pobreza, huerfanas (1 veces) Los más pobres (1 veces) Que haga una patrulla o máximo 8 en cada colonia de toda la ciudad (1 veces) Noar (1 veces) Que ya no hubiera corrupción y se utilizaran los recursos para algo productivo (1 veces) A las más necesitadas (1 veces) Discapacitados y personas en situación de calle (1 veces) Crear más apoyos y aplicarnos (1 veces) Mamás solteras, más apoyos para la escuela, brinden mejores servicios médicos (1 veces) No hay presidente en mi comunidad (1 veces) Algunas comunidades que padezcan de esos recursos (1 veces) darle el dinero a quien lo necesita (1 veces) nada (1 veces) a los indígenas (1 veces) SIEMPRE QUE PUEDEN MEJORAR EN TODO (1 veces) PAVIMENTAR AREAS QUE LE URGEN (1 veces) Los que limpian las calles (1 veces) pues que pongan atención donde verdaderamente lo necesitan (1 veces) judicial (1 veces) quizás con el bandoletero (1 veces) sus apoyos (1 veces) EL K LAS PERSONAS NO VIVAN EN LA CALLE (1 veces) pe el gobierno es el que tiene que poner de su parte también (1 veces) Administrativos (1 veces) Ayudar a toda la comunidad completa (1 veces) Ninguno (1 veces) A los vagabundos (1 veces) Astar plátanos (1 veces) maestros (1 veces) Donde hay mas escuelas (1 veces) A los mayores de edad (1 veces) La sociedad (1 veces) No oha (1 veces) NO SIRVE EL GOBIERNO (1 veces) delegados (1 veces) En casa todo menos en becas . van muy bien en eso (1 veces) debería apoyar a todo no solo a algunas (1 veces) el centro de salud y las escuelas (1 veces) En las instituciones académicas (1 veces) Conocer las necesidades de cada comunidad (1 veces) A los que están en una clase media baja o superior (1 veces) Alas personas mayores y niños (1 veces) A LA MAYORIA (1 veces) EL SONAS RURALES Y RANCHITOS Y COMUNIDADES (1 veces) A los que piden dinero en el centro (1 veces) PRD (1 veces) Jitan (1 veces) híhíh (1 veces) Los que cuidan ancianos o protegen a los niños (1 veces) jóvenes, embarazadas y niños (1 veces) Prácticamente todo . pues mientras no las comanga no
--	---	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			ayudar (1 veces) Las personas del gobierno (1 veces) Los que pierden su casa (1 veces) El alumbrado público (1 veces) Cómo en este caso a los agricultores (1 veces) Más que nada a los que se ven afectados por las inundaciones (1 veces) Quien ayudan a personas del campo porque en ellos no habría comida (1 veces) Pues la composición de algunas áreas en mal estado entre otros (1 veces) A pagar a las personas de la calle (1 veces) Las reformas necesitan ser tomadas en cuenta para poder ayudar al pueblo (1 veces) A las personas que están en situación de calle (1 veces) A los que no tiene trabajo o están en situación de calle (1 veces) A los más vulnerables (1 veces) Los campos y los camposos (1 veces) Desagües (1 veces) Niños niñas, adolescentes y jóvenes (1 veces) Considero que el gobierno debería enfocar sus esfuerzos en ayudar a niños y jóvenes, salud infantil y adolescente, protección, personas en situación de pobreza extrema, inseguridad y limpieza y seguridad alimentaria (1 veces) A los sujetos en situación de calle (1 veces) marginadas (1 veces) Que sea más producción (1 veces) Situación de calle (1 veces) hacia (1 veces) a los más necesitados (1 veces) Los congresos y fiscalía (1 veces) A los comités de las comunidades (1 veces) Ninguna la verdad (1 veces) Asilos, mirados, plazas de convivencia (1 veces) A los jóvenes universitarios (1 veces)
71.- ¿Qué opinas de que el gobierno genere leyes para mejorar la transparencia en el uso de recursos públicos?	Que este bien (75 veces) Es bueno pero hace falta que se cumplan más seguido (44 veces) Me parece importante, porque todos nos podemos dar cuenta de cuáles son los verdaderos gastos de recurso (28 veces) Muy útil (26 veces) Pues bien (27 veces) Que sería una buena manera de prevenir la corrupción (7 veces) No sé (8 veces) Si (13 veces) Que estaría muy bien. (17 veces) Pues opino que está bien (5 veces) Porcentaje: 12.8%	Nonea (5 veces) Importante (3 veces) Ta bien (2 veces) Segor bien (3 veces) Buena idea (2 veces) Pues y te vien (4 veces) mal (5 veces) Pe que está bien (2 veces) Pe que está bien (2 veces) ni lo hacen (4 veces) ESO ES BUENO (2 veces) MI opinión es lo cumpliere lo que prometen (2 veces) debería de haber (4 veces) Bastante bien (2 veces) Excelente (2 veces) Considero que es una propuesta muy útil, para generar confianza en la sociedad (2 veces) Yo creo que eso estará muy bien (2 veces) Porque (2 veces) sólo se asegura que el dinero de todos se utilice de manera justa y eficiente. (2 veces) Porcentaje: 34.4%	Porcentaje: 71.7% Creo que está bien (1 veces) Que puede llegar a fortalecer la honestidad, la confianza y la justicia en el país. (1 veces) Que sea bien (1 veces) ya hay leyes pero falta que la pongan en acción (1 veces) Aquí se trata de la percepción sobre la rendición de cuentas y la honestidad del gobierno. (1 veces) no conozco ninguna de esas leyes (1 veces) Combate a la corrupción (1 veces) Bueno (1 veces) Opino que lo deberían hacer ya que es necesario (1 veces) ni siquiera lo cumplen, el poder los corrompe aunque emben con la conciencia limpia (1 veces) Que nos da seguridad (1 veces) Que va aceri lo que se le da la gana (1 veces) Que necesitan hacer con más ideas ayudas en las comunidades lejanas (1 veces) No sé (1 veces) Está bien (1 veces) Fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la eficiencia (1 veces) pueses, no me parece mal (1 veces) buena (1 veces) o importante (1 veces) que así supe bien (1 veces) Por más leyes que generen nunca vamos a tener la certeza de cuánto es el recurso público, seamos sinceros, todos los informes generados pueden ser manipulados y nunca nos daríamos cuenta (1 veces) Que muchas veces no lo hacen de esa manera (1 veces) QUE NO LES CREO (1 veces) Si está bien (1 veces) chí (1 veces) DE QUE SIRVE QUE HAGAN MAS LEYES SI EL GOBIERNO EN GENERAL ES BASURA Y ES CORRUPTO (1 veces) al que tiene más dinero para pagar pens, un imparar cuentas hayas hagan (1 veces) algo bien (1 veces) Estoy de acuerdo con eso (1 veces) Están bien (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Que mientras cumplan con tal transparencia que se realicen más (1 veces) Pero por favor, que sean incorregibles, sin lagunas legales y se queden escritas en la constitución. (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Amor (1 veces) Que pienso que no es verdad ya que hay muchos casos en los que ni hacen nada (1 veces) Debemos saber que hace al gobierno con el dinero q se da (1 veces) Hay leyes q no tienen chiste (1 veces) No hacen nada (1 veces) De maravilla (1 veces) hjh (1 veces) Pues está y funciona para que no existan cosas con censura (1 veces) Promueve la transparencia y previene la corrupción (1 veces) Apoya a la gente (1 veces) Puedes está bien (1 veces) fortalecerla la confianza de la ciudadanía (1 veces) La transparencia es como si la dejarán ver donde se está usando cada peso, y eso es genial (1 veces) Que ayudaría mucho (1 veces) hola (1 veces) Si según dicen sus especialidad (1 veces)
			Porcentaje: 62.8%
72. ¿Qué piensas que el gobierno genere mecanismos para repartir de manera más eficiente los recursos públicos?	Bien (28 veces) Es bueno (42 veces) Me parece fundamental para que la sociedad esté en equilibrio de recursos (21 veces) Que está muy bien (51 veces) Que sería bueno (17 veces) No sé (13 veces) Si (20 veces) Muy bien (26 veces) Que una buena idea. (8 veces) estaría bien pero garantizando que los recursos lleguen a donde se piden en desdise (10 veces) Le veo muy bien y me gustaria llegar a verlo (7 veces)	Creo que está bien (3 veces) Ta bien (2 veces) Que deberían iniciar con eso pronto (3 veces) Presupuesto con base en resultados pbi (2 veces) mal (4 veces) Buena ya que es una ayuda bastante buena (5 veces) que así todos estemos ganando (3 veces) Pienso que verdaderamente es importante (3 veces) ayuda más (2 veces) esclarecido (2 veces) Eso está bien porque así más personas tendrían más recursos (4 veces) Nada (2 veces) Que sea barato (2 veces) pues según yo ni lo hacen (3 veces) Super bien ya que sería justo (3 veces) Perfecto (2 veces) Pues como que está bien (2 veces) Mientras sea de manera justa y deba funcionar todo bien (2 veces) no hacen nada (2 veces) Puede ser (2 veces)	Creo que esta bien (3 veces) Ta bien (2 veces) Que deberían iniciar con eso pronto (3 veces) Presupuesto con base en resultados pbi (2 veces) mal (4 veces) Buena ya que es una ayuda bastante buena (5 veces) que así todos estemos ganando (3 veces) Pienso que verdaderamente es importante (3 veces) ayuda más (2 veces) esclarecido (2 veces) Eso está bien porque así más personas tendrían más recursos (4 veces) Nada (2 veces) Que sea barato (2 veces) pues según yo ni lo hacen (3 veces) Super bien ya que sería justo (3 veces) Perfecto (2 veces) Pues como que está bien (2 veces) Mientras sea de manera justa y deba funcionar todo bien (2 veces) no hacen nada (2 veces) Puede ser (2 veces)
	Porcentaje: 13.8%	Porcentaje: 25.6%	Gestiona de manera más rápida (1 veces) Gestión de recursos mas eficientes (1 veces) Debería de hacerlo (1 veces) Eso busca la opinión sobre como mejorar la distribución de programas y apoyos que llegue a quien mas lo necesita y su despendio (1 veces) que no sirve en su totalidad (1 veces) Si (1 veces) Solo a quien trabajo por ellos, dependiendo el trabajo hecho en función económica (1 veces) Que todos son corruptos (1 veces) Pz no está mal (1 veces) innecesaria (1 veces) dé que hay igualdad para todos (1 veces) pe no se estaría bien o no la verdad no se (1 veces) Q está bien (1 veces) Que deje de repartir y mejore la seguridad y las violaciones (1 veces) Que sus mecanismos deben basarse en el valor fundamental de la equidad, haciendo que el recurso se vaya no en mantener a quien lo necesita, si no que dene las herramientas para que puedan salir adelante (1 veces) No entendi la pregunta (1 veces) Se cumplirá (1 veces) Reen (1 veces) Estoy de acuerdo (1 veces) genial (1 veces) no che (1 veces) para no desviar fondos (1 veces) esos está muy bien (1 veces) Que le están haciendo algo bien (1 veces) Considero que sería de gran utilidad (1 veces) Observar la necesidad de toda la población (1 veces) que serían de gran ayuda y sumamente importante que se generaran (1 veces) Que llegue a los que lo necesitan (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) si (1 veces) Si (1 veces) Nhh (1 veces) Necesario para no perderlo o confundir lo (1 veces) Eres muy bien (1 veces) mejorar la asignación de recursos y beneficiar a la población (1 veces) Transparencia (1 veces) Tener más conocimiento del ambiente al que trabajan para hacer uso responsable de los recursos (1 veces) innecesaria (1 veces) Que apoyen a todos por igual (1 veces) legarían a quienes realmente los necesitan (1 veces) Puede nada (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			garantías que los recursos lleguen a las personas que más los necesitan (1 veces). Exigente ya que se repartían equitativamente (1 veces). Nunca cumplir (1 veces). Que asegure que los recursos se invierten donde más se necesitan logrando mayor beneficio social (1 veces). Nada (1 veces). La verdad estaba muy padre que fueran mas transparentes (1 veces). Pensaría que es falso (1 veces). Pues ami me interesaría la seguridad publica (1 veces).
73.- Es una situación de violencia donde tu mamá ya no pudiera estar contigo, ¿qué persona adulta elegirías como apoyo y compañía en tu vida diaria?	A mi padre (6 veces) 60 papa (39 veces) Mis tios (20 veces) Mi hermana mayor, o mi abuela (36 veces) (15 veces) Mi abuela (28 veces) Mamá (6 veces) A algún familiar (6 veces) abuelos (18 veces) Un familiar (8 veces) Una de mis tías (7 veces) Porcentaje: 18.6%	Un amigo o amiga cercano (2 veces) Elegiría a un familiar cercano, como un tio, tia o abuela, o a un adulto de confianza que me brinde cuidado, protección y orientación en mi vida diaria. (2 veces) Nadie (2 veces) Ya le respondí, se repite por segunda vez (3 veces) Se repite la pregunta. (4 veces) Mi madrina (2 veces) Mi abuelo (2 veces) Un tutor o maestro si estoy en la escuela (3 veces) Nose (2 veces) En una situación así, elegiría a mi tia como apoyo y compañía (3 veces). familiares más que nada o un amigo en especial pero igual no me molestaria estar solo o no me preocuparía si que yo ahora tenga que mantenerme no me importaría igual pero si me haría mucha falta (3 veces) mi padre (2 veces) Conocidos (3 veces) Porcentaje: 88.0%	Porcentaje: 61.3% Bueno (1 veces) No tanto o nada más (1 veces) Muchos (1 veces) Estas se repitieron en una pagina anterior (1 veces) (1 veces) Esta pregunta se repite en la pagina anterior (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) alguna tia o tia es parte de mamá o papa (1 veces) Mi familia materna (1 veces) Algunos de confianza (1 veces) Ello materno (1 veces) padrastro (1 veces) X (1 veces) Aun si (1 veces) a mi mai (1 veces) A mi segunda madre o mis abuelos (1 veces) A mis hermanos, bueno a familiares que convivo más y que me traten super bien (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) paz mundial (1 veces) Mi abuelas (1 veces) Con mayores y seguridad (1 veces) A ninguna (1 veces) Sip (1 veces) Mai (1 veces) Halo mejor (1 veces) Mis padrinos (1 veces) hahh (1 veces) Yas (1 veces) Las hermanas de mi mamá o en abuela (1 veces) Mis tucore (1 veces) Elegiría a mi abuela o a mi tia, que son personas muy cercanas a mi (1 veces) En la autoridad a una persona de confianza (1 veces) No sabría que persona (1 veces) Cualquier familiar cercano que tenga (1 veces) Nada (1 veces)
74.- Si un joven pierde a su mamá por violencia, ¿qué apoyos del gobierno pensarías que serían más importantes para él, ¿becas para estudiar, atención psicológica, asesoría legal, o acceso a programas no...?	Becas (60 veces) Atención psicológica (58 veces) Todos los anteriores (30 veces) (22 veces) Todos (20 veces) Toda (16 veces) Se repite la pregunta. (6 veces) asesoria legal (7 veces) Porcentaje: 14.0%	Apoyo psicológico (4 veces) Como primero la atención psicológica y después los demás puntos (2 veces) Psicología y becas (2 veces) Los apoyos más importantes serían la atención psicológica para superar el trauma, becas para continuar los estudios y acceso a programas sociales que le ayuden a cubrir necesidades básicas. (5 veces) Programas sociales (2 veces) Psicología (3 veces) Mucho (2 veces) Ya le respondí, se repite por segunda vez (3 veces) económico (2 veces) La beca (4 veces) Nose (2 veces) ayuda psicológica (3 veces) Acceso a programas sociales (2 veces) Yo creo que todos estarían bien (4 veces)	Porcentaje: 80.3% Psicológicos (1 veces) Berón alimetrica atención psicológica (1 veces) Legal (1 veces) Muy bien (1 veces) Estas se repitieron en una pagina anterior (1 veces) (1 veces) Esta pregunta se repite en la pagina anterior (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) El tener un apoyo materno (1 veces) si (1 veces) Se (1 veces) de más necesidad de ayuda y apoyado tambien para que sea abuelita y logre lo que quiera (1 veces) X (1 veces) chi (1 veces) la 2 (1 veces) psicología, becas para estudiar y asesoría legal (1 veces) Que haya una ley para que se haga responsables (1 veces) la atención psicológica para saber como se siente ante esa situación y de ser necesario en la escuela tambien las becas de estudio (1 veces) N/A/GUHA (1 veces) económica y apoyo emocional (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) si (1 veces) Dirección psicológica y asesoría legal (1 veces) Apoyo al medico (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

195

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		Porcentaje: 24.6%	Mel (1 veces) No mejor (1 veces) Nada (1 veces) Veces atención psicológica (1 veces) Apoyo (1 veces) La verdad creo que todo hoy en día es difícil estar en esa situación (1 veces) Necesita todos, pero si tengo que elegir el más importante, diría atención psicológica (1 veces) Es importante. Ya que es necesario para él (1 veces) Considero que todos los apoyos mencionados serían importantes, pero si tuviera que priorizar, diría que la atención psicológica es fundamental (1 veces) Nada (1 veces) Psicólogo y apoyo emocional (1 veces)
75.- ¿Qué tan importante le parece que exista un registro especial para identificar y proteger a jóvenes que han perdido a su mamá por causa de la violencia?	Muy importante (131 veces) Importante, para que el joven sienta apoyo (10 veces) Me parece importante, por que todos podemos estar protegidos (14 veces) Es muy importante, porque permite darles atención personalizada, seguimiento y protección, asegurando que reciban apoyo emocional, educativo y social de manera oportuna (37 veces) Mucho (13 veces) Bastante (9 veces) Se repite la pregunta (8 veces) Porcentaje: 98.1%	Séper importante (3 veces) Yo la respondí, se repite por segunda vez (3 veces) Esta pregunta se repite en la pagina anterior (5 veces) Debería de hacerse así para brindar ayuda específica en casos específicos. (2 veces) Nada (2 veces) Bastante (4 veces) bastante (2 veces) demasiado importante (4 veces) Basta muy bien para saber y apoyado a los jóvenes (2 veces) Q está muy favorable (2 veces) Muchas (2 veces) Porcentaje: 29.8%	Porcentaje: 51.4% Creo que es muy importante (1 veces) Demasiado (1 veces) Pública (1 veces) algo importante (1 veces) Estas se repiten en una página anterior (1 veces) r (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) así puede ayudar más (1 veces) Fuea siento que está muy bien porque no va a perder el derecho a estudiar (1 veces) Protección infantil (1 veces) importantísimo (1 veces) eso los ayudaría a que puedan trabajar o seguir o empezar con los estudios (1 veces) sería un apoyo en mí (1 veces) que también lo apoyen no nomás científicamente (1 veces) X (1 veces) No es importante (1 veces) mucho más y a la vez bueno (1 veces) para llevar el registro de los casos (1 veces) suma importancia que exista un registro especial para identificar y proteger a jóvenes que han perdido a su madre a causa de la violencia (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Pues que los puedan apoyar (1 veces) Tal vez (1 veces) Poco (1 veces) Mala mujer (1 veces) Nada (1 veces) Apoyo (1 veces) Mel (1 veces) Un registro especial podría brindar atención especializada y protección a jóvenes que han perdido a su madre por violencia. (1 veces) Para que lo apoyen (1 veces) Yo creo que es algo muy importante (1 veces) para reconocer mucho mejor (1 veces) En un punto de vista es fundamental y sumamente importante (1 veces) darlos al día (1 veces) Nada (1 veces)
76.- Cuando alguien en tu familia necesita apoyo (por ejemplo, está enfermo o no puede valerse por sí mismo), ¿quién es la persona que normalmente se encarga de cuidarlo?	Mis padres (9 veces) Mi mamá (104 veces) Sus papás, o sus hijos (7 veces) Mi madre o padre (7 veces) Entre todos pero más papá (20 veces) Tíos (14 veces) Tíos (19 veces) Mi familia (6 veces) Porcentaje: 10.8%	Abuelos (2 veces) Normalmente es la madre, el padre o algún familiar cercano quien se encarga de cuidarlo, dependiendo de quien este disponible y tenga la capacidad para hacerlo. (5 veces) Nadie (2 veces) Abuelita (5 veces) Yo la respondí, se repite por segunda vez (2 veces) Se repite la pregunta (5 veces) papá mamá (5 veces) Mi abuelo (2 veces) Nadie (2 veces) Las personas que viven con el hijo, nietos o nueros (2 veces) Depende quien sea la persona enferma pero por lo general mi	Estas se repiten en una página anterior (1 veces) r (1 veces) Esta pregunta se repite en la página anterior (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) Mi hermana (1 veces) La misma familia (1 veces) Serán los demás de la familia (1 veces) a nivel de mi mamá y mi hermano (1 veces) irá a un lugar de derechos (1 veces) mi mamá (1 veces) X (1 veces) A quien responsable (1 veces) Cualquier familiar (1 veces) Mayormente mi mamá o mi abuela (1 veces) Su esposo y sus hijos (1 veces) la veca salí con abuelita (1 veces) NO SE TIENEN ESAS SITUACIONES (1 veces) los más cercanos (1 veces) muchos familiares cercanos (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

		madre es quien cuida al enfermo de la familia (2 veces) Yo (5 veces) hermanos (3 veces) el familiar mas cercano (3 veces) mis her (3 veces) Sus hermanas (5 veces) Nos cuidamos por si solos (3 veces) Mi padre (2 veces) Abuelo (2 veces) Porcentaje: 25.7%	Via tutores (1 veces) M (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) si (1 veces) Amis hij (1 veces) Demeritos o deshonras (1 veces) Sip (1 veces) Yas (1 veces) Toda la familia (1 veces) Jajaja (1 veces) bááá (1 veces) Asuntos legales (1 veces) Algun familiar (1 veces) Entre todos (1 veces) contratan a alguien (1 veces) Mi ma (1 veces) La persona responsable (1 veces) Los hijos (1 veces) Su hijo (1 veces) Es el más cercano (1 veces) La verdad ya personas que es puede valse por si mismo (1 veces) Casi siempre es mi mamá o si no puede ehe, mi abuela o alguna de mis tias (1 veces) apoyo de dinero (1 veces) Papa, mamá o hijos (1 veces) Tutor (1 veces) amier/mara (1 veces) hola (1 veces) Lo cuida mis tias o tias por turno (1 veces) Porcentaje: 63.5%
77.- ¿Crees justo que las personas que cuidan también reciban apoyo o un pago del gobierno?	Si (171 veces) Si es muy justo (10 veces) Si ya que no siempre tienen oportunidad de trabajar (7 veces) Se me hace justo (6 veces) Depende de la situación (7 veces) si (6 veces) Porcentaje: 8.8%	Si y mucho (3 veces) Si me parece justo (3 veces) Si justo y necesario (3 veces) tal vez, depende de si al cuidar de otros les afecta ahí si (2 veces) Estaría mal porque así solo los cuidarían por el dinero y no por el cuidado de la persona (3 veces) Si, creo que es justo que las personas que cuidan también reciben apoyo o un pago del gobierno. Cuidar a otros es un trabajo importante y a menudo requiere mucho tiempo y esfuerzo (4 veces) Muy justo (5 veces) Si (2 veces) no lo sé (5 veces) apoyo (2 veces) Porcentaje: 94.9%	Si, por que también es un trabajo (1 veces) Si, aun que es más voluntario (1 veces) Regular (1 veces) Si porque cuidar a alguien es mucho trabajo (1 veces) Estas se repitieron en una página anterior (1 veces) Siis (1 veces) r (1 veces) Esta pregunta se repitio en la pagina anterior (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) Solo en casos de gravedad. (1 veces) si (1 veces) Siis (1 veces) Si que les paguen también (1 veces) si porque ellos a veces hacen sacrificios por cuidarlos (1 veces) Noes (1 veces) si in duda sin duda (1 veces) definitivamente (1 veces) Si, siempre y cuando se mida en que tipo de apoyo brinda la persona (1 veces) ono (3 veces) X (1 veces) Si, bastante justo. (1 veces) Si, dan su tiempo (1 veces) Un poco si (1 veces) noobspazziri (1 veces) si para mantenerlos (1 veces) Podría ser (1 veces) Si, dependiendo sus necesidades (1 veces) Si el cuidado es de una duración extensa, si (1 veces) si claro ya que ellos también tienen necesidades y necesitan un apoyo también para su vida ya que cuidar de alguien enfermo puede llegar a ser desgastador (1 veces) Mas que diblo que si. (1 veces) Si para cubrir gastos como medicinas y consultas médicas (1 veces) Si, por su abnegación. (1 veces) completamente justo (1 veces) si, si están necesitas de algun tratamiento caro o algo que este fuera de su alcance económico si no es la situación no (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) Sk (1 veces) Órale (1 veces) hahh (1 veces) Siis (1 veces) Si por utilizan su tiempo hoy (1 veces)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de
Justicia relativo a dos iniciativas de reformas
y derogación al Código Civil para el Estado
de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD
257A/LXVI-I

			Si es de mucha ayuda y sería justo (1 veces) Una despena (1 veces) Puede ser, porque se están haciendo cargo de una responsabilidad que ellos mismo escogieron (1 veces) Si porque a veces es difícil (1 veces) Si para usarlo con la persona apoyada (1 veces) En ocasiones (1 veces) Si yo creo que es justo que reciban más apoyo (1 veces) Si de alguna manera sería justo (1 veces) Desde mi punto de vista sí, me parece justo (1 veces) Si, incluso cuando no lo necesitan es una recompensa por su buena causa (1 veces) No (1 veces) Porcentaje: 76.1%
78.- ¿Qué servicio de cuidado le parece más urgente en tu comunidad (guarderías, apoyos de salud, espacios de descanso)?	Guarderías y apoyos de salud (22 veces) Apoyos de salud (126 veces) Espacios de descanso (15 veces) De salud (15 veces) El apoyo de salud es el más urgente, porque garantiza atención médica rápida y adecuada para quienes más lo necesitan, especialmente niños, adultos mayores y personas con enfermedades. (16 veces) Todos (19 veces) Se repite la pregunta (7 veces) Porcentaje: 17.8%	En mi comunidad, el servicio más urgente sería apoyos de salud, para garantizar atención adecuada a quienes más lo necesitan. (3 veces) Todo (4 veces) guardería (4 veces) Ya la respondí, se repite por segunda vez (2 veces) Centros de apoyo (2 veces) Todas las anteriores (2 veces) Porcentaje: 13.3%	Brin. apoyos de salud (1 veces) Estas se repitieron en una página anterior (1 veces) r (1 veces) Esta pregunta se repitió en la página anterior (1 veces) La pregunta se encuentra repetida (1 veces) reitero que los servicios de salud tienen que mejorar, no hay recursos suficientes, medicamentos, material básico, no hay apoyo (1 veces) Nada (1 veces) Descansos (1 veces) lugares donde encuentren trabajo y centros de salud (1 veces) LUGARES DE TRABAJO (1 veces) X (1 veces) Depende de qué situación esté (1 veces) Las tres opciones (1 veces) apoyos de salud (1 veces) Yo creo que las tres estarían bien. (1 veces) el más pesa (1 veces) Guardes y apoyos de salud (1 veces) la 2 (1 veces) mejores apoyos de salud y espacios de descanso para todas aquellas personas que lo necesitan (1 veces) La área de la salud, más medicamentos, más médicos menos tiempo de espera. (1 veces) RESPECTO Y PAZ (1 veces) sí (1 veces) DE SAA(UD (1 veces) Simon (1 veces) Jamas (1 veces) YYY (1 veces) Di (1 veces) Serían como las guarderías o apoyos de salud (1 veces) nada (1 veces) Apodos de salud (1 veces) La seguridad de la salud sobre las personas (1 veces) Porcentaje: 68.9%



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Transcripción de la reunión de consulta con Niñas, Niños y Adolescentes

Participantes:

- Dip. Plásida Calzada Vázquez
- Dip. Carolina León Medina
- Dip. Antonio Chaurand Sorzano
- Dip. Susana Bermúdez Cano
- Dip. Miriam Reyes Carmona
- Dip. Maribel Aguilar González
- Dip. Ernesto Millán Soberanes
- Dip. David Martínez Mendizábal
- Dra. Carolina Medina Vallejo (Moderadora)
- Esc. Primaria: Ignacio Allende
- Esc. Primaria: Delfina Quiñones
- Esc. Secundaria: Quanax-huato
- Esc. Secundaria: Efraín Huerta
- Esc. De Nivel Medio Superior: ENMS de la Universidad de Guanajuato, Gto; SABES Guanajuato; BIG Guanajuato; UVEG; CEB 8/6 Guanajuato; CECTAC Guanajuato; CBTIS 173 Guanajuato; CONALEP Silao

-----Inicio-----

Moderadora: El Congreso del Estado de Guanajuato les da la más cordial bienvenida al ejercicio de consulta a niñas, niños y adolescentes del estado de Guanajuato, un espacio de participación donde sus voces, ideas y propuestas se escuchan con atención, respeto y compromiso.

Hoy nuestras diputadas y diputados integrantes de las distintas comisiones legislativas se reúnen con ustedes para escuchar sus ideas, opiniones y propuestas sobre temas que impactan directamente su vida, su entorno y su futuro.

Nos acompañan alumnas y alumnos de escuelas de nivel primaria, secundaria y media superior, quienes con su participación enriquecen este espacio de diálogo y construcción democrática.

Este ejercicio forma parte del compromiso del Congreso de Guanajuato por construir leyes más justas, incluyentes y cercanas a las realidades que viven día a día las infancias y adolescencias de nuestro Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Nos honra contar con la presencia de diputadas y diputados integrantes de diversas comisiones legislativas.

Le damos la bienvenida a la diputada Plásida Calzada Velázquez.

Diputada Plásida Calzada Velázquez:

Hola niños, buenos días, bienvenidos al Congreso.

Moderadora:

A continuación le damos la bienvenida a la diputada Carolina León Medina.

Diputada Carolina León Medina:

Hola, ¿qué tal?

Muy buenos días, bienvenidos sean todos ustedes.

Moderadora:

Y me complace darle la bienvenida al diputado Antonio Chaurand Sorzano.

Diputado Antonio Chaurand Sorzano:

Buenos días, buenos días a todos, bienvenidos al Congreso, chicas y chicos.

Moderadora:

Así como nos complace contar con la presencia de autoridades del Gobierno del Estado de Guanajuato, que nos acompañan en este importante encuentro como órganos garantes, al licenciado Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco, director general jurídico de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

A la licenciada Katia Cristina Soto Escamilla, directora del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINA.

A la licenciada Alejandra Rodríguez Rangel, directora de Inclusión Social de la Subsecretaría para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

A la maestra María del Carmen Serrato Granado, directora de niñas, niños y adolescentes de la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

A la licenciada Andrea Pérez, jefa de Proyecto Vida Independiente DIF Estatal.

También me complace darle la bienvenida a la diputada Susana Bermúdez Cano.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

También a la diputada Maribel Aguilar González y también nos complace recibir a la diputada Miriam Reyes Carmona.

Queremos expresar un sincero agradecimiento a la Secretaría de Educación de Guanajuato por su valioso apoyo y la apertura de los espacios escolares que hicieron posible este ejercicio de participación.

De manera muy especial, reconocemos la colaboración de las siguientes instituciones educativas: primaria Ignacio Allende, primaria Delfina Quiñones.

Secundaria Quanax-cuato, secundaria Efraín Huerta, también a las escuelas de nivel medio superior de las 7:00 regiones del estado.

Bienvenidos.

Asimismo, queremos agradecer a las alumnas y alumnos del sistema USAER, quienes con entusiasmo compartieron sus ideas, propuestas y experiencias, y el apoyo constante de la Secretaría de Derechos Humanos, demostrando que la inclusión es un valor fundamental en la construcción de un Guanajuato más justo y solidario.

Antes de iniciar con esta actividad, me permito darle el uso de la voz a la diputada Carolina León Medina para un mensaje.

Diputada Carolina León Medina:

Hola, ¿qué tal? Muy buenos días a todos y bienvenidos, bienvenidos a este ejercicio de diálogo. Las personas diputadas y diputados que integramos el Congreso del Estado de Guanajuato acordamos invitarlos a participar con sus ideas, experiencias y propuestas que nos ayuden a legislar. Y crear leyes que les favorezcan.

En este ejercicio queremos reconocer y respetar su derecho de expresar su opinión, si así lo desean, y también reconocemos su derecho a no participar, si no, si así lo deciden.

Por eso queremos comentarles que en una consulta anterior a niñas, niños y adolescentes nos hicieron saber la importancia de salvaguardar su privacidad y preguntantes cuando los temas les involucren.

Por eso incluimos en la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes la obligación de obtener su conocimiento.

Antes de iniciar con este diálogo, nos gustaría que nos hagan saber si desean participar en este ejercicio o si no quieren hacerlo, también nos lo hagan saber. Quienes estén a favor de participar, levanten su mano.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Muchas gracias.

Quien no quiera participar de igual manera, levante su mano. También les comentamos que en cualquier momento podrán decirnos si ya no quieren participar en este ejercicio.

Ahora sí, iniciamos con este diálogo en el que conoceremos su opinión sobre temas como salud, medio ambiente, educación, familia. Y atención adecuada por parte de autoridades, además de lo que opinan sobre estos espacios de escucha y cómo les gustaría que les consultáramos, pues adelante a esta actividad y dinámica y bienvenidos todos con confianza y con mucha fraternidad.

Aquí estamos ahora sí, con gusto de atenderlos y de convivir con ustedes, jovencitos.

Maestros, autoridades educativas, compañeros diputados, vamos a entrar en un ejercicio que va a ser muy sano para todos y, sobre todo, para que nuestra sociedad avance.

Muchísimas gracias.

Moderadora:

También damos la bienvenida al diputado Ernesto Millán Soberanes. Y a la distancia nos acompaña la diputada Marte Edith Moreno Valencia.

Ahora para hacer esta actividad más divertida y cercana para todas y todos, hoy no les platicaremos de las comisiones.

Como bien lo dijo la diputada Carolina, vamos a platicar de los temas que ustedes ya revisaron en sus cuadernillos, así que aquí tenemos una pecera de ideas.

Ahí en la esquina está mi compañera con la pecera de ideas, donde colocaremos los temas vistos durante la consulta. Iremos sacando tema por tema.

Mientras tanto, proyectaremos algunas imágenes de referencia para que recordemos juntos los que lo que se analizó y compartieron ustedes en sus cuadernillos. De esta manera podremos platicar, reflexionar y escuchar las opiniones de cada uno y cada una de ustedes de manera ordenada.

Les pedimos que cuando quieran opinar levanten su mano y les iremos registrando su participación. Procuraremos hacer este ejercicio más dinámico, participativo y divertido para ustedes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Ahora, para arrancar, queremos saber cuál tema de los que vieron en su cuadernillo quisieran platicarnos primero, así que levante la mano quien quiera decirnos cuál tema quisieran platicarnos primero.

Diputada Carolina León Medina:

Sí, adelante, acá tenemos un compañerito, a ver, adelante.

Participante NNA:

Un tema que me gustaría que habláramos es la seguridad.

Diputada Carolina León Medina:

¿Alguien más que desee?

Participante NNA:

Bueno, a mí me gustaría que habláramos sobre la propuesta que habla de la fiscalía especializada para adolescentes. Creo que es un tema que bueno para niños, niñas y adolescentes.

Participante NNA:

El uso de celulares en la escuela.

Participante NNA:

Las propuestas relacionadas con la salud, medio ambiente y educación, y educación.

Participante NNA:

Medio ambiente, a mí me gustaría que hablaran de ese tema.

Participante NNA:

De los deberes de los niños y el mío de la seguridad de los niños.

Participante NNA:

Me gustaría que habláramos del uso de la tecnología en la educación.

Diputada Carolina León Medina:

Creo que es un tema muy importante que debemos abordar.

Participante NNA:

De las cosas que no pueden hacer los niños.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Diputada Carolina León Medina:

Aquí había otra manita levantada por acá.

Participante NNA:

Los derechos de los niños, las cosas que deben hacer los niños cuando les están haciendo algo malo, bueno, entonces.

Diputada Carolina León Medina:

Damos seguimiento, escuchamos lo que realmente les interesa y qué bueno, ojalá podamos abonar y podamos ahora sí compartir y dialogar todos en este sentido.

Moderadora:

Adelante, perfecto. Como así lo decidieron en mayoría, iniciaremos con el tema cuatro, que es atención adecuada por parte de las autoridades, pero, primero le pediré a mi compañera Nirvana nos apoye a colocar los temas restantes en la urna conforme los voy leyendo: salud, medio ambiente, educación, familia, ¿Qué te pareció la consulta? y por último, en otro ejercicio ¿cómo te gustaría ser consultado?

Ya con todo listo, me permito dar el uso de la voz, me permito dar el uso de la voz a la diputada, a la diputada Susana Bermúdez, para que nos ayude a iniciar la conversación sobre el primer tema elegido, que es atención adecuada por parte de las autoridades.

Adelante, diputada.

Estamos preparando las diapositivas 1 segundo, si ven la pantalla, no los escucho. ¿Ven la pantalla?

Perfecto, vamos a platicar sobre el tema cuatro, atención adecuada por parte de las autoridades a cargo de la diputada Susana Bermúdez.

Adelante, diputada.

Diputada Susana Bermúdez:

Muchas gracias, pues bienvenidos y bienvenidas todas las personas que estamos hoy aquí. La verdad, agradezco mucho a cada uno y a cada una de ustedes que hoy se hayan dado la oportunidad de platicar con nosotros en lo que tiene que ver con el tema de atención adecuada por parte de autoridades.

Las preguntas van a ser dirigidas de manera muy sencilla para que podamos entrar en este diálogo, en el sentido de cuál es el círculo que debe de cuidarnos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

¿Qué opinamos sobre los cuidados de nuestro primer círculo, de nuestro papá, nuestra mamá, nuestros familiares?

¿Qué intervención pueden tener ahí las autoridades?

Yo creo que cada uno de ustedes pues ya tuvo la oportunidad de leer un poquito más, pero que pudiéramos dialogar en ese sentido, no esa responsabilidad que tienen nuestros cuidadores y cómo es que nosotros lo percibimos o cómo es que podemos abonar a ese tema.

Hay iniciativas importantes en este tema aquí en el Congreso del Estado y la mejor manera sería cómo me siento yo con el cuidado y con la obligación que tienen mi papá, mi mamá, mis tutores, mis familiares y que ustedes nos puedan decir de primera mano cómo es que podemos nosotros abonar. En ese sentido y que a través de la intervención de las autoridades ustedes también pudieran ver un reforzamiento.

Sería cuánto.

Moderadora:

Una vez con esta explicación que nos dio la diputada, son libres de levantar su mano, recordar lo que vimos en el cuadernillo y decirnos quién quiere platicarnos, ya sea del tema de cuidados, de la fiscalía.

Adelante, levanten su mano quién quiere participar.

Algún voluntario perfecto, muy bien, empezamos.

Participante NNA:

Que los policías o los que nos están cuidando todo el tiempo deberían tenernos mucho respeto y nunca maltratarnos o abusar de nosotros.

Diputada Carolina León Medina:

Muy bien, alguien más, alguien más que deseo participar.

Acá de este lado, la señorita, la jovencita.

Participante NNA:

Poner a un oficial de policía afuera de las escuelas.

Diputada Carolina León Medina:

Sí, muy buena aportación.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Alguien más que desee participar, aquí tengo un jovencito y de aquel lado también.

Participante NNA:

Que cuando los niños necesiten médicos se los den.

Participante NNA:

Yo pienso que los policías deberían tener más como respeto a todos, ya que por el Cervantino no, los policías no se pueden controlar. Yo pienso que debería de haber seguridad en las escuelas, para que los niños nos sintiéramos más a gustos de que no pudiera pasar nada malo en las escuelas.

Diputada Carolina León Medina:

Muy bien, excelentes aportaciones.

¿Alguien más acá de este lado? Acá con el jovencito, en lo que llegamos de aquel lado.

Participante NNA:

Que ayuden a los niños que no tengan casa.

Diputada Carolina León Medina:

Muy bien.

Diputada Carolina León Medina:

Acá de este lado, la jovencita.

Participante NNA:

Yo pienso que debe haber una atención adecuada por parte de las autoridades, ya que ellos deben guiarnos y regirnos y cuidar nuestros derechos, así hacer como se hacer que valga nuestros derechos. Y también que, si alguna persona los agrede, nos agrede o nos hace daño, deberían este darle un castigo justo al daño que nos hace.

Diputada Carolina León Medina:

Muy bien de este lado aquí los jovencitos.

Participante NNA:

Que cuiden a los niños que tienen una discapacidad.

Diputada Carolina León Medina:

Muy bien. ¿El otro joven?



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Participante NNA:

Que cuando alguien es maltratado o lo abusaron, las autoridades le hagan caso cuando mete su denuncia o avisa.

Diputada Carolina León Medina:

Correcto. ¿Alguien más de este lado?

Participante NNA:

Yo realmente pienso que, relacionado a los temas de seguridad y cuidado hacia los niños, deberíamos tener en cuenta primero las zonas donde están localizadas las instituciones.

Participante NNA:

Por ejemplo, en mi localidad mi institución está colocado en un lugar de alto riesgo por estar cerca de, por ejemplo, las vías del tren y una región que se considera de muy bajos recursos. Primero deberían modificar y apoyar económicamente las regiones cercanas a la institución. Para que de esa manera se convierta en un lugar más seguro, limpio y eficaz para que los jóvenes quieran aprender.

Muchas personas no van por el miedo que se les acerca a esa institución y si me atropella el tren y si me asaltan. Y eso es realmente lo que yo creo que debería tomar en cuenta.

Diputada Carolina León Medina:

Sí, claro, muchísimas gracias. Acá el jovencito.

Participante NNA:

Yo prefiero que en las escuelas haya enfermerías porque varias veces los niños se pueden sentir mal y hay enfermerías que andan un poco lejos y no pueden alcanzar porque luego se pueden desmayar y luego no se pueden recuperar y yo creo que tienen que poner enfermerías.

Diputada Carolina León Medina:

Muchas gracias, la señorita.

Participante NNA:

Que las autoridades pongan atención a los problemas que tienen los niños.

Diputada Carolina León Medina:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Gracias. De aquel extremo, hágame llegar, por favor, un micrófono. De este lado, acá tengo participantes, les cedo el espacio y ahorita mientras avanzamos.

De este lado.

Participante NNA:

Que, si los adultos van a tener un hijo, primero piensen si tienen los recursos, el dinero y el amor para cuidarlo, porque si no ese niño va a sufrir.

Diputada Carolina León Medina:

Sí. Gracias.

Mira, todos de acuerdo con esa aportación. Muy bien. De este lado con los jóvenes.

Participante NNA:

Que pongan más cámaras de seguridad para cuidar la ciudad.

Diputada Carolina León Medina:

El otro joven que está ahí a un lado, aquí.

Participante NNA:

Bueno, yo creo que en lo que igual se debería enfocar el Congreso es en lo que tiene que ver en la formación de los policías. Yo entiendo que eso muchas veces le pertenece al municipio, pero igual que ustedes podrán ayudar en lo que tiene que ver igual con fondos y todo eso para que ellos se puedan preparar mejor. Porque me ha tocado muchas veces, por ejemplo, en lo que tiene que ver, prevención del delito que se enfocan las policías municipales y luego iban a las escuelas y entiendo el ánimo en el que nos daban las pláticas, pero en lugar de realmente tratar de prevenir el delito, ellos venían como amenazantes, por así decirlo, diciéndonos cuántos años de cárcel nos iban a dar y muchas veces eran penas que ni siquiera nos tocarían por ser adolescentes.

Realmente se debería de dar como que puedan tener como un respeto por nuestros derechos humanos nos decían sí, pero luego los arrestamos, pero luego quedan libres, sí, pero quedan libres porque cuando tú los arrestaste, tú no hiciste caso al código penal para bueno, al código de procedimientos para adolescentes y, por ejemplo, los arrestaste sin la presencia de un tutor mayor de edad.

Y pues obviamente, claro que así nunca se va a lograr. Entonces, pues esa parte para que los arrestan de esa forma. Y pues al final van a quedar libres, pero que va a pasar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

en el momento en el que ellos se vayan contra otras libertades, contra otras garantías nuestras, porque no están lo suficientemente preparados, es cuánto.

Diputada Carolina León Medina:

Muchas gracias de aquel lado, mientras hacemos llegar un micrófono de aquel lado, por favor, aquí con el jovencito.

Participante NNA:

Yo opino que haya policías buenos porque luego se vuelven malos, les ayudan a los malos por nada más por dinero y o corruptos, policías corruptos. Y también, como dice mi compañero ya, que haya policías en zonas de más riesgo. Por ejemplo, ahí por donde vivo, hay marihuanos, te pueden asaltar en cualquier momento y nadie se va a dar cuenta.

Diputada Carolina León Medina:

Muchas gracias. Hacemos llegar un micrófono de aquel lado el joven.

Participante NNA:

Que haya más patrullas en zonas peligrosas para que todas y todas nos sintamos protegidos y a gustos, porque hay ocasiones en las que personas les da miedo entrar a otras zonas por lo peligrosa que es.

Diputada Carolina León Medina:

Bien, muchas gracias de aquel lado.

Participante NNA:

Bueno, quiero complementar este la opinión de mi compañero de aquella esquina, complementar que no simplemente es la formación de ellos, sino también de nosotros. Entender que pues los de seguridad no son nuestros enemigos. Es importante que sí se tome esa formación de parte de ellos, pero también nuestra formación y nuestra concientización para hacer ese complemento entre la seguridad y entre nosotros los ciudadanos, sobre todo más nosotros, jóvenes y niños, que a lo mejor no tenemos tanto o esa capacidad o esa autoridad, entre comillas, de poder ponernos al tú por tú con alguien más, ¿no?

Entonces se me hace también importante que pues de manera activa se concientice en las escuelas, en otras instituciones, para que nosotros también podamos informarnos de todos ellos, aquellos procedimientos, lo que se puede hacer, lo que no



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

se puede hacer para nuestra seguridad y para que se nos dé, pues ahora sí que el procedimiento adecuado a nosotros.

Diputada Carolina León Medina.

Muchas gracias ahí con la señorita de la esquina, por favor.

Participante NNA:

Bueno, pues yo creo que tiene que existir una escucha afectiva por parte de nuestras autoridades, que no solamente nos escuchen porque sea su trabajo u obligación. Sino que realmente exista una solución para ayudar a solucionar el problema por el cual estemos pasando.

Diputada Carolina León Medina:

Muchísimas gracias, acá con el jovencito.

Participante NNA:

Si alguien necesita un apoyo de dinero, se lo den.

Diputada Carolina León Medina.

Gracias, acá de este lado con el joven.

Participante NNA:

Es que las policías no se aprovechen de su trabajo para maltratarnos.

Participante NNA:

Varias veces las personas se unen a una pandilla que es que roban, que maltratan a los humanos, hasta que eso maltratan a los niños y varias veces lo dan probar algo y se vuelven también malos.

Entonces yo digo que varias veces como dijo alguien que aun así, cuando lo meten a la cárcel y luego salen en su libertad, tienen que meterlo como unos años más o si es posible de por vida, porque hace muchas cosas malas y además eso no es bueno para maltratar a las personas, no pueden ni tampoco para robar.

Y yo sugiero que dejen como más policías en las zonas donde hay más peligros y ahí donde pueden haber cosas donde las personas pueden robar y además si no logran hacer eso todavía seguirá siendo.

Entonces les recomiendo que hagan eso porque ya saben, es que hay muchas personas que maltratan y roban. Entonces les sugiero que pongan muchos policías en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

las partes donde se pueden preocupar más y así a taparlos, y por eso les digo esto, porque hay varias veces que los ladrones pusieron a varias personas buenas y se hacen pasar como buenos para darles una pastilla muy mala y haciendo que se convierte también en malos, y por eso quiero que pongan policías en cualquier lado y además en los museos por la noche, porque varias veces los ratones se aprovechan en la noche que puedan robar y ni siquiera hagan un guardia de seguridad y se les antoja robar más fácil de la noche, más que en el día, porque en el día hay mucha más gente. Entonces sugiero que los museos coloquen guardias de seguridad por la noche.

Moderadora:

Muchísimas gracias por sus participaciones en este tema. Ahora le doy el uso de la voz a la diputada Plásida Calzada Velázquez.

Diputada Plásida Calzada Velázquez:

Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos.

Nada más estoy viendo a una pequeñita aquí enfrente que estaba pidiendo el uso de la palabra. Entonces vamos a escucharla y ya luego interviene su servidora.

Participante NNA:

Gracias, yo quiero apoyar la opinión de mi compañero de allá, poner más patrullas de policía en lugares peligrosos y que no están bien vigilados, porque en cualquier momento alguien puede hacerle daño, asaltar o robar a cualquier persona, y siento que es importante poner más policías y patrullas en esos lugares.

Gracias.

Diputada Plásida Calzada Velázquez:

Si me permiten, este hay algunas participaciones pendientes, este vamos cerrando el tema, tengo la participación de acá este de esta joven y de 2 señoritas de este extremo.

Si podemos hacer la participación concreta para ir cerrando y entrar al otro tema, ¿les parece?

Participante NNA:

Que todos tengan un seguro porque hay gente que tiene hijos con discapacidades y no tienen el dinero necesario.

Participante NNA:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Algo en lo que nos podían ayudar a mejorar es en la seguridad en el traslado de nuestra escuela, nuestra casa.

Moderadora:

Muchas gracias. Retomamos la intervención de la diputada Plásida Calzada Velázquez, por favor.

Diputada Plásida Calzada Velázquez:

Muchas gracias, pues primero agradecerles que hayan participado aquí con nosotros aquí en el Congreso, prácticamente es un ejercicio que ustedes ya habían realizado, ya contestaron por ahí los cuadernillos que se habían compartido y el día de hoy, en este ejercicio de escucha que estamos realizando, de verdad que enriquece, de verdad que nutre.

Principalmente la actividad que nosotros realizamos al legislar en este Congreso, yo creo que con todas las aportaciones que nos están haciendo en este momento sobre la percepción que tienen sobre la situación actual en el Estado, pues sin duda nos va a dar muchas herramientas y nos pone a reflexionar también sobre cómo enriquecer todas esas iniciativas que en su momento estamos presentando aquí al Congreso.

Rescato, por ejemplo, la sensibilidad y la empatía que debe haber de parte de nuestras autoridades para atender pues a la ciudadanía en general, pero sobre todo la empatía con ustedes, con ustedes, niñas, niños y adolescentes, que, pues son uno de los sectores poblacionales a los que mayor atención se les debe proporcionar, sobre todo también en el tema de la seguridad.

Nos llevamos también, por ejemplo, el tema de la fiscalía especializada, que es una propuesta que ya se encuentra en este en este congreso, ya se está analizando en comisión y creo que con este ejercicio que estamos ahorita realizando, pues también es materia para enriquecer esa opinión, ese dictamen que pudiera salir de la comisión.

Si hay alguna otra aportación que ustedes quisieran realizar sobre los temas que ustedes proponían al inicio, que tienen que ver, por ejemplo, con las cosas que no pueden hacer niñas, niños y adolescentes, qué hacer cuando les hacen cosas malas y sobre la fiscalía especializada, pues tendríamos otros minutitos para que nos compartieran algún comentario que a ustedes les parezca interesante.

Muchas gracias.

Moderadora:

Muchas gracias, diputada.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Vamos a dar 2 minutos para los temas que acaba de mencionar la diputada.

¿Alguien que quiera aportar más? Ok, tenemos una mano levantada.

Participante NNA:

Buenos días, a mi punto de vista o uno como adolescente, pues entiende un poco más los temas, vaya, pero pues creo que si la seguridad no empieza desde casa.

Uno como pues adolescente trata de encontrar otro tipo de ayuda, porque pues uno sale al mundo y te das cuenta que la seguridad como tal en el país pues no es muy buena. Y si vas a una escuela en donde pues los maestros no prestan atención, que pues creo que son bastantes escuelas y son demasiados niños para que, pues los maestros se enfoquen en cada uno, en ver qué problemas tienen. No se resolvería ningún problema, pero pues más que nada eso, que la seguridad empieza desde casa y pues los padres de familia deberían de tener un poco más de acercamiento con los niños este para que les den ese voto de si te pasa algo, tienes la confianza de venir a contármelo. O sea, yo soy tu mamá, yo te puedo ayudar y no regañarlos porque la mayoría de las veces pasa algo y lo primero que dices es cómo le voy a decir a mi mamá o cómo le voy a comentar esto, ¿no?

Cuando se supone que tus papás deberían de ser la primera fuente de ayuda para resolver algún problema o tratar de resolverlo, pero pues ese es mi punto de vista.

Moderadora:

Muchísimas gracias. Si no hay otra aportación, ¿recuerdan la pecera de las ideas? ¿La recuerdan si o no? OK, antes de pasar a la pecera, como todavía no se acuerdan, hay una compañera delante de mí que tiene el uso de la voz adelante.

Participante NNA:

Pues acerca de la seguridad. Yo opino que es también de las autoridades, pero más que nada fundamental de la familia por el hecho de que no respetan los derechos de sus mismos hijos. Por cuestiones de la salud o de la educación.

Moderadora:

Muchísimas gracias. Ahora, si recuerdan la pecera de las ideas, no los escucho.

Perfecto, vamos a pasar a la pecera de las ideas. Si me ayudas, Nirvana, sacando un tema, por favor, ¿qué tema salió?

¿Qué te pareció la consulta?



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Y ese tema le toca a la diputada Susana Bermúdez Cano.

Adelante diputada, muchas gracias.

Diputada Susana Bermúdez Cano:

Yo creo que es la importancia de saber qué les pareció el tema en esta iniciativa que nosotros tenemos en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Que es por ello que yo, siendo integrante, estoy participando en esta. Tiene que ver con eso, con ese tema que ustedes bien refirieron como parte de esta importancia, que es la fiscalía y el tema también de la ley de víctimas del estado de Guanajuato, en el tema de esa seguridad y cómo es que ustedes se sienten tomando en consideración que desde la familia, desde papá, mamá o quienes están a cargo de nosotros tienen ese deber, pero también en el tema de ustedes, cómo perciben el tema de seguridad.

Yo quisiera escuchar de parte de ustedes el cómo se percibe este tema, perdón, más bien escuchar a ustedes cómo han percibido este tema, desde el lugar donde se encuentra nuestra escuela, cómo es nuestro camino seguro, cómo es que desde el Poder Ejecutivo se pueden implementar esas políticas públicas para que ustedes tengan esa seguridad.

El tema de una atención respetuosa de los derechos humanos, como ustedes lo refirieron, el tema de cómo aquellos policías no pongan el interés en un tema de recurso y que no sea eso, se traduzca en una corrupción, el tema de que efectivamente

Cuando vayamos a la escuela exista esta atención por parte de los docentes de que exista ese vínculo, quizá no como lo decían individuales individualizado, pero sí de una manera constante.

Aquí ha habido muchas iniciativas y también hay un trabajo y aquí lo podemos ver en esta mesa, el trabajo coordinado por parte de los distintos poderes y el día de hoy en ese trabajo y en estas aportaciones que han hecho de mucha validez de cada uno de ustedes, creo que.

Cada una de las diputadas que estamos hoy aquí presentes y de los diputados, pues para nosotros nos sirve mucho, porque independiente de que sea únicamente en esta iniciativa, pues esas aportaciones nos dan la pauta para que reforcemos también desde todos los desde todas las partes que podamos nosotros ejercer esta facultad legislativa que tenemos.

Sería cuánto.

Moderadora:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Muchas gracias, diputada.

Entonces, ahora sí, levanten la voz para que nos ayuden. ¿En qué te pareció la consulta? Levanten la mano, por favor.

De aquel lado enfrente tenemos uno.

Gracias.

Participante NNA:

Buenos días. Me gustaría agregar, y estoy de acuerdo con la participación de la diputada y de mi compañera, es del tema anterior, algo que me gustaría agregar.

Las infancias y juventudes. Necesitamos que las figuras de autoridad de cualquier círculo, nuestros padres, profesores, policías, incluso los diputados aquí presentes, sean figuras activas, no sólo figuras estáticas.

Necesitamos tener una forma clara, directa y pues familiar para pedir ayuda, además de una forma de conocerlo, saber quiénes, a quiénes nos podemos acercar.

Necesitamos esa creación de comunidad, tal vez en donde podamos confiar y ubicarnos en cada uno, saber qué parte necesitamos de ayuda y en qué zonas.

Como lo que comentó mi compañero de aquel lado, hay zonas que están completamente abandonadas, que las figuras de autoridad o no están presentes en el caso de seguridad. Eso creo que es algo vital que necesitaríamos las juventudes.

Sería todo. Gracias.

Moderadora:

Muchas gracias. Vamos a continuar con qué te pareció la consulta.

Adelante.

Participante NNA:

A mí me pareció bien. Cuando llegaron me sentí bien y luego aprendí más de los derechos de los deberes y así lo que los niños podemos hacer y lo que no debemos hacer.

Moderadora:

Muchas gracias. ¿Quién más nos quiere contar? ¿Qué le pareció la consulta de este lado, por favor?



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato, ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Participante NNA:

A mí me pareció bien porque todo de lo que estamos hablando es muy importante sobre la juventud de los niños, el respeto y más cosas que vivimos en el cuaderno.

Moderadora:

Gracias. ¿Quién más quiere contarnos qué les pareció la consulta? De este lado tenemos un participante, si me apoyan con el micrófono, gracias, adelante.

Participante NNA:

A mí me pareció bien y yo lo que aprendí fue cómo los niños pueden mejorar dónde están

Moderadora:

Muchas gracias. ¿Quién más quiere participar y contarnos? Allá enfrente, adelante, por favor.

Participante NNA:

A mí en lo personal me pareció muy buena y quisiera entender por qué fue realmente que se tomó esta iniciativa de los jóvenes, considerando que muchos sexenios y tipos de poder nunca se había tomado tanta importancia hacia los jóvenes.

Por eso, aprovechando mi participación, quería hacer esa pregunta: ¿realmente cuál fue la iniciativa a entender a los jóvenes y escucharlos?

Moderadora:

Permítanme 1 segundo, como es una pregunta directa del ejercicio de consulta. Me voy a permitir comentarles lo que vimos el día que fuimos a visitarlos. La participación ciudadana no solamente incluye a los adultos, también incluye a las niñas, a los niños y a los jóvenes. Es por eso que fue importante para nosotros como Congreso del Estado por ver contar con su participación y conocer de viva voz sus ideas sobre los temas que se ven aquí en el Congreso.

Adelante, por favor.

Participante NNA:

Es bueno porque están escuchándonos y para mejorar el estado de Guanajuato, me pareció muy bien porque están opinando muchos temas que se ocupa apoyo de las autoridades.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Moderadora:

Gracias. ¿Quién más quiere contarnos qué les pareció la consulta de aquel lado?

Adelante, gracias.

Participante NNA:

Es muy importante que nosotros como jóvenes conozcamos estos temas y que estemos cercanos a las autoridades en muchos lugares donde no se tiene la accesibilidad a tener un.

Una autoridad que nos apoye, a veces ni siquiera los padres los pueden apoyar.

Entonces yo pienso que deberíamos acercarnos más, no sólo aquí entre nosotros, acercarnos más a las comunidades donde no existe ese conocimiento de los derechos y porque debemos dar a conocer que cada joven tiene derechos que deben cumplirse al igual como se tienen de deberes.

Claro, debemos hacerles saber a ellos también. Que pueden acercarse si ocurre algún día un problema. ¿A quién deben acercarse?

Porque normalmente no se sabe a quién acercarse si ocurre algo. Por ejemplo, hay niños que pierden a sus padres, que pierden a sus, no tienen más familia y aquí con quién se acercan, se quedan solos.

Entonces yo pienso que es muy importante que acerquemos a los jóvenes y a los niños, a las autoridades a las cuales deberían estar cercanas a nosotros.

Moderadora:

Muchas gracias allá enfrente.

Participante NNA:

Yo digo que como los padres hermanos mayores o tíos o tías pues casi no nos pueden ayudar porque pueden andar ocupados en algo o varias veces no nos pueden ayudarnos entonces por eso varias veces los padres pues se divorcian y entonces no sabemos quién se va a quedar con el hijo, porque nada más el hijo mayor y el hijo menor es posible que nada más se pudieran quedar solos.

Entonces yo digo que debemos que juntar a toda la familia y decidir a que los tíos, abuelos y tías y abuelas, se divorcian a ver quién se quedan con los hijos para ver quién se puede quedar con los hijos y así los niños no pueden vivir solos, porque los niños solos no pueden vivir solos porque necesitan ayuda de sus padres, o sea, no pueden



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

hacer nada que puedan hacer justo con sus padres, como la tarea, hacerles limpieza cocinar comida.

Además, si son pequeños, casi no pueden hacer nada de eso porque sus padres le tienen que ir enseñando a poquito a poquito para que así vayan aprendiendo.

Entonces yo digo que es posible que también los tíos, abuelas y tías y abuelos pueden ayudar, y también que las hermanas mayores y menores puedan ayudar a los niños que todavía son pequeños, aprender a solucionar como a ellos le enseñaron y así aprender que los niños tienen que ayudar mucho más, porque sin ese aprendizaje nunca serían grandes. No sabían casi nada.

Entonces, si ya hubieran ido a la escuela o si ya fueran adultos, pues casi no hubieran estado bien porque casi no se pedirían nada.

Además, en el trabajo pues sería más difícil porque ahí que habría que enseñarte porque casi ni siquiera supo de eso y además como en la universidad se dice que tienes que estudiar para lo que quieres ser de grande, pues tienes que hacerlo porque ellos te pueden ayudar, tus familiares también te pueden ayudar.

Además, yo digo que eso es lo correcto.

Moderadora:

Muchísimas gracias. Y ahora vamos a recabar 2 opiniones más, si me apoyas de aquel lado junto donde está Natalia, perfecto.

Participante NNA:

Me parece muy justo que no solamente se tomen las opiniones de los adultos, sino también de los niños, adolescentes y jóvenes, porque nosotros somos los que estamos arralgados a este tipo de problemas y somos los únicos que podemos dar soluciones reales a cada uno de los problemas que enfrentamos día a día.

Moderadora:

Muchas gracias. Ahora que dónde está mi compañero Octavio. Adelante, por favor.

Participante NNA:

A mí me pareció muy bien esta consulta porque nosotros nos podemos expresar con las autoridades para poder que sepan lo que nosotros tenemos en cuenta.

Gracias.

Moderadora:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Muchísimas gracias.

Ahora vamos a pasar a otro tema, porque recuerden que tenemos que regresar a la escuela. Si me ayudas, Nirvana, con el siguiente tema, por favor.

Para el tema de medio ambiente, le doy el uso de la voz a la diputada Carolina León Medina.

Adelante.

Diputada Carolina León Medina:

En cuanto al cuadernillo, al contenido del cuadernillo, ¿qué desean comentar en cuanto al medio ambiente?

Moderadora:

Adelante, ahora sí, levanten la mano los que faltaron.

Participante NNA:

Muy bien, yo digo que los niños no tiren tanta basura en el piso porque si no pueden pasar inundaciones y puede que la basura se nos meta a la boca o así y nos podamos ahogar.

Moderador:

Gracias. ¿Quién sigue de este lado junto a mi compañero Octavio, por favor?

Participante NNA:

Yo opino que los niños debemos de dejar menos basura en el piso, igual que los adolescentes y adultos, para que no se nos no tengamos un lugar sucio y todo lo tengamos limpio y evitemos enfermedades.

Moderadora:

Gracias de este lado donde está mi compañero Octavio, por favor, adelante.

Participante NNA:

Este la verdad, para ayudar en esto del medio ambiente, en las escuelas o en cualquier lugar, hay que primero tener en cuenta que también este de dónde viene esa educación y el respeto a cuidar el medio ambiente, porque, por ejemplo, en nuestra escuela, si el salón está muy sucio, tenemos que ayudarnos entre todos a recoger la basura.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Pero hay veces que no todos tenemos ese valor o no se tiene ese respeto en casa para juntar la basura o ya cualquier tarea que sea. Entonces yo digo que deberíamos de hacer pláticas o ejercicios para ayudar al medio ambiente y ayudar a las escuelas que estén más limpias.

Moderadora:

Muchas gracias. Ahora el compañero que está junto a la diputada Susana, por favor.

Participante NNA:

Lo que también pasa en Guanajuato es que llueve mucho, este año sí llovió mucho y como la gente tira basura en las coladeras se tapan y por eso pasan muchas inundaciones aquí en Guanajuato y eso afecta mucho a Guanajuato.

Moderadora:

Muchas gracias. Ahora vamos a pasar allá enfrente, en la esquina de la secundaria, por favor.

Participante NNA:

A veces nosotros como personas no sabemos apreciar la verdadera belleza de la naturaleza. Yo quisiera que en todas las zonas hubiera más leyes para cuidar de toda la naturaleza y también, por ejemplo, hay a veces que ponen leyes del medio ambiente para cuidar a las personas, pero las personas no solamente importan, los animalitos también importan muchísimo y espero que, por ejemplo, si vemos a alguien tirar la basura, que sea como una multa. Por ejemplo, lo del tránsito, si no tengo casco, que me multen y quiero que también así sea con la basura, con el medio ambiente.

Gracias.

Moderadora:

Gracias. Antes de pasar con los de preparatoria, le voy a dar el uso de la voz a la compañera que está junto a la diputada Carolina, adelante.

Participante NNA:

Que en Guanajuato pongan contenedores para el reciclaje y así la gente que tira basura sepa dónde ponerla en vez de tirarla en el suelo, porque luego no hay botes de basura y esa misma basura, cuando llueve se va a los ríos y a los mares y se mueren muchos animales.

Moderadora:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Muchas gracias. La compañera que está junto a Isabel, adelante, por favor.

Participante NNA:

A mí me gustaría que existiera un grupo en el que se manifieste la reforestación de lugares en la ciudad que ya se ven muy afectados, con árboles muy secos, y me gustaría que hubiera más vegetación para pues generar aire.

Moderadora:

Muchas gracias. Quien está junto al diputado Chaurand, por favor, el diputado Chaurand nos tiene un mensaje adelante, diputado.

Diputado Antonio Chaurand Sorzano:

Gracias nuevamente, buenos, pues ya tardes prácticamente, no días todavía para todos. Quiero disculparme porque van a seguir muchos de nuestros compañeros atendiendo, pero algunos tenemos que asistir a un mensaje importante o a ofrecerlo o a recibirlo en este momento. Y quiero disculparme porque quiero que no lo vayan a sentir como una falta de interés.

Quiero responder a la específicamente al cuestionamiento de Horus y al comentario de Yareli.

En el Congreso hacemos o modificamos leyes, pero para hacerlas modificarlas necesitamos escuchar a la gente que está involucrada en esos problemas. Y por eso esa es la respuesta. Por eso el querernos escuchar a ustedes. Si se va a hacer una ley del campo, queremos que vengan los campesinos y que expresen sus ideas, sus problemas, sus sentimientos aquí.

Ustedes tienen la oportunidad de decir sus puntos de vista desde su perspectiva, desde sus ideas, como muchos niños lo han hecho de manera muy interesante y muy importante, así que espero que lo sigan haciendo porque los adultos tenemos una forma de ver el mundo, pero ustedes tienen el suyo propio, así que esto es muy importante de escucharlos.

Esa es la respuesta, Yareli, también agradezco tu comentario, así que siganlo haciendo, joven, jóvenes, y este una disculpa nuevamente porque tenemos algunos de nosotros que asistir a dar un informe y si alcanzamos, regresamos nuevamente con ustedes.

Mucho éxito en su participación.

Moderadora:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Muchas gracias, diputado Antonio Chaurand Sorzano por acompañarnos en este ejercicio de consulta. Gracias.

Continuamos con 2 participaciones más del tema de medio ambiente, acá donde está mi compañero Octavio, por favor.

Participante NNA:

A mí me gustaría este pues hablar de que no sólo nos enfoquemos en lo de la basura, sino también en más áreas este pues verdes, en más vegetación en la ciudad.

Y pues también, así como dicen algunos de los compañeros, pues en las mascotas, porque pues son parte importante también de nuestra vida.

Entonces este creo que también tenemos que enfocarnos en ellos y pues nada más.

Moderadora:

Gracias, muchas gracias. ¿Ahora dónde está mi compañero Ricardo?

Participante NNA:

Por favor, no tirar basura porque si no se contamina el medio ambiente y nos podemos caer y tropezar.

Moderadora:

Muchísimas gracias por tu aportación. Ahora de este, junto a la diputada Susana, por favor, la tercer niña que tiene la mano, niño, niña, no veo, niño que tiene la mano levantada, por favor.

Participante NNA:

Yo opino no poner tanto bote de basura cerca de los ríos, cerca de los ríos. Porque si se pueden llenar, o sea, se puede caer y se contamina el agua junto con los árboles.

Moderadora:

Gracias, muchas gracias. Ahora una última participación de este lado, por donde está mi compañero Isabel. Adelante, por favor.

Participante NNA:

Yo opino que dejen de poner más edificios o casas, porque cuando hay mucho césped o árboles los cortan y ya no vuelven a plantar y ponen edificios. Entonces yo digo que mejor culden esas partes verdes para que empiece a crecer y empiece a ver aire más limpio y fresco para poder respirar mejor y cuidar el ambiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Gracias.

Moderadora:

Muchas gracias. Vamos a pasar a otro tema porque todavía nos falta el lunch. Entonces vamos a pasar a otro tema. Adelante, Nirvana, por favor.

Moderadora:

El tema que sigue es familia. Para ello le damos el uso de la voz a la diputada Miriam Reyes Carmona. ¿Me apoyan con un micrófono, por favor? Gracias.

Dip. Miriam Reyes Carmona

Hola, muy buenos días, ¿cómo están?

Muy bien, me da muchísimo gusto recibirles en esta su casa, el Congreso del Estado de Guanajuato. Y yo digo que donde hay niños, donde hay niñas, donde hay jóvenes, donde hay adolescentes, hay alegría y hay energía. Y el día de hoy, pues se siente esa energía en el Congreso del Estado, por lo cual de verdad las y los diputados que estamos aquí presentes, pues les damos la más cordial bienvenida, así como también al personal docente que también nos acompaña.

Este tema que me tocó, pues es de la familia. Y como lo mencionaban, estuve escuchando atentamente sus intervenciones, pues la familia es el núcleo donde crecemos, donde nos desarrollamos, donde debe de haber seguridad, donde debe de prevalecer siempre el amor, donde debe de prevalecer el respeto.

Pero también debemos de tener deberes en casa. ¿Y cuáles son los deberes en casa? Pues bueno, cada casa, cada papá es diferente. Y realmente los deberes que nos ponen en los hogares, pues debemos de cumplir cabalmente con lo que los papás nos indican.

Quiero hacer referencia que nuestra única obligación como niñas, como niños, como adolescentes, la obligación que yo siempre he dicho, y cuando visito a los niños de las comunidades, les hago saber, es que su obligación de ustedes es estudiar, poner todo de su parte para que sean, pues unos alumnos que aprendan muchísimo en las instituciones educativas, pero también su obligación de ustedes es ser felices.

A pesar de la vida que llevamos, sabemos que a veces tenemos diferentes situaciones en las casas. Ya mencionaban algunos jóvenes también que los papás en su mayoría



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

hoy en día trabajan, el papá, la mamá. Pero ellos siempre están aportando lo mejor de sí, estamos aportando lo mejor de sí. Y antes que ser diputada local, yo quiero sí dejarles, pues esto que quiero que sepan, así es este mensaje, quiero dejarles este mensaje. Decirles que más que diputada yo quiero que sientan y que sepan que soy su aliada, que soy su amiga, que si ustedes un día tienen un problema en su casa, pues que con todo gusto me busquen y si yo puedo apoyarles, y no nada más yo, mis compañeras y compañeros diputados, si podemos apoyarles en algo, con todo gusto tengan esa confianza de acercarse, porque diputada, pues yo ya nada más me quedan 2 años y termina mi cargo de diputada, pero su amiga, su amiga, yo puedo ser.

Quiero ponerles nada más en antelación. Yo he subido 2 iniciativas en materia, una en materia de explotación infantil que ya se estará discutiendo en una de las mesas y otra que es en relación de salud mental y física para las niñas, los niños y los adolescentes. Y con esto quiero cerrar y quiero decirles que nuestro compromiso de las y los diputados que conformamos esta sexagésima sexta legislatura, pues es con ustedes, con las niñas, con los niños, con los adolescentes y que solamente con ustedes podemos construir un Guanajuato mejor.

Muchas gracias y sean todas bienvenidos y bienvenidas.

Moderadora:

Muchas gracias diputada Miriam Reyes Carmona.

El tema que vamos ahorita a recabar opiniones es el tema familia.

¿Recuerdan el cuadernillo?

No escuché nada.

¿Recuerdan el cuadernillo?

Perfecto, vamos a hablar de la familia. Tenemos allá en la esquina secundaria con la mano levantada y después me voy acá de este lado con el chico de lentes, ¿va?

Gracias.

Participante NNA:

Yo siento que el tema de la familia es muy importante porque hace rato escuché la opinión de una compañera y es verdad. A veces nosotros hacemos algo malo y pensamos que nuestros papás nos van a regañar, pero no debe de ser así. Nosotros tenemos que tener la confianza para decirles todo. También desde casa viene la educación, el amor, el respeto y la seguridad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

También me gustaría proponer que suban los salarios para que sólo un papá trabaje, para que el otro papá le preste atención a su hijo y tenga mayor atención.

Gracias.

Moderadora:

Okay, ahora vamos con nuestro compañero de lentes y después con mi compañero que está junto a Ricardo y luego regresamos de este lado.

Adelante.

Participante NNA:

Yo pienso que nuestra casa debería ser el lugar más seguro para nosotros, porque ahí es donde están nuestros tutores, que son los que deben de estar a nuestro lado apoyándonos para que cuando estemos en el futuro, donde nosotros seamos grandes, estemos en un mundo seguro y confiemos en nosotros.

Moderadora:

Muchas gracias ahora, nuestro compañero que está junto a la diputada Susana, que me espero muchísimo rato con la mano levantada.

Muchas gracias.

Participante NNA:

Siempre hay un debe de haber un círculo de confianza con la familia porque a veces uno tiene un novio o una novia y nunca le dice a la familia porque piensan que va a haber consecuencias.

Moderadora:

Perfecto, ahora vamos de este lado.

Gracias.

Participante NNA:

Que cuando nuestros hijos necesitan algo que se los puedan dar.

Moderadora:

Muchas gracias ahora con mi compañero Ricardo.

Participante NNA:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Yo pienso que las maestras o maestros de la escuela deberían de ir hacia las casas a ver que tienen un lugar estable en donde pueden hacer las tareas y trabajos.

Moderadora:

Gracias, muchas gracias. Ahora con la compañera que está junto a la diputada Maribel, ¿si me apoyan, por favor?

Participante NNA:

Algo que nos podrían ayudar es en dar presupuestos para las familias vulnerables y también para los alumnos que se esfuerzan en estudiar para que no se sientan comprometidos tanto como compromisos, sino como a gusto, tanto al estudiar, no así como que de tener a fuerzas de que debo de estudiar, debe estudiar, estudiar, sino que pues voy a estudiar y pues en este caso, pues el Gobierno me puede ayudar en darme un beneficio para mí.

Moderadora:

Muchas gracias. Ahora con el compañero que está junto a nuestros compañeros de Secretaría de Educación, adelante por favor.

Participante NNA:

A mí me parece muy bueno el tema relacionado con la familia, pero realmente aquí es que si se están enfocando en la familia deberían de tratar de no adjudicarle tanto a nuestro sector de educación.

Ya que como un compañero de allá mencionó, los valores se enseñan desde casa y no tendría tanto sentido que se refuerce de manera constante en nuestras escuelas.

Y lo entiendo porque vivimos en un país y en un estado donde es muy difícil que en casa tengamos un apoyo, como ya lo mencionaron mis compañeros de allá, que la casa debería ser el lugar más seguro.

Entonces, lo que realmente yo pensaría y reforzaría el comentario que dijo mi compañero de acá fue que realmente se tome en cuenta.

El trabajo, porque desde el trabajo los padres pueden ganar más y tienen más tiempo realmente para dedicarle a sus hijos y eso sería algo que realmente beneficia a todos los sectores.

Moderadora:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Muchísimas gracias. Ahora con mi perfecto, ahí perfecto, Octavio, muchísimas gracias.

Participante NNA:

Propongo que den... fondos para la familia porque hay personas que quieren tener un hijo, pero no pueden porque no tienen el dinero suficiente o los recursos suficientes para cuidarlo.

Moderadora:

Gracias, muchas gracias. Ahora con mi compañero, que también me ha esperado casi media hora, que esté junto al diputado Millán.

Adelante, por favor.

Participante NNA:

Okay, bueno, nada más 2 puntos muy rápidos y complementando justamente las participaciones de mi compañero, el cual comentaba justamente que debería de empezar la educación desde casa.

Sin embargo, creo que nosotros sabemos que existe lo que debería ser y lo que es, y la realidad es que nuestro estado muchas veces no es de esa forma y es justamente en esos casos en los que nosotros nos deberíamos de preocupar, si dejamos de enfocarnos en lo que tiene que ver con la Secretaría de Educación, que muchas veces complementa la parte que la familia no puede, y justamente de ahí me quiero saltar al segundo punto, que tiene que ver igual con lo que comentaba mi compañero por acá. Y es que yo creo, yo cuando yo leo el cuarto constitucional que nos garantiza la familia, yo en ningún lado leo que familia para los que les haya ido bien económicamente en la vida, pero obviamente, uno no puede traer al mundo a un hijo si sabe que no tiene las condiciones. ¿Entonces, de quién es la responsabilidad? Pues es del gobierno de nuestro gobierno estatal de poder garantizarlo, ya sea en forma de impulsos, ya sea en forma de los programas sociales, para poder asegurar que nuestras propias garantías constitucionales puedan ser respetadas en lo que tiene que ver con la familia. Y nada más de ahí, volviendo al primer punto, porque también hay que recordar que el cuarto constitucional también nos da la provisión del interés superior del menor y entonces es ahí donde nos tenemos que preocupar por esa parte, porque lo por los derechos del niño. Y si eso involucra dar un poco más de presupuesto a la Secretaría de Educación de una forma en la que nosotros nos podamos asegurar que todo y cada niño en el estado, pueda tener la formación que se merece los valores, porque al final van a ser los ciudadanos del mañana, Guanajuato no lo hace la infraestructura, Guanajuato lo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

hace la gente y en 2030 años Guanajuato lo haremos nosotros, y por eso es tan importante que los valores se nos puedan dar de la manera, de cualquier forma, sean nuestras casas como debería ser, si no es así, que sea también desde la Secretaría de Educación es cuanto.

Moderadora:

Muchísimas gracias. Damos, damos la bienvenida al diputado David Martínez Mendizábal.

Bienvenido, diputado.

De este lado donde está mi compañero Isabel y pasamos al siguiente tema.

Participante NNA:

Pues creo que, como ya comentaban varios, la familia creo que es uno de los puntos más importantes, como uno como persona, pero pues creo que si nos ponemos a pensar, la mayoría de los adolescentes no tiene los estudios suficientes. ¿Por qué? Porque hay necesidades en casa o porque les fue mal en materias, y los papás que dicen, pues ya te damos de baja de la prepa y no la terminas, y sabemos que ahorita la preparatoria es uno de los requisitos que te piden en cualquier trabajo, pero pues como comentaban, creo que todo viene desde casa y sabemos que hay papás que están criados a la antigua que dicen no, a ti como hombre te toca o tu responsabilidad es ver por la familia cuando no debería de ser así, todos tenemos responsabilidades y como decían, una obligación es estudiar, pero pues también tienen que checar que tienen que ser buenos educadores porque todo se ve. Ahorita la tecnología está bastante avanzada y sabemos que hay niños desde la escuela que los narcocorridos, que esto que el otro se enfocan en otras cosas que debería de ser el si tienes buena preparación académica, vas a llegar lejos. Como creo que todos sabemos o todos tenemos ese ejemplo de si estudias, vas a tener un súper mejor futuro, pero como decía mi compañero, garantizar que en realidad, vamos a tener un mejor futuro para decir, bueno, pues voy a estudiar porque sé que quiero estudiar derecho y sé que voy a tener varias oportunidades para estudiar o tener buenos maestros o ser mejor persona, porque uno como adolescente, los niños es lo que ven, ay, vienen echando relajo en el camión este y vienen hablando groserías y teperadas, y esto, pues es lo primero que ven los niños y ellos lo hacen porque uno no, pero pues como dicen, todo viene desde familia y no es echarle tanto la culpa a la secretaría, porque creo que ellos cumplen con: "¿Sabes qué? pues tienes problemas en casa, vamos, visitamos, vamos, hacemos esto, vamos". Pero si los papás tampoco ponen atención, ¿para qué? O sea, creo que más que nada es el punto de saber cuál es la verdadera problemática



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

de las familias, que la mayoría es eso, el machismo, el creo que todos esos temas, vaya, que hacen que uno como adolescente vaya bajando su estatus o su manera de pensar las cosas, que creo que no debería de ser así, porque, como decía mi compañero, nosotros somos el futuro, pero las generaciones que también nos siguen lo son, y si nosotros empezamos a fallar o la falla viene desde casa, ¿qué les espera a las demás generaciones? Cuando se supone que nosotros somos los que tenemos que sacar adelante al país o al Estado, o dijéramos a la familia, el hacer sentir a tus papás orgullosos, el decir ya tengo un título, ya tengo garantizado un futuro, cuando la mayoría de las veces sabemos que no es así, o tienes un buen futuro o te conformas con tener una carrera simplemente para trabajar de algo que no te gusta y sabes que no lo vas a hacer por gusto, pero tienes la necesidad de salir a trabajar.

Moderadora:

Muchísimas gracias para poder continuar y poder darle más agilidad a este tema, vamos a pasar al siguiente. ¿Me ayudas, Nirvena, por favor? El tema que sigue es educación y me permito darle el uso de la voz al diputado Ernesto Millán Soberanes.

Adelante, me apoyan con un micrófono, por favor.

Dip. Ernesto Millán Soberanes:

Muchas gracias, muchas, muchas gracias. Muy buenos días.

Bienvenidas todas y todos, pequeños, pequeñas.

Es un honor, un honor tenerlos en este congreso, escuchar sus inquietudes, sus ideas, sus preocupaciones, la forma en que manifiestan qué es lo que están viviendo en su entorno y cómo les gustaría que fuera el entorno, en este caso, de las escuelas. En el tema de educación es muy interesante y los estamos escuchando con muchísima atención, son aportaciones muy enriquecedoras y que nos dejan una tarea muy grande a todas y todos los legisladores que estamos acá, que más que legisladores somos sus cuates, somos sus compas, somos sus aliados.

Sí, queremos seguir trabajando y caminando con ustedes el desarrollo, de los temas de interés que todos ustedes han presentado, me toca el tema de educación, es un tema muy complejo porque evidentemente son muchísimas aristas las que tendríamos que estar revisando, pero yo me quedo con 2 preocupaciones, 2 inquietudes de algunos de ustedes, que es el uso de los celulares en los planteles educativos, si bien es cierto, que el esquema y el programa de la nueva escuela mexicana nos habla de un acercamiento a las tecnologías y que nos lleva a trabajar de manera muy de la mano con las tecnologías, el tema del uso de los celulares en las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

escuelas es muy delicado porque tiene que ir con un acompañamiento muy puntual, tanto de maestros como de papás. Esa es una responsabilidad compartida, de quienes les van guiando y los van llevando por el camino que les van mostrando hacia dónde tenemos que ir, indudablemente, el uso del teléfono hoy en día es una herramienta que nos ayuda a todas y a todos de una manera muy importante, pero también puede ser en un momento dado un tanto peligroso, porque a través del teléfono nos pueden localizar si sabemos esa parte, porque a través del teléfono de pronto nos metemos en ciertas redes y ya nos volvemos vulnerables. Es donde debemos de tener mucho cuidado y donde entra un acompañamiento muy cercano, muy importante y muy puntual de parte de maestros, maestras y padres de familia.

A mí me gustaría escuchar por parte de ustedes cuál es su percepción, del uso del teléfono de la tecnología y cómo se puede mejorar, cómo se puede optimizar y, sobre todo, cómo se pudiesen reducir los riesgos al momento de estarlos utilizando.

Sería mi aportación y nuevamente me reitero, es un enorme gusto escucharles y escucharlas.

Muchas gracias.

Dip. Susana Bermúdez Cano:

Muchas gracias, únicamente para aportar también en este segmento de educación en su cuadernillo, ustedes vieron 3 iniciativas, en este me parece muy importante que participemos porque tiene que ver una iniciativa con el tema de la gratuidad. Que sea gratis los productos que tiene que ver con salud e higiene menstrual y también el orientar, capacitar en esos temas, el tema también presentado por el Partido Acción Nacional, que tiene que ver con ese uso de de teléfonos dentro de los planteles, que muchas veces los papás, quienes somos papás, pues lo dejamos ir, pero para que nos avisen a qué hora salen, si tienen alguna problemática y estar al pendiente, pero también tiene una línea muy rápida que pudiera cruzar hacia algo negativo y, esos son los temas y también el tema de que reciban pensión y exención de pago de inscripciones y colegiaturas, en virtud de que decían que también a veces se requiere la ayuda hacia la el financiamiento que tienen nuestros papás para poder garantizar que nos cuiden de una mejor manera, entonces son esos 3 temas que a ver, ojalá que puedan opinar sobre los 3 temas para poder tener sus aportaciones.

Sería cuánto

Moderadora:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

OK, vamos a regresar con el tema de educación que nos expuso el diputado Millán.
¿Vamos a empezar de este lado, por favor?

Participante NNA:

Mi opinión, como dicen los 2 diputados que hablaron para, por ejemplo, los celulares, todo, a mí lo que yo pienso es que todos los niños tengan control parental ¿Esto qué es? Los papás te ponen tiempo en el celular, te dicen hasta cuánto o cuánto tiempo te ponen el celular, porque hay muchos niños que todo el día se pasan el celular, no hacen tareas, les vale todo y no pasan ni tiempo con la familia. También, por ejemplo, si quieres buscar una aplicación como violenta, no puedes buscarla porque por el control parental. Por eso a mí me gustaría que les pusieran a casi todos los niños control parental, porque ya se está pasando, no sé, y se están pasando con los celulares porque los papás ni no les importa lo que vean en su celular, lo que hagan, y ellos ni en cuenta pueden tomar fotos, videos en la escuela y ellos no saben nada y los niños ahí todo el rato en el celular jugando juegos violentos, inapropiados para niños, más de 18 y esa es mi opinión.

Gracias, muchas gracias.

Moderadora:

Me encanta que estén tan participativos, ahorita vamos a tener oportunidad todos de platicar.

Ahorita retomando el tema de educación, si me apoyas, Octavio, gracias.

Participante NNA:

Bueno, a mí lo que me interesaría tocar sería el tema de mejorar las infraestructuras del plantel educativo, ya que muchas veces, pues ahora en tiempo de lluvia hay muchas goteras y a veces se inundan los salones o, por ejemplo, en nuestra en nuestra escuela, están todos los salones con goteras y cuando estamos escribiendo o estamos trabajando con la libreta, pues nos mojan o nos manchan las hojas o los baños están súper sucios o cosas así, no, a veces las tazas no sirven y cosas por el estilo.

Participante NNA:

A mí me gustaría que en todas las escuelas haya pláticas sobre la educación sexual, porque hay ocasiones en las que padres o madres no les cuentan a sus hijos o a sus hijas sobre esos temas. Por ejemplo, hay madres que no les platican a sus hijas sobre la menstruación, porque para ellos es un tema que no se debe de tocar, y a mí me



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

gustaría que en todas las escuelas haya pláticas sexuales, no sólo por eso, sino para evitar el embarazo adolescente o el embarazo a temprana edad.

Gracias.

Moderadora:

Muchas gracias. Ahí mismo, por favor, Octavio.

Participante NNA:

Como bien lo dijeron mis compañeros, referente a pláticas y eso, y como lo bien lo dijo el diputado sobre la norma de la nueva escuela mexicana que involucra tecnologías, y como ya lo dijeron, que queremos mejorar las infraestructuras, yo podría proponer que se den computadoras a los planteles, ya que eso mejoraría de una manera excelente la manera en que se educa.

Por lo menos en mi escuela tenemos unas, pero ya están en un servicio muy decadente, tanto así que tienden Windows XP, eso ya no es compatible en la actualidad y a través de eso podrían enseñar 1000 y un temas, además de que si están todas conectadas en red, un solo profesor en una computadora puede enseñar y puede administrar todas para que sea mejor, y no sólo las computadoras, sino que a los profesores se les enseñe, porque a mí parecer, y creo que a todos sus compañeros que están aquí, por lo menos han visto que a un profesor se le traba su proyector cuando quiere exponer, ¿Y pregunta, cómo lo prendo?, ¿Cómo esto no? También se les debe enseñar para que no estén desactualizados con la nueva escuela mexicana.

Muchas gracias.

Moderadora:

Ahora vamos a darle oportunidad a los que no han participado. ¿Quién no ha participado y quiere opinar sobre el tema educación? ¿Quién no ha participado? Levante la mano, que no ha participado y que quiere participar ahorita.

De este lado, por favor, junto a Isabel, adelante.

Participante NNA:

Ahora sí. Muchas gracias.

Este Primero que nada, vamos a muchos puntos, muchos puntos a tomar, este Primero, la educación es un tema muy importante el cual debemos abordar, yo estoy en una escuela a la cual me agrada muchísimo, arriba CECYTEG, es yo siento que es de una de las mejores escuelas que pueda haber en el estado de Guanajuato porque



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

se le ha tenido mucho impulso y la verdad me ha ayudado mucho a crecer como persona, CECYTEG es una escuela tecnológica en la cual ya llevamos libros, los ebooks están en PDF, tenemos un portal estudiantil y en mi aula CECYTEG. Yo pienso que está muy bien, la verdad. Deberíamos implementar eso en otras escuelas, este así como lo comenta mi compañero que está aquí de secundaria. Cuando yo estaba en la secundaria, las computadoras estaban en un sistema muy decadente, igual con Windows XP, y siento que en muchos lugares, en comunidades, no existe un no existe accesibilidad para los maestros a que puedan saber temas así como tan simples como cómo aprender un proyector o cómo presentar una hacer una presentación en PowerPoint, a veces hasta les da flojera, siento que deberían tomarse cursos a eso.

Segundo punto, este retomando algo de la familia, yo pienso que la educación no sólo se toma en la escuela, sino también en la casa, y opino que hay veces que los padres no les interesa simplemente y a veces nos dejan solos, y lo que decían los niños de acá de este lado me llamó mucho la atención, que a veces debemos poner controles parentales. Yo pienso que la prohibición nos lleva a querer estar más tiempo ahí, entonces deberíamos enseñar, a controlarlo, no prohibirlo, entonces, si nosotros este aparatito que está aquí es muy peligroso, pero si nosotros tomamos conciencia desde que somos niños, desde que vamos en la primaria, a mí no me tocó, pero a ustedes niños que están en la primaria, si ustedes toman conciencia, si ustedes se dan cuenta que hay gente mala utilizando estas cosas para quererlos extorsionar, para quererles robar su identidad o para citarlos a algún lado al cual ustedes no quieren ir, es muy importante que todos los niños que tienen un aparatito de estos en sus en su casa que lo sepan controlar, y no sólo los niños, sino también los padres, ya que nos puede beneficiar mucho, claro, nos ayuda muchísimo, yo estoy muy agradecida con la nueva que inventaron de la I A, con que existen PDFs, ya no tengo que cargar tantos libros como lo hacía en la primaria, estoy muy agradecida con eso, pero debemos también saber utilizarlo y no prohibirlo, sino tener control, no prohibirlo.

Y otra cosa, este acá hablaba nuestro compañero de la educación sexual, a veces no se tiene esa plática tampoco de la menstruación, yo siento que deberíamos hablarlo como si fuera un tema normal, ya que a todas las niñas, a todas las mujercitas, en algún momento nos va a llegar a pasar, este, y siento que deberíamos hablarlo así con total normalidad y llegar y decir, hola, por favor, me da este una toallita, es que me está pasando, por favor, ayúdenme y a veces no se tiene normalizados en la escuela y uno tiene que andar, me pasó cuando yo estaba en la secundaria, que tenía que estar pidiéndole a mis compañeras de la secundaria a ver si alguien traía una, entonces se me hace como que medio, pues porque si debería ser un derecho, si es algo que ocurre comúnmente. Y opino que eso debería ser muy importante.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Y también la educación sexual, este no sólo deben decirnos, ay, no, por favor, no tengan aquí está esto, no utilícenlo, no, obviamente no deberían hablar los temas este y debería tener más accesibilidad, ya que hay niños jovencitos de 12, de 13 años que ya comienzan su vida sexual y no saben ni qué es lo que están haciendo, sólo por replicar lo que se habla o lo que se dice y lo que escuchan. de a veces me ha llegado a pasar que no sé si haya niños que vayan en el camión o así y escuchan las pláticas de los jóvenes, de los chavos, me incluyo y a lo mejor este ellos escuchan esto y se lo se lograba, dicen, ay, yo por qué, por qué no. Entonces yo pienso que deberíamos hablarlo con total normalidad. y. Y que sea un tema que se pueda hablar abiertamente, no sólo con los niños, sino también con los papás, porque a veces uno como papá se espanta y dice what the **** ¿qué está pasando? Entonces yo pienso que deberíamos hablarlo con los papás y no sólo con los niños, y creo que ya, porque de hecho es muy importante la familia dentro de nosotros, porque si no se tienen también incluido a los papás y no sólo a los niños, ¿cómo vamos a ayudarnos? ¿No? Bueno, gracias

Moderadora:

Muchas gracias a ti, les voy a.

Recordar lo siguiente, la actividad nos queda media hora para hacer la actividad porque tienen que regresar a sus escuelas. OK, si me escucharon perfecto, ahora todos bajen la mano y vamos a participar con mi compañero que está junto a Natalia.

Adelante sobre el tema educación.

Participante NNA:

Con el tema del celular debería haber una persona o los padres que vigilen a sus hijos que pues no estén buscando, pues cosas que no se deben, que, de datos personales que como tanto como mayor o menor se pueden usar, si como uno puede como en una historia, así pues no tiene que pues poner sus datos personales, no tiene que poner donde vive y todo eso, y con lo del celular también que los maestros no estén tanto en el celular, porque si no, pues si no, porque, sino, pues no les prestan casi atención, pues a los niños que ocupan la ayuda en los exámenes, en los en la educación, más bien. Pero es lo primero que se debe de respetar con lo del celular y la escuela, y eso pues, es algo malo que pues luego puede llevar a una situación muy grave y llevaría un conflicto más como muy fuerte y eso no quisieras que se pasaran las escuelas y todo eso, pero ya

Moderadora:

Muchas gracias.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Vamos a recabar una última participación para pasar al siguiente tema de este lado donde está mi compañero Octavio, por favor, antes de pasar al siguiente tema.

Participante NNA:

A mí me gustaría también agregar un punto muy importante en el que, bueno, yo en la prepa en la que estoy ahorita es somos la primera generación que a ver cómo lo digo, bueno, no tuvimos que pagar, es gratuito, la inscripción fue gratuita, pero no, yo no hubiera estado aquí porque mis papás ahorita yo ya no tengo mucho el apoyo de ellos, entonces yo estoy trabajando, y a mí me gustaría que existieran más instituciones en el que pudieran haber más niños que también están en la misma situación que yo, que tienen que trabajar y estar estudiando, pero que no nos cobren o que nos cobren poco, que nos hagan con donaciones, porque pues sí, yo creo que somos muchos los que tenemos que estar trabajando porque ya no pudimos estudiar, pero pues sí, para no retomar esto, pues el estudio.

Moderadora:

Muchas gracias, ok, vamos a pasar al siguiente tema, si me apoyas, por favor, Nirvana, micrófono.

Bueno, el siguiente tema que salió no alcanzo a ver hasta allá, salud y nos va a apoyar el diputado David Martínez Mendizábal.

Adelante, diputado.

Dip. David Martínez Mendizábal

Buen día, me llamo David, soy diputado, tengo cuatro nietos y 2 nietos y 2 nietas: Julián tiene 6 años, Lucía tiene 4 años, Emilia tiene 2 años y el más chiquillo se llama Juan David y tiene un añito. Creo que es menor, son menores a los que están.

Ustedes aquí y convivo mucho con ellos y me gusta jugar, me gusta jugar con ellos y les voy a contar una historia que tiene que ver con la salud, es un cuento, pero que realmente ocurrió.

Yo soy de Valle de Santiago, pero vivo en León y en León hay comunidades que no tienen agua, el tema es salud, y lo principal, pues uno de los aspectos principales para tener salud es tener agua, ustedes le abren a la llave la mayoría y sale el agüita, pero detrás de la llave hay un montón de trabajo de mucha gente que tiene que traer agua de mucha parte, pero lo que les quiero contar es lo siguiente: hay una comunidad que se llama Lomas de Medina y no tiene agua, no tiene agua, viven en un cerro, con casas muy pobres como las que acaba de expresar la señorita que habló y entonces tienen



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

que bajar por el agua, ahí juntito a la escuela está una llave del agua, van con su cubeta y entonces la van, la van subiendo, y el otro día un señor que tenía como 60 años, un señor viejito como yo, pues iba, iba agarrando la cubeta y llevaba, a un nieto, pero el nieto tenía una muleta, no tenía un pie, no tenía una pierna el nieto, y entonces el señor viejito, por agarrar el niño y la cubeta, se cayó, se cayó y entonces pues también tumbó al niño sin querer, sin querer, entonces yo lo que les quiero platicar es lo siguiente, cuando ustedes tengan, algún compañero o compañera que tiene alguna discapacidad, no se burlen de ellos ni les pongan apodos porque es gente que requiere nuestra ayuda.

Hay 2 actitudes principales en la vida, o perjudicamos a los demás o ayudamos a los demás, entonces esta sociedad, esta comunidad, está para que nos echemos la mano, a ver quién, quién, quién opina, quién a ver, levanten la manita, quién cree que ayudar a una persona con necesidades es lo mejor en la vida, a ver, levanten la mano, estamos hechos para ser cuates, hermanos, hermanas, echarnos la mano en todo, entonces, cuando ven una gente que tiene un problema de salud, no se burlen, ayuden, ayuden, y además, la segundo mensaje que quiero que quiero, porque lo importante es lo que dicen ustedes, no lo que dice uno a uno, ya hasta lo se aburren de escucharlo a uno, pero a mí me interesa mucho preguntarles también, ustedes cuidan de su salud cuando yo era, yo era chico que hace muchos años, pues, jugábamos mucho fútbol en la calle, ahora por las calles a veces son peligrosas o tienen piedras y así, pues no nos dejan salir mucho y jugábamos y tomábamos, si tomábamos refresco y si había dulces, pero poquito, poquito, porque saben qué, que el azúcar hace daño, hace daño y qué bueno que en las escuelas los estén ya tienen, cómo se dice el alimento que es bueno para la para la salud, alimentarse, qué?

Ándele, verduras y frutas, alimentación saludable.

Todo lo que yo quiero decir ya para cerrar y escucharlos, escucharlas a ustedes, a las niñas, que qué bueno que hay muchas niñas aquí, porque de repente uno dice también los niños no se burlen de las niñas, ni las hagan menos, porque estamos acostumbrados los hombres a decir, por como yo soy fuerte, ya las otras son débiles, no, eso no colabora para lo que dijimos al principio de colaborar.

Cuiden su salud, muchachos, muchachas, la azúcar hace daño, hagan mucho esfuerzo, coman frutas y verduras y ayudan a la gente que más lo necesita, si obramos así, vamos a vivir en un mundo más saludable, más feliz, más solidario y mejor que el que la población adulta les estamos dejando, hay que estar aquí para mejorar el mundo, no para perjudicarlo ni pelearnos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Moderadora:

Muchas gracias, diputado.

Ahora les voy a pedir que bajemos todos las manos, manos abajo, manos abajo, ok, ahora que levante la mano, sólo aquellos que no han participado y quieren participar, si, va, de este lado me ayudan, por favor, en la esquina de allá.

Les recuerdo el tema que estamos viendo, es el tema de salud que nos expuso el diputado David.

Adelante.

Participante NNA:

En mi opinión, el tema de salud en estos tiempos es muy grave, ya que desde muy pequeños hasta los bebés les empiezan a dar coca o azúcares y es algo que con el tiempo nos hace mucho daño, y ahorita que hace poquito implementaron lo de que en las escuelas no se vendan papas y esas cosas, pues se me hace súper bien, aparte de que también es responsabilidad de los padres, como que decirles que o k está bien consumirlos, pero con algún límite o así, pues.

Moderadora:

Muchas gracias.

¿Quién más no ha participado y quiere participar de este lado junto a la diputada Caro?

Adelante, por favor

Participante NNA:

De que no hay que ponernos entre nosotros apodos ni y pues alimentarnos saludable.

Moderadora:

Muchísimas gracias de este lado junto a mi compañera Natalia, por favor.

Participante NNA:

Yo opino también, como acá dice mi compañera, que empiecen a bajar las papas picosas, esas cosas.

Yo antes comía eso y me di cuenta que sabe mejor un chile rico, sabroso que unas papas picantes, porque yo también ahí por donde vivo, vi una niña muy pequeña comiendo esa cosa y llaman papas picosas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Ya me dijeron mis papás que no es bueno porque te hace daño. Incluso mi hermana comía eso y la tuvieron que llevar a urgencias porque le picaba mucho.

Entonces, aparte, yo también digo que empiecen a bajar en las tiendas o que empiecen a reproducir menos eso, porque empiezan a darte desde bebés o muy pequeños muchas cosas que le hacen daño, por ejemplo, a niños comiendo coca es muy peligroso porque tiene cafeína. Todo eso aparte tiene azúcar. Es mejor el azúcar, el azúcar normal o saludable que el azúcar que hacen en las tiendas o eso.

Entonces yo diría mejor que si bajen los precios más bien los productos de cosas. Por ejemplo, esos o en las cafeterías que empiezan a dar más cosas saludables, como por ejemplo un sándwich, una caja con una caja con una manzana, un juguito saludable sin azúcares, sin calorías y o más cosas saludables.

Entonces esa es mi opinión y gracias.

Moderadora:

Muchas gracias, me apoya donde está mi compañero Isabel y recabamos dos opiniones más y pasamos al siguiente tema.

Participante NNA:

Para tener una buena salud hay que tener en cuenta que algunos productos nos pueden causar enfermedades como cáncer y también el exceso de azúcares nos puede causar diabetes y tener diabetes a corta edad a largo plazo nos puede causar varios malestares en nuestro cuerpo.

Moderadora:

Muchas gracias de este lado donde está mi compañera Natalia, por favor, y luego vamos a pasar de aquel lado. Gracias.

Participante NNA:

Sí, como dicen, es muy importante la alimentación, pero también creo que en las escuelas implementar un poco las actividades deportivas para que desde chiquitos se les haga un hábito el deporte.

Este para una buena condición física, porque pues el deporte te ayuda, te ayuda o te saca de muchísimas cosas de verdad.

O sea, uno como deportista lo ve y te ayuda este físicamente, tus articulaciones mejoran, tu estado físico también, tus ahora sí que te ayuda de verdad de muchísimas maneras y qué mejor que hacerlo desde que están chiquitos, que se les haga un hábito



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

el decir voy a ir a la escuela, pero sé que en la clase de educación física no solamente es jugar fútbol, no que se lleven maestros de karate o de cualquier tipo de disciplina para que los niños se vayan motivando a salir tanto de su zona de confort para el bienestar de ellos. Básicamente, muchas gracias.

Moderadora:

Ahora de este lado con el segundo chico que está al lado de la diputada Susana. Había levantado la mano adelante.

Participante NNA:

En mi escuela hemos platicado mucho de lo del tema de la salud y he visto, yo voy a un nutriólogo. Él me dice que hay muchos niños que tienen una marca atrás en el cuello que le afecta en su salud. Eso lo tiene mi primo y eso es una diabetes temprana.

Moderadora:

Muchas gracias por tu comentario. Ahora la última participación junto a la persona que está de blanco, cerca de mi compañero Isabel, había levantado su mano. Sí, adelante, por favor.

Participante NNA:

Bueno, en mi escuela, bueno, en mi secundaria hace poco vimos el tema de la salud y yo creo que es un tema fundamental que se debe de estar viendo seguido por el hecho de que hay personas ya, o sea, niños y niñas que tienen obesidad desde 5 años para arriba. Entonces comen en exceso y es algo que les hace mal. Por el hecho de que tienen enfermedades a temprana edad y pues este los tratamientos pues son más costosos, por el hecho de que les puede dar diabetes y ya no tienen la las mismas, o sea, por el hecho de cuando entrenan algún deporte o así, este se cansan muy rápido y eso provoca que les dé algo en el corazón.

Moderadora:

Muchísimas gracias por contestar las preguntas del tema que nos presentó el diputado David. Ahora vamos con el último tema porque recuerden que tenemos que regresar a la escuela todavía, a ver si nos deja tarea el maestro.

OK, entonces vamos con el último tema, pero de todos modos me lo muestras, Nirvana, por favor. ¿O K, si tuviéramos otro ejercicio de consulta, ¿cómo te gustaría ser consultado?

Adelante, diputada Maribel, por favor, si nos apoya.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Diputada Maribel Aguilar González:

Hola, ¿qué tal? Muy buenos días, estoy muy contenta de estar aquí acompañando a este ejercicio para una servidora es muy importante, porque soy mamá. Bueno, antes mi nombre es Maribel Aguilar González, soy diputada de aquí de la 66a legislatura.

Yo soy de Irapuato, Guanajuato, soy mamá de una adolescente, tengo nietos, tengo nietos y estoy muy interesada en los temas porque creo que ahora yo estoy aprendiendo de todas y todos ustedes.

Es muy interesante las aportaciones que han estado haciendo y nosotros, como legisladores, tenemos un compromiso con toda la ciudadanía, principalmente yo me estoy enfocando en trabajar de cerca con las niñas, con los niños, adolescentes y mujeres de este estado de Guanajuato.

Haciendo leyes, cambiando puntos de acuerdo y pues en realidad el platicar así de cerca, escuchando las opiniones de todos ustedes, a mí me nutren para yo seguir con mi trabajo y hacer un mejor trabajo para que ustedes tengan este tipo de información de lo que estamos haciendo y de lo que se necesita aquí en el estado de Guanajuato, pues tenemos que escucharlos, ¿verdad?

Es muy interesante escuchar la participación de ustedes porque solamente ustedes son los que saben qué es lo que está haciendo falta en nuestra sociedad, en las escuelas, en la casa, en la calle, en los parques.

¿Qué es lo que está pasando con la seguridad, con la educación, con la salud, con la economía? De todos estos temas ustedes nos hablaron y de una forma muy madura. Así es de que nosotros tenemos ese compromiso para seguir trabajando para ustedes.

Bien lo mencionaron en varias ocasiones, ustedes son el futuro de México y ustedes van a sembrar una semillita, que va a reproducirse el día de mañana y así constantemente las nuevas generaciones van a seguir aportando estas nuevas ideas para hacer campañas de información y orientación.

Se tiene que incluir a las niñas, a los niños, a los jóvenes, a los padres de familia. También es muy importante este ejercicio es muy importante para nosotros, para tener un, pues una idea de qué es lo que vamos a realizar el día de mañana en el Congreso para cambiar las leyes, y para nosotros poder hacer estas campañas de información, pues tenemos que escucharlos, ¿verdad?

Ahora la pregunta, como ya lo mencionaron, ¿qué les parece este tipo de ejercicios, este tipo de consultas? ¿Cuál es su opinión acerca de estas consultas y qué más podemos agregar para fortalecer y continuar posteriormente con todos estos temas?



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Muchas gracias, estoy para servirles y ojalá en algún momento tenga la oportunidad de visitarlos en sus escuelas, en sus colegios, en su ciudad o en su comunidad de donde sean ustedes. Estoy para servir, gracias.

Moderadora:

Muchas gracias, diputada. Ahora si es la última pregunta, porque recuerden que tenemos que regresar a la escuela. Entonces vamos ¿dónde está mi compañero Isabel, por favor?

Participante NNA:

Bueno, pues a mí me gustó mucho esta actividad, ya que pues como escuela nos dieron la oportunidad de expresar nuestras necesidades, como por ejemplo nosotros, la necesidad de la seguridad de nuestras instalaciones, la seguridad de tener, por ejemplo, un lugar seguro en donde refugiarnos para estar bien como adolescentes y niños.

Y pues en sí, esto me gustó mucho y espero que se vuelva a hacer y para volver, no sé, que seamos otra vez invitados, porque pues es muy lindo tener esta experiencia.

Muchas gracias.

Moderadora:

Perfecto, muchas gracias.

Ahora todos bajen la mano porque vamos a tener aquí un orden distinto.

De primaria, ¿quién nos quiere contar? ¿Cómo les gustaría que se les consultara la próxima vez?

De primaria, ¿quién quiere participar y contarnos?

De este lado tenemos la mano levantada, por favor.

Participante NNA:

La próxima vez que vengamos me gustaría que el lugar fuera más grande.

Moderadora:

Muchas gracias, Octavio, ¿me apoyas con la siguiente persona?

Por favor, ya no ok el que sigue adelante.

Participante NNA:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

A mí me gustó mucho y la próxima vez quisiera que fuera igual porque aquí nos escuchan y saben nuestras ideas para mejorar Guanajuato.

Moderadora:

OK, muchas gracias.

Ahora junto a la diputada Susana, muchas gracias, adelante.

Participante NNA:

Yo quisiera que la próxima vez que inviten a niños de escuelas sean a diferentes niños para que otros niños puedan expresarse y dar sus opiniones.

Moderadora:

Gracias, muchísimas gracias.

Ahora vamos con secundaria de secundaria.

¿A quién le gustaría comentarnos cómo les gustaría que se les consultara próximamente?

Adelante, por favor, Isabel, gracias.

Participante NNA:

A mí me gustaría que la próxima vez, como dijo mi compañera, que traigan a más niños y a diferentes personas para que se expresen. También me gustaría que todos no se les quite la pena para expresarse, su comentario es muy importante para todos y todas, espero que se les quite la pena y muchas gracias.

Moderadora:

Muchas gracias a ti, ahora de este lado, Natalia, por favor.

Participante NNA:

A mí me gustaría que fuera igual porque a todos nos dieron la oportunidad de hablar, de expresarnos, de dar ideas y de la comida, también me gustó porque hay personas que no comen o que no les dan nada de comer, entonces me hubiera gustado que algunos niños que no almorzaron que les dieran para comer, porque luego, ya no pueden comer o se sienten mal del estómago y por eso me gustó y que fuera igual como hoy y que para otras personas en adelante.

Moderadora:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Gracias a ti.

Ahora vamos con la última participación de secundaria, donde esté mi compañero Isabel, adelante por favor.

Participante NNA:

A mí me gustó mucho cómo se participó y como ustedes mismos dijeron cuando nos visitaron en nuestras instalaciones o en mi institución, mencionaron la propuesta de crear un grupo juvenil constante que esté de manera constante apoyando al Estado en su toma de decisiones, como un mini congreso, tal cual como lo dijeron ustedes, y a mí me encantaría esa opción de que los mismos estudiantes a nivel Guanajuato escojan a otros estudiantes que representen a sus municipios y así sucesivamente como un congreso.

Muchas gracias.

Moderadora:

Muchas gracias.

Ahora vamos con participaciones de nivel preparatoria de aquel lado, por favor.

Participante NNA:

Bueno, lo que yo iba a opinar no es relacionado con que cómo me gustaría este bueno volver a venir, sino este un punto importante que me gustaría tomar sobre la educación, que pues es hacer bueno que las aulas estén con una buena infraestructura correcta para el desarrollo de los alumnos, en donde se nos garantice aulas con todos los materiales necesarios que ocupan para pues para nuestra educación y que pues de nada nos sirve tener prepa cerca si no cuentan con las condiciones este pues para recibir una educación, pues educativa, pues bien desarrollada.

Moderadora:

Muchas gracias.

Les comento antes de cerrar esto que les vamos a repartir hojas y lápices para todos los que no alcanzaron a participar o tenían mucho que decir y no alcanzamos porque tenemos que regresar a la escuela.

Vamos a hacer una última participación de preparatoria para poder cerrar este ejercicio.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Muchas gracias.

Participante NNA:

A mí me gustó la manera en la que participamos activamente y también me gustaría que nos consultaran frecuentemente, porque pues no son inconformidades que pues ya se van a terminar, si no van a seguir habiendo más conformidades y me gustaría que también le dieran seguimiento a eso, también quería dar un punto aparte acerca del tema de salud, y me gustaría también que visitaran sectores de salud a instituciones ofreciendo información acerca de métodos anticonceptivos, sobre la sexualidad de la mujer, del hombre, y también que tomen en cuenta mucho la opinión de personas con discapacidad, porque pues por lo que veo aquí no hay personas así, y me gustaría que también tomaran en cuenta su punto de vista para, pues sí, atenderlos.

Moderadora:

Muchas gracias, vamos a cerrar.

Ay, perdón, ¿no habías terminado?

Sí, ya listo, gracias.

Vamos a terminar la participación de preparatorias con Cristian.

Me apoyan con un micrófono acá con Cristian, por favor, para cerrar la participación de preparatoria.

Muchas gracias.

Participante NNA:

Mi intervención va a ser breve, bueno, yo creo que si un joven no entiende de lo que se está hablando, jamás se va a interesar por participar, si los jóvenes no entendemos lo que está sucediendo en el Congreso, lo que está sucediendo a nivel estatal, a nivel federal e incluso a nivel internacional, nosotros nunca vamos a mostrar un interés, porque no por desinterés propio, sino porque nosotros no entendemos lo que está sucediendo, recuerdo que hace poco vino la iniciativa de un parlamento juvenil, lo una idea que se me hace muy padre, aunque lastimosamente era para mayores de 18 solamente y pues nosotros, que éramos menores de 17, no pudimos participar, pero igual que se puedan realizar este tipo de actividades, bueno, yo les comento a los diputados igual, bueno, de manera muy orgullosa con mi Diputado local con el diputado Romero Hicks, estamos buscando un proyecto que se llama modelo de Naciones Unidas del Estado de Guanajuato para poderlo llevar a cabo aquí con estudiantes de los 46 municipios de todos los niveles socioeconómicos, y me gustaría



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Igual extender la invitación a todas las diputaciones para que se pueda llevar a cabo, para que podamos traer quizás no a 250 delegados de los 46 municipios, sino a 300 o a 400, porque es importante que los jóvenes, nos vayamos interesando por problemáticas que no solamente se limitan a lo local, sino a lo estatal, a lo federal, a lo internacional, otros, con lugares como el Senado de la República o San Lázaro ya han abierto sus puertas o los congresos de otros estados.

Es momento de que nosotros, como el estado de Guanajuato, también le abramos la puerta a los jóvenes, porque de aquí de Guanajuato, marquen mis palabras, es de dónde va a salir los siguientes jueces de la Corte Penal Internacional, de dónde va a salir el siguiente Secretario General de las Naciones Unidas, de dónde van a salir todos ¿Por qué? Porque nosotros hemos decidido darles la oportunidad a los jóvenes de que entiendan, estos temas y de que se interesen es cuánto.

Muchas gracias por tu participación.

Moderadora:

Agradecemos profundamente la participación de las niñas, niños y adolescentes que formaron parte de esta consulta.

Reconocemos también el compromiso de las y los docentes, directivos, madres, padres y personal educativo que acompañaron este proceso y de manera muy especial el respaldo de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Darles nuestro agradecimiento, Carlos, a todo el equipo de la Secretaría de Educación por facilitar la vinculación con las escuelas de todos los niveles educativos.

En nombre de quienes integran las comisiones legislativas del Congreso del Estado, damos las gracias por escuchar, por dialogar y por reafirmar que la voz de las infancias tiene un lugar en la construcción de las leyes en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de Guanajuato.

Vamos a recabar las opiniones que están dejando por escrito para sumarlas a este ejercicio de consulta.

Porque escuchar a la niñez y a la adolescencia es construir un futuro más humano, más justo e incluyente para Guanajuato.

Muchas gracias.

-----Fin-----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Índice de tablas

Tabla 1.- Cálculo del nivel de confianza obtenido con la muestra de poblaciones recibadas. Elaboración propia.....	3
Tabla 2.- Relación de participantes en el mecanismo de consulta por nivel educativo. Elaboración propia.....	8
Tabla 3.- Relación de participación final por nivel educativo. Elaboración propia.....	12
Tabla 4.- Concentrado de participaciones en nivel primaria. Elaboración propia.....	13
Tabla 5.- Concentrado de participaciones en nivel secundaria. Elaboración propia.....	25
Tabla 6.- Concentrado de participaciones en nivel medio superior. Elaboración propia.....	60

Índice de ilustraciones

Ilustración 1.- Ejemplo del cuadernillo utilizado para los niveles de primaria. Elaboración propia.....	9
Ilustración 2.- Ejemplo del cuadernillo utilizado para los niveles de secundaria. Elaboración propia.....	9
Ilustración 3.- Ejemplo del cuestionario en forms utilizado para los niveles de media superior. Elaboración propia.....	10
Ilustración 4.- Diagrama de metodología con enfoque en el modelo Lundy. Elaboración propia.....	12

Índice de gráficos

Gráfica 1 - Porcentaje de participación por edades en nivel primaria. Elaboración propia.....	13
Gráfica 2.- Porcentaje de participaciones por edades en nivel secundaria. Elaboración propia.....	25

Índice de fotografías

Fotografía 1.- Aspectos de la participación a mano alzada en primaria.....	23
Fotografía 2.- Aspectos de la participación en el cuadernillo en primaria.....	23
Fotografía 3.- Aspectos de la participación a mano alzada en primaria.....	24
Fotografía 4.- Aspectos de la participación a mano alzada en primaria.....	24
Fotografía 5.- Aspectos de la participación a mano alzada en secundaria.....	59
Fotografía 6.- Aspectos de la participación a mano alzada en secundaria.....	59
Fotografía 7.- Aspectos de la participación en secundaria.....	59



Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

II. Consideraciones de la Comisión de Justicia.

La iniciativa que se dictamina tiene como propósito garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes de pertenecer y vivir en familia mediante una adopción plena que será irrevocable, con todos los derechos que ello conlleva.

Así, y en el marco de las propuestas que se dictaminan, podemos apuntar que la adopción se incorporó jurídicamente en México en la Ley de Relaciones Familiares de 1917. Los efectos de la adopción eran entre adoptante y adoptado.

Otro antecedente lo constituye el Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en materia común y para toda la República en materia federal de 1928. Este instrumento normativo también regulaba la adopción simple y fue objeto de diversas reformas para incorporar disposiciones que facilitaran la adopción.

Las reformas legislativas de fecha reciente tienden a eliminar la adopción simple, para garantizar a la persona adoptada una filiación y la integración a la familia de manera plena. Sin embargo, al ser las entidades federativas las encargadas de regular la figura de la adopción, no existe un marco normativo único y específico en México sobre esta.

Lo anterior ha llamado la atención del Comité de los Derechos del Niño quien, en sus observaciones finales de 1994, 1999, 2006 y 2015, ha expuesto que le preocupa que las leyes y los reglamentos no sean compatibles y se armonicen en todos los casos con la Convención; y que no existan, particularmente, normas que garanticen el interés superior de la niñez y la no discriminación, que puedan incluso invocarse en los tribunales; así como la falta de un mecanismo central de control de las adopciones que atienda al interés superior del niño.

En este contexto, tenemos que nuestro país ha suscrito diversos instrumentos internacionales para la protección de todas las personas sin discriminación. El párrafo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

tercero del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que todas las autoridades —en el ámbito de sus competencias— tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Niñas, niños y adolescentes no son ajenos a la garantía de sus derechos humanos por parte de las autoridades.

El undécimo párrafo del artículo 4 de la Norma fundamental señala que en todas las decisiones y actuaciones se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, al tiempo que se garantizarán de manera plena sus derechos. Así, el Estado Mexicano tiene la obligación de adoptar todas las medidas necesarias, expresas y concretas para que niñas, niños y adolescentes puedan hacer efectivo el ejercicio de sus derechos.

La Convención sobre los Derechos del Niño refiere que, para el caso de la adopción, se cuidará que el interés superior del niño sea la consideración primordial y existan las garantías para asegurarla.

En la opinión consultiva OC-17/2002, del 28 de agosto de 2002, la Corte Interamericana de Derechos Humanos apuntó que, *en aras de la tutela efectiva del niño, toda decisión estatal, social o familiar que involucre alguna limitación al ejercicio de cualquier derecho, debe tomar en cuenta el interés superior del niño y ajustarse rigurosamente a las disposiciones que rigen esta materia*¹¹.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes reconoce a este grupo etario como titulares de derechos. Así como distintos tipos de familia: de origen, extensa o ampliada, de acogida y de acogimiento pre-adoptivo. También, dispone que la adopción será plena e irrevocable, al tiempo que regula una serie de prohibiciones de la adopción (durante el proceso de gestación, la adopción privada, por citar algunos ejemplos).

¹¹ Opinión consultiva OC-17/2002, del 28 de agosto de 2002, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Pág. 54. URL: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1687.pdf>

Con la iniciativa que hoy se dictamina, se pretende abrogar la figura de la adopción simple.

Participación de niñas, niños y adolescentes.

En primer término, reproducimos la tabla que refleja quienes ejercieron su derecho a participar, y quienes decidieron no hacerlo:

Nivel educativo	Participación		Niñas, niños y adolescentes con discapacidad	
Primaria	Sí respondió	198	TDAH (7), TEA (1), Discapacidad intelectual (1), Problemas de aprendizaje y lenguaje (2)	
	No respondió	11		
	Total	209	Total	11
Secundaria	Sí respondió	210	Talla baja (1)	
	No respondió	8		
	Total	218	Total	1
Preparatoria	Sí respondió	553		
	No respondió	0		
	Total	553	Total	0

De las opiniones compartidas por quienes ejercieron su derecho a participar en la consulta de la iniciativa, retomamos los siguientes aspectos:

- Un porcentaje superior al 80% de las personas encuestadas en el nivel de primaria, está de acuerdo en que niñas y niños tengan una familia que los cuide y quiera.
- Más del 73% de las personas participantes en el nivel de primaria expresaron su conformidad en que niñas y niños que son adoptados, sean considerados con todos los derechos al igual que las hijas o hijos.

De quienes participaron y cursan el nivel secundaria destacamos que:

- El gran porcentaje de la población encuestada se pronunció a favor de vivir en familia y a recibir un trato digno e igualitario.
- Consideran que está bien que las familias adopten, porque ayudan a niñas y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

niños a tener una mejor calidad de vida.

- Reconocen el derecho que tienen de vivir en familia.
- Varios se pronuncian a favor de que la adopción sea libre, sin prejuicios, ni estereotipos.
- Advierten que todas las personas tienen derecho a crecer en un lugar donde les den amor y respeto.
- Sienten admiración hacia las personas que adoptan un niño o niña.
- Estiman de deben mejorarse los centros de adopción y cuidarse el trato que se da.

De las personas adolescentes cursando el nivel medio superior, retomamos las siguientes opiniones:

- La importancia de que los hijos adoptados tengan los mismos derechos que los biológicos.
- Existen protocolos para la adopción, y las autoridades encargadas del trámite deben estar capacitadas para evaluar la viabilidad de la adopción.
- La adopción debería ser siempre definitiva, porque brinda al joven estabilidad, seguridad y un sentido de pertenencia. Si hay maltrato por parte de la familia que lo adoptó no debe ser definitiva.
- Los niños y los jóvenes necesitan estabilidad, amor y seguridad.
- El quitar una adopción provoca un gran daño emocional en la persona adoptada.
- Para que más familias se animen a adoptar en Guanajuato, se podrían hacer campañas de información, simplificar los trámites, ofrecer acompañamiento psicológico y legal, y promover historias positivas de adopción para que la gente vea que adoptar es una forma hermosa de formar una familia.
- Todos los jóvenes tienen los mismos derechos, sin importar si son adoptados o no.

Quienes integramos esta Comisión dictaminadora valoramos cada una de las opiniones que nos compartieron, tanto las autoridades estatales y municipales, como las niñas, niños y adolescentes que participaron en la Consulta, las cuales han sido un aporte



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

de suma importancia en la determinación de dictaminar en sentido positivo esta iniciativa.

Quienes dictaminamos coincidimos con la eliminación de la figura de parentesco civil en los artículos 346 y 349, lo cual es acorde al criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recaído en la Acción de Inconstitucionalidad 17/2011, en la que se determinó la igualdad entre los hijos adoptados y los hijos biológicos, conforme al artículo 1º Constitucional, pues no debe existir distinción alguna entre las dos figuras, pues los efectos jurídicos como los derechos y obligaciones entre adoptante y adoptado y entre padre e hijo consanguíneo, son los mismos.

Se coincide también con las observaciones realizadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el sentido de agregar un régimen transitorio para dar certidumbre jurídica a las adopciones simples ya existentes; para lo cual se incluyó un artículo segundo transitorio.

Con este ejercicio de armonización se garantizan los derechos de la niñez atendiendo al principio de interés superior de la niñez establecido en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política Federal.

Por último, con este dictamen damos también cumplimiento con la sentencia de fecha 15 de julio de 2025 emitida por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato dictada en el juicio de amparo 535/2025-IV-A, para la eliminación en nuestra legislación sustantiva civil de la adopción simple.

Es importante destacar que, si bien en esta resolución de amparo se señala que se deberán realizar las adecuaciones normativas al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, se coincide con las consideraciones de la iniciativa de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, pues efectivamente se carece de competencia para legislar en la materia, con motivo de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mediante DECRETO por el que se reformaron y adicionaron los artículos 16, 17 y 73, en materia de Justicia Cotidiana (Solución de Fondo del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Conflicto y Competencia Legislativa sobre Procedimientos Civiles y Familiares), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2017, el cual entró en vigencia al día siguiente de su publicación, al establecerse como facultad exclusiva del Congreso de la Unión para legislar en materia procesal civil y familiar prevista en la fracción XXX, del artículo 73 de la Constitución Federal.

En mérito de lo expuesto, sometemos a consideración de la Asamblea, la aprobación del siguiente:

DECRETO

Artículo Único. Se **reforman** los artículos 37, 346, 349, 453, 456, 458 -primer párrafo-, 459 y 473 -segundo párrafo-, así como la denominación del Capítulo VI del Título Séptimo del Libro Primero; y se **derogan** los artículos 88, 89, 90, 92, 460, 461, 462, 463, 464, 464-A, 464-B, 464-C, 464-D, 464-E, 464-F, 464-G, 464-H, 464-I, 464-J y 473 -primer párrafo- del **Código Civil para el Estado de Guanajuato**, para quedar en los siguientes términos:

«**Art. 37.** Los Oficiales del Registro Civil tienen a su cargo autorizar los actos del estado civil y extender las actas relativas a nacimientos, matrimonios y defunciones; así como realizar las anotaciones en las actas respectivas en los casos de reconocimiento de hijos, reconocimiento de la identidad de género, adopción, divorcio, e inscripción de las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la tutela y la pérdida o limitación de la capacidad legal para administrar bienes.

Art. 88. Derogado.

Art. 89. Derogado.

Art. 90. Derogado.

Art. 92. Derogado.



Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Art. 346. La ley no reconoce más parentesco que los de consanguinidad y afinidad.

Art. 349. En la adopción, el parentesco confiere los mismos derechos y obligaciones que los derivados del parentesco consanguíneo.

Art. 453. El consentimiento referido a la adopción deberá manifestarse ante el Juez competente, quién hará saber de manera que no quede dudas a los que deban dar su consentimiento, sobre el contenido y alcance del acto.

Capítulo VI De la adopción

Art. 456. Con la adopción la persona adoptada se integra plenamente como miembro de la familia del adoptante, adquiriendo lazos de parentesco con todos los parientes de éste, como si hubiera filiación consanguínea. Correlativamente se extinguirán todos los vínculos consanguíneos con la familia de la persona adoptada, subsistiendo los impedimentos para contraer matrimonio.

Art. 458. La resolución judicial que apruebe la adopción contendrá la orden al Oficial del Registro Civil, para que cancele en su caso el acta de nacimiento de la persona adoptada así como para que levante el acta de nacimiento en la que figuren como padre o madre, él, la o los adoptantes; como hijo, la persona adoptada y como abuelos, los padres de aquél o aquellos, y demás datos que se requieran conforme a la ley, sin hacer mención sobre la adopción.

El duplicado del...

Art. 459. La adopción es plena e irrevocable cuando cause ejecutoria la sentencia que la pronuncie.

Art. 460. Derogado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Art. 461. Derogado.

Art. 462. Derogado.

Art. 463. Derogado.

Art. 464. Derogado.

Art. 464-A. Derogado.

Art. 464-B. Derogado.

Art. 464-C. Derogado.

Art. 464-D. Derogado.

Art. 464-E. Derogado.

Art. 464-F. Derogado.

Art. 464-G. Derogado.

Art. 464-H. Derogado.

Art. 464- I. Derogado.

Art. 464-J. Derogado.

Art. 473. Primer párrafo derogado.

En la adopción, la patria potestad se ejerce en los términos señalados en este



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y derogación al Código Civil para el Estado de Guanajuato. ELD 200/LXVI-I y ELD 257A/LXVI-I

Código para los hijos consanguíneos.

La menor o...»

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigencia el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Artículo Segundo. Los procedimientos iniciados y las sentencias emitidas con fundamento en la legislación civil vigente deberán concluirse y ejecutarse, respectivamente, conforme a la misma.

Guanajuato, Gto., 26 de noviembre de 2025
La Comisión de Justicia.

María Eugenia García Oliveros
Diputada presidenta

Karol Jared González Márquez
Diputada vocal

Susana Bermúdez Cano
Diputada vocal

Rolando Fortino Alcántar Rojas
Diputado vocal

Ruth Noemí Tiscareño Agoitia
Diputada secretaria

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	51829
Asunto:	Dictamen aprobado Comisión de Justicia 26 noviembre 2025
Descripción:	DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A DOS INICIATIVAS DE REFORMAS Y DEROGACIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ELD 200/LXVI Y ELD 257A/LXVI.
Destinatarios:	KAROL JARED GONZALEZ MARQUEZ - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_148_20251126123310667_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	NORMA FRANCO RUIZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.34	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	26/11/2025 06:34:13 p. m. - 26/11/2025 12:34:13 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	69-ab-5b-b2-15-af-d6-5c-60-11-98-16-3a-d5-3e-60-dc-07-77-f5-28-3b-be-89-72-0d-d7-ea-26-1b-ca-81-24-70-a4-e9-71-e6-79-0a-31-0d-49-09-fe-67-58-31-5d-d2-bd-7d-5e-a6-66-fe-9e-bf-43-15-3b-9b-80-d4-d0-ed-7d-96-76-e9-3f-2b-08-06-2e-ed-45-ff-99-cd-48-01-d4-ea-b8-99-fc-cf-91-f4-6e-32-5c-81-5a-50-58-69-21-e0-f8-27-e0-9d-95-74-01-3c-cf-69-40-57-9b-d5-77-9d-18-a0-e6-7f-02-6e-65-cf-f0-50-18-84-7e-89-da-ae-94-02-a5-c4-65-77-e4-b1-75-95-7b-83-b2-15-67-14-80-dd-45-64-d8-de-de-09-2e-e9-90-be-ca-d1-20-b2-68-cd-db-26-2c-06-f4-d9-0c-29-26-b4-91-17-72-d2-9b-e5-31-d5-70-d1-6a-0c-43-25-50-80-d8-b0-04-5f-40-81-b4-60-fd-8e-db-4d-4c-e3-61-87-b9-93-90-c2-25-05-35-7a-52-ec-ff-7c-d6-08-c1-d8-f5-2b-76-66-54-68-85-b7-72-63-e5-16-2c-ad-5a-b1-41-c0-3f-7f-9d-27-d7-5a-7c-f1-68-dc-47-d4-40-86		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	26/11/2025 06:36:25 p. m. - 26/11/2025 12:36:25 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	26/11/2025 06:35:50 p. m. - 26/11/2025 12:35:50 p. m.	Índice:	435136733
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	26/11/2025 06:35:45 p. m. - 26/11/2025 12:35:45 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaría de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638997573501337155	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	N7QC+0QQ40UeFA4OMEM3JomGF0E=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	KAROL JARED GONZALEZ MARQUEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.15	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	27/11/2025 04:58:46 p. m. - 27/11/2025 10:58:46 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	73-6c-fd-2f-b3-a7-6a-12-49-b0-bb-1a-53-fa-cc-21-39-65-56-dd-41-19-c7-d4-e7-dd-62-d2-2e-d4-e0-af-bb-cd-3d-3c-ee-f1-65-dc-06-53-f7-62-90-c4-97-d1-31-14-cc-8c-10-a1-2c-e9-06-68-b2-02-5c-f1-6e-ec-6a-ab-72-f3-cd-f2-b0-96-38-cc-3a-42-bf-1f-7a-5e-10-10-8f-b3-30-da-6c-03-6d-f0-66-f2-9e-e5-b2-5f-bd-80-2b-d3-ad-10-4f-ac-23-bb-3b-9b-ec-35-f5-00-f8-4a-06-81-87-97-80-9c-39-12-c4-04-17-64-0b-73-77-f8-bc-ff-32-6b-55-a9-03-97-78-28-0a-39-d0-7c-f5-d5-2f-dd-1e-2b-17-4f-79-66-82-79-34-e2-bd-90-b1-50-f3-2f-ff-3d-e6-5b-bb-22-b4-bf-7d-0b-9b-cb-8e-14-f2-1b-ad-b0-b2-32-d8-60-64-01-ca-00-d6-d3-c0-f0-d3-de-2e-90-c3-c3-0a-96-4b-cc-25-48-3c-aa-4d-db-70-a3-76-77-3d-5f-0f-ce-12-e3-19-e6-e7-12-be-12-4a-3f-4e-9b-36-de-7d-d4-21-fa-0f-99-0e-bf-fe-c9-19-30-25-ff-bf-a8-ce-d3-f4-95-31-b6-cb-5a		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	27/11/2025 05:00:57 p. m. - 27/11/2025 11:00:57 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	27/11/2025 05:00:20 p. m. - 27/11/2025 11:00:20 a. m.	Índice:	435286374
Nombre	Servicio OCSF de la AC del Poder	Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado	Fecha (UTC/CDMX):	27/11/2025 05:00:14 p. m. - 27/11/2025 11:00:14 a. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638998380200812828		
		Datos Estampillados:	4wn5Vy/UjRAqaMOH8xLw9Mo7Mrc =		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
